Freddy Gatón Arce

Opinión Editorial *El Nacional*, 1966-1974

(Tomo 1, Sept. 1966 - Jun. 1968)

Recopilación y notas
Andrés Blanco Díaz

Fundación Corripio, Inc.



COLECCIÓN
PRISMA

Colección Prisma

Director fundador:
Manuel Rueda

Director ejecutivo:
Jacinto Gimbernard

Asesores:
Dr. Jorge Tena Reyes
Lic. José Alcántara Almánzar

Colección Prisma
Volumen IX

FREDDY GATÓN ARCE

OPINIÓN EDITORIAL
EL NACIONAL, 1966-1974
(Tomo 1, Sept. 1966 - Jun. 1968)

Recopilación y notas:
Andrés Blanco Díaz

EDICIONES DE LA FUNDACIÓN CORRIPIO, INC.
Santo Domingo
2003

1966

11 DE SEPTIEMBRE

EL NACIONAL DE *¡AHORA!* comienza a publicarse cuando la República se encuentra intervenida por tropas extranjeras y, en consecuencia, bajo una servidumbre que vuelve precaria la vida política del país. Estos son hechos, no obstante las explicaciones que algunos se empecinan en ofrecer.

Además, sectores minoritarios, civiles y militares, criollos y extranjeros, actúan solapada o abiertamente para, de una u otra forma, continuar en el disfrute de privilegios inconfesables. Y estos pasos también son hechos, a pesar de cuanto se diga para destruirlos.

Ante esta situación *EL NACIONAL* luchará:

a) por el rescate de la soberanía nacional;
b) porque los dominicanos puedan seguir una política dictada por el criterio de la mayoría de ellos, ajena por completo a toda imposición o presión interna o externa interesada;
c) porque las autoridades elegidas cumplan sus mandatos, en beneficio del pueblo y por el tiempo que señalan la Constitución y las leyes;
d) porque la Constitución, las leyes y la actuación de las autoridades, electas o no, satisfagan las necesidades de las mayorías y se compadezcan con un sistema de vida civilizado, democrático y de justicia social; y

e) Porque el público sea informado correcta y completamente sobre los hechos y acontecimientos que incidan sobre todos los dominicanos y extranjeros que habitan el país.

Los periodistas de ese diario están decididos a realizar su trabajo de espalda al sectarismo y al jingoísmo. Esto significa que los hechos y acontecimientos serán servidos, sin postergamientos, a los lectores. Se dirá siempre la verdad de lo que ocurra, aunque sea desagradable o inconveniente para todos o para uno de los que labora en *EL NACIONAL*.

Del mismo modo, las columnas editoriales de este periódico recogerán únicamente la manera de pensar y sentir de sus dirigentes. Y en ningún caso se harán ecos de apetitos ni ambiciones de toda laya de ellos ni de ningún sector de opinión. Tampoco se usarán expresiones que vulneren las leyes, el pudor ni las buenas costumbres, ni lesionen la fama y el nombre de nadie.

En este orden de ideas, es necesario decir que los autores intelectuales y materiales de la explosión de los talleres de la revista *¡AHORA!*, todavía al resguardo de la impunidad, cometieron un crimen, hicieron un mal. Pero pueden descansar tranquilos si sus conciencias se lo permiten, porque los hombres y las mujeres que trabajan en esta empresa inician hoy una nueva tarea diaria, que complementará la semanal de la revista, en beneficio del pueblo dominicano, incluyéndolos a ellos.

Y será así para que siga siendo buena la frase de que "no hay mal que por bien no venga".

12 DE SEPTIEMBRE

La defensa de dos estudiantes universitarios inculpados de introducir propaganda comunista en el país alego el viernes último que la ley en virtud de la cual se hizo la acusación es inconstitucional.

La tesis sostenida por los abogados defensores está bien fundamentada en derecho. La circunstancia de que una persona posea y lea libros y escuche discos acerca de temas marxistas en ningún caso puede constituir un delito.

Porque si se admite el criterio de que la posesión y la lectura y la audición de puntos de vista comunistas son delitos, se llegaría a extremos tales que será una falta sancionable por los tribunales el hecho de oír estaciones de radio de países en donde imperan regímenes que siguen la doctrina marxista leninista.

Por otra parte, habría también que llegar al extremo de excluir de los escaparates de las librerías los textos de carácter comunista que regularmente venden estos negocios establecidos en el país.

No hay duda de que las autoridades encargadas de velar por el orden público tienen el derecho legítimo de interpretar la ley, con miras a evitar supuestas violaciones. En ese caso aparentemente hubo celo excesivo por parte de ellas.

Pero es alentador que en vez de proceder sumariamente, las autoridades policiales hayan seguido los procedimientos que los textos legales establecen y ponen a su disposición. Porque resulta que sólo la justicia es la llamada a decir cuándo se viola una ley y cuándo no, y a hacer la interpretación correcta de la misma.

13 DE SEPTIEMBRE

El coronel Paulino Reyes de León entiende que *EL NACIONAL* es deficiente. Como opinión personal, el calificativo merece respeto y sólo puede ser destruido con los hechos, haciendo cada día un periódico mejor. Lo mismo habría que decir si se tratara del concepto predominante en la Policía Nacional. Pero esto no significa que esos criterios sean decisivos para la suerte de este diario.

Sin embargo, *EL NACIONAL* afirma, y va a probarlo enseguida, que la actuación del coronel sí es deficiente. Y esto, aunque todos o uno solo de los miembros de la Policía piense lo contrario, sí es decisivo para ilustrar a la opinión pública acerca de esa institución y de quienes la integran.

Es deficiente la conducta del coronel. Porque escapa a su competencia impedir o coartar la labor de un periodista.

Es deficiente, como ejemplo para sus subalternos y para los demás oficiales de la Policía, que el coronel viole la Constitución,

las leyes y las disposiciones de sus superiores que garantizan el trabajo de los reporteros.

Es deficiente que un alto oficial de la Policía tolere que los detenidos, no importa bajo cuál inculpación, sean golpeados sin piedad. Y también es una violación a la Constitución, las leyes y los reglamentos.

Es deficiente que las labores ordinarias de las oficinas de un departamento policial no resistan la presencia de personas sensitivas.

Es deficiente que un alto oficial de la Policía ofrezca al público una imagen censurable de él y del cuerpo al cual pertenece.

Es deficiente, en fin, que hechos como los cometidos en la Policía queden sin sancionar.

14 DE SEPTIEMBRE

Las conversaciones entre el Presidente Balaguer y el profesor Juan Bosch deben ser fructíferas para el país. La de ayer, celebrada en la Nunciatura, versó, según declaraciones de ambos estadistas, acerca de la situación económica nacional.

Los problemas económicos son los que inciden de manera más directa en todas las actividades de los habitantes de la República, y puede asegurarse que ellos modulan y matizan la actividad y la conducta de los diversos sectores de la población.

Sin embargo, en las circunstancias actuales la reunión de ayer reviste importancia por cuanto significa en el campo netamente político. Se ha anunciado insistentemente que dentro de pocos días se completará la evacuación de las tropas invasoras.

Muchas veces se ha especulado en el sentido de que la ausencia de esas fuerzas extranjeras dejaría a Balaguer en manos de los militares y civiles que persisten en atrapar el poder por medios violentos. Y esta posibilidad no puede ser descartada con festinación.

En el contacto personal de los dos líderes hubo reconocimientos mutuos de la capacidad política y del respaldo popular de ambos. Y es en este punto precisamente en donde la entrevista adquiere significaciones que van más allá de los temas económicos y entran en el terreno de lo político.

En este sentido, el diálogo de ayer representa un respaldo a Balaguer. Porque sucede que el Partido Revolucionario Dominicano y Bosch han sido consecuentes en su apoyo a que el Gobierno constitucional dure en su gestión los cuatro años para los cuales fue elegido.

El acercamiento ostensible, y necesario, de ambos estadistas es en la actualidad, nada más y nada menos que una advertencia a los complotadores de oficio del país. Así deben entenderlo de una vez por todas.

15 DE SEPTIEMBRE

Aparentemente existe un plan encaminado a demostrar que el Presidente Balaguer y su gobierno son incapaces de mantener el orden y devolver la tranquilidad plena al país.

Los continuos atentados, muertes, colocación y lanzamiento de bombas y granadas permiten concluir de esta manera, y no de otra.

Ahora se agrega a este estado de cosas la denuncia del bloque perredeísta de la Cámara Baja acerca de la alegada creación de comandos para ejecutar actos terroristas.

Estos hechos son pruebas irrefutables de que la insensatez se ha apoderado de ciertos sectores y personas que persiguen propósitos incompatibles con un régimen de derecho.

Pero aún más: son una manifestación clara de que esos sectores no están conformes con las actuaciones del Gobierno y de que, en su disgusto y en su desesperación injustificable, no disponen de otros recursos para sostener sus puntos de vista que la violencia el crimen.

Cada persona y cada grupo tiene derecho legítimo a sustentar las ideas y a tener planes propios para resolver los problemas que afectan a la República en estos momentos. Pero no es violando principios inalienables de los hombres libres, ni eliminando personas, ni destruyendo propiedades, como se llega a soluciones compatibles con la dignidad humana y la necesidad de soluciones que favorezcan a la mayoría de los dominicanos.

obligatoria la enseñanza secundaria en todos los rincones del país, por cuenta del Estado y con el concurso de los centros particulares. Porque sucede que en la actualidad no basta alfabetizar, ni darle una preparación a nivel de escuela primaria e intermedia a todos los dominicanos; es impostergable ir más lejos, para que el mayor número de los habitantes de este país decida con su propia cabeza acerca del destino del mismo. Para que aquí no haya ovejas de rebaño, sino hombres y mujeres con criterios propios.

Por eso en el caso Liceo Unión Panamericana-Universidad Pedro Henríquez Ureña lo que procede es que el Liceo se quede en el edificio que ocupa y que los gestores de la Universidad, con la ayuda de organismos y particulares que se interesen por los estudios superiores, se hagan de un local que real y efectivamente satisfaga sus necesidades presentes y futuras.

18 DE SEPTIEMBRE

El criterio de que todos los dominicanos tienen derecho a vivir en su tierra es correcto. El director de Migración lo comparte, pero hace la salvedad de que la presencia de los Trujillo sería objetada, cuando menos por la mayoría de los ciudadanos.

Esta salvedad también es correcta. Sería pecar de ingenuo suponer que la llegada de uno cualquiera de los Trujillo que tuvo participación censurable en el régimen decapitado en 1961 no traería, a la corta o a la larga, contratiempos de carácter político y social que peligrarían el intento de democracia que ahora se reinicia.

En efecto, los lazos que de una u otra manera ataron a millares de personas con esa familia, por razones y motivos de diversa naturaleza —incluyendo la intimidación—; hoy día, a pesar de que algunos se ufanan y empecinan de que no, han sufrido cambios sutiles o palpables, o rompimientos definitivos.

Parece lógico que si uno de ellos viniese trataría de reanudar esos lazos y, consecuencialmente, de derivar los privilegios que una supuesta posición preponderante de nuevo le concedería. En buen castellano, se volverían a formar grupos, tal vez no tan nu-

merosos ni tan poderosos, que procurarían ejercitar su influencia en la vida nacional, con perjuicio de núcleos y sectores de la población que otrora sufrieron el desmán y el desprecio.

Por otra parte, podrían venir las represalias por deslealtades ciertas o imaginarias; las pretensiones de recobrar bienes que ya no pueden ingresar al patrimonio de ninguno de ellos a causa de su origen y del procedimiento seguido para detentarlos cuando ellas mandaban aquí, y otras acciones que conspiran contra todas las actividades de la sociedad dominicana.

Esto es, que la ausencia de los Trujillo garantiza en cierto modo el pronto restablecimiento del orden y de la paz en la República.

19 DE SEPTIEMBRE

El presidente Balaguer ha formado una delegación compuesta por miembros de diversos partidos para asistir a la asamblea general de las Naciones Unidas. Esto es un acierto y un logro político y, además, revela que muchas asperezas van desapareciendo del ambiente nacional.

Sin embargo, esa delegación costará a los contribuyentes dominicanos varios miles de pesos o divisas. En las circunstancias económicas por que atraviesa el país en estos momentos ese gasto es grave, ya que el beneficio que se pueda derivar de mostrarle al mundo, mediante una simple delegación, que hay unión de esfuerzos y propósitos comunes ahora en la República es escaso en el fondo.

En efecto, hubiera bastado que los partidos que perdieron las elecciones dijeran, por boca de sus líderes calificados, que apoyan la política internacional del doctor Balaguer, así como que aprueban el voto del ministro Herrera Báez, en la forma que éste lo haga a nombre de la República, en el seno de la próxima asamblea de la ONU.

Con este mandato expreso, que hubiera sido difundido ampliamente por las agencias noticiosas internacionales, se hubieran ahorrado esos dólares, tan necesarios para inversiones de carácter reproductivo.

Si en la actualidad existen restricciones para los importadores en la obtención de divisas y hay varias obras públicas paralizadas por falta de dinero en las arcas nacionales, se impone que utilicen métodos que permitan aplicar los recursos privados y los fondos del Estado en crear fuentes de trabajo y en la solución de problemas que desde hace tiempo agobian a amplias áreas de la población del país.

Poniendo esos dólares a disposición de particulares tal vez se hubiera instalado una pequeña industria, o alguna de las ya existentes hubiera mejorado sus equipos. Utilizando esos pesos en el pago de jornales atrasados o a los contratistas de obras paralizadas, el Gobierno hubiera hecho un mejor uso de ese dinero.

Pero ya Balaguer y los políticos que fueron sus adversarios en las elecciones pasadas dieron ese mal paso. Ojalá que a su regreso los miembros de la delegación ofrezcan la imagen —sin renunciar a criterios propios y sin imponerlos irrazonablemente— de que los asuntos de interés general, internos y externos, marchan juntos. Ojalá que la próxima vez hagan uso de su imaginación, sin apartarse de las necesidades reales de la mayoría de los dominicanos.

20 DE SEPTIEMBRE

Los invasores se van por su voluntad, como vinieron. Llegaron a Santo Domingo pisoteando tratados internacionales, apoyados en su poderío militar y en la débil solicitud que les hicieran unos pocos dominicanos presa de la ambición, la desesperación y el desconcierto.

Y se quedaron aquí bajo la etiqueta que ellos mismos impusieron a gobiernos latinoamericanos que jamás han representado idóneamente a sus pueblos. Estos hechos tenían que ser repetidos por *EL NACIONAL*, de la misma manera que en su oportunidad fueran denunciados por la revista *¡AHORA!*

Este no es día de entusiasmo, sino de reflexión. En esta tierra se quedan, aparentemente, los únicos que siempre han debido gobernarla, bien o mal. Porque por encima de las diferencias ideológicas, de las luchas intestinas y de los privilegios in-

confesables está la insoslayable condición de ser dominicanos a cabalidad.

La mayoría reconoce y acepta estas verdades. Los pocos criollos extranjerizantes que no las reconocen, ni las aceptan, están marcados, desde hace tiempo, por el fango indeleble de la ignominia y el oportunismo. Pero se debe correr el riesgo, y darles a estos equivocados el tiempo necesario para que sus conductas futuras digan si siguen siendo traidores o no.

De ahora en adelante es imprescindible pensar y actuar conforme términos y acciones generosos. La situación por la que atraviesa el país no demanda otra cosa de todos los dominicanos, no importa cómo piense, ni los pasos censurables que algunos hayan dado en un pasado lejano o reciente.

Ha llegado el momento de trabajar, cada quien según sus aptitudes y posibilidades económicas. Los ricos deben admitir que su dinero tiene una función social que desempeñar y, por tanto, hacer el sacrificio de ganar menos, no enviar dólares a los bancos del exterior e invertir sus beneficios en siembras, industrias y negocios que ofrezcan a los desempleados la oportunidad de llevar a sus casas el pan de cada día.

Los pobres y los sin empleos deben esforzarse por no crear perturbaciones que intimiden a los ricos, ni justifiquen su conservadurismo.

Y todos, sin excepción, deben dejar de entender que el único remedio para sus males es que tumben al Gobierno o que el Gobierno haga exclusivamente lo que conviene a un grupo.

21 DE SEPTIEMBRE

Miembros de la Policía Nacional detuvieron a dos novios, estudiantes universitarios de admitida filiación izquierdista, y después de interrogarlos por espacio de varias horas los acusaron de quebrantar las reglas del pudor.

En la madrugada de ayer, la casa de un coronel del Ejército Nacional fue registrada por Policías por equivocación, cuando buscaban armas poseídas ilegalmente y supuestamente ocultas en el sector en donde vive el militar con su familia.

No se puede suponer malicia en todos los casos en que se intenta dar dinero a un reportero. Pero es un hecho innegable que el redactor que lo acepta la primera vez se coloca de inmediato en el mercado del mejor postor interesado en que su punto de vista sea presentado favorablemente al público. Ya en el terreno de la influencia, ningún periodista podrá resarcir su crédito, porque ocurre que "en este país todo se sabe".

Pero en muchas oportunidades la oferta de dinero es disfrazada. Por ejemplo es frecuente que se quieran contratar los servicios de un reportero para que escriba acerca de determinados asuntos, cuyos temas y forma de exponerlos son aportados por quien paga. Esto es, el periodista vende su prestigio, bueno o malo. Y esto tiene su nombre.

En otras ocasiones se halaga al reportero con el obsequio de prendas de vestir, licores o efectos de entretenimiento o caseros. También se le agasaja. Todo esto carecería de importancia si luego no se demandaran favores al periodista.

Las personas, empresas, instituciones y organismos que día a día, por sus actividades, deben suministrar noticias le harían un gran favor a la prensa escrita y hablada si descontinuaran esta práctica inaceptable. Porque a la postre, y de una u otra manera, ellos pueden ser víctimas de la venalidad de los periodistas que persiguen ingresos a los que no tienen derecho, por no habérselos ganado. Y, por otra parte, obligaría a los periodistas a mantenerse dentro de su misión de servicio público, lo que va en beneficio directo de los lectores y oyentes, de la sociedad dominicana.

24 DE SEPTIEMBRE

Varios ayuntamientos del país se encuentran o están abocados a una crisis por motivos económicos o políticos, o por razones de ambos caracteres a la vez. Los principales afectados son los de Santo Domingo, Santiago, San Francisco de Macorís, San Pedro de Macorís y otros.

En la casi generalidad de los casos se señala que el plan de austeridad ha limitado las disponibilidades de dinero de los cabildos, y que la aplicación de nuevas leyes reduciría los ingre-

sos municipales a cifras que convertirían a esos organismos en inoperantes.

Por otra parte, también han surgido, frecuentemente, protestas de miembros de los partidos del Gobierno y de la oposición por los despidos masivos producidos por los interese políticos en juego.

El plan de austeridad es necesario y sus efectos deben, forzosamente, alcanzar a todas las dependencias de la Administración Pública. Pero se impone tomar en cuenta que los ayuntamientos hicieron en el pasado planes y contrajeron compromisos para la ejecución de obras, de acuerdo con sus posibles entradas en el momento de obligarse como deudores frente a terceras personas.

Esas obras y esos proyectos están ahora paralizados o a punto de descontinuarse, y esto perjudica a las colectividades llamadas a beneficiarse de esos programas.

También el canibalismo político ha sentado sus reales en el seno de las instituciones municipales, y día a día la prensa informa de cancelaciones y despidos por esta razón.

El Gobierno y los legisladores deben tomar en consideración la situación particular de cada cabildo antes de decidir acerca de medidas que puedan afectar su economía. Por su lado, los regidores y funcionarios municipales deben deponer todo espíritu de revanchismo o de favoritismo, y velar porque los servicios que presten los cabildos sean satisfactorios para la mayoría y no para unos cuantos solamente.

25 DE SEPTIEMBRE

Hoy se cumplen tres años del golpe de estado contra el gobierno constitucional del profesor Juan Bosch. Aceptado por unos como un hecho cumplido, criticado por otros como un paso atrás en el proceso democrático e institucional de la República, lo cierto es que a partir de ese acontecimiento se agravaron los males para el país durante el triunvirato.

Luego vino la acción armada reivindicadora del 24 de abril, que ha dejado la enseñanza sangrienta de que la voluntad del pueblo expresada en las urnas a la postre no puede ser quebran-

tada ni destruida impunemente, a pesar de que fuerzas extrañas se entrometieron en los asuntos domésticos para decidir antojadizamente la suerte de esa lucha entre dominicanos.

Se ha anunciado oficialmente que ya las tropas de ocupación se retiraron. Pero preponderan en el ambiente nacional las señales de que intervenciones sutiles, pero obvias, y presiones económicas extranjeras gravitan ahora de manera viciosa sobre el gobierno constitucional del Doctor Joaquín Balaguer.

Además, según lo ha declarado el mismo Presidente y los hechos lo corroboran, existen las actividades ilícitas o entorpecedoras que realizan grupos minoritarios extremistas y que se manifiestan en terrorismo, contracción de capitales, apatía o desencanto de trabajadores y obstaculización, por parte de ciertos funcionarios y particulares interesados, a la puesta en marcha de los planes del Gobierno.

En esta fecha, y en las actuales circunstancias, es impostergable hablar sin tapujos, para beneficio de todos.

El Gobierno de Balaguer es el gobierno de todos los dominicanos, aunque muchos votaran por el Partido Reformista con ambición o el afán de poder como metas y ahora, cuando no pueden alcanzar sus propósitos inconfesables, le vuelven abierta o disimuladamente la espalda al mandatario.

El Gobierno de Balaguer es el gobierno de todos los dominicanos, y bien merece que la oposición que se le haga sea creadora.

Por eso los miembros de cualquier partido y los seguidores de cualquier ideología que se hayan lanzado por los caminos de la violencia y de la inercia deben meditar antes de continuar por esos senderos ominosos. Porque pueden ser víctimas, a la corta o a la larga, de sus designios aviesos.

En cuanto a los militares, es oportuno recordarles que cuando la revolución de abril ellos tuvieron que pelear solos y que nadie sabe de acción bélica alguna en que participaron para dar el golpe del 25 de septiembre contra Bosch. Y que ahora se obligación es apoyar el gobierno constitucional, gústeles o no.

26 DE SEPTIEMBRE

El ministro de las Fuerzas Armadas, mayor general Enrique Pérez y Pérez, declaró ayer a los matutinos capitaleños que son una "calumnia" los rumores de un golpe de estado contra Balaguer. También dijo que "es penoso que periódicos de reputación se hagan eco de esta propaganda sin fundamento". Obviamente se refería a *EL NACIONAL*.

Pues bien: el general Pérez y Pérez se da, el mismo, el mentís, cuando designa comisiones mixtas de los cuerpos castrenses para que investiguen las denuncias publicadas por este diario.

Es oportuno recordar que desde hace varias semanas el Presidente Balaguer y el Jefe de la Policía vienen declarando, repetidamente, que existe un plan terrorista encaminado a subvertir el ordenamiento institucional en el país. Y no sólo han dicho esto, sino que, también repetidamente, han señalado que se está sobre la pista de los conspiradores.

Lo que hizo *EL NACIONAL* cuando publicó el sábado y el domingo las informaciones sobre un posible golpe de estado fue ofrecer nuevos detalles del complot. No existe calumnia, ni mueve a pena servir así a la colectividad.

Por otro lado, en la República Dominicana todo el mundo sabe que un golpe de estado no prospera sin el visto bueno de los Estados Unidos. Los cambios de gobierno violentos que se han producido aquí y en los demás países de América Latina han contado con la inspiración y el apoyo de gobernantes y personajes de círculos poderosos norteamericanos.

La revolución del 24 de abril fue una excepción, y por esto tuvo el desenlace que tuvo.

De manera que no basta con investigar las actividades de los líderes y simpatizantes de las izquierdas. Hay que hacer un trabajo a dos manos, y poner sobre el tapete lo que están haciendo los extremistas de derecha. "Hasta los chinos de Bonao" saben quiénes y cómo se conspira aquí.

27 DE SEPTIEMBRE

El rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo dijo el Sábado que el Estado dominicano adeuda treinta y un millones de pesos a esa casa de estudios.

La noticia no tiene importancia para la suma elevada que el gobierno ha dejado de entregar a la Universidad, sino por lo que representa en lo que al futuro del país se refiere.

En efecto, la Universidad es el centro donde se preparan los hombres que mañana estarán llamados a dirigir la República y a desarrollar los programas de obras y servicios públicos que se pongan en ejecución.

Uno de los aspectos más significativos de la labor de la Universidad es el de la capacitación de maestros para la enseñanza secundaria. Actualmente existe un déficit en cuanto a número y preparación en este campo.

Si los liceos no cuentan con la cantidad de maestros necesaria, ni éstos poseen conocimientos que hagan cada vez más intensa la enseñanza secundaria, el país difícilmente avanzará.

Recientemente *EL NACIONAL* señaló que es imprescindible aumentar los liceos en todo el país y que la enseñanza secundaria debería ser obligatoria.

Pero estos logros sólo se podrán obtener cuando se cuente con profesores calificados en número suficiente. La Universidad es la llamada a suministrarlos.

No hay duda de que el Gobierno tiene obligaciones económicas que superan sus posibilidades en la actualidad. Sin embargo, parece que el dinero mejor invertido es el que se entrega a la Universidad.

De ahí que la declaración del rector no debe caer en oídos sordos.

28 DE SEPTIEMBRE

El embajador de los Estados Unidos, John Crimmins, dijo ayer que el Banco Mundial estudia los proyectos para la construcción de la presa de Tavera y que ese es el organismo llamado a realizar este tipo de obras.

La declaración del diplomático norteamericano actualiza una vez más esos planes largamente demorados por razones políticas o por motivos que se apoyan en los intereses económicos en juego.

En efecto, la carretera para llevar los equipos y materiales a la región en donde será levantada la presa comenzó a construirse durante el gobierno de Juan Bosch. Hay que suponer que para esa época existían estudios completos para hacer la obra.

Es obvio que el financiamiento de esa obra debe ser contemplado a la luz de las circunstancias y condiciones en que pueda hacerlo el organismo de turno, llámese como se llame.

Pero parece que cuando se presenta una oportunidad para ejecutar la presa se hacen imprescindibles nuevos estudios, como si los anteriores no fueran aprovechables.

Así se ha visto a empresas e ingenieros nacionales y extranjeros contratar con el Gobierno dominicano varios estudios y revisiones.

El embajador Crimmins afirmó que los Estados Unidos están dando una ayuda "muy concreta" a la República Dominicana, como lo demuestran las frecuentes informaciones que aparecen en la prensa acerca del plan de emergencia.

No se va a desestimar la importancia de ese plan, pero una obra que puede colocar al país en el sendero del progreso y de la recuperación económica es, sin lugar a dudas, la presa de Tavera.

Porque ella permitiría irrigar y explotar grandes extensiones de terrenos y electrificar mejor el país.

De manera, señor Crimmins, que su gobierno debe interponer sus buenos oficios cerca del Banco Mundial para una rápida decisión que permita construir la presa de Tavera cuanto antes. Esto sí que sería "muy concreto".

29 DE SEPTIEMBRE

El proyecto de ley encaminado a coartar las actividades de los partidos, reconocidos o no, se encuentra estancado, debido a que la comisión de senadores reformistas y perredeístas no llegó a un punto de discernimiento en cuanto al mismo.

Para los senadores del gobierno "las leyes contemplan situaciones futuras y por tanto rigen para el porvenir". Para los de la oposición el proyecto es inconstitucional, y, además, la regulación de las actividades políticas debe ser dejada a la Asamblea Constituyente.

Desde que el Presidente Balaguer anunció que enviaría al Senado el proyecto en cuestión, éste ha sido objeto de críticas severas por parte de líderes políticos, partidos, legisladores y la prensa. Sólo los reformistas lo apoyan a rajatablas.

Si, como afirman los senadores gobiernistas, la ley está encaminada a contemplar "situaciones futuras" y a regir "para el porvenir", es obvio que ni en estos momentos, ni cuando fue propuesto el proyecto por el Ejecutivo, existían razones de peso que lo hicieran aconsejable.

En materia legislativa el "futurismo" sólo se refiere a la irretroactividad de las leyes. A pesar de que las cámaras cuenten con un buen número de seguidores de este movimiento literario y artístico ya trasnochado, es oportuno recordarles que las legislaciones siempre contemplan una situación actual, que es la que determina la conveniencia de nuevas normas o no.

Romper con el pasado mediante leyes que vulneran las libertades públicas no es la mejor manera de servir al país. Aquí, quiérase que no, hay tradición en cuanto a consagrar las libertades públicas en los textos, y siempre se ha luchado porque tengan vigencia.

Los dominicanos todos se volverán ahora más suspicaces en cuanto a ese proyecto de ley, cuando se ha conocido que algunos legisladores y abogados reformistas pretenden que se incluya la posibilidad de la reelección del presidente de la República. Para evitar situaciones futuras indeseables es que ahora los legisladores y los constituyentes reformistas y perredeístas deben demostrar que representan al pueblo entero y no a parte de éste.

30 DE SEPTIEMBRE

El próximo lunes se reunirá la Asamblea Revisora para conocer el proyecto de Constitución que regirá a la República.

Insistentemente la prensa ha querido informar a los lectores acerca de los trabajos que hasta el momento han realizado las personas encargadas de redactar ese proyecto, sin que se les hayan suministrado los datos necesarios para rendir este servicio público.

El mal no es nuevo, pero tampoco irremediable.

En el pasado se ha visto que los partidos van a las elecciones sin presentar a los votantes sus plataformas. Se ha visto también que no ofrezcan a los electores siquiera la minuta de la posible constitución que propondrían si ganan los comicios. Y esto es grave.

En las circunstancias en que se produjeron las elecciones de este año parece excusable que ambas o alguna de las omisiones siguiera al uso. Sin embargo, todos los partidos que terciaron en ellas tuvieron tiempo más que suficiente para proponer a la ciudadanía sus planes de gobierno y su criterio acerca de cómo debía estar redactada la Carta Fundamental de la República. Pero sólo algunos hicieron lo primero.

Ahora ya es imposible volver atrás.

Ayer se dijo que copia del proyecto de Constitución será entregado a los periodistas cuando sea presentado a la Asamblea. Aparentemente esto es lógico. Sin embargo, no lo es.

Un diputado reformista declaró ya, ayer mismo, que el proyecto que se presentará no puede ser refundido con el que redacten los legisladores de la oposición. ¿Cómo lo sabe? ¿Por qué no?

Estas preguntas se las debe estar haciendo todo ciudadano preocupado por el futuro del país. Pero sólo se obtendría una respuesta correcta si se conociera el proyecto de los reformistas y el proyecto de los perredeístas. De manera que no es ocioso informar lo que se está haciendo.

1 DE OCTUBRE

Una dama de San Pedro de Macorís acusa a un coronel de la Policía de haberla insultado y abofeteado. La acusación es verosímil porque hay muchos precedentes de abusos cometidos

por los agentes oficiales de ese cuerpo supuestamente mantenedor del orden.

Día a día miembros de la Policía son acusados de persecuciones, atropellos, amenazas, insultos, allanamientos ilegales, detenciones arbitrarias, acusaciones falsas o difamatorias, etc., etc.

Debe de estar pasando una de estas dos cosas: o todo el mundo se ha puesto de acuerdo para desacreditar a la Policía, o la Policía está actuando fuera de ley y en franca desobediencia al Gobierno.

En el primer caso habría que decir que la ciudadanía estaría cometiendo una injusticia. Pero ocurre que el pueblo nunca se equivoca, según la frase ya hecha.

Y en cuanto a que la Policía actúa fuera de la ley y sin acatamiento a las jerarquías ni al Presidente Balaguer, todo parece indicar que es cierto e incontrovertible.

La gravedad de esta situación no puede escapar a nadie.

Hace apenas dos meses los habitantes de esta tierra se sentían seguros al amparo de la Policía. Pero no es así desde que el general Luis Ney Tejeda Alvarez está al frente de ese cuerpo.

Y esta afirmación es inatacable, porque ahí están los hechos para sostenerla.

El Presidente de la República debe tomar cartas en el asunto, so pena de que su gobierno siga caracterizándose cada vez más como un régimen de fuerza y exabruptos.

El doctor Balaguer no puede justificar ni permitir que la Policía continúe llevando la intranquilidad al seno de la familia dominicana, con sus procedimientos brutales.

Si el doctor Balaguer no procede con energía y por el contrario trata de tapar el sol con un dedo, él, y sólo él, será el responsable de cuanto suceda.

2 DE OCTUBRE

El ciclón Inés ha enlutado y empobrecido aun más a una de las regiones del país en donde el infortunio sentó plaza desde siempre. Las familias, los hogares, la industria y la agricultura recibieron el impacto grave del huracán.

Las pérdidas en vidas no se podrán resarcir. Sin embargo, los daños causados a las propiedades y las riquezas, aunque importantes, podrán repararse gracias, principalmente, al esfuerzo y la inteligencia de los laboriosos sureños.

La vida en el Sur siempre fue dura. Grandes extensiones son estériles por falta de aguas y porque su preparación para el cultivo requeriría inversiones cuantiosas, que sus habitantes no harán nunca debido a su pobreza.

Entonces se impone que el Gobierno y los organismos nacionales e internacionales, oficiales y privados, vayan en ayuda de esa región.

No basta que ahora, en los momentos de desgracia, todas las instituciones y todos los dominicanos se solidaricen con el dolor de los sureños y traten de mitigar sus penas.

Es impostergable rescatar a esa vasta región del país del abandono en que ha permanecido desde que con la sangre y el denuedo de sus hijos contribuyeran a lograr y mantener la independencia de la República.

Es plausible que el Gobierno, la Universidad, la Cruz Roja, la Comisión de Defensa Civil, las Fuerzas Armadas y las demás organizaciones públicas y particulares se hayan lanzado, como lo han hecho con eficacia y generosidad, a buscarle soluciones inmediatas a los graves problemas que el Sur enfrenta a causa de los males que le ha infligido la tormenta Inés.

Pero es impostergable que de ahora en adelante los sureños reciban un trato más justo e ingente de los diversos sectores de la población dominicana. De esa manera se devolverá en parte todo el bien que todos y cada uno de los dominicanos disfruta gracias al coraje y el sacrificio de quienes garantizaron tantas veces la soberanía nacional.

3 DE OCTUBRE

Desde hace varias décadas se tiene el hábito, en ciertos sectores reducidos de la población dominicana, de llamar comunista a toda persona que no comparta el criterio de otra, o como elemento de polémica. Recientemente se dice de alguien que es reaccionario por idénticos motivos emocionales.

Esta costumbre ha dado resultados muy negativos, porque por ella hubo muerte y atropellos cuando el trujillato y después; porque reputaciones sólidas han sufrido menguas que sólo el tiempo logra superar en la conciencia pública y, sobre todo, porque se ha creado un confucionismo que incapacita a muchos de ver con claridad los acontecimientos nacionales.

Se da el caso de que hasta para pedir que una noticia sea rectificada, o para ofrecer nuevos datos de la misma, se acuda al expediente de llamar comunista o reaccionario hasta a quien escribió textualmente lo que se le haya dicho, aun cuando no se conozca a ese redactor.

Don P. Francisco Garrido, alto funcionario del Gobierno y conocida figura del reformismo, ha incurrido en este error. Dice que es comunista libeloso el miembro de la redacción de *EL NACIONAL* que escribió una noticia en la cual se le cita. Pero en ningún momento destruye, con los hechos que él pueda aportar, la noticia publicada por este diario.

Ahora bien: como el señor Garrido ignora quién redactó la noticia, no sabe si esa persona es un reformista a rajatablas, pero sereno. O un perredeísta a rajatablas, pero sereno. O un socialcristiano a rajatabla, pero sereno. O un trujillista a rajatablas, pero sereno. O un lo que quiera ser, pero sereno.

Además, existe la presunción de que toda noticia que publique un periódico es fehaciente, y en ningún caso será sostenible el prejuicio contrario.

Lo que publicó *EL NACIONAL* fue suministrado por una persona idónea y confirmado por otras de iguales condiciones. Sin embargo, hasta ahora nadie ha ofrecido pruebas de que no sea cierto. Por eso, y por otras razones atendibles, el calificativo de comunista libeloso es impropio y gratuito.

4 DE OCTUBRE

El Partido Revolucionario Social Cristiano declaró el sábado que existe en el país un ambiente de "aguda intranquilidad que acusa peligrosamente en aumento continuo de inestabilidad po-

lítica". Y señaló que las causas fundamentales de esa situación son el vandalismo político y el fantasma de la conspiración.

Esta apreciación es, en términos generales, correcta. Pero independientemente de cómo los social cristianos ven el estado de cosas imperante en la República, debido a su posición ideológica, hay factores preponderantes que son válidos para todos los partidos y para todos los ciudadanos.

En los últimos años se ha venido desarrollando en el país una campaña sutil encaminada a dividir, por lo menos en apariencia, a la población dominicana en dos bandos irreconciliables: comunistas y anticomunistas. Esta tarea divisionista ha tenido, por circunstancias y accidentes propios de la actividad política, sus explosiones abiertas, ostensibles, funestas.

Estas experiencias perjudiciales al afianzamiento y desarrollo de la democracia y de un ordenamiento social apoyado en el derecho no están siendo aprovechadas por muchos ciudadanos como lecciones que regulen su conducta pública. Y esto se debe a que han mordido el anzuelo que les han tendido los hábiles agentes extremistas.

Así se oye con frecuencia en cualquier reunión, en las oficinas públicas y particulares, en el medio de la calle, decir que fulano es comunista o que perencejo es reaccionario, cuando todo el mundo sabe que no son ni una cosa ni otra. Aun la persona que hace la calificación sabe que no son ni una cosa ni otra.

Esto demuestra que la labor de cizaña está dando los frutos malignos que unos pocos dominicanos y extranjeros quieren obtener, para lucro y poderío de círculos estrechos de aquí y del exterior. Esta es la raíz de la discordia y de la intranquilidad que ahora se notan.

Pero los dominicanos sensatos deben impedir que ocurra lo peor. En el pasado se decía que fulano y perencejo tenían "sindéresis"; ahora a este atributo personal se le llama lógica. Pero como quiera se denomine, es indispensable el esfuerzo de todos los habitantes de esta tierra para evitar que la República vaya por una pendiente que acabe en el abismo de la subordinación económica y política, cuando no en luchas fratricidas.

Ni comunistas, ni anticomunistas. Aquí todo el mundo es dominicano; que lo sepan de una vez por todas los criollos y los extranjeros que quieren dividir para vencer a su modo: ganando hegemonía económica y política, mediatizando a la nación.

5 DE OCTUBRE

Hoy se cumple un año de haber sido dinamitados los talleres e instalaciones de Publicaciones ¡Ahora!, C. por A., en los que entonces sólo se editaba la revista *¡AHORA!* Hoy también se imprime *EL NACIONAL* en ellos.

El crimen cometido contra esta editorial el 5 de octubre de 1965 no tenía precedentes en la República Dominicana, y se espera que no vuelva a repetirse.

Pero esta esperanza no se debe al hecho de que ese delito haya sido sancionado como corresponde por las autoridades encargadas de investigar y hacer justicia en este país, sino al convencimiento de que quienes lo idearon y quienes lo cometieron habrían visto que la voluntad de servir difundiendo informaciones correctas y opiniones bien inspiradas no se doblega ante la maldad.

Varios de los autores de ese crimen caminan por las calles dominicanas, algunos viajan al extranjero y otros han continuado disfrutando de las posiciones que tenían o han ido a otras mejores. Ojalá que gocen de esa libertad de tránsito y de su situación, si sus conciencias se lo permiten. Pero por lo menos uno de sus compañeros de aventura ya no podrá tener tanta dicha. Paz para él.

Por otro lado, tanto la revista *¡AHORA!* como *EL NACIONAL* han continuado su labor, tan necesaria en este ambiente cargado de sectarismo, rencores y ambiciones. La tarea que ambas publicaciones están desarrollando da frutos día a día, y uno de ellos, el más importante, es el de llevar a la ciudadanía una exposición clara de los acontecimientos y una opinión precisa, en la que las cosas se llaman por sus nombres, con respeto y altura.

Que ese trabajo se está realizando con acierto, lo demuestra el hecho de que la circulación de la revista y del diario aumenta con firmeza. También la circunstancia de que con sólo veinticuatro apariciones ya *EL NACIONAL* se ha ganado la confianza del público y es comprado con entusiasmo todas las tardes por los lectores de las diversas regiones del país.

De manera que cuando se pretendió callarle la boca a periodistas que se han caracterizado por su defensa decorosa de los intereses materiales y espirituales de la República, se ha conse-

guido todo lo contrario. Y esta es una lección para los intrigantes y los mandones. Una lección que se apoya en la buena acogida que los ciudadanos conscientes dan a la revista *¡AHORA!* y *EL NACIONAL*.

6 DE OCTUBRE

Los problemas que ha dejado el huracán Inés a su paso por la región suroeste del país no se limitan a pérdidas de vidas ni a daños materiales solamente. Ahora están surgiendo las denuncias y recriminaciones.

El día 3 un estudiante de medicina culpó al Gobierno y a las autoridades civiles y militares de la zona por no preocuparse ante ni durante el desastre. Elogió, en cambio, la actividad de la gobernadora de Barahona.

Ayer un líder político acusó al Gobierno y a las Fuerzas Armadas por no haber sido previsores ante la inminencia del peligro que se avecinaba. Por otra parte, un alto funcionario de la Defensa Civil censuró a la gobernadora en cuestión y alabó el papel de los militares en la actividad. Un diario acusó a la Defensa el lunes.

Esto demuestra que en el período de las precauciones alguna parte del mecanismo puesto en acción para adoptarlas anduvo mal y que, en estos momentos, también algunos de esos engranajes anda mal.

Por otra parte, el mismo alto funcionario de la Defensa Civil (cuyo nombre todavía se reserva por haberlo él pedido así al reportero de *EL NACIONAL* que lo entrevistó ayer en la mañana en su despacho de la calle Doctor Delgado) dijo que varios servidores de esa oficina pensaban renunciar debido a los inconvenientes y obstáculos que se les habían opuesto desde que se anunció el peligro que representaba el ciclón hasta ahora.

Hoy, *El Caribe* recoge la declaración del subdirector de la Defensa Civil en el sentido de que ningún ejecutivo de esa institución ha pensado renunciar. Sin embargo, no contradice ni rectifica los demás puntos que aparecen en la información publicada en *EL NACIONAL* ¿Por qué será?

Ahora bien: en cuanto a las denuncias y recriminaciones hay que hacer un alto, para no desperdiciar energías que pueden ser empleadas beneficiosamente en la solución de los problemas que en el presente confrontan los sureños. Lo que ocurrió antes y durante el huracán debe tomarse como experiencia.

En cuanto a la decisión final de los directivos de la Defensa Civil de permanecer en sus puestos, hay que decir que es sabia y merece ser apoyada. Porque el hecho de que se produjeran y se sigan produciendo tropiezos en la coordinación de los trabajos anteriores y posteriores al ciclón no es suficiente para desertar de una tarea noble.

7 DE OCTUBRE

El Presidente Balaguer, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, dijo ayer que el acuartelamiento de las tropas y la protección de sus equipos de transporte ante la amenaza del ciclón Inés fue una medida correcta. *EL NACIONAL* abogó, en editorial de ayer también, porque "lo que ocurrió antes y durante el huracán debe tomarse como experiencia", dolorosa y costosa por cierto.

En principio un ejército está llamado a mantener y defender la soberanía de la nación. Sin embargo, a esta misión principal se agregan otras de carácter estrictamente interno en el desenvolvimiento de las sociedades, tales como las de la policía, auxilio, etc.

En la República Dominicana se ha visto a las Fuerzas Armadas realizar servicios de acción social, construir caminos, preservar el orden público, ofrecer atenciones médicas a los particulares, recoger basura, llevar alimentos a regiones tradicionalmente paupérrimas. Y esto se ha hecho en tiempos relativamente normales.

Esto es, que cuando se anunció la inminencia del peligro del huracán Inés ya existían antecedentes sólidos en qué apoyarse para esperar que las tropas, con todos los recursos de que disponen, estarían desempeñando un papel importante en las medidas de previsión a adoptarse.

Con esos precedentes era lógico que la opinión pública se inclinara a creer que los moradores de las regiones en peligro se-

rían evacuados con el concurso de las Fuerzas Armadas. Pero no ocurre así. Esta no fue una conducta prudente, tal como lo confirman las pérdidas de vidas y los daños causados por el ciclón. Y de ahí la ola de censuras que se ha desatado contra el Gobierno y varias de sus instituciones y funcionarios.

La declaración del Presidente Balaguer no es, pues, exculpante, ni siquiera en el plano político.

La circunstancia de que al Gobierno se le enrostre como ejemplo lo que hizo el régimen comunista de Cuba no admite distorsiones eximentes. Porque sucede que las autoridades de México hicieron lo mismo, exactamente lo mismo que Fidel Castro, y evacuaron a los moradores de las poblaciones en peligro de la península de Yucatán a localidades más seguras. Un paso de simple precaución.

8 DE OCTUBRE

Unos doscientos desempleados, que según su declaración pertenecen al Partido Reformista, se presentaron ayer en las oficinas del Central Río Haina con el propósito de expulsar violentamente al administrador de ese ingenio del Estado y en demanda de trabajo, apoyados en que ellos ganaron las elecciones.

Cinco sindicatos de la empresa denunciaron que el funcionario ejecutivo se encuentra bajo presión "desde arriba" para que renuncie, porque se ha negado a cancelar servidores de la industria y a cubrir esos puestos con hombres simpatizantes del partido en el Poder.

Los sindicatos denunciaron, además, que los agentes de la Policía que custodian las oficinas del Central no actuaron, como correspondía, para evitar el desorden y el desafuero.

Los sucesos son graves. En primer lugar: el uso de presiones masivas y vías de hecho para conseguir empleos no es el recurso que aconsejan la razón y las circunstancias por que atraviesa el país ni tampoco se compadece con un régimen constitucional.

En segundo término: que se presione "desde arriba" para que renuncie el administrador de esa empresa autónoma del Estado

no habla ni recomienda bien a la persona que comete ese abuso, no importa las funciones que desempeñe.

Después: No hay mérito bastante para arrebatarle el pan a nadie, y mucho menos con el alegato de que se es gobierno o se ganaron unas elecciones.

Y por último: los guardianes del orden público faltaron a sus obligaciones al no impedir la entrada de la turba a las oficinas del ingenio. Si el ejecutivo del Central hubiera estado en su despacho no se sabe lo que hubiera podido ocurrir.

El Presidente Balaguer ha dicho, antes de ser elegido y luego, que gobierna para todos los dominicanos, no importa el partido a que pertenezcan, aunque después de su toma de posesión haya reclamado la preferencia para los reformistas.

El Presidente Balaguer ha dicho que no interviene en las designaciones que se hacen en las empresas autónomas del Estado. Pero parece que alguien o algunos allegados a él lo hacen.

La jefatura de la Policía ha declarado que ese cuerpo mantendrá el orden sin distinguir quienes sean los que quieran quebrantarlo.

Los hechos de ayer mueven a preguntar: ¿Quién gobierna en la República Dominicana? ¿Cuál institución mantiene el orden en la República Dominicana?

9 DE OCTUBRE

La Policía Nacional ha detenido a varias personas en lo que parece se el comienzo de una batida en gran escala contra los traficantes en drogas y contra los adictos al uso de narcóticos en el país.

Desde luego que "no están todos los que son, ni son todos los que están". Y esto es oportuno recordarlo cuando aparentemente las autoridades se han decidido, al fin, a acabar con este negocio ilícito y este vicio, ambos tan nocivos para las sociedades en donde se instalan.

Hace varios años que aquí se viene hablando del asunto, sin que en ningún caso se llegara a conclusiones favorables para la ciudadanía. Siempre se comentó que personas influyentes en cír-

culos elevados (económicos, sociales y políticos) eran dueños del negocio, junto a extranjeros de dudosa reputación y a dominicanos que viven fuera por largo tiempo.

La coincidencia de la llegada de unos y otros y el ascenso de los personajes en cuestión a posiciones desde las cuales fungían de árbitros dieron pie a estas afirmaciones populares. Ahora puede estar ocurriendo lo mismo. Sobre todo si se tiene en cuenta que sólo individuos de poder económico, político y social están en condiciones de invertir dinero y participar en el tráfico de drogas al por mayor y de disimular esas operaciones ilegales.

Entre los detenidos en estos días por la Policía no figura ninguna persona que reúna los requisitos mínimos necesarios para dirigir una banda de contrabandistas y vendedores de drogas. A lo sumo podrán usarlas, o servir de intermediarios en el comercio al detalle de los narcóticos.

Se ha señalado la posibilidad de que existan plantaciones de marihuana en el país. También hay denuncias de que las drogas vienen del exterior. En el primer caso las autoridades locales cuentan con recursos para desenvolverse solas en sus investigaciones. Pero en el segundo necesitarán el concurso de la policía internacional, que debe ser requerido.

Ultimamente la Policía viene siendo blanco de censuras por sus actuaciones. *EL NACIONAL* también las ha criticado y seguirá haciéndolo cuantas veces entienda que proceden, con el propósito de que ese cuerpo se gane la confianza de la ciudadanía y haga siempre un buen trabajo.

Ahora todos sus miembros, desde el general hasta los rasos, tienen oportunidad de presentar a la opinión pública una imagen diferente de esa institución: basta con que se lleve al banquillo de los acusados a los cabecillas del tráfico ilícito de narcóticos, así como a los drogadictos, sean humildes o copetudos, que hay en el país.

10 DE OCTUBRE

El Presidente Balaguer dijo el sábado que se había reiterado al gobierno de Haití la repatriación de los condenados por la muerte de las hermanas Mirabal. Al mismo tiempo la prensa ha señalado la presencia de un antiguo Jefe del Servicio de Inteligencia Militar en la vecina república.

Estos visitantes han sido objetados por la población de Puerto Príncipe, que sufre en silencio la impiedad de Duvalier, pero que no tiene por qué soportar a extraños con tan feo historial.

Sin embargo, lo más probable es que el dictador sea sordo ante las protestas de sus subyugados. También manejará a su antojo la respuesta al pedimento dominicano. Porque sucede que tanto él como las personas envueltas en ese asunto son "macos de una misma laguna".

El Presidente Balaguer tiene, pues, que hilar delgado en este caso, porque a Duvalier se le puede antojar que los exiliados haitianos que están en suelo dominicano constituyen una mercancía y pretender negociar a base de ellos.

Los exiliados haitianos que viven aquí son, en términos generales, hombres amantes de la libertad, que han huido de su país por las persecuciones de que han sido objeto. Los dominicanos que prestaron servicios sancionables a la tiranía trujillista y viven ahora en Haití, han ido a ese país con propósitos aviesos. La diferencia es notable.

Cuando el Presidente Balaguer habla de que algunos haitianos están planeando derrocar a Duvalier en una acción bélica desde la República Dominicana, muchos habitantes de este país sonríen y piensan: ¿por qué no?

Pero eso mismos dominicanos se inquietan porque John Abbes García, Ciriaco de la Rosa, Emilio Estrada Malleta, Alfonso Cruz Valerio, Ernesto Pérez Terrero y otros se pasean tranquilamente por las calles de Puerto Príncipe y viajan con nombres supuestos a otras localidades de Haití. Es posible que hasta crucen la frontera.

Frente a esta situación, cabe preguntarle al Doctor Balaguer: ¿valía la pena restablecer relaciones con la satrapía duvalierista?

11 DE OCTUBRE

"En este país todo se sabe". Pocos refranes son tan frecuentemente confirmados por los hechos en la República Dominicana como éste. Los últimos acontecimientos acerca del empeño de ciertos sectores por asfixiar económicamente a la empresa que edita la revista *¡AHORA!* y *EL NACIONAL* vienen a corroborar las denuncias que se han formulado desde el primero de agosto pasado hasta hoy.

En efecto, parece que esos círculos intransigentes y mercurializados no pudieron lograr sus propósitos desde las esferas oficiales ni entre las personas que dirigen negocios, en la actualidad se lanzan a otras maniobras. Por eso de un tiempo a esta parte tratan de entorpecer el normal desenvolvimiento de los diversos departamentos de esta editorial.

Pero sucede que los dirigentes y demás servidores de Publicaciones *¡AHORA!.*, del periódico y de la revista sabían de antemano los obstáculos que esos sectores opondrían a su trabajo. Sabían que esos obstáculos no se limitarían a acciones de tipo económico, y por eso ni siquiera descartaron la posibilidad de agresiones físicas.

De ahí que ahora, cuando se pretende agredirlos atacando un punto tan vital en toda empresa periodística como es la circulación de sus ediciones, no se encuentren sorprendidos, ni mucho menos atemorizados. "Son gajes del oficio".

Todos los indicios son de que aquí hay gente mala que "no da su brazo a torcer", ni siquiera cuando tienen de frente a personas que mantienen una actitud decorosa en el fondo y en la forma. Esos sujetos, no importan su posición ni su biografía, no resisten que se les cite en informaciones objetivas y decentes como lo hace *EL NACIONAL*.

Mucho menos resisten que se hagan análisis de los asuntos y hechos que interesan a la ciudadanía, en donde prime la conveniencia general al egoísmo de grupos. Que se defienda la soberanía del país, en vez de ver su independencia mediatizada política y económicamente. Que a las cosas se les llame por sus nombres y con claridad, y no tratando de desfigurarlas ni retorciendo argumentos y circunstancias al capricho de unos cuantos.

Pero todos esos esfuerzos censurables se han destruido ante un hecho: la revista *¡AHORA!* sigue publicándose, *EL NACIONAL* sigue publicándose. Y su circulación aumenta con firmeza. Sin embargo, en esta empresa nadie se duerme ni se cruza de brazos.

Los últimos pasos dados por ese sector minoritario, en un intento baldío por silenciar a órganos de prensa que en todo momento han mantenido la dignidad nacional, no hacen sino acerar aun más, si cabe, la voluntad y la inteligencia de quienes trabajan para publicaciones *¡AHORA!*

Esta sería la única advertencia que debería hacerse a ese grupito mal aconsejado de fuera y dentro del país. Sin embargo, si insiste en sus malos pasos, se verán todos, "con pelos y señales", en letras de molde. La paciencia y un sano espíritu de conviven tienen sus límites. "En este país todo se sabe".

12 DE OCTUBRE

El Senado aprobó ayer un proyecto de ley que facultaría al Presidente de la República para revisar los contratos ya concertados por el Estado Dominicano con personas físicas y morales nacionales y extranjeras.

La necesidad de que el Ejecutivo tenga estas atribuciones es evidente, porque en la actualidad existen varios contratos con empresas extranjeras que lesionan la economía del país y hasta podrían, en determinadas circunstancias, comprometer la soberanía de la nación.

Aunque el doctor Balaguer ha dicho que el contrato con la Nebraska es bueno y beneficioso, parece que los hechos han venido a demostrar que no lo es. Entendidos en la materia han comprobado que en lo que respecta a ese pacto una cosa es la letra y otra cómo se ejecuta y opera. El Jefe del Estado podría llegar a estas mismas conclusiones.

Desde que comenzó a ser discutido por los legisladores, este convenio ha sido objeto de críticas severas y razonables por parte de la oposición perredeísta. Después de aprobado por las Cámaras ha sido el blanco de muchos comentarios adversos.

Ciudadanos y publicaciones que admiten su filiación con organizaciones marxistas mantienen un ataque sistemático contra ese contrato. Pero el hecho de que estos enemigos políticos de los Estados Unidos y del Presidente Balaguer lleven la voz cantante en este sentido, no significa necesariamente que estén equivocados. Como tampoco lo está el bloque de la oposición perredeísta que pertenece a las Cámaras. Es prudente, pues, prestar oídos con ecuanimidad a estas quejas.

Sobre todo, cuando aquí todo el mundo sabe que la Embajada y los diplomáticos norteamericanos se esfuerzan y presionan por obtener ventajas pecuniarias y garantías de toda naturaleza para los inversionistas de su país. Esto es lógico, y sería perder tiempo desmentir que no es así, de la misma manera que es ingenuo esperar lo contrario. Otro tanto sería negar que algunos dominicanos se prestan a hacerle el juego en estas materias a esa misión y a esos funcionarios extranjeros.

Precisamente al Ejecutivo se le tilda de haber sido débil al dar concesiones excesivas a la Nebraska, no obstante reconocérsele que el texto definitivo de ese convenio favorece más a los dominicanos que el que se redactó en principio. Pero esto no basta. Y el Presidente debe saberlo.

Tan pronto como sea promulgada la ley que se comenta, el pacto en cuestión amerita ser revisado. Sólo de esta manera se despejarán muchas nubes y sólo procediendo de ese modo el doctor Joaquín Balaguer seguirá afirmando y lustrando a los ojos de todos su siempre pulcra honestidad.

13 DE OCTUBRE

"Más papistas que el papa". Esto es lo que hay que decir de los constituyentes reformistas que desde estos momentos ya están preparando el terreno para reelegir al doctor Balaguer. Porque ocurre que el líder del partido en el Poder no comparte el criterio abusivo de que se pueda reelegir al Presidente de la República.

Desde luego, hay antecedentes de situaciones parecidas, cono es el de que Trujillo dijo a los pocos meses de estar en el gobier-

no que jamás aceptaría ser reelecto, pero sus amigotes lo persuadieron para que mandara por más de treinta años.

Por supuesto que Joaquín Balaguer no es Rafael Trujillo, pero parece que sus seguidores sí tienen la misma mentalidad de los que, en su turno, influenciaron para que el dictador siguiera arbitrando los destinos de la nación.

La República Dominicana padece actualmente muchos males. Sin embargo, el peor de todos es el afán continuista de algunos elementos relevantes del Partido Reformista. Es obvio que esas personas aun no han podido despojarse de la carga que representó para todos los dominicanos contemporáneos vivir bajo un régimen absolutista cono fue el de Trujillo.

En las circunstancias por que atraviesa el país estos hechos presagian días funestos para la ciudadanía. La mayoría reformista en el Congreso y en la Asamblea Revisora de la Constitución puede inclinar, irreflexivamente, el destino de la nación hacia el establecimiento de un sistema de gobierno fundamentado en la fuerza o en un partido único, que es, a la postre, tan denigrante y esclavizante como el primero.

Además, puede hacerlo sin ruborizarse: ellos son los representantes el pueblo. Pero ¿de qué forma?

Por otro lado, no habla muy bien de los constituyentes reformistas que pretenden manifestar de manera tan descompuesta que sólo Balaguer reúne condiciones para gobernar este país. Ese es un criterio que mengua a sus propios mantenedores. Otro tanto habría que decir si los perredeístas o quienes sean sostuvieran que sólo Bosch u otro hombre es el único llamado a dirigir la cosa pública.

Se ve que, en el fondo, todavía aquí hay personas que piensan en términos de hombres y no de ideas y, por tanto, son proclives a los sistemas de gobierno rígidos y subyugantes.

Ojalá que cuanto se dice en este editorial sea incierto. Pero no porque los constituyentes reformistas lo desmientan de palabra, sino porque se abstengan de usar su mayoría mecánica en un caso tan delicado y que toca de tan cerca al sensibilizado pueblo dominicano, como es que alguien quiera perpetuarse en el Poder.

14 DE OCTUBRE

Uno de los problemas más graves que enfrentan las sociedades modernas es el de la delincuencia juvenil.

Los conglomerados que alcanzan determinada cifra de habitantes, así como cuando logran ciertas condiciones de progreso material, son convertidos por personas sin escrúpulos en mercados reales o en potencia de actividades ilícitas, encaminadas a crear el clima favorable a la comisión de toda clase de delitos por parte de jóvenes influenciables.

En Santo Domingo está sucediendo esto ahora. Cada día se producen nuevas manifestaciones de malestares y vicios entre los adolescentes de ambos sexos y cada día será más ardua la tarea para erradicar esos quebrantos sociales.

Uno de los métodos favoritos de la gente del bajo mundo para instalar sus negocios en una población en crecimiento como la capital de la República es la introducción de drogas y la conversión de escuelas y jóvenes en adictos al uso de los narcóticos.

Como en la casi generalidad de los casos las víctimas no poseen recursos económicos suficientes para satisfacer el vicio en que son iniciados, entonces se les adiestra en habilidades delictuosas para que dispongan de medios propios para obtener dinero.

Un factor que gravita peligrosamente sobre los jóvenes de hoy día es la multitud de películas, publicaciones y espectáculos destinados a exacerbar los instintos y a despertar y alimentar el deseo de experiencias que ellos no están en capacidad de asimilar como ejemplos perjudiciales, porque su débil formación intelectual, y a veces moral, no resiste los agresivos malos consejos de los tahúres, alcahuetes y negociantes en la miseria humana.

En este sentido, los transgresores de la ley y las buenas costumbres cuentan con un aliado poderoso: el afán de imitación que, quiérase que no, siempre existe en la juventud.

Los remedios contra tales peligros son variados y deben concertarse. A la acción que puedan mantener las autoridades contra los traficantes en drogas, contra los proxenetas y contra los jugadores de oficio u ocasionales, hay que sumarle la educación hogareña y escolar.

Pero en los tiempos que vivimos es punto menos que imposible ofrecerles a los niños y a los jóvenes una educación hogareña y escolar correcta y eficiente, que los haga impermeables a los ataques e incitaciones de personas perversas, sin que los padres dispongan de facilidades económicas mínimas.

De manera, pues, que al problema de la delincuencia juvenil que ahora comienza a plantearse en el país hay que buscarle soluciones inmediatas y mediatas, para que pueda ser combatido con garantía de éxito.

15 DE OCTUBRE

Es hora de que todos los dominicanos comprendan que la conducta es lo importante, y no la ley. Aunque el texto legal de que se trate sea la Constitución de la República.

En ningún momento durante la dictadura de Trujillo dejaron de existir artículos de la Carta Fundamental que consagraran los derechos individuales. Pero en ningún momento, también, esos atributos inalienables de la persona fueron respetados.

Ahora está ocurriendo lo mismo. Se habla mucho de los derechos humanos y sociales, pero a diario se leen en la prensa y se escuchan por la radio las informaciones acerca de los numerosos atropellos que cotidiana y sistemáticamente cometen las autoridades encargadas de velar por el orden público contra los ciudadanos que no simpatizan o no están de acuerdo con las acciones del gobierno del doctor Joaquín Balaguer.

Esta situación llegó a su clímax ayer, en pleno seno de la Asamblea Revisora, cuando los constituyentes perredeístas se retiraron de la sala de sesiones cuando se iba a discutir el artículo que se refiere a los derechos humanos y sociales.

Sin embargo, los reformistas continuaron la reunión solos, decidieron solos y votaron solos. "No les tembló el pulso" para aprobar precisamente los textos que ellos saben que se violan todos los días en todos los rincones del país. Y lo saben porque leen la prensa, escuchan la radio y viven aquí y no en otra parte.

Este paso de los constituyentes reformistas pone al descubierto un empeño de "seguir adelante, pase lo que pase". Ellos son

gobierno, representan al pueblo, y actúan como quienes tienen el mando y no la razón. Están equivocados.

Los constituyentes reformistas se equivocan porque su conducta no revela ciertamente que poseen eso que se llama solidaridad humana, eso que se llama espíritu de convivencia. Si ignoran las tribulaciones que pasan sus compañeros de Cámara y sus familiares en sus propios hogares, así como las denuncias de los atropellos de que son objeto, cómo no van a ignorar lo que les pase, a los ciudadanos comunes, a quienes no conocen ni tratan aunque votaron por ellos en las elecciones.

Tal vez los constituyentes reformistas aprobaron textos muy hermosos durante la sesión de ayer de la Asamblea Revisora. Pero también demostraron que para ellos la conducta no es lo que importa. ¿A dónde iremos a parar?

16 DE OCTUBRE

Miembros de la Fuerza Aérea Dominicana destacados en Santiago golpearon a tres antiguos combatientes constitucionalistas y a otros dos ciudadanos que los acompañaban. Los guardias los acusan de haberse rebelado contra su autoridad, un pretexto que de tan manoseado ya nadie cree.

Sucede que incidentes de esta naturaleza no son nuevos en esa ciudad cibaeña, como tampoco lo hubieran sido en casi ninguna población del país, porque no existe lugar de la República en donde sus habitantes no hayan sido testigos aterrorizados de atropellos de este tipo.

La golpiza que los guardias propinaron a estos civiles no se justifica de ninguna manera. La circunstancia de que tres de ellos estuvieran en otro bando durante la última contienda fratricida no da pie para que la Fuerza Aérea Dominicana abuse ahora de ellos. La lucha ya terminó, y esto deben saberlo todos los militares.

Ni la venganza ni el revanchismo tienen ya cabida en los cuerpos castrenses. Tampoco las persecuciones movidas por el odio. Y esto también deben saberlo todos los militares, no importa su rango.

Pero en el supuesto de que esos cinco dominicanos se hayan real y efectivamente rebelado contra la autoridad de los guardias, tampoco se justifica el ensañamiento con que éstos los golpearon.

Una cosa es someter al orden a ciudadanos indóciles, y otra maltratarlos hasta el punto de "hacerlos papilla".

La frecuencia con que ocurren estos hechos brutales permite que gran parte de la opinión publica entienda que no se está en presencia de casos aislados, sino de una acción sistemática, bien concertada y mejor dirigida para amedrentar a toda la familia dominicana.

Esta creencia generalizada sólo puede ser destruida si los miembros de las Fuerzas Armadas cambian de actitud y modifican la conducta censurable que hasta ahora mantienen frente a la ciudadanía, como si ésta estuviera integrada por personas que son sus enemigos y no sus hermanos.

Por otro lado, se impone que el Presidente Balaguer, en su doble calidad de gobernante civil y de Comandante en Jefe de los institutos castrenses, adopte medidas eficientes que eviten definitivamente la comisión de atropellos como el que motiva este comentario. Si no lo hace de inmediato, nadie puede predecir a dónde conducirá una situación de violencia creada por las Fuerzas Armadas.

17 DE OCTUBRE

Dos empleados de Publicaciones *¡AHORA!*, C. Por A., fueron asesinados en las oficinas de esta empresa mientras realizaban sus trabajos ordinarios. El 5 de octubre de 1965 fueron dinamitados y destruidos los talleres de esta revista, y por eso dejó de publicarse la revista *¡AHORA!*

A pocos días de este último hecho criminal se reunió la Sociedad Interamericana de Prensa y consignó una breve y tibia mención del mismo en las publicaciones que distribuye entre sus miembros.

Por eso se puede decir que la organización defensora de la libertad de prensa y de los periodistas en este hemisferio en ver-

dad "no dijo ni pío" acerca de esos delitos insólitos en los anales del periodismo dominicano y americano.

Tampoco ha pedido rendición de cuentas a ninguno de los gobiernos que ha tenido este país, incluyendo al que se llamó de Reconstrucción Nacional, por esos crímenes.

Hoy *El Caribe* escribe un editorial que resume el temor de que la SIP pueda hacer tambalear al gobierno del Balaguer porque haga causa suya el caso de Rafael Bonilla Aybar.

Independientemente de que todos los dominicanos tienen derecho a vivir en la República, en la especie parece exorbitante pretender que la SIP tenga autoridad moral para abogar por el periodista criollo. Deben utilizarse otros recursos para que Bonilla haga valer sus derechos, porque usar a la SIP equivale poco menos que a "meterle miedo con carabina vacía" al Jefe del Estado de este país.

Si no, ahí está el incidente del Presidente Frei, que motivó un cable de Prensa Asociada el día 16 de septiembre que dice:

> *"El presidente de Chile ha sentado un precedente al advertir a la Sociedad Interamericana de Prensa que no acepta ni necesita llamadas de atención para defender la libertad de prensa y todas las libertades sin excepción, dice hoy una columna editorial del diario del partido gubernamental La República.*
>
> *"Al elogiar la actitud del Presidente chileno, quien criticó al presidente de la SIP por un mensaje que éste envió criticando supuestos planes del Gobierno para apoderarse de una cadena de periódicos, "La República" dice:*
>
> *"Lo que había ocurrido hasta hoy es que en varias ocasiones los gobiernos actuaban un tanto cándidamente ante las exigencias, en algunos casos audaces, de la SIP. Y esto se debe a que existe un concepto equivocado de la SIP ...En realidad es una agrupación de empresas periodísticas que no representan ni un 25 por ciento del total de las organizaciones de prensa de Latinoamérica".*
>
> *"Es una organización fundamentalmente patronal", añade el diario "cuya función estaría más apropiadamente comparada con la de una cámara de industriales".*
>
> *"Agrega el diario que el hecho grave es que la SIP se transformó en un tribunal que emitía juicios políticos causando*

muchas veces problemas serios a Gobiernos que sin duda "tenían asuntos internos mucho más importantes".

"Si en Chile efectivamente se ha presentado una duda sobre la libertad de expresión, serán los propios chilenos los que aclaren el asunto sin jueces cuya responsabilidad no está comprobada".

18 DE OCTUBRE

Los legisladores "se están despachando con la cuchara grande". En efecto, acaban de aprobar en la Cámara de Diputados un proyecto de ley que permitiría a los congresistas importar vehículos sin pagar impuestos.

Para apoyar su voto a favor de este privilegio, los hombres elegidos por el pueblo admitieron que había muchos funcionarios, desde ministros, viceministros, Jefes de departamentos y otros, que gozaban de automóviles del Estado, chófer, gasolina y otras prebendas en ese sentido.

También manifestaron que los congresistas no causarían erogaciones al Gobierno y que ellos gastan fuertes sumas en trasladarse de las provincias que representan a esta capital.

Todo eso es aparentemente admisible. Pero una pregunta: ¿por qué ese proyecto se aprobó en votación secreta?

Ocurre que en este país hay muchas personas que prestan servicios apreciables a la sociedad y sin embargo no disfrutan de exoneraciones para los vehículos que utilizan en sus trabajos.

No hay duda de que los legisladores necesitan de ciertas comodidades mínimas para que realicen su tarea libres de preocupaciones. Pero esto no significa necesariamente que las cosas se les faciliten a tal extremo que los ciudadanos comunes se sientan discriminados en una cuestión tan delicada como es el pago de impuestos para disfrutar de ciertas ventajas.

El hecho de que los congresistas paguen la gasolina que consuman, el chófer que les maneje el carro y otros gastos que ocasiona disponer de un vehículo, no es lo suficientemente valedero para que ellos resulten favorecidos por una ley.

En primer lugar: cuando esos señores fueron escogidos para representar al pueblo, ¿tenían vehículos, chóferes? ¿Pagaban la gasolina que se consumía para que ellos hicieran su campaña política? Etc., etc.

Por otra parte: a los senadores y a los diputados, ¿se les paga o no se les paga por hacer su trabajo?

Y por último: ¿cuántos senadores y diputados tienen el dinero para comprar un automóvil, contante y sonante?

19 DE OCTUBRE

En la Policía Nacional acaban de producirse numerosos ascensos entre su oficialidad. Aunque se ignoran los nombres de muchos de los beneficiados, resulta insólito que Simón Tadeo Guerreo sea uno de los favorecidos.

Tadeo Guerrero es un hombre muy bien conocido en todos los lugares en donde ha prestado servicios, por conducta censurable. Actualmente se encuentra bajo el dedo acusador de la ciudad de La Romana, en donde, hasta donde se sabe, es Jefe policial,

En los últimos tiempos la Policía ha sido criticada por las actuaciones de sus rasos y oficiales. La Jefatura de esa institución, sin embargo, ha expresado que se esmera en destruir la fea imagen que acerca de la misma tiene el público, hasta el extremos de que en este país son muy pocos los que se sienten seguros y tranquilos en presencia de los policías.

Semanas atrás fue ascendido un sujeto que estaba siendo señalado como autor de la muerte de un ciudadano. Ahora se aúpa a Simón Tadeo Guerrero. Ante estos hechos cabe preguntarse cuáles son los méritos indispensables para "ganar galones" en la Policía.

Desde luego que es muy difícil obtener respuestas en los círculos oficiales, porque ocurre que en este país parece que la persona peor informada es el Señor Presidente de la República, doctor Joaquín Balaguer.

Lo más probable es que si se le pregunta al Jefe de Estado y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas las razones que mo-

tivaron el ascenso de Simón Tadeo Guerrero, el mandatario no sepa decirlo.

Una persona que ignora la golpiza que le dieron a cinco ciudadanos en Santiago, también puede ignorar las cualidades que han llevado a Tadeo a ser teniente coronel de la Policía. Y el general Luis Ney Tejeda Alvarez y el ministro Tomás Alcibíades Espinosa Acosta pueden excusarse diciendo que ellos ignoran lo mismo que todo el mundo sabe en este país.

20 DE OCTUBRE

La Asamblea Revisora de la Constitución acordó oír al rector de la Universidad Autónoma d Santo Domingo acerca del establecimiento de la autonomía y el fuero universitarios en la Carta Magna.

Es la primera vez que la Constituyente recibe información "de primera mano" sobre los puntos que discute.

La República Dominicana es uno de los países más sensibilizados en la actualidad. Todos los asuntos, no importa su naturaleza, son traducidos a términos políticos. Y la Universidad no escapa a esta apreciación.

La autonomía y el fuero universitarios son dos de los temas candentes e inflamables que siempre pueden utilizarse al acomodo de los interesados.

Pero una cosa es cierta e indispensable: la autonomía y el fuero son los atributos tal vez más queridos por las personas que trabajan y estudian en la Universidad. En verdad son leyes en el corazón y en la mente de todos los que frecuentan ese centro de estudios.

Si los constituyentes, a nombre del pueblo, deciden que la autonomía y el fuero universitarios no deben estar consagrados en la Carta Sustantiva, se van a enajenar la simpatía de una familia ya muy numerosa y en pleno crecimiento.

Por otra parte, contrariarían una situación que ya existe. Porque nadie puede negar que, de hecho, aquí existen la autonomía y el fuero universitarios. Si esto es así, entonces ¿por qué no consagrarlo en la Constitución?

21 DE OCTUBRE

El presidente (?) Humberto Castello Branco acaba de dar una prueba de lo que ocurre en los países en donde los militares manejan, directa o indirectamente, la cosa pública: puso a recesar al Congreso brasileño.

La medida, dictatorial por más que se ampare en textos legales, se debió a que los legisladores se negaron a acatar una disposición de Castello suprimiendo los derechos políticos a cinco diputados de la oposición. Esta osadía no podía permitirla un hombre surgido de los cuarteles y el cuartelazo.

Lo grave del caso no puede escapar a nadie, porque de golpe y porrazo se ignora la existencia de uno de los poderes del Estado y se proclama su inutilidad temporal.

El régimen de Castello ha sido censurado durante todo el tiempo que ha dirigido a los brasileños, desde que derribó por la fuerza a un presidente elegido por sus conciudadanos.

El pretexto para aquella acción censurable es muy manido en este Continente, tanto que a cualquiera se le escapa una sonrisa: Goularttera comunista. Brasil necesita una revolución.

En treinta meses Castello ha demostrado un desprecio tal por los derechos humanos y políticos, las libertades públicas y demás prerrogativas inherentes a la persona, que es posible que a esta hora sean muy pocas las personas que deseen defenderlo.

Sin embargo, *EL NACIONAL* publicó en su edición de ayer un despacho de Prensa Asociada, que dice en parte:

> *"El régimen presidencial fuerte, como el de De Gaulle en Francia, ha encontrado un campeón en el presidente brasileño Humberto Castello Branco. El gobierno estilo Estados Unidos, con equilibrio entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial es defendido por el presidente de la Cámara de Diputados, Adaucto Lucio Cardoso".*

Después de leer estas palabras es difícil decir a quién se compadece: si a De Gaulle, si a los Estados Unidos, o si a Castello. La comparación no es feliz en ninguno de sus extremos. Porque sólo hay un hecho lamentable en ella, y es que Castello es un golpista y gobierna como un dictador.

22 DE OCTUBRE

Eufrasio Reynoso, cabo de la Policía, fue agredido y despojado de su arma de reglamento en la madrugada de ayer. Tres civiles están presos como supuestos autores de este hecho criminal.

No es la primera vez que policías y militares son objeto de atentados por parte de ciudadanos, para atracarlos, golpearlos o arrebatarles sus armas.

Más frecuente es, sin embargo, que los maltratados sean civiles a manos de miembros de los institutos castrenses y policiales.

En varias ocasiones *EL NACIONAL* ha protestado por estos últimos atropellos. Hoy se ve en la obligación de hacerlo a favor de un policía, cuyo "único delito" tal vez sea usar un uniforme.

Aparentemente, tanto entre los policías y militares como entre los civiles aun no han podido destruirse el rencor, la alevosía y el abuso que originó la lucha civil. Y esta circunstancia no augura un futuro halagüeño para los dominicanos

Es hora de que esos sentimientos incompatibles con la dignidad humana, con una sana convivencia en sociedad y con un esfuerzo mancomunado que dé paso al paso al progreso desaparezcan para siempre.

Las Fuerzas Armadas deben acabar de comprender que su principal misión es salvaguardar la soberanía de la nación, aunque en tiempos normales presten otros servicios públicos cuando sea necesario.

La Policía Nacional debe acabar de comprender que su principal misión es mantener el orden y la tranquilidad sociales, así como prestar otros servicios públicos estimables.

Y todas estas instituciones tienen que comprender que ellas están en la obligación de garantizar y asegurar una vida ciudadana pacífica, así como cumplir y hacer cumplir las leyes y reglamentos y acatar las disposiciones del Poder Civil y de sus superiores jerárquicos.

Pero todos los civiles, sin distinción de ninguna clase, están obligados a reconocer la autoridad de esas instituciones, de los miembros de esas instituciones castrenses y policiales conforme ley.

En la República Dominicana ha habido frecuentemente una quiebra de sus instituciones, a la que no han escapado esos cuerpos. Pero el estado de quiebra no es la situación deseable. Tam-

bién han estado en quiebra casi permanente los derechos inherentes a la persona. Pero tampoco esta es una situación deseable.

Si militares, policías y civiles persisten en violar las leyes y en atentar contra la integridad física de unos y otros por motivos en los que la pasión política juega un papel predominante, aquí no habrá quien disfrute de tranquilidad ni quien pueda hacer un trabajo que beneficie a todos. Esto es, se puede llegar al caos rápidamente.

23 DE OCTUBRE

Es imposible trazar un programa de desarrollo integral a nivel nacional sin fomentar especial y fundamentalmente, de manera paralela, la educación.

Así se expresó el doctor Augusto Boboni, decano de la facultad de Educación de la Universidad de Puerto Rico, cuando se enteró de que el plan de austeridad del Presidente Balaguer incluyó a la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

Sin embargo, la extrañeza del educador puertorriqueño hubiera llegado a extremos insólitos si se entera de que los últimos gobiernos que ha tenido la República Dominicana han dejado de entregar a la UASD la friolera de treintiún millones de pesos para cubrir los gastos ordinarios y satisfacer las necesidades de expansión de ese centro de estudios.

Actualmente el país tiene un déficit notable de maestros de segunda enseñanza calificados, que se traduce en la consiguiente deficiencia, en número y calidad, de personas que puedan contribuir decisivamente a impulsar el progreso de la nación en todos los órdenes.

Esta falta de maestros sólo puede reducírsela si la UASD cuenta con los recursos suficientes para elevar el nivel didáctico de los maestros que hoy están en servicio y adiestrar a muchos aspirantes al magisterio en la disciplina pedagógica.

Desde hace algún tiempo tanto la UASD como el ministerio de Educación están empeñados en solucionar este problema y libran una lucha tenaz por obtener los medios indispensables para rea-

lizar una tarea satisfactoria. Pero siempre han tropezado con los obstáculos que en su camino eleva la no disposición de fondos en la proporción adecuada.

Hoy la enseñanza secundaria es el fundamento del adelanto de toda sociedad, y la dominicana no es la excepción. Basta con recordar que los problemas del mundo contemporáneo son tan complejos, variados e interdependientes, que una persona que no disponga de una gama apreciable de fundamentos culturales no está en condiciones de comprenderlos y rendir un trabajo eficiente.

La falta de liceos es cada vez más apremiante aquí, por tanto. Y sólo contando con la cantidad de maestros necesarias, que posean una preparación académica elevada, es posible conjurar este problema.

De ahí que se haga imprescindible poner a la UASD en condiciones económica de coadyuvar a la solución del mismo cuanto antes y de que el presupuesto para Educación se aumente en 1967. De lo contrario, todo esfuerzo gubernamental, en cualquier campo, a corto o a largo plazo, estará punto menos que condenado al fracaso de antemano.

24 DE OCTUBRE

"En la República Dominicana no hay actividad política. Aquí no hay más que hambre y terror. Nosotros quisimos hacer una oposición democrática, pero el gobierno no la tolera y al pueblo no le interesa sino su situación de miseria.

"Por otra parte, en un país intervenido en una forma drástica no hay perspectivas de actividad política nacional. Hay un país que mantiene esa intervención y que responde al nombre de Estado Unidos".

A estas declaraciones atribuidas a Juan Bosch por *El Caribe* no habría que agregarle ningún comentario. Además, son cosas sabidas.

Sin embargo, hay un punto que no se puede pasar por alto, y es el que se refiere a que "al pueblo no le interesa sino su situación de miseria".

Esto así, porque la miseria por que atraviesa hoy día la mayoría de los dominicanos es precisamente el fruto de la inactividad política, del hambre y del terror en que se vivió duramente más de treinta años, cuando Trujillo era el favorito de turno de los yanquis en Santo Domingo.

Y parece que ahora se persigue crear un nuevo favorito: Balaguer. Si no, ahí están el proyecto de ley encaminado a restringir las libertades públicas, el proyecto encaminado a limitar la inmunidad parlamentaria y el proyecto encaminado a permitir la reelección.

Entonces, al pueblo sí le interesan estas cuestiones. Y es al través de sus líderes calificados y de los partidos políticos como el pueblo puede manifestar sus criterios acerca de asuntos de tanta importancia.

Lo que ocurre es que frente al terror (que ya nadie duda aquí que es tolerado con propósito aun no declarado), a la ingerencia norteamericana en los negocios públicos de la nación y al afán de continuismo de unos pocos dominicanos, no se está desarrollando una labor política coordinada que contenga el desmán y el abuso, descubra la intervención de la embajada y de los diplomáticos (uniformados o no) de los Estados Unidos y disuada a esos contados ciudadanos de su ambición de poder perpetuo.

No hay duda de que el profesor Bosch necesita descanso, como todos los hombres. Pero si aquí los que pueden hacer algo por el pueblo se echan a descansar en estos momentos, ¡Dios nos ampare!

25 DE OCTUBRE

"No mentar soga en casa del ahorcado". Así dice la gente de la República Dominicana. Y los constituyentes reformistas aprobaron ayer reelegir a Balaguer sin utilizar la palabra que trae espantada a la ciudadanía.

Resulta sintomática la insistencia con que los constituyentes del partido en el Poder han buscado fórmulas legalistas para que el doctor Balaguer "complete" en un segundo período pre-

sidencial una obra de gobierno que apenas lleva cuatro meses de iniciada.

Resulta sintomático, también, que en la sesión de ayer de la Asamblea Revisora participaran tras bambalinas un miembro del gabinete y un alto funcionario de la Presidencia, personas que gozan de la confianza del doctor Balaguer. ¿Qué hacían allí? ¿Por qué la ministra del Trabajo participó en una reunión secreta de los congresistas del Gobierno?

El doctor Joaquín Balaguer dijo en repetidas oportunidades que no es "saludable" que en la Constitución se establezca que el Jefe del Estado pueda ser reelegido. Sin embargo, la pertinaz posición reeleccionista de sus más señalados seguidores, y la presencia de dos funcionarios calificados de su Gobierno y asiduos servidores y simpatizadores suyos aparentemente lo desdicen. O, por lo menos, dan pasos a sorpresas bien fundadas.

Ahora bien, ¿cuál presión será tan fuerte como para que el doctor Balaguer, en cuyas buenas intenciones aún se confía, permitiera que su prestigio de gobernante sufra el deterioro que innegablemente conllevarán estos hechos de elocuencia tan diáfana pero tan perjudiciales a su futuro político y a su reivindicación histórica?

La respuesta debe darla el mismo Balaguer.

Porque sólo él podrá explicar, con actuaciones no sujetas a discusión ni a interpretación, que cuando declaró que no es "saludable" la reelección su mente no estaba obnubilada. Sólo él podrá despejar las dudas que su conducta actual ha introducido en el panorama nacional. Y no podrá hacerlo con palabras, sino con acciones que demuestren a las claras que sus actos de gobierno están encaminados a beneficiar al pueblo dominicano, y no a los Estados Unidos.

"No mentar soga en casa del ahorcado". Pero los constituyentes reformistas aplicaron anoche ese proverbio por omisión. Ahora aquí, en este comentario, se hace por comisión.

26 DE OCTUBRE

EL NACIONAL publicó ayer unas declaraciones del doctor Héctor García Godoy, en las cuales el ex-presidente señaló que "se ha generalizado la idea de que las armas sólo se encuentran en el sector constitucionalista, pero no es cierto".

Al mismo tiempo negó que al término de su gobierno provisional ya la población civil estuviera desarmada, porque esta operación exigirá varios años.

Los hechos demuestran que el antiguo primer magistrado tiene toda la razón. Las armas no estuvieron, no están, sólo en el sector denominado constitucionalista. Las evidencias demuestran que quienes están armados jamás pisaron el territorio controlado por quienes estuvieron en los barrios intramuros de Santo Domingo.

Prueba al canto: ¿cuántos residentes y simpatizantes del otro bando contendor han caído bajo el plomo o han sufrido los atropellos de sus adversarios ocasionales durante la lucha cívica?

Esto es, ¿cuántos inberistas, wessinistas o como quiera llamárseles han sufrido y sufren atentados, maltratos, persecuciones por parte de sus temporales opositores armados?

Sin embargo, no hay día en que la prensa escrita y hablada no traiga informaciones y denuncias de que los simpatizantes y luchadores constitucionalistas son asesinados, golpeados, perseguidos, etc., etc., a manos de supuestos desconocidos o de quienes estuvieron fuera de intramuros.

Entonces, ¿quiénes continúan armados en este país? ¿Quiénes usan sus armas contra sus conciudadanos después de terminada la lucha fratricida?

¿Por qué el gobierno del Presidente Balaguer, que niega el terror imperante en todas las regiones del país con una ingenuidad que no convence a nadie, no da una batida general y a fondo contra los que poseen armas y las utilizan par aniquilar a antiguos adversarios?

Lo que procede es que todos los sectores de la población civil, sin distinciones que establezcan privilegios abusivos ni impunidades exacerbantes de sentimientos revanchistas, sean desarmados.

27 DE OCTUBRE

Los miembros de los partidos Reformistas y Revolucionario Dominicano que integran la Constituyente ofrecieron ayer tarde un ejemplo hermoso cuando recibieron a la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

Esta alta casa de estudios, por boca de su rector, doctor Julio césar Castaños Espaillat, tuvo oportunidad de exponer a los congresistas sus puntos de vista en relación con la consagración de la autonomía y el fuero universitarios en la Carta Sustantiva de la República.

Generalmente los legisladores dominicanos han trabajado sin utilizar el concurso beneficioso, y poco menos que imprescindible en este país, de las vistas públicas. Es lógico suponer que quienes ayer actuaron en su calidad de constituyentes tendrán en el futuro, en el seno de la Cámara de Diputados y del Senado, la misma previsión cuando los casos lo requieran.

Porque es tradicional en Santo Domingo que la mayoría de los proyectos de leyes que conocen las Cámaras sean introducidos por el Poder Ejecutivo. Esto se debe, principalmente, a que el Ejecutivo está en mejores condiciones de conocer a fondo las necesidades de cada región y de proveer las soluciones adecuadas, que un diputado o un senador o que un grupo de congresistas.

Esto así, porque el Presidente de la República dispone de organismos que a diario se enfrentan a esos problemas y tratan de buscarles soluciones; posee recursos económicos para hacer investigaciones y estudios; cuenta, en fin, con un tren administrativo y técnico.

Sería excesivo, cuando no absurdo, por ejemplo, que un legislador o un grupo de legisladores se lanzara a proyectar obras pública que exigen los servicios de ingenieros, así como gastos cuantiosos. De ahí, pues, que tanto en esta materia como en otras sea indispensable recurrir a las vistas públicas, para una mejor ilustración de los congresistas.

Por eso la comparecencia del rector Castaños Espaillat ante la Asamblea es promisoria. Ahora sólo lo falta que los constituyentes completen su gesto sensato de estas dos maneras:

a) consagrando la autonomía y el fuero universitarios, que es lo compatible con la realidad, y
b) utilizando las vistas públicas en el seno de la Cámara del Diputados y del Senado.

28 DE OCTUBRE

The Miami Herald publicó ayer una noticia que si hubiera aparecido en un periódico dominicano bastaría para que sectores interesados, de dentro y de fuera, calificaran a ese órgano informativo de "comunista" o de "reaccionario golpista".

En efecto, Prensa Asociada ha difundido una crónica del conocido diario de Miami en que se afirma que "Estados Unidos tiene un gran contingente de tropas especiales en la República Dominicana, a pesar del retiro rodeado de publicidad de sus otros soldados".

La verdad es que en Santo Domingo siempre se ha dicho, desde que los invasores salieron, que soldados norteamericanos quedaban aquí enquistados en diferentes organismos oficiales dominicanos y estadounidenses, así como internacionales, con misiones abiertamente interventoras.

Esta misma semana Juan Bosch dijo rotundamente que la República Dominicana es el país más intervenido por los Estados Unidos hoy día en el hemisferio occidental.

Pero independientemente de que tanto la publicación de Miami, cono Bosch y la mayoría del pueblo dominicano estén equivocados o no, existe el hecho periodístico de que se ha transmitido a todo el mundo una noticia que fue desmentida ayer mismo por el ministro de las Fuerzas Armadas, mayor general Enrique Pérez y Pérez.

Ahora bien: si esa misma información la hubiera escrito un dominicano, a estas horas ya ese mortal estaría clasificado como "comunista", "libelista", etc., etc., según el vocabulario de quienes hagan de jueces que emiten juicios inapelables, según ellos.

Pero de todos modos, con calificativos o sin ellos, el momento exige que el Departamento de Estado, el Pentágono y las demás dependencias del gobierno de los Estados Unidos que fun-

cionan en el país hablen con las cartas boca arriba y actúen a la luz del día.

Sólo así se evitan noticias como la que se comenta.

29 DE OCTUBRE

Crímenes cometidos en los últimos tiempos demuestran que este país se está convirtiendo rápidamente en centro de operaciones de bandas compuestas por personas que pueden violentar las leyes con impunidad.

El atraco a los empleados de la Fábrica de Cemento todavía no ha sido aclarado. El caso de las drogas aparentemente quedó en la detención de unos cuantos sujetos de menor cuantía en el tráfico de los narcóticos.

Y ahora el robo, a plena luz del día, cometido por hombres provistos de armas largas, en perjuicio de la Lotería Nacional.

Aquí se detiene casi a diario a mucha gente para fines de investigación, y luego se la deja en libertad porque la Policía no logra acumular las pruebas suficientes para llevarla ante los tribunales.

A menudo se sabe que esos detenidos para ser investigados son, en el fondo, culpables. Pero una cosa es esta convicción y otra poder exhibir pruebas. De ahí que las autoridades se vean en la necesidad d "soltarlos".

Sin embargo, casi nunca la Policía ofrece datos que permitan a la prensa escrita y hablada dar informaciones que conduzcan a identificar a los investigados que regresan al seno de la sociedad a continuar sus fechorías sin deterioro de sus nombres.

A primera vista, la Policía no tiene ningún derecho a arrojar un baldón de esta naturaleza sobre nadie. Pero rueda por ahí un refrán: "el que no tiene hecha, no tiene sospecha". Y los sospechosos de infringir la ley y de cometer crímenes deben ser señalados, para protección de la ciudadanía.

De manera, pues, que la Policía podría, cuando no está a su alcance reunir las pruebas que lleven a los sospechosos ante tribunales, informar los pasos que ha dado en relación con personas que se supone están involucradas en crímenes y delitos.

Esta conducta de las autoridades tal vez influiría en quienes son proclives a violar la ley; permitiría que las personas honestas vivan atentas a las actividades de esos infractores, de modo que eviten convertirse en sus víctimas y, finalmente, la Policía demostraría que siempre da los pasos necesarios para que los delitos no queden impunes. Y en este aspecto, el buen nombre de la institución quedaría libre de suspicacias.

30 DE OCTUBRE

Mañana está consagrado como Día del Ahorro en este país. Ningún momento de la historia dominicana ha sido tal vez tan dramático como este para recordar esa previsión de tipo económico.

Porque ocurre que un "hábito que consiste en no consumir bienes económicos para poder disponer de ellos en el futuro" jamás se ha generalizado en la República. Y muchos de los males que ahora se padecen podrían ser atribuidos a la ausencia de esa virtud como norma colectiva.

Sin embargo, hay razones quizá determinante para una conducta común ajena por completo al ahorro. En la mayoría de los casos los dominicanos nunca han dispuesto de ingresos suficientes que les permitan subvenir a sus necesidades perentorias y guardar unos cuantos pesos "por lo que pueda ocurrir".

Por eso aquí todo el mundo ha vivido prácticamente "al día", cuando no se endeuda por motivos diversos, muchos de ellos atendibles.

Pero hay un reducido número de dominicanos que sí ha podido ahorrar y aun acumular grandes fortunas, a veces con desprecio absoluto hacia el trabajo y la miseria de los demás, y hasta utilizando medios ilícitos o censurables.

Esos contados ciudadanos han olvidado, en términos generales, las épocas de penurias que pasaron. Y este olvido caracteriza su conducta de hoy hacia sus conciudadanos menos afortunados o simplemente miserables.

Son, por esto, impermeables a las instancias materiales y espirituales de grandes núcleos de la población, y les vuelven las es-

paldas como si ellos no fueran en cierto modo espectadores y actores al mismo tiempo de una situación que hace tambalear desde sus cimientos a la sociedad dominicana.

Si este grupito tuviera un solo momento que dedicar a la consideración serena y reflexiva del estado de cosas por que atraviesa el país a causa de la miseria imperante, se daría cuenta de inmediato de que el mismo se está volviendo insoportable para la gran mayoría de los habitantes de esta tierra.

Y entonces verían que el ahorro, la fortuna que han podido amasar, no puede seguir inactivo en los bancos nacionales o extranjero; que es imprescindible hacer inversiones y crear fuentes de trabajo, como único remedio al estancamiento económico actual.

Y, además, como único recurso a la vista, también, que el hambre acabe de tener características explosivas incontrolables. Si esto llegara a suceder, nadie escapará a la catástrofe.

31 DE OCTUBRE

Publicaciones y emisoras que tienen reporteros asignados habitualmente a las fuentes noticiosas del Palacio Nacional están protestando por el confinamiento a que se ha condenado a esos periodistas, quienes deberán, según la disposición restrictiva, formular sus preguntas por escrito y a través de la oficina de Información y limitar sus pasos a las cuatro paredes de esta dependencia del asiento del Gobierno.

Esta medida atenta contra la libertad de prensa y coarta el ejercicio de una profesión cuya presencia es imprescindible en las sociedades modernas. Los motivos aparentes para una decisión a todas luces conculcatoria de derechos inalienables son

1) que los redactores que van a Palacio congestionan los amplios pasillos de ese edificio. Pero sucede que a diario sólo asisten ocho o diez reporteros a la casa de Gobierno. Luego el argumento es insostenible;
2) que los periodistas se enteran de asuntos que no deben publicarse. Sin embargo, la difusión de los negocios públicos es

de interés general, a menos que se trate de secretos militares u otros igualmente confidenciales. Por tanto, es una arbitrariedad de los funcionarios decidir, ellos solos, cuándo la ciudadanía necesita informarse de lo que se hace en el Gobierno. La regla es que todos los dominicanos tienen derecho a saber cómo se maneja la cosa pública, cuyos resultados se supone que los benefician o los perjudican; y

3) que hay funcionarios en la Presidencia que no resisten la observación objetiva de los periodistas sobre sus labores, lo que pone en entredicho su competencia y su conducta.

En este país todavía hay personas que entienden que los periodistas sólo existen para servir al gobierno incondicionalmente, y están equivocadas. O no equivocadas, sino que aún no han podido superar hábitos de cuando Trujillo.

Para este tipo de personas y de funcionarios es inconcebible que en una sociedad civilizada y democrática priman estos atributos inalienables:

a) el derecho a la libre emisión del pensamiento;
b) el derecho de los periodistas a obtener noticias y a informarlas a los demás; y
c) el derecho de todos los ciudadanos a informarse acerca de las cuestiones de interés general, incluyendo las que están en manos del Gobierno.

Los funcionarios que adoptaron la medida atentatoria a las libertades públicas parece que entienden que en la actualidad la prensa tiene la misma función que cuando Trujillo. Esto es, que ellos sólo podían ser criticados si caían en desgracia con el tirano. Pero hoy no es ayer. Y esto lo irán sabiendo poco a poco, día a día.

1 DE NOVIEMBRE

La Primero Cámara Penal conocerá mañana el proceso seguido contra varias personas acusadas de tráfico ilegal y uso de dro-

gas. Aparentemente este grupo es el único que conocen las autoridades que comete ese delito.

Pero lo cierto es que nadie es este país, incluyendo a los funcionarios encargados de velar porque no se incurra en ese crimen, puede creer que la condenación de esos inculpados eliminará definitivamente el peligro que significa para la sociedad dominicana el hábito de los estupefacientes.

Aun más: esas personas no reúnen condiciones para dirigir un negocio ilícito que requiere la inversión de buenas sumas de dinero, garantía de impunidad y cómplices en determinados círculos que aseguren que las operaciones marchen con regularidad y sin contratiempos de ninguna clase.

Esto es: esos supuestos culpables de especular y usar drogas no son los cabecillas que deben estar en la cárcel.

Repetidamente se ha insistido en que Santo Domingo es, junto con otros puertos del Caribe y de Estados Unidos, un centro de comercio de narcóticos en gran escala y en muchas oportunidades se ha sorprendido a personas fumando marihuana o han sido llevadas a clínicas y hospitales bajo los efectos de los estupefacientes.

En casi todos los casos en que aquí la prensa se ha referido al tráfico de narcóticos, ciudadanos extranjeros han sido mencionados como de los principales dirigentes de la banda que maneja ese negocio. También se ha citado a dominicanos que ocupan posiciones de relieve en el seno de la sociedad. Sin embargo, todo ha quedado entre bastidores.

Ahora parece que las cosas seguirán como antes. Si los detenidos van a la cárcel por algún tiempo o si se les descarga, las autoridades tendrán la excusa de que actuaron e hicieron todo lo que estuvo a su alcance para combatir el tráfico y uso de drogas. La excusa es incuestionable.

Pero los funcionarios no deben satisfacerse, y mucho menos complacerse, con lo que han hecho hasta este momento, porque los resultados de esas gestiones suyas pueden estimarse en cero. Mientras no se atrape a los copetudos y den con sus huesos en La Victoria, no se habrá dado un solo paso positivo en la erradicación de un mal que tanto daño hace a la población de este país, sobre todo a la juvenil.

2 DE NOVIEMBRE

Radio Unión fue cerrada ayer por la Dirección General de Telecomunicaciones. Según *El Caribe*, esa medida se debe a que la emisora "atenta contra la ciudadanía al tener sus plantas en un sector donde viven numerosas familias".

Si éste fue realmente el motivo para que se suspendieran las actividades de un medio de comunicación colectiva, parece que en este país serán poquísimas las estaciones de radio que podrán funcionar. Porque veamos:

1) Radio Antillas tiene sus plantas en el ensanche Ozama;
2) Radio Comercial, en el kilómetro 3.5 de la carretera Mella;
3) Radio Cristal, en el ensanche Alma Rosa;
4) Radio Guarachita, en el ensanche Alma Rosa;
5) Radio HIN, en el barrio María Auxiliadora;
6) Radio Televisión Dominicana, en Los Minas;
7) Y no se sigue con la lista, porque en un comentario es imposible vaciar la guía telefónica.

En Santo Domingo se están produciendo hechos que no es posible justificar idóneamente. Y todos atentan contra las libertades públicas, aunque luego haya quienes se presten a tirarles una cortina de humo, como si la renuncia al ejercicio de derechos inalienables y la claudicación ante actos de fuerza fueran suficientes para borrar esos abusos.

La verdad es que Radio Unión ha sido cerrada en otra oportunidad porque transmite un programa obrero que no es del agrado del Gobierno. Y porque se ha negado a grabarlo y someterlo a censura previa de la Dirección de Telecomunicaciones, según se ha dicho.

Paso a paso, el régimen del doctor Joaquín Balaguer está tratando de coartar la libre emisión del pensamiento y el derecho a informar y a informarse. Un día se traba a la prensa escrita, y al siguiente a la oral. Parece, pues, que ha llegado el momento en que los dirigentes de los medios de comunicación colectiva comiencen a unirse en un frente común que constituya una valla en la cual se estrellen los esfuerzos gobiernistas por silenciar a la opinión pública.

3 DE NOVIEMBRE

Se anuncia que el Presidente Balaguer hablará esta noche. No hay duda de que se tratará temas importantes, pero lo más probable es que no diga nada acerca de:

a) su intento de restringir las libertades públicas por medio de una ley;
b) el deseo de muchos de sus seguidores de querer reelegirlo antes de que tenga cinco meses en el Poder;
c) los despidos masivos por motivos políticos, para favorecer a gente incapacitada de su partido;
d) el cierre de emisoras con pretextos baladíes;
e) cómo pueden limitarse las actividades de los periodistas en el Palacio Nacional, sin que él sepa que está sucediendo eso a dos palmos de sus propias narices;
f) la cancelación de matrículas a estudiantes en todas parte del país, sin que se oiga a los perjudicados y sin que se adopten providencias para llevar al buen camino a los que estén en falta;
g) la declaración política del Jefe de Estado Mayor del Ejército, general Elio Osiris Perdomo;
h) las palabras del embajador Porfirio Dominici aprobando la invasión militar de Estados Unidos a la República, algo que sólo se justifica si se toma en cuenta que el médico dominicano hace tanto tiempo que vive en el extranjero que se ha olvidado del país que cree él que representa;
i) la claudicación que supone que su ministro de Finanzas prefiera recibir consignas de la embajada yanqui antes que de la rusa, cuando sólo debe recibir y acatar las instrucciones del Presidente dominicano de la República Dominicana;
j) que se impulsen los trabajos en los caminos vecinales y se postergue la construcción de la presa de Tavera;
k) los muertos, atropellos, detenciones arbitrarias, etc., etc.;
l) la creciente desesperación de los desempleados y de los muertos de hambre.

4 DE NOVIEMBRE

El Presidente Balaguer denunció anoche que en varios departamentos del Gobierno y en oficinas de organismos autónomos del Estado se ha cometido sabotaje. La denuncia es tal vez la más grave que ha hecho el mandatario desde que asumió el Poder.

Los funcionarios y empleados de la Administración Pública, así como los de las empresas estatales, no están al servicio del gobierno de turno, sino que su trabajo está destinado a favorecer a todos los dominicanos.

Luego, constituye un acto de deslealtad incalificable la sustracción y destrucción de estudios, planos y muebles de las oficinas oficiales y de las entidades autónomas.

En repetidas ocasiones se ha hablado de establecer aquí el servicio civil mediante ley. Pero un requisito indispensable para dar este paso necesario y altamente provechoso es que los servidores públicos posean una idoneidad a toda prueba, que supere sus ideas y sentimientos partidarios.

Los contribuyentes son quienes pagan a los funcionarios y empleados del Gobierno, a cambio de un trabajo que se supone habrá de favorecerlos en todas las circunstancias.

De la misma manera, los consumidores de los productos que elaboran y de los servicios que ofrecen las instituciones autónomas, son los que pagan a los funcionarios y empleados de esos organismos, a cambio de recibir artículos cada vez mejores y de satisfacer, también cada vez mejor, necesidades vitales.

En Santo Domingo, como en muchos países de estructuras sociales semejantes, se acostumbra que tan pronto como un hombre o un partido llega al poder se hacen cancelaciones y cambios en todas las esferas del Gobierno. De ahí que los servidores públicos se encuentren en una situación de inseguridad, que no les garantiza seguir en sus puestos cuando un hombre o un partido que no es su amigo o no es de sus simpatías llega a la presidencia.

Pero estos hechos irrefutables no autoriza a que se destruyan o sustraigan las documentaciones y los proyectos que supuestamente estén destinados a beneficiar a la ciudadanía. Tampoco autorizan a violar escritorios de funcionarios. Estas fallas consti-

tuyen delitos contra la sociedad, y no contra el Gobierno, ni contra el Presidente, ni contra el partido en el Poder.

Aunque es una cuestión de conciencia y probidad acerca de la cual debe decidir cada quien, parece recomendable para las personas a las que no les gusta el Gobierno, ni les gusta Balaguer ni les gusta el Partido Reformista, renunciar a sus cargos antes que ser desleales a la confianza pública que, en definitiva, es la única válida y honradora. Ser decente exige sacrificios.

5 DE NOVIEMBRE

El ministro de las Fuerzas Armadas, mayor general Enrique Pérez y Pérez, dijo ayer a *El Caribe* que es "absolutamente incierto" que el general Elio Osiris Perdomo hiciera declaraciones políticas en Buenos Aires.

Pérez y Pérez es un militar que ha sabido imprimir tacto, moderación y firmeza a sus funciones ministeriales. Por eso sorprende que ahora pretenda "tapar el sol con un dedo".

Independientemente de que sean ajustadas a la verdad o no las palabras pronunciadas por Perdomo, lo cierto es que sólo un líder político de un partido cualquiera se expresa en la forma que él lo hizo.

Se entiende que la reunión de Buenos Aires, como otras similares, está encaminada a coordinar la defensa y estrategia continentales en casos de agresiones. Por tanto, se trata de un intercambio acerca de técnicas y tácticas militares.

Parece, pues, que el ambiente argentino, con el truculento de Onganía a la cabeza, influyó en el general dominicano. Pero no al extremo de que dejara de pronunciarse en apoyo del gobierno constitucional del doctor Joaquín Balaguer, lo que, en buen romance, equivale a "mentar soga en casa del ahorcado", porque precisamente los militares argentinos dieron un golpe de estado y hasta han proclamado que manejarán la cosa pública de su país durante diez años antes de dar elecciones.

Este fue un error de Perdomo, y una descortesía. Pero también es un error de Pérez y Pérez señalar que el Jefe del Estado Mayor del Ejército se concretó a informar, cuando los cables transmiti-

dos por las agencias norteamericanas de noticias no dejan lugar a dudas acerca del tipo de sus afirmaciones.

Perdomo no sólo informó, sino que también deslizó apreciaciones de carácter político, acerca de políticos y sobre acontecimientos políticos dominicanos, como lo hubiera hecho cualquier político profesional, dominicano o no.

Si Pérez y Pérez quiere ahora proteger a su compañero de armas de la ola de protestas

que ha levantado su pronunciamiento en todas las esferas políticas del país, le está haciendo un flaco servicio a Perdomo, a sí mismo y a las Fuerzas Armadas.

Porque Perdomo lo que ha hecho es enjuiciar, y no informar. Y lanzar juicios acerca de situaciones y personajes políticos es un acto deliberativo, que no se compadece con la conducta que deben observar los militares. Y por ser deliberativas, las Fuerzas Armadas dieron el golpe de estado del 25 de septiembre de 1963.

De la misma manera, por ser deliberativas, el tan cantado apoyo que ahora dicen los generales que le dan al gobierno constitucional del doctor Joaquín Balaguer, puede desaparecer mañana. Y entonces, ¿a seguir el ejemplo de Onganía, general Pérez y Pérez?

6 DE NOVIEMBRE

El departamento de la Administración Pública que más problemas de toda naturaleza le ha creado al Presidente Balaguer es el ministerio de Educación. Parece que el doctor Víctor Hidalgo Justo no es la persona llamada a servir un cargo que exige conocimientos, tacto exquisito y sentido de la realidad nacional.

En efecto, desde que tomó posesión de esa cartera, el doctor Hidalgo Justo ha sido constantemente acusado:

a) por sus subalternos, por la forma descortés en que los trata;
b) por el profesorado y asociaciones de maestros y estudiantes, por las cancelaciones inmotivadas;
c) por el estudiantado, por la expulsión de alumnos; y

d) ahora, porque quiso forzar a un grupo de adolescentes a que rectificaran las informaciones que la prensa ha publicado acerca de las medidas desorbitadas e ilegales que está adoptando.

De todas estas imputaciones, la más grave es la última. ¿Se da cuenta el ministro Hidalgo Justo de que coaccionar a estudiantes pobres para que desmientan, faltando a la verdad, a los periódicos sólo se le ocurre a un monstruo, no importa la preparación académica que tenga?

¿Sabe Hidalgo Justo hasta qué punto se deforma la mente de jóvenes que se ven sometidos a la dura prueba de mentir o ver sus estudios tronchados porque se les arrebatan becas que paga el pueblo y no quien pretende llevar a esos adolescentes al camino de la mentira y de la maldad?

Ocurre que a ser mendaz se aprende a veces comenzando por las cosas menudas. Sin embargo, en la especie no se trata de nada insignificante, sino de una cuestión en la que están envueltas la conciencia de los estudiantes, el respeto que éstos les deben a sus maestros y el buen nombre de los órganos periodísticos. Casi nada.

Y lo que es todavía más importante: esos jóvenes serán mañana los dirigentes y los ciudadanos de este país. ¿Cuál es el futuro que en el pensamiento de Hidalgo Justo se merecen la República Dominicana y sus habitantes?

Desde que Víctor Hidalgo Justo comenzó sus gestiones como ministro de Educación se le vio como una persona temperamental, caprichosa. De ahora en adelante hay que verlo como una amenaza para la nación.

7 DE NOVIEMBRE

Un director de Radiotelevisión Dominicana ha sido cancelado porque la versión magnetofónica del último discursos del Presidente de la República fue deficiente y servida al público con fallas que deformaron la presentación del doctor Joaquín Balaguer.

Aparentemente la medida se justifica en la sospecha de que hubo sabotaje. Sin embargo, aún no se han ofrecido pruebas acerca del caso, a pesar de que en la investigación del mismo actuara el Jefe de la Policía Nacional.

Pero los expertos de la radiotelevisora oficial manifestaron que se trató de defectos técnicos, ajenos por completo al control de quienes intervinieron en la filmación y grabación de la pieza oratoria.

Nadie puede regatearle al Presidente su facultad para cancelar y sustituir funcionarios y empleados cuando lo estime conveniente. No obstante, parece que en la especie el ejercicio de esa prerrogativa ha debido motivarse.

Ello así, porque precisamente en el discurso que se comenta el doctor Balaguer denunció que algunos servidores públicos se han dado a la tarea de sustraer y destruir proyectos, planes y muebles, con el objeto de entorpecer la buena marcha y la puesta en ejecución de obras del Gobierno.

Estas sustracciones y destrucciones constituyen delitos, a pesar de que el doctor Balaguer declarara el sábado que no se perseguirá judicialmente a las personas que los han cometido. No hay duda de que en esta decisión el político echó a un lado al jurista.

Y la primera aplicación de esa decisión parece ser la cancelación a que se alude, si no se dice con claridad meridiana a qué se debió la misma. Importa que se explique la medida por estas dos razones:

a) de por medio está el buen nombre del director sustituido, cuya fama no debe quedar en entredicho si es inocente; y
b) el Jefe del Estado demostraría que ejercita su autoridad y las prerrogativas de que está investido con ecuanimidad y en provecho exclusivo de un mejoramiento en los servicios públicos.

De lo contrario, podrían surgir las suspicacias y los comentarios, en contra del Gobierno o a su favor, en contra del director cancelado o a su favor. Y estos comentarios y suspicacias, no importa en el sentido que los mismos se produzcan, sólo contribuirían a agregar un nuevo elemento caótico en la ya confusa situa-

ción que vive el país, debida, en gran parte, a que las actuaciones gubernamentales que tienen matices políticos no son explicadas satisfactoriamente a la ciudadanía.

8 DE NOVIEMBRE

De ahora en adelante el *Washington Post* será un periódico comunista para los poderosos pero minúsculos círculos dominicanos y extranjeros que se niegan empecinadamente a acogerse a la realidad de que en este país se necesitan cambios fundamentales que garanticen la justicia social, las libertades individuales, una robusta independencia económica y una soberanía nacional plena.

El hecho de que ese diario norteamericano haya enjuiciado favorablemente la trayectoria política del Partido Revolucionario Dominicano, de Juan Bosch y José Francisco Peña Gómez, situándolos como defensores y mantenedores de un nacionalismo puro y de reformas sociales y económicas mínimas e imprescindibles para el progreso y desarrollo de la República bien pueden ser motivo para que los enemigos recalcitrantes de esa organización política y de esos ciudadanos se formen un concepto erróneo de dicha publicación.

La revista *¡AHORA!* y *EL NACIONAL* han sido blancos predilectos de los voceros pagados de esos sectores extremistas por su conducta frente a los golpes de estado, por su actitud ante la intervención militar, política y económica de los Estados Unidos y por su devoción hacia los más elevados intereses y atributos de la nacionalidad. En estos puntos se coincide con el PRD, Bosch y Peña Gómez.

Sin embargo, *¡AHORA!* y *EL NACIONAL* no son órganos seguidores ni mucho menos plegados al PRD, Bosch y Peña Gómez. En lo que respecta a este diario se imponen las siguientes menciones.

a) el PRD celebra convenciones y adopta decisiones y en ningún caso ha comunicado unas ni otras a la redacción de este periódico para que se esté en condiciones de ofrecer informa-

ciones novedosas y de primera mano a los lectores; las pocas veces que se ha podido hacer esto es porque los reporteros de *EL NACIONAL* se enteran en la calle y no en los círculos directivos del PRD;

b) Bosch prefiere dar sus declaraciones a los matutinos, como lo demuestran las repetidas oportunidades en que los redactores de este periódico han querido entrevistarlo y se ha excusado por exceso de ocupaciones y puesto plazos que luego son violados por él mismo para contestar a las preguntas de los servidores de los matutinos capitaleños; la más recientes de estas ocurrencias sucedió ayer, cuando declinó hablar para *EL NACIONAL* y sin embargo lo hizo para *El Caribe*; y

c) la única vez que Bosch dio una entrevista exclusiva para *EL NACIONAL* fue en reacción a un editorial en que se le decía que él no tenía derecho a descansar ni a irse al extranjero en estos momentos, cuando el pueblo dominicano necesita su presencia activa en el escenario político nacional.

Sin embargo, el PRD, Bosch y Peña Gómez tendrán siempre abiertas las puertas de *EL NACIONAL*. Su causa será la de este diario en la misma medida en que los dirigentes de este periódico entiendan que sea beneficiosa a los supremos intereses del país. Y estos será así, aunque se juzgue mal a este periódico y a sus servidores en el terreno político.

Porque lo que es el campo periodístico, se prefiere compartir la suerte del *Washington Post* y seguir apegado a una verdad que resiste todas las agresiones injustas.

9 DE NOVIEMBRE

Existen hechos y señales que indican que cada vez más círculos influyentes, diplomáticos y del Gobierno de los Estados Unidos tratan de intervenir en los asuntos domésticos dominicanos y de manejar a su antojo la política y la economía de la República.

Ayer *EL NACIONAL* preguntó al doctor Joaquín Balaguer si es cierto o no que los norteamericanos están tras la concesión de una base militar en Samaná, y el Presidente guardó silencio.

Un análisis de la conducta del mandatario en esta oportunidad permite concluir que la misma fue correcta, cuando se pondera que la discreción es una virtud imprescindible a la condición de estadista.

Aunque es imposible admitir de manera absoluta que la falta de respuesta constituya en el fondo una contestación afirmativa rotunda a la pregunta, ese silencio es significativo, sobre todo si se estudia tomando en cuenta la preponderancia que la ingerencia de los Estados Unidos ha tenido últimamente en los acontecimientos políticos y económico del país.

Nadie puede aventurar una duda acerca de la honestidad del doctor Joaquín Balaguer. Pero como Presidente y como político él se encuentra constantemente sometido a presiones originadas en sectores interesados nacionales y del exterior, que entraban su gestión gubernativa.

De ahí que sea frecuente que tanto él, como muchos de sus colaboradores, cometan errores y se aparten de principios inmanentes a la existencia misma del Estado. *EL NACIONAL* ha sido un crítico severo de esos yerros y desvíos, y en cada caso ha dado razones para sus censuras.

Este periódico entiende que al proceder de este modo y no de otro, le está brindando un buen servicio a la ciudadanía.

Sin embargo, este propósito periodístico y nacionalista quedará defraudado cada vez que las autoridades hagan caso omiso de las advertencias y de las denuncias que hace la prensa, y este es el nervio de la cuestión.

Desde el punto de vista político, es aceptable que el Presidente guardara silencio ante la pregunta que le formuló ayer *EL NACIONAL*. Pero parece que, como dominicano, él debió despejar toda duda, como ha debido hacerlo en otras ocasiones en que se ha informado la pertinaz intervención política, militar y económica de los Estados Unidos en los negocios públicos de la República.

Las presiones a que está sometido el doctor Joaquín Balaguer indican que él ofrece resistencia a esa ingerencia foránea. Sin embargo, si el Presidente de todos los dominicanos habla con claridad y explica estos puntos oscuros (y por oscuros, negativos) que empañan su gestión gubernativa, puede tener la absoluta confianza de que logrará aglutinar a su alrededor a todos sus conciudadanos en un esfuerzo común dirigido por él.

10 DE NOVIEMBRE

Los Estados Unidos no han solicitado al Gobierno dominicano la concesión necesaria para el establecimiento de una base militar en la bahía de Samaná.

Esta afirmación del Presidente Balaguer fue hecha ayer, en respuesta a una pregunta que le había formulado *EL NACIONAL* veinticuatro horas antes.

Frente a los comentarios de que el Ejecutivo estaba siendo presionado para que se le hiciera esa concesión a los norteamericanos, este diario optó por despejar toda duda dirigiéndose precisamente a la persona más llamada a conocer el asunto. Y lo hizo sin pérdida de tiempo y con oportunidad.

Ahora bien: el doctor Balaguer prefirió guardar silencio cuando se le hizo la pregunta originalmente, el lunes. Ayer, sin embargo, diáfanamente dijo que la especie "es absolutamente incierta". Alegra que sea así.

Pero a manera de comentario el Presidente también dijo ayer: "no sé de dónde sacan esas noticias". *EL NACIONAL* está en la obligación de responderle, y lo hace de este modo escueto:

a) las circunstancias políticas, económicas y sociales por que atraviesa el país dan pie para esos decires;
b) hechos pasados, recientes y actuales ofrecen apoyo a estos rumores; y
c) la falta de explicación oportuna y clara acerca de los pasos que da el Gobierno, para que la ciudadanía no viva en la ignorancia de lo que real y efectivamente está sucediendo y le interesa saber desde sus causas remotas hasta sus últimas consecuencias.

De ahí que los funcionarios, no importa su jerarquía, deban contestar las preguntas que les formulan los periodistas en el mismo momento en que éstos las hacen, y no después.

Aparentemente el Jefe del Estado guardó silencio el lunes y entendió que este diario, en vista de su mutismo, no publicaría nada sobre el asunto. Pero olvidó que todo cuanto hace, dice u omite un hombre público, sobre todo si ostenta la alta investidura que él tiene, es noticia.

En este caso específico, tratándose de una cuestión de tanta importancia para los dominicanos. Era imprescindible e impostergable llevar a los lectores la reacción oficial ante un comentario que se iba generalizando en todos los sectores de la población.

Pero ahora ya se sabe: es absolutamente incierto que los Estados Unidos deseen establecer una base en Samaná, porque así lo ha declarado el Señor Presidente de la República. Luego, que no se hable más del asunto.

11 DE NOVIEMBRE

- Con las puertas abiertas para la reelección automática del doctor Joaquín Balaguer en los comicios de 1970;
- con las manos sueltas para deportar expeditivamente a sus adversarios políticos cuando convenga;
- con la consagración limitada del derecho a la libre emisión del pensamiento en el acápite 6 del artículo 8 de la Carta que se discute en estos momentos, cuyo último párrafo vuelve oscuro y acomodaticio el texto completo;
- con un derecho de acceso a las fuentes noticiosas puramente literario, porque de hecho los funcionarios tendrán "la sartén por el mango";
- con el fracaso visible de la integración de las Fuerzas Armadas;
- con un proyecto de ley que restringe las actividades políticas;
- con los excesos que ha diario se denuncian, cometidos por las autoridades encargadas de velar por el orden público y la tranquilidad ciudadana;
- con unos constituyentes-legisladores que confiesan sin rubor que no leen la prensa, lo que equivale a decir que viven de espaldas a la opinión pública;
- con unos constituyentes-legisladores que no tienen empacho en proclamar y abusar de su fuerza mayoritaria;
- con todas esas fallas propias del albedrío y no de la razón ni de la autoridad, las reformistas (civiles y uniformados) buscan establecer un régimen rígido e impermeable a las instancias de sectores que no piensan ni actúan como ellos.

Esto es, a trancos seguros se están tomando posiciones que permiten el mantenimiento de un criterio único y de ejecutorias únicas, sin oportunidad de revisiones ni de recursos que garanticen el libre juego de las ideas, ni el derecho de quienes no comparten ese criterio ni esas ejecutorias.

O lo que es lo mismo: aquí, en este país, y en estos momentos, se están echando las bases para una dictadura.

Pero los dominicanos que tienen ese propósito y los extranjeros que los apoyan están cometiendo un error que puede resultar muy costoso para todos. Los reformistas son quienes pueden hacer que la situación cambie favorablemente para ellos y para los demás. Aún es tiempo.

Y como diría el senador Uribe Silva: "rolin caliente sobre tercera jugando a mano limpia".

12 DE NOVIEMBRE

Mañana se celebrará en esta capital una manifestación en protesta por diversas medidas y acciones del gobierno del Presidente Balaguer. Las organizaciones que están invitando para este acto aglutinan a millares de personas y es lógico suponer que al mismo asistirán muchos hombres y mujeres.

El país atraviesa por una situación tensa debido a causas económicas y políticas. Los ánimos no están todo lo serenos que se desea, y esta circunstancia obliga a apelar a la sensatez de los diversos sectores de opinión del país, incluyendo al Gobierno.

El libre juego de las ideas, con ecuanimidad y altura, es la máxima expresión de la democracia. Esto debe ser aceptado como una regla a cumplir sin reservas tanto por las esferas oficiales, como por los grupos opositores.

La importancia que el mitin de mañana tiene para el futuro de la democracia en la República Dominicana, es, pues, inescapable para las autoridades y para quienes van a elevar su protesta de ese modo contra aquéllos.

Actualmente las Cámaras discuten un proyecto de ley, introducido por el Ejecutivo, encaminado a restringir las actividades políticas. Ese proyecto ha sido criticado desde que fue anuncia-

do por el Presidente Balaguer en uno de sus discursos, porque se estima que el mismo vulnera las libertades públicas. Y esto último es cierto.

Numerosos sectores de opinión han entendido que un texto legal de esa naturaleza prohibiría, de hecho, el ejercicio de preceptos constitucionales, tales como el derecho de reunión, el derecho a la libre emisión del pensamiento, etc. Amén de que ofrecería un pretexto a las autoridades para cometer excesos.

Ahora bien: aun cuando los organizadores de la manifestación son, en su mayor parte, sindicatos y asociaciones estudiantiles, también algunos partidos políticos se han adherido a las invitaciones y están haciendo propaganda al acto.

Por otra parte, los temas que se van a tratar en el mitin tienen una relación directa con la política, en términos generales. Y esto siempre es aprovechado para sí por los partidarios de las diferentes ideologías que militan en la oposición, por un lado, y, por el otro, por el Gobierno.

Como "en todas partes se cuecen habas", tanto en la oposición como en el Gobierno hay personas exaltadas, que gustan del desorden y lo provocan.

Por eso los organizadores deben ceñirse mañana a las leyes e impedir en todo momento que elementos desorbitados traten de crear incidentes trastornadores de orden público. Pero en caso de producirse alguna ocurrencia desagradable, los agentes del orden público deben conservar la serenidad y mantener su actuación dentro de las prescripciones legales y los usos policíacos que caracterizan una sociedad civilizada.

Tanto los manifestantes como las autoridades están en la obligación de ofrecer la prueba de que en este país todo el mundo anhela que haya democracia y tranquilidad.

13 DE NOVIEMBRE

El párroco de Vicente Noble fue agredido por estudiantes que están en huelga en apoyo a su reclamación de que sea construido un local para alojar el liceo de esa localidad. El incidente se

produjo cuando el cura condujo a sus aulas a los alumnos que deseaban continuar recibiendo clases.

La ocurrencia es grave, independientemente de los motivos que se aleguen para la protesta, incluyendo los señalados por el ministerio de Educación y que se sintetizan en la frase de que los huelguistas "obedecen consignas extrañas a lo que deber ser el interés escolar".

No hay duda de que todo el mundo tiene derecho a protestar cuando entiende que se le vulnera un derecho. De la misma manera, existe el derecho a disentir de una protesta y a no acogerse a la forma en que ésta se manifiesta. Y ambos derechos son igualmente respetables.

En este caso específico, los huelguistas ejercitan una prerrogativa al pretender recibir clases en las mejores condiciones posibles y a obtener éstas usando de un medio de presión ya generalizado. Su actitud, por tanto, debe estar rodeada de seguridades que los mantengan sosegados.

Pero los estudiantes que no comparten ese criterio, también tienen derecho a continuar asistiendo a clases en condiciones precarias, si éste es su propósito. Y para ello deben disfrutar de todas las garantías.

El reconocimiento de uno y otro derecho, así mantenidos, debe provenir de ambas partes discrepantes, pues sólo de ese modo cada quien puede seguir los dictados de su conciencia, sin verse violentado por los que no piensan igual.

La acción del párroco de Vicente Noble tal vez puede considerarse como ausente de tacto. Pero esto no autoriza a los estudiantes en huelga a agredirlo. Suponiendo que el sacerdote tomara partido, es imprescindible admitir que lo hizo en aplicación de una prerrogativa inalienable al seguir su criterio, y no el de otros. Ahora bien: es lógico suponer que los huelguistas consideran que se debe respeto a su integridad física, a sus convicciones y a su investidura estudiantil. Al cura también se le debe respeto en su integridad física, en sus convicciones y en su investidura.

En la democracia no basta con reclamar derechos para disfrute de un sector o de un grupo o de una sola persona. Es necesario, además, admitir que los otros tienen derechos. Y que todos, sin excepción, merecen disfrutar de esas prerrogativas sin presiones, sin obstrucciones, sin agresiones.

Los estudiantes en huelga de Vicente Noble han ignorado el derecho de sus compañeros de continuar asistiendo a clases. Y lo que es peor aun: han cometido un acto censurable contra el sacerdote y contra sus condiscípulos. Ojalá que, en represalia, ellos no tengan que sentir en pellejo propio un desafuero semejante.

14 DE NOVIEMBRE

El secretario administrativo de la Presidencia de la República, doctor Delfín Pérez y Pérez, declaró ayer a los matutinos de esta capital que es maliciosa y mal intencionada la información publicada por *EL NACIONAL* acerca de una importación de cebolla que llegó al país sin que se llenaran los requisitos de ley.

Sin embargo, la cebolla vino, la cebolla fue incautada, la cebolla fue vendida por el ministerio de Industria y el Control de Precios, la cebolla se la están comiendo los dominicanos. Y todo esto con el permiso otorgado a pesar de que los importadores no llenaron los requisitos de ley.

Ahora bien: el doctor Pérez y Pérez, siguiendo un hábito censurable de irresponsabilidad imperante en este país, no se contenta con explicar su conducta, sino que además arremete contra *EL NACIONAL* y el redactor de la noticia, y habla de malicia y mala intención.

No, doctor Pérez y Pérez, la cuestión no es de malicia ni de mala intención por parte de este diario. Lo que usted tiene que hacer es destruir las afirmaciones del ministro de Industria y Comercio, señor José A, Brea Peña, que fue quien suministró a este periódico todos los datos acerca de esta importación de cebolla.

Y Brea Peña no se contentó con darle esa noticia a *EL NACIONAL* el sábado para su publicación, sino que la "remachó", como se dice vulgarmente, ayer y hoy lunes aparece en los matutinos de esta capital.

Los funcionarios tienen que acostumbrarse a contestarles a quienes formulan las declaraciones y no a la prensa, que lo único que hace es recoger las acusaciones e informaciones. Aparentemente el mal hábito se debe a que parece que ellos creen que es más fácil desacreditar y desmentir a un periodista, que ne-

garle veracidad a lo que digan sus compañeros de gabinete o de gobierno.

Y están equivocados. Está equivocado Delfín Pérez y Pérez. La soga más delgada no está en *EL NACIONAL*.

15 NOVIEMBRE

La democracia se alimenta del juego libre de las ideas políticas. Si no hay libre juego no habrá democracia.

El senado aplazó, por tiempo indefinido, la discusión de un proyecto de ley de tregua política sometido por el Presidente y aprobado por la Cámara Baja.

Dentro de una situación como la que vive actualmente el país, esa medida no ha podido ser más atinada.

Los dominicanos necesitan hablar entre sí, discutir entre sí, para llegar al acuerdo que establecerá la democracia aquí y que hará libre, soberana e independiente a la República.

Y hablar y discutir no es posible, en términos políticos, si hay una ley que lo impide.

Ningún hombre está en posesión absoluta de la verdad. Ningún gobierno tampoco. El gobierno constitucional no puede arrogarse el derecho de tener siempre la razón.

Es necesaria una oposición que opine, que corrija, que aporte con su labor ideas para el gobierno, tanto en el aspecto económico como en el social y en el político.

Y es necesaria una opinión pública fortalecida por la libertad de expresión y difusión del pensamiento, como única vía de contacto entre pueblo y gobierno, entre gobierno y pueblo, entre pueblo y oposición y entre oposición y pueblo.

Ojalá que ese aplazamiento por tiempo indefinido que aplicó el Senado al proyecto de ley de tregua política se convierta en aplazamiento definitivo.

Eso sería, por lo menos, un paso adelante de un gobierno que hasta ahora se ha mantenido de espaldas a la oposición, de espaldas a la opinión pública, de espaldas a la imperiosa necesidad de que se establezca en la República la Democracia.

16 DE NOVIEMBRE

El diario oficial ha sido una experiencia de reiterado fracaso en este país.

Evidentemente, hace falta desarrollo democrático para que una publicación de ese género haga bien y no daño al régimen que la cree.

Y ese desarrollo democrático no se tiene en la República.

Así parece entenderlo el doctor Joaquín Balaguer, quien, en una oportunidad, dijo que su gobierno no quería prensa oficial.

Es indudable que determinadas personas del círculo gubernamental tratarán de hacer ver al Presidente la necesidad de un diario oficial.

Esas personas son los enemigos de la crítica. Gente de piel delicada a la que el menor roce hace roncha.

Esas personas son las que, con su mentalidad y con su actitud, no hacen absolutamente nada por contribuir al desarrollo democrático.

Para un gobierno en estas circunstancias basta la prensa independiente. Los órganos de opinión pública representan el único punto de contacto entre gobernantes y gobernados.

Si hay prensa oficial, en ella verán o querrán ver los gobernantes la opinión de sus gobernados cuando, realmente, esa prensa sólo representa la opinión y punto de vista gubernamentales.

Al ocurrir esto, el gobierno se enclaustra, da definitivamente la espalda al pueblo y camina hacia su propia descomposición.

Afortunadamente el doctor Balaguer ha señalado con claridad que no aspira a recoger en un diario la opinión y el sentir de su gobierno.

Mantener lo dicho será una buena contribución del presidente constitucional al desarrollo democrático en un país ansioso de disfrutar plenamente de las libertades y derechos que le son inherentes.

17 DE NOVIEMBRE

El lanzador norteamericano Casey Cox, del Licey, fue multado por la Tercera Cámara Penal por cometer actos obscenos en el Estadio Quisqueya durante un juego, También fue suspendido por la Liga Dominicana de Béisbol Profesional.

El gesto censurable de Cox fue un insulto a los miles de fanáticos que asistieron al juego, a sus compañeros de pelota, a la directiva del equipo azul, a la Liga de Béisbol.

Pero sobre todo fue una muestra de muy mal gusto para los pequeños que ven en los peloteros a seres punto menos que dioses, héroes, personajes dignos de ser imitados.

Los jugadores se deben al público más que a sí mismos. Cada gesto, cada acción de un pelotero es mirado por numerosas personas, grandes y chicas.

De ahí que todos sus actos adquieran el carácter de extraordinarios, como si sólo ellos pudieran ejecutarlos.

Es correcto que el tribunal haya condenado a Cox y que la Liga lo suspendiera. Pero tal vez esas sanciones son muy ligeras en comparación con el daño que hace a los adolescentes contemplar que uno de sus héroes tiene una conducta impropia en el terreno de juego.

Recientemente los jugadores del Escogido están siendo censurados por pretender cobrar RD$25 por cada entrevista deportiva. Se ha dicho que los peloteros se deben al público y que este cobro no procede. Ante la conducta de Cox cabría preguntar si las sanciones no son lo suficientemente benignas como para que encuentre imitadores entre sus propios compañeros de pelota.

Parece que en este caso se ha debido adoptar una medida realmente ejemplarizadora y suspender a Cox por el resto de la temporada. Así nadie se sentiría tentado de hacer lo mismo.

18 DE NOVIEMBRE

1

A los cinco años de haber sido asesinados por Ranfis Trujillo, aún está viva en el recuerdo de los dominicanos la presencia de Huáscar Tejeda, Roberto Pastoriza, Salvador Estrella, Modesto Díaz, Pedro Livio Cedeño y Tunti Cáceres.

Sus actividades por eliminar la tiranía trujillista culminaron con el ajusticiamiento del dictador Rafael Trujillo y abrieron al país la oportunidad de avanzar hacia la democracia y la justicia social.

Aun cuando ellos no tuvieron oportunidad de disfrutar de ese ensayo político y económico en la vida de la nación, que todavía es incipiente y precario, su ejemplo de valientes y de mártires seguirá iluminando la conciencia de este pueblo suyo.

EL NACIONAL rinde homenaje a su memoria.

2

"...juzgar lo que está pasando en el mundo en términos exclusivamente militares, entregar la filosofía del momento al juicio del Estado Mayor, es no tomar en cuenta la rajadura por donde se infiltra el comunismo".

Esta frase de Germán Arciniegas está hecha a la medida para ser aplicada a los círculos militares de los Estados Unidos y América Latina, que se empeñan en darle una aplicación equívoca y equivocada a lo que es la democracia.

En lo que respecta a la República Dominicana, ayer *EL NACIONAL* publicó la noticia de que el Pentágono prepara el camino para el establecimiento de una dictadura militar, o de civiles al servicio de los militares, en este país.

A la luz de la frase del escritor colombiano es conclusión lógica determinar a cuál ideología beneficiará a la postre ese empeño nefasto.

Pero "no hay peor ciego que el que no quiere ver". Y en los últimos tiempos se ha visto que también esos hay dominicanos que piensan en esos mismos términos dictatoriales. Los hay dentro y fuera del gobierno.

Sin embargo, siempre debe existir la esperanza de que desistan de sus propósitos hegemónicos y se lancen por los caminos de las libertades públicas.

Esto es, que prefieran, finalmente, la "devoción a la paz de los hombres libres y no a la paz de los esclavos".

19 DE NOVIEMBRE

1

La mayoría reformista en la Asamblea Revisora de la Constitución ha cometido un error más al dejar puerta abierta par que se implante una dictadura de partido único en la República Dominicana.

Desde que comenzó a discutirse por primera vez si se consignaba la prohibición de reelegir al Presidente la generalidad de los órganos de prensa escrita y hablada se pronunciaron a favor de un artículo en este sentido.

En aquella oportunidad el diputado de la oposición Rubén Suro expresó que "el constituyente perredeísta del 63 dio ejemplo de desprendimiento y amor a la democracia cuando, con una mayoría aplastante en las Cámaras, elaboró una constitución antirreeleccionista, que causó espanto y sorpresa a los devotos del continuismo y de nuestra vieja "política de campanario".

Como se ve, "la aplanadora" era más sensata que "la reformadora" y respondió mejor, en su turno, a los reclamos de la opinión pública. Ahora, a ver qué pasa.

2

Los vendedores de gas propano han admitido que entre ellos y los intermediarios se ganan entre 4.75 y cinco pesos en cada balón de ese producto que consumen los compradores. El precio de expendio al público es de once pesos.

La ganancia, pues, es excesiva y conspira contra el uso generalizado de un artículo que contribuye a preservar las riquezas fo-

restales e hidrográficas del país, lo que equivale a decir el nervio de la economía nacional.

Como se trata de empresas e intermediarios que ya tienen asegurados sus medios de vida en el tráfico del gas, parece que lo adecuado es legislar en el sentido de favorecer la importación de estufas a bajo costo.

De esa manera se popularizaría el uso de ese tipo de estufas y, al consumirse mayor cantidad de gas, tanto las empresa como los intermediarios no sufrirían pérdidas en sus ingresos al aumentar su volumen de ventas.

Ahora bien, en lo que respecta a la instalación de sus depósitos, las autoridades deben adoptar las medidas necesarias para que esos almacenes no constituyan un peligro permanente para la ciudadanía.

20 DE NOVIEMBRE

El Gobierno del Presidente Balaguer acaba de firmar un contrato con la tiranía de Duvalier para que vengan al país veinte mil haitianos supuestamente braceros, en mejores condiciones en que les permitía la entrada a la República la dictadura de Trujillo.

El pretexto para celebrar este pacto es que a los dominicanos no les gusta cortar caña o dan un escaso rendimiento o que no existen medios mecánicos adelantados para que los ingenios puedan hacerlo en la cantidad necesaria y a tiempo.

Al hacer este anuncio el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Gilberto Herrera Báez, también declaró que en las regiones productoras de caña, principalmente en la oriental, viven aproximadamente trescientos mil haitianos llegados en años anteriores con ese mismo propósito.

Esto es, en números redondos, la población haitiana en la República Dominicana es más o menos el diez por ciento de la dominicana, Y esto en zona rural. Sin forzar argumentos, es permisible pensar que a esos trescientos mil haitianos radicados aquí tampoco les gusta cortar caña. Luego es lógico suponer que se dedican a otras actividades remunerativas que naturalmente deberían ser desarrolladas por otros tantos dominicanos.

O hay un desplazamiento del material humano nativo, o esos haitianos viven de la caridad pública. Cualquiera de las dos alternativas es grave.

Una cifra conservadora establece en medio millón el número de dominicanos desocupados. ¿Será posible que veinte mil de éstos no quieran trabajar en las fincas de caña? ¿O es que las condiciones de vida en los ingenios son tan deplorables que nadie se siente animado a ensayar ganarse el sustento en esa tarea? De todos modos, en cifras gruesas, aquí hubieran sólo doscientos mil desocupados si no existieran los trescientos mil haitianos de que habla el canciller. ¿Es esta una situación justa, sostenible?

Por otro lado, ¿conviene que los fundamentos de la nacionalidad estén sufriendo el impacto negativo que representan esos trescientos mil haitianos? Sincretismo, sífilis, perversión de las costumbres y del idioma, quinta columna de los sueños de "una e indivisible" que otrora guió la mano de los invasores occidentales en sus afanes de conquista, todo eso, y mucho más, es el balance adverso de esa inmigración.

Si a Trujillo, con sus métodos violentos, no le fue posible expulsar del país a los braceros que vinieron según contrato como el que se acaba de firmar, ¿cómo se las arreglará Balaguer para hacerlo sólo con un aparente respeto a las normas civilizadas y de preservación de la nacionalidad?

Si los haitianos que están aquí no quieren cortar caña, sino prestar dinero, vender billetes y aguantes, ser bodegueros o buhoneros o lo que sea, bien pueden dedicarse a estas actividades en su país. Aquí se necesitan braceros y no parásitos ni comerciantes.

Pero no hay que confundir a esos haitianos con los exiliados políticos, que son unos pocos. "No confundir mansos con cimarrones". Y mucho menos hacerle el juego a Duvalier con olvido de fundamentales principios de solidaridad humana. Porque entonces este Gobierno constitucional se estaría, nada más y nada menos, igualando a la tiranía duvalierista.

Que se busque, pues, otra solución a la alegada escasez de braceros.

21 DE NOVIEMBRE

1

La apertura de un centro de estudios siempre es motivo de alegría. Así, la inauguración de la Universidad Pedro Henríquez Ureña complace al espíritu.

2

Se está estrechando el círculo contra personas de determinadas ideologías políticas en la República Dominicana. Y lo peor de todo es que las fuerzas que mueven los resortes de ese cerco no son precisamente las más representativas, por no querer un Santo Domingo por y para los dominicanos.

Esto quiere decir, que actúan guiados de la mano de los Estados Unidos.

En los meses siguientes al ajusticiamiento de Trujillo el doctor Balaguer, entonces presidente "de pega" de este país, adoptó medidas que se encaminaban a llevar la paz a los hogares.

Ahora, el doctor Balaguer Presidente de la República por la voluntad mayoritaria de la ciudadanía, está haciendo todo lo contrario. Veamos:

a) desprecio a la opinión pública, que repudia los continuos atentados, asesinatos, atropellos, violaciones a la ley por parte de las autoridades, etc., etc;
b) leyes y artículos de la Constitución que conspiran contra el establecimiento de una democracia aquí;
c) discriminación al permitir que regresen al país unos dominicanos y otros no, como si esta tierra no fuera de todos; para quienes tengan cuentas que pagar, ahí están los tribunales;
d) cancelación de empleados idóneos y que llevaban largos años al servicio de departamentos que, en términos generales, no están íntimamente ligados a la política;
e) estancamiento de leyes que permitirían al país liberarse económicamente, tal como la que facultaría al Jefe del Estado para revisar los contratos lesivos que ya existen, como el de la Nebraska y otros suscritos con dominicanos y extranjeros

que persiguen la esclavitud y la miseria de los demás y no el bienestar de todos.

Pero detrás de todos estos hechos perjudiciales a la nación se mueven los intereses y mecanismos políticos norteamericanos, aunque se quiera negar esta intervención mercurial y política. Y unos cuantos dominicanos que creen que en este país no se sabe todo.

Es lamentable, pues, que una persona en la que se suponían atributos suficientes para eliminar el revanchismo, el continuismo, la arbitrariedad, el extranjerismo, y la concupiscencia sea colocada en entredicho precisamente por las personas que están más llamadas a serle leales.

Cosas veredes...

22 DE NOVIEMBRE

John F. Kennedy se yergue cada día más en el recuerdo y en la devoción de los hombres humildes y de los hombres ansiosos de libertad de América Latina y del mundo.

En el tercer aniversario de su asesinato, estos sentimientos se singularizan en este país, porque su firme amor hacia los dominicanos quiso hacer de la República una nación próspera y decorosa.

Su programa de la Alianza para el Progreso intentó convertir a Santo Domingo en la "vitrina" que mostrase los resultados de ese plan.

Pero, como siempre, la ambición de unos pocos y del excesivo tren burocrático que acompañó su gestión en tal sentido dio al traste con un empeño tan loable como justificado.

En estos momentos en los Estados Unidos se está escribiendo mucho acerca de la muerte de Kennedy y un sector de la opinión pública norteamericana se inclina a ver en este crimen el epílogo de una trama de extremistas intransigentes muy poderosos.

Si esto es así, aparentemente hay hombres desalmados hasta el punto de pasar por encima de los cadáveres de hombres representativos de América para satisfacer sus afanes de lucro y de poder. Sin embargo, ¿qué ganaron con ello?

La respuesta sólo la pueden dar los cómplices del matador Lee Harvey Oswald. No obstante, una cosa es cierta: a partir de la caída de Kennedy en Dallas los Estados Unidos han ido perdiendo, paulatina pero seguramente, su prestigio en América Latina y en otras áreas del mundo.

Pero quienes lo hicieron desaparecer quizás sean obcecados en extremo y no quieran ver este aspecto negativo de la última política norteamericana hacia sus vecinos del Continente, o simplemente no les interese este perjuicio si ellos continúan acrecentando sus armas y sus influencias.

Parece adecuado repetir ahora las frases de Walt Whitman acerca de la muere de Abraham Lincoln:

> *"Un hombre cae y se yergue otro. El soldado cae, se hunde como una ola, pero las filas del océano se cierran eternamente. La muerte realiza su obra, anula cien, mil personas: Presidente, general, capitán, simple soldado. Pero la nación es inmortal".*

Para los hombres de fe y esperanza en este hemisferio y en todos los rincones de la tierra Lincoln, Whitman, Kennedy son los Estados Unidos.

Ellos, y los que han sido y son como ellos, constituyen la grandeza y el honor de Estados Unidos.

Los hombres humildes y los hombres ansiosos de libertad de la República Dominicana así lo entienden y sienten.

23 DE NOVIEMBRE

Todas las apariencias son de que la Policía Nacional acaba de cometer uno de sus errores mayúsculos en la investigación del robo de la Lotería Nacional. Que una institución se equivoque no es nada nuevo en este país ni en ninguna parte del mundo.

Pero ocurre que es la segunda vez que personas reconocidas como opositoras del actual gobierno y partidarias de determinada tendencia política son expuestas a la censura pública al acu-

sársele de violaciones a la ley y de crímenes y delitos repudiables y atentatorios no sólo a las buenas costumbres, sino también insólitos en Santo Domingo.

Toda la ciudadanía, y particularmente los hombres de la prensa, están obligados a creer en las palabras y declaraciones emanadas de los organismos encargados de mantener el orden. De ahí que cuando se anunció que la Policía había establecido ya quiénes eran los que estaban envueltos en el asalto a la guagua de la Lotería se lanzara a anunciar la noticia como si ésta fuera en realidad la solución del caso.

Sin embargo, ahora, cuando se conocen las acusaciones específicas que pesan sobre los supuestos involucrados en el robo, aparentemente los resultados de las investigaciones realizadas por esa institución sólo demuestran una cosa:

Que aquí, en este país, existen fuerzas muy poderosas que son capaces de inclinar aún a los hombres más probos que están al servicio de la Administración Pública y de sus instituciones a cometer errores que luego son insolventables, o muy difíciles de justificar ante la opinión pública.

Con todos los desaciertos que haya cometido la Policía durante los últimos meses de este gobierno constitucional, y con el margen de yerros que es lógico suponer en los humanos, a nadie le puede parecer bien que esa institución guardiana del orden público insista en llegar al descrédito hacia determinados sectores políticos del país, al inculparlos de crímenes y delitos cuya prueba en ningún caso ha sido enviada a los tribunales, ni mucho menos que existan indicios que permitan que jueces idóneos condenen a los supuestos infractores.

Por esta circunstancia cabe discernir que la Policía Nacional hoy día no es un organismo que preserva ni garantiza el goce y disfrute pacífico de los derechos ciudadanos, sino que es un instrumento más al servicio de ideologías extremistas.

A los únicos a quienes hace bien la comisión de faltas fantasiosamente fabricadas y que jamás podrán comprobarse es precisamente a aquellos a quienes se quiere perjudicar en su crédito moral y en su posición política.

El Presidente Balaguer, en quien no es justo suponer que esté animado de sentimientos pobres ni oscuro, debe, desde ya, decir qué es lo que quiere como gobernante, cuál oposición le es grata

o no, quiénes lo sirven bien, cuándo se respetarán en este país las libertades públicas durante su mandato.

O de lo contrario decir, definitivamente, si le gustan la arbitrariedad y la dictadura.

24 DE NOVIEMBRE

Mañana hará seis años que las hermanas Mirabal fueron asesinadas por la tiranía trujillista. Este crimen insólito conmovió de pies a cabeza a los dominicanos, que por primera vez en la historia del país contemplaban una manifestación de brutalidad tan monstruosa.

Durante años, Patria, Minerva y María Teresa habían luchado junto a sus esposos por el restablecimiento de las libertades públicas y de la justicia social en la República. Su labor en este sentido provocó las iras de Trujillo y sus sicarios.

Precisamente el día de su muerte regresaban de Puerto Plata, a donde se trasladaron para visitar a sus compañeros encarcelados por el dictador a causa de sus actividades a favor de la libertad del país.

Los victimarios de las hermanas Mirabal, así como de muchos otros dominicanos que ofrendaron sus vidas en su oposición a la satrapía trujillista, aún pasean impunemente por las calles de la República y de naciones vecinas.

Pero esto no significa necesariamente que sus crímenes hayan sido olvidados, ni que quedarán sin sanciones sus actos repudiables. La sociedad no olvida fácilmente los atropellos que se cometen en su contra y es paciente en la espera del momento oportuno para pedir a sus verdugos una rendición de cuentas clara y justa.

La abnegación con que las hermanas Mirabal sirvieron a la República y a sus causas más nobles es singular en la historia americana y representa un ejemplo de las virtudes femeninas puestas al servicio de la humanidad.

Su recuerdo siempre guiará a las mujeres de esta tierra, que ha sido tan pródiga en héroes y en mártires y cuyos hijos han sabido mantener en alto el pundonor y el patriotismo en todos los momentos.

25 DE NOVIEMBRE

Un dirigente del 14 de Junio cometió un error cuando exhortó ayer al pueblo a prepararse para la guerra civil como medio adecuado para el establecimiento de la democracia en el país.

Fafa Taveras hizo su pronunciamiento al formular sus respuestas a las imputaciones que hacen las autoridades policiales a varios miembros de dicha organización política en relación con el asalto a un camión de la Lotería.

Si bien las expresiones del joven líder catorcista están apoyadas en aspectos negativos de la realidad nacional, en cuanto a otros aspectos de la situación grave por que atraviesa la República carecen de fundamentos y demuestran ausencia de sagacidad.

EL NACIONAL ha criticado al Gobierno y a las autoridades civiles, militares y policiales cuantas veces ha entendido que procede y lo mismo ha hecho con los partidos políticos de la oposición. Y el día 23 lo hizo acerca del caso en cuestión.

En esta nueva oportunidad no puede, pues, omitir su juicio, sobre todo en vista de la importancia que tienen para la ciudadanía que continúen utilizándose los medios democráticos en el debate político.

El Gobierno del Presidente Balaguer sigue cometiendo errores y no ha dado demostraciones de que vaya a resolver con éxito los principales problemas de la nación. En esta incapacidad prepondera el hecho de que actúa de espaldas a la opinión pública y, por consiguiente, es un régimen que se ha vuelto impermeable a las instancias populares en términos generales, o de sectores de la población que están siendo lesionados en sus supuestas justas demandas.

Pero de la misma manera que es inaceptable que esos sectores alegadamente perjudicados conspiren para derrocar al Gobierno, es inaceptable que se pretenda crear un estado de ánimo levantisco que lance a las calles y a los montes a millares de ciudadanos.

El doctor Joaquín Balaguer es Presidente constitucional de la República. Es criterio de *EL NACIONAL* que no lo está haciendo bien. Pero esta opinión editorial no autoriza a que se persiga menguar su autoridad ni a disminuir su mandato por la violencia. Porque la sentencia final acerca de si es un gobierno débil o

indeciso o frustratorio de las aspiraciones de las mayorías la dará el mismo pueblo que lo eligió cuando vote en los comicios de 1970, cuando vote a favor o en contra del Partido Reformista.

Por otra parte, la violencia sólo engendra violencia. Y si el catorcismo se inclina por la violencia, otros núcleos políticos descontentos también lo harán y tratarán de ganar el Poder por la fuerza. Inclusive buscarán la manera de adelantarse a los catorcistas en el uso de la violencia.

De modo, pues, que las declaraciones de Fafa Taveras no ofrecen el remedio a los males que padece el país, y son, por el contrario, incompatibles con muchos aspectos de la realidad nacional. Además, demuestran ausencia de sagacidad política. Al error no se le contesta con el error. Simplemente hay que destruir los errores que comete el Gobierno utilizando argumentos irrefutables.

26 DE NOVIEMBRE

La Universidad Católica Madre y Maestra está realizando una tarea encomiable. Al mismo tiempo que ofrece enseñanza a nivel superior se ha ido constituyendo poco a poco, en el centro de difusión cultural más activo, hoy por hoy, del Cibao.

Conciertos, exposiciones, conferencias, seminarios, presentaciones teatrales se suceden, en un empeño por aumentar el acervo espiritual de los habitantes de una región ya de por sí rica en representativos de las artes, las letras y las ciencias.

Este esfuerzo comenzó y continúa en circunstancias no del todo favorables, que sólo han podido vencer la voluntad y la inteligencia con que se está desarrollando. De ahí que el mérito de quienes participan de una u otra forma en esa empresa sobresalga de lo común.

Ortega y Gasset señala que es un principio de educación que "la escuela, como institución normal de un país, depende mucho más del aire público en que íntegramente flota que del aire pedagógico artificialmente producido dentro de sus muros. Sólo cuando hay ecuación entre la presión de uno y otro aire la escuela es buena".

La UCMM parece haber logrado una ecuación humana, científica y de servicio que garantiza el buen desenvolvimiento de todas sus actitudes actuales y promete otras complementarias en el futuro.

Es necesario señalar que una de esas actividades ya iniciadas, y promisora a la vez, es el intercambio que la UCMM mantiene con la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

La más hermosa manifestación de una sociedad civilizada es el diálogo cordial entre sus altas esferas del saber. Y esto se está logrando entre la UASD y la UCMM.

La República derivará beneficios sólidos de ese proceso de transculturación en pequeña escala, y esto debe ser motivo de satisfacción para las autoridades, servidores y colaboradores de ambos centros de estudio.

27 DE NOVIEMBRE

El diario *La Información* se opone a la existencia de un periódico oficial. *EL NACIONAL* no dice ni que sí, ni que no. Y esto porque "nadie aprende en cabeza ajena", y hay que darle a los gobernantes de turno la oportunidad de que hagan la experiencia, o desistan voluntariamente de hacerla.

Y también porque *EL NACIONAL* tiene criterios propios, gústele al Gobierno o no. Y los sustenta y los sustentará, gústele al Gobierno o no.

Pero *La Información* no se contenta con manifestar su desacuerdo con la idea de algunos funcionarios que parece olvidan ya que el Presidente Balaguer dijo que no es partidario de una prensa oficialista, sino que además endilga en su editorial este parrafito:

> *"Sabemos que hay periódicos aquí que atacan duramente al Gobierno. Nosotros creemos que la mejor defensa del Gobierno está en manos de los funcionarios. Que obran cada día más las puertas de las noticias a prensa que no es enemiga del Gobierno, ni le ataca sistemáticamente. Y esta prensa, sin vacilaciones y con imparcialidad, será la mejor ayuda con que contaría el régimen".*

A ningún lector escapará que, amén de la crítica a los órganos que censuran con fundamento, y sin complacencia, las gestiones gubernamentales, esas palabritas proclaman una oferta de prestación de servicio y un deseo de que se discrimine contra otros periódicos en las fuentes de noticias de la Administración Pública.

En lo que respecta a la crítica, el diario santiagués tiene derecho a opinar guiado por el interés o la antipatía, sin necesidad de dar razones.

En lo que atañe a la oferta, hay que decir que, quiérase que no, esto compromete de antemano la supuesta independencia del diario cibaeño. Hay que felicitarlo, sin embargo, por su insólita sinceridad.

En lo que se refiere a la discriminación propuesta gratuitamente por *La Información*, precisa recordar que el Gobierno "no puede negar a unos el acceso que reconoce a otros", so pena de violar la Constitución, los usos y la equidad. Esta proposición en buen castellano se llama invitar a los funcionarios a que sean deshonestos y parciales.

Y en este orden de ideas, se dejan a un lado la mezquindad que esa sugestión encierra, así como la falta de solidaridad hacia algunos colegas, les tenga cariño o no, comparta sus opiniones o no.

Pero en el campo periodístico valgan las siguientes citas:

> *"Por más que no falten motivos honrados para suponer que el gobierno y los órganos de difusión no son rivales, un análisis meditado no sólo convence de la existencia del antagonismo, sino también de que éste es condición de salud democrática".*
>
> *"El funcionario o el hombre político son actores o partes; el periodista, testigo. Aquellos procuran captar la opinión; éste, abastecerla".*

Esto es, no hay que ser enemigo ni amigo del gobierno para discrepar o apoyarlo en sus actuaciones según lo entiendan los hombres que escriben un diario; basta con que esos hombres sean periodistas cabales. Sólo esta última condición garantiza la salud democrática.

28 DE NOVIEMBRE

La necesidad de construir el complejo de la Presa de Tavera se hace cada vez más apremiante, después que la noche del viernes último explotara una turbina a vapor en la Corporación Dominicana de Electricidad en esta capital.

El hecho de que en lo sucesivo serán más frecuentes los apagones debido a esta infortunada ocurrencia es motivo de preocupación e indudablemente influirá perjudicialmente en las actividades de todo orden de la sociedad dominicana.

Las industrias, comercio, escuelas, centros médicos, casas de familia, lugares de esparcimiento y, en general, los servicios públicos, serán afectados por el incidente que se comenta y sus denunciadas consecuencias inmediatas.

Desde hace tiempo existe el problema de la progresiva escasez de energía eléctrica. A pesar de los esfuerzos por resolverlo, aparentemente se ha tropezado con escollos insalvables. Sin embargo, siempre los organismos y funcionarios llamados a buscarle soluciones definitivas han proclamado que hay proyectos en estudio y que se busca el financiamiento indispensable para ejecutarlos.

Se ha dicho que el plan de Tavera se encuentra en manos del Banco Mundial. También se ha señalado que intereses petroleros extranjeros radicados en el país cabildean para que se postergue o se abandone la realización del mismo para que, en cambio, se instalen aquí turbinas de fabricación norteamericana que consuman los productos que elaboran industrias de Estados Unidos, o ubicadas en otras regiones pero controladas por inversionistas del Norte.

Además se afirma que en esos pasos obstaculizadores participan dominicanos que persiguen controlar, juntamente con extranjeros, las grandes extensiones de terreno que irrigaría el complejo de Tavera y su producción total.

El gobierno enfrenta, pues, presiones económicas muy fuertes desde diversas direcciones, y es lógico que en este caso estas presiones económicas estén acompañadas de presiones políticas. ¿Quiénes dominicanos y extranjeros, mueven y utilizan estas presiones económicas y políticas? De seguro que no son ciudadanos comunes de la República ni de los Estados Unidos.

Se impone, por tanto, barrer de obstáculos y despejar el camino que conduzca directamente a la pronta construcción del complejo de Tavera para beneficio permanente de todos los habitantes del país y no para provecho de unos cuantos hombres y empresas de fuera y de aquí.

29 DE NOVIEMBRE

1

La Universidad Autónoma de Santo Domingo dio ayer tarde la bienvenida a 1,334 bachilleres que iniciarán sus estudios en el Colegio Universitario.

El vicerrector Fernando Morbán Laucer expresó que la UASD es hoy un ejemplo de unidad de los diversos sectores que componen la familia universitaria y que esa institución marcha a pasos gigantescos no obstante la precaria situación económica por que atraviesa. Todo esto es cierto.

Y esta realidad ostensible debe ser motivo para que el Gobierno ponga a disposición de la UASD los fondos necesarios para que ese alto centro de estudios realice sus tareas sin estrecheces económicas y según lo reclama el interés nacional.

En este sentido cabe recordar que el dinero que se invierte en educación no es dinero que se echa por la ventana, sino capital que se invierte y que en su oportunidad rendirá beneficios al país.

En los últimos tiempos la UASD, con su población estudiantil aumentada notablemente, ha tenido que postergar muchos de sus proyectos debido a la falta de fondos, porque el Estado ha disminuido, por una u otra razón, la asignación que le corresponde.

Aun más, de lo que le corresponde se le adeudan unos treinta millones de pesos. Y esta situación no puede prolongarse por más tiempo sin comprometer el futuro del país y condenar a todos los habitantes de esta tierra a vivir para siempre en el oscurantismo y la miseria.

2

En los últimos días las autoridades han sorprendido varios contrabandos en lugares cercanos a Santo Domingo. Lógico es suponer que en costas más distantes y solitarias de la República pueden estarse introduciendo grandes cantidades de mercancías clandestinamente.

Parece que la proximidad del fin de año, cuando los comercios y las industrias tienen un mayor volumen de ventas, ha estimulado a los contrabandistas, que ven la oportunidad de colocar a buen precio el fruto de sus negocios ilícitos.

Precisamente porque estas actividades ilegales ocasionan un grave perjuicio económico a los comercios y a las industrias, por un lado, y al fisco, por el otro, es que debe intensificarse la vigilancia de las costas, los aeropuertos y la frontera, para evitar el daño que producen a la economía del país.

Si los comerciantes y los industriales ven que cada día bajan más sus ventas a causa del contrabando, difícilmente se sentirán animados a continuar y ampliar sus negocios.

Y si los comerciantes e industriales estancan sus actividades, el Estado verá mermar sus ingresos. Y todos los dominicanos sufrirán las consecuencias nefastas del contrabando.

30 DE NOVIEMBRE

Juan Bosch declaró en Caracas que "la situación dominicana no tiene salida democrática". También dijo que sólo el presidente de los Estados Unidos, Lindon B. Johnson, está en condiciones de hablar adecuadamente acerca del futuro de este país.

Estas afirmaciones serían suficientes para avergonzar a toda la ciudadanía, desde el Jefe del Estado hasta el más ignorante de los dominicanos, si en el ambiente nacional no existieran factores bastantes como para darle fundamento a esas aseveraciones.

Posiblemente una síntesis de esos factores esté enunciada en las frases del mismo Bosch:

"Si la masa perredeísta se está radicalizando, esto se debe a que la política del poder" que gravita sobre el país es cada vez más reaccionaria. Prueba de esto es la intervención norteamericana".

En 1963 esa "política del poder" produjo el golpe de estado contra el gobierno constitucional de Bosch. Esa misma "política del poder" condujo al intento dictatorial y continuista de Donald Reid Cabral. Esa misma "política del poder" sentó las bases y movió, en parte, al estallido de la revolución de abril de 1965.

Esa misma "política del poder" abrió las puertas a la última intervención norteamericana. Finalmente, esa misma "política del poder acentúa día a día su influencia en todas las esferas de la sociedad dominicana.

Y como de "política del poder" se trata, a nadie se le puede escapar que a los desaciertos y desafueros del pasado agregue otros errores y abusos, utilizando para ello precisamente los recursos que siempre le han dado un éxito tan precario y temporal como censurable; esto es: la fuerza y la prepotencia.

La fuerza de las armas y la prepotencia económica, tan grata y tan consecuentemente aplicadas por los Estados Unidos en sus relaciones (?) con la América Latina en general y con la República Dominicana en particular.

Las declaraciones de Bosch no son motivo de vergüenza para los dominicanos por esas circunstancias insoslayables. Decir otra cosa significa no tener los pies puestos en la tierra.

Pero ¿a dónde llevará esa "política del poder" si no es a la radicalización de los diversos sectores de opinión del país, de derecha a centro y de centro a izquierda?

El presidente norteamericano Lindon B. Johnson quizás sea la única persona que en este momento esté en condiciones de hablar con propiedad acerca de la situación actual y el futuro de esta República. Pero ¿por cuánto tiempo y hasta qué punto será el mandatario de los Estados Unidos quien posea de manera exclusiva esa facultad?

Quede en pie la respuesta, porque sucede que "una cosa piensa el burro y otro el que lo está aparejando".

1 DE DICIEMBRE

1

Un maestro fue agredido en el liceo Juan Pablo Duarte de esta ciudad por varios estudiantes, según informara a la prensa la Secretaría de Educación.

No existe razón valedera para que atropellos de esta naturaleza sean cometidos en un centro de estudios. Tampoco es admisible la excusa de que en la especie los alumnos actuaran en un momento en que perdieron los estribos.

En la escuela es en donde la educación de los individuos se manifiesta en mayor grado y en donde la disciplina personal y colectiva está sometida a pruebas depuradas y ajenas por completo a contingencias viciosas.

El hecho de que las autoridades escolares hayan prohibido la celebración de reuniones estudiantiles cuyo carácter no es cultural ni docente, no obedece (hay que creerlo así) a criterios diferentes de los maestros con respecto al de los alumnos, sino a la necesidad obvia de aprovechar al máximo el tiempo dedicado a la enseñanza.

Si los estudiantes quieren celebrar actos políticos o de cualquier carácter, están en su derecho de hacerlo. Pero a lo que no tienen derecho es a convertir los centros educativos en tribunas de propaganda política, porque lo menos que ocurre en estos casos es que los alumnos que no quieren participar en esas actividades resultan perjudicados.

Existen suficientes sitios públicos para celebrar mítines y hablar de política. Si existe represión por parte de las autoridades que impidan las manifestaciones, no es escudándose en las aulas como se va a destruir el criterio dictatorial del Gobierno que vulnera de esa manera las libertades públicas.

Es corriendo el riesgo inherente a la lucha por el derecho como se logran conquistar el derecho a la reunión, el derecho a la libre emisión del pensamiento, el derecho a la crítica.

El secretario Hidalgo Justo ha sido duramente criticado por *EL NACIONAL* en diversas oportunidades por sus actuaciones desacertadas. Pero esta vez contará con el apoyo de la prensa cuando los culpables de la golpiza al maestro sean castigados. Para que sirva de ejemplo.

2

EL NACIONAL señaló hace ya algún tiempo que la única solución saludable de abaratar el gas propano es suprimir los impuestos de importación de las estufas.

Sólo de esa manera se generalizará el uso del gas, lo que tendrá como consecuencia la preservación de la riqueza forestal e hidrográfica del país. Esto es, la seguridad de que la República seguirá siendo un país potencialmente rico y productivamente rico.

2 DE DICIEMBRE

Los comerciantes de Santo Domingo han señalado que una de las causas que contribuye al actual bajo volumen de ventas en sus negocios es el hecho de que todavía no se ha cambiado la hora, como ocurre todos los años.

En reportaje publicado ayer por *EL NACIONAl*, los comerciantes indican que las autoridades se mantienen renuentes a adelantar los relojes en una hora, a pesar de que en años anteriores se hacía a la llegada de noviembre y hasta fines de enero.

Según declararon a este diario, ese es uno de los motivos psicológicos por los cuales sus clientes se abstienen de comprar, debido a que aún persisten los temores originados con motivo de los actos de terrorismo ocurridos aquí en meses pasados.

Aunque ahora los actos de terrorismo se han limitado bastante, existen otras causas igualmente desgraciadas que mantienen a la ciudadanía en sus hogares tan pronto como cae la noche.

Entre esas causas se pueden citar los registros, detenciones, hechos de sangre, robos, civiles armados, etc., etc.

Los comerciantes han manifestado que adelantar los relojes en una hora no sólo les proporciona la oportunidad de aumentar sus ventas y a sus clientes la oportunidad de adquirir los efectos que necesitan, sino que contribuiría a que haya un menor consumo de energía eléctrica.

En este sentido es conveniente recordar que en la actualidad el consumo de energía eléctrica, sobre todo en horas de la noche, es

tan elevado que en muchas ocasiones ocurren apagones en diferentes sectores de esta capital y en muchas localidades del país.

Recientemente los apagones son cada vez más frecuentes, debido a que coincide el momento en que hay que hacer luz en las calles y en los hogares con el funcionamiento de las industrias. También el consumo de energía eléctrica de los estadios de pelota contribuye a que las plantas se encuentren sobrecargadas.

El Gobierno está en la obligación de poner remedio a esta situación perjudicial a los intereses de los comerciantes y de sus clientes. Y sobre todo una cosa: esta es una de las pocas oportunidades en que el Presidente Balaguer puede atender a los reclamos de la opinión pública sin necesidad de sacar un solo centavo de las arcas nacionales. Tampoco tiene que transigir en sus posiciones ideológicas.

3 DE DICIEMBRE

1

La Secretaría de Salud ha iniciado una campaña antiparasitaria porque los funcionarios competentes consideran que más de las dos terceras partes de la población padece uncinariasis

También ha señalado que el índice de infección más elevado se encuentra en los campos y los barrios urbanos en donde no existen instalaciones sanitarias.

Una de las consecuencias apuntadas como resultado indeseable de estas enfermedades es que las personas que las padecen también sufren de "cansancio, anemia, dejadez y poca iniciativa".

En pocas palabras: quienes se encuentran afectados de estos males no son totalmente aptos para el trabajo, y, por consiguiente, su rendimiento es limitado.

Actualmente se está luchando por elevar la producción en diversos renglones de la economía nacional. Este aumento difícilmente podrá lograrse mientras los campesinos y los pobres que viven en los barrios sin agua de las ciudades estén "comidos de bichos, lombrices, etc".

De ahí que la campaña iniciada por Salud sea de tanta importancia para el destino de este país. Ojalá que organizaciones privadas se sumen a la lucha por el control de estos males, sobre todo atacándolos en sus raíces: la falta de agua, sanitarios, etc., en las zonas rurales y en los sectores marginados de las urbes.

2

Un combo vegano fue descargado de la acusación de incitar a las masas a la alteración del orden público que le hizo la Policía porque interpretó un merengue en el estadio Cibao, de Santiago.

No hay duda de que las autoridades pueden determinar cuándo una persona o un grupo de personas trata de provocar desórdenes. Pero, en principio, la música criolla sólo es expresión de un estado de ánimo alegre por un motivo cualquiera. Y en este punto de por qué deba la gente alegrarse (sin excederse, como fue el caso) la Policía ni ninguna otra autoridad tiene albedrío.

En algunas oportunidades hay quienes han tenido la ocurrencia de hacer que le toquen los merengues dedicados a Trujillo. Pero nunca se ha sabido de que los agentes del orden público se hayan preocupado por ello y mucho menos llevado a la cárcel a los músicos que lo han hecho.

Por otro lado, cabría preguntarse si aquí se está coartando la libre emisión del pensamiento hasta el extremo de que los ciudadanos no pueden cantar y bailar lo que les guste. Y esto, sin que todavía sea ley el proyecto que limitaría las actividades políticas. A dónde iremos a parar.

4 DE DICIEMBRE

La Constitución proclamada el 28 de noviembre establece:

"Art. 37.- Son atribuciones del Congreso:
"14.- Aprobar o desaprobar los tratados y convenciones internacionales que celebre el Poder Ejecutivo".

En esa oportunidad (esto es, hace seis días) el Presidente Balaguer dijo:

> *"Juramos por Dios, por la Patria y por nuestro honor cumplir y hacer cumplir la Constitución de la República que acaba de ser solemnemente proclamada".*

Un juramento parecido hizo cuando tomó posesión de sus funciones el primero de julio, fecha en que estaba en vigor el Acto Institucional, cuyo artículo 55 establece que "durante el lapso que medie entre la instalación del Gobierno electo y la promulgación de la nueva Constitución regirán las disposiciones contenidas " en el título IV de la Constitución de 1963.

Dentro de ese título IV figura el artículo 114, que en su acápite 14 tiene el mismo texto que la Carta Vigente.

A mediados de noviembre, es decir, cuando imperaba aún el Acto Institucional, el secretario (entonces ministro) de Relaciones Exteriores firmó un contrato a nombre del Gobierno con el tirano Duvalier para que veinte mil haitianos vinieran al país a cortar caña.

Pues bien: esa convención internacional no ha sido todavía aprobada por el Congreso Nacional, tal y como lo imponía el Acto Institucional y tal como lo impone ahora la Constitución. Lo cierto es, sin necesidad de apurar conceptos jurídicos, que ese tratado no obliga, en ninguna forma, al Estado dominicano. Tampoco al haitiano. Porque falta satisfacer un requisito constitucional dominicano para que sea válido.

Sin embargo, los haitianos están llegando por millares en virtud de ese pacto viciado, en una aplicación espuria del mismo.

En la especie puede estar sucediendo una de estas cosas: o a Balaguer "se le dan tres pitos" la opinión pública y la Constitución; o confía excesivamente en la mayoría que tiene su partido en el Congreso, y esto habla muy mal de los legisladores reformistas como representantes del pueblo y como ciudadanos con supuestos criterios propios; o simplemente desea presentar "hechos cumplidos" a los congresistas.

Si algo de esto es así, entonces habría que descartar a los Estados Unidos como autores y ejecutores de la "política del poder" de que habló Juan Bosch en Caracas como la causa de que aquí

no haya "salida democrática", y saber, de una vez por todas, que quien practica una "política del poder" es el Jefe del Estado, con el beneplácito norteamericano o sin él.

De todos modos, la verdad irrebatible es que el Presidente y ciudadano Joaquín Balaguer ha violado el Acto Institucional y la Constitución y ha faltado a sus juramentos del primero de julio y del 28 de noviembre. O ha consentido que otros violen la Carta y lo pongan en entredicho, que es casi lo mismo.

5 DE DICIEMBRE

1

El Gobierno acaba de anunciar la creación de una Policía escolar para controlar y mantener el orden en los centros de enseñanza de todo el país. La medida, que podría ser considerada como heroica por quienes la han implantado, en verdad revela:

a) quiebra de la autoridad de los maestros;
b) conducta desorbitada de los estudiantes;
c) inhabilidad en las esferas superiores de la Enseñanza para resolver los conflictos surgidos a raíz de la cancelación de maestros en circunstancias todavía no muy claras en la casi generalidad de los casos; y
d) inhabilidad igual en la aplicación de sanciones a los alumnos supuestamente merecedores de ellas, al suspendérseles las matrículas sin satisfacer los requisitos que garanticen una evaluación de las autoridades totalmente justa, diáfana y defendible ante la opinión pública.

De estas cuatro verdades, las dos primeras son las realmente importantes y graves, pues las últimas tienen carácter de incidente.

La presencia de agentes en las escuelas en modo alguno robustecerá la autoridad deteriorada de los maestros y, por el contrario, puede contribuir a su destrucción definitiva. También puede ser fuente de rozamientos y conflictos entre los estudiantes y los guardianes del orden público.

Y en este sentido, puede constituirse, en un momento dado, en un factor que lleve al estudiantado a un estado de indisciplina incontrolable, cuya peor consecuencia sería el cierre de los planteles por no se sabe qué tiempo.

Las autoridades competentes deben, pues, acudir en esta oportunidad al empleo de razones fehacientes y convincentes que motiven su decisión sin que en esta se vean fines ulteriores incompatibles con propósitos estrictamente docentes.

Además, deben conducir sus actuaciones con un tacto exquisito, para evitar la ocurrencia de sucesos que pueden desembocar en acontecimientos lamentables y desgraciados.

Porque si bien es cierto que hay estudiantes politizados, también hay maestros y servidores del departamento de Educación igualmente o tal vez más politizados que los alumnos. Y a la hora de establecer responsabilidades es conveniente tomar en consideración ambas realidades, y no una sola, para evitar que prevalezcan criterios intransigentes que, a la postre, produzcan una situación insoluble o insalvable.

Ahora se imponen la ecuanimidad, la habilidad y el tacto. Y no la adopción de medidas drásticas, que acabarían por destruir los pocos vestigios que aún quedan de autoridad magisterial.

2

Hace pocos días la organización católica Los Caballeros de San Pablo se quejó de que frente a una parroquia funciona un cabaret. ¿Hasta cuándo habrá establecimientos de esa naturaleza en las cercanías de templos, escuelas, etcétera?

6 DE DICIEMBRE

1

El Presidente Balaguer explicó anoche las razones que condujeron al Gobierno a contratar con Duvalier la inmigración de braceros haitianos para el corte de la caña.

Señaló que los nacionales del vecino país que viven aquí "que podrían ser aptos para trabajar en los ingenios se han dominicanizado" y se dedican a otros oficios.

Si esto es así, procede que el Gobierno intensifique la repatriación de esos haitianos que residen en la República irregularmente, porque la dominicanización de ellos a que aludió el Jefe del Estado no es deseable. La historia demuestra que los haitianos en ninguna época se han incorporado integralmente al pueblo dominicano, por más tiempo que vivan en este territorio.

2

La corrupción en la Administración Pública y en algunas empresas del Estado denunciada anoche por el Presidente es un asunto bien sabido. Ahora sólo falta que el Gobierno tenga el coraje de llevar ante los tribunales competentes a las personas que han cometido esos delitos.

A pesar de que el doctor Balaguer acusó de lenidad a la judicatura, en un sistema democrático siempre es correcto y conveniente que sean los magistrados los que, de manera definitiva, establezcan las faltas de los ciudadanos e impongan las sanciones correspondientes.

3

La declaración de Balaguer de que no aspira a ser reelecto en 1970 puede contribuir a despejar las incógnitas que desde meses atrás han venido acumulando sus partidarios en el ambiente nacional, en el sentido de que se están dando los pasos necesarios para implantar una nueva dictadura.

Pero es imprescindible que a esta expresión presidencial sigan los hechos. Esto es, que cesen las cancelaciones por motivos políticos y los atropellos y persecuciones contra ciudadanos que no pertenecen al partido oficialista.

4

Balaguer dijo anoche que una emisora controlada por la Iglesia Católica, presumiblemente Radio Santa María, situada en el

Santo Cerro, La Vega, se hicieron transmisiones que pudieron provocar "acontecimientos dolorosos".

Que se sepa, la Dirección General de Comunicaciones no ha cerrado esa estación por estas actividades abiertamente subversivas.

Este hecho permite concluir que aquí "las cosas se toman según de quien viene".

7 DE DICIEMBRE

La intervención de las líneas telefónicas de la embajada dominicana en Washington por la Oficina Federal de Investigación norteamericana (FBI) es un hecho no sólo desagradable, sino también patente de los medios censurables que utilizan los Estados Unidos para mangonear en América Latina a su antojo.

Es lógico que los gobernantes estadounidenses velen por la seguridad nacional de su país y que incluso se preocupen y garanticen en cierto modo la seguridad hemisférica. Pero de ahí a usar métodos reñidos con los cánones internacionales y con el respeto que se merecen todas las naciones, aun la más pequeñas, hay un buen trecho.

Todo el mundo conoce el ingerencismo que practican los Estados Unidos en la vida de los territorios y de los ciudadanos de América Latina, y ciertamente la República Dominicana no es la excepción. Los últimos acontecimientos ocurridos aquí demuestran hasta la saciedad cómo los norteamericanos han influido decisivamente en el desenlace que los mismos han tenido.

Estas circunstancias son insoslayables, pero no admisibles para la dignidad y el orgullo de los dominicanos, que en verdad desean que esas influencias se manifiesten de forma elevada y correcta, de manera beneficiosa para las relaciones materiales y espirituales de la República con los Estados Unidos, con resultados idóneos que contribuyan a fortalecer esos lazos y a robustecer la soberanía y la individualidad de ambas naciones.

Por eso, cuando se descubre un hecho tan vergonzoso como la intercepción de los teléfonos de la sede diplomática dominicana

en Washington no bastan las explicaciones que los fulleros del lenguaje de la política quieran ofrecer para justificarlo, porque en este caso se ha violado un principio del derecho internacional tan firme como el de la extraterritorialidad.

Para los Estados Unidos es ignominioso encontrar micrófonos disimulados en las habitaciones de la embajada norteamericana en Moscú. Pero no tienen recato ni pudor en utilizar ese mismo sistema cuando se trata de disponer de recursos sucios con que mantener un control del destino de los países del hemisferio, control que hasta ahora siempre se ha traducido en servidumbre de toda laya y no en autodeterminación de sus pueblos.

Los dirigentes de la política exterior estadounidense continúan ofreciendo evidencias de que en esta materia son unos ramplones. Herir el orgullo y la dignidad de naciones cuyo acervo espiritual está matizado precisamente por esos atributos humanos, hasta el punto de que preponderan en todo momento y en todas las situaciones, no es una prueba de destreza y mucho menos de comprensión. De respeto, ni hablar.

La denuncia equivocada del Presidente Balaguer acerca del telegrama supuestamente subversivo de los jóvenes que editan la revista *Presencia*, no puede servir como pretexto de que en todas partes se violan los secretos de Correos y Comunicaciones. Tan censurable es un caso como el otro.

Y si el Jefe del Estado se siente avergonzado por su falta, puede demostrarlo elevando una protesta ante la Cancillería norteamericana por el FBI fisgonear en los asuntos que sólo conciernen a los dominicanos y a nadie más. De lo contrario, las demás naciones podrían entender, con fundamento, que los dominicanos ya hasta hemos perdido la capacidad de indignarnos. Y los conciudadanos de Balaguer comenzarán a dudar de quien más llamado está a representar sus sentimientos.

8 DE DICIEMBRE

El Presidente Balaguer está recogiendo los frutos amargos de una selección desacertada de colaboradores. Los yerros en los

cuales incurre el Jefe del Estado cada vez que se dirige a la ciudadanía son dictados por la incapacidad y la ojeriza política de ciertos funcionarios.

Aparentemente fue imposible para Balaguer, como podría serlo para cualquier otro candidato, escoger a las personas que lo ayudaron durante la campaña electoral. De ahí que muchas de éstas fueran postuladas para cargos electivos.

En lo que atañe a los diputados y senadores reformistas, su actitud intransigente en las discusiones de la Constitución ha arrojado el balance negativo de una Carta obsoleta e incompatible con la realidad nacional y las aspiraciones populares en varios aspectos, tal como lo ha reconocido el mismo Presidente públicamente.

Responsabilidad de la composición mayoritaria de las cámaras es también el nombramiento de los jueces, que con tanta dureza están siendo criticados por el doctor Balaguer.

En *El Caribe* de hoy se informa que los legisladores de San Cristóbal recomendaron al Ejecutivo, y éste los designó, a varios reformistas para que ocupen cargos en el hospital de esa ciudad. También señala que el senador y los diputados oficialistas se proponen poner en posesión mañana a esos señores, en vista de que el personal médico y la dirección de ese centro de salud se han negado a hacerlo.

Este hecho demuestra hasta qué grado los hombres allegados al Presidente se permiten invadir jurisdicciones que no son de su competencia, por el sólo prurito de satisfacer apetitos de los parciales de su Partido. En un ordenamiento administrativo en el cual se respeten los campos de atribuciones, semejante intrusión es inconcebible. El titular de salud es el funcionario llamado a resolver este problema.

Pero a este estado de cosas se ha llegado por los vericuetos del abuso, camino tortuoso que comenzaron a transitar los partidarios de Balaguer tan pronto como se conocieron los resultados de las elecciones.

Las cancelaciones y sustituciones masivas de maestros y empleados gubernamentales, municipales y de empresas autónomas del Estado están en boga desde el primero de julio. Y lo peligroso es que el Presidente ha apoyado públicamente que se despoje a ciudadanos competentes y honestos de sus cargos, en muchos casos servidos por más de veinte años.

Los excesos cometidos por los reformistas en este sentido han creado innumerables problemas al gobierno y trastornado el normal funcionamiento de varios departamentos de la Administración Pública, y esta situación caótica continuará mientras Balaguer esté asesorado por quienes hasta ahora lo llevan a errar y a permitir injusticias.

Estos errores y estas injusticias están socavando la autoridad del Presidente. Y por más que *EL NACIONAL* critica a Balaguer por sus actuaciones, entiende que el país no puede darse el lujo de un jefe de Estado cuya autoridad sufra menguas constantes.

Si en lo sucesivo Balaguer no complace, tal como lo viene haciendo, a algunos de sus seguidores cercanos, puede perder el apoyo circunstancial y precario que éstos le brindan. Pero en cambio ganará el soporte necesario para gobernar sin tantos tropiezos.

9 DE DICIEMBRE

EL NACIONAL no ha dicho ni que sí ni que no cuando se ha tratado el tema de que el Gobierno edite un diario. Esta actitud se compadece con el criterio de que todos los ciudadanos tienen idéntico derecho a expresarse y a publicar un periódico, y los funcionarios no constituyen la excepción.

En este campo, lo importante es que las fuentes de noticias, la libertad de transmitir hechos y conceptos y la circulación sin trabas de los órganos de la prensa escrita estén abiertos para todos. Esto es, que los lectores no tengan otro motivo para seleccionar la publicación de su preferencia que el que determina la competencia.

La existencia de un diario oficial, pues, haría muy difícil que los funcionarios dieran un tratamiento igual a ese periódico y a los demás. Esto así, porque aun sin existir una publicación cotidiana gobiernista se discrimina y se coarta de diversos modos a la prensa en manos particulares.

Los servidores de la Administración que favorecen la creación de un periódico oficial, o simplemente gobiernista porque

sea aparentemente propiedad de particulares, están en todo su derecho al pretenderlo. Pero antes deben pensar bien si conservarán ellos y los demás funcionarios la ecuanimidad necesaria para que la libertad de expresión no se acabe de deteriorar en este país.

Hasta ahora ninguno de los órganos de prensa de la República se ha negado a albergar en sus páginas las informaciones, rectificaciones, desmentidos y criterios de los servidores públicos y de los simpatizantes del Partido Reformista. Siguiendo este uso generalizado *EL NACIONAL* ha mantenido y mantiene sus páginas abiertas tanto para ellos como para los voceros de la oposición. Y esto es suficiente garantía para todos los ciudadanos.

Sin embargo, muchos colaboradores y partidarios del Presidente Balaguer entienden que *EL NACIONAL* sólo sirve a los intereses y a las ideas de la oposición. Y esto no es cierto. Ahí están las páginas de este diario para comprobarlo.

Pero resulta difícil, por no decir imposible, convencer a quienes creen que los periódicos existen para elogiar a los funcionarios y aplaudir todas sus actuaciones, de que la prensa "vuelve efectivo el control popular sobre el comportamiento de los gobernantes" y de que esta es su misión más elevada y consciente. En este caso, más moralizante.

Nunca ha sido propósito de *EL NACIONAL* imponer criterios a rajatabla, y la circunstancia de que en cada oportunidad los fundamente en los hechos sin necesidad de distorsionar principios es una prueba de la pulcritud de su intención.

Las libertades de información y de opinión "se consustancian con el sistema representativo". Y si éste es el sistema de gobierno de la República, los que persiguen vulnerar esas libertades en verdad persiguen instaurar un sistema totalitario en este país. *EL NACIONAL* se opone, y se opondrá siempre, a este intento nefasto.

10 DE DICIEMBRE

"No se trata de un hecho aislado. El país entero conoce los descargos escandalosos que se han hecho en los últimos tiem-

pos en las causas seguidas contra personas acusadas de crimen, de contrabando y de enriquecimiento ilícito.

"Vamos, pues, cuesta abajo, y muy pronto seremos, si no hacemos un alto en ese despeñadero, no sólo un país sin memoria, sino también un país sin sanciones".

Estas palabras del ciudadano Joaquín Balaguer resumen el pensamiento y el sentimiento de todos los dominicanos sensatos. Y en su boca se valorizan no por el hecho de que hoy sea Presidente de la República, sino por la circunstancia irrefutable de que fue él uno de los pocos hombres que estuvo junto a Trujillo en cargos de importancia y en los cuales le hubiera sido fácil hacerse de dinero y, sin embargo, ni se enriqueció ni enriqueció a otros.

Estas frases están, pues, avaladas por la conducta de quien en este sentido puede exhibirse desnudo ante la opinión pública y salir airoso. Pero tienen, además, el soporte de su conocimiento jurídico y de su conocimiento de la realidad social dominicana en este aspecto.

Descargar a personas que aquí todo el mundo sabe que son ricas única y exclusivamente porque gozaron del favor de Trujillo o de sus familiares y allegados es introducir en el ambiente nacional un elemento perturbador en alto grado y de consecuencias explosivas inescapables para los jueces que han fallado de ese modo.

Los casos ya juzgados definitivamente no pueden ser objeto de revisiones, so pena de que se instaure la anarquía. Pero son obvias las objeciones generalizadas que los motivos legalistas en que se apoyaron los magistrados para producir esos descargos han creado en la mente y en el ánimo de vastos sectores de la población, hasta el extremo de que continuamente fundamentan protestas airadas y lógicas y soliviantan a millares de personas.

En la especie no se trata de la solución simple de las diferencias entre partes que acuden a los tribunales para que se les reconozcan derechos en base a pruebas que ellas mismas aportan. En estos casos existen los abusos acumulados durante más de treinta años de excesos de toda clase, con el único propósito de que se enriquecieran unos pocos a expensas de las mayorías necesitadas y desprovistas de poder.

Contemplada la situación de esta forma, los jueces han debido ser cautelosos al tomar sus decisiones. Han debido tener en cuen-

ta esos factores abusivos y los riesgos que conlleva perpetuarlos mediante sentencias incompatibles con las instancias sociales del momento que vive el país, hasta el punto de que aun los más crédulos en la sabiduría de los magistrados comienzan a dudar de que aquí, en la República Dominicana, sea posible imponer un estado de derecho saludable.

"El Derecho... es un intento de resolver las tensiones y conflictos inherentes a la vida social no por medio de la fuerza arbitraria, la violencia o el terror, sino por un reajuste ordenado y pacífico de las pretensiones razonables de individuos y grupos".

En este país no habrá un reajuste ordenado y pacífico de las pretensiones de los grupos mayoritarios, mientras los jueces sigan justificando y validando la fuerza arbitraria, la violencia y el terror del trujillato.

11 DE DICIEMBRE

Ayer se celebró la fecha en que la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó la Declaración de los Derechos Humanos. En cualquier latitud de la tierra en donde exista un estado de derecho y libertades los hombres tuvieron oportunidad de alegrarse de vivir conforme ese articulado. Pero veamos en la República Dominicana:

> *"Artículo 1.- Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros". (Aquí hay sectores radicalizados e intransigentes que ignoran estos principios).*
>
> *"Artículo 2.- Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamadas en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición". (Aquí por lo menos no se respetan los criterios políticos y se discrimina y persigue a quienes no comparten los del Partido Reformista).*

"Artículo 3.- Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona" (Aquí todos los días hay víctimas en sucesos misteriosos; luego las autoridades no cumplen ni hacen cumplir ese precepto).

"Artículo 5.- Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes". (Aquí a diario se producen denuncias de atropellos).

"Artículo 9.- Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado" (Aquí este canon se viola con frecuencia).

"Artículo 12.- Nadie será objeto de ingerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o correspondencia, ni ataques a su honra o a su reputación". (Aquí estos postulados no tienen vigencia).

"Artículo 13.- Toda persona tiene derecho a circular libremente..." (Aquí se entorpece la circulación incluso de la prensa).

"Artículo 19.- Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión". (Aquí esto es letra muerta cada vez que un mandamás lo quiere así).

"Artículo 20.-I. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas. II. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación". (Aquí los partidos de la oposición están coartados en sus movimientos y sus partidarios pierden los empleos si no clasifican y se inscriben en el Partido Reformista).

Y los que duden de que todo sea así, que lean *El Caribe*, El *Listín*, *La Información*, *EL NACIONAL*.

12 DE DICIEMBRE

Los fragmentos del discursos pronunciado por el general Elio Osiris Perdomo Rosario en Buenos Aires que publicó *EL NACIO-*

NAL el sábado revelan que el alto militar dominicano invadió sin reservas el campo de la política.

Para el doctor Héctor García Godoy, el general Perdomo leyó lo que otros le escribieron, según se desprende de declaraciones del embajador en Washington publicadas hoy el *Listín* Diario.

Con anterioridad:

a) el Presidente Balaguer había calificado la pieza oratoria de "literaria" y arrojado dudas acerca del texto de las informaciones transmitidas por las agencias de noticias norteamericanas;
b) el secretario de las Fuerzas Armadas, mayor general Enrique Pérez y Pérez, dijo que era "absolutamente incierto" que los pronunciamientos del general Perdomo tuvieran carácter político;
c) el agregado militar de la embajada dominicana en Roma, coronel Emilio Ludovino Fernández, expresó estar "tentado a creer" que alguien sorprendió en su buena fe al general Perdomo;
d) el general Perdomo manifestó después de su regreso que el discurso "fue puramente de carácter militar" e "improvisado";
e) el general Perdomo fue recibido en el aeropuerto de Punta Caucedo por numerosas personas, entre ellas un sacerdote español, quien dijo en esa oportunidad:

> *"Los militares reunidos aquí demuestran que las Fuerzas Armadas están con el general Perdomo y mi presencia aquí demuestra que la Iglesia Católica está con el general Perdomo".*

Y agregó, dirigiéndose al periodista Alvaro Arvelo, de *El Caribe*:

> *"Señor periodista, no es necesario que usted pregunte nada, simplemente tiene que ver que aquí estamos nosotros, bastión de la democracia"; y*

f) finalmente, el 14 de noviembre monseñor Hugo Polanco Brito declinó comentar las palabras del sacerdote español y en el Arzobispado se dijo que ningún cura puede hacer pronunciamientos fijando la posición de la Iglesia Católica en asuntos políticos sin la autorización de sus superiores jerárquicos.

La enunciación de esos hechos obliga a que se realicen investigaciones que conduzcan a determinar, con claridad meridiana, todo lo ocurrido desde que el general Perdomo preparaba sus maletas hasta su entrevista con el Presidente de la República a su regreso de Buenos Aires.

De lo contrario, la opinión pública no podrá formarse un juicio correcto y seguirán los comentarios hijos de la suspicacia y según los intereses de las fuerzas discrepantes que actúan en el escenario social dominicano, con todas sus consecuencias dañinas para la estabilidad de las instituciones gubernamentales, castrenses y eclesiásticas.

13 DICIEMBRE DE 1966

El año ordinario tiene 365 días y generalmente 52 de éstos son domingos. Esto es, que restan 313 días aparentemente laborales.

El Código de Trabajo establece en 44 horas semanales el tiempo normal que los asalariados están obligados a servir a sus patronos. Por lo regular los sábados en la tarde no se trabaja, y entonces hay 26 días que descontar a los 313. Quedan 287.

Pero en este país hay un promedio de 21 días al año dedicados a celebraciones de todo tipo, que restados a los 287 dejan un balance de 266.

Durante estos 266 días las personas que trabajan en la República Dominicana invierten ocho horas diarias en labores productivas para ellas y para los demás, y se supone que las restantes dieciséis las emplean en reposo, estudios, diversiones y otros asuntos personales. Los servidores públicos disponen de más tiempo para sí mismos, porque no trabajan los sábados.

Estas cifras son elocuentes, y la gravedad de la situación que ellas revelan no puede escapar a ninguna persona sensata que se preocupe sinceramente por el destino del país.

Si los dominicanos continúan utilizando su tiempo en la forma que estos números arrojan, será muy difícil que esta nación prospere, se vuelva autosuficiente y asegure su futuro y el de las generaciones que vengan en lo sucesivo. No hay duda de que tam-

poco los actuales habitantes de esta tierra lograrán un nivel de vida aceptable, en términos generales.

Los economistas acostumbran decir que este es un país en vías de desarrollo, subdesarrollado o que "aún no ha iniciado el despegue". Pues bien: en términos cotidianos esto significa miseria espiritual y material para la mayoría de los dominicanos.

Si a esto se agrega que sólo una parte de la población tiene trabajo remunerativo (que en un buen porcentaje no permite sufragar las necesidades más perentorias) y que hay centenas de millares de hombres y mujeres desempleados, entonces se completa el cuadro de pobreza que ofrece la sociedad dominicana.

Obsérvese que en este recuento no se han calculado los días laborables que se pierden para dedicarlos a huelgas, paros, manifestaciones políticas y protestas de toda especie, lo que hace aun más desesperanzador este estado de cosas.

Conviene, pues, que se adopten medidas encaminadas a eliminar tantos días de fiesta y a crear fuentes de trabajo que ocupen al mayor número de ciudadanos. Si el gobierno y los inversionistas no actúan rápidamente para remediar esta situación peligrosísima, aquí todos sufrirán las consecuencias perjudiciales de la abstención y el egoísmo de los círculos oficiales y de los círculos económicos poderosos.

Y los que hoy "están abajo", los que hoy no tienen cómo ganarse el pan, perderán menos que "los que están arriba" y que los que tienen dinero. Y esto será así hoy, mañana, dentro de diez, dentro de veinte años.

14 DE DICIEMBRE

Los periódicos del país publican todos los días denuncias de persecuciones, detenciones e investigaciones practicadas por las autoridades policiales contra civiles y antiguos militares que participaron en la lucha fratricida en el bando constitucionalista, o que son simpatizantes de éste.

En la casi generalidad de los casos estas acciones se pretenden justificar en supuestas actividades subversivas, desarrolladas por los perseguidos, detenidos e investigados.

Pero, que se recuerde, hasta ahora nadie ha sido llevado ante los tribunales competentes para que responda de esas acusaciones y, sin embargo, se ha visto que a los perseguidos se les imputan otras faltas, la mayoría de las veces nunca comprobadas por los jueces.

EL NACIONAL ha manifestado en diversas ocasiones que la Policía puede, dentro de las atribuciones que le confieren la ley y los reglamentos, dirigir sus pasos preservativos del orden público de manera que sea eficiente el mantenimiento de la paz social, y que por ese motivo no debe ser objeto de críticas.

Pero a la luz de los hechos cotidianos acaecidos durante los últimos meses, parece que los oficiales y agentes policiales se merecen las censuras que a diario aparecen en la prensa.

Cuando se trata de ciudadanos extranjeros exiliados en este país, no se ofrecen detalles precisos de las gestiones política que dicen han realizado y que fundamenten su deportación o su permanencia entre rejas.

Cuando se trata de dominicanos, todavía no se recuerda un solo caso en que la Policía haya informado con amplitud a la opinión pública en qué han consistido las actividades subversivas de las cuales se acusa a los perseguidos, detenidos o simplemente investigados por causas políticas.

Por otro lado, siguen sin aclarar muertes, atropellos y abusos de toda especie, cuyas víctimas son precisamente personas que pertenecieron al bando constitucionalista o que son simpatizantes de éste. Es cierto que también siguen en el misterio sucesos en los cuales han sido víctimas hombres de uniforme, pero esto tampoco es garantía de que las cosas marcharán mejor en el futuro.

Si las autoridades encargadas de preservar el orden y de garantizar la vida y el disfrute pleno de los derechos individuales y de las libertades públicas no modifican su conducta, si sujetan sus acciones a las leyes y a los reglamentos, este país no saldrá jamás del clima de inseguridad e intranquilidad en que hoy se encuentra sumergido.

Y en este sentido es oportuno advertir que allí donde la población civil está expuesta a los excesos de las autoridades, también los militares y policías están igualmente expuestos a los desmanes. Porque ocurre que la seguridad y la tranquilidad son para todos, y no para unos cuantos solamente.

15 DE DICIEMBRE

1

Muchas personas llamaron ayer tarde por teléfono a *EL NACIONAL* para que les explicaran las razones por las cuales aparecía en primera plana una entrevista con la señora Japonesa Trujillo de Ruiz.

Sin meditarlo se les contestó:

"Eso es una noticia"

Pero luego alguien de la redacción agregó, para terminar la conversación con una persona insistente:

"Además, este es un periódico sin complejos".

2

El deterioro de la situación nacional, en términos generales, no se debe únicamente a que "el Gobierno no sirve". Tampoco sirven los partidos.

Desde que pasaron las elecciones se está produciendo el fenómeno de la desintegración y atomización de todas las organizaciones políticas, incluyendo a la que las ganó.

Este hecho no augura nada bueno para el país. Primero: no ayuda a gobernar bien. Segundo: demuestra ausencia de mística partidarista. Tercero: revela que gran número de personas lo único que persigue es "ganar".

Se admite que la democracia es el fruto del libre juego de las ideas. Pero esta afirmación exige hechos y no sólo palabras y posturas callejeras. El partido en el poder ha tratado por todos los medios posibles (desde los legales hasta rudas represiones y demostraciones de fuerza) pero la circunstancia de que la oposición se encuentre en desbandada, debido a disputas internas en los organismos dirigentes, también contribuye a que aquí prosperen métodos reñidos con un sistema de gobierno representativo y que se avance hacia el establecimiento de una dictadura de partido único.

Los partidos y los líderes políticos son los más llamados, mal que bien, a expresar las necesidades y las aspiraciones populares. Por eso, cuando existen malestares y divisiones en el seno de ellos y sus cabecillas se solazan en disputas acerca de teorías y actitudes fruto de la fantasía o del "yo sé más que tú", se está real y efectivamente creando el clima favorable para la anarquía y su consecuencia inmediata: la necesidad de un hombre que "apriete la muñeca". Esto es, que no deje oportunidad para el libre juego de las ideas.

Los dirigentes de las organizaciones políticas y los ciudadanos todos, incluyendo a los que pertenecen al partido oficialista, deben por todos los medios deponer sus diferencias y lanzarse a actividades que contribuyan a mantener vigentes las disparidades de criterios que los dominicanos tienen acerca de los problemas nacionales.

Y deben hacerlo con mesura, firmeza, persistencia y coraje. De lo contrario, las personas que tienen el vehemente deseo de que aquí se instaure un régimen totalitario se saldrán con la suya. La prensa no puede luchar sola contra ese tipo de sujetos.

16 DE DICIEMBRE

1

La creación de centros universitarios en las regiones Este y Sur de la República contribuirá a aumentar el número de personas que hasta ahora ha venido recibiendo enseñanza superior.

La Universidad Autónoma de Santo Domingo ha dado un paso adelante con esa medida, y la misión de esa casa de estudios se extenderá y profundizará aun más en poblaciones que por razones económicas todavía no disfrutan del beneficio que ofrecen los centros educativos de nivel universitario.

Pero si importante es de por sí la instalación de esos centros, resulta alentador que las tareas que tendrá a su cargo estarán dirigidas principalmente a resolver los problemas peculiares de los lugares en donde funcionarán. Esto demuestra que las autoridades de la UASD están elaborando planes prácticos y eficientes.

La necesidad de solucionar a fondo los problemas nacionales exige que previamente más dominicanos estén preparados para entenderlos y ayudar a resolverlos satisfactoriamente. De ahí que en vez de disminuir se deban aumentar los gastos para la secretaría de Educación y para la UASD.

Los legisladores conocerán dentro de pocos días del proyecto de presupuesto para 1967, y deben tomar en cuenta ese requerimiento, y a poner a la UASD y a Educación en condiciones económicas que les permitan rendir la labor impostergable que tienen a su cargo.

2

Murió Walt Disney. Con su muerte los Estados Unidos pierden a uno de sus pocos hombres contemporáneos que han hecho que esa gran nación sea querida.

Esto es un poco más o un poco menos de lo que puede decirse del creador del Ratoncito Miguel y de innumerables personajes que hicieron y harán reír durante muchos años más a grandes y chicos, en todas partes del mundo. Pero este es el homenaje que *EL NACIONAL* le rinde.

Paz a sus restos.

3

El Presidente Balaguer anunció recientemente que no habrá nuevos impuestos y que bastará con que los contribuyentes paguen oportunamente los gravámenes existentes para que el Gobierno pueda desenvolver bien el presupuesto nacional.

Pero parece que no basta con que no haya nuevos impuestos, sino que se hace imprescindible también quitar algunos, como los que hacen que los dominicanos prefieren viajar a Puerto Rico o a Curazao a comprar, en vez de hacerlo en el comercio local.

O como los que impiden que se desarrolle el turismo interno, porque es más barato relativamente pasar el fin de semana en Puerto Rico o Curazao que en Constanza o Sosúa.

Si no se quitan impuestos, el comercio dominicano seguirá declinando. Es imposible predecir lo que ocurrirá "si se mata la gallina de los huevos de oro".

17 DE DICIEMBRE

1

"Es peor el remedio que la enfermedad". Así se dice aquí cuando las soluciones propuestas a los problemas que se confrontan pueden acarrear males más graves que los que se quieren eliminar o evitar.

Esto es aun más cierto en los casos en que para rectificar los errores del gobierno se persigue derrocarlo por la violencia, sin medir antes las consecuencias nefastas que semejante acción pueda tener.

Los conspiradores profesionales, los descontentos con el gobierno por cualquier motivo y los que se prestan a servir de instrumento a intereses generalmente bastardos echan cuentas en las que sólo ven un saldo favorable para ellos y jamás toman en consideración a los demás.

La ciudadanía señala con el dedo a esos conspiradores profesionales, a esos descontentos y a esos bausanes que sirven de ejecutores de conjuras, y critica acerbamente sus pasos ilícitos y su voracidad insaciable.

Algunos de ellos se encuentran enquistados en el mismo Gobierno y en el partido oficialista; otros en los institutos castrenses; unos en las esferas influyentes de la sociedad, o en las organizaciones políticas extremistas. Pero todos, absolutamente todos, están en verdad de espaldas al pueblo que dicen pretenden salvar y representar.

El doctor Joaquín Balaguer es Presidente constitucional de la República. Nunca ha sido "santo de la devoción" de *EL NACIONAL*, debido a sus frecuentes errores. Pero los medios de lograr que mejore su gestión gubernativa no son los que proporciona la violencia, sino los que nacen de la razón y la dignifican.

Por eso este diario desea advertir a los conspiradores profesionales, a los descontentos y a los que se prestan a hacerles el juego lo siguiente:

"Nadie sabe para quién trabaja".

2

La autoridades destruyeron varias casas fabricadas por quienes las vivían en terrenos ajenos y desalojó a las familias que las habitaban. Este es un procedimiento legal que garantiza el derecho de propiedad frente a los intrusos.

Pero en la especie el desalojo y la destrucción de las mejoras se practicaron de noche y sin antes adoptar medidas que protegieran en alguna forma a las personas que invadieron solares ajenos, como se hizo anteriormente en otros casos.

El problema de la vivienda y de las intrusiones es uno de los más graves que tiene el país. Procede, pues, que siempre se busquen soluciones que no sólo garanticen el derecho de propiedad, sino que también sean consecuentes con la necesidad de vivir bajo techo que tienen todos los dominicanos.

18 DE DICIEMBRE

1

> *"9.- La inviolabilidad de la correspondencia y demás documentos privados, los cuales no podrán ser ocupados ni registrados sino mediante procedimientos legales en la sustanciación de asuntos que se ventilen en la justicia. Es igualmente inviolable el secreto de la comunicación telegráfica, telefónica y cablegráfica".*

Esto es lo que dice la Constitución. Sin embargo, el Presidente Balaguer ha sometido al Congreso un proyecto de ley que "tiene como finalidad el proteger a la familia dominicana contra cualquier intento de socavar sus instituciones mediante la circulación de correspondencia" contraria al orden legal establecido.

Y agrega el Ejecutivo: "un servicio público de tanta utilidad como el correo no puede ser vehículo para propagación de nada que sea contrario al orden público ni a las leyes".

Los propósitos presidenciales serán muy loables si para poner en práctica el mecanismo que los haga viables no hubiera que violar la Constitución de la República. Porque ¿de qué otro modo se enterarán las autoridades del contenido de la correspondencia si no es abriendo los sobres, interceptando los mensajes telegráficos y cablegráficos o interviniendo las líneas telefónicas?

Pero suponiendo que los funcionarios y empleados de Correos y Telecomunicaciones posen un olfato detectivesco singularísimo, ¿se compadece con la rapidez que caracteriza a estos servicios que en todos y cada uno de los millones de cartas, telegramas, cables, etc., se llenen los procedimientos legales que permitan idóneamente conocer su contenido.

Y en todos y cada uno de esos millones de casos, ¿se tratará de "la sustanciación de asuntos que se ventilen en la justicia"?

Parece que el proyecto de ley en cuestión plantea una de estas hipótesis:

a) o se le exigirán poderes sobrenaturales a los servidores de Correos y Telecomunicaciones, y
b) o se regresará a la práctica de abrir todas las piezas de correspondencia, interceptar telegramas y cables y grabar las llamadas telefónicas.

El sonado caso del telegrama de la revista *Presencia* no debe conducir a nuevas insensateces extremas.

2

De 160 exportadores, sólo 39 han cumplido con la ley y entregado al Banco Central las divisas obtenidas por concepto de sus ventas con destino al exterior. Esto es:75.53 por ciento está en falta y 24.47 actuó correcta aunque tardíamente.

El Banco ha agotado todos los medios persuasivos a su alcance para lograr que los exportadores en defecto abandonen una conducta que los caracteriza como impenitentes violadores de los preceptos legales en esta materia, y aparentemente no ha tenido éxito.

El único recurso que a estas alturas poseen los funcionarios bancarios es someter a esos exportadores recalcitrantes a la acción de la justicia. Y no deben tardar más en hacerlo.

Porque de lo contrario ellos, quieran que no, se convertirán a la postre en cómplices, por ocultamiento de un delito que afecta en alto grado a la economía y a las finanzas nacionales.

19 DE DICIEMBRE

1

Hoy hace un año ocurrieron los sucesos bélicos el Hotel Matum, en Santiago, entre tropas de las Fuerzas Armadas y a la sazón no reintegradas al mando del coronel Francisco Caamaño. El balance fue muertos y heridos de ambos bandos y el deterioro del establecimiento.

Ese choque, y posteriores acontecimientos en los que han perdido la vida o han resultado heridos hombres que se enfrentaron durante la lucha fratricida, deben servir de experiencia para que los integrantes de los institutos castrenses sientan en carne propia la necesidad indeclinable de permanecer unidos en todas las circunstancias.

Sobre todo constituyen ejemplos desgraciados para que los oficiales, clases y rasos comprendan que es imprescindible su apego a las normas establecidas por la Constitución, las leyes y los reglamentos internos que los rigen y eviten y permanezcan apartados del debate político.

Esto es: que no se hagan eco ni sirvan a los apetitos de las personas ambiciosas que buscan ganar el poder por medios violentos y reñidos con los medios civilizados, sino que siempre se mantengan en el desempeño de la alta misión que el derecho les confía en un sistema de gobierno representativo.

En este orden de ideas, su papel se limita a defender la soberanía nacional y a preservar el orden público y el prevalecimiento del poder civil legalmente constituido.

Es la esperanza de *EL NACIONAL* que las lecciones sufridas, por sus amargas consecuencias, sean a manera de estímulo de reconciliación de los hombres de uniforme y de toda la población civil. Y que la familia dominicana no tenga en lo sucesivo que llorar víctimas producidas por la incomprensión, el ansia inconteni-

ble de poderío ni el resquebrajamiento de las instituciones armadas ni de ninguna clase.

Lleguen a los deudos, sin distinción de ideologías ni de banderías, el sentido sentimiento de solidaridad de este diario en este día de pena y de recordación. Y también el devoto anhelo de que la vida les depare bienandanzas suficientes como para olvidar y comenzar de nuevo, unidos todos en un esfuerzo y en una esperanza comunes, a dignificar el sacrificio de las víctimas.

2

El gobierno solicitó que se modifique el acuerdo que limita los vuelos de las líneas aéreas del país a Puerto Rico y Miami en sus rutas hacia territorio de los Estados Unidos.

La solicitud es justa. Porque si bien en el momento en que ese pacto fue firmado las empresas dominicanas no estaban en condiciones de ofrecer un buen servicio a los numerosos viajeros entre Norteamérica y la República, ahora las posibilidades son mejores.

En vista del intenso tráfico, las líneas aéreas extranjeras no bastan para satisfacer la demanda, según se informa. Y este hecho permitiría que las empresas nativas multiplicaran sus viajes a los Estados Unidos sin perjuicio de aquéllos.

Por otro lado, la competencia permitiría que se abaratara el precio de los pasajes y de la carga, lo que beneficiaría a todos los habitantes de ambos países.

Es justo, pues, desde todo punto de vista, el pedimento del Gobierno dominicano.

20 DE DICIEMBRE

El Presidente Balaguer declaró anoche que él es "el jefe del Gobierno" "y no los reformistas". Y añadió:

Son "solicitudes necias" los pedimentos que sectores de su propio Partido le hacen en el sentido de que sustituya al actual jefe de la Policía, general Luis Ney Tejeda Alvarez.

Esta fue la reacción del doctor Balaguer y como tal debe tomarse, y como tal la publican *El Caribe* y el *Listín Diario* en sus ediciones de hoy.

Ahora sólo falta que el general Tejeda Alvarez y todos sus subalternos jerárquicos y voluntarios endilguen el sambenito de "sensacionalistas" a los dos matutinos capitaleños porque publicaron destacadamente esa noticia.

Pero aparte de que este sea el calificativo preferido de quienes son señalados por sus continuados desaciertos cuando no pueden destruir, con los hechos, la verdad de sus errores, en la especie es preciso tener en cuenta que hasta los reformistas están inconformes con el general Tejeda Alvarez y su manera de dirigir la Policía.

Ahora no se trata de *El Caribe*, el *Listín Diario*, *La Información* ni *EL NACIONAL*, que día a día traen en sus páginas informaciones, denuncias y comentarios que ponen en entredicho la gestión policial. Son los reformistas mismos. No los comunistas, ni los perredeístas, ni los socialcristianos, ni en términos generales, los constitucionalistas. Son los mismos reformistas. "Cosas veredes".

El doctor Balaguer es el jefe del Gobierno y, en consecuencia, el funcionario finalmente responsable de las actuaciones policiales y de todas las actuaciones de los servidores de la Administración Pública.

Pero sucede que el Presidente Balaguer fue elegido por el pueblo para que gobierne durante cuatro años, y no se le puede pedir a nadie, ni siquiera a ese mismo pueblo, que lo sustituya, sin que esa solicitud conlleve un llamado a la violencia y la consiguiente destrucción de las instituciones propias del sistema de gobierno representativo que impera en este país.

Esto es: el pueblo está atado de manos por el respeto que todos los dominicanos, civiles y militares, deben a la Constitución, a las leyes y a la impostergable necesidad de vivir en orden y en paz, aunque sea bajo la dirección de un gobernante errático.

Balaguer es el jefe del gobierno, y no los reformistas. Esto es cierto. Sin embargo, esto no significa que necesariamente, por orgullo o soberbia, sea sordo a las opiniones de los demás. Está bien que deje al general Tejeda Alvarez en su puesto, porque tenga confianza en su pericia y en su honestidad y porque, en defi-

nitiva, el Presidente de la República es "quien tiene que determinar lo que se va a hacer".

"El jefe es quien manda". Correcto. Y ya se sabe: no más críticas al general Tejeda Alvarez, ni a los oficiales, ni clases ni rasos de la Policía. Las críticas hay que hacérselas a Balaguer.

EL NACIONAL pide excusas al general Tejeda Alvarez y a los miembros de la Policía que en diversas oportunidades ha criticado por sus actuaciones, por haber cometido tantos errores al lanzar sus censuras en una dirección equivocada.

21 DE DICIEMBRE

1

Manuel Aurelio Tavárez Justo fue muerto un día como hoy, hace tres años. Su muerte, para decirlo con palabras del poeta César Vallejo, tal vez sea en este país apenas un "lacónico suceso", porque hace tiempo que aquí el asesinato y el robo, y el crimen todo, son acontecimientos cotidianos, sancionados por el mando o por la ausencia de autoridad efectiva.

Pero la caída tempranera de Manolo tuvo, aún sobre su dramatismo, significaciones de importancia para el desenvolvimiento de la democracia y de la justicia social en la República, y por eso no puede quedar entre los acontecimientos diarios palidecidos por el hábito.

Manolo Tavárez fue el único líder auténtico que ha tenido este país en los últimos cuarenta años. Ni Trujillo, ni Bosch ni Balaguer, ni ninguno de los siete del Consejo de Estado ni de los tres o los dos del Triunvirato, ni el desconcertante don Viriato Fiallo lograron cimiento popular, tanto afecto sincero y noble.

Manolo Tavárez quizás se equivocó, quizás no. Sin embargo, sus cualidades carismáticas y los accidentes de su vida lo han llevado a ser la meta de aspiraciones juveniles, en referencia de mística patriótica y política.

El mejor homenaje que puede rendírsele en este día es el reconocer que cuando se dice: Manolo, se habla de él y de nadie más.

2

Un diputado oposicionista ha pedido que se investiguen detenciones ordenadas, en diversos sitios del país, por legisladores. El hecho, no obstante ser inusitado, no puede producir extrañeza, porque ya se ha advertido la intrusión de funcionarios, elegidos o no, en esferas que no son de su competencia.

Se ha visto a legisladores hacer recomendaciones al Ejecutivo para el nombramiento de personas en departamentos de la Administración Pública. Se le ha visto presionar para que sus recomendados sean puestos en posesión de cargos. Se les ha visto imponer su voluntad por encima de la autoridad y del conocimiento de secretarios de Estado.

Sean ciertas o no las denuncias del diputado Miguel Soto, el simple hecho de que ellas se hayan producido revela el estado de anarquía y descomposición a que han llegado las cosas en este país. Y ellas deben servir de advertencia al Señor Presidente de la República para que haga buena y válida su reciente declaración de que él es "el jefe del Gobierno", "y no los reformistas".

22 DE DICIEMBRE

1

Al fin la dócil mayoría reformista de la Cámara de Diputados aprobó el convenio pactado por el Gobierno con la tiranía de Duvalier para que braceros haitianos vinieran al país a cortar caña.

Ya una buena parte de esos obreros extranjeros está aquí, pero esto no significa, al entender de gobernantes legisladores, que se haya violado la Constitución. Qué va. "Eso e paja pa' la gaiza". Había que moler caña.

Pero ocurre que el convenio establece una serie de facilidades y ventajas para los haitianos y Papa Doc, que de hecho convierten a éste en un pacífico interventor en los asuntos internos de la República.

Desde luego, esto no lastima en nada la dignidad nacional y tal vez por esa circunstancia el Presidente Balaguer quiso justifi-

car esa inmigración indeseable y no hizo caso a la advertencia de que su Gobierno estaba violando la Constitución y poniendo en riesgo la población dominicana.

Porque, después de todo, para algo se cuenta en las Cámaras como una dócil mayoría...

2

Las autoridades de la Universidad Autónoma de Santo Domingo han expresado su preocupación porque en el presupuesto de Gastos Públicos para 1967 no se consigne una asignación estatal que permita el buen desenvolvimiento de esa casa de estudios.

EL NACIONAL ha dicho en diversas ocasiones que las sumas a gastar en el departamento de Educación deben ser elevadas, si es que se quiere que este país progrese y salga de la miseria material y espiritual en que hoy se debate.

Recientemente la UASD decidió abrir dos centros universitarios en el Este y en el Sur de la República, para que de ese modo reciban enseñanza superior los habitantes de esas regiones que por razones económicas no pueden venir a Santo Domingo. Pero ese propósito no podrá llevarse a cabo si no hay dinero con qué realizarlo, y muchos jóvenes perderán la oportunidad de prepararse.

La secretaría de Educación, la Universidad Pedro Henríquez Ureña, la Universidad Católica Madre y Maestra y todos los centros de estudios merecen asignaciones que les permitan ejecutar sus planes docentes.

23 DE DICIEMBRE

Danilo es un muchacho del que apenas se conoce apellido. Baja páginas, hace mandados y sonríe siempre en la redacción y talleres de *EL NACIONAL*.

Y va a pasar, además, unas buenas navidades porque sus compañeros de Publicaciones *¡AHORA!* tomaron esa decisión ayer, mientras se encontraban reunidos en el restaurante Toledo.

Danilo no estuvo en la fiesta. Sus pocos años y su pequeña estatura no ocuparon espacio entre las mesas de la diversión.

Pero estuvo. Después de pronunciarse su nombre por primera vez, la enorme sonrisa que siempre luce puso algo más de luz en la alegría.

Cada quien pensó en él y "se rascó" el bolsillo. La conclusión: todo lo sencillo que es proporcionar a quien no ha podido conocerla algo de felicidad.

Danilo, sus padres y sus once hermanos tendrán pavo, uvas, manzanas, peras, dátiles y todo lo que significa Navidad, pascuas y Año Nuevo en este, su país de grandes mayorías que sólo conocen ese significado por los anuncios en los periódicos y en la radio.

Tendrá esto y cuando acabe, el 7 de enero, el muchacho seguirá bajando páginas, haciendo mandados y sonriendo siempre en la redacción y talleres de *EL NACIONAL* con una nueva idea de la solidaridad entre los hombres.

Y esa nueva idea le traerá la esperanza. La esperanza de un día que vendrá lleno de navidades felices para él, sus padres, sus once hermanos y todos los dominicanos hijos de la injusticia, hermanos de la miseria, compañeros de la angustia terrible de haber nacido pobres

24 DE DICIEMBRE

Si el pasado fuera para recordar y llorar, tantas muertes y tanto luto en este país harían imposible una sonrisa.

La sonrisa es posible, sin embargo, porque el pasado es para que los pueblos recuerden, sin llorar, y tomen el ejemplo y sigan vigorosamente su camino hacia la libertad.

Felices Pascuas, dominicanos. Y próspero Año Nuevo.

En medio de toda la tragedia que representa la realidad de un pueblo tradicionalmente hambriento e inseguro, felices Pascuas.

Con la incertidumbre de un destino oscurecido por la secular ambición y el odio de un pequeño grupo, próspero Año Nuevo.

Esta noche la alegría conjugará la ilusión en todos los hogares de la República.

Dorada alegría de ricas mesas, en pocos hogares. Sencilla alegría de humilde pan en la mayoría de los hogares.

Pero alegría. Alegría que los primeros quisieran conservar para siempre. Alegría que los segundos quisieran conquistar para siempre y que conquistarán algún día.

Felices Pascuas, dominicanos, y próspero año Nuevo.

Y que 1967 sea otro paso, otro gran paso, para que la República de todos sea independiente, soberana y libre.

26 DE DICIEMBRE

1

La construcción de la Presa de Tavera es posiblemente la obra más importante y decisiva para el inicio del progreso de la República Dominicana.

Vastas regiones se convertirán en tierras feraces y se producirá energía eléctrica a bajo costo, que permitirá que industrias nuevas surjan en este país.

Después de numerosos estudios y postergaciones no justificadas a los ojos de la opinión pública, el comienzo de la Presa de Tavera permite que nuevas esperanzas alimenten a los habitantes de la región más rica del país.

El hecho de que haya sido objeto de comentarios adversos la circunstancia de que personas acaudaladas persigan a todo trance favorecerse con la Presa de Tavera, en perjuicio de personas de escasos recursos, debe servir de advertencia al gobierno para que se adopten las medidas necesarias para evitar que los desposeídos de dinero y poder sean víctimas de los ambiciosos de siempre.

Si no se adoptan medidas de protección, lo que puede ocurrir es que una vez más resulten lesionados los intereses supremos de la nación.

2

El ingeniero Félix Benítez Rexach acaba de recuperar sus bienes en este país. La noticia podría ser motivo de elogios para la judicatura dominicana porque revelaría que hay independencia de criterios y que ese poder del Estado actúa siguiendo el supuesto buen juicio de los funcionarios que lo sirven.

Pero ocurre que precisamente los hombres que sirven en la justicia han sido los servidores públicos más fustigados por el Poder Ejecutivo y francamente el descargo de Benítez Rexach no puede en forma alguna ser motivo de alabanza.

No importa las razones jurídicas que se hayan hecho valer, porque los hechos son que el ingeniero Benítez Rexach fue una de las personas que gozó del favor del tirano y que las obras que ejecutó, a precio alzado, en realidad nunca han tenido las buenas condiciones que deberían tener. Como para muestra basta un botón, ahí está el espigón del antepuerto de Santo Domingo.

Ahora sólo falta que la justicia dominicana devuelva a Ranfis, a Petán y a todos los Trujillo "el fruto del sudor de su frente".

27 DE DICIEMBRE

Anoche el Jefe del Estado mencionó a *EL NACIONAL* con palabras turbias y mal intencionadas. Tratando de justificar su negativa a concederle la exoneración de las maquinarias a un periódico que se tiene el propósito de publicar en esta ciudad, el doctor Balaguer arriesgó juicios "rabiosamente" desorbitados y "ostensiblemente" prejuiciosos acerca de este diario.

Los hombres y las mujeres que escriben *EL NACIONAL* son ciudadanos pulcros en el decir y que no viven, ni vivirán, temerosos de sus ideas ni de sus actos. Luego no tienen por qué ocultar las primeras ni por qué cohibirse de los últimos.

"Aquí todo el mundo se conoce", pero ciertamente que el Presidente Balaguer exhibió anoche aspectos inéditos de su personalidad, cuando escenificó un espectáculo deprimente, por el inusitado histrionismo de que hizo gala.

Lo más probable es que anoche el errático estadista que dirige los destinos de este infortunado país quisiera resarcirse públicamente de los yerros que comete cuando habla a sus gobernados, y de ahí que presentara libros y folletos marxistas para validar sus palabras.

Es la segunda vez en menos de un mes que el Jefe del Estado confiesa que viola la correspondencia. Semejante conducta no se compadece ni con su investidura ni con la honestidad que nadie le regatea, porque siempre se le ha reconocido una honradez sin tacha.

También se le tenía como persona ecuánime, incapaz de perder los estribos, hasta anoche, cuando puso a un lado el texto del discurso escrito para improvisar.

Estos hechos demuestran hasta qué grado el doctor Balaguer había perdido sus habituales virtudes de ánimo, y sólo ellos explican que, de golpe y porrazo, olvidara que durante los 106 números que *EL NACIONAL* ha publicado jamás se ha dicho palabra alguna que permita dudar de que este es un periódico al servicio de los mejores intereses dominicanos y que los hombres y las mujeres que escriben este diario no aceptan, ni aceptarán, tutelajes ni servidumbres de ninguna especie. Por eso es diferente.

El Presidente Balaguer no tiene derecho a ubicar a *EL NACIONAL* entre sus opositores, ni tampoco entre sus panegiristas. Los hechos son los únicos que pueden situar a este periódico, y los hechos demuestran que cuando se le han señalado errores el Jefe del Estado o a sus colaboradores sólo la buena intención ha dirigido a este periódico.

Pero ocurre que el doctor Joaquín Balaguer, y muchos de sus simpatizadores, creen que están gobernando bien, y esto no es cierto. Si no, no cometieran tantos errores, no violaran tantas veces la Constitución, las leyes y los derechos humanos, hasta el punto de que aquí hay un clima de intranquilidad, anarquía y ausencia de autoridad que es advertido por toda la ciudadanía, menos por los que están en el gobierno, y por los extranjeros tan pronto como pisan tierra dominicana, menos por los que quieran estar bien con el Gobierno.

Y esto hay que decirlo cada vez que ocurre un nuevo desafuero o desacierto, porque de lo contrario se está "rabiosamente" y "ostensiblemente al servicio de intereses antidominicanos".

28 DE DICIEMBRE

En el caso de la negativa de exoneración de las maquinarias del periódico *La Voz del Pueblo* el Presidente de la República ha cometido un error gravísimo innecesariamente.

Las leyes establecen la exoneración de impuestos de los equipos destinados a la impresión de periódicos. El doctor Balaguer, a sabiendas, ha violado esos textos.

Es sensato que un gobernante vele por la preservación de los atributos de la nacionalidad de sus conciudadanos. Pero es contraproducente que lo haga violando normas de derecho que regulan la vida de esa sociedad que dice trata de defender.

Para defender el alma dominicana no es necesario violar las leyes, porque siempre existen medios idóneos y eficientes para hacer esa defensa.

En el caso del periódico *La Voz del Pueblo* el jefe del Estado jamás ha debido atropellar los textos legales. Si esa publicación iba a sustentar ideas incompatibles con el carácter de los dominicanos y se temía que creara un ambiente inhóspito, no es condenándola de antemano al silencio como se comprobaría su falta.

Pero parece que en el ánimo del Presidente no existe una confianza absoluta en que sean los tribunales los que impongan sanciones. Aquí hay leyes aplicables a las personas que tratan de subvertir el orden y atentan contra la integridad de la República. ¿Por qué el doctor Balaguer se adelantó a los hechos, violando preceptos jurídicos? ¿Por qué invadió el terreno que está reservado a los jueces y condenó al posible infractor antes de que cometiera el delito?

Si el Primer Mandatario viola las leyes, ¿qué se puede esperar del resto de los ciudadanos? Aparentemente el doctor Balaguer olvidó estos aspectos del caso y se perdió —tal vez— la oportunidad de que él rindiera un buen servicio al país acatando el voto de las leyes y estando vigente para cuando el periódico cometiera una falta sancionable por los tribunales, llevara a sus dirigentes al banquillo de los acusados.

De esa manera el jefe del Estado no fuera hoy objeto de críticas tan bien fundamentadas como las que se le están haciendo. Porque las leyes deben ser cumplidas por todos los ciudadanos, y el Presidente está en la obligación de dar el mejor ejemplo.

De la misma forma que otorgara la exoneración, podría, cuando así lo amerite el caso, llevar ante los tribunales a los dirigentes de la publicación que se convierta en un peligro para la República, sus instituciones y sus atributos nacionales.

29 DE DICIEMBRE

Los legisladores deben estudiar con minuciosidad y cautela el proyecto de ley encaminado a permitir el envase de líquidos en botellas usadas.

En este caso hay que tomar en consideración muchos aspectos: a) la Industria del Vidrio es una de las pocas empresas estatales que rinde beneficios; b) es la única que opera en San Cristóbal y da trabajo a 250 personas; c) se encuentra en proceso de expansión; y d) quiénes se beneficiarán a la postre de una reducción de la capacidad productiva de la fábrica.

En este último aspecto es oportuno recordar que en tiempos pasados se pretendió establecer una industria que compita con la del Vidrio, y que esos planes fueron abandonados porque significaban el cierre de la empresa estatal, ya que la mayoría de los socios de la nueva factoría serían los compradores naturales de los artículos que ésta elaborara.

En Santo Domingo hay contados compradores de botellas en gran escala, y son bien conocidos. Su volumen de negocios ha ido creciendo con rapidez, hasta el punto de que hoy se les considera verdaderos acaparadores.

Y si esto ocurre en la capital, otro tanto debe estar pasando en provincias. Porque los compradores callejeros que andan con un saco de henequén a las espaldas no disponen del capital necesario para obtener grandes ganancias, si no apenas con qué reunir unos cuantos centavos al día para malamente alimentarse.

Con este tipo de traficante al por menor ocurre casi lo mismo que con los billeteros y quinieleros; se pasan mañana, tarde y noche zancajeando por todos los caminos del país para que unos cuantos engrosen sus bolsillos.

Por otro lado, el casi único accionista de la Industria del Vidrio es el Estado (90 por ciento) y si ésta es una empresa que rinde be-

neficios, ¿de qué manera va a resarcir el Estado los ingresos que dejará de percibir tan pronto como la fábrica tenga que reducir su producción?

Parece que una medida saludable de las dos comisiones senatoriales escogidas para estudiar este proyecto de ley sería solicitar un examen del estado financiero de la industria, por el cual se establezcan los perjuicios que sufrirían la empresa, sus asalariados y el pueblo de San Cristóbal si se aprueba la utilización del cuarenta por ciento de botellas usadas por los envasadores.

También, un estudio de cómo ese proyecto lesionaría la balanza de pago del país y aumentaría la fuga de divisas.

De esa manera los legisladores quedarían con sus conciencias tranquilas y seguros de haber adoptado la solución más sabia.

30 DE DICIEMBRE

El Presidente Balaguer será acusado ante las Cámaras Legislativas de violar la Constitución y varia leyes. Pero es seguro que la interpelación al Jefe del Estado no llegue nunca a producirse, porque la obediente mayoría reformista en el Congreso lo evitará a todo trance.

"A confesión de parte, relevo de pruebas", dice el aforismo jurídico. Y es inconcebible que después que el doctor Balaguer ha confesado públicamente en dos ocasiones que él y su Gobierno violan el secreto de la correspondencia y que él, a pesar de las recomendaciones en contrario de departamentos administrativos, ha violado varias leyes, los legisladores reformista expongan a su líder a la desagradable situación de:

a) o confesar de nuevo sus faltas, y
b) o retractarse y enmendar sus errores.

Y el mismo sector mayoritario del Congreso evitará también hacer el ridículo si aprueba que se interrogue al Presidente y luego lo exonera de toda culpa.

La verdad es que en éste, como en muchos casos, está en juego la funcionalidad institucional de los organismos de gobierno

del Estado dominicano. Porque si Balaguer no es interrogado, continuará cometiendo arbitrariedades y no habrá fuerza argumentativa capaz de contenerlo en su avance hacia la dictadura.

Y si algún insensato sector de la oposición pública se arriesga a destituirlo por la violencia, entonces caerían por tierra todos los esfuerzos que hasta ahora se han hecho por estabilizar un régimen democrático en este país.

El Gobierno y el partido en el Poder han llegado a esta encrucijada por los vericuetos oscuros de la intransigencia, del empleo de la mayoría automática en el Congreso, de la ambición desmedida, de la corrupción administrativa, del abuso en todas sus manifestaciones y del uso de la coerción.

De nada han valido los señalamientos que oportunamente han hecho los sectores de oposición y los órganos de prensa, para que no se llegara a esta situación en que el Presidente y el gobierno: 1) o ven disminuir su autoridad y su prestigio ante la oposición pública, 2) o se lanzan definitivamente a ejercitar métodos reñidos con la democracia, 3) en cualquiera de los dos casos anteriores, por vía de consecuencia se aboca a la ciudadanía al caos.

EL NACIONAL ha luchado asiduamente porque este estado de cosas no sobreviviera, y por eso se le ha llamado vocero de la oposición. Pero aquí están los hechos, y hay que afrontarlos. De ahí que las declaraciones del consultor jurídico del Poder Ejecutivo en el sentido de que someterá al director de este diario a los tribunales por sentirse injuriado y difamado, no arredrarán a los hombres de este periódico.

EL NACIONAL seguirá fiel al criterio de que la prensa "vuelve efectivo el control popular sobre el comportamiento de los gobernantes".

31 DE DICIEMBRE

1

El año que termina hoy puede convertirse en el punto de partida para que los dominicanos comiencen a labrarse un porvenir lisonjero, si los errores cometidos y las divisiones producidas en-

tre hermanos en el transcurso de los últimos doce meses sirven de lecciones para todos y cada uno de los que habitan esta tierra.

No es el momento para hacer un balance de la situación, porque cuando va a comenzar enero hasta en los más lóbregos rincones y hasta en las almas más menesterosas nace la esperanza y se fortifica la fe que horas antes se creía perdida para siempre.

En medio de sus desgracias, la República Dominicana es un país afortunado porque tiene un Presidente honesto.

Pocas veces el destino de una nación ha girado alrededor de una virtud tan personal, tan intransferible y tan intransferible y tan escasa en los hombres públicos como le sucede en estos momentos al pueblo dominicano.

Que sea esta cualidad del doctor Joaquín Balaguer el aglutinante de voluntades y de esfuerzos que unifique a los dominicanos y que ella permita el definitivo restablecimiento de la paz social y sea el primer escalón hacia el progreso.

Para eso se imponen sacrificios, tareas arduas y una inconmovible vocación por el bienestar de todos y no de unos pocos solamente. A pesar de las críticas que le ha hecho *EL NACIONAL*, este periódico entiende que el intenso y tenso horario de trabajo del Presidente constituye otro buen ejemplo de su deseo de que las cosas marchen bien aquí. Y en este sentido debe apoyársele sin reservas.

Después de todo, los dominicanos son afortunados: tienen un presidente honesto.

2

Corde ha dado un buen paso al ordenar que sea elaborada y realizada en el país toda la publicidad de las empresas que controla.

La medida beneficiará a mucha de la gente que trabaja en el negocio publicitario. Entre ella, a los cantantes, bailarines, locutores, músicos, dibujantes, camarógrafos, guionistas, dueños de laboratorios de revelado fotográfico y de talleres de impresión.

Y significa, por otra parte, la posibilidad de mejores condiciones para desarrollar una competencia a base de calidad entre las agencias de publicidad.

Más dominicanos tendrán un ingreso que les hace falta como consecuencia de la disposición de Corde y esto no puede sino

alentar a quienes, por sobre todo y contra un grupo, creen en este país.

Lo que sobrevive de extranjerizante, está rápidamente muriendo. La República para los dominicanos.

1967

2 DE ENERO

El Presidente de la República no fue consultado ni informado previamente acerca del cierre, el viernes último, de las emisoras Radio Unión y RPQ en esta ciudad.

Como en ocasiones anteriores, la suspensión de ambas estaciones se hizo sobre la base de que operan en sectores residenciales. En cuanto a este alegato, por frágil y discriminatorio, no vale la pena decir nada, pues en condiciones de ubicación semejantes se encuentra la mayoría de los órganos de difusión hablada del país, y sin embargo, sólo las emisoras por las cuales se transmiten habitualmente programas de críticas al Gobierno son las que resultan siempre afectadas por el celo caprichoso de los funcionarios de Telecomunicaciones.

Pero en lo que respecta a que el Jefe del Estado no sea informado y consultado antes de tomarse una medida de carácter tan grave, por sus implicaciones políticas, es oportuno recordar que, en definitiva, es el doctor Joaquín Balaguer quien sufre las consecuencias de esos actos censurables.

Tanto los voceros de la oposición como los órganos de prensa escrita y hablada critican estas acciones cuando se producen y, naturalmente, acusan al Gobierno de ahogar las libertades públicas.

Particularmente se acusa al Presidente de ser arbitrario, de adoptar decisiones dictatoriales, de no resistir la crítica, etc., etc. Sólo después que se comentan desfavorablemente estos hechos

ominosos es cuando la opinión pública recibe la explicación de que las altas esferas gubernamentales no tuvieron nada que ver con ellos, y que todo se debió a la decisión departamental de Telecomunicaciones, o de uno o varios de sus funcionarios.

Esto revela que en la ocurrencia de estos casos hay factores que no se compadecen con las tareas que normalmente deben rendirse dentro de ese servicio público. Además, revela ignorancia de cuán delicado es silenciar un órgano de expresión cualquiera y cómo peligran derechos inalienables cada vez que se cierra una estación o una publicación.

Y no sólo se vulneran las libertades públicas, sino que se mengua el prestigio del Gobierno porque se le presenta ante la nación como abusivo, por un lado. Por el otro, como que aquí el principio de autoridad no existe. Lamentablemente hechos censurables de otra naturaleza también corroboran esta imagen ingrata de la Administración.

Por eso *EL NACIONAL*, en este su primer número de 1967, protesta de nuevo por el cierre de Radio Unión y RPQ y advierte al Presidente Balaguer que no habrá Año del Desarrollo si no se respetan las libertades públicas, el derecho a la vida y al trabajo, ni se ejercita la autoridad con tacto y eficiencia.

3 DE ENERO

El rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo dirigió un hermoso y atinado mensaje a la juventud con motivo de año nuevo. El texto contiene numerosas propuestas de acción en beneficio de las mayorías desposeídas material y espiritualmente que existen en todos los rincones del país.

En realidad, el doctor Julio César Castaños Espaillat coloca a los jóvenes en la necesidad de estudiar con serenidad y coraje las circunstancias por que atraviesan decenas de millares de dominicanos que hoy están ayunos de pan y cultura.

Y al ponerlos en esa situación, los mueve a aceptar como un reto inaplazable lanzarse a remediar esas circunstancias adversas, con esfuerzo, dedicación, sacrificio y generosidad, al tiempo que los invita a anteponer el interés general a las querellas

accidentales que en estos momentos aparentemente vuelven irreconciliables criterios y posturas de amplios sectores de la población.

Para llevar a la práctica los remedios imprescindibles que conjuren el estado de cosas que, hoy por hoy, sólo parece merecer soluciones unilaterales, por no decir radicales, ofrece los edificios, equipos y servicios de la UASD, y propone la formación de brigadas médicas, odontológicas, farmacéuticas, de ingeniería, agropecuaria, alfabetización, etc., formadas por estudiantes.

El plan es consecuente con el empeño mostrado por las autoridades universitarias de llevar a la comunidad los beneficios de las diversas actividades que realiza la vieja y alta casa de estudios.

Pero, además, permitirá completar la formación de los estudiantes en lo que respecta a desarrollar su vocación de servicio a la colectividad por encima de los intereses personales, lo que, de hecho conlleva fortificar la formación de individualidades robustas, de las que tanto necesita el país.

El proyecto es ambicioso y lo más probable es que la UASD por sí sola no disponga d los recursos materiales y humanos que requiere su ejecución. De ahí que haya sido oportuna la declaración del Presidente Balaguer en el sentido de que el Gobierno prestará a la UASD ayuda para el establecimiento de los centros universitarios del Este y del Sur.

Muchos jóvenes de esas regiones cuyos medios económicos no les permiten vivir en Santo Domingo o en Santiago para seguir sus estudios superiores podrían ingresar a esos centros universitarios y contribuir en la realización de los planes propuestos por el rector Castaños. De ese modo ocuparían su tiempo en tareas provechosas para ellos y para los demás.

Por otra parte, otras casas de estudios y departamentos de Educación podrían hacer más viables estos programas, lo que los haría más extensos y profundos. En fin, se impone la colaboración de todos para convertirlos en realidad. Ojalá que esto se logre, para bien de la juventud, para bien del país.

4 DE ENERO

En los últimos días los partidos Revolucionario Dominicano y Revolucionario Social Cristiano han reprochado nuevamente al Gobierno los numerosos errores en que incurre y su impermeabilidad a las críticas que se le hacen para corregirlos.

EL NACIONAL comparte, en términos generales, esos reproches. Por esto ha sido calificado por el Presidente Balaguer como "rabiosamente" opuesto a su Administración. Pero las páginas de este diario son una prueba cotidiana de que tanto el PRD y el PRSC como este periódico tienen razón.

EL NACIONAL no tiene banderías, ni sus hombres buscan posiciones oficiales, ni privilegios irritantes, ni actúa movido por ambiciones de poder a ultranza ni por intermediarios de cualidades dubitativas. Sólo es consecuente con su función en el seno de la sociedad, y mantiene una actitud vigilante hacia los acontecimientos que inciden en la vida del país en grado influyente.

Pero el PRD y el PRSC sí tienen banderías; sus hombres sí buscan posiciones oficiales; sus miembros, quieran que no, sí van tras posiciones irritantes, cuando menos por destacadas; y ellos sí son ambiciosos, aunque sea en el mejor sentido de la palabra.

Hay pues, una diferencia notable entre el papel que juega la prensa y el papel que juegan los partidos políticos en la actualidad dominicana. Y al presentar esta diferencia, no se persigue denostar organizaciones ni personas, sino más bien establecer actitudes de dignidad par, pero de proyecciones diferentes.

A este periódico y su gente no les queda otro camino que seguir como hasta ahora y en donde están, aunque se equivoquen, pero nacionalistas siempre.

Pero el PRD y el PRSC y sus miembros sí tienen alternativas para decidir que el Gobierno del doctor Balaguer sea simplemente mejor de lo que hasta ahora ha sido: basta con que cooperen con el Gobierno desde el seno mismo del gobierno; que tomen sobre sí la responsabilidad de compartir el gobierno.

Los partidos en el poder se desgastan; los hombres también. Sin embargo, hay un desgaste moral en la inacción. Y aquí los partidos están inactivos; no hacen política. En verdad, el doctor Balaguer no ha tenido que imponer su mayoría en el Congreso

para obtener la tregua política que buscaba hace varios meses mediante un proyecto de ley.

Es cierto que el Gobierno es malo y muchos de sus funcionarios son defectuosos e incompetentes. Pues bien, que sea menos malo el Gobierno y los funcionarios más idóneos y capacitados con la cooperación del PRD y el PRSC, sin que esto signifique claudicaciones de ninguna clase. Porque cooperar desde el gobierno no significa abandono de una actitud vigilante hacia los mejores intereses del país.

5 DE ENERO

Dos miembros distinguidos del Partido Revolucionario Dominicano serán sometidos a un consejo de disciplina por haber aceptado sendos cargos en el Gobierno. Se aduce que han violado "normas morales" de esa organización.

Por otro lado, es frecuente que los dirigentes políticos de la oposición protesten por el hecho de que sean despedidas de sus cargos de la Administración Pública las personas que no pertenecen al Partido Reformista.

También se critica al Gobierno porque sus funcionarios no reúnen la condiciones necesarias para desempeñar bien sus puestos, al tiempo que se le niega cooperación humana.

"Palos si boga, palos si no boga" parece que sería la frase aplicable a este caso. Porque, ¿cómo se conciben las protestas por la destitución de perredeístas, socialcristianos, etc., frente a la negativa a que la gente del PRD y el PRSC trabajen para el doctor Balaguer?

¿Cómo, además, se entiende que se le exija al Gobierno que utilice a personas competentes y sin embargo se le regatean los hombres capacitados del PRD y el PRSC?

¿Por qué se critica a quienes deciden contribuir a que el Gobierno sea mejor, aun con el sacrificio de su prestigio personal?

Todo indica que en la República Dominicana es muy difícil pertenecer a un partido político y al mismo tiempo conservar la libertad de elegir por sí mismo lo que ha de hacer o no hacer, ser artífice de su propio destino.

Los criterios rebañegos no se compadecen con un espíritu realmente democrático, porque son excluyentes de la individualidad y contribuye a osificar a las organizaciones políticas.

En la especie no puede decirse que una cosa es que un miembro prominente de un partido ocupe una posición importante en el Gobierno, y otra que simples empleados sean cancelados por ser perredeístas, socialcristiano, etc. Porque la misma regla es aplicable a todos, y el escalafón no es motivo de gradaciones de culpabilidad o inocencia en lo que respecta a "normas morales".

Si se protesta porque se destituyen mecanógrafos, archivistas, jefes de secciones, etc., por motivos políticos, se está diciendo con claridad meridiana que se desea continuar en el disfrute de las prerrogativas propias de quien gobierna.

Y si es así, ¿por qué no disfrutar de esas prerrogativas en el mayor grado posible?

La verdad que es difícil pertenecer a un partido político en la República Dominicana.

6 DE ENERO

1

La situación económica del Ayuntamiento del Distrito Nacional se hace cada día más precaria y amenaza con desembocar en hechos que eventualmente podrían poner en peligro la estabilidad de ese organismo y conducir a millares de personas a la desesperación.

Ayer el síndico, doctor José Ramón Báez Acosta, señaló que el abultado personal del cabildo, el retiro del subsidio gubernamental, los ingresos limitados y la negativa de los servidores del ayuntamiento a que se les rebajaran los sueldos y salarios actuales agravan la crisis de tal modo que al parecer no hay solución a la vista.

"El ayuntamiento está entre la espada y la pared", fue su breve pero dramática conclusión. Y agregó que, como síndico, está obligado únicamente a ejecutar las decisiones que adopte la sala del ayuntamiento.

Por último, culpó al gobierno de las consecuencias infortunadas que pueda tener la crisis.

En estas circunstancias, los remedios heroicos, cualesquiera que ellos sean, siempre resultan lesivos para alguna de las partes interesadas. Por esto procede que tanto el Gobierno como el ayuntamiento y los empleados y trabajadores municipales hagan concesiones, con el propósito de arribar a resultados que conjuren problemas nuevos y eviten que las dificultades presentes se acentúen peligrosamente.

2

Los regidores del ayuntamiento de Santiago ignoraban que ese cabildo había resuelto honrar a la doctora Beatriz Dalurzo como Hija Adoptiva de la ciudad cibaeña.

Independientemente de los merecimientos de la doctora Dalurzo, el caso es inusitado porque en la especie aparentemente hubo imprevisión, festinación o usurpación de funciones, o, tal vez, un simple deseo de agradar a la visitante.

Sin embargo, es casi seguro que en estos momentos la doctora Dalurzo esté apurando un "trago amargo" sin haberlo ella deseado y que lo que pudo ser un gesto de hospitalidad e hidalguía se haya convertido en una experiencia desagradable.

Y todo esto se debe al solo hecho de que los funcionarios no cumplieran con los requisitos que establecen las leyes y los reglamentos para estos casos. Que no vuelva a repetirse.

7 DE ENERO

Hoy tuvieron lugar las celebraciones del Día del Poder Judicial. Los actos con los cuales se conmemoró esta fecha tienen en estos momentos una significación más grave y elevada que la que pudieron tener en cualquier otro instante de la historia dominicana.

Esto así, porque ahora existen en el ámbito nacional una ansiedad de justicia y necesidades de justicia que deben ser satisfechas con decisiones sabias por los tribunales de la República.

En manos de los jueces está el ejercicio del gobierno de las leyes conforme al interés general. Porque ellos son los responsables, en último término, de que los textos legales sean aplicados de tal modo que sus fallos contribuyan a estabilizar las instituciones y a consolidar el orden público y social.

Ellos son los responsables de que aquí haya una justicia del derecho, dirigida a resolver los problemas preponderantes de la colectividad, y no una justicia del poder, dirigida a consagrar privilegios.

El Presidente Balaguer criticó a los magistrados porque a su entender algunas sentencias de ellos no se compadecen con esa necesidad de justicia ni con esa ansiedad de justicia que predominan en el país en los últimos años.

Según el estadista, en unos casos hubo lenidad y en otros, una equivocada apreciación de la realidad social dominicana. Y en todos, de alguna manera se perpetuaba una justicia del poder en vez de una justicia del derecho.

Ciertamente los jueces no habían tomado en cuenta la situación nueva por que atraviesa la República, a cuya luz era impostergable buscar soluciones encaminadas a satisfacer esa ansiedad de justicia y esa necesidad de justicia.

De ahí que sea imprescindible que esta reapertura de los tribunales sea motivo de reflexión para todos los magistrados del país. Que comprendan que su labor gravita favorablemente en la estabilidad de las instituciones y en el orden público y social, según ellos sean permeables a los requerimientos de la mayoría de los dominicanos o no.

Según ellos satisfagan la ansiedad de justicia y la necesidad de justicia de sus conciudadanos, y sólo en esa medida, habrá aquí una justicia del derecho en lugar de una justicia del poder. Nada más, nada menos.

8 DE ENERO

El Presidente Balaguer dijo a la prensa matutina que no piensa hacer cambios en el gabinete. Está de más decir que el jefe del Estado tiene todo su derecho a escoger a sus colaboradores.

Pero sucede que en seis meses de gobierno la mayoría de colaboradores del doctor Joaquín Balaguer en ningún momento ha dado muestras de eficiencia ni de capacidad. Entonces, ¿para qué seguir con los compromisos?

Pero aparte de que el gabinete del doctor Joaquín Balaguer haya dado pruebas irrefutables de ineficiencia o de mimetismo, aquí, en este país, ocurre que no sólo los encargados de secretarías son los que mandan más, sino que también cada "jefe de puesto" es una unidad gobernante, con todas las faltas que conlleva este tipo de arbitrariedad en el gobierno.

Cabe preguntarse, entonces, ¿el doctor Balaguer asumirá todas las responsabilidades de los atropellos, desafueros, muertes y abusos de toda clase que hoy en día están cometiendo las supuestas autoridades policiales y militares?

¿Se hace cargo el señor Presidente de la República de que con su falta de energía está simple y llanamente aprobando que en este país se sigan cometiendo excesos que conspiran contra el establecimiento y la estabilidad de instituciones democráticas y contra el derecho inalienable de las personas?

¿Será posible que el doctor Joaquín Balaguer sea capaz de atraer sobre sí, nuevamente, toda la ira justificada de sus conciudadanos porque permita (nuevamente) que sigan los abusos, que sigan los asesinatos y que sigan los robos?

No es que cambios en el gobierno signifiquen cambios en la conducta del gobierno. No es que cambios a otro nivel en la Administración Pública signifiquen que aquí acabarán la mortandad, el robo, el macuteo. Pero un simple cambio de nombres a veces da hasta esperanzas.

Si el doctor Balaguer continúa asistiéndose de los colaboradores que hasta hoy día tiene, no tendrá de quién quejarse porque se diga (si él y sus fuerzas blindadas lo permiten) que este es un gobierno arbitrario, dictatorial y, definitivamente, malo.

9 DE ENERO

1

El gobierno de Venezuela está siendo acusado de haber detenido en el aeropuerto de Caracas a un dominicano que viajaba desde Europa a esta capital. Sin embargo, las autoridades del país sudamericano han negado responsabilidad en el hecho.

Cualquiera que sea la verdad del caso, lo cierto es que Fernando de la Rosa no ha llegado a su destino y que no se tienen noticias de en dónde pueda estar, ni en cuáles condiciones está.

En esas circunstancias, es hora ya de que las autoridades dominicanas practiquen las diligencias necesarias para que esta desaparición se aclare.

En la especie se deben echar a un lado consideraciones de todo tipo y tener en cuenta, única y exclusivamente, la calidad de dominicano de De la Rosa.

2

Libros propiedad del Arzobispado de Santo Domingo fueron incautados porque un alto oficial del Ejercito dictaminó que eran de carácter comunista. El Presidente Balaguer tuvo que decidir, en última instancia, que no lo eran.

No es la primera vez que autoridades policiales y militares incautan libros, e incluso se detiene a sus dueños, porque tratan acerca del marxismo.

Si este criterio continúa prevaleciendo, en este país se perpetuarán la intransigencia, el oscurantismo y la miseria material y espiritual. Esto así, porque, quiérase que no, el marxismo es una teoría que es indispensable conocer, precisamente para poderla combatir o aceptar.

El proceso de transculturación es cada día más intenso a causa del progreso que se opera rápida y continuamente en los diferentes sistemas de comunicación. De nada vale impedir la entrada al país, venta y circulación de los libros comunistas, si no se impide que los radioescuchas oigan las transmisiones de Cuba, Rusia y otros regímenes marxistas.

De nada vale impedir la entrada al país, venta y circulación de libros comunistas, si no se les prohibe a los dominicanos que hablen con los extranjeros que visitan la República, y que leen y comentan libros marxistas.

De nada vale impedir la entrada, venta y circulación de libros comunistas, si no se les prohibe a los dominicanos que viajan al exterior que hablen con los nacionales de otros países en donde (como Estado Unidos) esos libros comunistas circulan libremente.

De manera, pues, que se está adoptando una serie de medidas que no se compadece con la realidad que viven el país y el mundo. Y por eso se llega a la risible situación de creer que la Iglesia Católica es capaz de prestarse a la difusión de ideas totalitarias y que está de espaldas a la realidad nacional y universal.

10 DE ENERO

1

Es convincente la explicación ofrecida por la Policía Nacional acerca de la confusión que llevó a la mujer de Pedro Rafael Pérez Sánchez a sospechar que éste estuvo preso antes de aparecer apaleado en el medio de la calle.

En este país debe haber tal vez centenares de hombres que se llaman Rafael Pérez, y uno de ellos se encontrara detenido para fines de investigación de un robo. Nada tiene de sorprendente, pues, que cuando Rosa Julia Taveras preguntó en la Policía por su marido Rafael Pérez, se le contestara que se hallaba allí y que podía llevarle comida.

Y no es nada inusitado que el preso Rafael Pérez ingiriera los alimentos que llevó Rosa Julia Taveras. Estos hechos concretos, fehacientes, despejan toda duda.

Ahora bien, en los últimos días se han recrudecido los crímenes misteriosos, los atentados y los actos de terrorismo.

Y esto no augura nada bueno para el país, porque es una señal inequívoca de que aun persisten los rencores y los impulsos de venganza. Y por ese camino no se llega a ninguna parte que no sean el exterminio y el hambre.

La Policía Nacional y las Fuerzas Armadas son instituciones encargadas de garantizar la seguridad y la tranquilidad de la población. Por eso es oportuno invitarlas a que redoblen sus empeños para que no se repitan más asesinatos, más atentados ni más actos de terrorismo. Que los guardianes del orden público sean, con su trabajo eficiente, uno de los pilares en que descanse el éxito del Año del Desarrollo.

2

En la ciudad de Santos, Brasil, explotó un tanque de gas, según despachos transmitidos ayer por Prensa Asociada. Aunque todavía no se reportan muertos, sí se señala que hubo 300 heridos.

Los cables indican que la explosión destruyó techos y ventanas en un radio de 500 metros.

Como en esta capital existen almacenes de gas en zonas residenciales y en las cercanías de bombas de gasolina y de escuelas, cabe preguntarse qué sucedería aquí el día que uno de esos almacenes explote.

Recientemente *EL NACIONAL* se ocupó de la peligrosa ubicación de los almacenes y negocios de gas en Santo Domingo y editorialmente solicitó a las autoridades competentes que buscaran una rápida y adecuada solución al problema.

Es posible que la experiencia del puerto brasileño sirva ahora de acicate para que esa solución rápida y adecuada se busque cuanto antes. Es preferible prevenir que tener que remediar.

11 DE ENERO

La Cámara de Diputados rechazó ayer que se interrogara al jefe del Estado acerca de violaciones a la Constitución y a varias leyes. *EL NACIONAL* comentó el asunto el 30 de diciembre de la siguiente manera:

El Presidente Balaguer será acusado ante las Cámaras legislativas de violar la Constitución y varias leyes. Pero es seguro que la interpelación al Jefe del Estado no llegue nunca a producirse,

porque la obediente mayoría reformista en el Congreso lo evitará a todo trance.

"A confesión de parte, relevo de pruebas", dice el aforismo jurídico. Y es inconcebible que después que el doctor Balaguer ha confesado públicamente en dos ocasiones que él y su Gobierno violan el secreto de la correspondencia y que él, a pesar de las recomendaciones en contrario de departamentos administrativos, ha violado varias leyes, los legisladores reformistas expongan a su líder a la desagradable situación de:

a) o confesar de nuevo sus faltas, y
b) o retractarse y enmendar sus errores.

Y el mismo sector mayoritario del Congreso evitará si aprueba que se interrogue al Presidente y luego la exonera de toda culpa.

La verdad es que en éste, como en muchos casos, está en juego la funcionalidad de los organismos de gobierno del Estado dominicano. Porque si Balaguer no es interrogado, continuará cometiendo arbitrariedades y no habrá fuerza argumentativa capaz de contenerlo en su avance hacia la dictadura.

Y si algún insensato sector de la opinión pública se arriesga a destituirlo por la violencia, entonces caerían por tierra todos los esfuerzos que hasta ahora se han hecho por estabilizar un régimen democrático en este país.

El Gobierno y el partido en el Poder han llegado a esta encrucijada por los vericuetos oscuros de la intransigencia, de la sinrazón, de las acciones censurables, del empleo de la mayoría automática en el Congreso, de la ambición desmedida, del abuso en todas sus manifestaciones y del uso de la coerción.

De nada han valido los señalamientos que oportunamente han hecho los sectores de oposición y los órganos de prensa, para que no se llegara a esta situación en que el Presidente y el Gobierno:

1) o ven disminuir su autoridad y su prestigio ante la opinión pública,
2) o se lanzan definitivamente a ejercitar métodos reñidos con la democracia, y
3) en cualquiera de los dos casos anteriores, por vía de consecuencia se aboca a la ciudadanía al caos.

EL NACIONAL ha luchado asiduamente porque este estado de cosas no sobreviniera, y por eso se le ha llamado voceros de la oposición. Pero aquí están los hechos, y hay que afrontarlos.

EL NACIONAL seguirá fiel al criterio de que la prensa "vuelve efectivo el control popular sobre el comportamiento de los gobernantes".

En el párrafo anterior concluye el comentario de *EL NACIONAL* del 30 de diciembre. Como se ve, se omitió la acusación que se refería a poner en ejecución el contrato de los braceros haitianos sin que previamente el Congreso lo aprobara, ejecución que constituye una violación más a la Carta Sustantiva.

Ahora bien, *EL NACIONAL* tiene la esperanza de que otros aspectos ominosos de su editorial del día 30 no se cumplan jamás.

12 DE ENERO

Los secretarios de Educación y de lo Interior y Policía dijeron ayer tarde en una reunión que están dispuestos a utilizar la fuerza pública para sofocar lo que se calificó de desmanes de los estudiantes que protestan contra el doctor Víctor Hidalgo Justo.

Aquí cabe referir un sucedido de la primera etapa del trujillismo: un distinguido intelectual fue nombrado para dirigir la Educación del país, con el beneplácito de sus colegas de pluma y, por ese motivo, estaba siendo felicitado por sus amigos.

Sin embargo, uno de éstos puso su mano sobre el bulto del Colt 45 que portaba el flamante funcionario y le dijo agudamente: Fulano, "cuánta pedagogía".

Después de varias décadas de avances en los métodos educativos parece ser que todavía los doctores Hidalgo Justo y Tomás Alcibíades Espinosa Acosta siguen siendo partidarios del refrán de que la "letra, con sangre entra". Y este criterio es inaceptable.

No hay duda de que los estudiantes han actuado en forma desorbitada en otras ocasiones, pero en el presente paro se han conducido, hasta ahora, de manera ordenada dentro de las circunstancias. Las agresiones a los agentes han partido de personas extraña a los planteles, según se ha informado.

Las protestas estudiantiles se deben a inconformidad con disposiciones radicales del titular de Educación, que en ningún momento ha sabido llevar la crisis por los caminos de la comprensión, la persuasión y la equidad. Simplemente se ha limitado a decir: "aquí mando yo".

Y para apoyar esta reiterada actitud cuenta con los revólveres, las ametralladoras y la macana de la Policía. "Cuánta pedagogía".

Pero ocurre que es el propio doctor Hidalgo Justo quien tuvo que reconocer que la huelga de los estudiantes "cuenta con el apoyo de una gran parte del profesorado dominicano y de los agitadores profesionales ". Los agitadores deben ser extrañados de las escuelas, pues este es un paso previo a la normalización de las actividades docentes.

Sin embargo, ¿cómo extrañar a los profesores que protestan junto a los estudiantes, si aquellos son tantos, según el doctor Hidalgo Justo? ¿Es posible que tantos profesores y estudiantes se equivoquen y que sólo el doctor Hidalgo Justo esté en posesión de la verdad?

Ha llegado el momento en que el Presidente Balaguer tome cartas en el asunto y resuelva la crisis que ha planteado la actitud radical y antipedagógica del doctor Hidalgo Justo, así como que las esferas oficiales comprendan de una vez por todas que la Policía Escolar y el uso de la fuerza no se compadecen con los modernos sistemas educativos.

13 DE ENERO

1

La Universidad Autónoma de Santo Domingo, la Cámara de Diputados, la prensa y en fin, cuantos tienen alguna relación o interés por la crisis escolar han manifestado su deseo de contribuir a resolverla,

Pero el Presidente Balaguer no ha demostrado ninguna preocupación por ese problema, ni ha tratado de buscarle una solución

que cordialice definitivamente los diversos puntos de vista que chocan en esa disputa. Balaguer no ha dicho nada, sólo que el secretario de Educación es quien sabe. Esto es, el Jefe del Estado ha convertido al doctor Víctor Hidalgo Justo en juez y parte para resolver un problema en el cual el alto funcionario es, por su actitud, un indudable elemento de perturbación y agravamiento.

Sin embargo, Balaguer se entromete en las relaciones comerciales de Cuba e Inglaterra, olvidándose de que su propio gobierno quiere establecer relaciones comerciales con los países socialitas.

Esto significa que el Presidente sigue gobernando de una manera fantasiosa, en completo aislamiento de la realidad nacional y en completa armonía con instancias políticas elaboradas en los despachos de sus malos asesores y peores consejeros.

No es el doctor Hidalgo Justo quien tiene que resolver la crisis estudiantil para que la solución sea duradera. Es a Balaguer a quien corresponde esa tarea.

2

El diputado reformista Víctor Manuel Ramírez Abreu ha propuesto a la Cámara Baja que se vote una ley que permita a los periodistas adquirir casas con algunas facilidades.

No hay duda que el legislador está bien inspirado en su propósito y que la clase periodística es merecedora a una protección para tener techo propio. Pero tal vez Ramírez Abreu no contempló la posibilidad de que con esas facilidades a los hombres de la prensa puedan sobrevenir estos resultados indeseables.

a) la creación de un privilegio a favor de ellos y en comparación con personas dedicadas a otras actividades que dan a la ciudadanía iguales o parecidos beneficios sociales; y
b) la creación de compromisos entre los periodistas y los gobernantes de turno que los favorezcan con una casa o durante cuya gestión resulten favorecidos con una casa.

Y estas posibles consecuencias ingratas deben tomarse en cuenta antes de aprobar la bien intencionada moción de Ramírez Abreu. Es preferible que los periodistas sigan sin casas y que no se conviertan en una casta privilegiada de la sociedad dominica-

na ni contraigan compromisos que mediaticen su trabajo por agradecimiento ni por cualquier otro motivo.

14 DE ENERO

1

Mañana se cumplen cinco años de la aparición de la revista *¡AHORA!* Un comienzo modesto y un seguir creciendo modestamente constituyen sus fundamentos y su razón de ser en la prensa nacional.

¡AHORA! se ha distinguido por defender las causas nobles del pueblo dominicano y por su coraje demostrado en los momentos en que otros se hicieron atrás y olvidaron su condición de hijos de esta tierra.

Por esa conducta vertical murieron dos de sus humildes pero dignos servidores. Por esa conducta vertical sus talleres fueron dinamitados. Y por esa conducta vertical fue posible que *EL NACIONAL* saliera a la luz pública como un diario diferente, consecuente con la línea periodística de *¡AHORA!*

Para este periódico es oportuno reproducir el editorial publicado hoy por *El Caribe,* que dice así:

> *"Mañana se cumple el quinto aniversario de la fundación de la revista ¡AHORA!*
>
> *"Durante ese lapso, ¡AHORA! ha conquistado una posición de vanguardia en el periodismo dominicano.*
>
> *"El Caribe se complace en felicitar al colega, así como a su director, doctor Rafael Molina Morillo, y a todos cuantos de una manera o de otra han contribuido al buen éxito periodístico de ¡AHORA!"*

2

Por primera vez en la historia brillante del Colegio La Salle los alumnos de ese plantel expresan su criterio acerca de las crisis

por las cuales han atravesado el magisterio nacional y la educación dominicana.

Y lo han hecho precisamente en circunstancias singularmente deplorables. *EL NACIONAL* entiende que los estudiantes de La Salle no son ni extremista, ni agitadores, ni reaccionarios ni nada que tenga que ver con la política.

Simplemente son dominicanos sensitivos, atentos al presente y al porvenir, deseosos de que la escuela en este país forme hombres y no muñecos de capirote, sanos por su doble condición de jóvenes y de herederos de firmes virtudes.

No son, pues los "comunistas de los liceos públicos" de que hablaría el doctor Víctor Hidalgo Justo, con el beneplácito del Presidente Balaguer.

Sin embargo, la causa que ellos apoyan es la de los estudiantes humildes que no pueden pagar su educación. ¡Bien por los "niños ricos" de La Salle!

15 DE ENERO

1

Un incendio provocado por un escape de gas y varias explosiones de este fluido arrasaron veinte casas en la zona residencial de Jamaica, Nueva York, según despacho transmitido por Prensa Asociada ayer.

El día 9 de este mes, la explosión de un tanque de gas en el puerto de Santos, Brasil, hirió a 300 personas y destruyó techos y ventanas en un radio de 500 metros.

Este último hecho motivó un comentario de *EL NACIONAL*, en el sentido de que se adopten las medidas pertinentes para que los almacenes de gas que funcionan en esta ciudad sean trasladados a sitios en donde no constituyan un peligro permanente para la ciudadanía.

Sin embargo, que se sepa, las autoridades competentes no han dado un solo paso encaminado a resolver esta situación anómala, ni los propietarios de esos almacenes han manifestado su propósito de evitarle a la población el desasosiego que origina el hecho de

que esos establecimientos se encuentren en las cercanías de escuelas, teatros, bombas de gasolina, residencias, etc.

Dice el refrán que "nadie aprende en cabeza ajena", pero tal vez ahora (al informarse del incendio de Jamaica) las autoridades y los dueños de esos negocios comprendan que los almacenes de gas no deben estar en el radio urbano.

2

El rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo ha solicitado al secretario de Educación que convoque al Consejo Nacional de Educación para buscarle una solución a la crisis escolar por que atraviesa el país

El doctor Julio César Castaños Espaillat ha dado muestras de interesarse por los problemas educativos y por buscarle soluciones adecuadas y permanentes. Y esto último es lo que se puede conseguir en el seno del Consejo Nacional de Educación.

Pero sucede que quien tiene que convocar ese Consejo no es el doctor Castaños, sino el doctor Víctor Hidalgo Justo, quien ha dado una buena exhibición de intransigencia desde que ocupó la secretaría de Educación. Y aparentemente es mucho pedirle que se someta al voto de los demás miembros del Consejo.

De ahí que la sugestión del rector esté todavía sin respuesta. De la misma manera que no lograron nada los legisladores que están comisionados para hablar con Hidalgo Justo.

Y el Presidente Balaguer sigue indiferente a esta crisis.

16 DE ENERO

1

Hoy se cumplen cinco años de los hechos sangrientos del parque Independencia, que culminaron con la muerte de varios ciudadanos que pedían libertad y democracia para los dominicanos.

Durante ese lapso no ha sido posible determinar con claridad qué fue lo que ocurrió, ni quiénes son los responsables de esa masacre.

Pero el recuerdo de esas víctimas está íntimamente ligado a los esfuerzos por establecer en este país un sistema de gobierno que responda a los anhelos de la mayoría. Paz para sus restos.

2

No transcurre una hora sin que en este pedazo de tierra aparezca una persona muerta o atropellada en circunstancias que nunca se aclaran, sin que alguien sea detenido, sin que se denuncien golpizas propinadas por los agentes del orden público, sin que se allanen hogares.

Se supone que se está viviendo en un estado de derecho. Pero los hechos dicen todo lo contrario. Y lo peor de todo es que esos hechos son el resultado, la casi generalidad de las veces, de la acción de las autoridades.

La circunstancia de que *EL NACIONAL* informe y comente esos sucesos desgraciados y señale por sus nombres a quienes los cometen, no es prueba irrefutable de que aquí, en este país, haya libertades públicas ni cosa parecida. Esto se hace corriendo el riesgo de que un día cualquiera le ocurra un "accidente " a uno cualquiera de los servidores de este diario.

El Presidente Balaguer, que es más impermeable a la opinión pública que el mismo Trujillo, no hace caso a esta situación en continuado y abierto deterioro y por su silencio y su debilidad cabe concluir que le agrada que su régimen se vaya convirtiendo poco a poco, pero firmemente, en una dictadura.

3

En los corrillos políticos se comenta que cuando un funcionario balaguerista cree que puede ser destituido por su incompetencia manifiesta, o por haber caído en desgracia, se apresura a lanzar "bolas " de que será sustituido.

De esa manera, se dice, el Presidente Balaguer reacciona en sentido contrario. Esto es, no quita al funcionario pésimo o errático. Y esto explica, tal vez, por qué continúan en sus puestos varios funcionarios ineptos o corruptos, como ha dicho el propio Jefe del Estado.

17 DE ENERO

Se ha preparado un anteproyecto de ley encaminado a exonerar de impuestos las importaciones de estufas y de gas, con el propósito de generalizar el uso de aquéllas y el consumo de éste en todo el país.

Desde el 19 de noviembre pasado *EL NACIONAL* está abogando porque se legisle en el sentido que contempla el anteproyecto en cuestión, y entiende que el mismo resolvería en parte el grave problema que representa para la República la tala indiscriminada de árboles.

Es inaplazable que se adopten medidas que protejan los bosques y los ríos dominicanos, si es que se quiere conducir la economía nacional hacia un pleno desarrollo sobre la base de la agricultura y la industrialización de los frutos que produzca la tierra.

Los vendedores de gas han admitido que entre ellos y los intermediarios se ganan 4.75 a cinco pesos en cada balón de gas que consumen los compradores.

Esta ganancia resulta excesiva y conspira contra el uso en gran escala de ese artículo, tanto en las industrias como en los establecimientos comerciales y los hogares.

De ahí que la ley que exonere el gas también debe exonerar a las estufas en los tipos que tengan mayor aceptación por parte del público y en los que utilizan establecimientos tales como hoteles, restorantes, etc.

También es acertada la providencia de recomendar a las fábricas (ingenios, descascaradoras de arroz, panaderías) que sustituyan sus equipos que consumen leña y carbón vegetal por otros que operan con otros combustibles. Como este cambio puede ser costoso, es necesario dar un plazo prudente a esas factorías.

Pero en la especie no bastaría con tomar en cuenta solamente a los consumidores de gas y compradores de estufas en potencia. Se impone que los intereses de los vendedores de ese fluido y de esos aparatos, así como los intermediarios, reciban determinada protección, a fin de que no sufran pérdidas en sus ingresos.

De ese modo los vendedores soportarían, sin grave quebranto de sus operaciones comerciales, el período que medie entre la rebaja del gas y de las estufas y el momento en que el consumo del

fluido y la generalización de estos artefactos les permitan obtener ganancias comparables con las que obtienen hoy día.

Lo mismo hay que decir de los intermediarios, que ganan su sustento con la venta de estos artículos.

Por otra parte, en el caso de los vendedores y almacenistas hay que ponderar la circunstancia de que sus depósitos están situados en zonas urbanas, lo que constituye un peligro para la ciudadanía. Y es impostergable que ellos trasladen sus almacenes a lugares en donde la posibilidad de una tragedia esté limitada al mínimo.

El anteproyecto preparado por la Dirección de Foresta está, pues, dirigido a ser una contribución efectiva en este Año del Desarrollo.

18 DE ENERO

Félix Rubén García Sarmientos nació un día como hoy, hace cien años, en la entonces ciudad de Metapa, Nicaragua. Con el tiempo, y según fue creciendo todo alas en lo azul y los pies en su tierra americana, sólo fue Darío, Rubén Darío: entronque y tránsito de la hispanidad mejor servida.

Darío revitaliza la poesía española. En sus manos, los metros en desuso, las formas tradicionales y nuevas calidades y combinaciones expresivas de la versificación adquieren vida, resonancia y variedad singulares.

Renovó de tal modo y tan profundamente la poesía, tanto en lo formal como en la incorporación de temas, que el modernismo creado por él influyó en los mejores cultivadores del verso de su tiempo y representa el punto de partida discernible para la literatura española e hispanoamericana contemporánea.

"Audaz y cosmopolita" definió él su poesía. Y no estuvo equivocado, porque "de los poetas modernos de habla castellana es Rubén Darío el más universal".

Sin embargo, si el vate nicaragüense no hubiera escrito un solo verso "hubiera merecido un lugar preeminente entre los cuentistas, entre los cronistas contemporáneos de Hispanoamérica. Con un estilo terso poemático, con un fácil dominio del idioma, dueño de las más difíciles y rutinarias imágenes, fantaseador en

ebullición perenne, sereno pregonador de dianas en el interés narrativo, Rubén Darío merece la máxima estimación como cronista, como cuentista".

Herido y angustiado por los problemas del momento que vivió, como auténtico poeta que era, Darío los hizo temas de su lírica inimitable, y así en su canto A Roosevelt dice:

"Eres los Estados Unidos,
eres el futuro invasor
de la América ingenua que tiene
sangre indígena
que aun reza a Jesucristo y aun
habla español".

Por eso en este día, cuando todas las campanas del mundo hispánico se echan "a vuelo solemnísimo" en su memoria, se enlutan más los corazones al pensar que su tierra nicaragüense padece hoy la más antigua y una de las más voraces tiranías que América Latina haya sufrido jamás.

Al recordar a este creador y liberador del lenguaje *EL NACIONAL* anhela que su pueblo nicaragüense, y los pueblos de Hispanoamérica y todos los pueblos del mundo que están sojuzgados por dictaduras, alcancen pronto su libertad y creen sus peculiaridades democráticas.

Así de universal es Darío, y así de universal quiere ser este homenaje.

19 DE ENERO

El rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, doctor Julio César Castaños Espaillat, no es comunista, ni político militante.

Los alumnos del colegio católico De La Salle no son comunistas, ni políticos militantes.

Monseñor Hugo Eduardo Polanco Brito, Administrador Apostólico Sede Plena de la Arquidiócesis de Santo Domingo y creador de la Universidad Madre y Maestra, no es un comunista.

Los periodistas de los diarios dominicanos, con sus dirigentes a la cabeza, no son comunistas, ni políticos militantes.

Muchas organizaciones activas en el seno de la sociedad dominicana no son comunistas, ni instituciones políticas militantes.

Varios partidos políticos de la oposición no son comunistas.

Millares de padres y tutores de todo el país no son comunistas, ni políticos militantes.

Millares de estudiantes de todo el país no son comunistas, ni políticos militantes.

La generalidad de los dominicanos no son comunistas, ni políticos militantes.

Sin embargo, todos esos sectores de opinión, representativos unos, anónimos otros, entienden que:

a) el doctor Víctor Hidalgo Justo no ha trabajado bien en la Secretaría de Educación y es fuente de problemas;
b) la Policía Escolar constituye un elemento irritante en la actual crisis educacional; y
c) la reunión del Consejo Nacional de Educación sería, en estos momentos, "muy atinada" para decirlo con palabras de monseñor Polanco Brito.

Pero por sostener estos criterios, todos esos sectores de opinión entran en el calificativo de comunistas y políticos que utilizan el Presidente Balaguer y el secretario Hidalgo Justo para negarse a buscarle una solución a la crisis que mantiene a la escuela pública en un estado de inactividad o de escaso rendimiento.

Por lo visto la generalidad de los habitantes de este país somos comunistas y políticos militantes. Pero para salvación de la República Dominicana, del sistema interamericano y de la democracia continental hay dos excepciones estupendas: el Presidente Joaquín Balaguer y el secretario Hidalgo Justo.

Si en este comentario falta algo, que lo ponga el lector.

20 DE ENERO

1

El ingeniero José Antonio Caro _lvarez, rector de la Universidad Pedro Henríquez Ureña, es otra de las personas representativas de este país que no es un comunista, ni político militante, que está en contra de la formación de la supuesta Policía Escolar.

Considera el conocido profesor universitario que los actuales problemas educativos deben resolverse mediante el diálogo.

El Presidente Balaguer y el secretario Hidalgo Justo continúan siendo, pues, las estupendas excepciones que en este país creen en la utilización de sistemas policiales y en la imposición de criterios para llegar a las soluciones felices de los problemas que afectan a las escuelas públicas.

2

El rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, doctor Julio César Castaños Espaillat, insiste en que la presente crisis docente se resuelva en el seno del Consejo Nacional de Educación.

Pero el titular de Educación, doctor Víctor Hidalgo Justo, entiende, omnímodamente, que él es el único que sabe cómo remediar esta deplorable situación.

El Presidente Balaguer constituyó a Hidalgo Justo en juez y parte de un estado de cosas en el cual el secretario de Educación es responsable directo, y en gran medida, de su progresivo deterioro. Luego, según el Ejecutivo, Hidalgo Justo puede "seguir en sus trece".

Pero sucede que en declaraciones publicadas ayer por *EL NACIONAL* del doctor Castaños Espaillat tal vez haya "puesto el dedo en la llaga" cuando afirma, que como el Presidente y el secretario se niegan al diálogo a través del Consejo Nacional de Educación, "si lo que se quiere es otra cosa (y no el diálogo), que continúe entonces el secretario en su postura".

Y surge la pregunta: ¿qué persiguen Balaguer e Hidalgo Justo con su intransigencia, su radicalismo y su abandono total de la forma civilizada de dirimir discrepancias?

Este parece ser un paso más del gobierno, o mejor dicho, de ciertos sectores del Gobierno, hacia una dictadura, cuya trayectoria ha sido denunciada por *EL NACIONAL* desde sus orígenes.

Sin embargo, ni Balaguer ni Hidalgo Justo deben confiar en que ellos instalarán aquí una "revolución cultural fascista". Los dominicanos quieren vivir en libertad, democráticamente, y ese anhelo no volverá a ser avasallado por unos cuantos obcecados.

21 DE ENERO

Mientras el Presidente Balaguer y el secretario Hidalgo Justo continúan su exhibición de intransigencia en el problema de las escuelas públicas, en Barahona un profesional declara que más de dos mil estudiantes del suroeste del país no podrán asistir a ninguna universidad por falta de recursos.

Suerte de esa región, como de la del Este, es que la Universidad Autónoma de Santo Domingo proyecta establecer un centro universitario que permita educarse a un más alto nivel a los jóvenes egresados de los liceos secundarios.

Pero ocurre que mientras se hacen enganches (aunque los nieguen) y se aumenta el número de cuarteles y fortalezas, las posibilidades de que la población civil cuente con escuelas y oportunidades de educarse se demoran, o son postergadas por la acción radical de las autoridades.

Nadie que tenga dos dedos de frente puede pensar que el llamado Año del Desarrollo puede iniciarse en términos tan negativos como los expuestos en este comentario.

Y nadie que tenga dos dedos de frente puede pensar que el Año del Desarrollo no se quedará en los meros papeles si las cosas continúan como están:

a) más enganches y cuarteles;
b) atropellos y persecuciones;
c) corrupción administrativa;
d) sordera oficial a los reclamos y protestas de los sectores que avasalla el poder gubernativo;
e) incapacidad de los funcionarios;

f) debilidad en los superiores jerárquicos para imponer una disciplina efectiva, comenzando por el propio Presidente de la República;
g) intervención de altos servidores de la Administración Pública en instituciones ajenas a su campo de actividad, como son el Poder Judicial y el Poder Legislativo; y
h) intervención, aunque se niegue, de miembros de la Policía y de las Fuerzas Armadas en la justicia y en los asuntos de Gobierno y en los negocios políticos.

22 DE ENERO

1

El abogado y periodista Guido Gil fue detenido y luego liberado en La Romana por el coronel Tadeo Guerrero, de la Policía. Pero cuando regresaba a esta ciudad fue nuevamente apresado por agentes trajeados de civiles.

A pesar de las diligencias que han practicado sus familiares, amigos y compañeros del Movimiento Popular Dominicano (Partido Marxista-Leninista) no se ha podido determinar su paradero.

Como en la especie no se trata de que el desaparecido sea un líder comunista o no, blanco o negro, católico o budista, sino de un hecho ominoso por las circunstancias que lo rodean, es indispensable que el mismo sea aclarado. Por eso *EL NACIONAL* pregunta:

Presidente Balaguer: ¿dónde está Guido Gil?

2

El reverendo padre Vicente Rubio elogió ayer el régimen de Francisco Franco en España durante un sermón pronunciado en la Catedral de Santo Domingo con motivo de las festividades de la Virgen de la Altagracia.

Al mismo tiempo criticó el comunismo y señaló que, a pesar de éste, en los países en donde existe se "venera a Cristo". Aquella censura y esta aseveración son aceptables.

Pero parece impropio e inconveniente que a la feligresía católica dominicana se le ofrezca como modelo de sistema de gobierno el que personifica el llamado Caudillo español. Porque si el comunismo es criticable, también lo es el fascismo que encabeza Francisco Franco. En cuanto a totalitarismo no hay elección posible en términos de bondad.

Quede, pues, bien claro que la paz, la prosperidad y el engrandecimiento que anhelan los dominicanos en ningún caso deben obtenerse por los caminos absolutistas por los cuales Franco ha llevado a España durante treinta años.

3

Los profesionales hijos de la Universidad Autónoma de Santo Domingo acordaron ayer formar una asociación que contribuya a hacer más efectiva la labor que realiza esa vieja casa de estudios.

Miles de médicos, ingenieros, farmacéuticos, abogados, odontólogos, agrónomos, veterinarios, licenciados en Filosofía y en Finanzas, sociólogos, químicos azucareros, etc., se reunieron en la UASD en un acto tan significativo como brillante, a invitación del rector Castaños Espaillat.

La importancia de este reencuentro de la UASD con sus frutos espirituales se fundamenta en el hecho de que en la actualidad ese centro cultural está empeñado en una tarea que culminará con el establecimiento de dos unidades universitarias en las regiones Este y Sur del país, en donde millares de jóvenes ven desaparecer la oportunidad de perfeccionarse por falta de recursos económicos.

También se basa en la circunstancia de que la UASD está actualmente intensificando la difusión de conocimientos en todos los órdenes en todo en todo el territorio nacional.

Sea el acto de ayer el punto de partida para que los profesionales hagan bueno y válido el compromiso que tienen contraído con las generaciones presentes y futuras, lo que permitiría un mayor auge de la UASD y de la República.

23 DE ENERO

1

Millares de profesionales aplaudieron larga y estruendosamente el sábado cuando el rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo se manifestó contrario a la creación de la llamada Policía Escolar.

Esto es, la clase pensante de este país entiende que ese cuerpo supuestamente organizado para mantener el orden en las escuelas públicas no es la respuesta que debe darse a los estudiantes que piden no seguir siendo atropellados por el secretario Víctor Hidalgo Justo.

Ahora sólo falta que el Presidente Balaguer y el titular de Educación endilguen a esos millares de hombres ilustrados el mote de que son unos "comunistas" o unos "políticos militantes" o unos "tontos útiles", por el simple hecho de que piensen bien.

2

Mientras el Presidente de la República declina contestar a las preguntas que se le formulan acerca del conflicto que mantiene inactivas a las escuelas, el secretario Hidalgo Justo hace lo mismo cuando se le inquiere el porqué de las cancelaciones de maestros.

Aparentemente, y según dijo Balaguer, el jefe del Estado y su colaborador en la secretaría de Educación no conversan ni tratan de resolver los problemas escolares del país. Sin embargo, ambos tienen, en términos generales, la misma actitud cuando la prensa quiere informarse e informar de los mismos.

Que haya acuerdo para esta actitud común de Balaguer e Hidalgo Justo, o que no lo haya, es cosa de poca monta.

Pero lo que "pasa la raya" es que ambos mantengan su intransigencia y su ignorancia de una situación que está causando, y causará a la larga, más daños al país que la corrupción administrativa existente en este gobierno reformista.

Dicen que Balaguer no sustituye a Hidalgo Justo porque no quiere dar su brazo a torcer, porque se niega a actuar bajo presiones, porque si lo hace tendrá que quitar a otro de los miembros de su gabinete y de los altos funcionarios de su régimen.

Entonces hay que admitir que el Presidente es un político y un gobernante con botas de dictador, ya que sólo los tiranos no toman decisiones conforme con la opinión pública y los reclamos de la mayoría.

En cuanto a Hidalgo Justo, hay que admitir también que está cortado a la medida para servirle a un tirano y no a un gobernante democrático y liberal.

De manera, pues, que están hechos el uno para el otro. Y de ahí que las soluciones cordiales, equitativas y prudentes que han sido propuestas para resolver los problemas escolares no sean gratas a estas dos estupendas excepciones del criterio generalizado y ampliamente difundido de la ciudadanía. Cosas veredes...

24 DE ENERO*

Este periódico no es reformista, ni gobiernista, ni balaguerista. Tampoco es portavoz de los partidos ni de los líderes de la oposición. Y menos aun simpatiza incondicionalmente con los privilegiados de la fortuna y del talento ni con los desposeídos que han convertido sus posiciones en el seno de la sociedad en portaestandartes de ideologías y sectarismos irreductibles e inatransigentes.

Pero *EL NACIONAL* entiende y sostiene, desde que comenzó a publicarse, lo siguiente:

a) el Partido Reformista está en el poder por la voluntad de la mayoría de los dominicanos;
b) el gobierno constitucional es el de todos los dominicanos, sin distingos de ninguna clase, y
c) el doctor Joaquín Balaguer es el Jefe del Estado, y esa calidad suya es buena y válida para todos los dominicanos, piensen y sientan como piensen y sientan.

Por eso *EL NACIONAL* se opone enérgicamente cuando se crean situaciones encaminadas:

---

* Este día salieron dos editoriales.

1) a destruir el resultado de las urnas y a sustituir el partido en el poder por otro o por otros;
2) a cambiar por medios violentos el ordenamiento institucional de la República, y
3) a tumbar al doctor Joaquín Balaguer de la Presidencia y a colocar a otro u otros en ese puesto.

EL NACIONAL se opone a estos intentos abiertos o solapados porque todos ellos, no importa su procedencia ni su justificación, conllevan, por fuerza, sangre, caos, miseria, odios. Y sobre bases cruentas, desordenadas, miserables y abominables jamás crecerá una República Dominicana respetable, vigorosa en todos los órdenes y libre, que sea, en los hechos, el albergue de la justicia social y de la democracia.

De ahí que este periódico repudie enérgicamente cualquier propósito avieso de modificar por la violencia el actual estado de cosas institucional y constitucional que prevalece en el país porque así lo decidió la mayoróa de los dominicanos en las pasadas elecciones.

En este sentido, la línea editorial de este diario es y seguirá siendo la que adoptó el primer día de su aparición:

EL NACIONAL luchará porque las autoridades elegidas cumplan sus mandatos, en beneficio del pueblo y por el tiempo que señalan la constitución y las leyes.

Perl del mismo modo y con igual ahínco, *EL NACIONAL* luchará porque la Constitución, las leyes y la actución de las autoridades, electas o no, satisfagan las necesidades de las mayorías y se compadezcan con un sistema de vida civilizado, democrático y de justicia social.

Estas dos promesas de lucha de este periódico han sido cumplidas sin vacilaciones, y seguirán siéndolo en lo sucesivo.

Ahora bien: en la crisis por que atraviesa el país han intervenido el gobierno y la oposición. Los autores y cómplices del deterioro del principio de autoridad, de la ausencia de confianza y respeto por las instituciones y de la intranquilidad visible en todos los sectores de la población se encuentran tanto dentro como fuera de la Administración Pública.

No son sólo los hombres de armas a tomar los responsables de esta situación ideseable. No son sólo los conspiradores profesio-

nales y los fanatizados de toda laya los únicos responsables de que la República esté retrocediendo en vez de avanzar por los caminos del progreso en sus más variadas manifestaciones materiales y espirituales.

En la misma medida que ellos son responsables quienes se inhiben de participar en la vida pública dominicana —por conveniencia, por apatía o por temor—. Esto es, nadie o muy pocos escapan a su parte de responsabilidad en la creación del momento crítico que vive el país. Y esto no basta con decirlo; es imprescindible que cada quien sienta esta verdad como una brasa sobre el corazón.

La responsabilidad del Gobierno proviene, aparte naturalmente de los cotidianos excesos censirables que comenten los fascinerosos civiles, militares y policiales, de la circunstancia de que trata de ocultar una realidad ominosa que todo el mundo conoce. Que hable el Presidente Balaguer con claridad y oportunidad acerca de lo que está ocurriendo hasta en los más apartados rincones de la República.

Que señale sin tapujos a los personajes influyentes, y a los que se sobreestiman como influyentes, cuyos turbios manejos están entorpeciendo la gestión gubernativa desde el seno mismo del Gobierno y desde fuera de éste.

EL NACIONAL está seguro de que una actitud corajuda por parte del Jefe del Estado restaurará la confianza en el Gobierno y fundamentará un renovado apoyo mayoritario de los ciudadanos sensatos al Presidente y a la estabilidad de las instituciones.

El silencio del doctor Balaguer, o su negativa de que se está maniobrando contra el Gobierno constitucional, sólo contribuye a alimentar los apetitos de los ambiciosos de poder y de los fanatizados.

24 DE ENERO

La Universidad Católica Madre y Maestra representa el esfuerzo más serio, de resultados más fehacientes y fructíferos y de consecuencias favorables permanentes más sólidas ahora y en el futuro en la República Dominicana en los últimos años.

Fruto de la preocupación y el desvelo de monseñor Hugo Polanco Brito, Administrador Apostólico Sede Plena de la Arquidiócesis de Santo Domingo, su creación satisfizo y sigue satisfaciendo una necesidad creciente de la provincia de Santiago y de todo el Cibao.

Siempre se ha sostenido que el país está urgido de centros de estudios a nivel universitario en donde los jóvenes puedan prepararse, como base firme para que el desarrollo de la potencialidad económica dominicana encuentre caminos viables y seguros de alcanzar las metas deseables.

Esto es hoy más cierto que nunca antes. Porque la tecnificación de las diversas actividades productivas exige cada vez más personas expertas que las practiquen y las mejoren, de manera que su rendimiento esté garantizado y sus resultados sean cada vez más positivos y beneficiosos para todos.

Pero independientemente de estos factores económicos, un centro educativo como la Universidad Católica Madre y Maestra ofrece a los jóvenes dominicanos la oportunidad de depurar correctamente sus condiciones morales y espirituales y les abre las puertas de acceso a conquistas ciudadanas que contribuyen al fortalecimiento de la nacionalidad, de la personalidad, de la hombría de bien y de la vocación de servicio.

El próximo jueves, cuando sean inauguradas sus instalaciones, esta Universidad habrá dado un paso decisivo para su existencia. Y no sólo decisivo para esa casa de estudios, sino también para la región potencialmente más rica del país y, por tanto, para la República.

Estimulante obra que invita a la emulación y al olvido de normas egoístas de convivencia, esta universidad está llamada a crear un ambiente de competencia sana entre los estudiantes que colman sus aulas y los que asisten a otros centros educativos de igual jerarquía académica. Y en este aspecto su papel será tan importante para los dominicanos, como lo es ya en el mismo y en otros campos docentes.

Monseñor Polanco Brito, los particulares y los organismos dominicanos y extranjeros que han hecho posible la materialización de la Universidad de Santiago tienen justificados motivos de orgullo, una mayor satisfacción y un mayor contenido deben experimentar todos los hijos de esta tierra por su existencia y por el trabajo encomiable que ya realiza.

EL NACIONAL felicita al creador de la Universidad Católica Madre y Maestra, monseñor Polanco Brito, y a cuantos han hecho posible esa esplendente realidad en medio de la conturbada y a veces decepcionante sociedad dominicana de los últimos años. Éxito, y adelante.

25 DE ENERO

1

La República Dominicana acaba de perder a uno de sus hombres estudiosos, lo que vale decir a uno de sus mejores ciudadanos: Joaquín Marino Incháustegui Cabral.

Investigador, historiador, jurista, diplomático, profesor, intelectual de reconocidos méritos dentro y fuera del país, Joaquín Marino Incháustegui Cabral supo poner en alto, en todo momento, la inteligencia y la sensibilidad dominicanas.

Nacido y crecido en ambiente de estudio, este hijo de Baní supo, como muchos de los miembros de su distinguida familia, entregar al patrimonio cultural de la República obras de valor permanente y de consulta para conocer bien el pasado de este país.

EL NACIONAL siente como suya esta muerte intempestiva.

2

Los agentes del orden público han detenido a un elevado número de personas en todo el país sin una explicación ni una justificación aparentes hasta el momento en que se escribe este comentario.

A la intranquilidad general que existía en toda la República debido a la represión policial y a la acción de grupos de civiles armados que pretenden imponer a rajatablas criterios políticos, se une ahora esta misteriosa gestión de la Policía, que ni siquiera el Presidente Balaguer ha podido motivar con claridad meridiana.

Se dice que existía un complot para derrocar al Gobierno. Pero lo cierto es que una conspiración a escala nacional sólo puede ser ideada y operada por personas que cuenten con recursos suficientes para tumbar este régimen. Los informes acerca de los detenidos no revelan que todos ellos, o alguno de ellos, reúna esas condiciones de poder económico, armado o político para lograr tan funesto propósito.

Luego se debe concluir, lógicamente, que se está en presencia de la actitud represiva de algunos sectores del Gobierno y del Partido Reformista, que no acaban de comprender que el derecho a disentir es uno de los atributos primigenios de los ciudadanos.

Los apresamientos caprichosos han conducido a detener e interrogar a los periodistas Luis Hernández, corresponsal de *EL NACIONAL* en Santiago; Rubén Abreu Méndez, del cuerpo de redacción de *La Información*, y Ramón del Monte y Consuegra, corresponsal de *El Caribe* en Villa González. Se sabe que los dos primeros fueron liberados.

Su único delito parece ser que escriben. Y aquí cabe la frase de Pericles: "Sólo nosotros consideramos que el hombre que se desinteresa de los asuntos públicos es no un ser inofensivo, sino inútil".

Pero estas detenciones no tienen el carácter grave que reviste la desaparición del periodista Guido Gil en circunstancias aún oscuras, por lo que toda la ciudadanía, comenzando por los hombres de la prensa, está sintiendo en carne propia que está siendo objeto de una persecución sistemática encaminada a ahogar las libertades públicas.

El Presidente Balaguer puede elegir entre estos dos caminos:

a) o sigue callado y convirtiéndose en cómplice voluntario de estos desmanes, y
b) o actúa con energía, establece responsabilidades y aplica o hace aplicar las sanciones que esos exabruptos ameritan.

26 DE ENERO

1

Algún día, después de luchas y sacrificios, los dominicanos llegarán ante el altar de la Patria para decir a Juan pablo Duarte que la República es independiente, soberana y libre.

Sólo entonces descansará en paz el hombre que murió para que naciera la dominicanidad.

Para que ese día llegue, cada hombre en este país debe trazarse y cumplir fielmente un amargo programa de trabajo por todos.

Para que ese día llegue, cada hombre en este país debe acometer con vigor de pueblo la tarea de construir esa libertad, esa soberanía y esa independencia piedra a piedra, lágrima a lágrima y gota a gota de sangre, si fuera necesario.

Esta es la obligación de los dominicanos frente al Padre de la Patria. Y será el mayor honor que se rinda a Juan Pablo Duarte, aunque sea algún día.

2

Antes que al poderoso extranjero, el Presidente debe acudir al pueblo para conjurar una crisis que pueda poner en peligro la vida de su gobierno.

El doctor Balaguer tiene que hablar claro y ahora.

La situación en la República no resiste paños tibios ni verdades a medias. Tratar de ocultar la realidad no es sino dar otro paso en el camino hacia la tragedia de la violencia y de la dictadura.

Si se ha estado conspirando para derrocar al gobierno o para matar al Presidente, el doctor Balaguer debe decirlo al país.

Los dominicanos no deben ser subestimados por nadie en su capacidad de discernimiento y en el enorme potencial de sacrificios de que han hecho gala más de una vez.

El apoyo, el respaldo y la fuerza que necesita el Presidente están en el pueblo, redidencia natural del poder, y no en conversaciones o súplicas pronunciadas en inglés ni en la indigna presencia de tropas extranjeras en las costas nacionales.

El Presidente ha de saber que este es un pueblo cansado de la incertidumbre que produce el silencio conservador o definitivamente cobarde de sus gobernantes.

Así como se contó con los votos de los ciudadanos para llegar a Palacio, debe contarse también con la opinión y con la decisión de esos ciudadanos para mantenerse en Palacio, como lo establecen la Constitución y las leyes.

Si el Presidente calla ahora, el Presidente hará una importantísima concesión a quienes no cejarán entonces en su empeño de alternar el orden institucional de la República.

Si el Presidente calla ahora, seguirá alimentándose dentro del pueblo la sensación de indiferencia ante el destino del gobierno que han causado siete meses de reformismo en el poder.

Si el Presidente calla ahora, es probable que no pueda, cuando su criterio lo considere oportuno, hablar y recabar un apoyo y una fuerza que probablemente los dominicanos estén hoy deseosos de expresar y de manifestar.

El doctor Balaguer no debe sentir debilidad ni ante la fuerza de las armas ni ante la fuerza del dinero ni la fuerza de las armas representan un ápice de la fuerza del pueblo.

El pueblo es el mejor apoyo, la fuerza más grande y el poder perenne.

Y hay que escoger entre rendir el homenaje de ese reconocimiento al pueblo o dar la espalda y entrar en alianza, pacto o acuerdo con quienes representan apoyo, fuerza y poder transitorios y relativos.

Si ha habido conspiración, que la denuncie el Presidente y que denuncie a los conspiradores. Si ha habido conspiración que se sepa que no es contra el gobierno o contra el doctor Balaguer únicamente sino que ha sido contra el pueblo, contra la voluntad de una mayoría de dominicanos que oyó decir una vez a quien hoy los dirige: "más vale un Presidente muerto que un Presidente fugitivo".

Que hable el doctor Balaguer. Que hable ahora. Que hable claro. La estabilidad constitucional de la República lo reclama y el pueblo, que ha luchado por ella y que la desea, lo exige.

27 DE ENERO

Comienza hoy, por decreto del Ejecutivo, el Año del Desarrollo. Los proyectos a realizarse son amplios y prometedores y, sobre todo, necesarios para que la economía nacional avance por senderos firmes.

Pero todos esos propósitos hermosos rodarán por el suelo si no los acompaña la paz social, hoy quebrantada en este país.

Si continúan las detenciones, los atropellos, las desapariciones de personas reconocidas como adversarias políticas del Gobierno, el Año del Desarrollo no tendrá los resultados positivos que busca el Presidente Balaguer y que el pueblo desea.

De manera, pues, que sería interesante que el Ejecutivo, por decreto, restablezca el cumplimiento de la ley por parte de las autoridades, para que los ciudadanos tengan la garantía que merecen y el respeto que amerita el ejercicio de los derechos civiles y políticos.

El doctor Balaguer está siendo comprometido peligrosamente por la acción arbitraria de muchos funcionarios y agentes del orden público, cuyos nombres están en boca de todo el mundo y cuyos hechos sancionables son bien conocidos.

Pero el Jefe del Estado no toma ninguna decisión para contener esos excesos, lo que equivale, en cierto modo, a aprobarlos. Los dominicanos sensatos se resisten a admitir que el Presidente Balaguer continúe echando sobre sus hombros una carga tan nefasta como la que suponen las detenciones caprichosas, los atropellos, las muertes, las desapariciones.

Porque el doctor Joaquín Balaguer es un hombre honesto, culto, sensitivo, y estas condiciones suyas permiten creer que no está de acuerdo con esos desmanes y abusos. Sin embargo, este criterio puede variar prontamente si las cosas siguen como hasta ahora.

Si el Presidente no decide con rapidez que los servidores públicos que cometen esos actos deben ser separados del Gobierno, y si no se les aplican las sanciones que sus faltas ameritan, la ciudadanía pondrá en entredicho la hasta ahora respetable conducta del doctor Balaguer.

Que no olvide el Jefe del Estado que gobierna para todos los dominicanos, no importa su ideología ni su clase, y que restablezca la paz y el orden social hoy quebrantados.

28 DE ENERO

1

Tres astronautas norteamericanos murieron ayer a bordo de la nave en que hacían una prueba.

Los tripulantes se preparaban para un viaje en órbita terrestre el próximo mes.

Estas son las primeras víctimas de un accidente en una nave espacial, y ciertamente representan una pérdida grave en el dominio del espacio por parte del hombre.

Virgil Grissom, Edward White y Roger Chafee son los sacrificados del esfuerzo científico dirigido a aumentar el conocimiento del universo. Sus nombres pasarán a la historia debido a esta infausta circunstancia, pero ojalá que los mecanismos de las naves se perfeccionen de tal modo que no haya nuevas víctimas que lamentar.

2

El Presidente Balaguer criticó ayer los pobres resultados que ha tenido en América Latina la llamada Alianza para el Progreso. No es la primera vez que un estadista censura ese plan, que ha convertido a varios países en deudores perennes de uno solo.

La Alianza para el Progreso fue ideada por el asesinado Presidente Kennedy para contribuir al desarrollo de la América Latina, pero ni siquiera el poder persuasivo del extinto mandatario pudo romper las estructuras burocráticas norteamericanas de manera que su proyecto fuese efectivo.

Después de muerto Kennedy las cosas han marchado peor. Y se puede asegurar sin temores que las tradicionales fuerzas minoritarias que mantienen en sus manos el poderío económico en los Estados Unidos y en Latinoamérica han frustrado en gran parte la Alianza.

En lo que respecta a la República Dominicana, siempre se dijo que este país sería "la vitrina de la Alianza". Sin embargo, lo único, o casi lo único, que ha recogido esta media isla es la carga de una deuda enorme, tal como lo dijo el doctor Balaguer ayer en la mañana.

Porque lo que en verdad ha sucedido es que la Alianza para el Progreso ha sido manejada como un instrumento más de influencia e ingerencia política de los Estados Unidos en las demás naciones del Continente.

Cada vez es más obvia la intervención norteamericana en los asuntos y negocios domésticos dominicanos.

Y no sólo esto, sino que en varias oportunidades se ha señalado que el Presidente es presionado para que haga concesiones a los intereses estadounidenses, aliados a los nativos.

Se impone, por tanto, una revisión a fondo de lo que significa la Alianza y cuáles son en realidad sus verdaderos fines.

29 DE ENERO

A fuerza de repetirse todos los días en todos los rincones del país, la denuncia de nuevas detenciones por motivos políticos, o por razones que las autoridades nunca explican, aparentemente no debería conmover ya a ningún dominicano.

Sin embargo, cuando la persona apresada es un niño de apenas trece años, entonces nadie dejará de alarmarse cuando se entere de que ni siquiera sus familiares pueden verlo en su celda del Palacio de la Policía.

Jorge Puello hijo, a los trece años, está apurando la amarga experiencia de ser tratado como un supuesto delincuente al que la Policía mantiene incomunicado desde hace varios días, sin que hasta ahora se hayan formulado cargos contra él.

El artículo 8 de la Constitución ordinal 2, dice que:

"b) nadie podrá ser reducido a prisión ni cohibido en su libertad sin orden motivada y escrita de funcionario judicial competente, salvo el caso de flagrante delito;
"c) toda persona privada de su libertad sin causa o sin las formalidades legales, o fuera de los casos previstos por las leyes, será puesta inmediatamente en libertad a requerimiento suyo o de cualquier persona.
"d) toda persona privada de su libertad será sometida a la autoridad judicial competente dentro de las cuarenta y ocho horas de su detención o puesta en libertad"

Se hace difícil aceptar que Jorgito, a los trece años, sea político, agitador, comunista, o uno de los etcéteras cualquiera que utiliza el Gobierno para estigmatizar a sus adversarios o a quienes discrepan de los criterios oficiales.

Tampoco se ha dicho si los agentes del orden público atraparon a Jorgito con las manos en la masa violando la ley.

Mucho menos puede una persona, a los trece años, constituir un peligro para la seguridad del Estado o para la estabilidad de las instituciones.

Entonces, ¿qué es lo que ha hecho Jorgito? ¿Qué sabe Jorgito que la Policía lo mantiene incomunicado, sin formular cargos contra él?

¿Por qué la Policía viola la ley manteniendo en la cárcel a una persona por más tiempo del que establece la Constitución, a pesar de que los padres de Jorgito han solicitado insistentemente, en persona y por la prensa, que lo liberten?

¿Por qué, si la Policía tiene motivos serios para ello, todavía Jorgito no ha sido sometido a la autoridad judicial competente, teniendo, como tiene, más de 48 horas en prisión?

Pero por encima de todas estas consideraciones, Jorgito tiene trece años solamente, ES UN MENOR DE EDAD.

EL NACIONAL entiende por lo menos en este caso, ¡y al fin!, el Presidente Balaguer debe informarse "oficialmente" y resolver lo que considere de lugar. Y que siquiera por esta vez sepa lo que está pasando en el país.

30 DE ENERO

Se anuncia que el Presidente Balaguer hablará esta semana a la nación y que tratará, entre otros asuntos, de los pronunciamientos del Partido Revolucionario Social Cristiano. Esto está bien.

Pero estaría mejor que el Ejecutivo, en vez de decir cómo se invierten los ingresos fiscales y cuáles serían las condiciones en que figuras de la oposición podrían formar parte de su Gobierno, hiciera estas promesas al país:

a) los verdaderos conspiradores serán señalados por sus nombres, llámense como se llamen, y llevados ante los tribunales competentes;
b) los guardianes del orden público que se excedan en el ejercicio de su autoridad serán juzgados;
c) se velará porque los funcionarios y empleados de la Administración tengan una conducta tan honesta como la del mismo doctor Balaguer, a fin de evitar la corrupción en todas sus manifestaciones;
d) la crisis escolar será resuelta definitivamente con la eliminación de las aulas (trátese de la política del Gobierno o de la oposición) y el extrañamiento de las personas calificadas de agentes subversivos o agitadores de los centros de estudios;
e) los casos del periodista y abogado Guido Gil y del menor Jorge Puello hijo serán esclarecidos;
f) se adoptarán todas las medidas necesarias encaminadas a que la ciudadanía viva tranquila y disfrute, con las garantías de ley, del libre ejercicio de sus derechos;
g) el Jefe del Estado exigirá de sus colaboradores civiles y militares que le informen con rapidez de los acontecimientos y hechos que interesen al Gobierno y a la población, para de ese modo participar eficientemente en todas las actividades oficiales y estar en condiciones de adoptar las decisiones que mejor convengan a su gestión administrativa; y
h) el Gobierno mantendrá enterados a los ciudadanos, a través de los órganos de prensa escrita y hablada, de cuanto signifique expresión de la vida pública dominicana o tenga relación con ésta.

EL NACIONAL aspira no solo a que el doctor Balaguer haga estas promesas, sino a que ellas se cumplan a cabalidad, para que este Gobierno sea, sin posibilidades de dudas, el gobierno de todos los dominicanos y no el gobierno para unos cuantos dominicanos, como hasta ahora parece ser.

Y esto así porque, en última instancia, el buen empleo de los fondos del Estado quedará garantizado con la ejecución de algunas de estas promesas. Y porque, hoy por hoy, los problemas que confronta el Gobierno, si ciertamente tienen una íntima relación

con la precaria situación económica, se deben en gran medida al hecho incuestionable de que los ciudadanos no disfrutan de las libertades inherentes a toda democracia.

Y la inquietud que este hecho produce crea desconfianza y mantiene estancadas muchas de las actividades productivas de la nación.

31 DE ENERO

El embajador dominicano en Washington, doctor Héctor García Godoy, manifestó que el camino correcto para obtener con rapidez la recuperación económica de la Republica es que los Estados Unidos aumenten sustancialmente sus compras de azúcar a este país.

Esta es la segunda vez en pocos días que el Gobierno expresa ese criterio, pues el pasado viernes el Presidente Balaguer solicitó a Norteamérica que fije una cuota anual de seiscientas mil toneladas de dulce a esta nación.

Las deplorables circunstancias económicas por que atraviesa Santo Domingo en la actualidad sólo tienen una solución sana a la vista: el aumento de las exportaciones, especialmente de azúcares al mercado estadounidense.

Porque se ha visto que a pesar de las ventajas que puedan derivarse momentáneamente de préstamos a corto y largo plazo, este sistema de ayuda compromete de tal manera al país deudor que sus escasos resultados favorables parecen más minimizados aun a causa de las cargas políticas y financieras que conllevan para la nación que recibe el dinero.

Una prueba fehaciente del fracaso de este tipo de cooperación económica la aportan las consecuencias pobres del plan de la Alianza para el Progreso para Latinoamérica. Sin embargo, este balance precario no se debe exclusivamente a la acción limitada de los Estados en este campo de su política hacia las demás repúblicas del Continente, sino también al hecho de que el proyecto no ha merecido la reciprocidad indispensable de parte de los pequeños sectores de grandes recursos que mantienen una hegemonía en los países beneficiarios.

La Alianza para el Progreso fue ideada por el fenecido Presidente Kennedy sobre la base de que los ricos latinoamericanos comprendieran que su aportación era, y es, indispensable para el éxito de ese proyecto. Pero esa proposición, ese reto para establecer fundamentos saludables al impostergable desarrollo de América Latina fue, y sigue siendo, recibido con tibieza por quienes más llamados están a participar eficientemente en él.

De modo pues, que el fracaso de la Alianza no es atribuible exclusivamente al Gobierno y a los hombres de negocios de los Estados Unidos. También es imputable a los regímenes y a los inversionistas latinoamericanos, y en este campo los capitalistas dominicanos tal vez se lleven la palma.

Pero no hay duda de que los ricos de este país han actuado no sólo presionados por su tradicional conservadurismo, que los ha llevado siempre a colocar e inmovilizar su dinero en bancos extranjeros, sino debido a la inseguridad que crea la persistente inestabilidad política dominicana. Y en este sentido quizás se pueda arriesgar una justificación a su conducta, aunque en el fondo ella sea poco sostenible a la luz de la responsabilidad social que tiene, por fuerza, cada habitante de este país.

No obstante, se impone un cambio de la política económica de Estados Unidos hacia la República Dominicana. Este cambio hacia un tratamiento justo tendría la virtud de arrastrar a los inversionistas nativos a modificar su actitud, hoy por hoy egoísta. Y en este sentido la comprensión de los asalariados jugaría un papel importante, porque si éstos ven el problema en su conjunto, y no parcialmente, entenderían que, a la postre, ellos también resultarán beneficiados.

La República necesita, por tanto, una cuota mayor de azúcares en el mercado norteamericano. Pero también necesita más inversiones de los capitalistas criollos y más esfuerzos y sacrificios de la mano de obra, Porque está visto que con sólo los créditos de la Alianza el país no saldrá a flote.

1 DE FEBRERO

La agente de *EL NACIONAL* en Cotuí, doctora Sofía Leonor Sánchez Baret, no puede vivir en esa ciudad porque se lo impide el comandante del Ejército Nacional destacado allí capitán Garibaldi Castellanos. Dos hermanos de ella fueron detenidos y acusados de distribuir propaganda subversiva porque se les ocuparon ejemplares de este periódico.

Estos hechos son graves, pero este diario no pedirá ni investigación ni sanción para el capitán Garibaldi Castellanos, sino que sus superiores jerárquicos le observen al comandante de Cotuí que se ha excedido y que esas acciones suyas no deben repetirse.

Esto así, porque en el fondo todo el mundo sabe que *EL NACIONAL* no es subversivo, y ahí está su colección para demostrarlo: sin ser reformista, ni gobiernista, ni balaguerista, cuantas veces ha sido necesario ha salido en defensa, con fundamentos y energía, del régimen constitucional y ha atacado los intentos, abiertos o subrepticios, de destruir el sistema institucional dominicano.

Pero esta coyuntura es favorable para que *EL NACIONAL* diga lo siguiente:

a) son subversivos los funcionarios civiles y uniformados que atentan contra la integridad física de los individuos;
b) son subversivos los funcionarios civiles y uniformados que privan de su libertad a las personas que no han cometido ningún delito;
c) son subversivos los funcionarios civiles y uniformados que violan domicilios;
d) son subversivos los funcionarios civiles y uniformados que impiden o coartan el libre tránsito de los ciudadanos;
e) son subversivos los funcionarios civiles y uniformados que vulneran la libre emisión del pensamiento y la libre circulación de los órganos de expresión;
f) Son subversivos los funcionarios civiles y uniformados que atacan las reuniones pacíficas con fines políticos, económicos, sociales, culturales o de cualquier otra índole;
g) son subversivos los funcionarios civiles y uniformados que violan la correspondencia;

h) son subversivos los funcionarios civiles y uniformados que entraban la labor de la prensa;
i) son subversivos los funcionarios civiles y uniformados que condicionan o ignoran la libertad de trabajo y la libertad de empresa, comercio e industria;
j) son subversivos los funcionarios civiles y uniformados que permiten los abusos contra la propiedad privada;
k) son subversivos los funcionarios civiles y uniformados que se confabulan para destruir periódicos y emisoras mediante su asfixia económica, como sucedió en la tarde del lunes de esta semana cuando, en un despacho del Palacio Nacional, se reunieron varios influyentes colaboradores del Presidente Balaguer par concertar la presiones que ejercerán en los diversos departamentos de la Administración Pública, en las empresas autónomas y hasta en las privadas, con el propósito de que no den anuncios a *EL NACIONAL* ni a la revista *¡AHORA!*; y
l) son subversivos los funcionarios civiles y uniformados que cometen todo tipo de abuso y excesos a espaldas del Jefe del Estado, porque lo que hacen es restarle respeto al Gobierno Constitucional.

2 DE FEBRERO

1

El periodista nicaragüense Pedro Joaquín Chamorro está padeciendo los riesgos y atropellos de la dictadura de los Somoza en Nicaragua. Su caso ha conmovido a todo el Continente, incluyendo a la asociación de patronos de publicaciones que se llama la Sociedad Interamericana de Prensa.

Sin embargo, esta misma organización patronal no ha dicho nada en el caso del periodista dominicano desaparecido Guido Gil, como tampoco dijo nada cuando los talleres de *¡AHORA!* fueron dinamitados.

Esta es una manera muy singular de defender la libertad de prensa y a los hombres que la sirven. Por eso en una oportuni-

dad *EL NACIONAL* opinó que el Gobierno dominicano no debe prestarle ninguna atención a cuanto diga o deje de decir la nombrada SIP.

2

El Presidente del consejo de la Organización de Estados Americanos, el panameño Eduardo Ritter Aislan, sugirió recientemente que se forme un gobierno cubano en el exilio, que dirija sus fuegos contra el gobierno comunista de Fidel Castro. Esto está bien como método de lucha.

Lo malo es que no propusiera lo mismo para combatir eficazmente las dictaduras de Duvalier, los Somoza, Stroessner, Onganía, Castello Branco, Barrientos, López Arellano y otros mandamás de América Latina.

Desde luego, Ritter Aislan hizo su pronunciamiento en Miami, Estado Unidos de Norteamérica.

3

Al fin se sabe que el menor Jorge Puello hijo está preso por política. A esta conclusión se llega cuando se complementan las declaraciones del Presidente Balaguer, el Procurador General de la República y el Jefe de la Policía.

El primero dice que tratará el asunto en su discurso; el segundo, que nadie puede estar bajo arresto sin que se le haya acusado dentro de las 48 horas de su detención, y el último, que los cargos contra el menor de edad son graves.

En la especie a lo mejor resulta que Jorgito, con sus escasos trece años, era quien dirigía el complot del cual ningún funcionario todavía quiere hablar con claridad.

En este país, todo es posible...

3 DE FEBRERO

1

La secretaría de Educación sigue utilizando métodos policíacos para intentar disolver la huelga que durante casi un mes mantienen los estudiantes secundarios. Su última coz es pretender que los alumnos perderán el derecho a liberar sus cursos si el paro continúa cinco días más.

Pero en estas embestidas parece que el Presidente Balaguer es la herradura, aunque el doctor Víctor Hidalgo Justo haga de mulo. Las censuras públicas que la actitud de ambos ha merecido en este caso, sostienen firmemente este símil.

Amenazar a los estudiantes con retirarles un derecho no es el camino que conciliará los diferentes puntos de vista, incluyendo el criterio romo y hostil del secretario Hidalgo Justo y el Gobierno, que conducirá a soluciones satisfactorias y definitivas. Por el contrario, lo que es enconar más la situación.

No es posible que los tres rectores de las universidades dominicanas estén equivocados, ni que todos los órganos de prensa (representantes legítimos de las opiniones mayoritarias) se hayan parcializado a favor de una causa injusta, porque entiendan que la Policía Escolar y la conducta del doctor Hidalgo Justo son contraproducentes a la buena marcha de los liceos.

Pero el Presidente Balaguer y su secretario de Educación son las dos excepciones estupendas, herradura y pezuña de una misma pata.

2

El caso del periodista y abogado Guido Gil continúa acaparando la atención pública, porque desde los tiempos del trujillato no se había producido un hecho semejante. Ya no es hora de que el Presidente Balaguer insista en que se trata de una trama comunista para desacreditar a su gobierno.

Porque este es un Gobierno que no necesita que nadie lo desacredite, ya que se desacredita él sólo.

Sin embargo, como no hay ni habrá otro Gobierno sino éste del doctor Balaguer hasta que cumpla con su mandato, a él es que

hay que dirigirse en demanda de una justicia que nunca llega, de una garantía nunca ofrecida a los ciudadanos, de una seguridad de vida que siempre está en entredicho.

Por eso: Presidente Balaguer, ¿dónde está Guido Gil?

3

Jorge Puello hijo está en la casa Albergue para menores sin que él ni sus familiares sepan a qué se debe que se encuentre allí y no en Francia, estudiando, como ellos lo desean.

Parece que aquí las cosas están regresando al nivel inhumano en que los colocó la tiranía trujillista. Y pensar que esta es la oportunidad que tienen el doctor Joaquín Balaguer y el pueblo dominicano para avanzar hacia una democracia.

4 DE FEBRERO

El Presidente Balaguer hablará esta noche a la nación, y lo hará en momentos en que todos los ciudadanos están ansiosos por conocer el criterio oficial acerca de problemas que agobian la vida dominicana. *EL NACIONAL* repite su comentario del 30 de enero pasado para insistir en que el Jefe del Estado trate cuestiones que son de interés general y no sólo las que se elaboran en los Despachos de palacio:

Se anuncia que el Presidente Balaguer hablará esta semana a la nación y que tratará, entre otros asuntos, de los pronunciamientos del Partido Revolucionario Social Cristiano. Esto está bien.

Pero estaría mejor que el Ejecutivo, en vez de decir cómo se invirtieron los ingresos fiscales y cuáles serían las condiciones en que figuras de la oposición podrían formar parte de su Gobierno, hiciera estas promesas al país;

a) los verdaderos conspiradores serán señalados por sus nombres, llámese como se llamen y ocupen la posición que ocupen, y llevados ante los tribunales competentes;
b) los guardianes del orden público que se excedan en el ejercicio de sus autoridad serán juzgados;

c) se velará porque los funcionarios y empleados de la Administración tengan una conducta tan honesta como la del mismo doctor Balaguer, a fin de evitar la corrupción en todas su manifestaciones;
d) la crisis escolar será resuelta definitivamente con la eliminación de la policía de las aulas (trátese de la política del Gobierno o de la oposición) y el extrañamiento de las personas calificadas de agentes subversivos o agitadores de los centros de estudios;
e) los casos del periodista y abogado Guido Gil y del menor Jorge Puello hijo serán esclarecidos;
f) se adoptarán todas las medidas necesarias encaminadas a que la ciudadanía viva tranquila y disfrute, con las garantías de ley, del libre ejercicio de sus derechos;
g) el Jefe del Estado exigirá de sus colaboradores civiles y militares que le informen con rapidez de los acontecimientos y hechos que interesan al Gobierno y a la población, para de ese modo participar eficientemente en todas las actividades oficiales y estar en condiciones de adoptar las decisiones que mejor convengan a su gestión administrativa; y
h) el Gobierno mantendrá enterados a los ciudadanos, a través de los órganos de prensa escrita y hablada, de cuanto signifique expresión de la vida pública dominicana o tenga relación con ésta.

EL NACIONAL aspira no sólo a que el doctor Balaguer haga estas promesas, sino que ellas se cumplan a cabalidad, para que este Gobierno sea, sin posibilidades de dudas, el gobierno de todos los dominicanos y no el gobierno para unos cuantos dominicanos, como hasta ahora parece ser.

Y esto así porque, en última instancia, el buen empleo de los fondos del Estado quedará garantizado con la ejecución de algunas de estas promesas. Y porque, hoy por hoy, los problemas que confronta el Gobierno, si ciertamente tienen una íntima relación con la precaria situación económica, se deben en una gran medida al hecho incuestionable de que los ciudadanos no disfrutan de las libertades inherentes a toda democracia.

Y la inquietud que este hecho produce crea desconfianza y mantiene estancadas muchas de las actividades de la nación.

5 DE FEBRERO

1

El Caribe informó ayer que la Presidencia de la República compra más ejemplares de periódicos extranjeros que de los nacionales y que, de éstos, adquiere un mayor número de *La Hoja* que de los demás. Desde luego, *EL NACIONAL* está en la "rabiza".

Este periódico ha sido sistemáticamente discriminado por el Gobierno de Balaguer y posee suficientes datos que informar que demuestran que altos funcionarios confabulan para destruir la revista *¡AHORA!* Y *EL NACIONAL*.

Estos sujetos enquistados en Palacio (no se puede decir otra cosa de quienes son verdaderos abscesos en el seno de la Administración Pública) le están haciendo mucho daño al Presidente y a su política. Pero el Jefe del Estado parece que no le sabe, o simplemente se hace de la vista gorda.

Por supuesto, esto no le quita el sueño a nadie en *EL NACIONAL*. Quienes han resistido asesinatos, bombas, amenazas, tramas, y toda esas adversidades de que son capaces los herederos de la política de Trujillo, no tienen por qué preocuparse, porque, después de todo, este gobierno extranjerizante y parcializado sólo durará hasta 1970.

2

El Presidente Balaguer introdujo en las Cámaras, hace ya varios meses, un proyecto de ley encaminado a impedir las actividades de los partidos de la oposición durante un tiempo. Fue tan debatido ese abierto empeño de legalizar la dictadura, que los legisladores demoraron su discusión y aprobación.

Sin embargo, este Gobierno reformista no tenía, ni tiene necesidad de semejante instrumento legal, porque le basta con clasificar como subversiva, terrorista, comunista o como quiera cualquier manifestación o expresión sobre asuntos públicos, para imponerla.

La secretaría de Interior y Policía negó permiso a la Federación Nacional de Maestros para que hiciera la marcha de silencio

que proyectaba en protesta por la actitud del Gobierno y del Departamento de Educación hacia profesores y estudiantes.

Cuando Interior y Policía no prohibe, entonces sitúa los mítines en lugares en donde los participantes puedan ser disueltos por los agentes, uniformados o no, cuya misión no debería ser esa, sino la de proteger a los manifestantes.

Al calificar de dictadura al Gobierno de Balaguer no se está cometiendo ningún despropósito, porque los hechos fundamentan esa calificación. Con palabras bonitas no se justifica, oculta ni destruye la verdad. Pero el Presidente puede seguir así hasta 1970.

Porque aquí, aunque muchos reformistas no lo quieran, habrá elecciones ese año.

6 DE FEBRERO

1

"Los servicios de inteligencia del Gobierno estaban en aquella fecha (22 de enero), en posesión de datos fidedignos sobre un plan de la extrema izquierda, secundada, por supuesto, por su aliada inevitable de extrema derecha, para producir una ola de desórdenes en todo el territorio dominicano".

Así se expresó el Presidente Balaguer en su discurso del sábado, y ofreció detalles minuciosos de las actividades de los comunistas, en el país y en el exterior, encaminadas a ese propósito negativo.

Sin embargo, de lo que ha hecho, hace y seguirá haciendo la extrema derecha para tumbar al Gobierno constitucional, no dijo nada.

Si peligrosos son los extremistas de izquierda para la paz y el orden de esta nación más lo son los extremistas de la derecha, quienes siempre han tratado de dirigir la cosa pública desde el poder o desde fuera de él y quienes siempre han tumbado gobiernos constitucionales en este país.

Por eso la falta de mención de los nombres y hechos de los extremistas de la derecha que han estado conspirando no favorece los esfuerzos del Presidente Balaguer por llevar tranquilidad al seno de la familia dominicana, y su silencio en este sentido podría ser interpretado como señal de debilidad ante el innegable poderío económico, político y armado de esos señores.

De acuerdo con la ley, todos los conspiradores merecen el mismo tratamiento y deben ir al banquillo de los acusados. Así funciona la democracia. Y sólo estando en contra y combatiendo a todos los totalitarismos se preserva la democracia. El doctor Balaguer sabe estos mejor que nadie en esta República.

2

En el caso del niño Jorge Puello el Jefe del Estado no ha decidido qué es, en definitiva, lo que se va hacer con el menor, según se desprende de su discurso del sábado.

Esto es: no dijo si continuará detenido; si su padre, único responsable de los hechos imputados al menor, será sometido a los tribunales; si el Gobierno velará por la educación del pequeño, o si será entregado a sus familiares.

Sea lo que se resuelva, debe saberse.

3

El grupo universitario Fragua se opone a que el doctor Felipe Herrera pronuncie mañana una conferencia en el Aula Magna de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, acerca del Problema del Desarrollo Económico y Social de América Latina.

La oposición se fundamenta en que el doctor Herrera es un "instrumento del imperialismo" norteamericano. El grupo pide que el rector de la UASD, doctor Julio César Castaños Espaillat, suspenda la disertación "conforme a lo que dispone el estatuto orgánico".

Pero Fragua olvida que ese mismo estatuto orgánico establece que la UASD está abierta a todas las corrientes del pensamiento y que el doctor Herrera e un representativo de una de esas corrientes.

Fragua, pues, no tiene razón. Y debe comprenderlo así, porque algún día el argumento extremo que hoy utiliza puede volverse contra él.

7 DE FEBRERO

1

El señor Melville Osborne, asistente del director para asuntos dominicanos y haitianos del Departamento de Estado norteamericano, dijo que la ayuda militar que presta a los países de América Latina dentro de la Alianza para el Progreso "es un elemento de estabilidad política".

Pero los hechos destruyen esta afirmación, porque de 1961 a la fecha los militares han tumbado gobiernos constitucionales en Argentina, Brasil, Bolivia, Ecuador, Guatemala, Honduras, y la República Dominicana.

En ese mismo lapso han consolidado sus regímenes de fuerza Stroessner, en Paraguay; los Somoza, en Nicaragua, y Duvalier en Haití.

Esto es, diez países latinoamericanos están padeciendo las consecuencias de la violencia, que jamás será "un elemento de estabilidad política", sino, por el contrario, un factor preponderante en la creación del caldo de cultivo necesario para que prosperen las ideas extremistas de toda laya.

Ahora bien, el funcionario estadounidense también declaró que un "pequeño grupo", que representa el diez por ciento o menos de la población de cualquier país, es refractario a los cambios sociales en Latinoamérica y que "el problema es que en ese diez por ciento se encuentran probablemente los únicos que saben controlar la situación de sus países".

Osborne olvidó que ese "pequeño grupo" es y ha sido el aliado permanente de los militares y que apoyados en la fuerza que éstos representan es que controlan sus respectivas naciones y dan golpes de estado a los gobiernos constitucionales.

¿Gana la democracia con hechos de esta naturaleza? Evidentemente no. ¿Favorecen estos hechos a la estabilidad política? Nue-

vamente no. ¿Son estos hechos bases sólidas para el crecimiento de ideas totalitarias? Definitivamente sí.

2

Un veterano diplomático de Estados Unidos, George Lister, declaró que los partidos políticos dominicanos tienen parte de la culpa de que la infantería de marina norteamericana invadiera la República en 1965. Sin embargo, no estableció claramente en qué consistía esta culpa.

Tal vez quiso referirse al golpe de estado de 1963 que dieron los partidos que perdieron las elecciones de 1962, apoyados por los militares. Quizás quiso referirse a la inactividad de los partidos durante el Triunvirato y al descontento popular que este régimen provocó.

De todos modos, el argumento recuerda mucho al que esgrimieron los Estados Unidos para invadir el país en 1916, cuando aquí reinaba un estado de lucha intestina. Porque, en fin de cuentas, que los dominicanos se maten unos con otros en su propio territorio, es cuestión de los dominicanos; que los partidos dominicanos estén inactivos, es también cuestión de los dominicanos; y que los dominicanos no estén contentos con su gobierno, legítimo o de facto, es una tercera cuestión de los dominicanos.

Como es en la actualidad cuestión de los dominicanos estar de acuerdo con el Gobierno constitucional del Presidente Balaguer o no.

8 DE FEBRERO

Mañana hará un año que estudiantes dominicanos fueron ametrallados frente al Palacio Nacional por efectivos militares y policiales cuando protestaban porque el Gobierno no entregaba a la Universidad Autónoma de Santo domingo la subvención a que está obligado.

Ese hecho criminal arrojó varios muertos y decenas de heridos entre los jóvenes y adolescentes desarmados y degeneró en violencias que culminaron en actos salvajes, entre ellos la incineración de un agente de la Policía Nacional en plena calle.

En estos momentos existe una crisis escolar, debido a motivaciones mucho más graves que las que causaron aquella tragedia. Sin embargo, el Presidente Balaguer, a pesar de que dice que discrepa del secretario de Educación en lo que atañe a los medios para buscarle una solución a los problemas docentes actuales, no adopta una decisión que evite desafueros.

Por el contrario, pretende despojar a la UASD del Instituto Cartográfico y amenaza con quitarle la autonomía a ese alto centro de estudios. En verdad que esta conducta puede ser calificada, sin tapujos, de buscarle los tres pies al gato.

Los estudiantes dominicanos están supersensibilizados debido a muchos hechos ocurridos durante los últimos años:

a) los sucesos de la calle Espaillat;
b) el golpe de estado contra el Gobierno constitucional del profesor Juan Bosch;
c) la supresión del fuero universitario y los destrozos causados por la Policía al introducirse violentamente en los terrenos de la UASD;
d) el apresamiento de alumnos en los planteles;
e) la creación de la Policía Escolar;
f) además, durante los últimos gobiernos que ha padecido este país, excepto durante el de Juan Bosch, justo es decirlo, se han prodigado los atropellos a la ciudadanía, cometido asesinatos personales sin dejar rastro, etc., amén de los robos de los fondos del Estado y de los saqueos e invasiones a propiedades públicas y privadas.

En todas parte del mundo el estudiantado es la caja de resonancia de sus desdichas y felicidades, y la República Dominicana no es la excepción. Aquí se pretende, a rajatablas, hacer que los estudiantes entren en carril por la fuerza y no por la persuación, como aconsejan el sentido común y el arte de gobernar bien para la mayoría.

Los estudiantes, en términos generales, estuvieron del lado de los constitucionalistas durante la Revolución de Abril, y esto no es un secreto para nadie. Para ellos cualquier conquista lograda como consecuencia de esa lucha armada e ideológica constituye un patrimonio intransferible. Entre esos bienes está el derecho a protestar.

Sabiduría del Presidente Balaguer es, pues, oír esas protestas y atenderlas convenientemente, para evitar males peores. La reciente historia de este país demanda que sea así, y no de otro modo. Y este sería el más hermoso gesto de un gobierno que debe ser para todos y que debe restañar heridas todavía sangrantes y borrar la imagen funesta del trujillismo.

9 DE FEBRERO

1

En el texto escrito de la conferencia del doctor Felipe Herrera, presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, pronunciada ayer en Santiago, en la Universidad Católica Madre y Maestra, aparece un error de a bulto:

> *"la venerable Universidad de Santo Marcos, en Perú, la más antigua del continente".*

El doctor Herrera no identificó de esta manera a la Universidad peruana en su exposición verbal al público que se reunió en Santiago para escuchar su autorizada palabra.

Sin ánimo de polemizar, y mucho menos de crearle una situación desagradable al distinguido, cordial y bien intencionado visitante (ya que se sabe que en ese error incurren algunos hombres cultos de América), *EL NACIONAL* se permite informarle al doctor Herrera lo siguiente:

> *"La Universidad Autónoma de Santo Domingo es continuación de la Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás de Aquino, fundada el 28 de octubre de 1538, mediante la Bula `In Apostolatum Culmine`, de Su Santidad el Papa Paulo III".*

EL NACIONAL sugiere a las autoridades de la UASD poner al doctor Herrera, con documentos fehacientes, en condiciones de él mismo rectificar su afirmación.

2

Funcionarios de la UASD y miembros del Patronato para Desarrollo Educativo de la Región Este escogieron los terrenos en donde será construido el Colegio Universitario Regional del Este.

Esta selección constituye uno de los pasos positivos encaminados a abrir en esa importante zona del país un centro de estudios superiores que permita a los jóvenes de escasos recursos completar y perfeccionar su aprendizaje.

Uno de los propósitos de la UASD para este Año del Desarrollo es sentar las bases para la apertura de centros universitarios en las regiones del Este y el Sur de la República, con miras a contribuir de ese modo a la rápida preparación del elemento humano que necesita la República para progresar en todos los órganos.

Profesionales y personas representativas de esas regiones han estado en contacto con las autoridades de la UASD para viabilizar ese proyecto, tan loable como indispensable para el futuro del país.

El paso concreto que se acaba de dar en San Pedro de Macorís está, pues, cargado de significativas promesas y merece el apoyo de las autoridades gubernamentales y de cuantos se preocupen por el desarrollo social, económico, político y cultural de la población dominicana, especialmente de los sectores no pudientes.

10 DE FEBRERO

El gobierno, al fin, dio un paso adelante en la solución de la crisis escolar al disponer el retiro de las fuerzas policiales de los liceos y establecer que las mismas sólo se presentarán a los centros de estudio en los casos en que lo requieran las autoridades docentes.

Además, se dispuso que los alumnos cuyas matrículas fueren canceladas tengan oportunidad de examinarse como estudiantes libres.

Las dos primeras decisiones debieron adoptarse hace varias semanas, lo que hubiera evitado pérdida de tiempo e incidentes

desagradables. En cuanto a la última, debe ser objeto de revisión por el Consejo Nacional de Educación.

De todos modos, aunque tardíamente, las demandas estudiantiles han sido satisfechas en parte. En este sentido es oportuno señalar a los alumnos que vencer del todo y avasallar y ridiculizar al adversario jamás ha sido favorable a ninguna causa.

Porque sucede que las victorias absolutas significan, en el mejor de los casos, colocar al perdedor en una situación denigrante, y ésta se convierte en derrota amarga en vez de servir de experiencia positiva.

Porque también las victorias absolutas conducen al vencedor a actitudes radicales, que siempre son contraproducentes a la postre y que siempre, finalmente, acaban de volverse contra el ganancioso.

EL NACIONAL confía que ahora, cuando los alumnos han obtenido un éxito parcial, sean generosos y demuestren sensatez, madurez y tolerancia. Esta conducta iluminaría su victoria y la mantendría como una conquista permanente de ellos.

Esto así, porque lo que en definitiva se evidencia con este logro es que en los centros de estudios la única autoridad que debe velar por la disciplina es la de los maestros, y que esta responsabilidad exclusiva es la única que se compadece con el establecimiento y robustecimiento de la democracia y el respeto en el seno de la familia escolar y docente.

Ahora bien, por otro lado, esta flamante actitud del Gobierno permite suponer que la reciente amenaza del Presidente Balaguer, de suprimir o mediatizar la autonomía de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, se está disipando o alejando. Si eso es así, hay que admitir que la Administración está actuando con sabiduría.

Porque si de las recientes decisiones gubernamentales se colige que ya el Gobierno ha modificado su actitud y mantiene el criterio de que sólo los maestros de los liceos son los responsables de la disciplina en las escuelas, idéntico criterio debe aplicar en cuanto a la UASD.

EL NACIONAL ha criticado las gestiones de las autoridades reformistas, y no retira ninguna de esas censuras porque fueron justas en su tiempo. Hoy por hoy está obligado a reconoer, para seguir siendo justo, que el Gobierno aparentemente se encamina a soluciones equitativas en sus relaciones con el estudiantado.

Ahora sólo falta que el Consejo Nacional de Educación sea operante, y no el organismo sin funciones y despreciado en que lo ha colocado el doctor Víctor Hidalgo Justo.

11 DE FEBRERO

El Presidente Balaguer se niega a decir los nombres de los conspiradores de extrema derecha que han mantenido desde hace tiempo intranquila a la ciudadanía con sus maniobras subversivas en unión, según manifestó el Jefe del Estado, con los comunistas.

Mientras revela sin cortapisas los resultados de las investigaciones hechas por las autoridades en relación con las acciones sancionables de los izquierdistas, insiste en mantener secretos los resultados que esas mismas investigaciones han arrojado acerca de las actividades ilícitas de los complotados reaccionarios, como se les llama.

El doctor Balaguer debe tener razones muy poderosas para llevar una conducta discreta por un lado y hacer galas de facundia por el otro. Pero *EL NACIONAL* entiende que esta actitud bifronte no es la correcta cuando se está en el Poder, aunque sea admisible en un candidato presidencial o en un político que no tenga funciones públicas tan importantes como las que él tiene.

Joaquín Balaguer no es candidato ni político: es el Presidente Constitucional de la República, por la voluntad mayoritaria de sus conciudadanos, hasta 1970.

Y en esa calidad y hasta esa fecha no tiene derecho a permitir que su gestión se caracterice, debido a su conducta, como partidista, claudicante o débil ni por un solo momento.

Porque las acciones de conveniencia, cuando se está en el poder, constituyen otros tantos fiascos a la voluntad de la mayoría, y crean inquietud general y disminuyen el respaldo popular que se debe, en toda circunstancia y hora, al mandatario elegido.

La ciudadanía reclama estar bien informada, oportunamente, acerca de los negocios públicos, particularmente de los hechos y acontecimientos que pueden destruir o mediatizar la soberanía

nacional o dar al traste con las instituciones del Estado. De otro modo seguiría siendo presa de las dudas, la suspicacia, la agitación y el desamparo que fuerzas oscuras, dentro y fuera del Gobierno, se empeñan persistentemente en aumentar con propósitos aviesos.

El Presidente debe hablar claro, y ahora. De lo contrario estará restándose el apoyo ciudadano que necesita para gobernar con el menor número de problemas posible. *EL NACIONAL* insiste en su criterio editorial del día 6:

> *"De acuerdo con la ley, todos los conspiradores merecen el mismo tratamiento y deben ir al banquillo de los acusados. Así funciona la democracia. Y sólo estando en contra y combatiendo a todos los totalitarismos se preserva la democracia. El doctor Balaguer sabe esto mejor que nadie en esta República".*

12 DE FEBRERO

1

San Cristóbal ha visto desaparecer en los últimos años a cuatro de las cinco industrias que animaban la vida económica de esa ciudad y de las zonas rurales que la circundan.

La Armería, la Fábrica de Tubos, la Licorera La Altagracia y Ropas y Tejidos Dominicanos están inactivas, con la consiguiente acentuación de la miseria en una región cuyos habitantes, oportuno es recordarlo, padecieron en carne viva y alma desnuda los abusos de todo orden del tirano.

Ahora un proyecto de ley amenaza con quebrar a la Industria del Vidrio, lo que produciría mayor desempleo y, por tanto, el hundimiento definitivo del pequeño comercio local, así como la extinción de sus escasas agricultura y ganadería, debido a la caída vertical del consumo y a la falta de estímulo.

Las causas específicas que han motivado el cierre de esas cuatro empresas y las que puedan provocar el aniquilamiento de la quinta son, en lo que respecta a algunas de ellas, aparentemente

artificiales: malas administraciones, corrupción, distracción de equipos, maniobras de competidores reales o en potencia, intereses inconfesables en juego.

Se impone, pues, un alto en este camino descendente y una investigación que determine el estado financiero de esos centros de trabajo y producción, para que vuelvan a operar los que están paralizados y para que se desarrolle aún más la Industria del Vidrio.

De lo contrario, los habitantes de San Cristóbal y sus alrededores seguirán condenados al hambre y la vagancia, ambos factores muy malos cuando se plantean problemas de carácter social, político o económico; o cuando esos mismos problemas se agudizan.

2

Los estudiantes en huelga han decidido regresar mañana a sus aulas. Esta decisión demuestra que los alumnos son comprensivos y tolerantes, siempre que se les trate como a personas y, por esto mismo, como sujetos sustentadores de criterios.

Esto revela que las imposiciones, sobre todo en materia educativa, son contraproducentes. Si el Gobierno hubiera hecho desde un principio lo que hizo la semana pasada, esos jóvenes no hubieran perdido un tiempo precioso ni los ánimos se hubieran enardecido.

Que sea esta una experiencia a no echar en saco roto ni en corazón vacío.

13 DE FEBRERO

1

La Asociación Dominicana pro Desarrollo Humano ha solicitado ayuda internacional para el esclarecimiento de la desaparición del abogado, periodista y político izquierdista Guido Gil.

También manifiesta la Asociación, en cable dirigido al doctor Manuel Bianchi, presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que "el balance final del pasado año no arroja una cifra positiva en lo que respecta a la integridad del individuo".

Lo cierto es que el Gobierno demuestra capacidad para conocer los pasos contados de los marxistas dominicanos en territorio de los países comunistas y, sin embargo, parece incompetente para aclarar las desapariciones, muertes, atropellos y vejámenes de toda especie en su jurisdicción geográfica.

Para cualquier persona sensata esto parece imposible. Pero créase o no, esa es la verdad.

2

Un grupo de reformistas celebró ayer una convención de su partido en plena calle, frente al local cerrado de esa organización política. Las razones internas que motivaron que esta reunión tuviera lugar en la vía pública y no, como hubiera sido lo correcto, en el edificio donde está la sala de asamblea, incumbe a los dirigentes y miembros de ese partido.

Sin embargo, en este caso cabe preguntar: ¿tenían los reformistas permiso de la secretaría de lo interior para celebrar esa reunión en la calle? Parece que no.

Entonces hay que concluir con que en este país sólo los reformistas gozan de la libertad de reunión y expresión. Y este hecho es uno de los factores determinantes para que los jóvenes piensen en "irse al monte".

3

Un diputado reformista protesta y considera un atropello y atentado a la democracia dominicana que la Policía lo desarmara ayer cuando iba a entrar al estadio Quisqueya a presenciar un partido de béisbol.

Los agentes actuaron bien. Es hora ya de que los funcionarios, elegidos o no, sepan que a los sitios públicos se asiste sin armas, sobre todo cuando, como en este caso, el fanatismo puede llevar a discusiones acaloradas.

14 DE FEBRERO

Sean estas únicas palabras:

Paz eterna para Rafael Bienvenido Gómez Puello, muerto a mansalva por la Policía Nacional la tarde del 13 de febrero .

Pronta y total recuperación para los heridos cuando cumplían con el cristiano deber de enterrar el cadáver del mártir Orlando Mazara.

Deshonor para los agentes del orden público.

Deshonor para el Gobierno Constitucional.

Alto. Tenéos. Miserables.

15 DE FEBRERO

La Oficina del jefe de la Policía publica hoy lo que llama el historial político de Orlando Mazara y una carta encontrada en el lugar donde dormía en La Horma, con el propósito de destruir las informaciones publicadas por *EL NACIONAL* el día 13.

Esas crónicas se apoyan en datos obtenidos de boca de los vecinos de Mazara durante su último año de vida. Se Trata de agricultores que se sorprendieron cuando se les dijo que Mazara era un guerrillero y que estaba entrenando gente en La Horma.

EL NACIONAL, pues, lo único que hizo fue reproducir con fidelidad las declaraciones de esos campesinos. Si ellas contradicen las versiones oficiales, que también fueron publicadas en forma destacada por este diario, corresponde a las autoridades aclarar cuanto sigue confuso en este caso.

Sin embargo, es oportuno derivar una lección de esta discrepancia, para que en lo sucesivo no se llegue a extremos que coloquen en entredicho la gestión de las instituciones encargadas de velar por el orden público y el cumplimiento de las leyes.

En efecto, en el comunicado de la Policía aparece Mazara como violando varias disposiciones legales en el transcurso de su vida política.

a) "3.- A mediados de mayo de 1966 Mazara regresó al país, procedente de China Comunista, después de pasar seis meses en entrenamiento político y militar";
b) "5.- En julio de 1966 se le reportó como recién llegado de la China Comunista...";
c) "8.- En agosto de 1966 se le reportó como que usaba el pseudónimo de Orlando Antonio Báez. En esa fecha viajó hacia el sur con cédula y licencia falsas...";
d) "9.- En agosto de 1966 se informó que el Movimiento Revolucionario 14 de Junio pretendía fomentar un foco de guerrillas, para lo cual contaba con 400 hombres que serían entrenados por un joven recién llegado de Praga, Checoeslovaquia, a quien llamaban Mazara o Macana, que ya estaba reconociendo los terrenos de San José de Ocoa. La fuente informativa opinó que se trataba de Orlando Mazara del Rosario"; y
e) "12.- En octubre de 1966 se le reportó nuevamente como que estaba estudiando los terrenos de San José de Ocoa y que adiestraba unos 300 jóvenes para la guerra de guerrillas".

Se supone que la Policía disponía de estos datos con precisión y oportunidad para detener y someter a la acción de la Justicia a Mazara, sobre todo cuando refiere que durante los días 3 y 4 de este mismo mes recorrió varias localidades del Sur "en un carro Fiat, color blanco, con placa No. 16800".

Entonces, ¿por qué no se detuvo y llevó a Mazara ante los tribunales para que respondiera por todas y cada una de estas actividades ilícitas? ¿Por qué tuvo que llegarse al extremos de que muriera como murió?

Las respuestas a estas preguntas sólo pueden darlas las autoridades. Pero queden ellas, preguntas y respuestas, en pie para siempre, a ver si al fin aquí se confía a la Justicia, y no a los cuerpos armados, la tarea de decidir la suerte de los ciudadanos que supuestamente violan las leyes.

16 DE FEBRERO

1

El pronto comienzo de la construcción de las presas de Taveras y Valdesia colocará a la República en el camino realista y promisorio de rescatar la economía del país del estancamiento en que se encuentra.

Por espacio de casi una década los diversos gobiernos dominicanos han anunciado que esas obras se iniciarían en corto plazo, pero hasta ahora, aparentemente, todos han tropezado con obstáculos insuperables, de carácter financiero algunos.

Otros obstáculos han sido erigidos por los poderosos intereses nacionales y extranjeros que de manera egoísta tratan de proteger sus cuantiosos beneficios, obtenidos a expensas de los demás.

Se confía que ahora, sin embargo, esos obstáculos desaparezcan y que todos, aun quienes sistemática y empecinadamente se oponen a la construcción de esas presas, comprendan que ellas constituyen el fundamento del desarrollo agrícola e industrial del país.

En efecto, esas obras convertirán en fértiles vastas regiones de terreno cuya productividad hoy es mínima y permitirán la instalación de industrias que elaboren materia prima dominicana.

Por otro lado, el suministro de energía eléctrica se hará a más bajo precio y llegará a poblaciones que carecen de ese servicio, falta que es uno de los factores que contribuyen a mantenerlas en un estado de atraso incompatible con los requerimientos de progreso de la nación en todos los órdenes.

De ahí, pues, que el anuncio de que esas obras comenzarán este año merece ser apoyado por todos con entusiasmo.

2

El director general de Aduanas ha declarado que el Estado ha sido perjudicado en diez millones de pesos por año por los contrabandistas. Esta cifra es motivo de preocupación para los dominicanos sensatos. Porque si los ingresos fiscales han sido defraudados de manera tan grave, ¿a cuántos millones de pesos se

elevarán los daños que la actividad ilícita de los contrabandistas ha causado a la industria y al comercio del país?

¿Cuántos obreros sufren las consecuencias nefastas de la entrada ilegal de mercancías que aquí se producen, debido a que las fábricas tienen que disminuir las jornadas de trabajo o cerrar?

¿Cuántos empleados de establecimientos al por mayor y al detalle han ido a parar al medio de la calle?

¿Cuántas obras públicas han dejado de hacerse porque esos diez millones de pesos no van a las arcas nacionales, y cuántos jornaleros no se han ganado el pan porque esas obras no se hacen?

El perjuicio que unos cuantos contrabandistas causan a la mayoría de los dominicanos representa, pues, muchísimo más de esos diez millones de pesos. Por eso los jueces deben ser enérgicos con estos infractores.

17 DE FEBRERO

1

Los matutinos de esta capital informan hoy acerca de las dificultades que se presentan a los reporteros de servicio en el Palacio Nacional para obtener noticias de los diferentes departamentos que allí funcionan o respuestas a los cuestionamientos que son sometidos al Presidente de la República.

El doctor Joaquín Balaguer sabe mejor que nadie que todos los gobiernos, y particularmente el dominicano en estos mementos, necesitan decir lo que hacen, contestar las preguntas que los ciudadanos formulan a través de los periódicos acerca de los asuntos públicos y explicar las cuestiones que sean de interés general.

EL NACIONAL, como los matutinos capitaleños, también pregunta al Jefe del Estado y a los encargados de las oficinas que operan en el Palacio. Pero, como los matutinos, debe esperar. Sin embargo, esta espera es "bajo protesta", como pasa en los juegos de pelota.

En estos casos de partidos "bajo protesta" se apela a un organismo superior que decida. Ahora *EL NACIONAL* recurre ante el

doctor Joaquín Balaguer para que resuelva, y como único argumento lo cuestiona:

¿Conviene al Gobierno informar a los ciudadanos o no?

2

Para esta época del año siempre se reduce el suministro de agua que sirve el Acueducto de Santo Domingo debido a la sequía y consiguiente mengua del caudal de agua en las fuentes de abastecimiento.

Cada vez que se presenta este problema los funcionarios de turno del Cabildo y el Gobierno mismo dicen que el año siguiente la población no tendrá que soportar los rigores de la falta de agua. Pero hasta ahora no se ha hecho nada que resuelva esta situación periódica de una manera eficaz y definitiva.

Por supuesto, las personas que se benefician con el servicio que presta el Acueducto de Santo Domingo deben contribuir a remediar, aunque sea en parte, este estado de cosas.

De ahí que los consejos encaminados a que se abstengan de llenar piscinas, estanques y fuentes y de regar jardines deben ser seguidos fielmente. También es necesario que se corrijan los escapes de agua que haya en las instituciones domiciliarias, así como los aparatos que estén defectuosos.

Porque el agua que se fuga innecesariamente, o que se utiliza para diversiones y entretenimientos cuya satisfacción puede ser postergada sin grave daño para las personas que se sacrifiquen, hace falta a millares de habitantes de esta capital para atender a sus necesidades primordiales.

18 DE FEBRERO

El Presidente Balaguer despejó rápidamente las dudas que había originado el pedimento de la finca de Engombe que un funcionario inconsulto hizo la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

Y para que en lo sucesivo no vuelva a repetirse una demanda tan inusitada como soliviantadora, puso claro que esos terrenos

pertenecen a la UASD en virtud de "un legítimo e inatacable título de propiedad".

Esta ocurrencia mueve a pensar que alrededor del Jefe del Estado sigue funcionando el famoso "anillo" de que otras veces ha hablado la prensa nacional y extranjera, y que muchas decisiones gubernamentales se toman a espaldas del doctor Balaguer. Esto, hay que decirlo sin tapujos, colinda con la deslealtad.

Pero en la especie se ha obtenido el beneficio de que ya la familia universitaria "puede dormir tranquila" en lo que respecta a Engombe.

También es oportuno señalar que la UASD es una institución al servicio de la nación y que, como tal, debe contribuir en gran medida al desarrollo del país. En efecto, se necesitan más agrónomos y veterinarios para incrementar la agricultura y la ganadería dominicanas, y esos hombres especializados puede aportarlos la UASD.

Una parte del articulado del Estado Orgánico de la UASD dice que "las actividades de la Universidad deben dirigirse fundamentalmente hacia: b) la preparación de profesionales en el número adecuado para satisfacer las necesidades de la sociedad" y "a) el adiestramiento técnico especializado, de acuerdo con las exigencias de desarrollo del país".

Lo correcto es, pues, que el Gobierno y la UASD se pongan de acuerdo para que ésta prepare el número de agrónomos y veterinarios necesarios para la tecnificación de la agricultura y ganadería.

Aun más, el Gobierno debe darle un tratamiento financiero especial a la UASD en lo que respecta a enseñanza de la agronomía y la veterinaria, como sería la creación de becas para estudiantes egresados de las Escuelas Normales Rurales.

Por su parte, la UASD podría iniciar cursos intensivos de agronomía y veterinaria que prepararan a esos estudiantes en el más corto tiempo posible, de manera que sus conocimientos sean aprovechados cuanto antes.

Un acuerdo de esta naturaleza sería muy beneficioso para todos los dominicanos y no significa erogación de sumas cuantiosas por parte del Gobierno.

Ahora sólo falta que sea el mismo Presidente Balaguer quien trate directamente esta sugestión con las autoridades de la

UASD, pasándole por encima al pernicioso "anillo" que lo rodea y matiza negativamente a su Gobierno.

19 DE FEBRERO

1

La tardanza en poner a funcionar la Cervecería Cibao está constituyendo ya un motivo de preocupación para sus 4,000 accionistas, minoritarios y de pocos recursos en su gran mayoría.

Se sabe que el capital adicional necesario para operar lucrativamente esa empresa está siendo ofrecido por un inversionista dominicano, pero que grupos poderosos, dentro y fuera de la compañía, se oponen a ello, sin tomar en cuenta que esa fábrica será una fuente de trabajo y de progreso.

Informantes serios han especulado que esos grupos opositores en realidad le están haciendo el juego a la Cervecería Nacional Dominicana, que hasta ahora mantiene el monopolio de la producción de esa bebida en el país.

También se comenta que esos grupos opositores favorecen que se prefieran inversionistas extranjeros cuyas exigencias para colocar su capital pondrían de hecho el control de la empresa en sus manos.

Sea como sea, sería oportuna la intervención del Gobierno en este asunto, porque:

a) muchas personas están viendo amenazados sus ahorros invertidos en esa Cervecería, lo que conspira contra el establecimiento de industrias y comercios a base de aportaciones populares;
b) se está obstaculizando la apertura de una factoría que indudablemente contribuirá al desarrollo de La Vega y el país, y
c) se está despreciando el capital nativo a favor del capital extranjero que, aunque muy deseable, siempre busca la manera de explotar sus ganancias. Además, esta práctica desanima a los inversionistas dominicanos, que bien necesitados están de estímulos.

2

Varios extensionistas de Agricultura fueron equivocadamente tiroteados por soldados en una loma de San Cristóbal, al confundirlos con guerrilleros. Algunos campesinos de esa región también han manifestado sus temores por la presencia de militares en los montes.

No hay duda de que el patrullaje es una tarea a rendir por las Fuerzas Armadas y la Policía, pero aparentemente sus miembros la realizan con celo excesivo o con la idea fija de que cuanto hombre tropiezan en las zonas rurales es un guerrillero.

Esta actitud es contraproducente, porque lleva a acciones precipitadas que pueden acarrear nuevas muertes y, en el mejor de los casos, aterroriza a los habitantes de regiones apartadas de los centros urbanos, con el consiguiente éxodo hacia las ciudades.

Y este éxodo significa abandono de la agricultura, la ganadería y otras actividades remunerativas para un vasto sector de la población dominicana.

Procede, pues, que se instruya a los militares y policías que realizan esta labor en el sentido de que la hagan de manera eficiente pero prudente, de modo que se prevengan errores fatales y los campesinos se sientan protegidos por los guardianes del orden público en vez de atemorizados.

20 DE FEBRERO

1

El Presidente de la República dice que en este país no hay represión contra determinados sectores políticos, y cuando se lee esta afirmación cualquiera está tentado a creer que el Jefe del Estado sabe menos que "los chinos de Bonao" acerca de lo que ocurre en esta nación.

Por otra parte, el jefe de la Policía asegura que aquí no hay persecución política. Este señor también sabe menos que "los chinos de Bonao" de lo que pasa en Santo Domingo.

Pero las razones son obvias: ni Joaquín Balaguer ni Luis Ney Tejeda Álvarez están en el pellejo de los muertos, los atropellados y los encarcelados por el simple hecho de no pertenecer al Partido Reformista ni a los cuerpos armados.

Y si quisieran saber lo que piensa la gente de las muertes, atropellos y encarcelamientos inicuos que están ocurriendo en este país, que se den una vueltecita (por supuesto, bien de incógnito) por cualquier parte de esta ciudad o del interior y que oigan hablar al pueblo.

2

Ahora hay más miembros de la Policía Nacional que saben cómo contener disturbios sin hacer uso de las armas de fuego. Al menos, esto es lo que expresa el papel que les entregaron el sábado y esto es lo que revela la exhibición que ofrecieron los graduandos.

Se recuerda que una ceremonia de capacitación semejante fue celebrada en noviembre último, pero nadie ha podido comprobar que los métodos policiales hayan dejado de ser rudos y aterrorizantes.

Después de esta nueva promoción de policías entrenados en someter a ciudadanos rebeldes a la autoridad cabe esperar que los civiles indefensos no sean ametrallados a mansalva porque se reúnan a expresar sus opiniones o a enterrar a personas masacradas por la fuerza pública.

Al menos eso es lo que piensan gentes como los familiares de Orlando Mazara y Rafael Bienvenido Puello, por no mencionar a los Guido Gil y otros cuya lista es bien larga en estos pocos meses de Gobierno Constitucional.

3

El jefe de la Policía declara que hay detenidos en relación con la muerte de Orlando Mazara en La Horma, pero no ha señalado si se trata de civiles o de militares, ni nada que contribuya a aclarar este hecho.

Aparentemente es obvio que Mazara no era guerrillero ni cosa parecida. Si no ¿para qué se investiga su muerte?

Ojalá que los campesinos que le declararon a *EL NACIONAL* no se encuentren entre los sospechosos que la Policía mantiene

tras las rejas. Porque ellos no tienen la culpa de haber hablado claro sin que se les presionara para ello.

De todos modos, a esperar...

21 DE FEBRERO

1

Ya los eventos deportivos que se celebran aquí serán menos sanos y menos alegres porque Indalecio, Indalecio Rodríguez, se ha ido para siempre. Su caballerosa cordialidad matizaba los partidos de pelota en que participaba o a los que asistía con esa frescura que hace de las ideas un torneo de gracia y compostura.

Y las calles de Santo Domingo también han perdido al tipo que hizo de la corrección y del afecto las mejores armas para transitar por la vida ajetreada de los dominicanos.

No hubo oficina ni corrillo en donde estuviera Indalecio que no sintiera el impacto de su jovialidad y de su disposición a prestar servicios a amigos y desconocidos.

El "humo de su cachimbo" se habrá ido con él, pero su figura, su conducta y su alegría de vivir quedarán como un estímulo para cuantos lo trataron siquiera una vez.

Y su ejemplo en los deportes y en todas las actividades en las cuales tomó parte seguirá siendo el de un hombre templado ante la adversidad y generoso y modesto en los mejores momentos.

Todas las campanas tocan a duelo por el fuerte viejo, el querido Inda.

2

La Policía Nacional y las demás autoridades encargadas del cumplimiento por la ley bien merecen un reconocimiento por la disminución del contrabando en el país.

El hecho de que se esté llevando ante los tribunales a los militares y agentes que se presume están complicados en la entrada ilegal de mercancías es alentador y permite decir que en esta materia no se están haciendo excepciones con los infractores.

La erradicación del contrabando es fundamental para la vida económica del país, ya que de continuar afectaría la industria y el comercio domésticos de tal modo que difícilmente lograrán salir a flote de la crisis por que atraviesan en la actualidad.

Pero la mejor batalla que se puede dar contra el contrabando es que todos los ciudadanos se nieguen a consumir mercancías introducidas ilícitamente en el país. Porque de ese modo los delincuentes no hallarán estímulo para sus fechorías. Y, también, de esa manera se complementa la labor policial.

Esto es, la erradicación del contrabando es un propósito al que se debe contribuir sin pensar en que comprando mercancías de procedencia ilegal se pueden ahorrar unos centavos. Esos centavos pueden significar la diferencia entre el éxito y el fracaso de vastos e importantes sectores económicos de la nación, y así debe ser comprendido por todos.

22 DE FEBRERO

Los Hechos ominosos que cotidianamente están sucediendo en este país y que presagian el establecimiento definitivo de una tiranía obligan a la prensa y a quienes la sirven a proclamar la conducta que en verdad les corresponde a estos momentos aciagos para todos los dominicanos. Así, *EL NACIONAL* hace suyos los criterios y palabras externados por William Allen White en un editorial de *Gazette* (Emporia, Kansas) el 27 de julio de 1922:

"A Un Amigo Inquieto:

"Me dices que la ley se encuentra por encima de la libertad de expresión. Yo te contesto que no es posible tener leyes sabias, a menos que exista la expresión libre de la sabiduría del pueblo, y, también, de sus insensateces. Pero si hay libertad, la insensatez morirá por su propio veneno y la sabiduría sobrevivirá.

"Es esa la historia de la raza. Es esa la prueba de la semejanza del hombre con Dios.

"Me dices que la libertad de expresión no es para los tiempos aciagos y yo te respondo con la triste verdad de que

sólo en tiempos aciagos la libertad de expresión se encuentra en peligro.

"Nadie pone en duda esa libertad en los días tranquilos, porque no se necesita. Lo contrario también es cierto; sólo cuando la expresión libre se suprime, se necesita, y cuando se necesita es sumamente vital para la justicia.

"La paz es buena. Pero si te interesa la paz a través de la fuerza y sin discusión libre, es decir, la expresión libre siempre que sea decente y ordenada, tu interés en la justicia es pasajero.

"Paz sin justicia es tiranía, por mucho que dores la píldora con la conveniencia.

"Este país se encuentra ahora más en peligro de supresión que de violencia. De hecho, la violencia es hija de la supresión.

"Quienquiera que abogue por la justicia contribuye a la conservación de la paz; y quienquiera que pisotee las instancias a favor de la justicia, presentadas con templanza y en nombre de la paz, sólo logra ultrajar la paz y matar algo noble en el corazón del hombre, puesto por Dios ahí cuando alcanzamos la calidad de hombres. Cuando se mata tal cosa, la bestia se enfrenta a la bestia, en ambos lados de la línea de combate.

"Así, pues, mi querido amigo, aparta de tu corazón todo temor. Esta nación sobrevivirá, este estado prosperará, los propósitos ordenados de la vida continuarán, bastando para ello que los hombres puedan exponer, en cualquier forma que les hayan sido dada para que lo expongan, lo que encierra su corazón: por medio de la voz hablada, por medio de una tarjeta postal, por medio de una carta o por medio de la prensa.

"La razón nunca ha traicionado a los hombres. Sólo la fuerza y la represión han causado las ruinas del mundo".

23 DE FEBRERO

1

De la izquierda o de la derecha, del Gobierno o de la oposición, de dondequiera que se origine, la denuncia de que se proyecta eliminar a dirigentes y miembros del Partido Revolucionario ha consternado a la ciudadanía.

Con anterioridad a la tiranía de Trujillo jamás fue método de victoria sobre rivales políticos el asesinar, desaparecer, atropellar o encarcelar a los adversarios. Se iba al gobierno a tiro limpio en los montes.

Y aun más, son notables los ejemplos que ofrece la historia dominicana acerca de cómo los triunfadores trataban a los vencidos en buena lid con hidalguía, en reconocimiento a su valor y a sus demás prendas personales.

Esto es, había un concepto de la hombría, que prefería el riesgo de nuevas contiendas al cabo de algún tiempo, al cómodo exterminio de los caídos.

Es, pues, con Trujillo que el asesinato, las desapariciones, los encarcelamientos arbitrarios, las persecuciones y los atropellos entran en la escena política nacional como armas de victoria definitiva.

Por eso siguen los métodos trujillistas quienes se valen de esos mismos recursos para conservar el Poder o conquistarlo, no importa el lugar del espectro político en que se encuentren situados.

Ya en este país se ha derramado sangre suficiente para que todo el mundo reflexione. Ya en este país se ha derramado sangre suficiente para que se gobierne con el imperio de la ley y para que los gobernados cumplan la ley aunque no les agrade. Ya en este país se ha derramado sangre suficiente para que la sensatez y el respeto a las ideas ajenas sean válidos y permanentes. El Gobierno y la oposición tienen la palabra.

2

La entrega de ciudadanos haitianos al tirano Duvalier aparentemente no se ha hecho conforme los procedimientos que esta-

blece la ley, ni de acuerdo con los compromisos internacionales ni según los usos humanitarios.

La repatriación indiscriminada puede haber costado la vida a numerosos exiliados políticos, y esto demuestra imprevisión y falta de tacto por parte de las autoridades dominicanas.

Es procedente que los haitianos que hayan venido como braceros en años anteriores o que hayan entrado al país subrepticiamente sin ser perseguidos políticos, sean puestos en territorio de su país previo examen exhaustivo de cada caso, que garantice que no se trata de exiliados políticos.

Porque entregarle a Duvalier a un hombre que haya sido su adversario equivale a condenar a éste a la muerte. Pero aparentemente algunas autoridades dominicanas se han colocado por encima de la ley y los usos, y esto no puede repetirse sin que el Gobierno Constitucional vea añadir una sombra más a su ya oscuro historial.

Cabe suponer que el Presidente Balaguer ni busca ni quiere que esto ocurra. Entonces las autoridades que se han tomado la libertad de decidir por él y de echarle encima ese baldón merecen ser sancionadas. Sólo así estará el Jefe del Estado seguro de que casos como los que se comentan no volverán a repetirse.

24 DE FEBRERO

El Gobierno y partidos mayoritarios de la oposición parecen hoy inclinados a conversar para el logro de un clima democrático en la República Dominicana. Hace tiempo que la ciudadanía pide a gritos esto último.

Un paso previo ha de ser, forzosamente, la restauración del respeto a los derechos individuales y de las libertades públicas por parte de las autoridades. Cuando de la prensa nacional desaparezcan las denuncias de muerte, desapariciones, atropellos y detenciones por causas políticas, entonces se obtendrán dos cosas:

a) el Gobierno estará en posesión de decir, sin que se le pueda negar idóneamente, que es el gobierno de todos los domini-

canos, y nadie estará en condiciones de regatearle respeto por más que discrepe de él; y

b) difícilmente los miembros de otros partidos se mantendrían intransigentes en colaborar, directa o indirectamente, con el Presidente Balaguer, porque sabrán que sus criterios serán respetados y preferidos cuando sean superiores a los de los reformistas para la solución de los problemas del país.

El 15 de noviembre pasado *EL NACIONAL* dijo editorialmente que "ningún hombre está en posesión absoluta de la verdad. Ningún gobierno tampoco. El Gobierno constitucional no puede arrogarse el derecho de tener siempre la razón.

"Es necesaria una oposición que opine, que corrija, que aporte con su labor ideas para el gobierno, tanto en el aspecto económico como en el social y en el político.

"Y es necesario una opinión pública fortalecida por la libertad de expresión del pensamiento, como única vía de contacto entre pueblo y gobierno, entre gobierno y pueblo, entre pueblo y oposición y entre oposición y pueblo".

Por otra parte, *EL NACIONAL* ha abogado porque los miembros capacitados de la oposición participen en el Gobierno del doctor Balaguer. Algunas organizaciones políticas han declarado que no lo harán y otros condicionan su colaboración directa o indirecta a que previamente cesen los actos atentatorios a la integridad física y la coartación de los derechos ciudadanos.

Estas últimas peticiones son razonables. Lo que es discutible es que no se ayude al Gobierno desde el gobierno mismo, a la vez que se critica a los hombres que rodean a Balaguer. Si el gobierno es censurable por la actitud y la gestión de esos hombres y se le pide que modifique su conducta a favor de la democracia y la justicia social, tal censura y tal pedimento se contradicen si no se "toma el sartén por el mango".

Si un opositor cualquiera del Gobierno no resiste las presiones y las tentaciones que les presenten los reformistas en el desempeño de un cargo público, entonces ese hombre necesita examinar sus puntos de vista y sus virtudes. Es preferible correr el riesgo y renunciar cuando esas presiones y tentaciones sean insoportables, a no intentar siguiera que las cosas marchen mejor en este país.

25 DE FEBRERO

La próxima legislatura hallará a los congresistas divididos en actitudes aparentemente irreconciliables, debido no sólo a la posición ideológica de los reformistas y los perredeístas, sino también a los últimos acontecimientos ocurridos en el país, algunos de ellos bañados por la sangre y envueltos en la sombra.

Sin embargo, el momento que vive la nación dominicana obliga a todos los ciudadanos, y particularmente a los legisladores, a pensar y actuar en términos de comprensión, generosidad y transigencia.

En las Cámaras, mal que bien, se encuentra representado el pueblo. De ahí que las leyes y resoluciones que salen de su seno, que siempre se suponen son el fruto del espíritu deliberativo de sus componentes, deben ahora contener una sabiduría mayor que en cualquier otra hora del pasado.

En los últimos meses hubo demostraciones de terquedad e impermeabilidad por parte de los congresistas de un bando y otro. Hacer señalamientos ahora distraería este comentario de su propósito y podría contribuir a aumentar las discrepancias y el ánimo rebañego, y nada de esto se desea.

Por el contrario, se hace un llamado a los legisladores reformistas y perredeístas para:

a) que mantengan la serenidad en los momentos difíciles de los debates;
b) que piensen siempre en el país y no en el partido a que pertenecen;
c) que un solo diputado o un solo senador, reformista o perredeísta, puede ser el único que tenga razón en la manera de solucionar un problema, y que entonces ese buen juicio debe ser seguido por la mayoría;
d) que el resultado de sus debates siempre será un factor positivo o negativo para la paz y el orden públicos, para el logro de la justicia social, para la estabilidad de las instituciones y para el fortalecimiento de los derechos individuales, bases del bienestar y la seguridad colectivos.

Además, el Legislativo, como uno de los Poderes del Estado, no debe ir a la zaga ni estar al servicio del Ejecutivo, ni mucho menos convertirse en instrumento para el establecimiento de una justicia partidista en razón de la afiliación de sus magistrados.

Una conducta sujeta a estas normas conlleva que los legisladores se aparten de su partido, en beneficio de los reclamos y a las instancias de los diferentes sectores de opinión y de la población. Y esto, por supuesto, no lo coloca en la cómoda situación de seguir la corriente de quienes fungen de mentores o de líderes de la organización política a que pertenecen.

Pero siempre será preferible la censura inconsistente de unos cuantos al repudio generalizado y con base. Y también, en fin de cuentas, se está más cerca de ser elegido nuevamente cuando más cerca se está de las mayorías. Y a la hora de proponer candidatos, ningún partido va a escoger a hombres que no traigan votos.

26 DE FEBRERO

El hogar dominicano se encuentra dividido y conturbado al celebrarse este nuevo aniversario de la Independencia. La desunión, la intranquilidad y la incomprensión amenazan con dar al traste con el sueño trinitario de una República libre, independiente y soberana, "bajo un gobierno esencialmente civil, republicano, popular, representativo, electivo y responsable".

Hay personas que se resignan y complacen en atribuir ese estado de cosas a la dictadura de Trujillo, al Consejo de Estado, al golpe cívico-militar del 25 de septiembre, al Triunvirato, a la Revolución de Abril, a la intervención yanqui, al gobierno Provisional y al Presidente Balaguer, según les convenga.

Existe un poco o un mucho de todo esto en la situación actual del país. Pero las actitudes escapistas o resignadas no se compadecen con las exigencias del momento, y los ciudadanos que las ostentan se parecen al avestruz que esconde la cabeza en la arena frente al peligro.

La nación tiene muchos y graves problemas que examinar y resolver con serenidad antes de que los dominicanos contemporáneos en conjunto puedan decir que esta es una república libre,

independiente y soberana, dirigida por un gobierno esencialmente civil, republicano, popular, representativo, electivo y responsable.

En primer lugar, sectores extremistas se solazan en proclamar su adhesión a las políticas de los vastos imperios que persiguen dominar el mundo, ideológica y económicamente principalmente. Y esas inclinaciones extranjerizantes menguan y socavan las reservas nacionalistas dominicanas.

Luego están los que sólo atienden a sus intereses particulares, con olvido de las necesidades y miserias de los demás, en una exhibición de egoísmo que tarde o temprano los convertirá en víctimas a ellos también.

En último término se podría colocar a los que por todos los medios, aun el de la violencia, creen que los llamados, los elegidos para mandar en este país, por suposición de privilegios tradicionales o de nuevo cuño.

Los que se agrupan en cualquiera de estas tres clasificaciones generales sólo tienen de dominicanos el hecho de haber nacido en esta tierra, que no debería merecer el oprobio de albergar sus restos algún día, para que no compartan la misma amorosa calidez de Duarte, Sánchez, Mella, Luperón.

Los homenajes que se rindan a los fundadores de la República en este aniversario de la independencia deben ser confesiones y arrepentimientos de no haberlos honrado con la acción y el logro de los ideales que ellos sustentaron y transmitieron a todas las generaciones de dominicanos.

Y deben ser juramentos de alcanzar esos ideales lo más pronto posible, aun a costa de una estrella del cielo.

27 DE FEBRERO

En un lapso de pocas horas agentes de la Policía Nacional causaron el sábado en la tarde la muerte de un ciudadano haitiano y propinaron una golpiza impiadosa a un dominicano, después que lo condujeron arbitrariamente preso al destacamento policial de San Miguel, porque durante la Revolución de Abril peleó del lado constitucionalista.

Rápidamente la alta dirigencia de la Policía comprendió la monstruosidad de ambos hechos, y procedió a dar de baja a los tres agentes implicados en ellos.

La ciudadanía, empero, se siente aún insatisfecha con los primeros pasos dados por la jefatura de la Policía, y aspira a que los ex-agentes en efecto sean juzgados por un tribunal civil, aunque haya quienes sientan suspicacias por los tribunales civiles.

Esa misma ciudadanía ve crecer su temor por las situaciones policiales de los últimos meses, las cuales llevan hacia el desprestigio a un organismo que en todas partes del mundo está encargado de velar por la paz pública.

Se pregunta qué clase de instrucción reciben en la Policía los campesinos que ingresan a ella en cantidad abrumadoramente mayor que otros sectores y que, a fin de cuentas, son los que cargan con las peores responsabilidades.

Tradicionalmente —sin intentar ser tradicionalistas— se considera que el campesino es una persona de buenas costumbres, incapaz de cometer atropellos gratuitamente.

Entonces, ¿qué contribuye a esa transformación tan profunda que atraviesa después que llega a la Policía?

Es posible que las instrucciones que recibe ese campesino estén calculadas de las que ofrecen a otros policías de otras latitudes, y mejor preparados que él. Entonces el efecto es negativo y lógicamente produce las consecuencias negativas que todos advierten.

Por eso la Policía Nacional —como otras instituciones— quizás debía ser más nacional, más educada en las realidades del país.

Si se trabaja para ese fin, es improbable que un agente mate a un hombre que solo está trabajando, o que atropelle vulgarmente a otro hombre con cuyas ideas difiere.

Ahora se presenta una buena oportunidad para alcanzar esa meta: estamos en el "Año del Desarrollo", que no debía ser sólo un desarrollo físico, sino también mental.

1 DE MARZO

En una sociedad democrática la prensa, como instrumento de expresión de los gobiernos, es al mismo tiempo un auxiliar incuestionable del gobierno. Así, las informaciones y comentarios servidos por *EL NACIONAL* han permitido a la administración del doctor Balaguer adoptar medidas consecuentes con la opinión pública y la ley en numerosos asuntos, entre ellos:

a) la huelga estudiantil;
b) la prisión del menor Jorge Puello;
c) la amenaza a la Industria del Vidrio;
d) la muerte de Orlando Mazara y la inmediata tranquilidad en el campesinado de La Horma;
e) la muerte de Rafael Bienvenido Gómez Cuello;
f) la obstaculización para que comience a operar la Cervecería Cibao; y
g) la entrega festinada de haitianos a Duvalier.

Pero los periódicos no solamente exponen los problemas del país en sus crónicas y orientan a la ciudadanía con sus editoriales, sino que además contienen los puntos de vista de los grupos que se consideran representativos de los diferentes sectores de la población.

De ese modo en sus páginas aparecen planteamientos y soluciones radicales, y por esto mismo inaceptables. Ofrecer estos criterios oblicuos y negativos aparentemente, en el mejor de los casos, no conduce a nada. Sin embargo, como ellos constituyen el revés ominoso y oscuro de la sensatez y del uso correcto de los medios que la ley establece, su publicidad rinde un servicio social inestimable, porque facilita a los ciudadanos:

1) saber con certeza qué es, en el fondo, tal o cual doctrina o ideología;
2) hacia dónde irán si tal o cual doctrina o ideología triunfa según los métodos de que se vale; esto es, quée tipo de camisa de fuerza se les quiere imponer;
3) quiénes son los sustentadores de los extremismos;
4) quiénes son los que persiguen entregar el país a cualquiera

de los voraces imperios económicos y políticos que hoy se disputan la hegemonía mundial; y

5) quiénes son los que buscan que el interés nacional prime y salga victorioso sobre esos propósitos extranjerizantes, egoístas y antidemocráticos, y sobre sus nefastos y dogmáticos propagandistas.

Contemplada la situación de este modo, la prensa es el vehículo que conduce a la ciudadanía a una libérrima elección del estilo de vida que más conviene a sus pensamientos y a sus sentimientos con todo. Porque en la ignorancia medran los enemigos de la democracia, el derecho y la justicia social. Porque la ignorancia lleva irremediablemente al aniquilamiento de las libertades públicas y a un mal gobierno.

Por eso en la exposición y tratamiento de los asuntos de interés general *EL NACIONAL* seguirá el aforismo periodístico norteamericano de que "hay que presentar todos los aspectos de la cuestión".

2 DE MARZO

1

En los últimos días la prensa ha registrado actos violentos en los cuales han sido protagonistas policías y militares que han hecho uso de sus armas de reglamento cuando se divertían o no estaban en servicio.

En muchos países civilizados los policías y militares no visten uniformes ni portan armas cuando están de asueto o cuando concurren a sitios públicos como espectadores o clientes.

Tal vez sería mucho pedir que en las actuales circunstancias por que atraviesa el país los militares y policías dominicanos trajeen de civil en sus momentos libres. Pero sí es aconsejable que dejen sus pistolas y revólveres en sus hogares o en los destacamentos y cuarteles cuando vayan a expansionarse.

Esto así, porque los abusos por "cuestiones personales" se están multiplicando, y esta serie de muertes y atropellos ya está

despertando suspicacias en la ciudadanía, sobre todo si se tiene en cuenta que las víctimas pertenecen al bando constitucionalista o simplemente no simpatizan con el actual gobierno.

Además, lo lógico y natural es que los policías y militares en servicio constituyan la única y aceptable garantía para los policías y militares en asueto, como se supone que lo son también para los mortales ciudadanos civiles.

2

En este país hay unos quinientos mil hombres, mujeres y niños que se levantan y acuestan muertos de hambre todos los días de este, por decreto presidencial, Año del Desarrollo.

En este país existe un alto porcentaje de enfermos que necesitan y no recibirán atención médica ni siquiera una vez en este Año del Desarrollo.

Sin embargo, el director de Radio Televisión Dominicana planea instalar equipos de televisión en colores. Quizás con la realización de este proyecto el señor Ramón Lorenzo Perelló pretenda grabar su nombre en el historial azaroso de ese órgano de difusión oficialista. Pero lo correcto es que lo haga mejorando la programación, que deja mucho que desear.

Lo demás es no poner pie en tierra, y seguir suspendido en cielos borrascosos, como un plumón en medio de vientos encontrados e inhóspitos.

3

Los programas radiales Tribuna Democrática y *La Crónica* han sido suspendidos en circunstancias todavía no claras. Lo mismo ha sucedido en oportunidades anteriores, y es notorio ya que aquí sólo se descontinúan las audiciones en las cuales se señalan los errores del Gobierno. Esto revela la existencia de una libertad de prensa muy acomodaticia, lo que equivale a su anulación. *EL NACIONAL* protesta por estos atentados violatorios de la Constitución y las leyes.

4

Ya no son solo los miembros de los partidos de oposición quienes son objeto de violencias por parte de sus adversarios o de las autoridades gubernamentales. Ahora se denuncia que facciones de discrepancia del Partido Reformista llegan a la vía de hecho para consolidar sus posiciones en el seno de esa organización.

El canibalismo, pues, se está volviendo contra sus propios propugnadores. "El que siembra vientos, cosecha tempestades".

3 DE MARZO

Algunos dominicanos creen que la única salvación de este país consiste en atarse económicamente con otras áreas del Caribe controladas por los norteamericanos. Pero esos ciudadanos olvidan que esta República nació y aspira a ser libre, soberana e independiente, y a que aquí manden los que tienen derecho a mandar.

No hay duda de que hoy día ninguna nación puede permanecer ni desarrollarse en un aislamiento total de las demás en todos los órdenes. Sin embargo, frente al avasallamiento que representan los tratos preferenciales y su consiguiente producción en serie, el control unilateral de los precios de los productos y materias primas de los países calificados como subdesarrollados y de la hegemonía militar y política que prevalece en este continente, sólo queda el camino del fortalecimiento de las virtudes espirituales que informan cada demarcación geográfica latinoamericana.

Se acostumbra decir que los Estados Unidos prestan ayuda a sus vecinos del Hemisferio, y aun más, que esa colaboración amerita recibirse con gratitud. Mas, lo cierto es que si esa poderosa organización política y económica que es el coloso del Norte no contribuye al aumento y eficacia de la productividad de Occidente le resultará casi imposible sobrevivir.

Esto en el aspecto netamente financiero. Porque en lo que atañe a las demás relaciones, resulta imprescindible para la supervivencia de ese vasto conglomerado como unidad cultural y política que los países situados al Sur del río Bravo conserven, depuren y vitalicen su individualidad peculiar.

También se acostumbra decir que los marxistas tratan de llevar al seno de las sociedades subdesarrolladas de este Continente teoría y práctica reñidas con la idiosincrasia de estos medios. Pero quienes hacen esos señalamientos se lanzan a elogiar la influencia que los Estados Unidos deben y merecen tener en estas tierras.

EL NACIONAL entiende que por razones de vecindad, de historia y apetencias la República Dominicana necesita marchar al lado de los Estados Unidos. Pero solamente al lado. No debajo. Ni detrás.

En este orden de ideas cabe preguntar cuál es la ayuda que real y efectivamente los norteamericanos, sobre todo después que éstos, mal que bien, se han dado un Gobierno constitucional. Y además, en qué medida esa ayuda contribuye a que los habitantes de este país sean más dominicanos y sean mejores colaboradores al desarrollo económico y político de los Estados Unidos.

Sería de buen ver que el embajador John Crimimins tuviera menos ingerencia en los asuntos y negocios del gobierno y de la República Dominicana y que el doctor Joaquín Balaguer y quienes lo auparon a la Presidencia dejen de seguir atados a un sistema gubernativo que a todas luces es desagradable, por no decir oprobioso.

Los norteamericanos deben comprender que Joaquín Balaguer es dominicano y es un hombre honesto en cuanto se refiere a dinero. Y prestarle la ayuda en los términos que él, como dirigente de este país, entienda que contribuye a robustecer la dominicanidad; siempre que el Presidente atienda los requerimientos populares y nada más.

4 DE MARZO

1

Guarionex Lluberes es un diputado cuyo nombre aparece con frecuencia en los periódicos. Cualquiera pensaría que su condi-

ción de legislador es la que lo destaca entre los reformistas. Pero no, no es así.

Cuando Guarionex Lluberes iba a ser escogido como candidato a la diputación por el Partido Reformista, hubo dificultades muy sonadas, Y ahora, una vez elegido porque ganó Balaguer y no por otra virtud de él, también es una figura sonada en las triquiñuelas y entretelones del Gobierno y de la organización política a la cual pertenece.

Desde luego, nadie puede pedir que lo cancelen. Pero sí es oportuno señalar que su conducta no es la que más se compadece con su investidura de representante del pueblo. Con un ejemplo así no hay que pedirle demasiado a los que están abajo.

2

A Juan Bosch lo tumbaron porque iba a construir la presa de Tavera y el acueducto de Santo Domingo. Justificar ahora de otra manera ese exabrupto apoyado por los norteamericanos sería como buscarle los tres pies a un gato, porque ya nadie cree aquí que el literato fuera comunista, ni que los civiles y militares que se prestaron a esa patraña sean tan patriotas como ellos dicen que son.

A los casi cuatro años de ese hecho bochornoso todavía la capital sigue confrontando el problema de la escasez de agua y aparentemente no hay solución a la vista. También el país sigue confrontando la falta de energía eléctrica y la baja productividad de las tierras que iba a irrigar la presa de Taveras.

Las empresas petroleras anglosajonas y el embajador Crimmins aun no tienen un pretexto para derrocar al Presidente Balaguer, porque todavía no ha comenzado la presa de Tavera ni el acueducto está siendo mejorado de modo definitivo.

No obstante, es oportuno, desde ya, ir señalando que parece preferible no tener agua suficiente ni energía eléctrica y alimentos bastantes, a que los yanquis hagan otra trastada a los dominicanos, como aquella del golpe de estado de 1963. Kennedy no tuvo nada que ver con esa tropelía, pero aquí y en los Estados Unidos "los guardias son los guardias".

Sin embargo, Balaguer debe buscar el dinero para hacer la presa y el acueducto dondequiera. Un gobierno que manifestó

su deseo de establecer relaciones comerciales con los países socialistas no puede darse el lujo de cerrarse puertas que se le quieren abrir. Con los yanquis o sin los yanquis, esas obras deben realizarse.

5 DE MARZO

Aparentemente este país parece destinado a vivir según lo disponga el Presidente de turno de los Estados Unidos. Esto es lo que se desprende de las declaraciones hechas por el profesor Juan Bosch publicadas ayer por *EL NACIONAL*.

Pero no se trata solamente de que el ciudadano Juan Bosch haga esa afirmación, sino que en realidad esa es una cuestión sabida por todo el mundo.

La República Dominicana necesita de la cooperación de los Estados Unidos. Sin embargo, esto no significa necesariamente que los nacidos en esta media isla tengan que vivir sujetos exclusivamente a las conveniencias norteamericanas.

De la misma manera que se trata de excluir del ámbito nacional la influencia comunista, debe contrarrestarse también la ingerencia yanqui en los asuntos y negocios criollos.

Los dominicanos, al igual que los demás pueblos de América Latina, han de encontrar algún día el camino de su verdadera independencia, sin que haya necesidad de estar ligados al carro de Moscú ni al de Pekín, ni al de Washington, sino al de su propio destino.

Para ello es necesario que se formen nuevas conciencias que, sin ser "chauvinistas", sean nacionalistas, y piensen y trabajen con entusiasmo para el país.

Nuevas conciencias que es imperativo que todos fomentemos, tanto en el seno del gobierno como en la oposición y en las esferas que se autocalifican como apartidistas, así en el comercio como en la agricultura, en la escuela y en los cuarteles, en uno y en otro confín del territorio nacional.

Sólo cuando esté madura esa conciencia dominicana podremos sentirnos dueños de nuestro destino, sin tener que hacer la triste elección de alrededor de cuál astro debemos ser satélite.

6 DE MARZO

1

Cada vez se dificulta más a los periodistas ofrecer a los lectores las crónicas de cuanto ocurre en el Palacio Nacional o de las cuestiones en las cuales interviene el Presidente de la República.

Se supone que el doctor Balaguer sabe la importancia que tiene para su Gobierno y para el país que la prensa informe con oportunidad y detalladamente acerca de su gestión.

También se supone que quienes trabajan en la Oficina de Prensa de palacio comprenden esta necesidad y tratan de satisfacerla.

Sin embargo, los periodistas no tienen solamente que vencer la resistencia de los custodias del jefe del Estado, sino también la falta de coordinación entre el encargado de protocolo, el encargado de información y cuanta persona se mueva alrededor del doctor Balaguer, para obtener una noticia o el texto de un discurso.

Es hora ya de que cada quien desempeñe las funciones propias de su cargo.

2

Hacía tiempo que el mayor Perelló, ahora destacado en Samaná, no ocupaba las páginas de los periódicos. Ayer hizo mérito a su fama de arbitrario, cuando impidió a los periodistas que cumplieran con su obligación de buscar los datos necesarios para informar a la ciudadanía de la inauguración de los trabajos de la industria del coco.

El doctor Balaguer es un hombre de poca suerte, porque muchos de los que lo rodean se pasan el tiempo haciéndole un flaco servicio. La Oficina de Prensa del Palacio debería encargarse de facilitar su trabajo a los reporteros. Y debería también esmerarse porque los periodistas tengan acceso a los actos en donde el Presidente de la República estará presente.

Así se evitaría que un mayor Perelló sea quien disponga en materia tan delicada como importante para el Gobierno.

7 DE MARZO

El director de Migración, doctor Leonardo Matos Berrido, se sorprende de que se informe que los haitianos George Magloire y Odan fueron retenidos en Haití por Duvalier y atribuye a *EL NACIONAL* esta afirmación.

En la noticia publicada por este diario el día primero se lee: "Compañeros suyos (de Magloire) afirmaron que fue sacado de la cárcel de La Victoria en un viaje anterior al del resto de los haitianos repatriados y vueltos a traer aquí. Aseguraron que lo vieron en Haití"

Estos datos fueron obtenidos de los compañeros de Magloire y Odan y en ningún caso pueden ser considerados como originados en la mente de los periodistas. A quienes el doctor Matos Berrido debe rectificar es a las personas que todavía insisten en afirmar que Magloire y Odan están en Haití. Lo mismo hay que decir con respecto a quienes señalaron que los repatriados habían sido asesinados.

Sería interesante que los haitianos que son objeto de investigación por parte de Matos Berrido tengan la oportunidad de declarar sin presiones de ningún género, como lo hicieron para este periódico.

Por otra parte, resulta sintomático que Matos Berrido se sorprenda porque este diario recoja las declaraciones de los haitianos y de los miembros de la Comisión de Derechos Humanos, y sin embargo en ningún momento se haya sorprendido de que esos señores fueran trasladados al vecino país y todavía no se sepa quién lo hizo, ni quién dio la orden de traslado.

Aun más: que el mismo Matos Berrido no supiera, como director de Migración que es, lo que estaba ocurriendo, hasta que lo leyó en la prensa. Pero, por supuesto, además de su ignorancia, él tampoco se sorprendió.

En cuanto a que este periódico ha dedicado atención al caso de los haitianos repatriados, se trata de una materia de la exclusiva competencia de la Dirección de *EL NACIONAL*.

8 DE MARZO

En varias oportunidades se ha denunciado que autoridades aduanales retienen libros y revistas que, a su capricho o "a verdad sabida y buena fe guardada", consideran comunistas. Ahora el agente de la revista mexicana Política señala que fueron confiscados los últimos números de esa publicación.

EL NACIONAL no comparte necesariamente los criterios que regularmente ofrece esa revista, pero no hay duda de que su material es interesante y bastante informativo para los lectores que necesitan y quieren conocer la vida cultural, política, social y económica de América Latina en todas sus manifestaciones.

Meses atrás el Presidente Balaguer, Juan Bosch y Héctor García Godoy manifestaron que en sus bibliotecas hay volúmenes dedicados al estudio del marxismo. Si no fuera así, esos estadistas dominicanos estarían menos que inhabilitados para impulsar sus ideas acerca de innumerables problemas que afectan a la sociedad moderna.

El marxismo, gústenos o no, representa una de las corrientes de pensamiento contemporáneas, e ignorarlo es sencillamente un absurdo. Por eso las personas estudiosas, particularmente las que tienen que ver en una u otra forma con la vida pública de sus naciones, lo conocen, y lo aceptan o discuten.

De la misma manera se acepta o discute la concepción democrática norteamericana, o el socialismo escandinavo, o el falangismo español, o la socialdemocracia alemana. Y no es cierto que los dominicanos deban vivir en la ignorancia de ninguna de estas concepciones de la vida en sociedad.

El derecho primitivo de los hombres es el de elegir. A los pocos días de nacidos, los niños comienzan a preferir un sabor a otro, un color a otro, una persona a otra. Están ejercitando, nada más y nada menos, que su facultad de elección, tal vez de una manera instintiva, pero al mismo tiempo segura.

Y este atributo se va desarrollando con firmeza según corren los meses, los años, hasta que, ya adultos, adquieren la capacidad de elegir las actividades a que se dedicarán, su destino.

No es cierto que criterios vitandos queden excluidos forzosamente del área del conocimiento de los hombres. Por el contrario, a veces, sobre todo en los jóvenes, la prohibición consti-

tuye un estímulo a la búsqueda de adopción de una doctrina determinada.

De ahí que cuando se les niega por la fuerza la oportunidad de conocer puntos de vista, en lugar de lanzarlos por caminos opuestos, por más sensatos y compatibles con la personalidad que éstos sean, se sientan atraídos por lo desconocido.

Las autoridades deben ser muy caprichosas en esto de clasificar libros y revistas como comunistas para retirarlos de la libre circulación. Porque en todos y cada uno de estos casos no sólo están violando las leyes, sino que están ocasionando un daño de difícil remedio.

La revista Política y los textos marxistas deben ser objeto de estudio y discusión. No se puede transitar por los senderos de la vida con anteojeras. Si no, basta con recordar que cuando Pablo Neruda, Gabriela Mistral, Germán Arciniegas y León Felipe fueron autores proscritos por el trujillato, entonces fue cuando en realidad ellos, y sobre todo el primero, fueron más leídos por los jóvenes dominicanos. Algo semejante puede ocurrir con el comunismo.

9 DE MARZO

1

La ciudad de San Cristóbal tiene motivos para ver con alguna dosis de optimismo hacia el futuro, porque en el día de ayer se planteó la posibilidad de que la Armería pase a ser administrada por la Corporación Dominicana de Empresas Estatales y se anunció la próxima reapertura de la licorera La Altagracia.

Según informes, la Armería representa una inversión de unos veintidós millones de pesos y sus equipos están actualmente inactivos en gran parte, cuando podrían dedicarse a operaciones industriales importantes.

En cuanto a la licorera, se trata de una fábrica deficitaria que reabrirá sus puertas con fondos provenientes de Corde.

Sea cual sea el destino de estas factorías, en estos casos es oportuno señalar que tanto las personas o instituciones que final-

mente se hagan cargo de administrarlas como los obreros y empleados de ellas, deben tomar en consideración que van a rendir un servicio público por sus finalidades.

Y en este orden de ideas, unos y otros deben tener como única meta principal la productividad, el rendimiento y los beneficios que ellas rendirán a favor de la colectividad. Y que estos propósitos insoslayables exigen sacrificios por parte de todos.

2

El jefe de la Policía ha ofrecido una escolta personal al secretario general del Partido Revolucionario Dominicano, José Francisco Peña Gómez, en vista de los rumores de que se trata de atentar contra la vida de ese líder político.

Aparentemente el general Luis Ney Tejeda Alvarez busca destruir las denuncias provenientes de Peña Gómez de que esos planes nefastos se originan en círculos oficiales. El propósito es loable, porque parece encaminado a establecer quién es quién en el convulso escenario político dominicano.

Sin embargo, el general Tejeda _lvarez no pensó que una medida de esa especie puede conducir a que se produzcan otros rumores acerca de dirigentes de otros partidos y que entonces éstos reclamen la misma protección que se le ofrece a Peña Gómez. Y el resultado sería que veríamos aquí a mucha gente escoltada.

Lo verdaderamente positivo es que la Policía y las Fuerzas Armadas constituyan una real y efectiva garantía para todos los ciudadanos, sean líderes o no. Y que esto bastara a todo el mundo para sentirse seguro.

3

De nuevo ha vuelto al tapete el proyecto para que el Estado o una de sus instituciones provea de casas a los periodistas de escasos recursos, que son casi todos. Ese plan será muy generoso, pero también es muy peligroso para la estabilidad democrática del país.

Aquí se acostumbra decir que Zutano debe su bienestar económico a Fulano. El automóvil a Mengano y la casa, amueblada y todo, a Perencejo. Y los periodistas no son una excepción.

Si ese proyecto prospera, en un futuro no lejano se oirá a hombres de la prensa expresar que tienen hogar propio porque el Gobierno del doctor Balaguer y el Partido Reformista lo hicieron posible. Y de este modo comienza la venalidad, origen de traiciones a un oficio que está llamado a exponer y comentar sin trabas los problemas del país.

EL NACIONAL, por esto, se opone a ese plan. Y conste, que en este diario nadie teme verse mediatizado en sus labores por razones de ningún género.

10 DE MARZO

Las declaraciones del embajador norteamericano Crimmins en el sentido de que la República Dominicana es el país que mayor ayuda económica recibe proporcionalmente de los Estados Unidos no son motivo de júbilo.

Por el contrario, ellas obligan a la meditación y al replanteamiento de los graves problemas económicos y sociales que gravitan sobre esta nación y en cuyas soluciones deben participar todos sus habitantes.

¿Cómo se explica que siendo los más favorecidos al mismo tiempo los dominicanos vean multiplicarse día por día las dificultades para resolver satisfactoriamente la productividad en declinación, el aumento de desempleo, la disminución del consumo, la ausencia de incentivo para las inversiones?

La respuesta puede ser complicada, inaceptable o sencillamente simplista. Pero una cosa es obvia: aquí se aplica de manera casi general el adagio de "uno contra todos y todos contra uno". Y quizás en este punto resida el nudo de la cuestión.

No hay duda de que se atraviesa por una etapa difícil y dura para gobernante y gobernados, e inclusive para las naciones amigas que desean ayudar a la recuperación económica y social de los dominicanos, aunque esa ayuda sea objeto de críticas severas.

"Nadie da algo a cambio de nada", reza el refrán. Y en verdad que muchos sectores de esta población entienden que extender la mano para recibir la dádiva es la actitud correcta, cuando en realidad es sólo denigrante, y nada más.

Entre esos sectores los hay pudientes y pobres. En este respecto no hay que hacer distinciones de ninguna especie, irritantes por demás. Entonces lo que se debe contemplar es la manera de complementar eficientemente esa ayuda, según las posibilidades de cada uno de los grupos y según su interés inmediato o lejano.

Las clases pudientes no están jugando hoy día el papel que exigen las circunstancias calamitosas por las cuales atraviesa el país, porque en vez de invertir un peso por cada dólar que de una otra forma llega de Estados Unidos buscan la manera de cambiar cada peso oro por un dólar y poner éste, inmovilizándolo, en los mismos Estados Unidos, en Europa o dondequiera. Esta es una conducta suicida en estos mismos momentos y a la postre.

Por otro lado, las clases necesitadas, en un porcentaje apreciable:

a) o se resignan a recibir la dádiva extraña o nativa y vegetan;
b) o exigen mejor remuneración por menos rendimiento de su trabajo;
c) o alternan los dos primeros modos de conducta. Y este es también un proceder suicida en estos momentos y a la postre.

Lo correcto es que todos y cada uno de los dominicanos se esfuerce y sacrifique porque lo más pronto posible esta situación cambie radical y favorablemente a los intereses del país. Para que así dentro poco tiempo el embajador Crimmins diga:

La República Dominicana es el país que menos ayuda recibe de los Estados Unidos. O, es el único país del mundo que no recibe ayuda de ninguna clase de los Estados Unidos.

Entonces, y sólo entonces, podremos todos los dominicanos ufanarnos de ser dominicanos, y proclamarlo con orgullo a los cuatro vientos. Pero eso sí: los ricos tienen que invertir más y sacar menos dólares del país. Y los pobres tienen que dar mayor rendimiento y considerar una ofensa a solventar el hecho de recibir dádivas a cambio de nada.

11 DE MARZO

El Presidente constitucional Joaquín Balaguer regala dinero a las personas que van a recibirlo cuando visita las ciudades del interior del país. Cualquiera diría que el Jefe del Estado, que lo es por voluntad mayoritaria de sus conciudadanos, todavía está en plena campaña electoral.

Esto parecería muy simple de pensar y muy fácil de decir, si no fuera porque ello implica que se continúa denigrando y prostituyendo a un pueblo que merece mejor suerte.

Cuando Joaquín Balaguer fue elegido todo el mundo pensó que rescataría su nombre y, también se confiaba en su proclamada cultura para que este acontecimiento fuera una realidad.

Pero sucede que no es así:

a) en los pocos meses de este gobierno se ha matado, se ha atropellado y se ha encarcelado a mucha gente, sin que se sepa por qué;
b) en los pocos meses de ese gobierno se continúan los abusos que conducen al enriquecimiento ilícito, sin que nadie remedie esta situación;
c) en los pocos meses de este gobierno se han violado la Constitución y las leyes por parte de las autoridades, incluyendo al mismo jefe del Estado, sin que aparentemente se trate de no reincidir en tales desafueros; y
d) en los pocos meses de este gobierno se llega al extremo de oír a un profesor galardonado decir lo siguiente:

> *"que (esta condecoración) siempre me conduzca por la senda que se hermana con los principios de moral y de eficiencia que gobiernan la ya gloriosa era de reconstrucción que vive hoy la nación dominicana al amparo del egregio mandatario que nos guía".*

Después de ver estas cosas un dominicano sin complejos se preguntaría: ¿para qué mataron a Trujillo?

12 DE MARZO

En ese país hay muchas personas e instituciones que viven pidiendo a gritos que los centros de estudios capaciten cada vez más a los alumnos y que su preparación se diversifique. Esto sucede tanto en las esferas oficiales como en las privadas.

Sin embargo, como siempre y sobre todo en las empresas del Estado y en las oficinas públicas, el amiguismo y los egoísmos hacen que se prefiera a personas sin conocimiento alguno, o empíricas, a las que salen de las aulas.

Así, en los ingenios del Estado se ve que los técnicos azucareros egresados de la Universidad Autónoma de Santo Domingo son echados a un lado para mantener en sus puestos y aun de manera privilegiada, a los prácticos, que podrán hacer muy bien su trabajo rutinario, pero en el fondo jamás podrán explicarse por qué hacen un movimiento o una operación en la factoría.

Esto se debe a que en los centrales existen intereses creados que no permiten ni siquiera una competencia honesta.

Esos intereses creados a menudo tienen mucho que ver con los balances desfavorables de esas empresas, ya sea porque la incompetencia del personal inculto los provoque o porque se hagan maniobras a las cuales no se quiere renunciar.

Es más difícil convertir a un egresado de cualquier universidad en un cómplice de fechorías, debido precisamente a su mentalidad y orgullo académicos.

De manera, pues, que es hora ya de que el Gobierno tome cartas en el asunto, y exija determinada preparación académica para ciertos cargos, tanto en las empresas estatales como en las oficinas y departamentos de la Administración Pública.

13 DE MARZO

El Procurador General de la República ha sugerido —como medio de reducir el número de accidentes de tránsito— la creación de una Policía especial de carreteras. No es de dudarse que una medida de esa naturaleza contribuiría a aliviar una situación

que cada día cobra matices más alarmantes, pero también hay que señalar los inconvenientes, reales o eventuales, que produciría una festinada aplicación de la misma.

En primer lugar, habría que estar seguros de que la proyectada Policía especial de carreteras sea un cuerpo bien entrenado y especializado, cuyos miembros conozcan a fondo las leyes de tránsito, porque es elemental que si los encargados de hacer cumplir las disposiciones legales no han sido previamente instruidos en adecuados cursillos de capacitación, carecerán de base y de fuerza moral para velar por la fiel observación de la ley de parte de los conductores y peatones.

En segundo lugar, se haría necesario que los integrantes del mencionado cuerpo policial sean personas meticulosamente seleccionadas en razón de su idoneidad, y que reciban una remuneración tan justa que elimine toda posibilidad de que la tentación del soborno desvíe su buena conducta y haga inoperante la misión que se les pretende encomendar. Esto no es un prejuicio antojadizo en un medio como el nuestro, donde —desafortunadamente— la corrupción ha logrado filtrarse en casi todos los niveles de la Administración Pública.

Pero aún después de que se hayan tomado todas estas precauciones, quedaría por resolver el más importante problema en materia de control y sanción de violaciones a las leyes de tránsito en nuestro país: la indiferencia de los tribunales frente a los sometimientos que realiza la Policía por contravenciones a las disposiciones legales sobre la materia.

El propio Procurador General de la República seguramente sabe, como lo sabemos todos, que se cuentan por millares las contravenciones que señala la Policía y que no son ni siquiera conocidas por los tribunales. Esto da lugar a que muchas veces los agentes del tránsito, sintiéndose protagonistas de un papel ridículo, no se molestan en hacer los sometimientos cuando están frente a una violación a las leyes de tránsito. Y como consecuencia de esto, los conductores abusan, cometen más imprudencias y provocan, por ende, más accidentes y producen más víctimas.

Sería útil que el Procurador General de la República, quien ha demostrado su preocupación por el creciente número de accidentes automovilísticos, investigue las causas que dan lugar a que los sometimientos de esa índole no se pasen debidamente

en los tribunales. Y si —como lo indican las apariencias— la causa es el exceso de trabajo que tienen nuestras cortes de justicia, procedería entonces disponer la creación de tribunales especiales de tránsito, donde se conozca sumariamente, toda contravención de este tipo.

Aparte de que con ello se contribuiría a disminuir el número de accidentes, se lograría también una entrada efectiva de ingresos al fisco que actualmente no recibe ese caudal de dinero por la simple razón de que los tribunales —sea por la razón de que fuere— no prestan la debida atención a esa clase de sometimiento.

14 DE MARZO

1

La petición pública formulada por más de 100 periodistas y escritores, para que se den a conocer los resultados de la investigación ordenada por el Presidente de la República en torno a la misteriosa desaparición del doctor Guido Gil, ha rescatado tan importante cuestión del olvido en que aparentemente estaba cayendo.

La prolongada desaparición de Gil —abogado, sindicalista y periodista— y las circunstancias que rodean su caso, ha dado lugar a razonables especulaciones que conducen a pensar que estamos en presencia de un crimen político. El Secretario de Estado de lo Interior, tal vez para tranquilizar a la opinión pública, dijo ayer que las investigaciones no se han detenido, pero no reveló nada que hiciera pensar que se está avanzando positivamente en las mismas.

La ciudadanía dominicana tiene una triste experiencia cuando se trata de investigaciones criminales sobre casos de envergadura. Ahí están sin solución la voladura del polvorín en junio de 1964, el sabotaje contra la revista *¡AHORA!* en octubre de 1965, el robo contra la Lotería Nacional, más recientemente, la muere de Orlando Mazara en estos mismos días.

Que no se quede en meras declaraciones de que "se sigue investigando", el caso de Guido Gil. El país entero espera un resul-

tado responsable y definitivo, por justicia y porque de ello dependen la tranquilidad y la seguridad colectivas.

2

La inauguración de un nuevo banco dominicano —el Banco Nacional, con oficina principal en Santiago y su primera sucursal en Salcedo— es motivo de satisfacción para quienes anhelan ver rescatada nuestra economía por nosotros mismos.

El Banco Nacional representa, sin duda alguna, un nuevo esfuerzo de esta nación por encontrar el camino de su autodesarrollo, mediante la adecuada canalización de sus propios recursos por su propia capacidad.

Los hombres del Banco Nacional merecen, pues, los parabienes de la colectividad y los mejores votos por su éxito completo como auxiliar de la economía dominicana.

3

Ha transcurrido ya un mes y un día desde que un agente policial agredió a un fotógrafo de *EL NACIONAL* y destruyó su cámara fotográfica, sin que todavía la Policía Nacional haya resarcido el daño causado.

Es justo señalar que en más de una ocasión oficiales autorizados de esa institución han prometido a este periódico que repondrán la cámara rota, pero también es bueno señalar que mientras más días pasen sin que esa agresión a la prensa sea reparada, más fuerza cobrarán las especulaciones de que la alta dirigencia de la Policía está aprobando tácticamente el atropello cometido, a pesar de que se haya impuesto una sanción al policía que lo hizo.

EL NACIONAL insiste en que la cámara rota le sea pagada o restituida, no por lo que ella representa en pesos o centavos —porque al fin de cuentas, ese valor no lo hará más rico ni más pobre— sino por lo que significa como precedente, en un caso en que, como el que nos ocupa, la Policía destruyó las pruebas de su brutalidad cuando iban a ser mostradas al país por un periódico responsable.

4

Es frecuente oír hablar de los defectos de los dominicanos y de su poco espíritu de cooperación para causas nobles. Sin embargo, a cada paso nos encontramos con actitudes que desmienten esos conceptos.

La desinteresada actitud de Francisco Aviar, notable pianista dominicano que se trasladó del envidiable escenario de sus éxitos para hacer su aporte a una obra caritativa en su país, y el inimitable ejemplo de Oscar de la Renta, afamado modisto también dominicano que a sus propias expensas se unió a una campaña altruista, son pruebas innegables de la buena fibra criolla. Lo mismo puede decirse de todas las personas que anónimamente trabajan en patronatos, sociedades y agrupaciones que no persiguen otra finalidad que aliviar los sufrimientos y buscar soluciones para apremiantes problemas nacionales.

A todos ellos, nuestro estímulo, nuestro apoyo y nuestro reconocimiento.

15 DE MARZO

1

El representante el Papa Paulo VI en nuestro país ha ofrecido su valiosa cooperación para ayudar a esclarecer el caso de la misteriosa desaparición —y posible muerte— del abogado y periodista Guido Gil. Esta oferta del señor Nuncio, monseñor Manuel Clarizio, debe ser recibida con beneplácito tanto por las autoridades que hasta la fecha aparentemente no han sacado nada en claro, como por los numerosos sectores de la opinión pública que han expresado su preocupación por la lentitud e ineficacia con que marchan las investigaciones al respecto.

Su condición de sacerdote, sus pasadas actuaciones en momentos conflictivos de la sociedad dominicana, sus cualidades personales, hacen del Nuncio Clarizio un auxiliar inestimable para quienes estén realmente interesados en descubrir la verdad del caso Gil. Los temores que pudieran abrigar los testigos o sim-

ples declarantes deseosos de arrojar luz que conduzcan a alguna pista, no tienen razón de ser cuando se trata de entrevistas con este prelado. Y, por otra parte, no cabe temer que monseñor Clarizio se deje sorprender en su buena fe por eventuales declarantes malintencionados, dada su reconocida sagacidad.

Ojalá que el ofrecimiento del Nuncio Papal sea aprovechado en todo lo que vale. Tanto por las autoridades como por los sectores populares.

2

En sus declaraciones de ayer, el Nuncio de su Santidad dedicó dos párrafos a la actividad periodística, que deben ser leídos muchas veces en este país.

Tras referirse a los sentimientos cristianos, humanos y de respeto a cada individuo que lo animan para ofrecer su ayuda en la investigación de un caso que tiene sobresaltada a la sociedad, el Nuncio dice que los periodistas tienen la misión de "proclamar estos altos principios de humanidad y de defenderlos con nobleza y valentía".

"En la defensa de tales principios —añade— los periodistas se exponen a peligros, y por eso todos los miembros de la sociedad están interesados en que ellos gocen de las necesarias garantías para poder ejercer un periodismo sano y equilibrado".

Estas realidades no son comprendidas todavía por mucha gente en la República Dominicana, dentro y fuera del gobierno. Ojalá que las ideas retrógradas de los pocos que menosprecian y subestiman la función de los periodistas no llegue nunca a predominar. Y que los atropellos físicos y coacciones económicas que se cometen contra la prensa que no se suma al rebaño, sean casos aislados cada vez menos frecuentes.

16 DE MARZO

En su reciente informe sobre los sucesos que el 13 de febrero pasado arrojaron como saldo la muerte del joven Rafael Bienveni-

do Gómez Cuello y el atropello de varias personas en la barriada de San Carlos, el Procurador General de la República consideró que un oficial y dos rasos de la Policía Nacional deben ser juzgados como posibles responsables de esos hechos. El alto funcionario judicial solicitó, al mismo tiempo, que tales miembros de la Policía fuesen puestos a disposición de la justicia.

Han transcurrido ya dos días sin que tal solicitud del Procurador haya sido atendida. Por el contrario, la Policía Nacional tiene su propia comisión investigando los sucesos de San Carlos, la cual trabaja separadamente "en el establecimiento" de los incidentes.

En contradicción a lo que dice la máxima autoridad judicial del país, la junta policial asegura que no hay fundamentos para establecer quién o quiénes causaron la muerte de Gómez Cuello y afirma que la Policía fue provocada antes de que ésta disparara contra el grupo reunido en San Carlos para asistir a un sepelio.

Si la junta investigadora de la Policía insiste en prolongar indefinidamente sus pesquisas, o si decide que el oficial y los rasos señalados por el Procurador de la República son inocentes, o si resuelve que aquellos no deben ser juzgados por la justicia ordinaria sino por una corte marcial, estaremos frente a un conflicto de jurisdicción que merece la atención y el debate de todos los jueces, abogados y estudiosos del Derecho, así como de la ciudadanía en general.

Pero por encima de toda consideración académica que pueda argumentarse, salta a la vista que —en materia de jerarquía y en beneficio de la justicia— una decisión del Procurador General de la República, máximo representante de la sociedad en su constante lucha contra el crimen, no puede ni debe ser menoscabada por ningún tribunal inferior —sea militar, policial o de cualquiera otra índole.

La Policía Nacional debe entregar a la justicia, sin más demora, al oficial y los rasos señalados por el Procurador. Con una acción así, se ganará el respeto de la opinión pública, y lo que es más, entrará en el cauce de las leyes que ella misma está encargada de hacer cumplir.

17 DE MARZO

El vigésimo cumpleaños del Instituto Dominicano de Seguros Sociales, que se celebra hoy, es una buena ocasión no sólo para congratular a sus directivos, sino también para señalarles —a ellos, al gobierno y al pueblo en general— las fallas que ese servicio público padece en perjuicio de sus contribuyentes.

No regateamos nuestra felicitación de cumpleaños a los hombres y mujeres que, en distintos niveles, luchan por mejorar las atenciones a que está obligado el Instituto con sus asegurados. Pero sería ingenuo tratar de tapar el sol con un dedo y afirmar que allí las cosas marchan perfectamente y que los trabajadores y patronos que pagan sus cuotas están plenamente satisfechos con el servicio que se les brinda.

Es sabido que los propios trabajadores —que se supone son los beneficiarios del Seguro Social— prefieren en muchos casos no acogerse a las "ventajas" de ser un asegurado, porque estiman que en el Seguro solamente se pierde tiempo para recibir una pobre atención médica.

Pero —utilícenlo o no, gústeles o no— tanto los trabajadores como los patrones están obligados a pagar las elevadas cuotas del Seguro Social, con una puntualidad inexorable. Se da el caso de muchas empresas que pagan sumas elevadas al Seguro Social, sin utilizar sus servicios, y prefieren pagar también, simultáneamente, igualas a clínicas privadas para atender debidamente a sus trabajadores.

EL NACIONAL entiende que si lo que se desea es brindar cierta protección a los trabajadores, debería permitirse a las empresas que, de común acuerdo con sus empleados, decidan si continúan pagando al Seguro Social o si se contratan igualas con clínicas privadas o con compañías de seguros para ofrecer asistencia médica y hospitalización a todo su personal. Frente a una situación así, el Seguro Social se vería obligado a competir y a esmerarse en su eficiencia.

Sería útil que los distintos sectores patronales, obreros, médicos y los propios funcionarios del Seguro Social expresaran sus opiniones al respecto.

18 DE MARZO

El juicio conocido ayer contra un ex raso de la Policía Nacional que intentó sobornar con RD$100.00 a un juez de instrucción para que actuara al margen de la ley, hace propicia la ocasión para dos consideraciones que, aunque ligadas entre sí, deben plantearse por separado.

La primera de ellas se refiere a las deficiencias de nuestro sistema judicial, que se deben en gran parte a lo mal remunerados que están los servidores de la Justicia en nuestro país. Por fortuna —y hay que decirlo en beneficio del funcionario en cuestión— el juez de instrucción del ejemplo que nos ocupa rechazó la falaz oferta que se le hacía y mantuvo su integridad sin tacha. Pero el simple hecho de que se intentara comprarle su dignidad revela que casos como éste no suelen ser tan insólitos como parecería a primera vista.

Hay que reconocer que muchos jueces y representantes del ministerio público son conscientes de la grave responsabilidad social que pesa sobre sus hombros y unen a esta condición moral su capacidad profesional para desempeñar a cabalidad sus delicadas funciones. Pero —debemos admitirlo— también hay corrupción en el seno de la justicia dominicana, una corrupción que se manifiesta en la negligencia, en la incapacidad y a veces en la inmoralidad de aquellos que aceptan dádivas o se someten a presiones políticas o económicas.

La gravedad de este problema, que en muchos casos hace inexistente, o al menos inoperante, la justicia dominicana, ha sido reconocida por el propio Presidente de la República en algunos de sus discursos. Por eso abrigamos la esperanza de que el próximo paso que dé el Gobierno para levantar poco a poco el plan de austeridad, se encamine a mejorar sustancialmente los sueldos de los servidores judiciales de todo el país. Porque con los ridículos salarios actuales, muy pocos profesionales de la capacidad y moralidad requeridas, aceptan una responsabilidad tan grave como la de impartir justicia.

La otra consideración que nos sugiere el caso del intento de soborno de un juez por parte de un agente policial, se refiere a los conceptos expresados por el comandante de la Penitenciaría de La Victoria con ese motivo. Sugirió este oficial al jefe de la Po-

licía que la tentativa de soborno "se mantuviera en secreto" para evitar un escándalo "que perjudicaría a la institución ante la opinión pública".

Por fortuna, el jefe de la Policía desoyó este consejo y tradujo al culpable a la justicia ordinaria para que recibiera el castigo correspondiente. Pero entendemos que por tratar de encubrir una falta tan grave como lo es la tentativa de soborno a un juez, el comandante policial de La Victoria también debería ser sancionado, aun sea con una medida disciplinaria dentro de la institución a que pertenece.

El escándalo, mayúsculo, por cierto, ha sido su pretensión de que un delito cometido por un subalterno suyo, fuera pasado por debajo de la puerta.

19 DE MARZO

1

La batalla de Azua, cuyo 123 aniversario se conmemora hoy, fue el primer encuentro de importancia entre las fuerzas de la naciente República Dominicana y sus antiguos opresores. Si bien es cierto que —desde el punto de vista militar— no fue una acción bélica espectacular, es bueno recordar, cono aspecto mucho más trascendente, que fue esa la primera vez que los dominicanos apoyaron en hechos la discutida tesis de que era posible subsistir como nación independiente, a pesar de la superioridad militar haitiana.

El impulso arrollador de las huestes haitianas que marchaban hacia Santo Domingo para aplastar la recién declarada república rodó por el suelo en Azua. La victoria del 19 de marzo fue la primera reafirmación efectiva de los propósitos separatistas dominicanos. Encendió la chispa de la fe en la subsistencia de la Patria todavía en pañales.

Al júbilo que embarga a Azua en este día de gloriosa recordación patriótica, se suma el júbilo de toda la República, que hoy honra la memoria de sus próceres, especialmente de quienes hicieron posible aquel decisivo episodio de nuestra historia.

2

Hoy se inaugura en La Vega una sucursal del Banco Popular Dominicano. Este hecho aislado podría parecer intrascendente y rutinario. Pero si lo despojamos de su sentido comercial y lo enfocamos desde el punto de vista de lo que ha logrado en menos de cuatro años un puñado de hombres progresistas que en agosto de 1963 se decidieron a crear un banco nuevo, tenemos que admitir que estamos frente a un ejemplo brillante de trabajo, altruismo y sacrificio.

El Banco Popular Dominicano —que comenzó con menos de un millón de pesos de capital y ya pasa de los veinticinco millones— ocupa hoy por hoy, entre la banca comercial establecida en el país, un lugar preponderante en operaciones internacionales. También se ha destacado por su estímulo constante e intensivo al ahorro nacional, fuente básica de la creación del capital necesario para el desarrollo económico del país.

Pero el principal éxito del Banco Popular Dominicano ha sido la instauración de una política crediticia completamente novedosa en el país, que ha coadyuvado notablemente al fomento de la agricultura, la pecuaria, la industria y el comercio, democratizando de un modo sin precedentes el crédito bancario.

La ampliación de sus servicios al público, extendiéndolos a lugares del país y centros urbanos importantes que no contaban con ellos, ha sido también una de las claves del éxito del Popular. La inauguración de su sucursal en La Vega es tan sólo un paso más en esa carrera, pero brinda una ocasión para congratular a los hombres que están haciendo posible una obra tan positiva para el progreso de la República.

20 DE MARZO

1

El embajador dominicano en Washington ha declarado —según una agencia noticiosa— que la idea de una Fuerza Interame-

ricana de Paz encontraría un amplio respaldo si se la proyectaraa también para impedir los golpes militares.

Sin que pongamos en duda la buena fe de nuestro embajador ante la Casa Blanca, opinamos que es incompatible con la dignidad nacional hablar de respaldo a la idea de institucionalizar la Fuerza Interamericana de Paz, aunque se la condicione a las más variadas misiones o encomiendas que pudieran darle un barniz de falsa nobleza a la repugnante fuerza militar internacional.

Como se recuerda —los dominicanos nunca podremos olvidarlo—, la llamada Fuerza Interamericana de Paz (FIP) funcionó en el país para aplastar la Revolución de Abril de 1965, con el pretexto de "pacificarlo". Estaba constituida esa Fuerza por decenas de millares de soldados de los Estados Unidos de América, y unas cuantas docenas de soldados que, para guardar las apariencias internacionales, enviaron los países gobernados en América por dictadores. En contravención de todas las normas internacionales y violando la Carta constitutiva de la Organización de Estados Americanos (OEA), la FIP pisoteó la soberanía nacional, y atropelló los derechos humanos de los dominicanos.

Posteriormente, los Estados Unidos han venido realizando esfuerzos inauditos en el campo de la diplomacia para, con el apoyo seguro de los países gobernados por dictaduras militares, crear con carácter permanente la misma Fuerza Interamericana de Paz destinada aparentemente a "contener la subversión" en el Continente, pero con el propósito evidente de poder intervenir militarmente y dentro de la ley, en cualquiera de las naciones americanas.

Este proyecto ha encontrado la enérgica y rotunda oposición de las naciones democráticas del Nuevo Mundo, aunque —dicho sea de paso— el voto dominicano, precisamente el dominicano, que debió constituir la más enérgica y rotunda negativa, ha estado tan solo condicionado a lo que decidiera la mayoría.

La FIP o como se la quiera llamar no debe encontrar otra reacción dominicana que no sea la negativa categórica y definitiva. No importa que se le encomienden otras misiones, además de la funesta que ya cumplió aquí. ¡NO!, debe ser siempre nuestra respuesta a ese proyecto. Para prevenir los golpes militares contra gobiernos constitucionales, deben idease otros métodos den-

tro del sistema interamericano. Pero encomendar esa misión a la FIP sería lo mismo que poner la ganzúa en las manos del ladrón.

2

Fue deprimente leer esta mañana en un diario local la noticia de que un diputado al Congreso Nacional estaba juramentando a un grupo de jóvenes para "sacar de la manera que sea" del Central Río Haina al administrador de dicho ingenio azucarero, por considerarlo "enemigo del pueblo".

Se supone que los diputados y senadores son los encargados por el pueblo para elaborar las leyes que han de gobernar a la Nación. Lógico es pensar, también, que si ellos están ahí para hacer las leyes deben ser los primeros en cumplirlas al pie de la letra. Sin embargo, el diputado en cuestión —doctor Domingo P. Rojas Nina, reformista por San Cristóbal— hace caso omiso de las normas legales y se dedica a juramentar turbas que se comprometen a actuar "de la manera que sea" para hacer lo que a ellos les da la gana.

Existen leyes, reglamentos y otras disposiciones que regulan el funcionamiento de las empresas del Estado, y particularmente las relaciones con la industria azucarera. Sólo observando esas leyes, reglamentos y disposiciones pueden y deben los organismos y autoridades correspondientes hacer cambios o confirmar hechos existentes en todo lo relativo a la administración de los centrales azucareros del Estado.

Mal servicio hace al país y a su partido el diputado Rojas Nina con tan inadecuado proceder.

21 DE MARZO

Se especula sobre la posibilidad de que el Presidente Balaguer concurra a la Conferencia Cumbre que a mediados de abril próximo tendrá efecto en Punta del Este. Aunque la Historia ha demostrado que la mayoría de esas reuniones internacionales de alto nivel no llegan más que a meras resoluciones que luego no son

observadas por los Estados suscribientes, entendemos que en esta ocasión el Presidente de la República debe asistir al cónclave y tratar de obtener las mayores ventajas económicas para nuestro país, sin perjuicio de la dignidad y el decoro nacionales.

Hay razones para esperar que la reunión de presidentes de abril sea fructífera. En estos momentos el tema de la integración económica de América —que será uno de los puntos básicos de la agenda de Punta del Este— es objeto de seria consideración en cada uno de los países del hemisferio. De igual manera encontrarán un ambiente muy favorable para la discusión, los temas relacionados con el desarrollo industrial, la acción multilateral para proyectos de infraestructura, el mejoramiento de las condiciones de mercado internacional latinoamericano y la modernización de la vida rural.

Todos estos asuntos —así como el desarrollo educacional y tecnológico, la intensificación de los programas de salud, y la eliminación de gastos innecesarios, que también serán tratados en la conferencia— son de viva actualidad en el ámbito dominicano, y la búsqueda de soluciones a esos planteamientos debe constituir, sin duda alguna, una de las principales metas de gobernantes y gobernados.

La posición dominicana en Punta del Este debe ser, pues, de lucha para lograr las mejores condiciones en el mercado interamericano, y especialmente en nuestras relaciones comerciales con los Estados Unidos. La Conferencia Cumbre de abril ofrece, pues, al ejecutivo dominicano, una oportunidad que no debe ser desaprovechada.

22 DE MARZO

La figura del general Antonio Imbert Barrera es, sin duda alguna, una de las más polémicas y discutidas de esta etapa de la historia dominicana.

Su participación en el ajusticiamiento de Trujillo le ganó el respeto y la admiración de todo el pueblo dominicano, con excepción de los reducidos —aunque poderosos— grupos remanentes del trujillismo.

Su actuación como miembro del Consejo de Estado le proporcionó nuevos adversarios, como suele ocurrir con todo aquel que ocupa posiciones de gobernante.

Su actividad en el golpe de Estado contra la constitución de 1963 no le hizo ningún bien, sino que, por el contrario, le restó brillo a su pasada actuación.

Su papel como Presidente del Gobierno de Reconstrucción durante la Revolución de 1965 —que lo llevó a una actitud más radicalizada— lo colocó en una situación todavía más polémica, en donde fue blanco de las más severas críticas y censuras por parte del amplio sector constitucionalista, aunque al mismo tiempo fue objeto del apoyo del grupo contrario al cual él encabezaba.

Ese es, a grandes rasgos, el general Antonio Imbert Barrera. Un hombre con seguidores políticos, con adversarios políticos y con enemigos personales. Con mayor o menor relieve, casi podría afirmarse que esa es la situación de todo hombre público. Y los hombres públicos no pueden sustraerse a la discusión pública.

Sin embargo, sea cual fuere la simpatía o la antipatía que inspire un hombre público, el atentado personal es siempre un recurso condenable. En el caso de la tentativa de asesinato contra el general Imbert esto ha quedado comprobado: toda la opinión pública nacional —no importa cuáles sean sus tendencias o sus simpatías— ha condenado el artero atentado. Y toda ella pide un rápido esclarecimiento del caso para que los culpables materiales e intelectuales sean castigados con toda la severidad de que es capaz la ley.

La promesa formulada anoche por el Presidente de la República, doctor Joaquín Balaguer, en el sentido de que su gobierno no omitirá esfuerzo para encontrar a los culpables, "estén donde estén y sean quienes sean", es reconfortante. Y para que pueda dar cumplimiento a su promesa, el Presidente Balaguer debe contar con la cooperación de todas las autoridades, civiles y militares, y de toda la ciudadanía sensata.

"Contra esas fuerzas negativas —decimos a una con el Presidente— debemos luchar con denuedo todos los dominicanos.

23 DE MARZO

Si fue deprimente presenciar cómo un diputado al Congreso juramentaba hace algunos días una turba para ejercer actos de violencia reñidos con la Ley, ha sido todavía más vergonzoso y desalentador el proceso de otros dos diputados —reformistas, como aquel— al calificar el ajusticiamiento de Trujillo como un asesinato común.

Los diputados Camilo Casanova y Miguel Pérez Melo se oponían a que el 30 de Mayo, fecha en que cayó para siempre el déspota que durante más de 30 años hizo del país un hato privado, fuera consagrado como día festivo. Nadie osa discutir a los señores diputados de marras, su derecho de opinar así, sobre todo cuando es una verdad ineludible que había demasiados días no laborables en el calendario dominicano. Pero de ahí a expresarse en la forma en que lo hicieron hay un grandísimo trecho. Dijeron los diputados que el 30 de Mayo (del 1961) "se cometió un crimen que no debe ser glorificado", que la muerte de Trujillo fue un simple "asesinato político", que se ese día se festeja "se glorificaría el crimen", que el 30 de mayo "debe ser consagrado día de luto porque ese día murió asesinado un ser humano". También se quiso hacer un paralelo —que se cae por su propio peso— entre el ajusticiamiento de Trujillo y el magnicidio de Ramón Cáceres.

La cita de esas frases, por sí sola, debería bastar para que quede señalada la desorbitación a que estamos llegando en este país, y sobre todo ¡en la propia sala de sesiones del Congreso Nacional elegido por el pueblo!

Pero hay que decir que, aparte del fanatismo por Trujillo que todavía pueda sobrevivir en algunas mentalidades dominicanas, si vamos a lamentar el 30 de Mayo porque ese día "fue muerto un ser humano", el mundo entero debe revisar sus fechas conmemorativas, y declarar de duelo el 14 de julio, porque ese día se recuerda la toma de la Bastilla y a causa de la Revolución Francesa murió el pobre Luis XVI; el 27 de febrero, porque la proclamación de la Independencia nacional dio lugar a una guerra dominico-haitiana de largos años; en la cual mucha gente perdió la vida; el 4 de julio, en los Estados Unidos, porque su Independencia también costó dolor y muerte; y así por el estilo.

No, señores diputados. La muerte de Trujillo no fue la simple muerte de un hombre cualquiera. La noche del 30 de Mayo marcó el inicio de una nueva etapa en la vida de este país, porque en ella se puso fin al predominio absoluto de un señor de horca y cuchillo que corrompió a más de una generación obligándola a colaborar con su obra de crimen y latrocinio, y se dio nacimiento a una era de libertad que, aunque amenazada frecuentemente, es y será defendida a brazo partido por el pueblo, no importa donde se agazapen sus enemigos o cuán poderosos sean.

25 DE MARZO

1

"No habrá, como ya lo habíamos anunciado, nuevas leyes tributarias" —dijo el Presidente Balaguer en su discurso del 26 de diciembre último, pero apenas han transcurrido tres meses y ya el Congreso ha aprobado un proyecto de ley del Poder Ejecutivo que grava la importación de varios artículos alimenticios con un impuesto que varía el 10 y el 15 por ciento.

La importancia del asunto no está en la contradicción existente entre la promesa presidencial y la conducta —también presidencial— que anuló aquella promesa, porque al fin y al cabo hay que admitir que un gobernante puede cambiar de opinión y de política, siempre y cuando se mantenga dentro del marco constitucional

Lo que mueve a crítica en los nuevos impuestos mencionados, es que los mismos van destinados a aumentar el precio al comprador de ciertos artículos de primera necesidad que son consumidos, precisamente, por la gente más necesitada y de menos recursos económicos. Los artículos gravados son, como se sabe, el bacalao, tasajo, arenque, leche o crema conservada, etc.

La ley, desde luego, debe ser cumplida, porque ha emanado de los poderes legalmente constituidos. Pero no por ello deja de ser una ley impolítica y reñida con los legítimos intereses de las masas necesitadas.

2

El nuevo Secretario de Estado de lo Interior y Policía, Luis Amiama Tió, no ha vacilado en manifestar su inconformidad con la forma en que la Policía Nacional ha manejado las investigaciones del atentado contra el general Antonio Imbert Barrera. Todo parece indicar que el Secretario Amiama desplegará la máxima actividad para dejar esclarecido el hecho.

Esta disposición del nuevo funcionario es muy plausible y podría servir de ejemplo a todos aquellos que tienen responsabilidades públicas que cumplir en nuestro país. Pero nos agradaría ver que el Secretario Amiama tió se interesara también por agilizar y hacer efectivas las investigaciones relativas a la desaparición de Guido Gil, al robo de la Lotería Nacional, a la muerte de Orlando Mazara y Rafael Gómez Cuello, al sabotaje contra la revista *¡AHORA!* Y a otros tantos en los archivos de la Policía Nacional.

26 DE MARZO

Cuando la comisión dominicana nombrada al efecto, se reúna mañana en Washington con los funcionarios norteamericanos para discutir la posibilidad de revisar el acuerdo de aeronáutica que rige entre ambos países desde 1949, estará en juego no solamente la dignidad de nuestro pueblo como nación soberana que reclama un trato justo en sus relaciones con los demás países.

Es costumbre no discutida que cada vez que alguna línea aérea obtiene permiso para tocar en aeropuertos de cualquier nación, esta nación adquiere automáticamente el derecho de que sus propias líneas aéreas puedan también, en reciprocidad, tocar en los aeropuertos del país a que pertenece la otra compañía.

Las relaciones de la República Dominicana y los Estados Unidos en materia de aviación civil se rigen por un tratado suscrito el 19 de julio de 1949, según el cual los aviones nacionales solamente pueden tocar territorio norteamericano en los aeropuertos de Miami y San Juan Puerto Rico. Sin embargo, los aviones norteamericanos que tocan territorio dominicano proceden, ade-

más de Miami y San Juan, de Nueva York. Las autoridades dominicanas reclaman, en consecuencia, que se permita a los aviones comerciales dominicanos volar también a Nueva York.

Esa es, a grandes rasgos, la situación que la comisión dominicana planteará a partir de mañana en Washington. Si tiene éxito, se beneficiarán principalmente las compañías comerciales de aviación de nuestro país. Pero más que eso, se habrá obtenido un triunfo para la República, que debe exigir con toda la fuerza de la razón que la asiste, un trato igual frente a la naciones que tanto proclaman su amistad y su espíritu de justicia.

27 DE MARZO

1

El teniente coronel Tadeo Guerrero entiende que el periodista Guido Gil está vivo y en el país. Para ese oficial de la Policía es importante que los hechos confirmen su creencia, porque el comentario público lo señala como autor o cómplice de esa desaparición, y él lo sabe.

Los dominicanos son muy suspicaces, y en el caso de Guido Gil, como en muchos otros ocurridos durante este Gobierno Constitucional, necesitan "ver para creer".

El Presidente Balaguer se ha caracterizado por su debilidad frente a los militares y policías que violan las leyes, atropellan ciudadanos y cometen actos reñidos con las buenas costumbres. De Juan Bosch podrán decir lo que se quiera, pero jamás permitió abusos de esta naturaleza y, lo que es mejor todavía, para cometerlos hubo que derrocarlo.

Si Joaquín Balaguer continúa manteniendo en sus puestos y ascendiendo a quienes todo el mundo señala como violadores de la ley, su lugar en la historia dominicana seguirá siendo el mismo que tenía en 1961 antes del 30 de mayo. Ojalá que aparezca Guido Gil para que esta fea imagen quede destruida.

2

En la República Dominicana no existen leyes adecuadas que protejan a los niños y a los adolescentes de las atracciones malignas del alcohol y el tabaco. Una prueba de esto fue la distribución de rones en la playa de Boca Chica durante la Semana Santa.

En muchos países está prohibido que los menores de edad frecuenten los sitios en donde se vendan bebidas alcohólicas; que se vendan bebidas alcohólicas en sitios de recreo y esparcimiento que los menores visitan; que las bebidas alcohólicas se anuncien por la televisión antes de las diez de la noche, etc.

Los legisladores deberían "anotarse una pata" y estudiar esta situación y buscarle una solución compatible con la necesidad de proteger a las generaciones presentes y futuras.

28 DE MARZO

1

El Papa Paulo VI acaba de lanzar una encíclica en la cual, en términos generales, critica el sistema capitalista, el derecho de propiedad como "absoluto e incondicional", el latifundismo, "el liberalismo no contenido", etc., y aboga porque se disminuyan los gastos en armamentos a favor de otros servicios sociales y el establecimiento de impuestos mayores a los ricos.

También se pronuncia contra los pudientes que depositan su dinero en bancos extranjeros, en vez de invertirlos en sus países de origen para promover el progreso.

El despacho suministrado por Prensa Asociada, y que se publica en esta misma edición, señala que esta encíclica sigue la trayectoria de las Madre y Maestra y Paz en la Tierra del inolvidable Juan XXIII, así como la línea económica y social que la Iglesia Católica ha mantenido durante siglos.

El texto no debería, pues constituir una sorpresa para nadie. Sin embargo, es posible que algunos dominicanos ricos comiencen a especular si Paulo VI le está haciendo el juego a los marxis-

tas y a los revolucionarios del patio o no. Pero lo cierto es que el papa sólo ha demostrado, una vez más, que a pesar de ser el Vicario de Cristo tiene los pies en la tierra.

Los capitalistas criollos (que se jactan de ser tan cristianos en la mayoría de los casos) tienen ahora la oportunidad de cumplir con los mandamientos de la Iglesia. De ese modo al mismo tiempo cumplirán con las necesidades y aspiraciones de los sectores pobres y desempleados de la República y le evitarán a esta sufrida nación nuevas experiencias ingratas y violentas. Porque, después de todo, parece que los que no tienen tierra, ni trabajo, ni recursos económicos, tienen ahora (a los ojos de quienes ven comunistas hasta en la sopa) su mejor abogado en Paulo VI.

2

El director de *LA CAMPIÑA* protestó ayer porque el Departamento de Información y Publicaciones de la Secretaría de Agricultura se propone obtener anuncios para la revista oficial que edita, dedicada a temas agrícolas y pecuarios.

La carta dirigida al secretario Fernando _lvarez Bogaert, aparecida ayer en *EL NACIONAL*, es lo suficientemente explícita y no deja cabida a excusas de ningún género: se trata de un propósito de competencia desleal jamás visto en la historia de los gobiernos y del periodismo dominicanos.

Si el inusitado proyecto se realiza resultarán lesionados no sólo los intereses de la empresa que edita *LA CAMPIÑA*, sino los de otros editores que publican revistas especializadas en economía.

29 DE MARZO

1

No ha pasado nada. Y no porque la sangre no llegara al río cuando un teniente de la Policía amenazó ayer a un redactor de este diario con sacarlo vivo o muerto de la casa del secretario de lo Interior, sino porque los que escriben *EL NACIONAL* siguen manteniendo su decisión:

a) de ser periodistas cabales y, por consiguiente, resolver, con ecuanimidad y persuasión, cualesquiera situación que se les presente;
b) porque sólo así prestarán un servicio parejo a todos los ciudadanos: civiles y uniformados, ricos y pobres, blancos y prietos, creyentes y ateos, buenos y malos;
c) porque si no actúan de ese modo no podrían continuar ejerciendo un oficio que exige superar constantes y variadas pruebas de fuego cuando los pueblos se hallan sometidos a los abusos y excesos de sus titulados gobernantes y autoridades, como es el caso de la República Dominicana en estos momentos;
d) porque los hombres y mujeres conscientes de este país esperan de ellos que se conduzcan de esa y no de otra manera, y sería ominoso defraudarlos; y
e) porque sería inútil acudir a la justicia en busca de reparación y sanción de agravios cuando los representantes del Ministerio Público son obedecidos por sus subalternos de la Policía Judicial, cuyos altos oficiales y tribunales deciden omnímodamente cuando los miembros en falta de ese cuerpo deben comparecer ante jueces ordinarios o no.

Aquí, en la capital no ha pasado nada. Porque la gente de *EL NACIONAL*, aunque este periódico denuncie las amenazas y atropellos de que ella es objeto, asimila bien estos golpes bajos: hasta ahora es la mejor fórmula de acerar el ánimo y robustecer la voluntad de servir.

Por eso aquí, en la capital, no ha pasado nada...

2

Sin embargo, allá, en Salcedo, como en casi todos los rincones del país, sí están pasando muchos malos ratos los ciudadanos que no comparten las ideas políticas del partido en el Poder. Y eso sí que preocupa a los hombres de *EL NACIONAL*.

Tal vez la designación de un nuevo jefe de la Policía restablezca el principio de autoridad en ese cuerpo, y los comandantes de destacamentos y puestos de toda la República cumplan las leyes y los reglamentos y obedezcan las instrucciones de sus superio-

res jerárquicos en lo que atañe al respeto de la integridad física y la dignidad de las personas.

30 DE MARZO

1

El 30 de marzo de 1844 se decidió, a tiro limpio y a filo de machete, la independencia dominicana en Santiago de los Caballeros. Hoy, prácticamente, se está decidiendo en esa pujante ciudad la batalla de la República por una vida mejor para las presentes y futuras generaciones.

Numerosas obras de servicio público, industrias, urbanizaciones y la Universidad Católica Madre y Maestra son las armas en alto que exhibe ahora con orgullo una urbe cuyos hijos han dado, a lo largo de la historia, demostraciones de coraje, patriotismo y capacidad de trabajo.

Si a los santiagueses del pasado se les debe gratitud por su heroísmo y por su sacrificio, a los santiagueses de hoy se les debe el reconocimiento de su esfuerzo por contribuir de manera eficiente al desarrollo del país en todos los órdenes.

Y esta acción provechosa de hoy es el más elevado homenaje que pueda rendirse a ese ayer lleno de gloria y de leyenda. Por eso *EL NACIONAL*, al unirse al júbilo de Santiago y todos los dominicanos, felicita a quienes día a día realzan la laboriosidad y la vocación de servir dominicanas.

2

La niñez, la adolescencia y la juventud criollas son posiblemente las más desvalidas en lo que respecta a la protección que se les debe para que crezcan y se formen en un ambiente saludable.

Con frecuencia los periodistas publican quejas de padres que protestan porque en las cercanías de las escuelas y colegios existen prostíbulos y garitos, cuyo funcionamiento está prohibido por las leyes, pero que gozan de la visible lenidad por parte de las autoridades encargadas de evitar que operen.

Lo mismo hay que decir de los espectáculos, películas, programas, etc., en los cuales se invita a participar en todos los vicios, y que son presenciales o vistos y oídos por menores de edad, que reciben en sus mentes el impacto deformante de esos actos y mensajes.

Las autoridades todas, principalmente las de Educación, Salud y Espectáculos Públicos, así como la Policía Nacional, deben velar porque esto no siga ocurriendo impunemente. Su labor en este sentido no sólo tendrá resultados beneficiosos inmediatos, sino que contribuirá a depurar un espíritu sano en los dominicanos del mañana.

31 DE MARZO

En este país nadie ni nada está seguro en ninguna parte. Ni los civiles ni los uniformados sienten garantizadas sus vidas y sus propiedades.

Existiendo esta situación caótica, que no se resolverá en tranquilidad social en menos de diez días, ¿debe el Presidente de la República irse a la conferencia de Jefes de Estado americanos que se celebrará en el lejano Uruguay?

Aunque el licenciado Francisco Augusto Lora reúne cualidades apreciables para dirigir la nación por una semana, la respuesta tiene que ser forzosamente negativa.

Además, ¿qué de nuevo dirá Lyndon B. Jonson en Punta del Este? Y si lo dice, ¿quién le creerá después del fracaso de la Alianza para el Progreso, las intervenciones, los golpes de estado y el apoyo de los Estados Unidos a los regímenes de fuerza?

Joaquín Balaguer tiene que quedarse aquí, a ver si remedia los males que sufren sus conciudadanos, con sus propios medios. Y, si quiere, de vez en cuando hablar con el embajador John Crimmins, para pasar el rato en ese juego que se llama diplomacia, que es, en resumen, lo que se hará en Montevideo a un más alto nivel.

Y se sabe que ese juego no lleva a ninguna parte; sólo distrae, y esto no siempre.

1 DE ABRIL

El Sindicato Nacional de Periodistas Profesionales ha sugerido que Radiotelevisión Dominicana deje de hacerle competencia desleal a las emisoras y televisoras comerciales y se convierta exclusivamente en un vehículo de información, educación y cultura.

No es la primera vez que esto se pide en este país. Pero ahora las circunstancias son más favorables para que se logre, si esa solicitud se contempla a la luz de la moción presentada por el diputado Jottin Cury para que se reglamente por ley la propaganda de bebidas alcohólicas, cigarros, y cigarrillos, con el propósito de evitar la influencia nociva que ese tipo de anuncios ejerce en los niños, adolescentes y jóvenes.

El proyecto de Cury es incuestionablemente saludable y oportuno. Sin embargo, ya partes interesadas mercurialmente han levantado, aunque con timidez, sus voces de protesta porque se sienten lesionadas en sus bolsillos. Y esto es comprensible, aunque no justificable.

De ahí que la propuesta del Sindicato pueda ser el elemento conciliador que viabilice la puesta en práctica de un plan encaminado a preservar y robustecer las mentes en formación de los menores de edad. Si Radiotelevisión Dominicana deja de ser comercial y se transforma en un órgano informativo, educativo y cultural dependiente de la Secretaría de Educación y Bellas Artes, se obtendrían estos resultados:

a) los programas que transmitirían sus canales y ondas alcanzarían un nivel y un carácter que ahora, por razones obvias, no tienen;
b) los anuncios que hoy cobra la radiotelevisión oficial serían colocados en las emisoras y televisoras comerciales, con lo que éstas verían aumentados sus ingresos;
c) este aumento de ingresos permitiría a las emisoras y televisoras comerciales mejorar sustancialmente sus programaciones en beneficio del público;
d) cuando el público se acostumbre a ver y oír buenos programas transmitidos por la Radiotelevisora del Estado, sin las interrupciones no siempre gratas ni aceptables de la propaganda, las empresas comerciales se verán obligadas a ofrecer

cada día mejores espectáculos y emisiones con el mínimo de anuncios posibles y

e) los anunciantes se sentirían inclinados a aceptar una programación discreta, eficiente y compatible con la salud social, en vez de la estridente, y por esto mismo de efectos limitados, que ahora reciben; y esta aceptación hablaría muy bien del espíritu civilista de los dueños de las fábricas de bebidas alcohólicas, cigarros y cigarrillos.

De manera, pues, que el Presidente Balaguer debería adoptar las medidas necesarias que hagan de Radiotelevisión Dominicana un factor decisivo en la formación cultural de las generaciones jóvenes, como paso indispensable para que los legisladores estén en óptimas condiciones de reglamentar la propaganda por radio y televisión, sin perjuicio de los intereses de los particulares y en provecho del público.

2 DE ABRIL

La acusación de que el director de telecomunicaciones asaltó a mano armada la planta de una emisora y amenazó a un operador de la misma es grave y debe ser aclarada por los siguientes motivos:

a) existen de viejo diferencias de criterio entre el director Luis Cepeda y el propietario de Radio Nacional, ingeniero César Morales, en cuanto a la validez del permiso otorgado por el Gobierno Provisional para que funcione la estación;
b) si prevalece el criterio negativo de Cepeda, entonces cabría preguntarse si todas y cada una de las actuaciones del Gobierno Provisional son válidas o no y, por tanto, mantenidas por el Gobierno Constitucional o no;
c) Cepeda ha sido acusado en varias oportunidades anteriores por el cierre caprichoso de emisoras que transmitían programas discrepantes de la política oficial y reformista;
d) en algunas de esas acciones telecomunicaciones ha invocado al artículo 10 de la ley 118, sobre la materia, texto que tam-

bién, según dice la Dirección de Información de la Presidencia, ampara este nuevo cierre temporal de Radio Nacional;

e) el primero de enero de este año el Presidente Balaguer intervino para que se reabrieran "inmediatamente" estaciones que Cepeda había cerrado "sin previa consulta con el Poder Ejecutivo"; además, "llamó la atención al titular de Telecomunicaciones, Luis Cepeda, para que hechos de esta naturaleza no vuelvan a repetirse;

f) en un informe publicado ayer por el Sindicato Nacional de Periodistas Profesionales se señala que las empresas controladas por el Estado "favorecen abiertamente a las estaciones o productores radiales que representan y defienden sus intereses políticos", esto es los del Gobierno;

g) el Sindicato añade que "ante la amenaza de ver retirada de sus espacios toda publicidad, las difusoras han cedido su independencia y libertad par informar, orientar y educar", y

h) la inexperiencia y poco espíritu investigador de Cepeda llevaron al Presidente Balaguer a cometer errores en una de sus sonadas disertaciones por la radio y la televisión, cuando se refirió al telegrama que los jóvenes editores de la revista *Presencia* dirigieron a sus agentes en todo el país cuando iba a circular el primer número de esa publicación católica estudiantil.

Los cargos que ahora se hacen contra Cepeda, ante las autoridades competentes y no por la prensa matutina y vespertina de esta capital, tienen antecedentes que en nada lo favorecen.

Como tampoco favorecen el Gobierno las circunstancias ominosas que los rodean y que ponen en entredicho la buena fe oficial en lo que se refiere a garantizar la libertad de pensamiento y la libertad de prensa.

3 DE ABRIL

EL NACIONAL publicó el domingo las declaraciones del Presidente Balaguer acerca de que considera que los asesinatos y

atropellos que se cometen en todo el país, tanto en plena calle como en las oficinas policiales y militares, son "casos aislados".

Para alejar todo sabor a cinismo de las palabras del Ejecutivo, este periódico quiere entender que el Jefe del Estado se refirió únicamente al hecho de que las víctimas de esos atentados caen en fechas diferentes y no en una sola noche de San Bartolomé.

Ahora bien, si estando Balaguer aquí se producen con frecuencia alarmante esos crímenes, ¿qué sucederá cuando esté fuera? ¿Quién contendrá la mano de los homicidas y verdugos? ¿El vicepresidente Lora solo?

Porque sucede que las víctimas son del bando constitucionalista o adversarios políticos del Gobierno y del Partido Reformista y se sabe que en la administración Pública y en las Fuerzas Armadas y la Policía hay sujetos que buscan la oportunidad para eliminar de golpe y porrazo a sus opositores reales o supuestos.

Aquí hay caos, quiebra de autoridad, funcionarios civiles y uniformados inhumanos y crueles. Si el doctor Balaguer lo duda, ahí están los muertos y los magullados para recordárselo. Ahí están los deudos y los apesadumbrados familiares de las víctimas para repetírselo. Y el vicepresidente Lora difícilmente logrará controlar esa situación.

Ahora, tal vez la embajada de los Estados Unidos garantice tranquilidad en el país, y entonces el mandatario decida arriesgarse a ir a Uruguay a escuchar los cantos de sirena de Lindon B. Johnson y las inauditas reafirmaciones de democracia y justicia social de los Somoza, Stroessner, López Arellano, Duvalier, Onganía, Da Costa e Silva, Barrientos.

Y al señalar esta posible garantía, no es que *EL NACIONAL* la acepte, sino que, como siempre, ve las cosas con objetividad y las dice sin tapujos.

4 DE ABRIL

1

El ayuntamiento de Baní resolvió no otorgar más permisos para el establecimiento de billares en la zona rural de su jurisdic-

ción. Para destacar la importancia de esta decisión basta con transcribir las palabras del presidente de dicho cabildo, señor Florencio Objío:

> *"La existencia de tantos billares en algunas secciones, no sólo menoscaba en cierto modo la rigidez moral de los campesinos, sino que no se compadece con el interés de propiciar por todos los medios posibles el incremento económico de los agricultores."*

Esta medida es un buen ejemplo a seguir en todos los rincones del país.

2

No hay duda de que en la Policía Nacional hay hombres que tratan de que las actuaciones de los miembros de ese cuerpo se ciña a las leyes, los reglamentos y los derechos humanos. Una muestra de ese afán se encuentra en una reciente circular en ese sentido y el comentario que de la misma hace Avance.

El editorial del órgano de la Policía se interpreta como un llamamiento más a los integrantes de esa institución para que respeten la integridad física y la dignidad de los ciudadanos.

Ahora sólo falta que en los casos en que se produzcan atropellos de hechos o de palabras los culpables sean sancionados. Porque de lo contrario, tal como dice Avance, "la Policía no podrá esperar la amistad del público, si su conducta es injusta e irrazonable".

3

Un despacho transmitido por Prensa Asociada anuncia que es posible que la Argentina vuelva a plantear la cuestión de la Fuerza Interamericana de Paz en la conferencia de Jefes de Estado que se celebrará este mes en Uruguay.

Esta posibilidad se presenta porque existen actividades guerrillearas comunistas y castristas en varios países del hemisferio. Sin embargo, esas limitadas luchas armadas llevan ya varios años, y antes de la intervención yanqui en la República Domini-

cana no se le había ocurrido a nadie sugerir la creación de una fuerza internacional que interviniera en los estados (en los débiles, por supuesto) del continente en esas circunstancias.

Desde luego, en la Argentina manda Onganía. Pero aquí, en Santo Domingo, donde sus habitantes sintieron en carne viva y con corazón angustiado lo que es estar sojuzgado, no se comparte el criterio de ese militarote.

5 DE ABRIL

En este Día del Periodista *EL NACIONAL* saluda a las autoridades del país.

Saludad a los ciudadanos y extranjeros residentes en la República, sin distingos de ninguna clase.

Saluda a los dominicanos que están en el exterior, por su voluntad o no.

Saludad a todos los hombres de la prensa escrita y hablada sin reparos.

Saludad en los compañeros caídos el ejemplo de sus vidas laboriosas y de sus muertes erguidas.

Y esta salutación la hace acompañada de la siguiente promesa:

Teman unos, callen otros; pero los periodistas de *EL NACIONAL*, jamás.

6 DE ABRIL

1

La negativa del Senado de los Estados Unidos a declarar abiertamente su apoyo al propósito de ayuda del Presidente Johnson a los pueblos de América Latina coloca al mandatario del Norte en una situación embarazosa y precaria frente a las demandas que los demás jefes de Estado del continente le plantearán en la conferencia de Punta del Este.

La necesidad de desarrollo económico y justicia social en los países latinoamericanos amerita soluciones rápidas y eficaces, y es obvio que ellos solos no están en condiciones de llevarlas a la práctica.

De ahí que en la mesa de conversaciones de Uruguay este sea un tema obligado. Pero si el Presidente de los Estados Unidos no podrá ni siquiera hacer promesas en este sentido a nombre de su superdesarrollada nación, ¿de qué se va a hablar en ese cónclave?

2

Los bomberos de Higüey no tienen ni una manguera para atacar un incendio que se produzca. Una situación semejante prevalece en otras localidades del país cuyas viviendas son de madera en su mayoría.

Aunque los ayuntamientos locales son los llamados a suministrar los equipos necesarios para combatir los fuegos, sería conveniente que el Gobierno, a través de la secretaría de Interior, tratara de remediar esas faltas, para que los habitantes de muchos lugres sientan protegidas sus propiedades.

Si en el Presupuesto no existen partidas para ese gasto, se podría preguntar; ¿cuántas mangueras se comprarían con el dinero que costará el viaje de la comitiva dominicana a Uruguay, donde difícilmente se obtendrán los fondos necesarios para construir las Presas de Tavera, Valdesia y La Jagua?

3

La denuncia de que sectores gubernamentales presionan al Banco Central para que apruebe la proposición de una firma venezolana para acuñar moneda nacional revela que algunos funcionarios ignoran hasta qué punto perjudicaría a la República que eso se hiciera.

Sería interesante que economistas criollos y conocedores de la historia monetaria del país señalaran los peligros que ese propuesta encierra, no sólo desde el punto de vista financiero, sino también en términos de los riesgos que representa para la soberanía e independencia de los dominicanos.

7 DE ABRIL

La integración económica latinoamericana será uno de los temas de conversación de los Jefes de Estado del hemisferio que se reunirán en Punta del Este dentro de pocos días.

Un acuerdo en este sentido se considera vital para el progreso de los pueblos situados al sur del río Grande. Pero en la especie no bastan los convenios si los países productores de materias primas y no industrializados continúan utilizando sistemas agrícolas y pecuarios arcaicos.

En el caso de la República Dominicana es imposible pretender ingresar a cualquier tipo de integración económica en las actuales circunstancias, porque no está en condiciones de hacerlo ventajosamente.

Por un lado, aquí falta tecnificar la agricultura y la ganadería, de manera que se aseguren bajos costos de producción y máximos rendimientos. Aunque se hacen esfuerzos con estos propósitos, el éxito alcanzado hasta ahora es muy limitado.

Por otra parte, los dominicanos no participan en la fijación de los precios que se les pagan por la venta de sus artículos a las naciones superdesarrolladas. Nadie duda que los grandes consumidores son los que ponen los precios a las materias primas de los países pobres y retrasados.

En estas circunstancias, la oportunidad de entrar provechosamente en la integración económica resulta muy reducida para los dominicanos. Esto se debe, entre otros motivos, al hecho de que la producción en todos los renglones es escasa y de costo elevado.

Para nadie es un secreto que los dominicanos no venden su azúcar, ni su café, ni su cacao, ni su tabaco. Sencillamente los entregan al precio que establecen las naciones grandes. De ahí que existan razones para el pesimismo. Sobre todo cuando en el ambiente existen fuerzas poderosas que se oponen a que se construyan obras indispensables para lograr una producción elevada a un bajo costo.

Estos intereses oscuros obstaculizan, aquí y en el exterior, que se obtengan la ayuda técnica y el financiamiento necesario para hacer las presas de Tavera, Valdesia y La Jagua. Y no porque estas obras contribuyan a diversificar la agricultura y a aumentar la ganadería solamente, sino porque ellas serían el punto de par-

tida del nacimiento de pequeñas industrias, el establecimiento de grandes fábricas y el abaratamiento del transporte.

Por eso *EL NACIONAL* sugiere al Presidente Balaguer que sus pasos en Uruguay los encamine principalmente a obtener el concurso técnico y financiamiento para la realización de estas presas. Después que consiga esto, entonces puede hablar de integración económica latinoamericana, lo que, en lo que respecta a la República, de hecho se circunscribiría por ahora, en cuanto a la ampliación de su mercado internacional, a la región del Caribe.

8 DE ABRIL

La Jefatura de Estado Mayor de la Fuerza Aérea Dominicana dio de baja al cabo Angel María Tapia Tapia porque se le acusa de lanzar una granada contra una casa en horas de la noche, de matar a un niño y de tentativa de homicidio contra cuatro personas más.

Desde el momento mismo en que esta Jefatura expulsó de sus filas de la Fuerza Aérea al ex-militar y lo puso a disposición de la justicia ordinaria, Tapia Tapia se encuentra sujeto a las disposiciones de los magistrados encargados de conocer y decidir la acusación que pesa sobre él.

Por eso resulta contradictorio que el acusado continúe armado y en la Base de San Isidro, en vez de hallarse recluido en la Penitenciaría Nacional de la Victoria, a donde fue enviado al amparo de una orden de prisión expedida por el Procurador Fiscal del Distrito Nacional, que es la autoridad competente para resolver en esta materia.

Pero más contradictorio es aun que el inculpado comparezca al Palacio de Justicia, portando un revolver y en compañía de un oficial abogado de la Fuerza Aérea, para constituir a su defensor en el proceso que se le sigue. Sobre todo, si ese oficial abogado llevó instrucciones superiores de conducir de nuevo a Tapia Tapia a la Base de San Isidro.

La Jefatura de la Fuerza Aérea actuó correctamente cuando dio de baja al antiguo cabo y lo puso a disposición de la Justicia ordinaria. Pero luego dio traspiés que deslustran aquella

acción. Y no sólo eso, sino que ha provocado un incidente en el cual está en juego el respeto que se debe a unos de los Poderes del Estado, precisamente el que más llamado está a mantener en vigor la Constitución y las leyes e imponer su cumplimiento a todos los dominicanos, sin distinción de ninguna clase.

Recientemente el secretario de las Fuerzas Armadas ofreció una prueba fehaciente de que acata la Constitución y las leyes y reconoce las atribuciones de las diferentes instituciones del Estado cuando permitió que los investigadores visitaran la Base de San Isidro, arrestaran a un sargento chófer e incautaran un automóvil en relación con el atentado contra el general Imbert y el exmayor García. La opinión pública comentó favorablemente esta conducta del mayor general Pérez y Pérez.

Y los oficiales que comandan la Base de San Isidro también dieron una muestra de obediencia a su superior jerárquico y de acatamiento a la autoridad que representan los investigadores de ese atentado, cuando no se opusieron a las medidas adoptadas por éstos en esa oportunidad.

Entonces, ¿por qué actuar bien en unos casos y en otros no? Es hora ya de que todas las personas que tienen funciones públicas, sean civiles, militares o policiales, admitan los límites de su competencia, determinada por la Constitución, las leyes y los reglamentos. El acusadoTapia Tapia tiene que estar en donde dispongan los funcionarios judiciales. Porque sólo así el Poder Judicial será independiente.

9 DE ABRIL

El ayuntamiento de Santo Domingo acaba de rechazar una invitación del alcalde de Puerto Príncipe porque el funcionario haitiano "no es electo por el pueblo". De este modo el cabildo de la Ciudad Primada de América se solidariza con los millones de víctimas que sufren la tiranía de Duvalier.

En este orden de ideas, la negativa de los regidores capitaleños no puede interpretarse, por más que se retuerzan los argumentos, como ingerencia en los asuntos internos del vecino país.

Su acción es un simple repudio compatible con la Carta de los Derechos humanos.

Pero al mismo tiempo ese rechazo constituye un ejemplo de la conducta que debe seguirse cuando de regímenes de fuerza se trata, sobre todo en víspera de la conferencia de Punta del Este. Porque ocurre que durante las reuniones de los Jefes de Estado del continente conversarán, supuestamente de igual a igual, mandatarios de bien y "dictadores cuyas credenciales son la tortura, el asesinato, la persecución y el exilio", para decirlo con palabras del rector de la Universidad Nacional de Uruguay.

De ahí que la letra de los acuerdos a que se llegue en esa Conferencia Cumbre esté viciada de antemano. Y posteriormente será nula por la imposibilidad de su aplicación en los países en donde mandan los Somoza, Stroessner, Duvalier, López Arellano, Barrientos, Da Costa e Silva, Onganía.

Como se ve, no toda la culpa de la miseria material de América Latina recae sobre su falta de recursos económicos, sino además, y tal vez de manera principal, en el reconocimiento y el apoyo consecuentes y asiduos que se les otorga a los regímenes que mantienen acogotados a sus pueblos.

Por eso la resolución de los ediles de Santo Domingo es plausible.

10 DE ABRIL

El escritor norteamericano Benjamín Franklin dijo que "aquellos que pueden prescindir de la libertad esencial para obtener un poco de seguridad temporal no merecen ni libertad ni seguridad".

Las libertades de reunión y discusión de los problemas de una sociedad forman parte de esa libertad esencial. Hoy día ellas son practicadas por organizaciones de todo tipo, entre ellas los partidos políticos, sin cuya existencia y funcionamiento parece imposible que se mantenga un clima democrático en ningún país.

Por eso resulta ominoso que en la República Dominicana se esté obstaculizando la existencia y funcionamiento de partidos políticos y que sean precisamente las autoridades las que se encarguen de coaccionarlos y suprimirlos.

La detención de miembros del Partido Revolucionario Dominicano que celebraban una reunión bajo techo, que en ningún momento alteró el orden público ni violó disposición legal alguna, demuestra que en este país hay quienes buscan un poco de seguridad temporal (entiéndase predominio político a rajatablas).

Los mentores de esa clase de represión y de persecución deberían pensar que "el mundo dé muchas vueltas" y que los métodos violentos que ellos consideran hoy adecuados para mantener una supremacía política precaria desde sus mismas bases, mañana podrían ser utilizados contra ellos.

La libertad y la seguridad permanentes sólo se alcanzarán en esta nación cuando todos los grupos políticos, los que estén en el poder y los que figuren en la oposición, comprendan que sólo las merecerán cuando se respete la libertad esencial que aparece en la Carta de los Derechos Humanos, de la cual es signataria la República Dominicana y, por tanto, de cumplimiento obligatorio.

Y para mayor abundamiento, ahí está la Constitución reformista, pero no por esto menos válida y obligante para todos los ciudadanos, incluyendo a las autoridades y a los miembros del partido en el Poder.

Aquí habrá elecciones generales en 1970 "truene o ventee", y nadie puede predecir su resultado. De ahí que sea tan importante para la ciudadanía, sin excepciones excluyentes, que desde ahora todos los dominicanos, no importa su ideología ni su posición, se sientan seguros y en libertad de exponer sus pensamientos y tratar de ponerlos en práctica. —Porque "hoy por ti, mañana por mí".

11 DE ABRIL

El Presidente Balaguer denunció anoche que existen pruebas de que un magistrado recibió dinero para descargar a varios acusados de contrabando que fueron juzgados por el Tribunal de Primera Instancia de Barahona.

Este caso y el del ex-cabo de la Fuerza Aérea Angel Maria Tapia Tapia colocan a la justicia dominicana en una situación de

cual la puede salir airosa o hundirse para siempre en la corrupción y la impotencia.

En lo que respecta al asunto Tapia Tapia, el Poder Judicial está en vías de solucionarlo satisfactoriamente, de acuerdo con los intereses supremos y permanentes del país, después que el secretario de las Fuerzas Armadas opinó que el inculpado debe ser puesto a disposición de los tribunales ordinarios.

Como se supone que el mayor general Enrique Pérez y Pérez habló a nombre de los institutos castrenses, el acatamiento final de éstos a las autoridades civiles borraría la mala impresión que ha causado en la opinión pública la ingerencia militar en un terreno privativo de la judicatura.

Pero en el caso de Barahona la cuestión es aún más delicada, porque:

a) si el juez efectivamente recibió dinero a cambio de pronunciar el descargo de algunos de los acusados, alguna o algunas personas tuvieron que influir en su ánimo, no sólo de modo convincente, sino también de forma coactiva;
b) esa o esas personas fueron, lógicamente, las que hicieron la presunta entrega del dinero;
c) entre los descargados figuró un teniente de navío;
d) dos legisladores reformistas abogados defendieron a los beneficiarios del descargo; y
e) el Presidente Balaguer calificó de "escándalo" y "sentencia monstruosa" este proceso. Y si el Jefe del Estado se arriesgó a hacer esta denuncia y utilizó semejantes calificativos es porque tiene muy buenas razones para ello.

Ahora sólo falta que el Procurador General de la República esclarezca la especie y "haga imponer a los culpables del mismo las sanciones correspondientes, tanto en justo desagravio a la dignidad de la Justicia como al perjuicio que sufre el país cuando desde un tribunal cualquiera se ampara el delito y se estimula el robo contra el patrimonio legítimo del Estado".

12 DE ABRIL

Joaquín Balaguer, hombre culto y honesto, Presidente Constitucional de este país, conversó ayer con Lindon B. Johnson.

Nadie sabe con certidumbre lo que trataron ambos Jefes de Estado. Sin embargo lo importante serán los hechos afirmativos a lo que sigue:

1) ¿Consiguió la República Dominicana el dinero necesario para construir las presas de Taveras y Valdesia?
2) ¿Obtuvo la República Dominicana la cuota azucarera de 600 mil toneladas de azúcar?

Si ambas, o ninguna de estas dos cosas, se ha obtenido de la plática de los Presidentes Balaguer y Johnson, de ahora en adelante sí que es verdad que, en lo que respecta a la República Dominicana, los acuerdos que se adopten en la Conferencia Cumbre serán, simple y llanamente, pactos "a la antigua".

EL NACIONAL considera que las únicas respuestas solventes al careo que ha precedido a la reunión de Punta del Este son las realizaciones que respondan con cabalidad a las preguntas formuladas más arriba.

Lo demás serán simples fotografías y palabras de hombres corteses y amables.

13 DE ABRIL

1

Lyndon B. Johnson, un hombre que llegó a la Presidencia de los Estados Unidos porque mataron al caballero John F. Kennedy, entiende que su poderoso país debe ser dirigido por el abusivo criterio de que está llamado a imponer normalidad en cualquier sitio del mundo por la fuerza y luego darle a los infelices subyugados la oportunidad de que escojan, dizque libremente, el gobierno que supuestamente ellos quieran.

Desde luego que Johnson sabe cuándo se equivoca, y ese concepto lo aplica en Vietnam, Corea, la República Dominicana. Pero Rusia puede seguir siendo comunista. En Brasil, la Argentina y etcétera, los militares pueden tumbar gobiernos. A lo largo de toda la América Latina el robo y el asesinato político continuarán a la orden del día.

Nada de esto, es lo más natural, preocupa a LBJ.

2

Los constitucionalistas siguen cayendo. La justicia sigue siendo burlada. San Isidro no le obedece a Pérez y Pérez. Sin embargo, aquí hay tranquilidad y esos casos son aislados, para decirlo con palabras del Presidente Balaguer.

3

Cuando Ramón Soto Echavarría fue nombrado Jefe de la Policía se creyó, justificadamente o no, que ese cuerpo del orden público lograría garantizar a los ciudadanos. Lo mismo se creyó cuando Luis Amiama Tió se hizo cargo de la secretaría de lo Interior. Pero en ninguno de los dos casos esas creencias se han materializado.

Soto Echavarría sigue el mismo camino de Tejeda _lvarez y Amiama Tió parece entender que su única obligación es buscar a los que tirotearon a su amigo Antonio Imbert Barrera.

Este es un país todavía infortunado.

14 DE ABRIL

1

El Caribe cumplió hoy diecinueve años de haber sido fundado. Desde su inicio ese diario se colocó a la cabeza del periodismo criollo por los recursos técnicos y económicos con que siempre ha contado.

Bien diagramado, con los mejores servicios internacionales, *El Caribe* es con mucho superior a publicaciones famosas sólo por el hecho de que se editan en países más extensos que la República Dominicana.

Para *EL NACIONAL*, varios de cuyos hombres se formaron periodísticamente en *El Caribe*, esta es, por ello, una fecha propia. Y como tal la celebra.

2

Los atropellos siguen a la orden del día. Ya no le basta a la Policía y a las Fuerzas Armadas golpear civiles, sino que ahora la emprenden contra los legisladores, hasta el extremo de que éstos se ven precisados a suspender sus sesiones como último recurso de protesta.

Sin embargo, las Cámaras deberían continuar en receso hasta que en este país:

a) el ex-cabo Tapia Tapia sea entregado a la justicia ordinaria;
b) se juzgue a los que mataron a Guido Gil;
c) se someta a los que ametrallan personas desarmadas a mansalva;
d) las comisiones investigadoras de crímenes lleguen a conclusiones que contengan la mano de los homicidas.

Porque la verdad es que no vale la pena que aquí se mantenga la apariencia de que existen tres poderes cuando la gente de uniforme hace lo que le da la gana. Es preferible quitarse la careta y que se sepa de una vez por todas que los militares y los policías son los que mandan.

15 DE ABRIL

1

La noticia de que la Agencia Internacional para el Desarrollo y el Banco Interamericano de Desarrollo financiarán las presas de

Tavera y Valdesia puede ser motivo de alegría para los dominicanos si esas obras se realizan.

El escepticismo de este diario al respecto es justificable a la luz de la historia que ha rodeado esos proyectos, que nunca acaban de materializarse.

Por eso *EL NACIONAL* esperará antes de batir palmas, a ver qué pasa con estos planes, así como con las demás peticiones hechas por el Presidente Balaguer en Punta del Este.

2

El Vicepresidente Lora declaró a la prensa su satisfacción porque durante su mandato como Ejecutivo no hubo desórdenes en Santo Domingo. Si lo que el alto funcionario quiso decir es que aquí no hubo batallas en plena calle, está bien.

Pero si lo que quiso decir es que los ciudadanos gozaron de sosiego y orden, el vicepresidente Lora está mal informado. O por lo menos pasa por alto las denuncias y protestas de atropellos, atentados, muertos amarrados, detenciones arbitrarias, etc., etc.

3

El presidente de Ecuador se abstuvo de firmar las declaraciones de Punta del Este porque las considera incompletas, amén de que dijo unas cuantas cosas que sonaron muy mal a los oídos del ejecutivo norteamericano, Lindon B. Johnson.

El doctor Otto Arosemena Gómez no es el primero que formula acusaciones semejantes contra los Estados Unidos, ni será el último. Porque lo cierto es que la Alianza para el Progreso deja mucho que desear hasta ahora y que América Latina en ningún momento ha recibido u tratamiento como el que recibió Europa a través del Plan Marshall.

Por otro lado, el doctor Arosemena tiene derecho a disentir. Y tal vez fue un amigo más leal a los poderosos vecinos del Norte que otros que se callaron las observaciones que acarrearían un desagrado momentáneo, porque a la postre la verdad se impone.

16 DE ABRIL

El Presidente Balaguer expresó ayer optimismo en el cumplimiento de las promesas de tipo económico que se le hicieron durante su permanencia en Punta del Este. Si este sentimiento del Jefe del Estado se materializa rápidamente en hechos, *EL NACIONAL* será el primero en reconocer que se equivocó en su apreciación acerca de los resultados finales de ese cónclave. Y ojalá haya que admitir ese error.

Porque el peor mal que padece la República es de orden económico y financiero. Este diario le otorga tanta importancia a este aspecto de la vida social dominicana que inclusive confía en que la construcción de las obras necesarias para asegurar la prosperidad futura del país gravitará en grado superlativo sobre la estabilidad institucional y política de la nación y sobre la conducta de los ciudadanos civiles y uniformados.

En un conglomerado de economía precaria y de riqueza injustamente distribuida existen presiones que actúan peligrosamente sobre los diferentes sectores de la población y que afectan la actitud de los diversos grupos, aun de aquellos que por su formación y estructura deben aglutinar por simpatía o interés.

Así, determinado bienestar contribuiría a morigerar rivalidades y discrepancias que en estos momentos se traducen en acciones ilícitas atentatorias a la dignidad física y moral de parte de la ciudadanía.

La circunstancia de que durante la ausencia del Ejecutivo no se produjeran desórdenes callejeros no constituye una garantía ni mucho menos es una prueba de que aquí se vive tranquilo y en orden. La repetición de los famosos casos aislados refleja, por el contrario, que persisten el revanchismo y la intolerancia, el abuso y el vejamen.

Pero este periódico quiere creer que los resentimientos y los excesos pueden disminuir ostensiblemente cuando se sancione a los culpables y desaparecer totalmente cuando ningún ciudadano, civil ni uniformado, se encuentre sin trabajo y, por tanto se halle en condiciones de satisfacer las necesidades suyas y de su familia.

Porque una situación económica inestable lleva, en la generalidad de los casos, a la defensa imaginaria o real de pequeños

emolumentos, que imaginaria o realmente amenazan supuestos o verdaderos candidatos a desplazar a quienes los disfrutan. Cuando hay abundancia y todos ganan con que comer, vestir, estudiar, la suspicacia se reduce a su mínima expresión, y desaparecen los presuntos motivos para descartar por la violencia a quienes se estima buscan suplantar a los demás.

De ahí que *EL NACIONAL* desee equivocarse con respecto a los resultados de Punta del Este.

17 DE ABRIL

En la República Dominicana sigue muriendo la gente misteriosamente, se golpea y veja a los hombres en los cuarteles, nadie tiene derecho a hablar mal del gobierno, etc., etc. Sin embargo todo el mundo está de acuerdo en que Joaquín Balaguer es un ciudadano culto y honesto.

Pero, sin embargo también, todo el mundo ya está creyendo que este régimen constitucional va pareciéndose cada vez más al trujillato.

Las personas sensatas se preguntan si Joaquín Balaguer se cuestionará sinceramente acerca de estos hechos ominosos. Y si se dará, también sinceramente, respuestas que no sean que está rodeado de sujetos corruptos, crueles, abusadores. Y, algún día él lo verá, cobardes también.

El pueblo ya no es la víctima que algunos uniformados y civiles creen que es. Y además la historia no la va a escribir el caballero honesto y culto que se llama Joaquín Balaguer, sino sus hechos. Y estos hechos demuestran:

a) que es débil con los militares, policías y civiles que violan las leyes;
b) que permite el lucro indebido;
c) que aquí no hay tales tres poderes;
d) que vacila en destituir a sus asesores incompetentes y viciados;
e) que las botas de Trujillo le aprietan.

Si el Presidente los sigue condonando implícita o expresamente, el delito y el abuso, aunque diga lo contrario en sus discursos altisonantes, seguirán caracterizando a su gobierno. Y él será señalado como el principal culpable aunque no lo sea. Así de cierto son las cosas.

18 DE ABRIL

En la República Dominicana se considera, por lo menos en el papel, que el derecho de propiedad es el más absoluto de todos.

Esta manea de pensar existía cuando Trujillo y se mantiene todavía. Sin embargo, cuando el tirano ese derecho era una simple gracia otorgada a la medida de sus caprichos. Y ahora parece que también el derecho de propiedad es una simple gracia concedida por muchos a unos cuantos.

En 1961 y 1962 muchos improvisados poderosos se adueñaron de fincas y bienes que nunca podrán justificar como de ellos. Lo hicieron a la brava, pero ahora tratan de ocultar su abuso presentándolo como un problema social.

En efecto, incitan a desposeídos a que ocupen pequeñas porciones de tierras en las vecindades de las que ya ellos ocupan violentamente. Cuando se presenta el problema de recuperar esos terrenos mal habidos, para la reforma agraria u otros fines, entonces el coronel tal, por ejemplo, le presenta al Gobierno y a la opinión pública el problema social que constituye desalojar a esos señores justificantes de su exceso.

También, por ejemplo, cuando una persona o una organización desea adquirir nombradía y fama entre personas de escasos conocimientos, las lanza a apoderarse de propiedades que nunca fueron suyas y que nadie autorizado va a poner en sus manos.

En estos días se está hablando mucho de golpe de estado. Y una de las razones que la ciudadanía utiliza para razonar así es que aquí hay mucha gente que tiene inmuebles que nunca compraron ni pagaron, y que al doctor Joaquín Balaguer le resultará imposible rescatar al millón de tareas arrebatadas al Estado en la confusión que siguió a la caída de Trujillo.

Con estas enseñanzas de las esferas en el poder ¿cómo se las arreglará el Gobierno para imponer el respeto a la propiedad y garantizar el disfrute de ese derecho?

19 DE ABRIL

Los estudiantes universitarios y secundarios están amolando a los demás grupos de opresión y presión que en este país se disputan la peor fama.

En efecto, dizque por cuestiones de principios ahora los jóvenes se van a los puños, se lanzan granadas, se apandillan para agredir a adversarios que andan solos por las calles y, por supuesto, no estudian.

Independientemente de que su conducta deje mucho que desear, en estas actitudes no aparece el valor por ninguna parte, ni son prueba de solidez de criterios formados libremente.

En sus actos ellos se parecen más a modelos viciados de películas malas y a héroes de novelas de cuadros, que a personas llamadas a pensar y tener conceptos propios.

Con frecuencia los grupos estudiantiles acusan a los agentes del orden público de atropellar a la ciudadanía y de violar las leyes. Sin embargo, esos mismos grupos pretenden sojuzgar por la fuerza a los compañeros que no comparten sus ideas y utilizan medios reñidos con la hombría y la ley.

Generalmente los policías y militares son personas que no tuvieron oportunidad de hacer estudios avanzados, campesinos en su mayoría. Pero los estudiantes universitarios y secundarios se supone que pertenecen a la capa más elevada de la sociedad.

Existiendo esta diferencia cultural, cabe preguntarse: ¿quiénes son más culpables, los uniformados o los estudiantes? La respuesta no puede ser otra que los últimos.

Por eso los estudiantes universitarios y secundarios lo que están es justificando a quienes ellos critican. Nada más, nada menos.

20 DE ABRIL

1

EL NACIONAL entiende que los haitianos y los dominicanos deben vivir en armonía e intensificar sus relaciones cuando las circunstancias imperantes en ambos países no enturbien esos buenos propósitos ni los sentimientos e ideas que los animan.

En los últimos meses las ciudades fronterizas y la capital haitiana se han convertido en sitios de atracción turística y de diversión de dominicanos que van allí a exhibir su alegría.

Nadie puede dudar que las posibilidades de viajar que ahora tienen los nativos y la cercanía y baratura de hacerlo a Haití constituyen estímulos de consideración después que el Gobierno constitucional del doctor Balaguer reanudó nexos diplomáticos con la tiranía de Duvalier.

Pero resulta por lo menos chocante que la presencia regocijada de dominicanos tenga como escenario el cuadro oprobioso que ofrece el régimen dictatorial del gobernante vitalicio del vecino país.

Recientemente este diario elogió que los regidores de Santo Domingo se negaran a aceptar una invitación del alcalde de Puerto Príncipe, por solidaridad con los sufrimientos que padecen los hermanos haitianos, Y estimó que esta negativa no constituye ingerencia en los negocios domésticos de aquella nación, sino que ella fue una prueba de respeto a los derechos humanos y de la necesidad de que éstos sean acatados en todas las regiones del mundo.

La dictadura de Duvalier no merece ninguna aprobación tácita; por el contrario, es acreedora al repudio.

2

Un técnico policial en Investigación Criminal opinó ayer que la ola de robos que está abatiendo al país se debe, en buena medida, a que comerciantes inescrupulosos adquieren a bajos precios las mercancías.

Señaló que esos comerciantes en realidad estimulan los hurtos, porque los ladrones encuentran mercado para vender el fruto de sus fechorías.

Todo esto es cierto. Pero hay más: quienes hacen estas operaciones ilícitas las realizan a sabiendas de que generalmente sólo pierden lo que invierten en las mercancías robadas y una multa. Pocas veces dan con sus huesos en la cárcel.

Los robos disminuirían, el Fisco no se perjudicaría y los comerciantes honestos estarían mejor garantizados de que no recibirán este tipo de competencia desleal e ilegal si además a los comerciantes inescrupulosos se les cancelara de por vida la expedición de patentes cuando sean encontrados culpables por los tribunales.

Una legislación estableciendo la obligatoriedad, para los jueces, de fallar esta cancelación contribuiría a facilitar la tarea de la policía.

21 DE ABRIL

Thomas Jefferson escribió que "la prensa (es) la única campana de alarma de una nación". Este diario ha tratado de hacer honor a esa máxima certera albergando en sus páginas los hechos que mantienen en zozobra a la sociedad dominicana.

También ha acogido con beneplácito los empeños positivos que permiten abrigar la esperanza de que pronto el estado de cosas luctuoso que predomina en el ambiente desaparezca para siempre.

Estos esfuerzos decididos y constantes han colocado a *EL NACIONAL* en un primer plano como orientador de la opinión pública del país con sólo 219 apariciones.

Y esto se afirma sin orgullo, sin vanidad, sin modestia, pero sí como prueba incontestable de que se ha seguido una vocación de servicio que no han disminuido ni disminuirán los insultos, las amenazas, las discriminaciones, ni los abusos y atropellos de todo orden.

De ahí que este periódico vea con simpatía que, al fin, un funcionario calificado entienda que los cotidianos excesos que se cometen en todos los rincones del país, por parte de civiles y de uniformados, sean contenidos y se sancione a los culpables, sin tomar en cuenta su posición ni dónde estén.

En repetidas oportunidades servidores de la Administración Pública y defensores del partido en el Poder, incluyendo al Jefe del Estado, han dicho que en la República no existe una situación caótica, sino que se trata de "casos aislados", de "diferencias personales", de "revanchismo político", etc., etc.

Pero, al fin también, el procurador general Manuel Rafael García Lizardo se ha hecho eco de la "campana de alarma " que es *EL NACIONAL* y reconocido que aquí se vive en un estado de abierta intranquilidad social.

Asesinatos y golpizas a civiles y uniformados, atracos, corrupción administrativa, odios y peleas entre grupos discrepantes dentro y fuera del Gobierno, ausencia de seguridad y garantía para los ciudadanos, invasión de propiedades ajenas, desconfianza hacia las autoridades, constituyen, en síntesis, el balance que arrojan los escasos meses que van de este período constitucional del doctor Joaquín Balaguer.

En los combates ganan y pierden los comandantes, jamás las tropas. Y dirigir un país por un tiempo determinado es librar combates diarios, hora a hora, minuto a minuto, de los cuales se sale airoso o desprestigiado. *EL NACIONAL* entiende que el Presidente Balaguer aspira a ser un comandante victorioso en todas las batallas que tiene que librar como gobernante, pero sus colaboradores civiles y uniformados lo llevan a perderlas.

Además, es obvio que círculos interesados obstaculizan su gestión por todos los medios, incluyendo el del elogio desmedido a su persona y a su régimen. Y esto no sólo desagrada, sino que también intranquiliza a los ciudadanos conscientes de que aquí es impostergable el establecimiento de un sistema de gobierno alternativo y democrático, de justicia social y respeto a la integridad física y moral de las personas.

El doctor Joaquín Balaguer fue elegido por una mayoría apreciable de sus conciudadanos, que confiaron en su hombría de bien y en su capacidad. Ahora le corresponde a él elegir entre defraudar a todos los dominicanos o ganarse el apoyo de todos. Las cartas están sobre el tapete.

22 DE ABRIL

El secretario de lo interior dijo ayer a *EL NACIONAL* que fuerzas que el Gobierno no controla obstaculizan las investigaciones del atentado contra el general Imbert y el ex mayor Marino García. Y avanzó que será "muy difícil" aportar pruebas de este crimen a la Justicia.

Estas palabras son un reconocimiento claro de impotencia, a pesar de que Amiama Tió dijera que continuará las pesquisas "con el mismo espíritu de lucha " con que las comenzó. Si este periódico sustentara criterios cínicos, abogaría porque este asunto se encarpetara, como se ha hecho con otros que permanecen engavetados.

Pero ocurre que es la primera vez, que se recuerde, que un alto funcionario admite que el Gobierno no controla ciertos sectores bajo su supuesta jurisdicción y autoridad. Y esto dice más de lo que realmente se quiso decir, porque:

a) si las fuerzas a que se refiere Amiama son dominicanas por su carácter, naturaleza y origen, entonces se está en presencia de un abierto desacato y reto a la constitución, a las leyes, a los poderes públicos y a los funcionarios legítimos del país; y
b) si, por el contrario, por su origen, naturaleza y carácter esas fuerzas son extranjeras, entonces desde el Jefe del Estado hasta el último servidor de la administración, civiles y uniformados, están aceptando una ingerencia foránea que compromete la soberanía de la nación.

Es obvio que aquí hay instituciones y funcionarios rebeldes a obedecer a sus superiores jerárquicos, incluyendo al Presidente de la República. También, que aquí se ignoran los límites dentro de los cuales deben enmarcar sus actuaciones algunos departamentos administrativos y algunos cuerpos armados.

Pero quienes incurren en esas rebeldías y en esas ignorancias ya están señalados como malos cumplidores de sus funciones por sus hechos y por la opinión pública, aun cuando no hasta ahora por sus conciencias viciadas. Tarde o temprano, sin embargo, se espera que la sensatez se imponga. Y en esta esperanza de rectificación se apoya la fe de que en la República prevalezcan a la postre la institucionalidad y la democracia.

Es obvio también que en el país se mueven influencias extrañas de todo orden, accionadas desde cerca o desde lejos, y que existen dominicanos (¿) dispuestos a que esas intervenciones extranjeras prosperen y se asienten aquí como en casa propia. Esto es, hay quienes favorecen cada uno a su modo, la mediatización de la soberanía, de la independencia y de la libertad de esta pequeña nación.

Pero este diario no sustenta criterios cínicos. Por eso exige:

1) que el secretario de lo Interior explique con claridad y responsabilidad cuáles son esas fuerzas que el Gobierno no controla y que impiden que aquí se haga justicia;
2) que si por su origen, su naturaleza y su carácter esas fuerzas son dominicanas, caiga sobre ellas el rigor de la ley;
3) que si por su origen, su naturaleza y su carácter esas fuerzas son extranjeras, se proceda al inmediato y pleno rescate de la autoridad del Gobierno legítimo que los dominicanos se dieron en las urnas, para que ese Gobierno, y sólo ese Gobierno, sea el que dirija a la nación.

23 DE ABRIL

Mañana hará dos años que comenzó el Movimiento Revolucionario 24 de abril para restaurar la constitucionalidad perdida con el golpe de estado cívico-militar del 25 de septiembre contra el gobierno legítimo del profesor Juan Bosch.

El quebrantamiento de la institucionalidad nacional en 1963 contó con el beneplácito de los minoritarios pero poderosos círculos gubernamentales norteamericanos que se oponían a la buena política del extinto Presidente Kennedy hacia América Latina, y que estaban representados aquí por algunos llamados asesores y técnicos, sobre todo militares.

El anhelo restaurador de 1965 se vio frustrado por la segunda intervención armada yanqui en los asuntos domésticos de este país, y que decidió por la fuerza un cambio en el rumbo que los acontecimientos bélicos, exclusivamente protagoniza-

dos por hijos de esta nación y en su mismo territorio, llevaban hasta aquel momento.

Las consecuencias de esta nueva ingerencia arbitraria y a punta de bayoneta han sido tan profundas que hoy, a pesar de que hubo elecciones y existe un régimen constitucional, la familia dominicana se encuentra artificialmente dividida.

Esta escisión se profundiza con el apoyo abierto o solapado que todavía los Estados Unidos siguen prestando a los simpatizantes del bando que ellos entienden favorece más a sus intereses y a sus afanes de lucro y de hegemonía continental, a expensas de un pueblo pequeño y pobre, pero que tiene derecho a su independencia y a su autodeterminación.

Por otro lado, algunos dominicanos contribuyen a desgarrar el tejido sensitivo y atribulado de la patria convirtiéndose en portavoces y agentes de intereses extracontinentales, con lo que, consciente o inconscientemente, le hacen el juego a quienes ellos dicen combatir.

De manera que hoy día operan fuerzas foráneas encontradas en esta tierra. Y ellas son las responsables, en gran medida, de que aun aquí caigan y se atropelle a hombres por el simple hecho de que no piensan como sus victimarios.

Los casos criminales como los de Severo Cabral, Pichirilo, Guido Gil, Imbert Barrera, Aliro Paulino y otros no deben repetirse. Porque en el trasfondo de ellos sólo se mueven gentes extrañas que buscan sojuzgar a los dominicanos de una u otra forma.

Sean, pues, el golpe de estado contra Bosch, la Revolución de Abril y los hechos luctuosos que hasta ahora intranquilizan a los ciudadanos lo suficientemente ejemplarizadores para que ningún dominicano se preste al juego de esos intereses y de esos sectores extranjeros que no quieren bien a la República.

Y sean ellos, también, lo suficientemente aleccionadores para que el de mañana sea un día de recogimiento para todos, de arrepentimiento para algunos, de perdones recíprocos, de generosidades mutuas. Esto es, un día de los dominicanos, para los dominicanos, como deben ser de ahora en adelante todos los días por venir.

24 DE ABRIL

1

EL NACIONAL no comenta hoy este 24 de abril por la sencilla razón de que ya lo hizo ayer, de manera que la revista *¡AHORA!* lo hizo el viernes último. Paz para todos.

2

Este periódico informó ayer en la mañana que el procurador general de la República había declarado que el ex cabo de la Fuerza Aérea Dominicana Angel María Tapia Tapia reingresó a la Penitenciaría Nacional de la Victoria.

Este hecho no es un lacónico suceso, sino más bien una muestra de que aquí las cosas comienzan a hacerse bien. "Más vale tarde que nunca".

EL NACIONAL ha criticado muchas veces la actitud rebelde de la Base Aérea de San Isidro ante el poder civil, sea quien sea el que esté en Palacio.

Sin embargo, ahora tiene que decir que pare del mérito de que la institucionalidad empiece a tener visos de realidad en este país se debe a este paso sensato y respetuoso de la gente que está en San Isidro.

3

Los Minas es un barrio de esta capital que tiene por lo menos setenta mil habitantes. Allí existen multitud de negocios pequeños, templos, escuelas, gallera, parque, lugares de diversión, puestos policiales, etc., etc.

Pero no hay un hospital. Y sucede que Los Minas es uno de los sectores donde vive la gente pobre de la ciudad. Las personas que no pueden llegar a un médico y que generalmente tampoco tienen con qué comprar las medicinas que se les recetan.

Y mucho menos tienen con qué pagar el transporte desde allí al hospital Robert Read Cabral para llevar sus niños enfermos; ni a la Maternidad; ni al Padre Billini, ni al Luis E. Aybar. Esto es, que un buen porcentaje de la población capitaleña no tiene asistencia médica.

Procede, pues, que en Los Minas se construya un hospital que pueda prestar todos los servicios médicos.

25 DE ABRIL

1

Luis Amiama Tió renunció la secretaría de lo Interior, y los motivos que expone para ello son válidos y aceptables. Igualmente buenos son los consejos que ofrece a su amigo, el Presidente Balaguer.

Ojalá que las causas que motivaron esta renuncia desaparezcan del todo y para siempre. Porque de lo contrario en este país seguirán predominando los representativos de la violencia, la desobediencia y el abuso.

2

El mayor general Enrique Pérez y Pérez declaró anteayer que "este país está debidamente controlado por el gobierno ". Si esta afirmación significa que se mantiene a la oposición "amarrada de pies y manos" (de boca, ni hablar), entonces el secretario de las Fuerzas Armadas dijo una verdad irrefutable.

Pero si se refirió a lo que en derecho político se llama gobernar, no hay duda de que el funcionario erró y tiene un criterio incompleto al respecto.

Porque gobernar no es mantener a raya, impotentes y silenciosos, a los gobernados discrepantes del gobierno. Gobernar es, además y muy principalmente, que los funcionarios y empleados cumplan las leyes y actúen bien, de modo que no pierdan la confianza pública.

Que un gobierno controle un país es, pues, que los ciudadanos se sientan garantizados en sus derechos, en sus propiedades y en sus vidas. Y esto no ocurre aquí. Luego el gobierno no controla en la forma que debería las actividades y grupos de esta nación.

3

El cierre ayer por falta de energía eléctrica, del programa *La Crónica Radial*, que se transmite por la emisor Onda Musical, demuestra que las fuerzas negativas que operan en el seno del Gobierno se valen de todos los medios posibles para ahogar la libre difusión del pensamiento.

Con actos como éste es imposible continuar llamándole democrático al régimen que preside el doctor Balaguer. Y hay que dudar que él apruebe semejante acción censurable. Pero si la apoya o se hace de la vista gorda, que es lo mismo, entonces hay que seguir creyendo que el gobierno no controla ciertos sectores de la Administración Pública, porque esos sectores no cumplen los votos de la Constitución y las leyes.

4

La muerte del coronel soviético Vladimir Komarov viene a sumar una víctima más a la aventura del hombre por conocer y conquistar el espacio. Pérdida tan lamentable como la de los cosmonautas norteamericanos que fallecieron en el incendio de una nave en tierra, este nuevo hecho también llena de luto al mundo científico y a la humanidad.

26 DE ABRIL

Frank Natera, periodista gráfico de la revista *¡AHORA!* encargado de la sección de farándula, se vio imposibilitado de realizar ayer su trabajo en Radio Televisión Dominicana, una de las fuentes de noticias más ricas en ese tipo de actividades.

Según le fue informado, la orden procedía de la dirección de la empresa. Aparentemente la disposición se debió a que en el último número de la revista Natera señaló la posibilidad de que el señor Ramón Lorenzo Perelló fuera separado de su cargo.

Independientemente de que el señor Perelló es dueño de hacer o no hacer en sus predios lo que le plazca, en la especie ha cometido varios errores a la vez:

1) vulnera el principio del libre acceso a las fuentes de información;
2) restringe el ámbito de información de los lectores de *¡AHORA!*, que tienen derecho a conocer las actividades artísticas de RTD no sólo por los canales y ondas de que dispone, sino también por otros medios;
3) resta a RTD un medio de propaganda gratis;
4) coloca en entredicho su condición de comentarista, que se supone amplia y abierta a todas las opiniones;
5) contradice disposiciones suyas anteriores y, por esto mismo, discrimina contra una publicación.

El señor Perelló se gasta continuos comentarios acres e inmotivados contra *EL NACIONAL*. Sin embargo, justo es decirlo, los periodistas y fotógrafos de este diario siempre han encontrado abiertas las puertas de la empresa que dirige.

El último de estos casos fue la noche del sábado último, cuando fue posible tomar, en las mejores condiciones posibles, una fotografía del Presidente Balaguer mientras hablaba.

Esta foto apareció publicada en *EL NACIONAL* el domingo y mostraba al Jefe del Estado en la pantalla de un televisor cuando algunas personas lo veían y escuchaban en un estudio de RTD.

Por eso resulta contradictoria y discriminatoria su reciente disposición contra Frank Natera.

Pero, por otra parte, el señor Perelló debería recordar que su oficio permanente es de periodista, comentarista, locutor, etc. Y que el cargo que ostenta es transitorio. Además, le está prestando un flaco servido a RTD y el doctor Joaquín Balaguer, a quien él (ahora, antes no) dice que defiende.

27 DE ABRIL

El Ayuntamiento del Distrito Nacional declaró anoche de duelo los 28 de abril, fecha en que, dos años atrás, los Estados Unidos desembarcaron tropas en la República Dominicana para intervenir militarmente una vez más, en asuntos internos de este pequeño país.

Las diferentes, variadas y circunstanciales justificaciones que los norteamericanos y sus panegiristas han pretendido darle a esta acción insólita y abusiva no han logrado destruir el carácter arbitrario, intrusivo y violatorio de todos los principios internacionales que la misma tiene.

Por el contrario, han mermado el escaso prestigio de que los yanquis disfrutaban entre los pueblos de las demás repúblicas del hemisferio, hasta el extremo de que les ha resultado imposible establecer una Fuerza Interamericana de Paz permanente que justificaría sus futuros desafueros.

Acostumbrados a controlar a la América Latina a través de los grupos oligárquicos y de los militares, los estadounidenses no se resignan a siquiera mantenerse alejados de los problemas domésticos de las naciones situadas al Sur del río Bravo, sino que empecinadamente insisten en una política del garrote paliada, creen ellos, por la propaganda.

En vez de robustecer las aspiraciones de liberación económica de los millones de habitantes hambrientos, enfermos e incultos del Continente, dispensan toda clase de apoyo a las dictaduras ya establecidas y festinan el reconocimiento de los regímenes surgidos de la violencia y que, mediante golpes de estado cívicos o militares, derrocan gobiernos constitucionales libremente elegidos.

Sin embargo, todavía los Estados Unidos no pueden exhibir un solo ejemplo en que ellos hayan buscado fórmulas positivas que contribuyan a devolver las libertades públicas a los pueblos acogotados por sistemas totalitarios. Su afán se limita a controlar situaciones de hecho, que luego toman visos de legalidad mediante el expediente de elecciones como las que llevaron a López Arellano al poder.

Mañana será día de duelo para la gran mayoría de los habitantes de esta tierra, porque la soberanía nacional sufrió un eclipse. Pero también debe ser de recapitulación para los contados, y muy bien contados por cierto, que se alegraron con la llegada de los yanquis y creyeron que con eso todo se resolvería favorablemente a los intereses egoístas, porque ellos también están sufriendo, directa o indirectamente, los efectos negativos de la pertinaz ingerencia norteamericana en los diversos aspectos de la vida de este país.

28 DE ABRIL

El flamante secretario de lo Interior ha sugerido a la plana mayor de la Policía que recomiende a todos los miembros de esa institución controlar el uso de las armas en sus actuaciones. Por supuesto que le contestaron que sí.

Pero sucede que el licenciado Goico Morales ha ido a ese cargo, que jerárquicamente es superior al del jefe de la Policía, con el específico propósito de no tener "una decisión de mando desorbitado".

Este velado acatamiento a la preponderancia del uniforme sobre las vestimentas de cualquier ciudadano responsabilizado con el aparentemente importante puesto de secretario de lo Interior muy bien puede ser diluido si el licenciado Goico Morales aplica sus conocimientos jurídicos a la redacción de disposiciones que regulan el uso de las armas de reglamento.

En efecto, muchos de los crímenes y delitos en los cuales se ven envueltos agentes policiales no ocurren cuando están en servicio, sino de asueto y, según se dice casi siempre, por motivos personales.

¿Por qué no prohibir el uso de pistolas y revólveres, carabinas y metralletas, cuando los llamados a preservar el orden están libres? Esta sería una medida tranquilizadora. Desde luego, tranquilizadora si los policías se sienten seguros en su integridad física con la sola vigilancia de sus demás compañeros en servicio, como se entiende que deben estarlo los ciudadanos comunes.

Por otro lado, la mejor manera de evitar el uso de las armas en tumultos es utilizar mangueras de bomberos, carros bombas y otros recursos propios de los países civilizados. Pero aquí lo primero que se hace es disparar al aire, con el resultado de que alguien cae muerto o herido, como si aquí todo el mundo viviera "gabiao" en los postes del tendido eléctrico o suspendido, por no se sabe qué cuerda, de los astros.

El licenciado Goico Morales tiene, pues, la oportunidad de demostrar que no es "apocalíptico" y sí, como hay que reconocérselo, un abogado experimentado y excelente caballero y hombre de bien. Ahora, sólo logrará esto si la Policía le obedece y si el Presidente Balaguer no da órdenes directas ni rebaja su condición de superior jerárquico del Jefe de la Policía.

29 DE ABRIL

En unas veinticuatro horas han resultado en Santo Domingo cuatros personas muertas violentamente y dos apaleadas, en lo que parece ser un recrudecimiento del terrorismo.

Un profesor norteamericano, un celador de Aduana y dos miembros de la Policía han perecido en circunstancias todavía no aclaradas al momento de escribir este comentario.

Dos rasos de la Fuerza Aérea Dominicana fueron golpeados salvajemente con palos por supuestos civiles compañeros de diversión.

Así como *EL NACIONAL* mantiene una posición erguida frente a la ingerencia estadounidense en los asuntos domésticos, también sostiene, sin tapujos ni temores, que los yanquis que viven en este país, no importa cómo piensen ni cuáles sean sus actividades, tienen derecho a ser respetados en sus ideas y en su integridad física.

Así como *EL NACIONAL* acoge las denuncias contra los excesos que cometen las autoridades encargadas de velar por el orden público, del mismo modo, y con igual entereza defiende su investidura y critica sin ambages los atentados criminales de que son objeto.

Porque la vida es idéntica para extranjeros y dominicanos, porque la vida tiene el mismo precio para los uniformados que para los civiles. Y en ese sentido no caben diferenciaciones de ningún tipo, ni justificaciones de ningún género, ni atenuantes hijas del apasionamiento y el rencor.

De igual manera que *EL NACIONAL* exige esclarecimiento y castigo de los culpables cuando se imputan hechos delictuosos a las autoridades, en esta oportunidad reclama, tal vez con mayor vehemencia, que se investigue y vayan al banquillo de los acusados quienes masacraron al profesor norteamericano Steward M. Stearns, al celado Nicasio Infante, al cabo de la Policía Julio César Rivera Andújar y al raso de esa misma institución Eladio Núñez Mercado.

También, que los agresores que dieron la golpiza a los rasos de la Fuerza Aérea Dominicana Julio García Mojica y José Ramón Pérez sufran las penas a que son acreedores de acuerdo con la ley.

En estos momentos la sociedad dominicana reclama una vez más el cese inmediato y radical de los hechos de sangre y de los

atropellos. Y esta solicitud no puede hacérsela de tal modo que los autores de un bando queden impunes y los de los otros no. Porque entonces no se estaría reclamando justicia, que debe ser para todos y no para unos cuantos.

EL NACIONAL protesta enérgicamente por estos crímenes, como lo hará siempre sin distinguir entre víctimas y victimarios, sean éstos o aquellas extranjeros o dominicanos, civiles o uniformados.

EL NACIONAL ofrece su condolencias a los deudos del profesor Stearns y a la colonia norteamericana, y a los familiares del celador y de los agentes muertos alevosamente, así como a los servidores de la Aduana y la Policía. Y confía en el pronto restablecimiento de los rasos de la FAD.

30 DE ABRIL

En los últimos días han circulado rumores de golpe de estado, conspiración y actividades subversivas, echando a correr la voz de que la situación económica y política por que atraviesa el país es insoportable y que es impostergable remediarla con un cambio de gobierno.

Desde luego, esos comentarios son insistentes en los círculos que generalmente influyen en el rumbo de la hasta ahora, y hasta donde se ha podido auscultar, ellos han logrado sensibilizar a las masas y crear en ellas una conciencia levantisca.

Esto es, el asunto, así habría que llamarlo, es cuestión de grupos disidentes, inconformes, intransigentes, extremistas, oportunistas, golpistas de profesión o como quiera llamárseles.

Pero en el fondo (y esto es lo importante) se trata de personas y sectores que no toman en cuenta las lecciones del pasado remoto ni reciente y que se dedican exclusivamente a adoptar medidas equivocadas, impopulares o antipatrióticas muchas veces violentas, con la falsa creencia de que están protegiendo sus intereses (no importa cuáles sean) de una manera definitiva y contra toda contingencia.

Sin embargo, "una cosa piensa el burro y otra el que lo está aparejando". Y como para muestra basta un botón, ahí está el de-

rrocamiento de Juan Bosch con su secuela de infortunios, tanto para los que se alegraron con ese hecho ominoso, como para los que se compungieron. Es decir: nadie en verdad salió ganando y sí todos perdiendo.

Y si ahora la situación económica y política es insoportable como se dice, es imposible responsabilizar de ella a otras circunstancias visibles o invisibles que no sean el golpe de estado cívico-militar del 25 de septiembre de 1963 y cuanto de malo ha sucedido después. Si esto no hubiera ocurrido, lo más probable es que la República Dominicana sería hoy un país más próspero, tranquilo y promisorio con relación al estado de cosas actuales.

Y eso sería así independientemente de que el gobierno de Juan Bosch fuera bueno o malo, gustara o no. Además, el ambiente no estaría tan cargado de odios e incomprensiones.

EL NACIONAL critica con frecuencia, y entiende que lo hace con altura y fundamento, al Gobierno constitucional del doctor Balaguer y a las autoridades civiles, militares y policiales que comparten con él la responsabilidad de dirigir la cosa pública.

Procede de esta forma y no de otra porque tiene la legítima convicción de que sólo de este modo contribuye a que se enmienden errores y terminen los abusos. Y porque también está convencido de que esa es la conducta civilizada y conveniente a los supremos intereses de la nación.

No obstante, el Presidente Balaguer y su gobierno deben ser respetados, aunque su gestión no satisfaga a ciertos grupos y aun a la mayoría de los dominicanos. Y ambos deben ser combatidos con los recursos que ofrecen la constitución, las leyes y las normas de convivencia.

Ahora bien: el Presidente Balaguer y su gobierno deben, antes que nada, respetarse a sí mismos. Y cumplir ellos, antes que nadie, el voto de la Constitución, las leyes y las reglas de una vida social ordenada, pacífica y segura. "Respétate para que te respeten", dice el adagio valedero en estos momentos.

1 DE MAYO

1

El Día del Trabajo se celebra hoy en todos los países del mundo como un homenaje a quienes contribuyen con su esfuerzo físico al progreso y sostén de la humanidad.

Esta fecha tiene en la actualidad gran significación para los dominicanos, puesto que en estos momentos es apreciable el adelanto que los obreros han tenido con relación a pocos años atrás en lo que respecta a organización y formación de una conciencia laboral.

Estos avances permiten augurar que en poco tiempo la educación de la clase trabajadora la lleve al plano que le corresponde en esta sociedad subdesarrollada, para que sea un factor decisivo en la superación de los niveles de vida.

EL NACIONAL saluda a todas las agrupaciones y obreros y hace votos porque cada vez más ganen en comprensión de los problemas que afronta el país, para que hagan un eficiente papel en el destino de la nación.

2

El propósito de suplantar intermediarios en el tráfico de los productos agrícolas es un paso indispensable para el logro de mejores precios para los campesinos y el abaratamiento de los artículos de primera necesidad y de las materias primas a industrializarse.

Quienes día a día realizan el penoso y no siempre fructífero esfuerzo de labrar la tierra y hacer todas las tareas hasta la recolección de las cosechas generalmente no reciben dinero bastante que compense su labor y les permita satisfacer sus apremios y los de sus familiares.

Esto se debe en parte a que los intermediarios especulan con las estrecheses y las faltas de asistencia técnica, capital y equipos de los agricultores. Estas fallas pueden ser corregidas con el auxilio que ofrecen las cooperativas y el control de los precios y de la producción, además de la eliminación de los intermediarios.

De ahí que se vea con optimismo el acuerdo a firmarse entre la Federación Nacional de Cooperativas Agropecuarias y la Cooperativa de Mercadeo Agrícola de Puerto Rico.

3

Una nota promisoria en el panorama político nacional la ofrecieron el Presidente Balaguer y Luis Amiama Tió cuando ayer visitaron la población de Higüey en unión del secretario de las Fuerzas Armadas.

En medio de una ola de rumores de mal agüero, hechos de sangre y tensiones, el pasado fin de semana concluyó con esa exhibición de amistad, comprensión y respeto mutuo de tres hombres públicos acerca de cuyas relaciones maltrechas se había especulado.

Y esa manera de entendimiento constituye una buena señal de esperanza y de fe en el futuro democrático de los dominicanos. Ojalá que todos cuantos discrepan, permanente o circunstancialmente, en este país, siguieran este ejemplo.

2 DE MAYO

1

Agentes del orden público trajeados de civil se han dado a la tarea de impedir que circule el periódico *La Crónica*. También, funcionarios y organismos oficiales, entre ellos la Corporación Dominicana de Electricidad, han cerrado ese órgano de información y opinión y otros programas radiales.

Desde luego que en ese semanario y en esos espacios de Onda Musical jamás se ha dicho que el doctor Joaquín Balaguer es el enviado del Señor. Por el contrario, se le señalan al Gobierno constitucional los errores en que incurre hora por hora.

Y además, lo que es muy importante aparentemente para los uniformados, se está en contra de la última y de cualquiera intervención yanqui.

Por supuesto que la Sociedad Interamericana de Prensa y esos otros organismos internacionales que tienen más de clubes exclusivos que de instituciones defensoras de la libertad de todos, no dirán ni pío.

Pero eso no puede ser motivo de contricción ni desesperación. Se está frente a un gobierno constitucional que pretende por todos los medios imponer su criterio y no dejarle a ninguno de los dominicanos ni siquiera el vulgar y ya aceptado "derecho al pataleo".

Sin embargo, se tiene la esperanza de que el Presidente Balaguer respete y haga respetar la libre emisión del pensamiento.

2

Una dama fue detenida y atropellada en la ciudad de La Romana. Esto es tan cierto que ni siquiera los organismos superiores de la Policía Nacional se han atrevido a desmentirlo.

Cuando Trujillo llevó a la cárcel a una mujer, toda la opinión pública se soliviantó y el tirano fue incapaz de atentar contra la integridad física de ella. Esto es tan cierto como lo es el asesinato de las hermanas Mirabal.

Ahora se apresan damas, se las golpea y amenaza y la ciudadanía está llamada a saber si está garantizada o no por los militares y los policías. Y el Jefe del Estado es el funcionario llamado a decirlo y a mantenerlo.

3 DE MAYO

1

La afirmación de que diputados reformistas se dan a la tarea de denunciar a compañeros cuando discrepan de su punto de vista en el seno de la Cámara Baja es signo de que en el Gobierno hay quienes buscan controlar a los legisladores.

En varias oportunidades se ha señalado que en el Palacio Nacional existen funcionarios que manejan a su antojo la actuación de senadores y diputados. Las palabras de Juan Esteban Olivero lo confirman.

Ahora bien, esto es muy peligroso porque con la mayoría que tiene el Partido Reformista en el Congreso se puede llegar al punto de que en realidad la separación de poderes no sea más que un mito, lo que equivaldría a una especie de dictadura.

Los diputados y senadores reformistas deben, pues, resistir esas influencias, para que hagan un papel decoroso y favorable a los intereses de la nación.

2

El Senado rechazó una propuesta encaminada a que se investigue si sólo los jóvenes reformistas tienen cabida en las Fuerzas Armadas. Aparentemente los hombres de la Cámara Alta entendieron que el asunto no es materia legislativa.

Esto es posible, pero lo cierto es que se trata de una cuestión tan grave que los senadores no pueden esquivar su conocimiento e investigación.

Si además de que los diputados son manejables desde el Palacio Nacional, las Fuerzas Armadas sólo admiten a los reformistas, se está en presencia de movimientos dirigidos a controlar el país por medios nada democráticos.

4 DE MAYO

Un muchacho de trece años fue detenido por la Policía y mantenido en prisión cuatro días, sin que las autoridades hayan dado explicación. Este caso, como muchos otros, revela hasta qué punto han llegado los agentes del orden público en lo que respecta a la arbitrariedad.

En efecto: a) en la especie se trata de un menor de edad; b) no cometió infracción, porque ni se le acusó ni se le interrogó acerca de ningún delito; c) demuestra irresponsabilidad que se aprese a un muchacho sin motivo y sin informar a sus familiares; d) los jefes de la Policía, con el general Ramón Soto Echavaría a la cabeza, no pueden ignorar este atropello, sobre todo cuando el joven fue trasladado a San Cristóbal.

Aparentemente las autoridades actúan en este país de manera embozada y como si sus funciones no estuvieran amparadas por la ley. Porque es imposible pensar de otro modo cuando se observa la conducta de los agentes para apresar y libertar a Radhamés Pimentel.

Y cuando se ve también cómo fueron detenidos por militares los ocupantes del automóvil Mercedes Benz ayer en la mañana.

Esos métodos no sólo están reñidos con los sistemas empleados en los países civilizados, sino que recuerdan los medios utilizados por el trujillato para intimidar a la ciudadanía.

Por supuesto que alguien dirá para defender estas gestiones casi delictuales, que se trata de hechos "aislados". Pero lo cierto es que no contribuyen en nada a conservar la tranquilidad social ni a robustecer la seguridad y la garantía de los ciudadanos.

5 DE MAYO

Un profesor norteamericano, dos agentes policiales y un celador de aduanas fueron asesinados el fin de semana ultimo. El mismo lapso fueron apaleados dos rasos de la Fuerza Aérea Dominicana. Anoche se lanzó una bomba incendiaria contra un senador y otros miembros del Partido Revolucionario Dominicano.

Estos hechos violentos, amén de las continuas denuncias de golpizas y atropellos, ya no pueden ser considerados ni por el Gobierno ni por ningún sector de la opinión pública como "casos aislados". Aparentemente se está en presencia de planes nefastos, cuyos alcances y proporciones deben ser aclarados cuanto antes.

En repetidas ocasiones los encargados de velar por el orden y la tranquilidad social han dicho que se han dispuesto medidas encaminadas a erradicar los actos de terrorismo, pero lo cierto es que esas providencias no han sido todo lo eficientes que las circunstancias demandan, porque continúan produciéndose los crímenes y atentados misteriosos.

La sangre fría y la impunidad con que se cometen estos delitos no permiten pensar sino que los mismos tienen propósitos claramente políticos y persiguen provocar intranquilidad en la familia dominicana.

Estos métodos cavernarios de lucha ideológica son repudiables y condenables en todo momento. Pero el estado de cosas por que atraviesa el país agrava el empleo de los mismos y atenta contra la estabilidad institucional de la nación y contra el inicio

de los proyectos indispensables que asegurarían el progreso de la República.

De manera, pues, que cuando se mata de un extranjero, o a un miembro de la Policía o de las Fuerzas Armadas, o a un funcionario civil, o se atropella a un legislador o a un ciudadano cualquiera, por humilde que sea, no se está solamente vulnerando la integridad física de una persona, sino que se está también atacando a la sociedad en sus raíces y en sus bases de conglomerado organizado.

EL NACIONAL espera que quienes se han lanzado a actividades de violencia recapaciten y vuelvan sobre sus pasos erróneos. Y exhorta a las autoridades a redoblar su vigilancia para que se pueda decir con propiedad que este es un país civilizado, en donde los hechos de sangre son "casos aislados" y no la orden del día.

6 DE MAYO

Pablo Rafael Casimiro Castro, el honesto y humilde hombre de un campo de Santiago que en pocos años se ha convertido en el defensor inteligente y asiduo de un paupérrimo rincón fronterizo del país llamado Pedernales, se encuentra grave, víctima de un ataque artero a causa de su buena labor legislativa.

Para cualquier persona sensata se hace cuesta arriba entender que el premio a una tarea meritoria sean el atentado criminal, el atropello y vivir en riesgo permanente de muerte. Sin embargo, los hechos son los hechos, y este peligro es lo que se han ganado hasta ahora los senadores y diputados de la oposición por decir en las Cámaras lo que piensan y sienten.

Después de soportar las incomprensiones y las burlas de sus compañeros del Partido Reformista, los representantes del pueblo pertenecientes al Partido Revolucionario Dominicano están sufriendo en carne viva y corazón indefenso el terror y la ausencia de respeto a su investidura y su integridad física. Decir lo contrario equivaldría a pretender tapar el sol con un dedo.

Es obvio que los mismos legisladores del Gobierno están aterrados y consternados por la agresión de que fue objeto su ad-

versario político, pero amigo consecuente y cortés, como lo están los sectores amantes de la democracia de todo el país. Pero ahora esto no basta, aunque la lección haya sido dura y deplorable.

"Aquellos polvos traen estos lodos", afirma el refrán. Y la sistemática imposición de criterios a rajatabla, salpicada de mordacidad y humillación, de que la mayoría ha hecho galas en el seno de las Cámaras muy bien ha podido llevar a mentalidades homicidas al convencimiento de que los senadores y diputados de oposición no significan nada como tales ni como ciudadanos.

De ahí los atentados y atropellos cometidos repetidamente contra ellos. Y de ahí también que en estos momentos el Partido Revolucionario Dominicano se plantee si se debe continuar asistiendo a las sesiones de los cuerpos legislativos o no.

EL NACIONAL entiende que los legisladores perredeístas deben seguir yendo a las Cámaras y expresar en ellas sus criterios y sentimientos porque es en esos lugares en donde se necesita que lo hagan. Pero los más llamados a garantizar su gestión, su calidad y su vida son sus compañeros reformistas, a través del respeto que aquéllos y sus opiniones se merecen. Porque ese público y cotidiano reconocimiento a la postre se adueñar aun de las mentes y corazones más cavernarios que operan en este país, "Hoy por ti, mañana por mí".

7 DE MAYO

Las autoridades civiles y uniformadas han cometido en todos los rincones del país los siguientes excesos contra los legisladores perredeístas y empresas y ciudadanos que ellas consideran opuestos o discrepantes, aunque sea por una sola vez, del Gobierno:

a) ultrajes de palabra;
b) golpizas;
c) registros denigrantes;
d) allanamientos desorbitados;

e) persecuciones y amenazas;
f) acusaciones insostenibles;
g) atentados;
h) suspensión de programas radiales;
i) entorpecimiento de la libre difusión del pensamiento;
j) invasión y terminación por la fuerza de reuniones pacíficas;
k) negativa de permisos para mítines y protestas;
m) coerción en sus diversas manifestaciones.

Estos "platos rotos" los paga el doctor Joaquín Balaguer, a quien, como Jefe del Estado, se le supone Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y director de la Administración Pública. Sin embargo, casuísticamente es poco probable que esos abusos puedan ser imputados al Presidente, aunque su responsabilidad y su prestigio están comprometidos.

No obstante, hay un punto en donde resulta casi imposible exculpar sin análisis al Ejecutivo, y es el que se refiere a su debilidad hacia sus colaboradores cuando cometen errores o se extralimitan. Por lo regular el mandatario trata de justificar esas equivocaciones y arbitrariedades. Y cada día se generaliza la creencia de que:

1) el doctor Balaguer consiente esas faltas porque favorecen sus propósitos de hegemonía política, o
2) se encuentra atrapado por fuerzas nacionales o extranjeras que, desde dentro o fuera del Gobierno, lo manejan antojadizamente y comprometen su gestión.

En el primer caso, habría que remontarse a los comienzos de este período balaguerista para saber si una serie de medidas, algunas de ellas legislativas, estaban y están realmente encaminadas a implantar una dictadura y que los hechos ominosos de ahora sólo son parte, aterrorizante desde luego, de un plan continuista.

En cuanto al segundo, la ingerencia de funcionarios civiles y uniformados en esferas ajenas a su competencia demostraría que hay mucho de verdad en la especie.

Una vez el Presidente Balaguer dijo que era él y no los reformistas que gobierna en este país. Pues bien: ha llegado la hora de comprobar que esto es cierto, controlando él y no paliando los

desafueros de sus subalternos ni de sus gobernados, sean quienes sean, estén donde estén.

Si no lo hace así enseguida estará entronizando el caos y la ley de la selva como estilo de vida en esta nación.

8 DE MAYO

El corresponsal de *EL NACIONAL* en Loma de Cabrera fue condenado dizque porque injurió y difamó al Presidente Balaguer. Este periódico sustenta el criterio de que al Jefe del Estado, sea quien sea y actúe como actúe, se le debe consideración y respeto.

Sin embargo, en el caso de la especie no existe la necesidad de utilizar vocablos fuera de tono para que el Ejecutivo resulte insultado. Esto así, porque el mandatario que hoy, por voluntad popular, se halla en el Palacio Nacional es el único que se hace agravios con su gestión errática, débil y justificativa de los desmanes de las autoridades.

De ese modo es posible que un tal José Alberto Cruz Rodríguez, Presidente del Partido Reformista en Loma de Cabrera, se haya convertido en el azote de esa población fronteriza.

De ese modo es posible que los prebostes (?) de la cárcel golpeen con bastones de goma (¿quién se los suministró?) a los reclusos enemigos del Gobierno o supuestamente constitucionalistas.

De este modo es posible que se mantenga a la oposición aterrorizada, con la boca tapada e impedida de transitar, de hablar, de reunirse, en fin, de vivir.

De ese modo en diez meses de gobierno constitucional, se ha permitido y justificado el crimen y los excesos de los subalternos de la Administración Pública.

Porque aquí nadie se llama a engaño respecto de quiénes y por qué se asesina, se golpea, se acusa, sencillamente porque las víctimas siempre son de un solo bando, con unas raras excepciones que sí constituyen "casos aislados".

El doctor Balaguer anunció que hablará esta noche a la nación. ¿Le pondrá el cascabel al gato? ¿O se seguirá con la treta de acusar a quienes sólo dicen la verdad y nada más que la verdad y están imposibilitados de agredir?

Después de esta noche se sabrá en este país si el Presidente de la República resulta insultado o no cuando se le señalan los errores y debilidades. O si, por el contrario, es él mismo quien se injuria.

9 DE MAYO

El Presidente Balaguer pronunció anoche un discurso enfático pero refutable en muchos aspectos. En esa pieza oratoria se hacen revelaciones que demuestran que las autoridades están sobre la pista de personas que buscan deteriorar aún más la situación de intranquilidad que vive el país.

Según el Jefe del Estado, hay extranjeros que se inmiscuyen en la política criolla, así como agentes extremistas de izquierda y de derecha que constituyen un peligro para la estabilidad institucional de la nación y el orden y el sosiego de la sociedad dominicana.

Como siempre, sin embargo, el mandatario y las autoridades competentes habían guardado un silencio inconveniente acerca de estas actividades ilícitas de esos llamados extranjeros y agentes extremistas.

En la especie no sólo se trata de limitar el derecho a informarse que tienen todos los ciudadanos, sino que también se está en presencia de un caso grave de omisión de aplicación de las leyes y de llevar a los supuestos transgresores ante los tribunales.

Los extranjeros, no importa en lo que trabajen, ni los años que lleven en la República, ni su calidad frente al Gobierno dominicano o su posición en el seno de la sociedad, no pueden dedicarse a la política.

Los que son calificados como agentes extremistas, sean extranjeros o dominicanos, son sujetos pasibles de ir a la cárcel porque sus actividades violan la ley y atentan contra el orden público.

Por eso resulta incomprensible, y hasta mueve a suspicacia, que estando el Jefe del Estado en conocimiento de esos actos violatorios se prefiera reservar los nombres de los alegados delincuentes, mantenerlos en libertad de continuar sus supuestas fechorías e impedir, por esto mismo, que los jueces competentes sancionen sus faltas.

Si aquí hay extranjeros que se dedican a la política y si aquí hay agentes que crean el caos, entonces no hay otro camino ni otro paso que dar que no sean someterlos a la acción de la Justicia y que sean los magistrados quienes digan la última palabra.

El doctor Balaguer se quejó anoche de que la ciudadanía no coopera en el esclarecimiento de los actos de terrorismo, porque generalmente los calla. No obstante, tanto él como las demás autoridades de su Gobierno mantienen silencio en estos casos de franca violación a las leyes.

Procede, pues, que desde el Presidente de la República hasta el más humilde encargado de hacer cumplir las leyes, den el ejemplo a los ciudadanos timoratos o temerosos de asumir responsabilidades. Que se sepa y se lleve a los tribunales a los extranjeros que se meten en la política dominicana y a los agentes extremistas perturbadores del orden público. Porque de lo contrario de nada valen las exhortaciones enfáticas.

10 DE MAYO

En esta hora de angustia ciudadana *EL NACIONAL* aspira a convertirse en el fiel de la balanza. Observa con serenidad y mesura hacia los múltiples platillos en los cuales están colocadas las diversas fuerzas vitales del país y desearía que todos los dominicanos hicieran lo mismo con despego de sus personalidades y de sus intereses peculiares.

Colocado en esa posición ecuánime, este diario no dirá que está con la derecha ni con la izquierda, ni con los de arriba ni con los de abajo, ni con los del centro.

Apta esta actitud, como es comprensible, sin presiones de ninguno de los bandos en discrepancia. Simplemente se hace a un lado, aunque desde luego sea actor y espectador consciente, de la escena a la que han salido voceros autorizados o procaces de todo linaje, en términos a veces nada pudibundos, para buscarle explicación abominable a los hechos que no resisten distorsión.

Así quiere creer que el doctor Joaquín Balaguer, presidente de todos los dominicanos por la voluntad popular, está mal in-

formado. Así quiere entender también que la oposición se está equivocando.

Pero de otro lado acaba de comprobar que los agentes del orden público son capaces de controlar cualquier situación, y de controlarse, cuando les ordenan que lo hagan. Y finalmente, se desprende de los acontecimientos que las fuerzas extrañas que operan en esta nación obedecen ciegamente a la voz del amo, sea que estén supeditadas al deseo yanqui o a las consignas extracontinentales.

Porque han visto todo esto con ajenía a sus convicciones, con objetividad manifiesta en sus columnas informativas y editoriales, este periódico se siente autorizado a invitar a todos los sectores de opinión de este país a que abandonen sus criterios ineluctables, a que desistan de sus acciones infrahumanas.

En este orden de ideas, *EL NACIONAL* pretende que ahora, y aquí, todos puedan vivir tranquilos y ordenadamente y, sin riesgos al salvajismo, sostener sus puntos de vista. Esto es, que aquí en la República Dominicana se viva como la gente decente. Y nada más.

11 DE MAYO

1

En la Cámara de Diputados reformista se produjo ayer un hecho significativo cuando se llamó al doctor Jottin Cury y un legislador del Gobierno contestó: "muerto". Eso mismo era lo que decía un locutor de ingrata recordación cuando Trujillo y sus huestes mataban a alguien.

Aparentemente muchos de los fulanos de este régimen querrían ver muerto al doctor Jottin Cury, porque no han sabido combatirlo con hidalguía ni con buenas razones. Esos son los que piensan que lo que le pasó a Casimiro Castro está bien.

2

En las últimas horas se han producido dos hechos que demuestran cómo piensa la gente de este Gobierno:

1) el secretario administrativo de la Presidencia, doctor Delfín Pérez y Pérez, pretendió dirigir el diario *El Caribe*; y
2) el procurador general de la Corte de apelación, licenciado Federico García Godoy, sostiene la tesis totalitaria de que en este país hay exceso de libertad de expresión, porque *La Información*, un periódico reconocidamente cauteloso, no dijo lo que este señor del Gobierno hubiera dicho.

Estos dos hechos demuestran hasta dónde persisten en este país y en este Gobierno Constitucional las mentalidades absolutistas.

3

Manuel González, un español que ha vivido más en esta país que en el lugar de su nacimiento y que ha luchado más porque esta sea una nación libre y soberana que muchos de los que ahora se pasean omnímodamente por la Administración Pública, fue despojado de su nacionalidad dominicana.

Las razones para ello son tal vez muy escuetas:

1) Manolo González fue torturado en La 40;
2) Manolo González luchó contra la intervención yanqui;
3) Manolo González fue constitucionalista y, en fin, es persona que puede mirarse en el espejo.

12 DE MAYO

1

El procurador general de la República fue abucheado y golpeado por el público cuando se presentó a la casa del doctor Roberto Basilio Perdomo a investigar el asesinato de que éste fue objeto.

EL NACIONAL no justifica en modo alguno semejante agresión y falta de respeto al funcionario judicial, pero ese hecho revela que el público está reaccionando con violencia ante la impunidad que sigue acompañando a los crímenes en este país.

Generalmente las autoridades anuncian que se harán investigaciones exhaustivas, que se avanza en tal o cual caso, etc., etc. Sin embargo, a la postre nada se aclara y continúan acumulándose las muertes y los atropellos.

Esa situación está ya generando indignación en la ciudadanía y una señal grave de ello es la agresión contra el procurador general de la República. Ojalá que los funcionarios acaben de esclarecer el misterio que rodea tantas muertes y golpizas para que recuperen el respeto a que son acreedores.

2

El estado de cosas imperante en el liceo Juan Pablo Duarte parece haber llegado a un punto en el cual las soluciones no pueden ser aportadas por profesores y estudiantes de ese plantel, sino por un organismo superior.

En este caso el más llamado a intervenir es el Consejo Nacional de Educación, cuya gestión ha sido solicitada inútilmente en otras oportunidades.

13 DE MAYO

El Presidente Balaguer enfrenta actualmente el peor trance de su gobierno de diez meses y medio. Pero junto con él, también los ciudadanos sensatos arrostran el reto desalmado del terror y el asesinato, del atropello y la violación a las leyes.

A esta situación caótica se ha llegado por los vericuetos oscuros de la intransigencia, de la incomprensión, del revanchismo político y la ausencia de una autoridad aplicada con sabiduría y apego a las normas de la civilización y la decencia.

Establecer responsabilidades con carácter absoluto equivaldría en estos momentos a formular acusaciones no siempre irrefutables, o sencillamente a echarle más leña al fuego, porque motivaría acciones definitivamente desbordadas o alimentaría las pasiones.

Por eso *EL NACIONAL* abandona ahora su ya tradicional conducta de analizar los hechos y prefiere decir en estas circunstan-

cias: todos somos culpables, por comisión u omisión, por simpatía o desgano, por generosidad o egoísmo.

Lo hace así, porque entiende que en esta hora grave constituye un indeclinable deber hacerse a sí mismo un examen de resultados condenatorios, en vez de alegar motivos y razones atenuantes en su favor. Y porque sólo así, también, está en condiciones de exigir a los demás un examen igual, una aflicción idéntica y un parecido esfuerzo de rectificación.

EL NACIONAL apela, pues, a la inteligencia y a la serenidad del Gobierno y de la oposición, de los fanatizados y de los indiferentes, de los que viven al amparo de una proclamada neutralidad y de los que ansían abandonar el país para salir de este infierno:

a) para que cesen el terror, las venganzas, el empleo de las armas;
b) para que, en cambio, se restablezcan la paz, el orden, el respeto, el uso de las reglas de convivencia.
c) para que se cumplan y hagan cumplir las leyes;
d) para que se proteja y fortalezca el inicio de una vida institucional apetecida por la mayoría y que mentes malsanas y manos criminales persiguen deteriorar por completo.

Porque si cada ciudadano, cada grupo, no lo hace así y no contribuye a la normalización de esta sociedad, todos resultaremos derrotados en nuestras aspiraciones espirituales y materiales, no importa cuáles sean aquéllas ni a dónde lleven éstas.

La alternativa es: o pensamos y actuamos como personas o nos comeremos todos como bestias.

14 DE MAYO

Mañana hará dos años que Diógenes Ortiz Cassó y Juan Emilio Arias Contreras fueron abatidos a traición en las oficinas de la revista *¡AHORA!* mientras cumplían con sus deberes de servidores ejemplares.

El hecho de que en aquellos momentos la vida pública dominicana se encontraba perturbada por los sucesos de la lucha fra-

tricida de abril y de la injustificable intervención armada norteamericana en nada disminuye lo horrendo de esos asesinatos.

En efecto, está bien determinado que las víctimas trabajaban a puerta cerrada y que fueron requeridos a abrirla por los homicidas y ultimados por la espalda cuando ellas se dieron cuenta que en realidad habían caído en una trampa y trataron de buscar protección en las habitaciones interiores del edificio.

Tampoco la alevosía de esos crímenes se ve reducida por la circunstancia de que la caja de la empresa fuera saqueada y desaparecieran equipos de oficina, en un empeño avieso de caracterizarlos con el móvil del robo.

Esto así, porque meses después de ese asalto eran dinamitados el local y las maquinarias de Publicaciones *¡AHORA!* en un esfuerzo inútil encaminado a silenciar para siempre a un órgano de prensa que se ha significado por la defensa de los mejores intereses nacionales.

Por razones obvias es posible que los asesinos vivan aparentemente tranquilos y protegidos por la impunidad que la confusa situación imperante aquí ha ofrecido a los delincuentes en los últimos tiempos.

Sin embargo, en un momento dado, que tal vez no es el postrero, cada quien generalmente hace un balance de su existencia. Entonces la impunidad queda destruida por la conciencia, y es posible que este sea el castigo reservado para los asesinos de Diógenes Ortiz Cassó y Juan Emilio Arias Contreras, como también probablemente lo sea para los que todavía aquí se complacen en segar vidas a mansalva.

La abnegación y el sacrificio de estos dos compañeros inolvidables permanecen en los corazones de quienes laboran en Publicaciones *¡AHORA!*, como llamas inspiradoras de una vocación de servicio ineludible para los que han decidido hacer periodismo y trabajar en esta empresa.

15 DE MAYO

Cuando un periódico dominicano o un ciudadano de este pequeño país dice sin tapujos y justificadamente que en esta Repú-

blica no pasa nada sin que los Estados Unidos metan la mano, se le tilda de comunista, demagogo, parcializado, etc.

Pero si ese concepto lo expresa un diario norteamericano o un nacional de esa gran nación, entonces se le coloca la etiqueta de objetivo, razonable, panamericanista, etc.

El sábado *The New York Times* escribió lo siguiente: "si los Estados Unidos le dieran suficiente tiempo y suficiente apoyo... el Presidente Balaguer tendría una buena oportunidad de restaurar la calma".

Ya antes había dicho que "los extremistas (dominicanos) están formados por unos soldados que no se regeneran; la policía civil que en muchas ocasiones son remanentes del régimen de Trujillo y civiles ultraconservadores en el comercio y la agricultura".

Y esto fue aseverado a seguidas de informar que el Partido Revolucionario Dominicano entiende que los ataques terroristas de que son objeto sus miembros provienen de la extrema derecha.

Sería interesante oír lo que digan los portavoces de cierto reducido pero poderoso e intransigente sector de la sociedad dominicana después que lean el editorial del periódico de Nueva York.

Sobre todo, si como cree la generalidad de la ciudadanía, los ataques arteros provienen de los grupos sobre los cuales el Presidente Balaguer nunca ha pronunciado una sola palabra acusadora y a los cuales teme irritar debido precisamente a los contactos que mantienen con los más funestos funcionarios y representativos de los Estados Unidos.

16 DE MAYO

EL NACIONAL siempre se ha opuesto y se opondrá:

a) a la creación y funcionamiento de la llamada Policía Escolar;
b) a la presencia de los agentes del orden público en los planteles;
c) a los excesos cometidos por los uniformados contra los estudiantes;
d) a los atropellos y obstáculos que se hacen a los hombres de la prensa en servicio;

e) a las pugnas y violencia estudiantiles escenificadas entre alumnos y entre éstos y sus profesores por motivos nada académicos;
f) a las medidas drásticas adoptadas por el titular de Educación, sin oír previamente a las partes discrepantes; y
g) a la actitud intransigente del doctor Hidalgo Justo, que lo ha llevado a no valerse del Consejo Nacional de Educación para resolver la crisis que desde hace tiempo afecta a los liceos.

Los hechos han venido demostrando que este diario tuvo, y sigue teniendo, la razón en sus puntos de vista, porque:

1) la Policía en las escuelas, en vez de ofrecer soluciones, lo que está es agudizando los problemas y enconando los ánimos;
2) el secretario Hidalgo Justo persiste en dirimir diferencias omnímodamente, con resultados negativos;
3) los guardianes del orden repiten sus excesos contra los estudiantes y la prensa;
4) el Consejo Nacional de Educación no es convocado, a pesar de que se modificó su estructura;

Ayer en la mañana un agente amenazó con disparar a los alumnos del liceo Juan Pablo Duarte y otro apuntó al reportero gráfico Luis Alfredo Lama, de *EL NACIONAL*, cuando iba a retratarle.

Los hechos son los hechos, y es innoble buscarle interpretaciones torcidas. Por esto este periódico protesta por la presencia de los policías en los liceos; por las amenazas que se formulan contra estudiantes y periodistas; por la actitud politizada y sectarista de alumnos y profesores; por la negativa del doctor Hidalgo Justo a tratar la crisis en el seno del Consejo Nacional de Educación.

Y específicamente protesta ante el jefe de la Policía, general Ramón Soto Echavarría, por la conducta peligrosa de los agentes con respecto a los reporteros y fotógrafos, responsabilizándolo de cualquier "caso aislado" en el que resulten lesionados física o moralmente los servidores de *EL NACIONAL* durante su trabajo.

17 DE MAYO

El Presidente Balaguer dijo ayer que necesita del concurso de todos los partidos y de la ciudadanía para gobernar y, por supuesto, se entiende que para gobernar bien. Este es tal vez el mejor reconocimiento que pueda hacérsele a la labor de la oposición.

Al mismo tiempo declaró que las medidas adoptadas por el Gobierno favorecen el regreso de los legisladores perredeístas a las Cámaras. Esto es harina de otro costal aun cuando, como en el caso de este periódico, se sustentara y mantenga el criterio de que el Partido Revolucionario Dominicano jamás debió retirarse ni siquiera temporalmente del Congreso.

Porque ocurre que los diputados y senadores contrarios al régimen balagueristas han sido sencilla y llanamente vapuleados en y desde todos los ángulos en su actividad legislativa, en su integridad física, en su condición ciudadana. Y sería injusto, desde cierto punto de vista, pedir a los demás que sigan recibiendo un castigo inmerecido más allá del límite de su resistencia o de lo razonable, cuando el solicitante no está dispuesto a soportar idénticos vejámenes y atropellos a cambio de proclamar, generalmente con incomprensibles resultados negativos, sus ideas y sus sentimientos.

EL NACIONAL, que ha sido víctima discriminada del exceso de autoridades civiles y uniformadas, hubiera ya bajado la guardia ante las amenazas y abusos de toda laya si no lo mantuvieran la fe y la esperanza de que en este país puede establecerse y subsistir un sistema social democrático.

Este periódico continúa en esta lucha porque se sabe y siente respaldado por los ciudadanos que aspiran a vivir tranquilos, seguros en sus bienes y personas, garantizados en el disfrute de sus derechos individuales inalienables, decididos a defender y robustecer un estilo de vida civilizado.

EL NACIONAL está autorizado, por su actitud, a reclamarle a los legisladores perredeístas que vuelvan al Congreso a servirle a la nación hasta la muerte si fuera necesario. Se sabe que las últimas medidas de este Gobierno para restaurar la normalidad son tan precarias como las que existían cuando Pablo Rafael Casimiro Castro fue artera y salvajemente atacado, porque de hecho ni la situación ni los hombres han cambiado el escenario político dominicano.

Pero este diario cree no equivocarse si afirma que tan pronto como el combativo senador por Pedernales se recupere de sus quemaduras, volverá al seno de la Cámara Alta a cumplir los deberes que sus electores pusieron sobre su cabeza y sobre su corazón. Y sería hermoso que cuando este regreso se produzca, sus compañeros le rindan buenas cuentas, con un balance favorable de lucha al servicio del pueblo que los escogió como sus legítimos representantes.

18 DE MAYO

Los regidores gobiernistas del Ayuntamiento de Villa Altagracia y varios dirigentes del partido en el poder en ese municipio están presionando al Presidente de la República para que cancele al administrador del ingenio Catarey.

La causa que alegan para este pedimento es más turbia aún: dicen que el funcionario del central es anti-reformista, agravada con la amenaza de formar turbas para sacarlo de sus oficinas por la fuerza. Se trata, pues, de un desafío a la ley y a las autoridades del orden público.

En varias oportunidades se ha denunciado que los legisladores oficialistas por San Cristóbal influyen y utilizan métodos reñidos con las buenas costumbres para que prevalezcan sus deseos de cancelaciones y sustituciones en favor de sus compañeros de organización política.

Sin embargo, en esta oportunidad manifestaron sin ambages que el Ayuntamiento de Villa Altagracia no tiene competencia para obligar al Ejecutivo a destituir al administrador y que las turbas no deben ser utilizadas por el Partido Reformista porque son de triste recordación en todo el país.

La posición de los legisladores gobiernistas es correcta esta vez. y lo es no sólo en sí misma, sino también en lo que respecta a la preservación y robustecimiento de la libre decisión del Jefe del Estado en materia tan delicada, que debe estar dirigida más a la competencia de los administradores de las empresas autónomas que a la complacencia de intereses políticos a menudo oscuros y retrógrados.

Por otra parte, descontar "a la cañona" el dos por ciento de los sueldos de los servidores del ingenio Catarey para engrosar los fondos del Partido Reformista es una práctica no sólo ingrata y ventajista, sino un sistema coercitivo que conspira contra las libertades individuales y contra las libertades públicas. Contra la democracia, en fin.

El Presidente Balaguer está en la obligación, por su investidura y por su liderazgo político, de ponerle coto a estos excesos, aunque en varias ocasiones él haya sustentado la tesis de que los que ganaron las elecciones tienen derecho a los puestos en la Administración y en las empresas autónomas.

Si permite que estas prácticas nocivas prosperen no tendrá motivo para quejarse cuando se le acuse de que tanto él como su Gobierno buscan perpetuarse en el Poder utilizando métodos de un pasado de injusticias.

19 DE MAYO

Anoche ocurrieron atentados contra un capitán de la Policía y un juez precisamente cuando ya los habitantes de Santo Domingo parecían inclinados a recobrar la calma y la confianza en su seguridad física.

Hace apenas dos días *EL NACIONAL* dijo que "las últimas medidas de este Gobierno para restaurar la normalidad son tan precarias como las que existían cuando Pablo Rafael Casimiro Castro fue artera y salvajemente atacado, porque de hecho ni la situación ni los hombres han cambiado en el escenario político dominicano".

Al citarse, este periódico no pretende atribuirse facultades de augur, sino que revela con sus palabras que las mismas están dictadas por una realidad insoslayable, aunque ominosa, pero que hay que superar.

Los crímenes de anoche demuestran una vez más que en este país operan hombres y grupos fanatizados, dispuestos a mantener conturbada a la sociedad con propósitos aviesos y cuyas manos homicidas no las detienen ni el anhelo de sosiego de la ciudadanía ni el celo, hasta ahora ineficaz, de las autoridades.

Este reinicio del terrorismo se produce en los momentos en que aparentemente era viable un entendimiento, definitivo o temporal, absoluto o condicionado, entre el Gobierno y la oposición para que los legisladores perredeístas regresaran a las Cámaras.

Luego la conclusión lógica es que hubo y persisten fuerzas nefastas que buscan a toda costa destruir las escasas posibilidades de normalización de la vida del país, aunque sea en el estrecho pero representativo seno del Congreso.

Frente a este nuevo desafío a la decisión de todas las personas sensatas de la República, se impone que los ciudadanos de mente y corazón democráticos fortalezcan su voluntad y agucen su inteligencia para que, en medio de las discrepancias, triunfen el buen sentido, el tacto, la serenidad.

Y los más llamados a dar el ejemplo son los legisladores perredeístas. Porque ese reto renovado va dirigido a ellos más que al Gobierno en las presentes y, se confía, pasajeras circunstancias graves. Porque los diputados y senadores perredeístas tienen ante sí, ahora, una provocación de la peor ralea a su probado talento, a su innegable coraje, a su tradicional cordura y a su clara vocación de servicio a la nación.

20 DE MAYO

El director ejecutivo del Consejo Estatal del Azúcar declaró que ese complejo industrial no acepta las presiones a que han querido someterlo organizaciones políticas para que se destituya a administradores de ingenios.

Esta actitud es sabia, porque la experiencia demuestra que cada vez que los partidos en el poder, o en la oposición pero decididos a crearle problemas al gobierno de turno, invaden las atribuciones de la exclusiva competencia de los funcionarios de las empresas estatales autónomas, los resultados negativos no se hacen esperar.

En efecto: a) se aumenta sin necesidad el personal de esas industrias y comercios; b) se utilizan los servicios de personas incapacitadas; c) suben escandalosamente las nóminas de pago; d) cae verticalmente la producción; e) surgen problemas artificiales,

creados por intereses espurios; f) el despilfarro está a la orden del día; g) la desorganización gravita en todas las operaciones de las empresas.

Hace pocos días que el país recibió la asignación de una cuota adicional extraordinaria de azúcar en el mercado norteamericano. Los beneficios que pueden obtenerse de este aumento en la venta de dulces quedarían prácticamente anulados si ahora se permite que los politicastros y los turberos vuelvan a las andadas.

En los meses pasados el Gobierno ha apoyado las medidas de los directivos del Consejo Estatal del Azúcar encaminadas a sanear la economía y convertir a los centrales en industrias que dejen utilidades. En las actuales circunstancias ese respaldo es más necesario que nunca, para impedir que los logreros de siempre y de nuevo cuño metan sus garras en la administración de los ingenios.

21 DE MAYO

Miembros del Servicio Secreto de la Policía Nacional trajeados de civil fueron a apresar ayer en la mañana a un ex-sargento de la Fuerza Aérea Dominicana y antiguo combatiente constitucionalista.

El ciudadano se negó en principio a acceder a la petición debido a la vestimenta de los agentes y a que no estaban acompañados por una autoridad judicial.

Los guardianes del orden y el requerido esperaron a un representante del ministerio público y a un oficial de la institución uniformado, y entonces se hizo la detención conforme ley y de acuerdo con los usos en vigor en las sociedades civilizadas.

Este caso demuestra dos cosas: a) que los policías siempre tienen oportunidad de actuar correctamente sin menoscabo de su gestión; y b) que los ciudadanos pueden hacer valer sus derechos sin recurrir a la violencia.

Ahora bien: esta ocurrencia también revela que los dominicanos están ya suspicaces en lo que respecta a que sean agentes vestidos de civil quienes les echen el guante, porque ya son varias las víctimas que han caído en la trampa que les han tendido

tomando como pretexto que las quieren interrogar en la Policía o en otros recintos investigadores.

En la actualidad esa institución del orden público se encuentra bajo la sospecha de que algunos de sus miembros se han prestado a participar en los últimos actos terroristas, sobre todo después que el Presidente Balaguer decidió que fuera investigada.

Confírmese la sospecha o no, parece que la Policía tiene la oportunidad de resarcir su prestigio, en estos momentos deteriorado, si actúa bien, como en el caso que se comenta. Pero una golondrina no hace verano, y frente a esta detención correcta aparecen en los periódicos las denuncias de atropellos a la ciudadanía y de presiones contra la prensa, como lo sucedido en Nagua con el semanario *Renovación*, cuya venta fue prácticamente prohibida por el comandante policial destacado allí.

Por eso procede que la Jefatura de la Policía sea enérgica con todos los oficiales, clases y rasos en cuanto al cumplimiento de la ley y al respeto a la integridad física y moral de los ciudadanos, y que sancione los excesos que ellos cometan.

22 DE MAYO

Varios campesinos de San Francisco de Macorís se encuentran en Santo Domingo huyendo de la Policía y de las Fuerzas Armadas. Estos casos no son excepciones, sino ocurrencias frecuentes.

En efecto, algunos jefes de puestos, destacamentos y fortalezas, así como muchos vestidos de azul y amarillo, son los mandamás aterrorizantes de los moradores de las localidades del interior del país.

Los dominicanos que no viven en esta capital sometida al miedo a pesar de las patrullas, tienen que soportar desmanes y excesos de los uniformados. Porque la única alternativa que se les presenta es plegarse a las arbitrariedades de esos señores o abandonar sus propiedades, trabajos y familias.

Recientemente el Presidente de la República se refirió a un antiguo jefe de la Policía como un hombre "de horca y cuchillo" y sería interesante saber qué piensa el mandatario de sus subalternos

que atropellan y abusan de la ciudadanía, hasta el extremo de que muchos tienen que trasladarse para escapar a las persecuciones.

El agente del semanario *Renovación* en Nagua tuvo que cerrar sus puertas, porque la Policía primero persiguió a los muchachos que vendían el periódico al pregón y luego estacionó fuerzas frente a su casa para impedir la distribución de varias ediciones.

Hasta el doctor Joaquín Balaguer llegan siempre informaciones torcidas e interesadas de los que componen el "anillo". Pero lo lamentable es que el Jefe del Estado no trate de cotejar esas justificaciones parcializadas con las noticias que aparecen en la prensa, para que se forme un juicio correcto acerca de lo que real y efectivamente pasa en este país.

23 DE MAYO

El estatuto orgánico de la Universidad Autónoma de Santo Domingo establece que ésta "es una institución al servicio de la nación" dominicana y que "estará abierta a todas las corrientes del pensamiento, las cuales serán expuestas y analizadas de manera rigurosamente científica".

Entre estos textos no existe pugna de ninguna especie y, por el contrario, se complementan. Porque:

a) se busca que la UASD participe en el desenvolvimiento de la colectividad de forma eficiente;
b) que esta participación contribuya al robustecimiento de la nacionalidad;
c) que la vida universitaria se desarrolle de forma ecléctica, como conviene a todo centro de estudios;
d) que las ideas discrepantes sean objeto de examen;
e) que este examen se haga de modo científico y no partidario interesado.

De manera, pues, que eso que se llama vulgarmente política se encuentra al margen de las actividades de cualquier tipo de la UASD.

Sin embargo, es frecuente que algunos jóvenes mal interpreten los propósitos estatutarios, o sostengan una estrecha visión de los mismos, y se lancen por los caminos oscuros y distrayentes del partidarismo.

Y así se les ve que, frente al cacareado entreguismo a los Estados Unidos que atribuyen a ciertos sectores de la sociedad dominicana, se dedican al entreguismo a Rusia o a China Roja, colocando la ideología que dicen sustentar en el mismo plano espurio que asignan a los criterios de los demás.

Cabe preguntar: ¿cuál es la diferencia entre abogar porque la República Dominicana sea una colonia política y económica de Rusia o China Roja, o que sea una colonia política y económica de los Estados Unidos? Ninguna. Y tan atentatorio a la existencia del país como nación libre y soberana es favorecer que los dominicanos se encuentren sometidos a la férula de cualquiera de los totalitarismos de izquierda, como que se pretenda que esté bajo la bota yanqui.

De ahí que no haya diferencias entre los que proclaman las excelencias de las intervenciones norteamericanas y los que persiguen sustituirlas con las ingerencias comunistas. No se puede ser dominicano a medias o de conveniencia.

Por eso hay que rechazar el intento extranjerizante de unos pocos de convertir a la UASD en terreno adecuado para crear el clima favorable a la intervención comunista, como respuesta a una alegada intrusión estadounidense.

Para suerte de esa alta casa de estudios, varios de los que se han lanzado por los caminos de este nuevo entreguismo son personas cuyas faltas ya fueron sancionadas en oportunidades anteriores, lo que tampoco habla bien de ellas y, en cambio, consolida la posición de los organismos de gobierno colegiados y de las autoridades de la UASD.

24 DE MAYO

El Presiente de la República se refirió ayer a la incapacidad y falta de maestros y a la necesidad de prepararlos mejor y en número creciente. Todo esto es cierto.

Uno de los problemas más graves que enfrenta la sociedad dominicana es el que se refiere a la educación. Esta gravedad no se debe exclusivamente a las crisis que con frecuencia afectan a los centros de estudios, ni a la inhabilidad manifiesta del agasajado secretario Víctor Hidalgo Justo, sino también a la falta de un presupuesto adecuado para solventarla.

En efecto, aunque los gastos públicos en este renglón han subido con respecto a años anteriores, todavía es mucho lo que falta por hacer, sobre todo en la preparación de profesores calificados y en la construcción de planteles.

Recientemente se anunció que en esta capital sería elevado un nuevo hipódromo, en las cercanías del hotel El Embajador, porque en donde está el Perla Antillana será ubicado un mercado.

Nadie puede discutir que sea imprescindible edificar un mercado que satisfaga las necesidades de la población capitaleña y que se sitúe en una zona que permita satisfacer los requerimientos del mayor número de personas posible.

Pero se hace cuesta arriba admitir que la única alternativa sea hacer un hipódromo moderno para que los fanáticos jueguen más y se aumentan las apuestas y los apostadores. Un simple vistazo a la situación económica de la mayoría permitiría concluir que se trata de un proyecto temerario e inconsecuente con los padecimientos de millares de ciudadanos

Esto así porque, por ejemplo, en el barrio de Los Minas hace falta un hospital general y en todos los rincones del país las escuelas son insuficientes; amén de que Agricultura y Obras Públicas reclaman inversiones impostergables.

Hasta ahora el Perla Antillana satisface la simpatía y el vicio de los amantes del hipismo. Pero es obvio que aún no existen centros de salud ni de estudios en cantidad suficiente ni adecuados para remediar las enfermedades y el analfabetismo imperantes en la República.

El Jefe de Estado, haciendo honor a su antiguo oficio de maestro, debería decidirse porque el proyecto del nuevo hipódromo pase a segundo plano en beneficio de que se construyan los hospitales y escuelas que hacen falta y de la preparación de los maestros indispensables para que la ignorancia y el oscurantismo sean reducidos al mínimo.

25 DE MAYO

Los hechos demuestran que la Policía Nacional, los veteranos trujillistas y los reformistas truculentos son los instrumentos que utiliza este Gobierno para intentar meterle miedo a los hombres de la prensa y para golpearlos impunemente.

Mientras el inefable Presidente Balaguer dice desaciertos por la radio y la televisión por llevarse de los funcionarios incompetentes y malignos que componen el ya famoso "anillo", la ciudadanía está padeciendo los abusos de los uniformados y de los civiles agentes del Gobierno.

La agresión ayer contra el corresponsal de *EL NACIONAL* en San Pedro de Macorís coloca a la Policía no sólo en entredicho, sino en el plano de desprestigio a que la han llevado los comandantes abusadores de La Romana, Nagua, Cotuí, Salcedo y otros lugares de la República que viven aterrorizados por la acción de los dizque guardianes del orden.

En este país nadie va a creer que el hombre que golpeó salvajemente al periodista Miguel Alfonzo con una manopla, sea el manso cordero que señalan el coronel Bisonó Jackson y el general Soto Echavarría. No, se trata de un sujeto con muy buenos contactos en la Policía para que Bisonó Jackson y Soto Echavarría quieran lavarse las manos.

Sobre todo, es sintomático que Miguel Alfonzo fuera citado para que compareciera ante la Policía de San Pedro de Macorís y que luego se le atacara.

Pero este no es un caso único: ahí están también el intento de un policía de disparar contra un fotógrafo de *EL NACIONAL*; la rotura de la cámara de un reportero gráfico de este vespertino; la prohibición draconiana de vender el semanario *Renovación* en Nagua; el sometimiento contra el corresponsal de este periódico en Loma de Cabrera porque no quiso asistir a una reunión del Partido Reformista y las continuas amenazas que recibe por lo que se publica en este diario, cuando todo el mundo sabe que de acuerdo con la ley el único responsable de lo que aparece en una publicación es quien la dirige; y otros hechos criminales más que el jefe de la Policía, los funcionarios civiles reformistas y hasta el mismo Presidente Balaguer quieren o justificar o ignorar.

Los mandamás del reformismo se jactan en decir que aquí hay libertad de prensa y hasta algunos emborronadores de cuartillas lo repiten. Esto no es cierto, por lo menos en lo que respecta a *EL NACIONAL*. Aquí lo que hay son unos cuantos periodistas que arriesgan el pellejo por informar y decir la verdad. La libertad de prensa supone garantía y seguridad física para quienes la sirven, y esta garantía y seguridad no existen en la República Dominicana.

26 DE MAYO

El Presidente Balaguer aceptó garantizar las actividades de los partidos de oposición en todo el territorio nacional. Al mismo tiempo señaló que se impedirá que se coaccione a las emisoras que transmiten programas políticos no reformistas.

Como declaración y como promesa está bien lo dicho por el Jefe del Estado. Pero por otro lado esas palabras constituyen una clara admisión de que aquí hasta ahora es un riesgo oponerse al Gobierno.

No habría necesidad de que se instruya a las autoridades del país acerca de que los simpatizantes del Partido Revolucionario Dominicano y de otras organizaciones tienen derecho a reunirse, pensar y hablar, si los funcionarios uniformados y civiles respetaran la Constitución y las leyes.

Fundamentalmente la Policía y las Fuerzas Armadas están integradas por los mismos hombres que las componían cuando el gobierno constitucional de Juan Bosch. Y nadie recuerda que durante esos siete meses se produjeran los abusos que en la actualidad se repiten en todos los rincones del país.

Para cometer desafueros y excesos, unos cuantos civiles tuvieron que conquistar a los militares y policías para dar el golpe de estado más inicuo, retrógrado y contraproducente que se conoce en la historia de América Latina.

Es un desacierto y mal intencionado atribuirle a la revolución de abril todos los quebrantos que padecen los dominicanos, y dejar en el olvido el golpe de estado contra Bosch. De la misma manera que es equívoco y equivocado sostener que los hombres de hoy no son,

en su mayoría, los mismos que de febrero a septiembre de 1963 garantizaron vidas y propiedades en toda la República.

Entonces se podría concluir que el mal no está totalmente en los subalternos que violan la Constitución, las leyes y los usos civilizados, sino también en quienes permiten que se cometan esas faltas o tratan de ocultarlas o justificarlas. El Presidente Balaguer debe, pues, ejercitar su autoridad si realmente quiere cumplir su promesa a la oposición.

27 DE MAYO

1

EVA comienza a circular hoy, un día antes de la fecha consagrada a honrar a las madres, como si sus editores y dirigentes hubieran deseado llenar su aparición de un hermoso simbolismo.

Como revista especializada y dirigida al mundo femenino, *EVA* viene a llenar un sentido vacío en la sociedad dominicana, que no contaba con una publicación criolla de este género.

La buena presentación y excelente contenido de *EVA* permiten esperar que esta revista tendrá buena acogida y que pronto se convertirá en lectura obligada de las damas que viven en este país.

2

El Presidente de la República dictó anteayer un decreto que prohíbe la existencia y operación de los depósitos de gas propano en las zonas urbanas y suburbanas porque constituyen un peligro para la ciudadanía.

Desde varios meses atrás este periódico venía abogando porque se adoptara una medida en este sentido, en vista de las tragedias ocurridas en otros países a causa de la explosión e incendio provocado por escapes de gas.

También señaló *EL NACIONAL* que a los propietarios de esos almacenes debería concedérseles un plazo razonable para construir nuevas instalaciones y trasladar las que se encuentran en los radios urbanos y suburbanos.

Recientemente se celebró una reunión a iniciativa de la Comisión de la Defensa Civil, y al parecer los funcionarios y los interesados en el negocio lograron acuerdos que ahora toman vigor con el decreto presidencial.

Al otorgar un plazo de tres meses de plazos para trasladar los depósitos en efecto a lugares en donde no ofrezcan riesgo para la población, el Ejecutivo indudablemente ha tenido en cuenta el interés de los particulares y limita al mínimo de tiempo posible el peligro que esos almacenes representan.

28 DE MAYO

1

El Consejo de la Universidad Autónoma de Santo Domingo reafirmó su autoridad la madrugada del sábado último cuando impuso sanciones a los alumnos, empleados y extraños que violaron los reglamentos de ese centro de estudios.

Los órganos de prensa y los sectores sensatos del país esperaban que se aplicaran las penas correspondientes a las personas en falta, pertenecieran a la familia universitaria o no. Y esto ya se hizo.

Ahora sólo falta que en el Claustro a celebrarse el próximo sábado los profesores y estudiantes que componen el más alto organismo de gobierno de la UASD decidan completar la obra de saneamiento que el Consejo inició con su condenación a los desafueros de unos cuantos equivocados y díscolos.

2

A este periódico le complace que los diputados perredeístas hayan regresado a las Cámaras. Desde que se anunció la posibilidad de que ellos se retiraran, este diario estimó ese paso como un error y así lo expresó editorialmente en varias oportunidades.

El Presidente Balaguer está tratando de hacer su parte para que no se produzcan hechos que motiven una nueva ocurrencia

semejante y sería prudente que sus colaboradores civiles y uniformados comprendieran y actuaran conforme ese proclamado buen propósito.

En este sentido, este vespertino transcribe un párrafo de su opinión del día seis de este mes:

> *"EL NACIONAL entiende que los legisladores perredeístas deben seguir yendo a las Cámaras y expresar en ellas sus criterios y sus sentimientos, porque es en esos lugares en donde se necesita que lo hagan. Pero eso sí, los más llamados a garantizar su gestión, su calidad y su vida son sus compañeros reformistas, a través del respeto que aquéllos y sus opiniones se merecen. Porque ese público y cotidiano reconocimiento a la postre se adueñará de las mentes y los corazones más cavernarios que operan en este país".*

3

Las madres dominicanas recibirán hoy el homenaje de sus hijos, muchas en la cálida intimidad hogareña y muchas en la mudez de los cementerios y la pesadumbre de los recuerdos.

Pero en cualquiera circunstancias, en estos momentos de tribulación ciudadana sería importante que todos y cada uno de los habitantes del país hiciera un examen de su conducta hacia los demás, para que persistan en ella quienes aman a su prójimo y para que rectifiquen quienes no hacen honor al sacrificio y la abnegación de sus progenitores.

De esa manera las madres dominicanas, vivas y muertas, recibirían un tributo profundo y perenne en la bondad y la comprensión de sus hijos.

29 DE MAYO

El señor R. A. Font Bernard, ayudante civil del Presidente de la República, entiende que *EL NACIONAL* tergiversó el decreto que establece los precios de los solares del Estado ocupados y edificados por particulares.

Su apreciación se apoya en la noticia publicada por este diario ayer en la mañana, en la cual se recogen las declaraciones de varias personas alegadamente afectadas por ese decreto.

Tergiversar quiere decir alterar los hechos, y los únicos que pueden sentirse perjudicados por la información de este periódico son quienes visitaron la redacción de *EL NACIONAL* y formularon sus quejas, en el caso de que esas personas crean que lo publicado no corresponde a sus expresiones.

Este vespertino no hizo otra cosa que recoger la inconformidad de los declarantes. Por eso, que los precios sean elevados, bajos o justos, según el parecer de los posibles compradores, es algo que escapa a su control y a su incumbencia.

De la misma manera que escapa a su control e incumbencia que el Gobierno estime elevados, bajos o justos esos mismos precios. Son asuntos de la exclusiva incumbencia de los directamente interesados, esto es, del vendedor y de los probables compradores.

EL NACIONAL no tiene la culpa de que sus visitantes crean estar siendo lesionados. Tampoco tiene la culpa de que más de treinta personas más hayan dirigido un telegrama protestando por los precios que establece el decreto, protesta que se publica en esta misma edición.

Ambas publicaciones, la información y el telegrama, no tergiversan los hechos, sino que simplemente comunican inconformidades. Lo que sí constituye una tergiversación de los hechos es calificar de "comentario", como lo hizo el *Listín Diario*, la noticia publicada por este periódico.

Queden, pues, las cosas en su sitio.

30 DE MAYO

1

Hoy es día festivo por la voluntad y el sentimiento de la inmensa mayoría de los dominicanos, aunque sus representantes reformistas en las Cámaras Legislativas y el Ejecutivo hayan desoído ese justo reclamo.

A pesar de esta sordera, el 30 de Mayo siempre tendrá la significación histórica de que ese día, en 1961, un puñado de hombres corajudos arriesgó sus vidas y sus bienes y los de los suyos para que en este país renacieran la paz, la libertad, el orden.

Loor a los mártires de esa gesta. Parabienes para los supervivientes de ella. Virtud y decisión de un pueblo a perpetuar sus consecuencias humanas y sociales.

2

La República siempre ha sido hospitalaria para con los extranjeros, no obstante los perjuicios que muchos de ellos le han ocasionado. Sin embargo, en los últimos años nunca ha visto con buenos ojos la llegada de los exiliados cubanos de nuevo cuño.

La sabiduría popular se agudiza y alerta frente a estos sujetos, porque los estima indeseables, no obstante las brillantes excepciones que se pueden exhibir para destruir ese feo criterio. De ahí que todo intento de radicarlos aquí, con dinero o sin él, tropiece con esa barrera.

Sobre todo, cuando hay miles de dominicanos sin empleo ni ocupación por falta de recursos. Por eso el empeño de los Estados Unidos de exportar hacia este país al excedente cubano que colma sus ciudades sólo lograría aumentar el repudio hacia esos hombres y hacia los gobernantes norteamericanos.

3

"Unas van de cal y otras van de arena", dice el refrán. Por un lado la Policía somete a los viajeros a registros ultrajantes en las carreteras y apresa personas en San Juan de la Maguana porque hablan con un diputado de la oposición, en abierto desafío a las recomendaciones del Presidente Balaguer.

Por otra parte, policías y militares dan una nota humana en Nagua al colaborar en el traslado del cadáver de Luis Peña, frente a la negativa de funcionarios judiciales.

Es hora ya de que el refrán de marras deje de tener sentido y aplicación en todos los rincones del país, y que las autoridades civiles y uniformadas actúen conforme a la Constitución, las leyes y los usos civilizados en todas las circunstancias.

4

La propuesta de que los militares y policías lleven colocados sus nombres en los uniformes es muy oportuna. Porque de ese modo los guardianes del orden que puedan sentirse inclinados a cometer excesos lo pensarán dos veces, ya que pueden ser identificados sin lugar a dudas.

Esto también permitiría a los superiores jerárquicos de las Fuerzas Armadas y la Policía ir prescindiendo de los servicios de quienes, por temperamento o proclividad, no deben pertenecer a esas instituciones.

Además, esta medida contribuiría a restaurar la confianza pública en los uniformados, que buena falta hace.

31 DE MAYO

La simple lectura del contrato de arrendamiento del hotel Jaragua, que también otorga el derecho a operar otros establecimientos similares en el país, demuestra que el Estado dominicano podría resultar perjudicado con la aplicación de ese convenio.

Aunque el mismo aún no ha sido sometido a la aprobación de las Cámaras, *EL NACIONAL* obtuvo de fuente confiable y publicó ayer una relación de sus cláusulas.

En efecto, según los términos del pacto los concesionarios se obligan a "ceder o traspasar todos los derechos y obligaciones" del mismo a una corporación (?) que se constituirá en este país próximamente.

Esto es, que el Estado dominicano ignora quiénes serán los accionistas de esa corporación "futurista" y, por tanto, no sabe el grado de confianza que pueda tenérsele a la sociedad comercial a formarse y que, a la postre, será realmente concesionaria.

Es de lógica previsión que cuando se contrata con una persona física o moral se hace primordialmente sobre la base de la confianza que ella inspira a sabiendas de que reúne las condiciones de capacidad y de economía indispensables para el cumplimiento de las obligaciones a que se compromete.

El hecho de que dos señores cuya calidad de representantes fue negada en principio por la Holliday Inn of America, portadores de tarjetas de turismo como única identificación, sean quienes suscriban con el Estado ese convenio, permite suponer que en la especie, y en lo que a ellos respecta, se está ejecutando la operación con intermediarios.

La circunstancia de que todavía no se haya constituido la llamada corporación que al final de cuentas será la concesionaria, robustece la hipótesis de que son intermediarios, y nada más.

Estas razones deben bastar para que los funcionarios dominicanos que han intervenido o intervienen a nombre del Estado en este contrato se abstengan de continuar por los mismos senderos que en ocasiones anteriores han ocasionado tantos perjuicios a la República, precisamente por ignorarse (o por saberlo demasiado) con quiénes en verdad se pacta.

Pero si estos argumentos no resultaran suficientes, este periódico continuará en breve el análisis de las demás cláusulas del convenio que juzga lesivas al interés nacional.

1 DE JUNIO

1

Educador de generaciones, maestro en la escuela y en la vida, Andrés Avelino García Solano merece y lustra el título de profesor meritísimo con que lo honrará la Universidad Autónoma de Santo Domingo próximamente.

Filósofo, pedagogo, matemático, poeta, su obra se eleva de las páginas de sus libros como pájaro de alas únicas, originales, en el ámbito de la bibliografía contemporánea, en un vuelo a veces límpido, a veces presagioso, pero en el cual la imaginación y el discurso ni se oponen ni se excluyen.

Su obra también transita y se renueva vigorosa y diferente en quienes tuvieron y tienen la oportunidad de sólo escucharle en toda ocasión y lugar, como elemento aglutinante de hombres ya maduros y de adolescentes ansiosos de saber.

Andrés Avelino García Solano, lección de esfuerzo y ejemplo de óptimos resultados, aceptará un galardón esplendente en su pecho luminoso, y nadie podrá decir dónde comienza el tributo ni dónde termina el vibrante corazón homenajeado. Así de confundidos y enaltecidos, así de correspondidos, estarán el reconocimiento y el reconocido.

2

La Policía niega que se esté "deportando" a ciudadanos residentes en La Romana hacia otras regiones del país y que allí se golpee a los simpatizantes de partidos de la oposición. La especie hay, pues, que estimarla como discutible en vista de las informaciones contradictorias, aunque las acusaciones de excesos cometidos por miembros de esa institución se repitan sin cesar.

Sin embargo, un caso grave y que no da un mínimo margen a debate es el del ex-combatiente constitucionalista Alcibíades Valera Portes.

Valera Portes fue apresado y golpeado el 25 de mayo; ante la reiterada denuncia de que se encontraba detenido en el Palacio de la Policía, esta institución lo negó varias veces; no obstante, al fin formuló contra él un sometimiento por falsear documentos y explicó que en vista de que usaba nombre supuesto no se había determinado antes que estuviera recluido allí.

Cabe preguntarse: cuando los agentes secretos le echaron el guante a Valera Portes, ¿con quién lo confundieron? ¿De qué se acusaba y por qué se perseguía a la persona cuyo nombre correspondía al nombre supuesto que se dice él usaba? ¿Es que él no era bien conocido por sus antiguos compañeros, ya que según la Policía fue raso de ese cuerpo? Además, ¿por qué golpearon a ese ciudadano, llamárase como se llamare, se le acusara de lo que se le acusara?

El Ejecutivo tiene la oportunidad de designar una comisión más que investigue estos hechos imputados a agentes del orden público. ¡Que no la desperdicie!

3

Un director departamental de Educación fue amenazado y ultrajado ayer por un estudiante. Este es un acto sancionable y de-

be penarse. Quienes reclaman derechos están obligados a respetar las leyes, los reglamentos y los usos civilizados, así como la calidad y la gestión de los demás.

Y en ningún otro sitio estas normas merecen aplicarse sin paños tibios como en los centros de estudios.

Por eso *EL NACIONAL*, al mismo tiempo que protesta por el agravio de que se hizo objeto al profesor Porfirio Guzmán Comprés, pide que se castigue a su autor.

2 DE JUNIO

Los bloques constituyen el fundamento de la economía nacional, potencialmente agrícola, si se estima que los árboles preservan y aumentan el caudal de los ríos y que éstos, a su vez, enriquecen las tierras y hacen posible la abundancia de las cosechas.

De ahí que sean correctas las medidas adoptadas por la secretaría de Agricultura y de la Dirección de Foresta encaminadas a impedir la tala indiscriminada y la ocurrencia de fuegos provocados o casuales.

Sin embargo, el cierre de aserraderos no ha sido bien recibido por algunos propietarios, que entienden que primero y por encima de todo y de todos está su interés, su afán de lucro a como haya lugar.

La incomprensión y el deseo incontenido y desmedido de ganar dinero ha llevado a algunos de estos dueños de aserraderos a amenazar a los encargados de conservar los bosques con agredirlos, así como con la quema de árboles.

Independientemente de que estas amenazas constituyen delitos caracterizados, sancionables según las leyes penales en vigor, en la especie es necesario contemplar que esas personas parecen dispuestas a marginar y destruir los planes gubernamentales destinados a detener la práctica criminal de cortar árboles sin ton ni son, y sin cumplir la obligación de sustituirlos.

El empleo de las Fuerzas Armadas para resolver esta situación negativa en el mismo terreno de los hechos y las amenazas aparece, pues, acertado. Pero precisa ser acompañado de una campaña

publicitaria amplia que convenza a todos los habitantes de este país de que derribar un árbol sin provecho calculado es un crimen, por sus perjudiciales consecuencias inmediatas y futuras.

De este modo los organismos del Gobierno encargados de velar por la preservación y aumento de la riqueza forestal contarían con el concurso de los ciudadanos, sobre todo de los que viven en las cercanías de forestas y ríos.

3 DE JUNIO

1

Tranquiliza que el Presidente Balaguer haya asegurado que en la Línea Noroeste, en los terrenos cultivados antiguamente por la Grenada y hasta hace poco por la Nebraska, no se sembrará caña, como se había informado con insistencia en los últimos días.

Los ingenios que en la actualidad operan en la República Dominicana disponen de áreas de siembra adecuadas, sobre todo si se tiene en cuenta que es imprescindible que las mismas den un mayor rendimiento utilizando técnicas modernas que aumenten su producción.

Además, sería lesivo para el país que sus tierras se destinaran a alimentar de materia prima a industrias competidoras del azúcar criollo en el mercado mundial y en el norteamericano, precisamente en los momentos en que esas industrias situadas en el extranjero tienen una producción deficitaria.

Por otro lado, es impostergable que se favorezca la diversificación de la agricultura, como un medio de satisfacer necesidades de consumo local e internacional, para de ese modo evitar el empleo de divisas en importaciones y obtener, en cambio, el aumento de dólares disponibles con las exportaciones de renglones que no sean el azúcar, el café, el tabaco ni el cacao.

2

Recientemente *La Información*, de Santiago, señaló que el gobierno "parece haber sido sorprendido en su buena fe" en la operación con la Nebraska y que "ha admitido un fracaso" en ella.

El Gobierno dominicano, sea quien sea que esté en Palacio y sean quienes sean sus asesores, no se puede dar el lujo de que lo sorprendan en la concertación de contratos con particulares, trátese de personas físicas o morales, de extranjeros o nacionales.

Así, aunque el secretario de Finanzas declaró que el Presidente Balaguer y el consultor jurídico del Poder Ejecutivo intervinieron en la concertación y redacción del convenio para el arrendamiento del hotel Jaragua, el establecimiento de casas de juego, etc., parece oportuno, advertir nuevamente lo que sigue:

El Gobierno puede haber sido sorprendido una vez más en su buena fe, a la luz del estudio de las cláusulas del contrato que se conocen y que fueron publicadas por este diario. De ahí que, ahora que todavía hay tiempo, ese pacto debe ser objeto de revisión, para que luego no haya perjuicios que lamentar ni reputaciones en entredicho.

4 DE JUNIO

Anteayer se informó que el Consejo Estatal el Azúcar está adoptando medidas para inclinar a los braceros dominicanos a ocuparse en el corte de la caña y a solucionar los problemas que conlleva la importación de braceros extranjeros.

Cuando el Gobierno firmó el contrato con el tirano Duvalier para traer veinte mil haitianos para la zafra 1966-67, *EL NACIONAL* se opuso y dio razones válidas par ello. Sin embargo, éstas no fueron escuchadas entonces.

A lo mejor ahora, cuando nuevamente monseñor Pepén se pronuncia atinadamente acerca del problema, la prensa sea oída por los funcionarios. Pero es oportuno traer a colación algunos fragmentos de la opinión editorial de este diario el día 20 de noviembre pasado

En efecto, comentando una declaración del entonces canciller Gilberto Herrera Báez, en el sentido de que en este país había a la sazón trescientos mil haitianos en las regiones productoras de caña, se señaló que ese cifra representa aproximadamente el diez por ciento de la población del país.

Arguyó que a esos haitianos radicados en la zona rural no les gusta cortar caña y que, por tanto, se encontraban dedicados a

otras actividades para subsistir, desplazando al material humano nativo.

Este periódico citó que alrededor de medio millón de dominicanos había sin trabajo, y que de éstos muy bien se obtendría que veinte mil cortaran caña. También dijo que si aquí no hubiera trescientos mil haitianos ocupados, se supone, los desempleados dominicanos estarían reducidos a doscientos mil.

Por otro lado, se formularon las siguientes preguntas y respuestas:

> *"¿conviene que los fundamentos de la nacionalidad estén sufriendo el impacto negativo que representan esos trescientos mil haitianos? Sincretismo, sífilis, perversión de las costumbres y del idioma, quinta columna de los sueños de "una e indivisible" que otrora guió la mano de los invasores occidentales en sus afanes de conquista, todo esto y mucho más es el balance adverso de esa inmigración".*

Al cabo de seis meses se ve que *EL NACIONAL* tuvo razón en oponerse a la importación de los braceros haitianos. Y complace que antes y ahora su opinión sea compartida por quien, como monseñor Pepén, es dominicano, es bondadoso, es prudente y es sabio.

No se cita al senador perredeísta Secundino Gil Morales, que oportunamente introdujo un proyecto de ley para prohibir la entrada de braceros haitianos, porque a lo mejor la suspicacia coloree de política lo que sólo es nacionalismo. Esto en lo que a este vespertino respecta, porque nadie pecaría de mal pensado en lo que se refiere a la actitud del obispo de Higüey.

5 DE JUNIO

El contrato de arrendamiento del hotel Jaragua y de concesión de permisos para establecer casinos de juego está siendo criticado por quienes se preocupan por los interese del país.

El pacto fue firmado con los norteamericanos Richard Rodfers y Francis Romani, pero los concesionarios deben "obtener de las co-

misiones técnicas de la Holliday Inn la aprobación de los requisitos básicos" en un plazo de treinta días. Y en estas gestiones se encuentra en los Estados Unidos el señor Nicolás Mogan.

Las críticas provienen sobre todo del hecho de que el Gobierno ha contrato con intermediarios y no directamente con la Holliday Inn ni con una sociedad comercial ya constituida, establecida y funcionando en la República Dominicana.

También porque las cláusulas de ese convenio no aparecen todo lo claras que deberían y porque los funcionarios que intervinieron en la concertación y redacción del mismo no han tratado de explicar su texto públicamente.

Uno de los derechos que tienen los concesionarios, que oportunamente traspasarán a terceros que nadie conoce, es el de "instalar y operar un casino de juego en cada uno de los hoteles (en el caso de que instale alguno más), y cuando no fuera posible en lo mismo, podría(n) hacerlo en lugares adyacentes".

En buen castellano, adyacente quiere decir contiguo, pero también significa cercano. Entonces hay que concluir que si por cualquier razón atendible o no los concesionarios disponen abrir un garito a trescientos metros del Jaragua o de cualquiera de los hoteles que instalen y operen en el país, están en su derecho.

Esta es una manera indirecta de violar la ley que permite el funcionamiento de casinos sólo en los hoteles de lujo, porque nada impide que a esos lugares adyacentes concurran personas de recursos modestos a jugar y a perder el fruto de su trabajo.

Según el secretario de Finanzas, el Presidente Balaguer participó en la concertación y redacción de ese pacto, pero el Jefe del Estado negó esto ayer en La Romana al decir que él no elabora contratos sino el consultor jurídico del Poder Ejecutivo.

A pesar de que ese convenio tiene la aprobación del doctor Balaguer, sería conveniente que él lo estudiara a la luz de las críticas que se le han hecho. De ese modo se preservaría el interés del país, que demanda la protección del patrimonio que maneja el Gobierno, pero que pertenece a la nación.

6 DE JUNIO

El Presidente Balaguer amenazó ayer con cerrar los liceos secundarios si se prolonga la crisis que afecta a esos centros de estudio, porque entiende que unos cuantos alumnos son los que mantienen esa lamentable situación en perjuicio de la mayoría.

El Jefe del Estado tiene razón en lo que se refiere al activismo de unos pocos estudiantes, pero olvida que un ingrediente nefasto en ese estado de cosas lo constituye el secretario de Educación, quien no puede transitar por ningún lado sin una escolta.

Aunque esto último bastaría para descalificar a cualquier persona que pretenda ser educador, también es oportuno señalar que el doctor Víctor Hidalgo Justo, él solo, ha demostrado que su criterio es el único a tener en cuenta como factor de solución a las diferencias de opinión acerca de cómo deben manejarse las escuelas.

El titular de Educación es tan intransigente, o más, que los muchachos, porque no ha querido someter su punto de vista impositivo a la consideración de los organismos que dirigen, o deberían dirigir, la enseñanza en el país.

Sobre esto el presidente Balaguer no dijo nada. Sin embargo, se arriesgó en afirmar que "lo lógico es que el país no malgaste en el sostenimiento de centros prácticamente inoperantes el dinero que podría invertir en cosas más útiles para el pueblo dominicano".

Si esta frase la hubiera dicho un ciudadano cualquiera en cuyos hombros no recaiga la responsabilidad de que ese hombre común sería objeto de una censura justificada.

Pero la condición de gobernante que en estos momentos tiene el doctor Joaquín Balaguer mueve a que la crítica sea no sólo más justificada sino también incisiva. Porque, ¿qué diría el doctor Balaguer de las inoperantes Fuerzas Armadas y de la inoperante Policía Nacional, cuyas actuaciones dejan mucho que desear tanto como protectoras de la ciudadanía como agresoras de la ciudadanía?

Desde luego que no va a decir nada en ese sentido, porque quien ha permitido que sus representantes inutilicen la investigación que se hace a los miembros de la Policía en La Romana jamás arriesgará su posición gubernativa en el ejercicio pleno de su supuesta autoridad de comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía.

7 DE JUNIO

1

La Universidad Católica Madre y Maestra investirá el sábado próximo a los primero cincuenta y un profesionales que salen de sus aulas después de menos de cinco años de labor ardua y entusiasmada.

El esfuerzo realizado hasta ahora por las autoridades académicas y administrativas, así como por los distinguidos ciudadanos, empresas e instituciones que coadyuvan al funcionamiento de ese elevado centro de estudios, merece el reconocimiento y el apoyo de cuantos se preocupan por la educación en el país.

Lo que a fines de 1962 era sólo un proyecto comenzado con obvias limitaciones físicas y de todo orden, es hoy un ejemplo hermoso y rotundo de lo que pueden hacer la voluntad, la inteligencia y el deseo de servir cuando están bien dirigidos.

Los edificios e instalaciones ya levantados y los que se planea construir en breve, van dando, día a día, características definidas y definitivas a la ciudad universitaria de la UCMM, situada en un sector de Santiago adecuado a la enseñanza.

La UCMM está satisfaciendo necesidades sentidas de la rica región del Cibao, cuyos hijos de escasos recursos económicos que antes no podían trasladarse a Santo Domingo para continuar sus estudios superiores ahora tienen en donde desarrollar su talento, aumentar sus conocimientos y, por tanto, prepararse mejor para participar en las actividades productivas y culturales de la nación.

El sábado, pues, habrá una verdadera fiesta del espíritu en Santiago. Y todos los responsables de que esa alegría pueda materializarse, con monseñor Polanco Brito y el padre Agripino Núñez a la cabeza, tendrán oportunidad de recibir el aplauso de la sociedad.

2

La guerra en el Medio Oriente es motivo de justa preocupación para el mundo entero, que no ve con buenos ojos que todavía los hombres y los pueblos recurran a las armas para dirimir sus diferencias.

De ahí que la demanda del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para que cesen de inmediato las hostilidades haya sido bien acogida por las personas y los países sensatos.

Ojalá que los gobernantes árabes y judíos abandonen la lucha y dediquen sus esfuerzos al trabajo, la convivencia y el mejoramiento del sistema de vida de tantos millones de desamparados llenos de miseria que hay en sus territorios.

8 DE JUNIO

Un funcionario de la Organización de Estados Americanos y otro de la Secretaría de Educación propusieron ayer utilizar la televisión en los planes educativos del país. Ya esto había sido sugerido por el Sindicato Nacional de Periodistas Profesionales meses atrás, aunque por otros motivos más.

La República Dominicana no posee locales ni maestros en cantidad suficiente para albergar a quienes están en edad de asistir a la escuela primaria y a los liceos secundarios. Los déficits en estos aspectos son tan grandes que difícilmente puedan disminuirse en varios años, aun suponiendo que la población estudiantil permanezca estacionaria, cosa imposible.

Entonces procede que el Gobierno aplique técnicas modernas que permitan resolver, aunque sea parcialmente, una situación que impide el desarrollo de la nación en todos los órdenes. La mejor manera a la vista es poner Radiotelevisión Dominicana al servicio de la secretaría de Educación.

La radiotelevisora oficial le cuesta dinero al Gobierno, no obstante competir con los medios audiovisuales comerciales, con evidente perjuicio para los particulares.

Esto es, los contribuyentes, entre los cuales están los dueños de emisoras y plantas televisoras, tienen que sacar dinero de sus bolsillos para que Radiotelevisión Dominicana subsista y compita, hasta cierto punto deslealmente por razones obvias, con esos propietarios, que no cuentan con subsidios estatales (a menos que se estime que son subsidios los anuncios que las empresas autónomas conceden a cambio de que no se transmitan programas de organizaciones que critican al Gobierno).

15 DE JUNIO

1

Cada día parece más necesaria la creación de un banco que conceda préstamos hipotecarios para la construcción de viviendas. Gran número de personas que han ahorrado alguna suma con que iniciar su techo propio se ven imposibilitadas de hacerlo por falta de dinero con qué terminarlo.

Recientemente un economista, que disintió de la opinión de este diario en cuanto al propuesto gravamen a la propiedad urbana, sugirió que el Banco Agrícola debería volver a su práctica original de dar créditos para edificar viviendas.

Señaló que además de constituir una solución al problema habitacional, ese tipo de operaciones crea una fuente de trabajo. Nadie puede negar que esto sea cierto. Además, esta es una forma de que la iniciativa privada se manifieste.

Como el Gobierno no puede hacerlo todo en este orden de ideas, lo lógico es que busque la manera de que lo ayuden a solucionar los problemas de falta de casas, desempleo, etc., etc.

2

Los espectáculos que se presentan en el Jardín Zoológicos de esta ciudad están siendo llevados a localidades vecinas en donde se dificultaría ofrecerlos. También van a instituciones en las cuales sus moradores por lo general están ayunos de espectáculos que los diviertan.

Esta es una labor buena, y como tal debe aplaudirse sin reservas. Porque sucede que en este país existen organizaciones que muy bien podrían encaminar sus pasos a hacer placentera la vida de los menos afortunados, y se abstienen por razones no siempre valederas.

Siga el Zoológico en esta labor, que a la postre muchos querrán imitarlo.

3

En los últimos días ha sido notable el tránsito de animales por las carreteras, lo que constituye un peligro para los conductores de vehículos. Tanto por las vías que llevan al Cibao, como las del Sur y el Este, casi siempre están obstruidas por animales que pacen en los hierbajos que crecen en sus orillas.

Aquí existe una ley que prohíbe la práctica de poner a pastar vacas, caballos, burros, etc., en los caminos públicos. Sin embargo, esa disposición, que se supone encaminada a preservar la vida de los viajeros, nunca se aplica.

Es hora ya de que las autoridades tomen cartas en el asunto.

16 DE JUNIO

Según el director general de Turismo, señor Angel Miolán, "no es constructivo hablar " acerca de la participación de los artistas dominicanos durante la celebración del XII congreso de COTAL en Miami.

Este periódico disiente de este criterio, que considera errado por las siguientes razones:

1) todos, incluso Miolán, reconocen que se cometió una injusticia con los dominicanos;
2) las injusticias no se callan;
3) la conducta de la delegación criolla ha movido a suspicacia y a comentarios adversos y desagradables;
4) constituye por lo menos una falta de respeto al público silenciar ante asuntos que merecen comentarse para que no se repitan;
5) los hombres públicos son los más obligados a rendir cuentas a la ciudadanía de sus actuaciones y de las de quienes los rodean o tienen contactos con ellos;
6) cuando se prefiere callar sobre estas actuaciones se está, simple y llanamente, abonando el terreno para que desaparezca del ámbito nacional la crítica sana al Gobierno y a sus funcionarios; y

7) este tipo de silencio conviene mucho a quienes quieran ver una dictadura aquí.

Por eso, como es de todos conocida la probada e inquebrantable vocación democrática del profesor Angel Miolán, sorprende que se abstenga de usar los medios que hacen posible la libre discusión de los asuntos y negocios públicos.

Lo que sucedió en Miami debe aclararse. El interés del país así lo exige.

17 DE JUNIO

Las condiciones existentes en las cárceles del país, particularmente en la Penitenciaría Nacional de La Victoria, deben cambiar favorable y rápidamente, si es que se quiere evitar la reincidencia de los reclusos y alcanzar su incorporación a la sociedad cuando sean puestos en libertad.

La falta de higiene, la promiscuidad, la ausencia de talleres en donde los presos ocupen su tiempo en el aprendizaje de oficios y en labores remuneradas, los juegos de azar, etc., son factores que conspiran contra la rehabilitación de quienes han cometido delitos y caído bajo el peso de la ley.

Por otra parte, la continuación de la vieja práctica de utilizar prebostes para el manejo de los encarcelados crea una situación tensa y viciosa, en la que el abuso de los más fuertes es la principal característica.

Lo lógico es que el delincuente ocasional o el que llega por primera vez a la cárcel vea rodar por tierra sus escasas y débiles reservas morales (si es que las tiene todavía) ante el impacto de un medio en el cual la hospitalidad y la comprensión no tienen cabida.

En esas circunstancias, en vez de regenerarse, se vuelve más perverso aun, aprende nuevas mañas para cometer delitos, se endurece y prostituye definitivamente y su paso tras las rejas en verdad se convierte en una fea lección para seguir violando las leyes y las buenas costumbres.

Con frecuencia se señala la necesidad de resolver satisfactoriamente este estado de cosas. Pero lo cierto es que no se adoptan

medidas que conduzcan a soluciones que se compadezcan con los modernos sistemas penitenciarios.

Es hora ya, pues, de que el gobierno demuestre eficacia y comience a poner en práctica medidas que contribuyan a rescatar a quienes han tenido la desgracia de delinquir.

18 DE JUNIO

1

Mañana hará dieciocho años que un grupo de valientes jóvenes dominicanos y extranjeros desembarcó en Luperón, materializando así el primer intento serio por derrocar la tiranía trujillista por la fuerza de las armas producido desde el exterior.

A pesar de que esa acción bélica contaba con el concurso de participantes que constituían un frente interno clandestino y de fuera, a última hora sus planes no lograron coordinarse, por lo que las tropas del dictador, superiores en número y fuego, pudieron cercar y someter a quienes vinieron con el propósito de liberar al pueblo dominicano.

Sin embargo, esos hechos produjeron objetivos amplios en cuanto a que conmovieron la opinión pública y llevaron al ánimo de los habitantes del país una nueva y esperanzadora dosis de rebeldía y coraje.

Según corren los años, el desembarco de Luperón va perfilándose como una gesta más de los anhelos de libertad de los dominicanos y crece el reconocimiento ciudadano a sus mártires y héroes.

2

El Jefe del Estado señaló el 16 que la balanza de pagos cerrará con un déficit de treinta millones de dólares. También citó renglones de importación que podrían suprimirse y que sumarían 22 millones 423 mil dólares, con lo que se reduciría el déficit a sólo unos ocho millones.

El doctor Balaguer también dijo anteanoche que "el país se encuentra ante la siguiente alternativa: reducir drásticamente sus

importaciones, recurriendo, inclusive, a un sistema prohibitivo y antidemocrático, o mantener la política implantada por el Banco Central, aun a sabiendas de que al final del año nuestra balanza de pagos cerrará con un déficit de consideración".

EL NACIONAL entiende que en la solución de situaciones económicas críticas los gobiernos siempre adoptan medidas extremas e impopulares, aunque impostergables y útiles al fin y al cabo.

Si para economizar esos 22 millones 423 mil dólares se impone el sacrificio de muchos dominicanos de "paladar refinado", entonces la elección en cuanto a preferir que se suprima la importación de esos renglones no representa uno de los términos de la alternativa, sino una necesidad.

El Presidente no debe vacilar en la adopción de esta medida, con el paliativo de que esos 22 millones 423 dólares se utilicen en la importación de bienes de capital que sirvan para instalar fábricas que produzcan los renglones extranjeros a suprimir.

De este modo, aunque persista el déficit de los treinta millones sus efectos negativos tal vez se minimizarían y serían temporales y no definitivos, como sucederá si se continúa la práctica de comprar fuera bienes de consumo que aquí se pueden producir o sustituir.

19 DE JUNIO

1

Según dijo el Presidente Balaguer, y algunos lo parlotean, este es el Año del Desarrollo. No obstante, sin ruborizarse siquiera, el mandatario no tiene empacho en declarar que no aumentará la subvención a la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

Esto significa, simple y llanamente, que el desarrollo a que se refieren el Jefe de Estado y su coro no es el de la mayoría, sino el de unos cuantos privilegiados. Ello así, porque mientras a la UASD se le redujo la subvención en un 25 por ciento a otros centros de estudios, que cobran por enseñar, sólo se les rebajó un 10 por ciento.

Estas reducciones se producen en los momentos en que la población estudiantil aumenta más o menos en un 30 por ciento y la

UASD abre nuevas unidades de enseñanza y, por consiguiente, se ve forzada a aumentar sus gastos en todos los renglones.

Mientras se cacarea mucho acerca de la falta de maestros y de locales y de la necesidad de multiplicar las aulas, el Gobierno, que se da el lujo de un Víctor Hidalgo Justo en la cartera de educación, le niega ayuda a millares de jóvenes pobres, que no pueden pagar sus estudios superiores.

2

Lyndon B. Johnson dirá a sus conciudadanos que la invasión de Santo Domingo fue tan exitosa que bien merece ganar la reelección en los comicios de 1968.

Desde luego que nadie podrá evitar que el vaquero que sustituyó en mala hora a John F. Kennedy hable como le venga en ganas.

Pero es oportuno que quede constancia de que los dominicanos jamás le han creído a Johnson, ni le creerán eso de que los Estados Unidos triunfaron en 1965 y 1966. Si acaso alguien lo duda, que le pregunte al embajador Crimmins, cuyos consejos se escuchan en las reuniones del gabinete, como si él fuera un funcionario nombrado por el doctor Balaguer.

Si Johnson hiciera una campaña decente para quedarse en la Presidencia de Estados Unidos, lo mejor sería que callara cuanto se refiera a la República Dominicana. Y punto.

20 DE JUNIO

El político Horacio Julio Ornes Coiscou protestó ayer por la intrusión de dizque técnicos norteamericanos en los asuntos internos del país y señaló que la ocupación yanqui es el episodio más negro de la historia reciente de la República. Tiene razón.

Ahora bien, por decir estas mismas o parecidas cosas el político Juan Bosch Gaviño es considerado comunista por algunos. Y por decir esas mismas o parecidas cosas, *EL NACIONAL* es calificado incorrectamente. Porque sucede que aquí nada más se oye y se lee lo que conviene.

En efecto, un dominicano que se precie de tal critica tanto el intrusionismo estadounidense como el ruso y el chino. Así Ornes se refirió a quienes abjuran "de Duarte, Sánchez y Mella, para jurar en nombre de Washington, de Marx o de Lenin".

En diversas oportunidades este periódico ha comentado que unos cuantos eufóricos se presentan aquí como nacionalistas a nombre de los gobiernos rusos o chinos, y sin embargo su fanatismo los lleva a considerar que eso no es entreguismo.

Esa misma obcecación los conduce a tildar de traidores a los simpatizantes de los Estados Unidos. Pero tan censurable es tenerle cariño de ese modo a los asiáticos como a los mandamás de la Casa Blanca.

Sin embargo, los cierto es que aquí no hay técnicos rusos ni chinos, y por las vías normales no llega ni un solo rublo. Entonces el intruso mismo parece que es de una solo vía y esto es tan desagradable como si fuera de dos o tres.

Una de las prácticas que más irritan la sensibilidad dominicana es la presencia del embajador Crimmins en los consejos de Gobierno y en las reuniones de alto nivel, cono si no se pudiera hacer nada sin su presencia o sin su consejo.

Sobre todo si esta asistencia insultante no aumenta el precio de los melones, como diría Ornes, ni evita que se pierdan los tomates. Porque la verdad es que la ayuda que se dice presta Estados Unidos a la nación deja mucho que desear y muy poco que ver. Horacio Julio debería hablar más a menudo.

21 DE JUNIO

EL NACIONAL publicó ayer tarde las declaraciones del asesor de Fincas del Estado, señor Francisco Garrido, en el sentido de que se han recuperado 200 mil tareas de tierra de manos de particulares y funcionarios civiles y uniformados.

También señaló que la oficina a su cargo, con el apoyo del Presidente Balaguer, ha rechazado las "constantes presiones" de hasta familiares del mandatario para que se arrienden terrenos a sus recomendados.

Ambas noticias revelan que el gobierno ha realizado una buena labor en devolver al patrimonio del Estado los bienes que le pertenecen y que en la distribución de las parcelas se está siguiendo el criterio de favorecer a los necesitados y no a quienes, por poderosos, tienen amigos en todas partes.

Las propiedades usurpadas a la caída del trujillato deben engrosar, sin excepciones, el patrimonio estatal y aplicarse, también sin excepciones, en la solución de los graves problemas que representan los campesinos sin tierra que labrar, los agricultores que abandonaron sus campos y vagan en las ciudades, la escasez de centros de estudio y de salud.

Porque ocurre que las personas y empresas que disponen de recursos o tienen la posibilidad de adquirir de otros particulares los terrenos que necesiten no deben resultar beneficiadas con unos planes encaminados a mejorar las condiciones de vida de los pobres.

Por el contrario, cuando se aprovechan de su posición para alcanzar ventajas de esta naturaleza lo que en verdad están cometiendo es un exceso que destruye la posibilidad de resolver problemas graves que confrontan mayoría de los dominicanos que viven en la zona rural o marginados en las ciudades y que el gobierno está llamado a resolver satisfactoriamente.

Si hasta ahora se han recuperado 200 mil tareas, lo lógico es esperar que en los próximos meses vuelvan al Estado todas las tierras que ocupan ilegalmente particulares, funcionarios civiles y uniformados y cuantos se lanzaron a invadir terrenos que debieron ser respetados.

Y en este orden de ideas, quienes están en falta son los más llamados a cooperar con el Gobierno en esta tarea. Por lo menos demostrarían cierta dosis de sensatez y borrarían algo la impresión fea de su acción criticable.

22 DE JUNIO

Recientemente el Jefe del Estado se refirió a la incompetencia de los cuerpos diplomáticos dominicanos y dijo que no están ca-

pacitados para realizar un programa de promoción del turismo en favor del país.

No es la primera vez que un Presidente de la República expresa el mismo o parecido criterio. En algunas oportunidades se han producido eventuales supresiones de cargos, sustituciones y cortes en el presupuesto de Relaciones Exteriores.

Sin embargo, según el doctor Balaguer, y él debe saber bien lo que dice y por qué, la situación sigue siendo deplorable y los lazos de todo orden con las demás naciones continúan desenvolviéndose en los corrillos y las fiestas de funcionarios vegetativos, con el consiguiente perjuicio para los dominicanos.

Un país pobre y pequeño no puede darse el lujo de un cuerpo diplomático que sólo sabe de visitas protocolares, charlas insulsas, informes periódicos inocuos a la Cancillería y contribuir a la burocracia internacional con físicos más o menos aceptables.

El Presidente Balaguer fue diplomático, y ciertamente no lo fue al estilo de salón. De ahí que en todas las ciudades en donde ostentó la representación dominicana se le recuerde como hombre estudioso y culto, aunque ahora se le critique por haber desempeñado aquellos cargos y no se comparta su manera de pensar.

Porque los hechos son los hechos, y es imposible destruirlos por más empeño que se ponga en ello. Y otro hecho es que parece inconcebible que teniendo el mandatario y director de las relaciones exteriores de la República un concepto tan negativo de quienes sirven en las embajadas y consulados dominicanos, los mantenga en esas canonjías.

Si en condiciones económicas normales no se justifica esa dejadez presidencial, en pleno plan de austeridad el estado de cosas que se critica se agrava y adquiere características inexcusables.

Si los funcionarios diplomáticos y consulares actuales no rinden ningún beneficio al país, por las circunstancias que sean, pues o se sustituyen o se suprimen esas representaciones inútiles.

23 DE JUNIO

1

La clausura de todos los aserraderos del país podrá parecer excesiva a algunos, pero precisamente decisiones de este tipo son las únicas que resuelven de manera satisfactoria los problemas graves cuya solución es impostergable e imprescindible.

Si continúa la tumba de árboles, los habitantes de esta tierra verán escaparse bajo sus pies la única riqueza potencial de que disponen al disminuir la feracidad de los terrenos, al hacerse imposible el funcionamiento de los canales de riego existente y futuros y al no producirse, en un momento dado, las materias primas que procesarán las industrias que se espera se establezcan aquí.

Sucede, por otro lado, que la madera es un material que se utiliza en construcciones y muebles y que se impone sustituirlo con otros por un largo tiempo. De momento, esos sustitutos deberán ser importados y, por supuesto, pagados con dólares.

Pero sucede que la nación está obligada a reducir sus importaciones para equilibrar su balanza de pagos. En estas circunstancias la alternativa a la vista es que funcione la Domínico-Suiza, una industria que estaba llamada a proveer materiales que desplazarían a la madera del mercado, por su consistencia, bajo precio y empleo diversificado. Esa fábrica permanece inactiva, y su apertura ofrecería, además, una nueva fuente de trabajo.

El Gobierno, pues, debe buscarle una solución adecuada a este aspecto del problema.

2

El Presidente Balaguer y los ex-mandatarios Juan Bosch y Héctor García Godoy declararon meses atrás que leen y poseen libros comunistas. Hasta ahora, que se sepa, ninguno de estos tres ciudadanos ha sufrido ningún allanamiento judicial, policial ni militar por tener textos de esa clase en sus bibliotecas.

Sin embargo, los libreros y viajeros continuamente se ven impedidos de introducir al país literatura alegadamente marxista y son ya innumerable las incautaciones de ejemplares que, según

el criterio antojadizo de autoridades habituadas al exceso y a violación a la constitución y las leyes, se han realizado

Sin embargo, el caso que pasará a la historia como ejemplo de exabrupto es el de la señora Neftalina Ravelo de Vázquez, a quien se le fijó una fianza de 100 mil pesos por dizque introducir libros que la Policía entiende son de "ideología comunista". Personas acusadas de crímenes abominables han obtenido su libertad por muchísimo menos.

Aun a riesgo de robustecer al fiscal reformista Rafael E. Ravelo Miquís en su cargo (como sucede cada vez que se critica a un funcionario de este singularísimo Gobierno constitucional), *EL NACIONAL* protesta por la saña que revela la conducta de este supuesto representante de la sociedad, tal como la informa *El Caribe* de hoy en su página trece.

Y protesta también por el hecho de que sólo los ciudadanos que ocupan posiciones conspicuas, como el Presidente Balaguer y los antiguos gobernantes Juan Bosch y Héctor García Godoy, sean los que puedan leer y tener libros cuya consulta es obligatoria para poder vivir en este o en cualquier otro país, cuando los hombres forman parte de una sociedad libre y democrática y cuando los hombres se forman criterios por sí mismos.

Además, en la especie sí que cabe el refrán de que "es peor el remedio que la enfermedad". Los reformistas recalcitrantes y los anticomunistas de profesión, uniformados o no, saldrán finalmente trasquilados en su empeño por aniquilar las libertades públicas. Porque sucede que nada atrae tanto como lo prohibido y lo que se presenta como secreto y misterioso.

24 DE JUNIO

Los funcionarios del tren judicial de Villa Altagracia entienden que los periodistas crean divisionismo en la sociedad, porque difunden "mentiras". Pero la verdad es que el Gobierno ni ningún funcionario ha puesto todavía "una pica en Flandes" acerca de las monstruosidades que se cometen.

Cuando Juan Bosch (y esto no es historia antigua) aquí no asesinaron a nadie, no atropellaron a nadie, no encarcelaron a nadie,

no allanaron a nadie, no se le zafaron tiros a nadie, a nadie mataron en accidentes inexplicables; en fin, a nadie, nada, a nadie.

Pero en aquella época no existía *EL NACIONAL* y, por supuesto, excepto las voces fabriles de los golpistas, pocos criticaban los errores que cometía aquel gobierno constitucional.

Ahora sucede todo lo contrario. "No hay quien hable mal del gobierno" sin que reciba una golpiza, vaya a la cárcel, lo persigan, aparezca tirado por ahí o, simple y llanamente, "no tenga sesteo".

Porque la prensa publica estos hechos, un tal metido a juez por obra y gracia de que "está arriba" entiende que los periodistas están dividiendo a la sociedad.

Cualquier matutino calla ante estos acontecimientos, y tendrá sus razones. Pero este periódico, no. Sin importarle quiénes son los bárbaros que se oponen a la función de la prensa. Y esto así, porque "no hay enemigos chiquitos".

Por ejemplo: la jefatura de la Policía dice que Julio Vargas, un hombre a quien agentes le dieron una paliza en Haina, estaba acusado de golpear a una señora y por eso, cuando se le trataba de "conducir", sufrió algunos desperfectos en su anatomía. La verdad que esto no lo cree nadie. Y si lo creyera, ¿por qué golpear a un indefenso?

Estas son las cosas que se publican y crean divisionismo en la sociedad, según los incultos funcionarios judiciales de Villa Altagracia y de todo el país. Pero sucede que ya aquí "nadie le mete miedo a nadie", y quienes no quieren saber ni leer lo malo que está pasando en este país, que no compre *El Caribe*, ni el *Listín Diario*, ni *La Información* ni, por supuesto, *EL NACIONAL*.

La verdad pica, y seguirá picando.

25 DE JUNIO

Muchos lectores se preguntarán a menudo por qué los funcionarios del gobierno, incluyendo el Presidente de la República, repentinamente se ven obligados a desmentir o modificar sus declaraciones o las de otros acerca de los asuntos que interesan a todo el mundo en este país.

Tal vez la causa de tal conducta variable se encuentre en las fallas que se advierten en todos los departamentos de la administración pública. O quizás formen parte de una actitud que se compadece con un régimen en donde los servidores del Estado puedan, libremente, sostener sus criterios.

La primera hipótesis es aceptable a la luz de los continuados errores en que incurre en sus alocuciones periódicas el doctor Balaguer.

Y la segunda también es aceptable si se pondera que el desenvolvimiento de los negocios públicos demuestra cada día que se marcha hacia un centralismo de poder y hacia el establecimiento de un partido único.

Meses atrás uno de los periodistas que frecuenta el Palacio Nacional, ante la airada protesta de un secretario de Estado que había expresado su opinión acerca de un asunto de interés general que se publicó en la prensa capitaleña, dijo:

> *"A uno le costará andar con una grabadora, porque esta gente dice sus cosas y luego quieren echarle la culpa a los reporteros".*

El secretario de Estado en cuestión no se lamentaba en aquella oportunidad de que la prensa no hubiera recogido sus palabras con exactitud, sino de que sus declaraciones obviamente no habían caído bien en Palacio.

Este caso revela hasta qué punto los funcionarios están ayunos de informes y datos en los cuales apoyar sus expresiones. También es una muestra de que aún en el supuesto de que sus afirmaciones tuvieran justificación, éstas aparentemente son controladas por las personas que tienen sus despachos en la casa de gobierno.

Todo esto se dice en vista de las declaraciones del Presidente de la República, de la Embajada española y de la Cancillería acerca de la desaparición del periodista y abogado Guido Gil Díaz.

Pues bien, los funcionarios dominicanos tienen la oportunidad de continuar su trayectoria de desmentidos y negativas. Pero esta práctica no ocultaría los hechos: ¿dónde está Guido Gil?

26 DE JUNIO

1

El contrato mediante el cual el Gobierno constitucional del doctor Balaguer convino la importación de braceros haitianos con la dictadura de Duvalier ha sido objeto de numerosas y severas críticas.

Desde que comenzó a ejecutarse ese pacto sin que previamente lo aprobara el Congreso, tal como lo dispone el numeral 14 del artículo 37 de la Constitución, hasta su aparente conclusión, voces autorizadas, entre ellas la de monseñor Juan Pepén, han señalado las consecuencias nocivas de esa inmigración, supuestamente temporal.

Sin embargo, uno de los puntos que vician ese convenio internacional es el que se refiere a la entrega de parte, por mínima que sea, del salario que los jornaleros percibieron por su trabajo a la tiranía duvalierista.

Es posible que ese dinero pagado por los ingenios estatales y privados dominicanos en manos del diputado Jean André Simon haya engrosado las arcas del régimen haitiano. Pero también es posible que fuera a parar a los bolsillos de personajes del vecino país. De todos modos a la hora de echar cuentas esta emprima no pierde su carácter y significación y el resultado es el mismo.

Porque en el fondo lo que pasa es que un autócrata abusa de la miseria de sus súbditos, pues les permite trabajar en el exterior en condiciones precarias a fin de que robustezcan su mandato arbitrario con el sudor de su frente. A nadie se le ocultará lo abominable de este tratamiento.

En días pasados el Consejo Estatal del Azúcar declaró que se estaban adoptando medidas para resolver el problema que crea la escasez de braceros y la importación de éstos. Ojalá que trabajar en los centrales sea tan atractivo para los dominicanos que no haya necesidad de traer extranjeros para el corte de la caña. Sólo así se evitarían los males que conlleva esta vieja práctica, inhumana en muchos aspectos, antinacional en otros, negativa por donde quiera que se la mire.

2

Los veganos tuvieron un fin de semana fructífero y promisorio: recaudaron un elevada suma para construir la Escuela de Agricultura y la crisis que mantenía paralizada la Cervecería Cibao se resolvió favorablemente.

Estos hechos y sus consecuencias mediatas y lejanas permiten augurar un futuro mejor para una región que se caracteriza por la riqueza de sus tierras y el empuje de sus hombres. Ambos representan aportaciones estimables al desarrollo de la economía del país.

27 DE JUNIO

El Presidente de la República hizo una declaración sensata el domingo en Constanza: el gobierno no intervendrá en el movimiento sindical dominicano ni apoyará una central obrera que se asegura se gesta actualmente.

La intrusión de la política es uno de los males más graves que afectan al sindicalismo en todas partes, pero en este país ha constituido un factor regresivo que lesiona los intereses y derechos de los obreros.

En efecto, los activistas políticos y sus instrumentos en el seno de las organizaciones obreras sólo han sabido en muchos casos sacar "la tajada grande" a expensas del sudor de los trabajadores, que en diversas oportunidades han visto dilapidar el escaso dinero que lograron acumular en supuestos movimientos a favor, pero que en realidad sólo fueron pantallas para justificar gastos en viajes, automóviles, conferencias, "contactos", etc.

Por otro lado, también resultan perjudiciales los sindicatos cuando siguen ciegamente la línea de los partidos, porque se convierten en peones de carga en el tablero del ajedrez político y en la carne de cañón de los ambiciosos y de los inescrupulosos.

Sin embargo, nada más pernicioso para los trabajadores que el gobierno, cualquier gobierno, intervenga en sus asuntos priva-

dos y controle sus actividades a través de una organización oficialista, llámese como se llame. De ahí que las palabras del doctor Balaguer lleven tranquilidad a los obreros.

También esas palabras deben contener a quienes, dentro y fuera de la Administración Pública, se dedican a crear un clima favorable para obtener el control oficial de la masa obrera. Esos pasos abocan a una dictadura y tal vez para los autores de esos planes sólo es el primer peldaño para obtener luego también el control oficial de los patronos.

Esto es, lograr una hegemonía semejante a la que mantenía Trujillo a sangre y fuego, aunque con métodos al parecer más sutiles, pero no por esto menos eficientes ni menos asfixiantes y crueles.

28 DE JUNIO

1

El corresponsal de *EL NACIONAL* en Moca ha sido amenazado de muerte por un sujeto que participó en la golpiza que en esta ciudad se le diera a un joven de Salcedo porque la noticia fue publicada en este diario.

Los hombres de este periódico están tan habituados a amenazas de esta naturaleza que una más no constituiría ningún problema si no es lo que en el argot de la prensa se llama "gajes del oficio", desde luego que sólo en este país.

Pero sucede que Chicho Llauger Almánzar es una persona que porta pistola, sin permiso o con él; aparentemente está ligado a las autoridades de Moca y también aparentemente es una persona de armas a tomar.

No es la primera vez que los servidores de *EL NACIONAL* ven entorpecidas sus labores por gente que no tiene ningún comedimiento en proclamar su deseo de atacar físicamente a quienes están llamados a decir lo que pasa en este país, bueno o malo, sean sus autores los funcionarios o los particulares.

Y no sólo lo dicen, sino que lo hacen ante la mirada indiferente o complaciente de quienes se suponen están llamados a preser-

var el orden y a garantizar la integridad física y moral de los ciudadanos.

En este caso del corresponsal de *EL NACIONAL* en Moca, así como en otros en los cuales las autoridades se han hecho de la cómplice vista gorda, nadie puede predecir lo que pasará, por la sencillísima razón de que en este país son muy pocos los funcionarios que cumplen y hacen cumplir las leyes.

De todos modos, se responsabiliza al Gobierno, con el doctor Joaquín Balaguer y el general Ramón Soto Echavarría a la cabeza, de lo que le suceda al señor Rafael Molina Pérez, agente y corresponsal de este periódico en Moca. Esto sin que dejen de ser igualmente responsables de lo que pueda sucederle fuera de la provincia Espaillat.

2

Nuevos desórdenes se han producido entre los estudiantes del liceo Juan Pablo Duarte, de lo que parece ser una guerra sin cuartel entre alumnos de ideologías encontradas.

Independientemente de que esos muchachos, que apenas saben escribir una esquela amorosa sin faltas de ortografía, estén en derecho de sustentar o no lo que ellos consideran que son sus ideas, en la especie no hay más que una falta de disciplina, una falta de ejercicio de la autoridad magisterial y paternal y, sobre todo, una total ausencia de personalidad.

Esto así, porque las personas que tienen la oportunidad y el coraje de pensar por cuenta propia y no al dictado de otros, que a veces son o muy estúpidos o muy malvados, no se prestan a ser instrumento de nadie. Entre el individualismo y el rebañismo existe la pequeña, pero absoluta, diferencia de pensar y actuar libérrimamente.

Los que se llaman estudiantes del Liceo Juan Pablo Duarte, que para mantener su actitud necesitan de la agresión o del arma de fuego o blanca, no se diferencian en nada de los guardianes del orden público que se prevalen de su soberbia autoridad para atropellar a los civiles.

Ante estos hechos parece dudoso que el secretario de Educación, doctor Víctor Hidalgo Justo, no tenga razón en ser dictatorial e impermeable a los requerimientos estudiantiles. Y ante estos he-

chos también resulta insostenible cualquier defensa que se quiera hacer de los reclamos, generalmente justos, de los alumnos.

29 DE JUNIO

1

El embajador norteamericano dijo ayer que no asiste a las reuniones del gabinete y que las veces que participaba en reuniones de alto nivel gubernamental es porque el gobierno, este gobierno, lo invita.

EL NACIONAL no ha visto bien nunca que un diplomático extranjero, llámesele o no, tome cartas en las cuestiones que sólo los dominicanos deben conocer y resolver.

Porque si es cierto que los Estados Unidos prestan dinero a este país y deben controlar en alguna forma la aplicación que se hace de ese préstamo, no menos cierto es que la presencia del señor Crimmins influye en las decisiones que se toman en esas reuniones.

Esto así, por la sencillísima razón de que él "es quien tiene la plata", una expresión tal vez vulgar, pero muy objetiva.

Sobre todo una cuestión: 40 millones de pesos son una suma ridícula para las necesidades que confronta este país, y los estadounidenses y este gobierno lo saben.

2

La Quinta Serie de Ajedrez que se celebra actualmente en esta ciudad es tal vez el acontecimiento de más importancia que marque el intercambio del país con otras naciones.

En un plano tan elevado como el que proporciona el llamado juego-ciencia, los participantes es ese evento están sentando los bases de un acercamiento y de un efecto permanentes.

Y esto es lo importante. Lo demás, la derrota o el triunfo, es añadidura, hermosa si se quiere, pero añadidura.

30 DE JUNIO

1

Este Día del Maestro se celebra en circunstancias calamitosas para la enseñanza en el país. En efecto, el cuadro negativo lo forman varios liceos inactivos, alumnos que practican la violencia en vez de razón, profesores que ven menguar su autoridad y un secretario de Educación intransigente e inhábil.

Sin embargo, esta situación grave parece que no preocupa al gobierno, porque el Presidente Balaguer de hecho se ha cruzado de brazos y deja que se prolongue y deteriore un estado de cosas que perjudica a la nación.

Mucho se habla de que este es el año del desarrollo e incluso se pretende dedicar una semana a promover el fomento. Resulta imposible hablar de desarrollo y fomento cuando las escuelas y los maestros no llenan su función social, cuando los estudiantes vagan y desperdician su tiempo en querellas y protestas generalmente descabelladas.

Este Día del Maestro, pues, en verdad que sólo puede ser estimulante si todos, funcionarios, padres, profesores, alumnos, abandonan las actitudes que todavía mantienen y que tanto daño están ocasionando, y en cambio concilian sus puntos de vista y se ponen a trabajar.

2

Es hora ya de que las autoridades adopten las medidas necesarias para que las familias Cabrera y Guaba, de Licey, dejen de matarse. Si bien es cierto que estas rencillas personales escapan en cierto modo a la competencia y control de los agentes del orden público, también es aconsejable que éstos hagan gestiones para que esos ciudadanos comprendan que las venganzas son manifestaciones de salvajismo.

Por otra parte, la sociedad no puede seguir sometida al espectáculo de las muertes violentas, que intranquilizan a quienes desean que todos vivan en paz.

1 DE JULIO

Los dominicanos, gobernantes y gobernados, terminan hoy un año cuyas experiencias buenas y malas deben permanecer en las mentes y en los corazones de todos como ejemplos a seguir en unos casos y a superar en otros.

El solo hecho de que el doctor Joaquín Balaguer haya dirigido la Nación como Presidente Constitucional en los últimos doce meses constituye un triunfo. Y esto es lo positivo del balance, porque, quiérase que no, se están echando las bases de una vida institucional necesaria y promisoria.

El Gobierno ha tenido desaciertos; la oposición también. Ambos sectores de opinión se han visto presionados por los actos abusivos y las incomprensiones, por fuerzas que las autoridades no han podido controlar, situadas tanto dentro como fuera de la Administración Pública.

Pero en mayo y junio el terrorismo y los desafueros disminuyeron a tal grado que, hoy por hoy, la ciudadanía se siente relativamente tranquila, el orden público no sufre reveses alarmantes y existen garantías mínimas.

En este sentido, aunque sin haber renunciado a la crítica fundamentada y bien intencionada, la prensa es el más elocuente espejo de ese estado de ánimo social. La oportuna advertencia de los periódicos escritos y hablados parece haber influido favorablemente en el establecimiento de normas de conducta civilizadas.

Esto así, porque los funcionarios del Gobierno son los mismos, los adversarios del Gobierno son los mismos, los habitantes mayores de edad de la República son los mismos. Esta situación resulta esperanzadora.

Este incipiente estado de cosas promisorio en cuanto al respeto y la garantía de los derechos humanos se vuelve más firme en lo que respecta a la economía y a las finanzas de la nación. En efecto, bajo el corto mandato del Presidente Balaguer se han logrado equilibrar los ingresos y egresos fiscales; se adoptaron medidas imprescindibles para la preservación de la riqueza forestal e hidrográfica del país y, por consiguiente, de la agrícola; se han comenzado vías de comunicación y planes de viviendas, se procura controlar los déficits de las balanzas de pago y comercial.

Estos logros, sin embargo, se ven opacados por la crisis que mantiene inactivos a algunos centros de estudios y la imperiosa necesidad de resolverla cuanto antes. Ojalá que el nuevo titular de Educación, así como los maestros, los estudiantes y los padres y tutores de éstos unan sus esfuerzos, su buena voluntad y, sobre todo, su capacidad de comprensión para solucionar los problemas escolares.

Dice el refrán que "los tropezones hacen levantar los pies". Como aquí han tropezado todos, hora es de que todos levanten los pies. Y de que sin renunciar al ejercicio de las libertades públicas y de los derechos inalienables de los individuos, se pongan a trabajar en provecho propio y de los demás.

Porque en fin de cuentas, si real y efectivamente el Gobierno del doctor Balaguer se podrá calificar de bueno o malo se sabrá de aquí a tres años, cuando se celebren las elecciones. Y esos comicios sí que serán, sin duda alguna, el triunfo de todos los dominicanos.

2 DE JULIO

El Presidente Balaguer declaró anteayer que entiende que los acontecimientos políticos que de un tiempo a esta parte mantienen inquieta la República de Haití no afectarán a los dominicanos, porque éstos pueden "mantener (su) integridad territorial a través de la frontera".

También señaló que una posible ruptura de relaciones diplomáticas con Duvalier "es una decisión que debe tomar la Organización de Estados Americanos" y que su Gobierno no contempla dar ese paso. Ayer agregó, en nuevas declaraciones, que en vista de la vecindad se hace necesario "un mayor tacto" por parte del país.

Estas afirmaciones dan pauta para estimar:

1) que el Jefe del Estado ha hecho un pronunciamiento que equivale a una reiteración de defender la soberanía contra cualquier intrusión física que provoquen los sucesos que se desarrollan en el vecino país;
2) que confía en la vigilancia de las Fuerzas Armadas dominicanas y en su capacidad para evitar que la nación se vea invo-

lucrada en la pugna por el poder que, según trasciende, se libra entre la tiranía de Duvalier y supuestos conspiradores;

3) que el Gobierno seguirá apegado al principio de no intervención en los asuntos internos de otro Estado;

4) que le reconoce a la OEA facultad para resolver acciones multilaterales diplomáticas contra sus miembros.

Estas interferencias podrían discutirse o no, según la apreciación que se haga de todas o una de ellas respecto a las palabras que las motivan. Pero en la especie parece que por lo menos existe optimismo sin fundamento por parte del mandatario.

Esto así, porque aun en tiempos normales los haitianos se han filtrado a través de la frontera y son frecuentes las perturbaciones, limitadas por cierto, que estas invasiones, a veces individuales, ocasionan en las regiones limítrofes, con los contrabandos, la tala de bosques, la siembra de conucos, la matanza indiscriminada de ganado, etc.

Estas violaciones de la frontera llegaron a tal grado que recientemente se dispuso aumentar la vigilancia de las Fuerzas Armadas para evitarlas. De ahí que *EL NACIONAL* se permita recordar estas últimas circunstancias para que el Gobierno no se entregue a la supuesta confianza que un estado de alerta más completo haya podido justificar las declaraciones del Presidente.

Porque a la hora que en Haití ocurran acontecimientos que escapen al control de la capacidad represiva de Duvalier, lo más natural es que quienes se crean amenazados traten de cruzar la frontera para salvar sus vidas. Y de esta manera sí que se afectaría el país según la magnitud de esos sucesos.

3 DE JULIO

La negativa del párroco del templo Santo Cura de Ars a oficiar una misa en celebración de la subida al Poder del Partido Reformista coloca las relaciones de la Iglesia, el Estado y los gobernantes de turno en sus justas proporciones y necesarias características.

En este país siempre fue tradicional que en los programas pa-

ra conmemorar fechas patrias figurasen servicios religiosos. Estos actos generalmente eran coordinados entre las autoridades eclesiásticas y los gobiernos. Nada reprochable hubo, hay ni habrá en esto.

Sin embargo, cuando la nación se vio bajo la bota del dictador, éste quiso imponer su voluntad aun a la Iglesia, desnaturalizando la función primordial de ésta en esas oportunidades. Así sucedió cuando Trujillo tiranizaba todo y a todos en esta República, y la clerecía no fue una excepción.

Están, pues, demasiado vivas en el recuerdo de los dominicanos las participaciones de los sacerdotes en los actos gubernamentales de esa autocracia y en los que preparaba el entonces partido único o cualquiera de las organizaciones y de los simpatizantes del trujillato, sobre todo porque la Iglesia representaba entonces, y representa, el último bastión de la pureza para un pueblo eminentemente católico.

En los programas oficiales destinados a celebrar fiestas patrias es correcto que se incluyan misas, tedeum, oraciones. Aparece menos correcto, aunque no criticable, que se ofrezcan servicios religiosos cuando un ciudadano elegido se juramenta y toma posesión de la Presidencia de la República.

Pero de ahí a que cada vez que se cumpla un año de su mandato se pretenda involucrar a la Iglesia en el júbilo gobiernista y partidista media un gran trecho, porque esa es una manera indirecta de conseguir que la Iglesia apruebe los actos de un Gobierno en el cual no participa ni debe participar. Este fue un recurso utilizado por Trujillo para sus logros hegemónicos y que en un momento dado situó al clero en una posición desfavorable frente a la feligresía, y se impone que esta situación no vuelva a repetirse, para bien del país.

Como la rectora de almas de arraigo en el pueblo dominicano, la Iglesia Católica está llamada a permanecer al margen de los aconteceres políticos partidistas y gobiernistas. Y los más llamados a mantenerla en esa grave, pura y luminosa función son los sacerdotes que la sirven y los creyentes que la siguen.

Nadie duda de la fe y las buenas intenciones de los reformistas que quisieron darle un carácter religioso a los actos políticos del primero de julio. Pero el padre Guillermo Rodríguez Jáquez hizo muy bien en mantener su parroquia y su Iglesia apartada de

intereses terrenales. El tiempo dirá si este buen ejemplo se practicará de ahora en adelante en todos los rincones del país, bajo éste y futuros gobiernos. En manos de los sacerdotes y los fervorosos está que así sea.

4 DE JULIO

El segundo año de gobierno del presidente Balaguer se ha iniciado con varias acciones negativas de autoridades civiles y uniformadas y de particulares impulsivos. Entre esos hechos figuran:

1) la colocación del letrero "Año del Desarrollo" en las placas de los vehículos. Hubo falta de tacto en plagiar un emblema del trujillato;
2) el uso de vehículos oficiales en actividades del Partido Reformista;
3) las amenazas al corresponsal de *EL NACIONAL* en San Pedro de Macorís por parte de un sujeto estrechamente vinculado a la policía allí y al corresponsal del *Listín Diario* en Santiago por parte de funcionarios del ayuntamiento local;
4) las denuncias de apresamientos, golpizas y atropellos cometidos por los agentes del orden público en varias ciudades del país;
5) el ataque con una bomba al desfile de los reformistas en una calle de Santo Domingo;
6) las amenazas a un sacerdote dominicano por su negativa a oficiar una misa política que en un aspecto no era más que un acto semejante a los que se celebraban durante la tiranía, esto es, un plagio de la mecánica activista del dictador y de quienes querían agrandarlo;
7) la asistencia de alumnos armados a centros de estudios de esta capital y las continuas peleas entre bandas estudiantiles de ideologías diferentes;
8) las desapariciones de ciudadanos aún no esclarecidas;
9) el ataque a punta de pistola de un chofer contra un policía, porque éste le observó que violaba la ley;

10) la acentuación de las presiones económicas del Gobierno contra la Universidad Autónoma de Santo Domingo;
11) el mal uso que se dice algunos beneficiarios de exoneraciones han hecho de éstas;
12) que los obreros y empleados del cabildo de Santo Domingo se encuentren en huelga y hasta hayan consideado "ocupar" la tesorería del Distrito como medio radical y coercitivo para que les paguen los salarios atrasados;
13) que todavía persisten las artimañas y presiones foráneas que han obstaculizado la ejecución de las obras de Tavera, Valdesia y otras;
14) que militares sean sospechosos de encubrir contrabandos.

Los autores de estos hechos han prestado un flaco servicio a la nación y, de pasada, a ellos mismos. Se impone que el Jefe del Estado, en su doble condición de gobernante y de presidente del Partido Reformista llame al orden a sus subalternos civiles y uniformados y a sus seguidores políticos. Y se impone también que los ciudadanos cumplan la Constitución y las leyes y acaten la autoridad de quienes están obligados a hacerla cumplir.

Aun en los casos en que éstos se excedan. Porque para corregir abusos están la justicia y la prensa.

5 DE JULIO

1

"Juez y parte". De este modo habrá que calificar al síndico de Santiago Luis B. Espaillat, quien ha sido encargado de investigar las amenazas e intento de agresión de dos funcionarios de ese Ayuntamiento contra el corresponsal del *Listín Diario* en aquella ciudad.

Esto así, porque en la misma sesión del cabildo en la cual se le encomendó la investigación Espaillat se pronunció en defensa de los acusados y demostró públicamente frialdad hacia la queja presentada por el periodista Rubén Abreu Méndez.

En este caso lo que procede es esperar el fallo de los tribunales sobre la querella presentada por Abreu Méndez contra sus

presuntos agresores. Porque, quiérase o no, una conclusión absolutoria o condenatoria del síndico interferiría en la buena marcha de la Justicia, que debe actuar libre de presiones de todo género.

2

El descargo de varios de los acusados de quitar el letrero "Año del Desarrollo" de las placas de los automóviles habla con claridad meridiana de que ya en este país la opinión pública y las prerrogativas inherentes a las libertades individuales están mereciendo el respeto y la aceptación que aquélla y éstas se merecen.

Aunque la ley prohíba la alteración, recorte, pintura, etc., de las placas, es obvio que se refiere a su numeración y a su fecha. En ningún caso el legislador pudo prever que los funcionarios, por vía administrativa, se permitieran añadidos circunstanciales que nada tienen que ver con la identificación de los vehículos.

Esos descargos, pues, también tienen un apoyo legal idóneo.

3

La Policía de Santiago está encarando el grave problema que ha creado la gran cantidad de campesinos armados de cuchillos en virtud de designaciones de ayudantes de alcaldes superfluos que ha hecho el Ayuntamiento local.

Es común que entre los habitantes de las zonas rurales del país existan querellas y diferencias por motivos tales como conucos destruidos por animales de los vecinos, colindancias no bien determinadas, terrenos en discusión, agresiones anteriores a parientes de familias lugareñas, etc.

En estas circunstancias generalizadas, cuando cualquiera de los de un bando anda armado por sus supuestas funciones de alcalde o ayudante, los del bando contrario no se cruzan de brazos y también se arman de cuchillos "para evitar los abusos".

El Ayuntamiento santiagués está (a las cosas hay que llamarlas por sus nombres) propiciando tragedias, mientras la Policía trata de evitarlas. Esta situación amerita la intervención de la secretaría de lo Interior, y hasta del Jefe del Estado si fuere necesario, para que los agentes del orden público puedan realizar en Santiago la encomiable tarea que están llamados a rendir.

6 DE JULIO

Las escasas pero ominosas noticias de que se dispone de los sanguinarios acontecimientos políticos que se desarrollan en Haití desde hace algunas semanas deberían conmover a los gobernantes de toda América. Sin embargo, no es así.

Nadie, en ninguna parte del continente, puede llamarse a engaño acerca del carácter tiránico y criminal del régimen de Duvalier. Nadie, en ninguna parte del hemisferio, puede decir que ignora la trágica situación que padece el pueblo haitiano, engañado, indefenso y hambriento. Sin embargo, parece que los gobernantes de toda América sí ignoran esto, o hacen como que lo ignoran, lo que es peor.

En conjunto, la situación es semejante a la creada por Trujillo al sojuzgar por la violencia a los dominicanos, bajo la mirada cómplice o indiferente de los gobiernos americanos. Sólo cuando el tirano hubo hecho y deshecho a dos manos durante treinta años en Santo Domingo y en el exterior fue que la Organización de Estados Americanos lo repudió y aplicó unas sanciones ineficaces en la práctica, cuyas consecuencias sufrieron los avasallados pero no el sátrapa, que vio aumentar sus ingresos personales con ellas.

Apoyados en el acomodaticio principio de la no intervención y de que los asuntos internos de un país compete resolverlos a los habitantes de cada nación, dejan en saco roto los derechos humanos, que algún burócrata internacional saca a relucir cuando le conviene trampear ante la opinión pública del continente, cual prestidigitador de manos sarnosas que saca del viejo sombrero de las artimañas una carta sucia en jugada de antemano conocida y que ya no entusiasma.

EL NACIONAL publicó ayer un reportaje de John Vinocur difundido por Prensa Asociada en el cual se pone en boca de un diplomático:

> *"En cualquier país latinoamericano ya lo hubieran derrocado (a Duvalier). Pero Haití es todavía realmente parte de Africa y se desenvuelve en sus propias leyes de tolerancia. Podría pensarse que no puede caer más bajo, pero sigue cayendo sin que nadie pueda ver el fondo".*

Estas afirmaciones sobre un pueblo que supo ganar su independencia en jornadas heroicas y brillantes contra poderes europeos superiores son insultantes, sobre todo cuando Duvalier le tiraniza asesinando, atropellando y encarcelando. Las víctimas constituyen el más firme mentís a ese criterio impío.

Lo que sucede hoy día es que una minoría armada hasta los dientes e inescrupulosa está en condiciones de sojuzgar millones de personas indefensas y valientes, como ocurrió aquí cuando el trujillato, como ocurre actualmente en Nicaragua, en Paraguay, en Argentina, etc., etc. Como ocurre ahora mismo en Haití ante los ojos impertérritos de los gobernantes de los Estados Unidos y de América Latina como si realmente el vecino país estuviera en el Africa y no en el Nuevo Mundo.

El descrédito en que han caído dos organismos internacionales, particularmente la OEA, que fue presta y eficaz para aprobar la segunda invasión yanqui a Santo Domingo, no se superará mientras los gobiernos representados en ellos no mantengan los genuinos derechos de los pueblos. Esto pasa porque en su seno todavía prevalecen la ley del más fuerte y no del que tiene la razón, la voz de los charlatanes y no la firme voz de los hombres íntegros.

7 DE JULIO

En este país ocurren las cosas más insólitas del mundo: mientras los tribunales descargan a los conductores que han eliminado el letrero "Año del Desarrollo" de las placas de sus vehículos, la Policía insiste en someter a quienes escogen esta manera de expresar que disienten del Gobierno.

O no que disienten, sino que se resisten a ser utilizados como pregoneros de ideologías o politicastros sin imaginación y que sólo han sabido copiar desagradablemente al "ilustre Jefe".

La terquedad policial no habla muy bien de ese cuerpo ni de sus miembros. Porque en el mejor de los casos su obstinación puede interpretarse como empeño de imponer por la fuerza la política del Partido Reformista y del Gobierno, y sucede que la

Policía se supone apolítica, o debe actuar de modo que los ciudadanos crean que lo es.

Por otro lado, los tribunales son los llamados a aplicar la ley correctamente y a interpretarla con rectitud. Y si ya los tribunales han dicho que quitarle o tapar el letrerito en cuestión a las placas no constituye un delito sancionable por la Justicia, ¿qué persigue la Policía al someter a quienes lo hagan, a sabiendas de que los van a descargar?

Es en este punto en donde la gestión policial toma un fuerte matiz político y coactivo, ya que revela su adhesión a emblemas oficiales y coacciona a los conductores a que mantengan el letrerito, sólo por evitarse molestias con la Policía y pérdida de un tiempo que deben dedicar a sus negocios y diligencias.

Pero también la terquedad policial constituye, por vía indirecta, una coacción a los jueces. Esto así, porque los magistrados, fatigados de conocer y decidir sometimientos idénticos, un buen día pueden cambiar de criterio sólo por fastidio. O simplemente, como "cada cabeza es un mundo", puede suceder que un juez discrepe del criterio jurisprudencial ya sentado, de que la eliminación del letrero de marras no es un delito, y condene a un conductor cualquiera.

Una de estas ocurrencias la aprovecharía entonces la Policía para "salirse con la suya". Mientras tanto, la obstinación policial no ha sido bien vista por nadie y ojalá que los agentes demostraran igual insistencia en esclarecer los asesinatos, las desapariciones, los atropellos, los encarcelamientos injustos, las persecuciones, etc., etc., que desde hace tiempo envejecen en sus archivos.

8 DE JULIO

La República Dominicana es uno de los países más pobres del mundo. Sin embargo, es una de las naciones que más exporta talentos y hombres que deberían contribuir al desarrollo de su terruño y, en cambio, van a aumentar la riqueza cultural y material de otros pueblos más desarrollados.

En Santo Domingo la educación primaria y secundaria es gratuita; la universitaria o de estudios superiores cuesta muy poco.

Por estas circunstancias aparentemente los graduados no gastan nada en obtener sus títulos.

Pero lo que ocurre es que esas carreras profesionales las pagan en realidad los contribuyentes. Entonces quienes hacen la inversión en preparar médicos, dentistas, abogados, ingenieros, farmacéuticos, agrónomos, veterinarios, químicos, etc, son los contribuyentes, quienes cumplen con los compromisos fiscales que ponen a su cargo las leyes.

Cuando uno de estos profesionales recibe el pergamino que lo acredita como médico, dentista, farmacéutico, etc., no sabe tal vez la inversión que para todos y cada uno de los dominicanos supone que él pueda desenvolverse en un oficio independiente y relativamente bien remunerado.

Esto es, que se echan a un lado las privaciones y sacrificios de la gran mayoría para que una persona sea apta para ganar más dinero, para ocupar una posición más relevante en el seno de la sociedad y para que esté en condiciones de obtener mayores ingresos que sus conciudadanos.

Por eso es criticable que los dominicanos que han tenido la oportunidad de ir a los centros de estudios superiores y de obtener conocimientos que los colocan por encima del común denominador hacen muy mal en irse a otros países a ofrecer sus conocimientos por el simple hecho de que les dan mejor paga.

Hay muchas maneras de ser dominicano y de ser patriota. Pero la mejor es la de que las personas preparadas contribuyan con su conocimiento y su labor a mejorar las condiciones precarias que hoy día enfrenta esta nación.

9 DE JULIO

La medida que acaba de adoptar el Gobierno para prohibir la importación de determinados artículos y restringir notablemente la de otros, provocará, sin duda, agrias reacciones procedentes de los sectores afectados, pero ha de contar con la simpatía y el respaldo de quienes anteponen el interés colectivo al interés particular.

El importante paso acordado por el Poder Ejecutivo y la Junta Monetaria, después de prolongados análisis y ponderaciones, tiene como meta principal la nivelación de la balanza de pagos, que ofrece en la actualidad un desequilibrio deficitario alarmante. También se persigue evitar el cierre de empresas que funcionan en el país y que dan trabajo a numerosas personas.

Una lógica consecuencia de las medidas adoptadas —cuya duración será de seis meses— ha de ser el fortalecimiento de la industria criolla en aquellos renglones que toca la disposición oficial. Es de esperarse que ese fortalecimiento derive en una mejor calidad de los productos nativos, de tal modo que cuando las medidas restrictivas sean levantadas, puedan seguir compitiendo con los importados.

Ojalá que en todos los niveles de la opinión pública se tomen en consideración las razones positivas que han servido de base para tomar una acción "impopular" que a primera vista parece antieconómica, pero que a la postre podría ser el comienzo del rescate de la deteriorada estructura del comercio y de las finanzas dominicanas.

10 DE JULIO

Los trabajadores del Ayuntamiento del Distrito acostumbran ir a la huelga como único recurso para obtener que les paguen los salarios atrasados.

No hay duda de que el Ayuntamiento está en falta porque los sueldos deben ser cubiertos con puntualidad. Los ingresos de esos obreros son limitados y generalmente no cuentan con créditos suficientes que les permitan obtener los alimentos al fiado por espacio de varios meses.

Si la situación económica por que atraviesa el cabildo no le permite siquiera pagar los obreros de la limpieza, el Zoológico y los cementerios, el Gobierno ya debería haber buscado la solución a esa crisis prolongada.

Es imprescindible que esas dependencias municipales rindan los servicios públicos que están llamadas a ofrecer. Si no se recoge la

basura, la salud de toda la población está amenazada, se multiplican los ratones y la ciudad adquiere la más fea apariencia.

Por otro lado, descontinuar los enterramientos en los cementerios capitaleños parece una medida igualmente peligrosa para la salud y constituye una respuesta desorbitada a la falta de pago.

11 DE JULIO

El Presidente de la República arriesga innecesariamente su autoridad cuando adopta medidas de legalidad discutible, en vez de hacer las cosas con apego estricto a la Constitución y sin asomo de duda. Esto es lo que está pasando con el decreto que fija los sueldos de los servidores públicos y contiene otras disposiciones.

El paso del Ejecutivo es conveniente en el fondo, pero el camino que se ha seguido es tortuoso y criticable. Porque lo que ha debido hacer el doctor Balaguer es convocar al Congreso en legislatura extraordinaria para presentarle ese y otros proyectos que ya son decretos y que los diputados y los senadores han debido conocer, discutir y aprobar o rechazar.

Pero lo cierto es que el Jefe del Estado quiere gobernar sin Cámaras mientras la Constitución se lo permita. Esto así, porque en estos momentos el Poder Ejecutivo se ha visto obligado a tomar una serie de medidas económicas y financieras que hubiera sido preferible que se adoptaran por leyes desde un principio y no mediante el expediente de los decretos.

Las disposiciones que en materia económica se están poniendo en vigor aparentemente están encaminadas a resolver la crisis que atraviesa el país y exigen de todos los dominicanos sacrificio y comprensión.

Tal vez el Presidente quiso evitarse los acalorados debates que esas medidas hubieran podido provocar, después de su triunfo precario frente a la oposición, que regresó al Congreso horas antes de terminar la legislatura ordinaria.

De todos modos, sin embargo, se está poniendo en práctica un recurso de legalidad discutible y esto destruye la autoridad del Ejecutivo, que debe preservarse a todo trance en estos momentos en que se persigue robustecer las instituciones.

12 DE JULIO

1

Hoy hace 43 años que las intrusas tropas yanquis evacuaron República Dominicana, después de haberla abusivamente ocupado por primera vez en 1916 por motivos que ni siquiera la parcializada historia escrita por Estados Unidos todavía ha podido explicar.

Entonces, como en 1965, se echó mano a la excusa de la situación interna del país para justificar el atropello. Pero en ambas oportunidades sólo la vergüenza y el despotismo han orlado los golpes bajos de los poderosos contra los débiles.

Las crueldades cometidas entonces por los marinos norteamericanos se pueden comparar con las que años más tarde cometiera su discípulo Rafael Trujillo, quien durante más de treinta años subyugó por la fuerza a su pueblo con el beneplácito estadounidense.

Así como están vivas las atrocidades de la tiranía están las de la ocupación en el cuerpo envejecido de Cayo Báez y las mentes y los corazones de otros hombres maduros y ancianos que las presenciaron y padecieron.

La fecha de hoy, aparentemente borrada del calendario de la historia dominicana por los tibios de espíritu nacionalista y los capones del oportunismo extranjerizante, es motivo de júbilo ciudadano y coyuntura para robustecer los ideales trinitarios y restauradores.

2

Moradores de barrios de esta Capital y de ciudades del interior con frecuencia se quejan de la existencia de establecimientos de diversión ilícita en lugares en donde viven familias trabajadoras y honestas.

Hasta ahora no se ha tomado ninguna medida que esté encaminada a resolver esta situación moralmente onerosa para grupos de ciudadanos pobres pero decentes.

De nada valen las escuelas y los planes de educación en todos los aspectos si a los niños y adolescentes no se les sustrae de ambientes que sólo ofrecen malos ejemplos.

prensa en una sociedad democrática, y por consiguiente, con derecho a ser informada y a informarse.

A esta conclusión hay que llegar cuando se lee hoy en la primera plana del *Listín Diario* que un fotógrafo de ese periódico fue obstaculizado en su trabajo por el fiscal del Distrito, doctor Rafael Ravelo Miquís, y que, aun más, según la información del matutino, observó de palabra una conducta impropia de un funcionario hacia representantes de una publicación.

Los funcionarios, en ocasión de sus tareas, o en circunstancias que no conciernan directa y estrechamente a su vida privada, no tienen potestad para determinar cuándo los periodistas están cumpliendo su labor o no. Esta prerrogativa toca única y exclusivamente a los hombres de la prensa, y si alguno de ellos por cualquier motivo la transfiere a terceros, está, sin lugar a dudas, abandonando en manos de otros decidir por él el momento y el lugar en los cuales deba ejercer su oficio.

Si el fiscal Ravelo Miquís perdió los estribos en público, aunque fuera entre las cuatro paredes de su despacho, este hecho criticable en un hombre público es una noticia y no hay "intención mala" si un fotógrafo capta la escena, de la misma manera que no la hay en el reportero que escribe la crónica describiéndola.

En la página 24 de *El Caribe* se informa hoy que los alguaciles del Distrito se quejan de que "en un exceso de celo en el cumplimiento de sus deberes" el fiscal Ravelo Miquís "ni siquiera autoriza a sus ayudantes para que contribuyan al desenvolvimiento de sus labores judiciales, y señalaron que el fiscal tiene centralizado el movimiento de la fiscalía".

Tal vez este nuevo exabrupto del funcionario, ahora contra los periodistas del Listín, se deba a ese "querer hacerlo todo". Es preferible entenderlo así, y no como fruto de su carácter y manera cotidiana de pensar y actuar. Pero de todos modos, *EL NACIONAL* protesta por el entorpecimiento en sus labores y el tratamiento dado a los periodistas Alejandro Paniagua y Napoleón Leroux.

20 DE JULIO

La Asociación de Compañías Nacionales de Seguros favorece un proyecto de ley encaminado a desarrollar los negocios en ese ramo "sin establecer privilegios de ninguna clase, ni discriminación de ningún sector".

El proyecto fue preparado por la Superintendencia de Seguros y sometido a todas las firmas que operan ese renglón comercial en el país. Pretende, entre otros propósitos, contribuir a la nivelación de la balanza de pagos y aumentar y regular las inversiones en la República.

Sin embargo, en círculos allegados a los intereses dominicanos que se dedican a esas actividades se ha expresado el temor de que la embajada de los Estados Unidos sea utilizada por competidores foráneos para influir y obstaculizar la aprobación del proyecto de ley.

Aunque la Asociación se ha pronunciado en el sentido de que cree a la misión norteamericana "incapaz de interferir en el libre desenvolvimiento" de esta nación, el sólo hecho de que haya formulado esta declaración revela sus preocupaciones de que esa ingerencia se produzca.

Sobre todo, si es cierto que "las compañías de seguros extranjeras, en su gran mayoría, están opuestas a la promulgación de una nueva ley de seguros", y no obstante la aparente confianza de que ellas no utilizarán "métodos incorrectos" y expresarán "públicamente" sus opiniones acerca del proyecto.

Pero sucede que el cabildeo no es invención dominicana, sino una práctica inveterada en los Estados Unidos. De la misma manera que la intervención yanqui en los países de América Latina se produce en todos los campos de la vida pública y privada de estos pueblos y va desde los golpes de estado y el apoyo a los regímenes dictatoriales hasta la sutil impregnación masiva de los ritmos musicales autóctonos con tonalidades extravagantes que los envilecen.

Y en lo que atañe a que este Gobierno, como regímenes anteriores dominicanos, no acepta presiones "extranjeras ni nacionales", eso está por comprobar. Porque, y para muestra basta un botón, ahí está el fracaso de la Nebraska y el perjuicio que ese contrato ha ocasionado a la República Dominicana; ahí está

el contrato con la Holliday Inn, en ejecución no obstante no tener la aprobación de las Cámaras; ahí están los resultados negativos de la inmigración de braceros haitianos; ahí está, en fin, el hecho incontestable de que tanto aquí como en el resto de Latinoamérica las embajadas de los Estados Unidos hasta utilizan su poderío militar para proteger los intereses de los norteamericanos establecidos en los países al sur del río Bravo.

Además, el Presidente Balaguer ha declarado que no es él quien redacta proyectos de leyes, decretos y contratos. Luego, si en la República Dominicana "la Iglesia está en manos de Lutero", sólo cabe esperar el milagro siquiera esta vez.

21 DE JULIO

Sin aspavientos, el nuevo titular de Educación está adoptando una serie de medidas que revelan su propósito de eliminar los obstáculos que su antecesor contribuyó, en parte aunque tercamente, a levantar entre ese Departamento y los estudiantes y maestros y sus organizaciones respectivas.

Esta actitud demuestra que en materia educativa, como en todos los campos, deben emplearse los hombres que conocen lo que tienen entre manos por su capacidad y su experiencia, además de que posean los atributos personales indispensables para que se les pueda llamar educadores.

Hasta ahora el doctor Luis Alfredo Duvergé se ha destacado por su tacto, su sensatez y su entendimiento claro acerca de los problemas que afectan a la educación en el país, y es lógico esperar que continúe por esos senderos.

Sin embargo, ese funcionario solo no podrá concluir su gestión con éxito si no cuenta con el apoyo y la comprensión de cuantos participan en las labores educativas, como técnicos, maestros o estudiantes, y como padres, tutores o amigos de las escuelas.

Ese apoyo y esa comprensión no deben circunscribirse a hacer viable el funcionamiento de los centros de estudios y mantenerlos abiertos y funcionando. Es imprescindible que operen normalmente y bien, con el máximo de rendimiento, que no se traduce

sólo en el hecho de que las clases se ofrezcan con regularidad y los exámenes se celebren en las fechas acostumbradas.

Por eso es impostergable que todos los directamente interesados en las labores educativas pongan de su parte para que la política no vuelva a asomar en los planteles, con sus consecuencias nefastas.

Es necesario que se erradiquen ciertas prácticas que, como la venta de los temarios, perjudican tanto a los alumnos como a los maestros, honestos o no.

Procede que se investiguen las cancelaciones masivas de maestros que hizo el doctor Víctor Hidalgo Justo y se reponga en sus cargos a quienes fueron injustamente separados de ellos.

Procede que el Consejo Nacional de Educación y los demás organismos llamados a resolver los problemas educativos del país funcionen regularmente.

El secretario Duvergé ha comenzado a hacer todo esto, pero se impone que persista en ese loable empeño, a sabiendas de que siempre contará con el respaldo de la opinión pública sensata y bien intencionada.

22 DE JULIO

"En este país todo se sabe". De ese modo aquí todo el mundo conoce quiénes pagaron, y a quiénes, para que tumbaran a Juan Bosch y cuánto dieron. Nadie ignora los dominicanos malos y los extranjeros malos, con los norteamericanos malos a la cabeza, que contribuyeron a destruir ese régimen democrático y constitucional por la fuerza.

La sangre de los muertos durante la revolución de abril por la lucha fratricida, por combatir la cruenta y abusiva intervención de los Estados Unidos y por la saña del bando que se quedó con las armas y mandando cae, sin que se desperdicie una sola gota, sobre la cabeza de los que participaron en el golpe de estado de 1963 y se repartieron el botín después.

Por eso ahora, cuando figuras nefastas pretenden ser puestas en el tapete político y cuando se practica una propaganda semejante a la que se hizo para ambientar y justificar que este Gobier-

no del doctor Balaguer es lo peor que ha tenido la República y hay que quitarlo de en medio, es prudente advertir a los conspiradores que esta vez no se saldrán con la suya, aunque cuenten con el apoyo del Pentágono, el Departamento de Estado y el Presidente Johnson.

EL NACIONAL se ha singularizado por observar al Gobierno los pasos malos que da, y lo hace sin tapujos, a cara descubierta y con buena intención sabida. Critica concretamente las gestiones infortunadas de los funcionarios, con el propósito claro de que se produzcan enmiendas. Y no renunciará a este derecho ni a esta misión.

Pero en ninguna oportunidad ni circunstancia se prestará a influir en la opinión pública para crear un clima de inconformidad popular que haga viables los apetitos inconfesables de los golpistas de siempre.

En los últimos días han circulado rumores de que se pretende presionar al Gobierno con medidas violentas y radicales, tales como el cierre del comercio, la paralización de las obras e inversiones, etc., etc. Esto es, todas esas maniobras que sólo pueden hacer los que tienen dinero y sus voceros.

Pues bien, este periódico está dispuesto a defender de esas artimañas a este Gobierno que nunca ha sido "santo de su devoción", por el simple prurito de respetar la voluntad de la mayoría de los dominicanos, y cuando no, porque la incipiente y débil democracia que este Gobierno constitucional pretende mantener es preciso apuntalarla y no traicionarla con eufemismos y poses nada honorables.

Este Gobierno puede ser malo, pero es mejor que lo que quieren servir a la nación, en bandeja de plata, los conspiradores. Y que nadie olvide: "en este país todo se sabe y a todo el mundo se conoce".

23 DE JULIO

1

Hoy comienza la Semana del Turismo y esta es una buena oportunidad para que los dominicanos, particularmente los habi-

tantes de esta capital, demuestren una vez más los sentimientos de hospitalidad que han caracterizado siempre a este pueblo.

El director de Turismo expresó ayer su esperanza de que las tensiones políticas no influyan perjudicialmente en el desenvolvimiento de las celebraciones que se tienen programadas para agradar a los visitantes que en los próximos días vendrán al país.

Se puede estar seguro de que esta esperanza es compartida por la mayoría de los dominicanos y que ninguna persona sensata se arriesgará a promover incidentes que hagan ingrata la permanencia de esos extranjeros aquí.

Sin embargo, parece oportuno invitar a los tradicionales sectores que se complacen en crear una imagen negativa de la República Dominicana a los ojos extranjeros a que por lo menos ahora se abstengan de cometer actos que desdigan de la civilidad de cuantos habitan esta tierra.

El turismo es una industria, es un negocio, y trae divisas a esta nación, que está tan necesitada de ellas. Por eso, quienes busquen perturbar a los visitantes sólo estarán ocasionándole un grave daño al país, y a ellos mismos indirectamente.

2

Cada día se tienen nuevas noticias de que veteranos de las Fuerzas Armadas y de la Policía se dedican a intentar el asalto de oficinas y dependencias públicas y a amenazar a los servidores de la Administración y de los municipios.

En este país existe la triste experiencia, tomada después de ajusticiado Trujillo, de que los simpatizantes de la gente de turno en el poder y los oportunistas de toda laya se lanzan a este tipo de acciones, condenables según la ley.

Justo es reconocer que este Gobierno pudo mantener a raya durante los primeros meses de su mandato a esos facinerosos y turberos. Pero de un tiempo a esta parte aparentemente se ha hecho de la vista gorda y está permitiendo que se produzcan incidentes de esta naturaleza.

Estos delitos, calladamente aceptados por el Presidente Balaguer y sus colaboradores, no hablan muy bien de ningún gobierno y mucho menos de uno constitucional. La ciudadanía confía en que estos atropellos cesarán.

24 DE JULIO

1

El poeta Carl Sandburg ha muerto y no hay duda de que el mundo todo ha perdido a uno de sus pocos hombres capaces de pensar y querer en términos humanos.

Son muchas las críticas que se pueden hacer a los gobernantes y pudientes de los Estados Unidos, pero un solo Sandburg basta para destruir la peor imagen que pueda alguien hacerse de esa gran nación.

Y esto es no decir mucho, sino lo exacto y correcto acerca de una persona que pasó por la vida con el pensamiento y el corazón tensos de tanto amar a los demás.

Este periódico hace suya la pena que hoy embarga al pueblo de los Estados Unidos y siente como propia la pérdida de tan gallardo hombre norteamericano.

2

Los acontecimientos que se suceden en San José de Ocoa están adquiriendo características que obligan a las autoridades a adoptar medidas que conduzcan a llevar tranquilidad y orden a esa región.

El presidente Balaguer no puede ya más hacerse de la vista gorda ante el quebrantamiento de la paz que existe en Ocoa y es imprescindible que disponga cuanto sea necesario para que allí reinen la tranquilidad y la armonía.

De no hacerlo, el doctor Balaguer estará olvidando uno de los deberes que le competen como mandatario y como ciudadano.

25 DE JULIO

1

A menudo la Policía detiene a personas por el hecho de que hablan mal del Gobierno. Esta es una acusación caprichosa y ba-

ladí y lo cierto es que criticar a las autoridades no constituye delito alguno.

Los funcionarios, y particularmente los guardianes del orden público, deben acostumbrarse a recibir las observaciones que los ciudadanos quieran hacerles y a no prevalerse de su condición para abusar de ellos.

Si los agentes continúan sustentando el criterio de que a este Gobierno no se le puede censurar, entonces aquí la libertad de pensar y expresar opiniones se encuentra en peligro.

La Jefatura de la Policía debe instruir a todos los miembros de ese cuerpo en el sentido de que hablar mal del Gobierno no es un crimen, sino un derecho. Ahora bien, cuando se trate de insultos, ya es otra cosa.

2

El síndico del Distrito suspendió al encargado de prensa del cabildo por el hecho de haber facilitado a los periodistas obtener unas declaraciones del administrador del Acueducto.

Cualquiera creería que para trabajar en el Ayuntamiento es condición previa arrancarse la lengua y omitir toda clase de juicio acerca de las labores que allí se realizan.

El doctor José Ramón Báez Acosta ha ido más lejos de lo que en realidad le facultan sus atribuciones y se ha convertido en un censor. Y este no es el papel que le corresponde ni como síndico ni como ciudadano.

26 DE JULIO

Los funcionarios encargados de velar por el mantenimiento de la paz y el orden en este país a menudo declaran que se conspira contra el Gobierno y hasta señalan a la extrema izquierda y a la extrema derecha como autores de esos supuestos actos ilícitos.

Aun más, en algunas oportunidades, como lo han hecho a principios de esta semana, incluso ofrecen nombres y fotografías de quienes ellos entienden están en esos pasos subversivos. Pero

lo hacen de un solo lado, siguiendo el ejemplo del Presidente Balaguer, que menciona nada más a los izquierdistas y calla, como si fueran tabú, a los reaccionarios.

Cuando estas parcializaciones ocurren de inmediato la ciudadanía, que es suspicaz y sabe por experiencia que muchas veces los funcionarios pecan de fantasiosos o de mal informados, no cree lo que le están diciendo. Y esta incredulidad es aprovechada por los que se sienten aludidos, que sin mucho esfuerzo logran crear una imagen fea de las autoridades.

Se impone que cuando un servidor público, sea el Presidente, el secretario de las Fuerzas Armadas o de lo Interior, el procurador general de la República o el Jefe de la Policía, denuncia una trama contra el Gobierno informe con claridad meridiana a la nación.

Se impone que digan son los izquierdistas fulano, zutano, mengano, etc., y los derechistas perencejo, etc., etc., con sus nombres, direcciones, actividades delictuales, etc., y las medidas que se han adoptado para someterlos a la acción de la justicia.

Porque si continúa la práctica seguida hasta ahora, la verdad es que llegará un momento en que aquí nadie le va a creer a ningún funcionario por elevado que sea su rango. Sobre todo, si a primera vista se ve que existe la inclinación a poner en evidencia uno de los grupos infractores extremistas, mientras aparentemente se trata de proteger al otro.

A medirlos a todos con la misma vara, y al que viole la ley que responda por su falta ante los tribunales competentes.

27 DE JULIO

1

Nuevamente la Universidad Autónoma de Santo Domingo ha sido escenario de violencias promovidas por minúsculos sectores estudiantiles y personas y agrupaciones extrañas al desenvolvimiento de esa casa del saber.

Y nuevamente también la Policía dio muestras ayer tarde de sensatez al circunscribir su actuación, ante ese quebrantamiento

del orden, a velar porque los disturbios no se propagaran fuera de los terrenos universitarios.

No hay duda de que tanto fuera como dentro de la UASD existen obcecados que se empeñan en crearle problemas a ese centenario centro de enseñanza y que se aprovechan de la existencia de un fuero de hecho para desarrollar actividades al margen de las normas civilizadas y de convivencia.

Hasta ahora la UASD y sus autoridades legítimas han podido contener y rechazar estas embestidas, pero ya muchos miembros de la familia universitaria y simpatizantes del esfuerzo que la mayoría de ésta realiza en favor del pueblo se preguntan por cuánto tiempo más se mantendrá la disciplina en sus predios.

Es hora ya de que los organismos de gobierno de la UASD adopten enérgicas medidas extremas según el estatuto y los reglamentos de la misma para erradicar a los agitadores profesionales de su vida fructífera, así como también que se ejecuten las disposiciones que prohíben las consignas e insignias partidistas extranjerizantes en menoscabo de los postulados y los emblemas nacionales y nacionalistas.

Los pertinaces transgresores de ese estatuto y de esos reglamentos se aprovechan de la circunstancia de que los actuales funcionarios de la UASD se abstienen de toda gestión que pueda llamarse policial para imponer la disciplina y se acogen a criterios democráticos y pedagógicos para lograrla.

Sin embargo, el hecho de que esto sea así no significa necesariamente que se continúe dándoles el mismo tratamiento a quienes fría y deliberadamente, y con propósitos inconfesables obvios, se dedican a poner en peligro la existencia misma de la UASD.

2

Desde hace meses *EL NACIONAL* está abogando porque los Estados Unidos, América Latina y la Organización de Estados Americanos tomen una decisión diplomática efectiva contra el régimen sanguinario y rapaz de François Duvalier en Haití.

Pero sólo Ecuador ha sido consecuente con los principios que informan la vida internacional y consagran el respeto a los derechos humanos que mantienen unidos, mediante convenios que

ya parecen papeles viejos según el criterio nazi, a los pueblos de este hemisferio.

Tal vez el paso dado por el pequeño país sudamericano sea ahora seguido por otras naciones cuyos gobernantes sientan como en pellejo propio los desmanes de que es objeto la población haitiana por parte de Papa-Doc. Esta es la esperanza de este diario.

28 DE JULIO

1

La pujanza y el espíritu de servicio y cooperación de las santiagueros se manifestarán de nuevo mañana cuando se celebre el radiotelemaratón en favor del Centro de Rehabilitación de Inválidos que pronto se abrirá en la ciudad cibaeña.

En los últimos tiempos los dominicanos se han caracterizado por contribuir a obras de interés social y humanitaristas, y ciertamente que los hijos de Santiago se han singularizado en este aspecto de la vida nacional.

En Santo Domingo funciona un Centro de Rehabilitación de Inválidos con éxito, pero su capacidad y recursos no bastan para atender, como quisieran sus dirigentes, a todos los que en este país necesitan este tipo de ayuda médica y pedagógica.

Por eso es loable que un patronato santiagués se haya lanzado con entusiasmo a la tarea de abrir uno más en aquella ciudad, que satisfará los urgentes reclamos de quienes se encuentran impedidos y viven en esa rica región. Cuantos en una u otra forma contribuyan al éxito del radiotelemaratón que tendrá lugar mañana en Santiago estarán participando en una obra noble y útil a la sociedad dominicana.

2

Como todos los años, la concertación del campeonato de pelota profesional 1967-68 está teniendo tropiezos, debido principalmente a que los dirigentes de los cuatro equipos, igual que siem-

pre, quisieran que cada uno de ellos fuera un trabuco de Grandes Ligas en base a los refuerzos extranjeros.

Desde el domingo 23 *EL NACIONAL* informó que el Escogido se retiraría de la justa porque no está conforme con que se le hayan asignado sólo cinco refuerzos extranjeros, mientras al Licey se le concedieron ocho y a las Aguilas y a las Estrellas siete.

La contratación de refuerzos extranjeros significa que decenas de millares de dólares saldrán del país por ese concepto, y en las actuales circunstancias esto es sencillamente inaceptable y sencillamente criticable.

En la época de los Césares se hablaba en Roma de "pan y circo". Pues bien, en estos momentos en la República Dominicana no existe un régimen rígido comparable a aquellos autocráticos y se está en presencia de una limitación de las importaciones de alimentos que generalmente consumen los pobres. Esta medida se ha tomado para reducir en lo posible la fuga de divisas.

Luego, si para equilibrar la balanza de pagos se ha perjudicado el estómago de los pobres, la verdad es que aquí eso del "pan" es relativo.

En cuanto a lo del "circo", la pelota, también debería llegarse a soluciones relativas que se compadezcan con el "pan" escaso. De ahí que *EL NACIONAL* abogue porque este año el Gobierno prohíba la contratación de jugadores extranjeros y que el campeonato se celebre entre criollos.

29 DE JULIO

Los veteranos reformistas se han dado a la tarea de limpiar la ciudad a la brava y a intervenir, también a la brava, las dependencias del ayuntamiento del Distrito de Santo Domingo.

De nada han valido las advertencias y solicitudes de solucionar este problema que el síndico ha hecho al Presidente Joaquín Balaguer. De nada han valido los incidentes violentos que esos veteranos han provocado con los civiles empleados del cabildo. Porque parece que, desde luego, en la especie se trata de gente que fue guardia y "eso es muy respetable".

Pues bien, hay algo más: sucede que el comandante de los veteranos reformistas es nada más y nada menos que el hermano de Santos Mélido Marte Pichardo, asiduo acompañante del doctor Balaguer y visitante cotidiano del Palacio Nacional y, por más señas, general de viejo cuño del trujillato.

Federico Marte Pichardo aparentemente cuenta con el apoyo tácito de su hermano y del Ejecutivo para arremeter contra los servidores del ayuntamiento y para invadir por la fuerza los locales e instalaciones de éste.

Semejantes fechorías son rodeadas de la falsa imagen de que los veteranos lo que buscan es limpiar la ciudad y no desplazar por la violencia a civiles que desde hace tiempo desempeñan su trabajo.

Pero ya se le están viendo las intenciones al Gobierno y a los veteranos que apoyan desde Palacio: quieren que les paguen por sus servicios, cuando en realidad nadie les ha dado cargo alguno.

Y lo que es peor: todas estas cosas ocurren precisamente cuando el ayuntamiento, que está en manos de la oposición, atraviesa una crisis económica imputable en parte al Presidente de la República. Entonces aquí pasa una de estas dos cosas:

a) o el Jefe del Estado no sabe de los desafueros que suceden en esta ciudad;
b) o lo sabe tan bien que deja que ocurran, con fines preconcebidos.

Desde luego que en cualquiera de estos dos casos no existe vestigio alguno de la guerra fratricida, sino simplemente un bajo propósito político.

30 DE JULIO

Muchas personas cuyas actividades y funciones las sitúan en el escenario de la vida pública dominicana tienen costumbre de hacer declaraciones a los periodistas en un sentido un día y al siguiente todo lo contrario, esto es, desmentir supuestamente a los diarios.

Estos son los casos de este fin de semana del ingeniero Julio Alfredo Goico, miembro del directorio ejecutivo del Banco Agrícola, y de la distinguida señorita Vivien Estrella Moore, Miss Merengue 1967, en cuanto a las informaciones publicadas por *EL NACIONAL* bajo las firmas de Silvio Herasme Peña y Miguel A. Hernández, respectivamente.

No es la primera vez que estas contradicciones ocurren y posiblemente no sea la última. Pero el hecho de que se produzca mueve a creer que todavía predominan en el ambiente ciertos temores, presiones y prácticas que conviene erradicar en beneficio del adecentamiento del país.

Así, meses atrás un periodista de *El Caribe* protestó airadamente cuando un alto funcionario quiso señalar que en ese periódico se habían tergiversado sus declaraciones y sugirió que parecía necesario que los reporteros grabaran las palabras de los hombres públicos para que luego éstos no se volvieran atrás y trataran de desmentirlos.

Pero este sistema indudablemente es poco práctico y costoso y pondría en entredicho la capacidad y la ecuanimidad de los redactores. De modo, pues, que por esos motivos debe ser descartado.

Lo que procede es que quien quiera decir algo lo medite antes, examine su conciencia previamente y consulte su resistencia a los intereses encontrados que podrían hacerle variar de pensamiento y palabra con anticipación al momento de emitir sus juicios.

Es delicado, por razones obvias, que una dama se halle envuelta en uno de los casos que se comenta. En provecho de la cortesía y la caballerosidad *EL NACIONAL* hubiera deseado callar en lo que a ella se refiere. Sin embargo, en provecho de la verdad tiene que renunciar en parte a ese silencio sin poner, desde luego, toda la responsabilidad de lo ocurrido sobre sus juveniles encantos ni sobre su inexperiencia.

Por eso traslada todo ese pesado y feo fardo de su tierna y coronada cabeza a la vergüenza de quienes, movidos por intereses mezquinos, influyeron torcidamente sobre ella y la indujeron a que se desdijera. Que en lo adelante este episodio desdichado sirva a la gallarda Vivien para que en lo sucesivo piense y actúe siempre por cuenta propia.

En cuanto al ingeniero Goico, es harina de otro costal. No le bastó a este señor con pretender destruir sus propias palabras, si-

no que además permitió que todo el directorio ejecutivo del Bagrícola cayera en el ridículo y se convirtiera, en cierto modo, en el instrumento de su flaqueza. Lo correcto hubiera sido que no aceptara ni firmara la carta infortunada que ese organismo dirigió al director de este periódico y que tampoco dejara que sus compañeros del banco lo hicieran.

Pero los hechos son los hechos. *EL NACIONAL* rechaza, por burda, inconsecuente con la realidad y aviesa la misiva en cuestión, aunque esto signifique que se le cierre la buena fuente informativa que es el Bagrícola. Porque de todos modos es esta entidad la que ha salido y saldrá perdiendo con la conducta inaceptable y censurable de sus actuales directivos. Que esta crítica mesurada y parca no la interprete nadie como señal de debilidad, es algo que también debe quedar bien claro.

31 DE JULIO

1

La desgracia ocurrida en Caracas ha conmovido a la familia dominicana, cuyos lazos de sangre, amistad y común destino histórico con la nación venezolana vienen de viejo y se alimentan constantemente en un intercambio consecuente y fructífero para ambos países.

En esta hora de muerte y destrucción, los ciudadanos de la república bolivariana por excelencia hallan su dolor compartido por los habitantes de esta media isla, en una justa reciprocidad por los desvelos y sentimientos con que ellos han sabido en todo momento vivir las circunstancias trágicas por que han pasado los dominicanos.

Hombres y familias enteras nacidos en ambos territorios han sabido aportar a uno y otro su saber, su sacrificio y su afecto para que sus hijos hoy vean hacia el futuro con mayor optimismo y esperanza de unión latinoamericana eficiente y noble.

EL NACIONAL interpreta el pensar de los dominicanos al transmitir al valiente pueblo y al Gobierno venezolano su condo-

lencia y su confianza en que pronto superarán los grandes daños materiales que ha sufrido Caracas.

2

Varios compositores y artistas han manifestado, en una u otra forma, su preocupación por mantener y enriquecer los ritmos autóctonos ante la avalancha de discos y conjuntos dedicados a difundir la estrepitosa y lasciva música moderna norteamericana en el país.

Desde luego que esta invasión sutil y distorsionadora de uno de los fundamentos, la música, de la nacionalidad dominicana no se ha producido sólo por razones económicas y comerciales. En el fondo hay otras motivaciones que, por supuesto, nada tienen que ver con el fenómeno de la transculturación y sí mucho con una política dirigida, esto es, de dominio.

Lo peor del caso es que, consciente o inconscientemente, la radio y la televisión nacionales son las responsables en el mayor grado de lo que está sucediendo, debido al postergamiento injustificable en que tienen desde hace años a la música criolla.

En este sentido, no se puede culpar a personas o empresas, sobre todo para no hacer omisiones enojosas. Pero sí es conveniente advertir a los dueños, directores y servidores de las emisoras y plantas de televisión del país que su conducta le está ocasionando un grave daño a la república, como individualidad cultural y como Estado.

3

La Casa Vicini, por primera vez en su casi centenaria existencia, se lanzó el sábado al ruedo de las relaciones públicas y permitió que se le diera publicidad a la entrega de casas para sus obreros y empleados, así como a la inauguración de instalaciones recreativas para sus servidores del ingenio Cristóbal Colón.

Ya la semana pasada había informado, también por primera vez, que su plan de becas para los hijos de sus asalariados asciende a los sesenta mil pesos al año.

A pesar de que hace tiempo que la Casa Vicini venía practicando esta política patronal, ambas noticias, aunque importantes y

elocuentes en sí mismas, contribuyen a estimular a otras empresas y personas pudientes a realizarla también en la esfera de sus negocios. Y este aspecto es posiblemente el de mayor relieve en el paso publicitario dado por ese poderío económico.

1 DE AGOSTO

1

El *Listín Diario* cumple hoy 78 años de fundado y cuatro de reaparecer después que un colapso económico durante la tiranía trujillista forzó a sus editores a descontinuar su publicación.

La vida del Listín, tan íntimamente ligada a las vicisitudes de la familia dominicana, tuvo en el pasado jornadas brillantes, como fue la de constituirse en elevado vehículo de la protesta nacional ante la primera intervención norteamericana.

Recientemente, con su director Rafael Herrera a la cabeza, el Listín fue portavoz ecuánime y constante de la defensa del gobierno constitucional del profesor Juan Bosch cuando fuerzas malignas tomaron el poder por la violencia, acción nefasta cuyas consecuencias también nefastas todavía padece la República.

Maestros de periodistas, el Listín y Herrera deben complacerse de que esas dos etapas de sus existencias sean hoy estímulo de jóvenes dominicanos respetuosos de su condición de dominicanos y de constitucionalistas, principalmente de los que trabajan para algunos órganos de la prensa escrita y hablada.

Estos sentimientos y actitudes, manifiestos cotidianamente en la escritura y la voz de esos discípulos inmediatos o mediatos, constituyen el reconocimiento diario tácito o expreso de aquellas jornadas y son el más vivo y honesto homenaje que el Listín y Herrera pueden recibir en este día.

No de otro modo sino de éstae erguido, vibrante, sereno, los hombres de *EL NACIONAL* comparten el júbilo y la satisfacción de los del Listín en esta fecha.

2

El Presidente Balaguer negó a los veteranos reformistas el alegado derecho a invadir las dependencias del Ayuntamiento de Santo Domingo. Al mismo tiempo dijo que esos ciudadanos realizan una labor de limpieza de la capital semejante a la que pudiera hacer cualquier otro habitante del país.

Estas opiniones del mandatario están fuera de perspectiva a la luz de los hechos, porque en la forma demagógica y partidista en que se han producido esas invasiones violentas y esas alegadas cooperaciones 'voluntarias' al mejoramiento de un servicio público contradicen por completo sus palabras.

El doctor Balaguer debe, pues, revisar sus declaraciones y actuar según la realidad y no según la conveniencia política del momento. De lo contrario, estará abonando el terreno para que prospere la conducta desordenada de los veteranos reformistas, con el consiguiente deterioro progresivo de la paz pública.

2 DE AGOSTO

1

El general Juan Esteban Pérez Guillén, jefe de Estado Mayor del Ejército, y el señor Manuel de Jesús Estrada Medina, director Forestal, han declarado que los incendios que azotan la sierra de Baoruco han sido provocados por manos criminales.

Los hechos parecen corroborar las palabras de ambos altos funcionarios, que disponen de informaciones fehacientes, porque se hace cuesta arriba admitir que en tan pocos días aproximadamente cincuenta fuegos diferentes hayan destruido árboles por valor de millones de pesos por causas fortuitas o naturales.

Las pérdidas experimentadas hasta ahora se pueden establecer de inmediato, pero cabe preguntarse cuánto tiempo se necesitará para resarcirlas y cuanto daño sufrirá indirectamente la región afectada debido a ellas.

Procede que las autoridades competentes abran enseguida una investigación que culmine en la determinación de cuáles han

sido las causas reales de esos incendios numerosos. Porque si se concluye que fueron el resultado de circunstancias adversas de la naturaleza, bien. Bien, porque no habrá autores.

Pero si por el contrario la investigación confirma las declaraciones del general Pérez Guillén y del señor Estrada Medina, entonces hay que dar, a como sea de lugar, con los culpables de esos crímenes, estén donde estén, sean quienes sean.

Porque no hay duda de que entonces se estará en presencia de sujetos sin escrúpulos que no reparan en lesionar la economía del país, lo que significaría un atentado a la vida misma de la nación por sus consecuencias perjudiciales al desarrollo de la República en todos los órdenes.

2

"Nadie trabaja de balde". Este refrán es el que parece que en fin de cuentas están aplicando ahora los veteranos reformistas que se lanzaron 'voluntariamente' a limpiar las calles de la ciudad, movidos dizque por una aparente vocación de servicio público y dizque por una cacareada preocupación de mantener la higiene urbana y preservar la salud de los habitantes de esta capital.

Los hechos han demostrado que "nadie trabaja por simpatía", y así ayer por la tarde el 'comandante' de los veteranos reformistas se vio en aprietos cuando 'subordinados' le exigieron dinero a cambio de su labor.

Esta ocurrencia revela que las advertencias que hizo la prensa acerca del peligro que envolvía ese 'movimiento de masas' espontáneo no eran descabelladas y que el Presidente Balaguer pecó de ingenuidad cuando quiso compararlo con la acción de ciudadanos preocupados por el bienestar de sus vecinos.

Demagogia, partidismo y abuso de un supuesto apoyo oficial es lo que está claro ya que existía en esa alegada labor altruista. Así es que el Gobierno debe estar alerta, no dejarse engañar por las apariencias y darle al Ayuntamiento de Santo Domingo y a los trabajadores municipales el concurso necesario para que realicen sus tareas con normalidad y eficiencia.

3 DE AGOSTO

1

Periodistas de Loma de Cabrera y Villa González se encuentran en esta capital huyendo de las persecuciones que contra ellos han desatado los miembros de la Policía destacados en los lugares de sus residencias y de sus trabajos.

Ciudadanos simpatizantes o supuestamente simpatizantes de partidos de la oposición son detenidos, acosados y atropellados en todos los rincones de la República por la gente de uniforme y están impedidos de practicar los derechos individuales y las libertades públicas que consagran la Constitución y las leyes.

En la sección Arabia, de San José de Ocoa, todavía los campesinos siguen siendo molestados y apresados caprichosamente y muchos de ellos han tenido que trasladarse a esta ciudad para eludir las golpizas y las reclusiones arbitrarias de las autoridades.

En Bonao, Mayobanex Vargas y sus familiares son objeto de la ojeriza y la represión de quienes mandan en ese pueblo al modo de nuevos "petanes", y no se les deja trabajar productivamente ni vivir con tranquilidad.

En fin, día a día la prensa trae en sus páginas denuncias de los desafueros que contra los ciudadanos están cometiendo los hombres de uniformes y los mandamás del Partido Reformista y del Gobierno en cada palmo de tierra de la República.

Si a esta actitud se añaden los desafueros de los veteranos reformistas y de los estridentes grupos estudiantiles, las actividades manifiestas y las descabelladas palabrerías de izquierdistas que pretenden imponerse por la violencia, entonces el panorama dominicano presenta un cuadro deprimente.

Sin embargo, esta imagen negativa puede cambiar de la noche a la mañana si el Presidente Balaguer ejerce su autoridad de Jefe del Estado, de Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de dirigente máximo del Partido Reformista. Y no sólo que la ejercite, sino que también la haga respetar y cumplir por sus subalternos civiles y uniformados y sus seguidores políticos, sin hacerse de la vista gorda ante sus desmanes y abusos.

Porque de no hacerlo así, su responsabilidad estará comprometida siempre en esos exabruptos, en esos atropellos, y no val-

drán discursos, excusas ni justificaciones que lleven a nadie a creer lo contrario. Sin garantía y seguridad para todos, sin excepciones, jamás se podrá decir que aquí hay democracia.

2

Los estudiantes de la Universidad Autónoma de Santo Domingo tuvieron ayer un hermoso gesto al donar sus sangres para enviarlas al hermano pueblo de Venezuela, cuya capital fue azotada por un violento sismo que dejó millares de víctimas.

Las donaciones se hicieron según fueron llegando al Alma Máter los jóvenes sin tomar en consideración el tipo de sangre de cada quien. Fue una ordenada manifestación de diversidades reunidas con un propósito noble. Tan noble como es que la UASD cumpla en el ámbito nacional sus fines académicos y de servicio público.

Aparte del ejemplo que constituyen estas donaciones cabe preguntarse: ¿por qué las discrepancias ideológicas de los grupos estudiantiles no se resuelven en la misma forma civilizada con que esos alumnos cumplieron ayer ese noble objetivo? Se confía en que podrán hacerlo en lo adelante, aunque les "hierva la sangre".

4 DE AGOSTO

Diplomáticos haitianos acreditados ante el Gobierno del Presidente Balaguer dijeron informalmente a periodista de este diario que en el vecino país impera la normalidad y la democracia.

Añadieron, sin reservas, que sus compatriotas que desde hace tiempo viven en Santo Domingo como alegados enemigos políticos de Duvalier en realidad no son tales.

También criticaron a la prensa norteamericana por la forma en que ha informado los últimos acontecimientos ocurridos en Haití y se arriesgaron a comparar las noticias sobre éstos con las que se publicaron en los Estados Unidos durante la Revolución de Abril en la República Dominicana.

La verdad es que se hace cuesta arriba admitir como ciertas estas afirmaciones a la luz de los hechos y sucesos ominosos que tí-

midamente han podido trascender al exterior desde la capital haitiana.

Persecuciones, atropellos, encarcelamientos, asilos, asesinatos, desapariciones, destierros, no son señales, en ninguna circunstancia, de que exista normalidad en una nación cualquiera en donde se produzcan repetidamente estos abusos y excesos.

Tampoco se puede calificar de amigos del gobierno de esa misma nación a los ciudadanos de ella que abandonen subrepticiamente o como sea su territorio y prefieran los malos ratos y nostalgias propios de todo exilio, con raras excepciones, en América Latina.

Pero en el punto en donde los diplomáticos haitianos se pasaron de la raya es cuando, aunque remotamente, pretenden establecer una comparación entre el régimen despótico de Papa-Doc y la última lucha fratricida dominicana.

Porque, en primer término, Duvalier ahoga en sangre las manifestaciones de libertad del pueblo haitiano y sus víctimas caen indefensas ante los pelotones de fusilamiento o en las oscuridades de la noche, muertas a mansalva, o al no poder resistir las torturas a que son sometidas en las mazmorras de la satrapía del autoproclamado presidente vitalicio.

En segundo lugar, en última instancia en Santo se enfrentaron dos bandos armados, en una supuesta igualdad de condiciones, que es lo que caracteriza las luchas bélicas de los hombres.

Luego, las noticias que acerca de una y otra situación recogió y recoge la prensa norteamericana no resisten la más ligera comparación, ni siquiera en el entendido de que estuvo parcializada y obedecía a claros intereses espurios en el caso dominicano. Frente a los crímenes de Duvalier toda parcialización está excluida de antemano: simplemente existen y continuán.

Ha sido conveniente que estas declaraciones informales se hayan producido antes de que el nuevo embajador de Papa-Doc presente credenciales al Presidente Balaguer, porque así ya el Gobierno dominicano sabrá con anticipación con qué típico cínico se va a dar las manos.

5 DE AGOSTO

Parece que los oficiales, clases y rasos de las Fuerzas Armadas y de la Policía tienen instrucciones de sus respectivas jefaturas para perseguir, amenazar, atropellar, vejar, calumniar y entorpecer a los agentes, periodistas, fotógrafos y corresponsales de *EL NACIONAL* en todo el país.

A esta conclusión se llega cuando se recuerda, entre otros casos:

a) que la agente en Cotuí tuvo que huir de ese pueblo ante las agresiones del comandante del Ejército allí;
b) que los agentes y corresponsales en Loma de Cabrera y Villa González abandonaron esas localidades para evitar los encarcelamientos y los maltratos policiales;
c) que el agente y corresponsal en Moca es amenazado repetidamente por gente que cuenta con el apoyo de los uniformados;
d) que el corresponsal de San Pedro de Macorís vive en zozobra ante las amenazas del sujeto allegado a la Policía que una vez lo golpeó a mansalva con una manopla;
e) que el Jefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea Dominicana insultó sin motivo al corresponsal en Santiago, exabrupto que motivó que los periodistas de otros diarios también se retiraran de un acto en gesto de compañerismo;
f) las presiones a que fue sometido el corresponsal en Villa Altagracia porque informó que allí se había implantado un toque de queda arbitrario;
g) la violencia de que fue objeto un fotógrafo cuando cubría el entierro de Orlando Mazara, hasta el punto de que un agente le rompió la cámara;
h) la amenaza de ametrallar a un reportero en la residencia del entonces secretario de lo Interior, Luis Amiama Tió;
i) el intento de matar a un fotógrafo que cubría sucesos escenificados en el liceo Juan Pabla Duarte;
j) los obstáculos que se les oponen a los periodistas y fotógrafos de este diario en actos y dependencias del Gobierno, aquí y en el interior, desde el Palacio Nacional hasta el Club Náutico de Samaná;

k) las vías de hechos para invadir y registrar ayer, sin autorización emanada de funcionario competente, el dormitorio del jefe de redacción de este vespertino, Radhamés V. Gómez P., con la caprichosa justificación de que allí "vive un periodista y debe haber algo", aparte de que es constantemente espiado;

Pues bien, cabe preguntarle ahora al Presidente Balaguer si estos abusos garantizan el ejercicio de la libertad de prensa y cómo habrá que calificar a un Gobierno que se caracteriza por permitirle a sus funcionarios y empleados civiles y uniformados estos excesos. Mientras llega la respuesta *EL NACIONAL* seguirá publicándose fiel a su lema: vibrante, pero sereno.

6 DE AGOSTO

La afirmación del Presidente Balaguer de que los cincuenta y más fuegos forestales ocurridos en estos días en diversas regiones del país tienen un carácter político revela que algunos sectores de opinión dominicanos todavía solo saben manifestarse de manera violenta, bárbara, inhumana.

La tierra rasa, como táctica bélica, únicamente se justifica en los casos desesperados, pero siempre ha sido considerada como expresión de salvajismo y crueldad, tanto por las víctimas que ocasiona como por los daños materiales que produce.

En estos momentos aquí hay personas que están demostrando su inconformidad con el Gobierno empleando el método de la tierra rasa. Luego se está en presencia de sujetos singularmente crueles, singularmente salvajes, porque en la actualidad la Republica no es escenario de enfrentamiento armado de ninguna naturaleza.

El único enfrentamiento que hoy contempla esa nación es el de la riqueza impúdica, voz y egoísta de unos pocos contra la miseria y el anhelo de vivir mejor de la mayoría tradicionalmente explotada y sometida a l avoluntad de quienes no tuvieron no tienen escrúpulos para vender su alma y la Patria.

El Gobierno del doctor Balaguer, como lo hubiera hecho cualquier otro deseoso de remediar la situación económica por que atraviesa el país, se ha visto precisado a adoptar medidas lesivas para los aprovechados y oportunistas de toda la historia nacional.

Desde que ese plan comenzó a ejecutarse se iniciaron los movimientos de retracción, las señales de descontento y los intentos de llevar intranquilidad a la ciudadanía, utilizando para ello recursos malvados y sutiles. Los poderosos siempre cuentan con los medios para lograr sus fines "a como haya lugar".

De modo, pues, que el Presidente tiene justificados motivos para decir que los fuegos criminales que se están produciendo tienen un carácter político. Ahora sólo le falta "poner el dedo en la llaga", esté en la extrema derecha o esté en la extrema izquierda.

7 DE AGOSTO

1

El Presidente Balaguer declaró hace poco que había instruido a sus subalternos civiles y uniformados para que permitieran la libre entrada y circulación de libros, folletos, revistas, periódicos, etc., en el país.

Sin embargo, el ex-combatiente constitucionalista Rafael Pérez Guillén ha sido sometido a la acción de la justicia por la Policía por la supuesta tenencia de un folleto de Regis Debray. También se le acusa de poseer ácido nítrico, pero este aspecto de la cuestión no es objeto de este comentario.

Esto así, porque ya son muchas las denuncias de retención de impresos por motivos caprichosos, tanto en el aeropuerto de Punta Caucedo como en las oficinas de Correos. Además, aquí no se practica un solo allanamiento en el cual la Policía no se incaute de libros, revistas, etc.

En todos y cada uno de estos casos las autoridades policiales, de Correos y Aduanas han desobedecido las órdenes del Jefe del Estado. Nada más, nada menos.

Pero el abuso llegó a su climax cuando los agentes irrumpieron en el dormitorio de la señora Erasteide Guerrero de Paniagua

y se apoderaron del pasaporte de esta dama, en ausencia de ella y sin estar provistos de la autorización judicial necesaria para cometer este exceso.

Ante estos atropellos a las libertades públicas y esa violación de domicilio cabe preguntar: doctor Balaguer, ¿quién manda en este país?

2

El general Antonio Imbert Barrera dijo el sábado que el esclarecimiento de los atentados cometido en meses pasados contribuiría a afianzar la paz en esta República. Y esto es cierto.

Pero parece que el sobreviviente del ajusticiamiento de Trujillo ignora que los funcionarios y comisiones a cuyo cargo han sido puestas las investigaciones de esos crímenes no hacen nada por aclararlos, a pesar de la insistencia de la prensa para que se avance en ese sentido.

Aparentemente se está en presencia, una vez más, de la confirmación de la frase: "cuando no se quiere llegar a ningún lado, sólo hay que nombrar una comisión".

No obstante, como "hay más días que longaniza", se confía en que si no éste, otro gobierno constitucional vendrá que enmiende esas fallas y lleve al banquillo de los acusados a los culpables de esos delitos.

8 DE AGOSTO

La Organización de Estados Americanos soslayó ayer conocer y decidir, abierta y francamente, acerca de la situación de terror imperante en Haití bajo la dictadura del médico François Duvalier.

Resolvió, en cambio, abrir una consulta entre sus miembros, con el propósito de sondear opinión de los gobiernos del Continente sobre ese estado de cosas ominoso e inhumano.

Mientras tanto, círculos de exiliados del vecino país establecidos en Santo Domingo han revelado la formación de una junta

militar que sustituya el tirano, pero capaz de mantener en vigor los criterios políticos de éste.

Ambas noticias no auguran nada bueno para el futuro de Haití y sientan la base para creer que en este caso, como en muchos otros que han tenido por escenario a América Latina, no se busca favorecer a un pueblo espoliado y escarnecido por unos cuantos autócratas criminales.

Por el contrario, aparentemente se está en presencia de la aplicación del manoseado expediente de sustituir una satrapía desacreditada por una flamante dictadura que garantice la continuación de un sistema de gobierno rígido, impermeable a las aspiraciones de una nación y decidido y vehemente defensor de una minoría.

Por estos senderos de irresponsabilidad internacional no se llegará sino a la violencia. Esto así, porque cuando se operan estos cambios en los mandos de un país sólo se está alimentando el espíritu de revancha, siempre levantisco, de millones de hombres frustrados y amargados por la injusticia de que han sido y son objeto.

Ningún caldo de cultivo es tan favorable a la implantación de regímenes incompatibles con la dignidad humana y la justicia social como la frustración popular. Y ningún abono mejor para sembrar la discordia y la violencia que la frustración popular. Puede tomar años para que esa frustración se convierta en fuerza cruel y arrolladora, pero a la postre desemboca en destrucción, muerte y salvajismo, a menudo a nombre de postulados y principios respetables.

Por eso la información de que la OEA se ha inclinado una vez más por una política de paños tibios y protocolar no augura nada bueno para Haití ni para el resto de América Latina. Del mismo modo, la revelación de que se está gestando una junta militar para desplazar a Duvalier tampoco augura nada bueno para Haití ni para el resto de América Latina.

Esas noticias sólo resisten concluir que en el seno de la OEA se está fabricando el anverso de la moneda y en Puerto Príncipe el reverso, para que el sufrido y valiente pueblo haitiano se sienta traicionado y vendido por un precio vil y amargo una vez más.

9 DE AGOSTO

Varias organizaciones comunistas del país han manifestado abierta y claramente que apoyan la lucha armada como medio para ganar el poder y erigir gobiernos marxistas en todas las naciones de América, incluyendo a los Estados Unidos.

Si estos pronunciamientos no hubieran aparecido en la prensa diaria capitaleña muy pocos dominicanos estarían en condiciones de saber con certeza cuáles son los propósitos que a corto o largo plazo tienen en mente los rojos del patio y del resto del Continente.

Aunque en Santo Domingo existe una democracia precaria y zigzagueante, debido a las presiones de todo orden que ejercen sectores del Gobierno y particulares sobre quienes están decididos a expresar sus ideas, no hay dudas de que aquí están en libertad de decir lo que piensan los ciudadanos que se toman ese riesgo calculado.

De la misma manera parece oportuno señalar la responsabilidad periodística en que incurren los órganos escritos y hablados cuando dan a conocer esos pronunciamientos de violencia, aparte de que les sean aplicables las disposiciones de la Ley de Expresión y Difusión del Pensamiento.

Sería muy cómodo contentarse con publicar los despachos de las agencias internacionales de noticias que informan acerca de los objetivos de guerra de los comunistas del hemisferio (la República Dominicana no está en la estratosfera) y no darle cabida a las declaraciones de los marxistas criollos que comparten las tácticas belicistas de aquellos. Esto equivaldría a hacer como el avestruz, que esconde la cabeza en la arena y deja todo el blanco trasero al descubierto, amén de que revelaría una actitud eufemística y, por tanto, mal intencionada en su origen.

Por otro lado, el hecho de que los periódicos impresos y orales hayan difundido los pronunciamientos de los comunistas nacionales y extranjeros ha puesto a todos y cada uno de los habitantes de la República en condiciones de "saber lo que quieren hacer con uno" los marxistas si llegan a mandar en el país. Esto es, en la especie se ha rendido un obvio servicio público, que es, en fin de cuentas, lo positivo en la labor de los periodistas.

Por esto, en este orden de ideas, *EL NACIONAL* no renunciará a comunicar a la ciudadanía el pensamiento de los marxistas do-

minicanos y extranjeros, sobre todo si lo hace cuando alberga sin reservas en sus páginas los despachos que transmiten las agencias internacionales de noticias. Porque "guerra avisada no mata soldado". Y, además, este periódico no contempla ofrecer semejante exhibición de irresponsabilidad.

Quede, por otra parte, bien claro que este diario repudia las violencias, provengan de donde provengan. Y que por esto no comparte el criterio de lucha armada de los comunistas, del mismo modo que jamás participará en las actividades conspirativas de los golpistas derechistas del patio, que generalmente tienen beneplácito extraterritorial.

Parece oportuno ratificar que *EL NACIONAL* defenderá sin ambages al Gobierno del Presidente Balaguer contra quienes se propongan alterar el orden institucional del país, sean de izquierda o de derecha, nacionales o extranjeros, por el simple hecho de que este periódico lo escriben dominicanos orgullosos de ser tales y de ser constitucionalistas. Por suerte, aquí se conoce a los plumíferos extranjerizantes y radicales de ambos extremos políticos.

10 DE AGOSTO

La noticia que transmitió Prensa Asociada y que se publicó ayer es lacónica pero significativa:

> *"Las potencias nucleares tienen actualmente suficientes bombas para poder dejar caer diariamente una bomba durante 140 años consecutivos y cada una de estas bombas contendrían el poderío equivalente a todos los explosivos utilizados por todos los países que intervinieron en los seis años de la Segunda Guerra Mundial".*

Esto es, las naciones poderosas del mundo, capitalistas y comunistas, están derrochando grandes sumas de dinero en armarse hasta los dientes a expensas del hambre, la ignorancia, la salud, la desnudez y la falta de techo de miles de millones de hombres, mujeres y niños que pueblan todos los rincones de la tierra.

La responsabilidad y la culpabilidad que recaen sobre los hombros de los gobernantes de esos países líderes sólo se pueden medir por la magnitud del crimen que constituye condenar hoy definitivamente al desamparo a tantas personas y, presumiblemente, a las generaciones futuras, más numerosas que las actuales.

Aparentemente esta censurable conducta común a ambos bandos ideológicos se fundamenta en el temor, el egoísmo y el afán de hegemonía que los enfrenta y los vuelve sordos a la miseria material y espiritual de seres de todos los credos, de todas las razas, de todos los criterios y de todas partes.

La carrera armamentista es, obviamente, el resultado del confrontamiento, a nivel universal, de los bloques occidental y oriental, con perjuicio de amplios sectores de las poblaciones de sus respectivos países y de las naciones peyorativa y acertadamente llamadas subdesarrolladas.

Sin embargo, la conferencia de desarme mundial que se celebra en Ginebra parece que no desembocará en soluciones positivas que limiten las ansias incontenibles de las grandes potencias de preservarse y preservar a sus aliados de posibles agresiones mediante la acumulación creciente de grandes efectivos de guerra.

Así las cosas, la humanidad parece más condenada a su destrucción total y a la vuelta a la barbarie de lo que se puede colegir, porque los poderosos de toda laya tienden a desconocer los reclamos de justicia social, pan, trabajo, techo, educación, higiene, etc., de la mayoría de los hombres.

Porque no hay duda de que los programas de ayuda que llevan a cabo unos y otros jamás resolverán los graves problemas que existen en los cinco continentes. Esos planes reducidísimos comparados con esa situación de penuria tienen más de escarnio que de solidaridad humana y convivencia, y ciertamente no pueden llevar sosiego a conciencias supuestamente sensitivas ante la desgracia propia y ajena.

11 DE AGOSTO

EL NACIONAL, fiel a los principios y sentimientos de solidaridad periodística, hace suyo este editorial de hoy del *Listín Diario*:

ADVERTENCIA

"Guillermo Gómez, reportero de este diario que ha manejado diversas informaciones acerca de la situación haitiana, ha sido amenazado telefónicamente, primero.

"Luego, tres extranjeros han estado inquiriendo por él, lo han seguido con frecuencia.

"El Listín Diario posee fotografías de estos tres extranjeros, sabe el día en que llegaron al país y donde se alojan.

"Y hemos sacado diversas copias de esas pruebas.

"Deseamos hacer constar públicamente que la plena responsabilidad de esas informaciones corresponde al director de este periódico.

"Deseamos también informar que estamos tomando todas las disposiciones para proteger a nuestro reportero.

"Y que haremos pública denuncia de la identidad de esas personas, si se continúa siguiéndole o amenazándole".

Sin embargo, este vespertino quiere señalar que el director del Listín, Rafael Herrera, ha cometido la debilidad de no decir ahora los nombres y direcciones de los truculentos que quieren liquidar a su reportero Guillermo Gómez, porque en este país es imprescindible poner los puntos sobre las íes y establecer responsabilidades públicamente.

Esta es la única manera de que aquí se acaben los abusos que nacionales y extranjeros intentan día a día contra los periodistas.

12 DE AGOSTO

Los incidentes estudiantiles ocurridos ayer en la Universidad Autónoma de Santo Domingo revelan que una minoría ridícula, fanatizada e imponente del alumnado persiste en crear un estado de intranquilidad y desorden en ese centro docente.

El Pacoredo y la Juventud Comunista, que sólo lograron 73 votos en las últimas elecciones celebradas entre los casi seis mil estudiantes en la UASD, pretenden dirigir las actividades de la más vieja universidad americana por el método del terror.

En esta labor están apoyados por el Movimiento Popular Dominicano, una minúscula facción marxista que se ha caracterizado en el ambiente dominicano por su insensatez y la violencia con que trata a los demás comunistas compatriotas y a todos.

El Bloque Revolucionario Social Cristiano pide la renuncia del rector Julio César Castaños Espaillat, porque entiende que los sucesos de ayer demuestran que no ejercita su autoridad a plenitud. Aquí todo el mundo sabe que este grupo es un apéndice del Partido Revolucionario Social Cristiano, y que no participa en el gobierno colegiado de la UASD por su abstención en ir a los comicios de la Federación de Estudiantes Dominicanos.

Por otro lado, en Fragua se aglutinan miembros del Partido Comunista Dominicano y del Movimiento Revolucionario 14 de Junio, y en el Frente Universitario Socialista Democrático se hallan los simpatizantes del Partido Revolucionario Dominicano.

Esto es, que en la UASD se encuentran representados sectores políticos que a través de los alumnos y de sus mismos dirigentes interfieren en la vida académica de esa casa de estudios de manera viciosa y perjudicial al normal desenvolvimiento de ella.

Ante estos hechos insoslayables, y ante la presencia de autoridades universitarias que mantienen sin oscuridad los principios democráticos que establecen el Estatuto Orgánico y los reglamentos de la UASD, cabe preguntarse qué se debe hacer para salvaguardar esa institución y proteger los inalienables intereses de la mayoría inmensa de estudiantes que no practica ideología alguna, sino que sólo quiere aprender.

Es muy difícil, por no decir imposible, proponer soluciones aceptables para todos los sectores de opinión. Pero sí parece prudente que se advierta a los partidos políticos y a los grupos estudiantiles que son ellos los responsables de los desórdenes, y no los funcionarios.

Esta aseveración está confirmada por la circunstancia de que la crisis que abate a la Federación de Mujeres Dominicanas se debe precisamente al confrontamiento de izquierdistas en el seno de esa organización, y no a la voluntad del rector Castaños Espaillat ni de ningún otro directivo de la UASD.

De manera, pues, que "al pan, pan, y al vino, vino".

13 DE AGOSTO

Con frecuencia la Policía somete a la justicia a ciudadanos que dizque han violado la ley, pero generalmente los agentes del orden público no prueban sus acusaciones en los tribunales y los jueces descargan a los supuestos infractores.

En la mayoría de estos casos se trata de personas que se alega hablan mal del Gobierno, del Partido Reformista o del Jefe del Estado; o que poseen impresos que los uniformados entienden están prohibidos por no se sabe qué texto legal; o que pegan carteles y colocan letreros en las paredes.

Este tipo de cargos que jamás se prueban constituyen en verdad atentados contra el ejercicio de las libertades públicas y sólo pueden calificarse de abusos.

Esto así, porque no hay celo en las autoridades cuando las acusaciones se formulan para encubrir los atropellos que ellas cometen contra los detenidos, que deben curarse de los golpes que reciben tan pronto pueden abandonar las cárceles.

Entonces hay que concluir que el peor enemigo del Gobierno y quien lo insulta no es el civil, sino el policía o el militar que se vale de su uniforme para agredir sin motivo a un ciudadano indefenso.

Sin embargo, esos transgresores de la ley casi nunca van al banquillo de los acusados, porque las investigaciones (como casi todas las que aquí se efectúan) duermen en las gavetas de los funcionarios encargados de hacerlas o se resuelven en un traslado o cualquier otra medida suave, muy suave.

En esos casos lo que procede es cancelar al policía o al militar que abusa de su condición para golpear a los civiles, ya que una persona proclive no es la más llamada a preservar el orden ni a garantizar a la ciudadanía.

En lo que respecta al desprestigio que esos sujetos representan para la Policía y las Fuerzas Armadas, nada hay que decir que no lo sepan ya los jefes de esos cuerpos. Ahora sólo falta que se preocupen por mantenerlos limpios de suspicacias, actuando con energía frente a sus subalternos en falta.

14 DE AGOSTO

Los órganos de la prensa escrita y hablada informan a menudo las amenazas y atropellos que policías y militares cometen contra los ciudadanos en esta capital y en el interior del país.

Ejercitan así el deber y el derecho que los asisten como medios de comunicación idóneos en una supuesta sociedad democrática y civilizada. Sin embargo, esta tarea representa un riesgo para los periodistas cuando se encuentran en presencia de los miembros truculentos de la Policía y de las Fuerzas Armadas, y esta situación no puede continuar.

En efecto, la circunstancia de que los periódicos y la radio informen y comenten estos desafueros no sólo constituye una demostración de coraje frente a los abusantes uniformados, sino también la confianza de que a la postre la ecuanimidad prevalecerá en el seno de las Fuerzas Armadas y en la Policía.

Y esta fe de los hombres de la pluma es en el fondo un reconocimiento de la esperada aptitud de los hombres de uniforme para mejorar su conducta pública y profesional y, en cierto modo, un elogio a las instituciones a que éstos pertenecen.

Vistas así las cosas, entonces no se justifica que los periodistas, reporteros gráficos, corresponsales, agentes, etc., sean guardianes del orden público y sufran los desmanes de éstos.

Muchos casos recientes y pasados confirman que entre los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía hay elementos que "no quieren nada con los periodistas ni con los periódicos". Y por repetidos, esos hechos censurables establecen que en esos cuerpos hay una sicológica animosidad contra unos y otros, cuando deberían ver en ellos a colaboradores y representantes de un servicio público.

Ayer un agente vestido de civil amenazó al reportero Ernesto Puello Bello y al fotógrafo Napoleón Leroux, del *Listín Diario*, sin motivo. El matutino capitaleño publica la fotografía del policía que cometió este exceso. Luego es identificable por la Jefatura de ese organismo.

Pero ocurre que las amenazas y los atropellos de los uniformados contra los civiles reciben, cuando las reciben, sanciones suaves, muy suaves. Entonces lo que pasa es que se está alimentando en los policías y militares la creencia (bien fundada, por cier-

to) de que pueden abusar impunemente de la población en general y de los periodistas en particular.

Al mismo tiempo que *EL NACIONAL* protesta por esa nueva amenaza a servidores de la prensa, advierte a las jefaturas de las Fuerzas Armadas y de la Policía que si no le ponen coto a esos excesos de sus miembros truculentos la imagen pública de esos cuerpos continuará deteriorándose, con el consiguiente perjuicio para la vida institucional de la República.

15 DE AGOSTO

La Universidad Autónoma de Santo Domingo se ha visto forzada a pedir a los partidos políticos que dejen de intervenir en su funcionamiento y en sus terrenos, ya que esas intrusiones constituyen atentados contra la autonomía de ese centro de estudios.

La solicitud no es infundada ni ociosa, y tal vez sea la primera vez que las autoridades de la UASD la formulan públicamente y en un momento oportuno y conveniente para la vida futura de esa institución de servicio social.

Desde hace tiempo organizaciones de toda naturaleza, reales y fantasmas, con fisonomía propia y de pantalla, toman los predios de la más vieja universidad de América como escenario de sus actividades descomedidas y desubicadas.

Con esa línea de conducta persiguen dos cosas:

1) captar la simpatía y la mente de los jóvenes que se considera están a la cabeza , o podrán estar algún día a la cabeza de la sociedad dominicana y
2) inmunidad para expresar ideas, extravagantes y no extravagantes, en un ambiente que garantiza inmunidad.

Es posible que los líderes políticos, o supuestamente políticos, estén acertados en lo que se refiere a ganar el afecto y la adhesión de los estudiantes como método de lucha para obtener mañana el control y la dirección de la cosa pública en el país.

Pero este afán y este propósito resultan desafortunados por el hecho de guarecerse en el respeto físico que hasta ahora han te-

nido las autoridades gubernamentales hacia ese oasis de la libertad y de la democracia en el ámbito nacional.

Esto es, en pocas palabras, en este caso el miedo a decir o a escribir lo que se piensa y se siente destruye por su base las más hermosas y justas de las doctrinas, si es que lo son. Porque sólo el temor a las consecuencias de todo orden que conlleva expresar sin tapujos y en lugar apropiado las ideas que se sostienen es lo que encamina los pasos de esos llamados líderes a invadir los terrenos de la UASD y convertirlos en escenarios de sus pronunciamientos.

Esta es en verdad la cómoda actividad de quienes tildan de por lo menos apáticos a quienes no comparten sus criterios, pero tienen el mérito de arriesgar sus convicciones exponiéndolas con claridad a la ciudadanía y de poner en juego el pellejo hablando donde y cuando se tiene que hablar.

Es oportuno decir que las precarias libertades públicas de que se disfruta en este país no existen por la acción de los parlanchines que desbocan en el circuito cerrado de la UASD ante la mirada atónica de unos cuantos mozalbetes y en violación al estatuto orgánico y a los reglamentos de esa casa del saber.

Esas limitadísimas prerrogativas subsisten porque unos cuantos ciudadanos se han dado a la tarea de defenderlas y mantenerlas sin medir las consecuencias nefastas que el ejercicio de esos derechos pueda acarrearle.

De manera, pues, que si los políticos y politicastros de toda laya realmente quieren aventajar a sus adversarios tienen que comenzar por tirarse al medio de la calle a sostener sus puntos de vista. Y entonces, a ver qué pasa.

Pero en la UASD, a enseñar y aprender.

16 DE AGOSTO

En este 104 aniversario de la Restauración de la República son orientadoras las dominicanistas, cívicas y vigorosas palabras del héroe Gregorio Luperón:

"Soy entusiasta y ardoroso campeón cuando se trata de combatir al extranjero o a sus representantes, pero tiemblo

ante la perspectiva de una lucha de hermanos, movida por rivalidades o personales sentimientos.

"Todos deben conocerme y saber que siempre me he consagrado a servir los grandes intereses de mi patria en días de inminente peligro. Pero mi espada restauradora, que es lo único de valía que puedo poner al servicio de esos intereses, no debe pesar en la balanza de los destinos públicos sino para garantizar la independencia nacional e integridad del territorio patrio; y, como soldado de la democracia, para custodiar y defender las garantías y los derechos de mis conciudadanos".

Actualmente el país vive momentos en que se hace cada vez más necesario acudir al ejemplo y la enseñanza de quienes en el pasado supieron preservar y afincar la nacionalidad en el campo de las armas y en los senderos de las convicciones, de espaldas a la ambición, la autocracia y el anexionismo.

Esto así, porque minúsculos sectores de opinión diferentes pretenden seguir caminos que inevitablemente conducirán a "una lucha de hermanos"; otros buscan consolidar posiciones haciendo "pensar en la balanza de los destinos públicos" su espada, para descrédito de ésta; pocos recuerdan que es imprescindible "custodiar y defender las garantías y los derechos" de sus conciudadanos; y algunos quieren colocar la nación bajo la férula de poderes extraños.

Por fortuna, la mayoría de la población se mantiene serena y unida frente a estos insultos, como lo estuvo en el pasado frente a los que quisieron vender el país al mejor postor movidos por su falta de fe en la suerte de la República, por su afán de lucro y honores y por su enfermiza mentalidad extranjerizante.

Y esta serenidad y esta unión son las que han hecho posible que todavía persistan aquí mínimas garantías para ejercitar las prerrogativas inalienables que la Constitución reconoce a los dominicanos desde 1844.

Reposen tranquilos los restauradores en sus tumbas, que la gratitud ciudadana nimba de gloria, porque su acción y su pensamiento continuarán guiando a los hijos de esta tierra.

17 DE AGOSTO

La prudencia, la sagacidad y la comprensión de los dirigentes políticos dominicanos se comprobarán cuando mañana sus delegados se reúnan con el rector Julio César Castaños Espaillat para examinar e intercambiar ideas acerca de la situación existente en la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

Es un hecho establecido que los partidos y otras organizaciones se empeñan en llevar el partidismo a la UASD y sería difícil, por no decir imposible, establecer responsabilidades en este sentido.

Luego, un buen punto de partida de esas conversaciones sería admitir estas ingerencias tácitamente y evitar debates acerca de quién o quiénes tienen la culpa de ese estado de cosas perjudicial al buen desenvolvimiento de la más alta casa de estudios del país. Todos, en una u otra forma, han contribuido a crearlo.

De la misma manera que todos los ciudadanos, en una u otra forma, han participado en la agudización de los graves problemas que afectan a la vida nacional y que hacen impacto en las actividades de la UASD tal vez con mayor fuerza que en los demás sectores de la República, debido a que ese centro académico supuestamente es más sensitivo y consciente de la magnitud de esos problemas.

Entonces la reunión de mañana aparece como un reto a la prudencia, a la sagacidad y a la comprensión de los dirigentes políticos.

Por otro lado, no hay duda de que los miembros de la familia universitaria están sujetos a las presiones que significan esos problemas y que por esa circunstancia no pueden escapar a la necesidad de planteárselos y formarse opinión acerca de los mismos. Ellos no viven como exiliados de su propio medio. Por el contrario, se les considera sus más altos exponentes y analistas. Pero esta condición inescapable debe llevarlos forzosamente a la conclusión de que en el recinto de la UASD esos problemas ameritan un tratamiento en el campo rigurosamente científico y jamás invadir los predios, por lo general llenos de zarzas, de los partidarismos. Esta concepción se compadece con el estatuto orgánico y los reglamentos de esa institución y es aplicable a profesores, funcionarios, empleados y estudiantes.

Muchos de los dirigentes políticos son egresados, cursan estudios o sirven a la UASD, y esas calidades permiten esperar que

la reunión de mañana tenga éxito y contribuya a establecer a plenitud el normal funcionamiento docente y administrativo de aquélla. A estos líderes está dirigido principalmente el reto que conlleva la invitación del rector Castaños Espaillat. Su responsabilidad es más obvia que la de quienes no tienen ninguna de esas calidades.

18 DE AGOSTO

1

El agente Santiago Cruz Reynoso asistió con éxito a la parturienta Dominga Sánchez en Las Guáranas, un lugar en donde no existen recursos médicos adecuados para asegurar siempre la normalidad de los nacimientos.

Este apenas lacónico suceso tiene más significación de la que aparentemente parece tener, pues revela que la Policía Nacional se encamina a ofrecer a la colectividad una serie de servicios que son necesarios en innumerables regiones del país.

Y no sólo esto, sino que demuestra que el aprendizaje hecho por los policías que pertenecen al Cuerpo Médico de esa institución es eficiente aun en ausencia de equipos.

Es cierto que la noticia suministrada indica que el raso Cruz Reynoso disponía del equipo médico indispensable, pero quienes conocen bien Las Guáranas saben que allí no existe un centro hospitalario moderno. Entonces esta circunstancia amerita más la asistencia prestada por el agente.

Noticias como la que se comenta, en contraste abierto con las que generalmente llegan a los periódicos de todas las zonas del país, son las que alimentan la esperanza de que algún día los guardianes del orden público no den motivos a críticas.

Y estas noticias son también las que cambian por completo la imagen que ese cuerpo puede tener en la mente de la opinión pública honesta de la nación, ganándole el reconocimiento y el respeto de la ciudadanía.

Ojalá que todos los rasos, clases y oficiales de la Policía actúen siempre como lo hizo Cruz Reynoso.

2

Un ciudadano fue detenido en San Pedro de Macorís "por hablar mal del Gobierno". Un pasajero fue apresado en el aeropuerto de Punta Caucedo porque dijo: "esto es un abuso; aquí no se puede vivir".

La verdad es que si se éfuera a detener a todos los que piensan que este Gobierno no sirve y que comete abusos y que por eso no se puede vivir en la República Dominicana aquí habría muy pocos andando por las calles.

Ni siquiera millares de los uniformados estarían en las instituciones a que pertenecen ahora, porque piensan de ese modo aunque no lo vociferen, sino que sólo se lo confíen a sus familiares y amigos.

Por otro lado, esas frases no constituyen delito alguno. Entonces se está en presencia de una forma coercitiva de acallar la opinión pública cuantas veces ésta sea contraria o se considere contraria al Gobierno. Por ese camino sólo se llega a la dictadura, y ésta hay que evitarla a todo trance, póngasele la etiqueta que quiera ponérsele.

19 DE AGOSTO

Todos los acueductos del país rinden un pésimo servicio a las poblaciones a las cuales suministran agua. Unas veces son insuficientes para abastecer a los habitantes de la localidad, otros están mal administrados, generalmente no se ejecutan las reparaciones, casi siempre se mantienen funcionando mal por incapacidad técnica.

El problema es viejo y amerita ser solucionado con providencias que aseguren a los usuarios un disfrute normal de un servicio que está llamado a contribuir al desarrollo del país y a la salud pública.

Pero tanto ahora como en gobiernos anteriores el problema se agudiza porque la política ha sido introducida por los partidos en los acueductos, como lo ha sido en otras dependencias de la Administración y de los Ayuntamientos, con perjuicio de la ciudadanía.

El cabildo de Santo Domingo está en pugna con el Gobierno desde que la posesión de la administración del acueducto capitaleño se ha convertido en instrumento político. En algunos consejos edilicios las rivalidades afectan el buen desenvolvimiento de los respectivos abastecimientos de agua.

Estas situaciones no pueden prolongarse por más tiempo sin menoscabo de la alimentación y la higiene de los ciudadanos y sin que repercutan lesivamente en el sector industrial y comercial del país.

Procede, pues, que se adopten medidas, que alejen la política sectaria del manejo de los acueductos. Tal vez el primer paso en este sentido sería que se encargara a un solo departamento técnico autónomo la construcción, reparación, ampliación, mantenimiento, mediante acuerdos entre él y los ayuntamientos respectivos.

De esta manera habría un solo organismo técnico responsabilizado de ese aspecto de un servicio público que forzosamente debe marchar bien en todas partes, y que sin lugar a dudas utilizaría personas capacitadas para obtener el máximo rendimiento.

En cuanto a la parte administrativa, esta quedaría en manos de los respectivos cabildos, que sólo tendrían que pagar por la asistencia técnica que reciban y los trabajos de reparación y ampliación de los acueductos.

20 DE AGOSTO

1

La afirmación que acaba de hacer el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, en el sentido de que ese país puede intervenir militarmente en cualquier otro del hemisferio occidental en caso de ataque armado, sin necesidad de que se produzca autorización de ningún organismo internacional, ha causado verdadera alarma y decepción en las conciencias democráticas.

Según la opinión del Departamento de Estado, en respuesta a preguntas del senador J. William Fulbright, los tratados de defensa que ha suscrito la potencia del Norte con 42 países oc-

cidentales, la facultan para "determinar las medidas inmediatas que individualmente puede adoptar" incluyendo el desembarco de tropas.

Todo el mundo sabe —y especialmente los dominicanos— que la aprobación de los organismos internacionales a medidas de fuerza que adopten los Estados Unidos, no pasa de ser una simple fórmula de papeleo cuando esa nación tiene interés —como ocurrió en la República Dominicana en 1965— en intervenir militarmente. La actitud de la Organización de Estados Americanos (OEA) dejó mucho que desear y desacreditó por completo al organismo regional.

Pero ahora se pretende ir más lejos: no se necesita consulta colectiva para que se produzca la intervención, porque así lo dice Washington en su interpretación de los tratados de defensa firmados con 42 países.

Si esa interpretación es correcta, cabe afirmar que los signatarios de esos tratados han llevado a sus respectivos países a una posición muy triste y desairada, de completa renuncia a su soberanía y su libertad e independencia —aun cuando éstas estén mediatizadas—. Porque dar permiso a otro para que en cualquier momento que lo desee entre en nuestra casa a hacer lo que le venga en ganas, con el pretexto de una intervención militar para defendernos, es sencillamente bochornoso.

Se podrá decir que la intervención sólo será posible en el caso de que un país sufra un ataque armado proveniente del exterior. Pero ¿quién no ha aprendido todavía las lecciones de la historia, que nos enseñan que un "ataque armado del extranjero" se puede fabricar a la medida de las necesidades?

Estamos frente a una situación deprimente e indigna que debería levantar voces de protesta en todo el ámbito del hemisferio occidental. Aún a riesgo de que la nuestra sea esta vez una voz que clama en el desierto, quede aquí la expresión de nuestro pesar, nuestra inconformidad y nuestra angustia por tan desafortunada declaración del Departamento de Estado norteamericano.

2

Recientemente el Banco Agrícola inició en La Vega un plan de construcción de silos en varias regiones del país, con el propósi-

to de almacenar en ellos grandes cantidades de granos que produzcan los campesinos dominicanos.

La realización de este proyecto ofrecerá numerosas ventajas a los agricultores y al resto de la población. Entre los beneficios para los hombres que labran la tierra está la preservación de sus cosechas y la oportunidad de venderlas a precios equitativos.

Para los consumidores, existe la posibilidad de comprar los alimentos a precios estables durante todo el año, lo que les permitirá tener un presupuesto doméstico equilibrado. Además, se podrá mantener una dieta balanceada y se obtendrán artículos en buenas condiciones.

Pero lo que evidentemente resulta provechoso para la nación es la perspectiva de que se amplíen las áreas de cultivo y se diversifiquen las siembras, de manera que el mercado sea abastecido con productos criollos.

En la actualidad muchos reglones son cubiertos en todo o en parte con importaciones, lo que evidentemente obliga al país a utilizar divisas en bienes de consumo que muy bien podría dedicar a bienes de capital.

Por otro lado, se abren nuevas fuentes de trabajo en las zonas rurales y urbanas y se podría disponer de materias primas suficientes para la instalación de nuevas industrias que a su vez darían ocupación a más personas.

Esto es, el plan de construcción de silos del Bagrícola constituye un fuerte impulso a la economía del país.

21 DE AGOSTO

El impulsivo y controversial Marcio Antonio Mejía Ricart Guzmán condujo a un grupo de profesores de la Universidad Autónoma de Santo Domingo a cometer un atropello contra la libertad de prensa el sábado último.

En efecto, a iniciativa del director de *La Voz del Pueblo* se resolvió que los periodistas no podían asistir a una reunión de catedráticos en donde serían debatidos diferentes aspectos de la vida universitaria, todos de interés público.

La decisión mayoritaria en contra de los reporteros no valida esa conducta impropia por varias razones:

1) en ningún momento con anterioridad a la celebración del acto, y aun después de comenzado este, se especificó que la prensa no tendría acceso al mismo;
2) el rector Julio César Castaños Espaillat, que giró la invitación para la reunión y la presidió, tuvo el desliz de no someter la inusitada propuesta de Mejía Ricart a un debate y se hizo una votación sobre la base de aquella insensatez;
3) el derecho de acceso a las fuentes de las noticias, sin intermediarios de ningún género, siempre debe ser respetado, sobre todo en la UASD;
4) el derecho a estar bien informados por quienes son periodistas es inalienable para todos los ciudadanos, que se merecen el respecto de saber con oportunidad cuáles son las motivaciones de las resoluciones de la familia universitaria o de un sector de ésta;
5) se supone que cuanto se dijo en esa reunión de profesores de la UASD puede publicarse, no importa lo descabelladas de ciertas opiniones;
6) se supone también que todas las opiniones externadas allí serán sostenidas por sus voceros en cualesquiera circunstancia, tiempo y lugar ante la ciudadanía, de la que forman parte los lectores y oyentes que se interesan y preocupan por la suerte de la UASD, cuyo destino es de vital importancia para el país; y
7) se hace cuesta arriba que precisamente el director de un periódico que no se puede publicar por un impedimento político, ilegal e infortunado, haya sido el de la también poco política, antijurídica e infortunada idea de expulsar a los redactores de esa reunión.

Ahora bien, el hecho de el rector prometiera que se darían a la prensa los resultados de la reunión y que con posterioridad se publicarán los motivos en los cuales aquellos se apoyan no atenúa el atropello. Porque se sabe que las llamadas oficinas de relaciones públicas, de información, etc., sólo llevan a los diarios y a las emisoras lo que conviene; esta es una forma inteligente de

mediatizar el libre acceso a las fuentes de noticias y de coartar el derecho de los ciudadanos a informarse.

"La libertad de información es del derecho de investigar, recoger, transmitir, recibir, narrar y divulgar los sucesos y opiniones". Y así deberían respetarse en la UASD esas actividades periodísticas y ciudadanas. Porque "la fuente única es coactiva e impide la libre persecución de la verdad". Y utilizar en este caso la oficina de relaciones públicas para decir los resultados de esa reunión ha equivalido a valerse de una fuente única.

Ahora sólo cabe preguntarse ¿qué tipo de periodismo haría el diario *La Voz del Pueblo* de publicarse bajo la dirección de Mejía Ricart? Y punto.

22 DE AGOSTO

El Presidente Balaguer tiene nuevos motivos para reafirmar su criterio deprimente, varia veces expresado, de las fallas en que incurren los tribunales del país.

En efecto, el ex-cabo de la Fuerza Aérea Dominicana _ngel Tapia fue descargado aquí por el juez Leonidas Calderón de la acusación de lanzar una granada y matar a un menor y herir a otras personas más.

Y en Cotuí, el ex-cabo de la Policía Rafael Tejada Castaños fue condenado a diez pesos de multa al encontrársele culpable de abalear a la señora Emelinda Santos y a la niña María Altagracia Brito.

En el caso de Tapia, tan pronto como se produjo el descargo el fiscal del Distrito doctor Rafael Ravelo Miquís, apeló contra el fallo de la quinta para "tranquilizar a la sociedad dominicana".

En cuanto al de Tejada Castaños, se ignora si después de la leve sentencia condenatoria los magistrados han dado paso alguno para remediar esta innegable exhibición de lenidad judicial.

No hay duda de que para Ravelo Miquís, como para cuantos siguieron de cerca el proceso contra Tapia, en el transcurso del mismo fue obvia la presión que militares y policías ejercieron contra el tribunal, con su presencia física y, como se ha denunciado, tras bambalinas.

Esta circunstancia hacía que desde el inicio de las audiencias un desenlace favorable para el acusado pero parece que el Fiscal Ravelo Miquís no esperaba, íntimamente hubiera absolución "por falta de pruebas". Así se explica que reaccionara de inmediato tomando en cuenta la indignación ciudadana que se generaría y se ha producido, ante el intempestivo e inusitado descargo.

El doctor Balaguer tiene, pues, "tela por donde cortar" en su próximo mensaje a la nación o en sus próximas declaraciones a los periodistas. Y la judicatura será objeto de nuevas serias suspicacias, para decirlo discreta elegancia, con motivo de estos dos fallos.

23 DE AGOSTO

La detención de cuatro ciudadanos el viernes último ha sido seguida con interés por la opinión pública, que ávida de noticias en un país en donde ocurren tantos arrestos, desapariciones, atropellos, etc., desea conocer el curso y el resultado de las investigaciones de las autoridades.

Desde el primer momento la Policía hasta negó que esas cuatro personas estuvieran encarceladas en el Palacio de esa institución aquí, y sólo la insistencia y la habilidad de los reporteros de los diarios capitaleños logró ir ofreciendo versiones que luego los hechos han comprobado en parte.

En efecto, anoche fueron presentados a la prensa los cuatro jóvenes a quienes se acusa de portar pistolas 45 y gestionar el traslado de armas largas. También se señaló que ya el fiscal había dictado la orden de prisión correspondiente.

Por supuesto que este sistema es no sólo irregular, sino también intranquilizador para la ciudadanía y punto de descrédito, motivado o no, para los investigadores policiales y judiciales. Porque, ¿qué se gana con ocultar que Fulano, Perencejo, Zutanejo y otro se encuentran detenidos y están siendo investigados en el Palacio de la Policía en relación con el porte y tenencia de armas? Nada que no sea perjuicio para el nombre de esa institución y desasosiego para los familiares y allegados de los apresados.

Por otro lado, la circunstancia de que nadie, familia, amigo, periodista, miembros de la Asociación Dominicana Pro Derechos Humanos, abogados, pueda conversar con los que (¡al fin!) están ya acusados equivale a mantenerlos incomunicados y a vulnerar su derecho de defensa desde un principio.

Todas estas aparentes medidas encaminadas a proteger un mejor desenvolvimiento de las investigaciones se ponen en entredicho si se examina un extremo de la declaración atribuida por la Policía a los apresados:

> *"Se dirigían a un punto cercano del Distrito Nacional 'en busca de armas largas para transportarlas a la ciudad'".*

¿En qué lugar están ocultas esas armas? ¿Quién las posee? ¿Con qué propósito serían traídas a la capital? ¿Logró ya la Policía incautarlas y en manos de quién o quiénes? ¿Cuáles otras personas están involucradas en estos hechos? ¿Se encuentran estas personas en prisión y están siendo investigadas a su vez?

Estas preguntas estarán en pie hasta que la Policía misma y los acusados hablen con claridad a la prensa. Mientras tanto, los reporteros se verán precisados a lanzarse por su cuenta a la búsqueda de respuestas para cumplir con sus deberes y satisfacer el derecho a informarse de la ciudadanía.

De ese modo contribuirán al establecimiento de la verdad de lo ocurrido y de lo que iba a suceder, aunque se arriesguen, debido a la premura e insuficiencia de medios, a ofrecer versiones que luego son descartadas. Y en este orden de ideas, de nada valdrán los desmentidos oficiales, porque éstos serán el fruto de una especie de presión de los diarios a los funcionarios, como es el caso de que se remediaran a última hora de anoche las violaciones a la ley en materia de detenciones.

24 DE AGOSTO

Otra vez los corresponsales de diarios y emisoras capitaleñas en Loma de Cabrera están sufriendo las amenazas de los miembros de

la Policía destacados allí, después que una serie de persecuciones, atropellos y encarcelamientos arbitrarios los obligó a huir y a permanecer fuera de esa localidad por espacio de un mes.

Confiados en las garantías ofrecidas por el secretario de lo Interior y el jefe de la Policía, esos periodistas regresaron a sus hogares y centro de trabajo. Sin embargo, no más hicieron poner pie en Loma de Cabrera y ya viven fugitivos.

Esto demuestra que en este país existe una obvia quiebra de autoridad cuando menos. Porque está sucediendo que los superiores jerárquicos de los organismos encargados de asegurarle un tranquilo disfrute de los derechos ciudadanos a los dominicanos ordenan repetidamente que sean respetados esos atributos, pero los subalternos generalmente no cumplen estas instrucciones, sobre todo si esos subalternos se encuentran en provincias.

Es hora ya de que aquí se sepa si el Presidente de la República es real y efectivamente el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas como lo establece la Constitución y como lo expresó la mayoría que arrojaron las urnas. Es hora ya de que aquí se sepa si el secretario de lo Interior es el encargado de velar por el orden público y el goce de los derechos individuales y las libertades públicas. Es hora ya de que aquí se sepa si el jefe de la Policía es quien manda hasta en el más pequeño destacamento policial del más apartado rincón del país.

Si esto no llega a saberse pronto con los hechos y de manera irrefutable y clara, entonces seguirán aumentándose los riesgos de que las instituciones y las normas de vida constitucionales y democráticas que anhela la ciudadanía caigan en el caos y la anarquía definitivos.

Se supone que ningún funcionario civil ni uniformado, desde el Jefe del Estado hasta el más humilde servidor público, tenga interés en que el desorden se adueñe de la nación. Pero ocurre que circunstancias y sucesos cotidianos echan por tierra este supuesto y llevan el desasosiego y la inseguridad a la población.

Frente a esta situación ominosa, se impone reclamarle a las autoridades superiores el pleno ejercicio de sus jerarquías, como único medio de conjurar el peligro que representan los desmanes de sus subalternos. Como cabezas visibles, ellas serán las responsables de esos abusos; por el contrario, se ganarán el reconocimiento si controlan y sancionan esos excesos.

25 DE AGOSTO

La rectoría de la Universidad Autónoma de Santo Domingo publicó ayer en la prensa capitaleña una exposición, fundamentada en cifras y textos legales, acerca de la situación económica por que atraviesa ese centro de estudios.

En el fondo queda establecido que en virtud del plan de austeridad del Gobierno hoy día se disponen de 545 pesos anuales por estudiante, cuando en 1962 se gastaban 751. Esto es, la UASD cuenta con un millón 236 mil pesos menos al año para atender a sus alumnos. Esta es, en números redondos, la proporción correspondiente a la rebaja que le hizo el Gobierno en el suministro de dinero.

Está a la vista que con esa disminución en sus ingresos y las crecientes necesidades a cubrir en todos los renglones y capítulos que integran el presupuesto de la UASD debido a su expansión, por un lado, y a las alzas en los precios principalmente de equipos y material gastable administrativo y científico, por el otro, no es posible equilibrar gastos e ingresos.

El gobierno está siendo responsabilizado por todos los sectores de la familia universitaria de ser el causante de las crisis que de tiempo en tiempo se presentan en la UASD, por este motivo. En este punto existe un criterio uniforme y sostenido, no importa las razones que se aleguen según el criterio de cada quien.

Contemplando así el caso, entonces a los ojos de todos en la UASD y de muchos fuera de ella es que el Gobierno está utilizando un recurso de presión contra ese centro de estudios del Estado, con fines aviesos. El Presidente Balaguer está actuando desacertadamente si esto es así, porque:

a) contribuye a crear un estado de intranquilidad en un vasto sector de la población estudiantil universitaria y secundaria y en millares de hogares dominicanos;
b) esa situación de desasosiego es aprovechada por grupos interesados para agudizarla en su beneficio y presentar al Gobierno con una imagen detestable;
c) la acción de esos enemigos del Gobierno, unida a otras circunstancias tal vez ajenas pero con las cuales aquella intranquilidad indeseable tiene conexidad, desemboca en violencia en el recin-

to universitario y fuera de él, con el resultado de que en última instancia al gobierno se le atribuye toda la culpa;

d) el Gobierno entonces aparece como el enemigo número uno de los estudiantes pobres y de escasos recursos, que no pueden pagar estudios superiores en los centros docentes privados, lo que aumenta la animosidad contra él; y

e) por último, el Gobierno es "antipueblo" porque no permite que "los hijos de machepa" pueden prepararse para el futuro en la Universidad estatal, mientras da ventaja a quienes tienen dinero para estudiar en las universidades particulares, que ayuda a sostener con el dinero y el sudor de los contribuyentes.

Luego procede que el Gobierno, con el Presidente Balaguer a la cabeza, haga un examen de su conducta hacia la UASD. Si entrega a la UASD la mesada completa, aparentemente no habría motivos en que apoyar quejas ni rencores contra la Administración Pública. Y cuando esto se haga, y la UASD no recupere totalmente su normalidad, entonces los críticos de ella tendrían tela de sobra para hacerle el sayo que deseen a la familia universitaria entera.

La sensatez indica que hacer esta prueba bien vale la pena, sobre todo para determinar definitivamente qué es qué y quién es quién.

26 DE AGOSTO

El sistema educativo dominicano adolece de muchos males, tanto por la falta de planteles y maestros como por la ausencia de escrúpulos que en diferentes oportunidades se ha señalado tienen algunos profesores y estudiantes.

En la actualidad se investiga la falsificación de certificaciones que acreditan haber aprobado el último curso de la escuela intermedia y, por tanto, los interesados están en capacidad aparente de ingresar en la secundaria.

Semanas atrás se informó de la venta de temarios de exámenes a los alumnos por parte de maestros, si es que puede llamárseles así a estos típicos delincuentes, y el titular del ramo también dis-

puso una investigación, cuyos resultados son que todavía en Santiago se comenta en círculos magisteriales que esta práctica dañina persiste.

Tanto en el caso de la falsificación como en el de la venta de temarios hay que considerar que aquí se están operando un comercio ilícito y realizando falsedades que pueden tener graves repercusiones en el futuro del país.

El profesor que vende un temario a su alumno pone en evidencia que es un farsante de la enseñanza, porque esa es la prueba más evidente de que no cumple bien sus deberes docentes, o que por lo menos desconfía de que el estudiante haya aprendido con él.

El estudiante que compra el temario demuestra a las claras que sólo anda tras un título que le acredite un sitial maliciosamente ganado, y peor sostenido a la postre, en el seno de la sociedad. Evidentemente, no le interesa saber, sino engañar a los demás y engañarse a sí mismo. Será siempre un lastre y un peso muerto en el ambiente en donde actúe; esto es, un raro mal ejemplo ciudadano.

En cuanto a un jovencito en edad escolar de octavo curso que participa en la falsificación de un documento para inscribirse en la escuela secundaria habría que decir lo mismo, pero con el agravante de que con ello ofrece una muestra ominosa de cómo se conducirá cuando posea madurez. Por otro lado, es obvia la crisis moral del lugar y el medio en donde crece.

Procede, pues, que la secretaría de Educación sea enérgica con maestros y alumnos que cometen estas faltas, delitos más bien. Porque en la especie, dicho sin tapujo ni exorbitancia, se está jugando el destino de la República, ya que sin hombres y mujeres preparados en esta tierra no habrá progreso, democracia ni libertad.

27 DE AGOSTO

El sindicato de empleados del acueducto de Santo Domingo ha amenazado con ir a la huelga si funcionarios de INAPA no se integran a la comisión formada por el Ayuntamiento capitaleño para administrar y dirigir ese servicio público.

Se alega que esta medida está encaminada a presionar a esos funcionarios y si éstos acceden el sindicato y la ciudadanía resultarán beneficiados. En la especie hay que considerar varios aspectos:

a) INAPA no está de acuerdo con que el Ayuntamiento administre y dirija el acueducto, ni con que sea la comisión de la que sería parte la que lo haga;
b) La presión contra los funcionarios de INAPA caerá, por tanto, en el vacío;
c) La huelga colocaría a la población del Distrito y localidades vecinas en una situación peligrosa para la salud pública;
d) En el supuesto de que la huelga se produzca, entonces puede ocurrir lo que con la limpieza de la ciudad, que voluntarios, reformistas o no, veteranos o no, se lanzaran a realizar esa tarea, con las consecuencias atentatorias al orden que se derivarían nuevamente de semejante acción demagógica;
e) Los empleados del acueducto no tienen derecho a ir a una huelga, aunque aquí las violaciones a la Constitución y a los textos legales sean el plato del día.

Entonces se está en presencia de una actitud muy cercana al desplante, que inhabilitaría al sindicato para abogar por reivindicaciones de otra clase a favor de sus miembros, ya que posturas de esta naturaleza en un momento dado contribuyen a la postre a volver ineficaces hasta los más justos reclamos.

Además, se ha abusado de este tipo de amenazas y ya amplios sectores de la opinión pública están hastiados de ellas, porque ven en las mismas las manos de los políticos de profesión y de los logreros de siempre.

Por consiguiente el sindicato, si ciertamente desea contribuir a que el acueducto le ofrezca un mejor servicio a sus usuarios, debe buscar otros senderos más razonables para convencer a las otras partes interesadas de que su punto de vista es correcto y el único que beneficia a la ciudadanía.

28 DE AGOSTO

Los tripulantes de una embarcación pesquera que se vio forzada a tomar un puerto haitiano han señalado que en las cárceles de Duvalier conocieron a varios dominicanos, entre ellos niños.

Con frecuencia se ha informado que el tirano de Haití tiene en sus manos y tortura a dominicanos que por una u otra razón han tenido que visitar el vecino país o que han sido apresados en el territorio nacional, aunque en las proximidades de la frontera.

La comprobación, con los nombres y lugares de residencia de esos compatriotas, de que esto es así corresponde a las autoridades. Sin embargo, no hay por qué dudar de la veracidad de lo que dijeron los tripulantes de la nave al corresponsal de *El Caribe* en Puerto Plata.

El Gobierno del Presidente Balaguer, que restableció relaciones diplomáticas con Duvalier, debe inmediatamente diligenciar la libertad de esos y de todos los dominicanos que se encuentran en las ergástulas del autotitulado presidente vitalicio del sufrido pueblo de Haití.

De la misma manera que se ha tenido la debilidad de enviar misiones artísticas, deportivas y carnavalescas a Puerto Príncipe con el apoyo oficial (aparte de los intercambios fronterizos de autoridades dominicanas con las del tirano), se debe ahora abogar enérgicamente porque esos compatriotas sean devueltos al territorio nacional.

Esta oportunidad debe aprovecharla el Gobierno para demostrar con los hechos que si mantiene relaciones diplomáticas con Duvalier, en cambio no apoya su régimen inhumano.

29 DE AGOSTO

Este periódico no acepta los retos de todo el mundo, ni las provocaciones torpes, ni avasallamientos de fanatizados. Con el mismo tacto, con la misma serenidad, con la misma energía con que escoge amigos y hace suyas las causas justas, selecciona a sus adversarios y el terreno en el cual discutir con hidalguía pareja.

Por eso se abstuvo hasta hoy de comentar el indebidamente prolongado encarcelamiento de Radhamés Virgilio Gómez Pepín, su Jefe de Redacción, y del doctor Héctor Cabral Ortega, compañero de docencia de quien esto escribe en la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

Constituyó un reto a la inteligencia de los hombres de *EL NACIONAL* que se pretendiera engañarlos acerca de los móviles de esas detenciones y que se siguiera una táctica tortuosa para validarlas y hacerlas razonables a los ojos de la opinión pública.

Fue una provocación que en estos casos la Policía y el Fiscal del Distrito abandonaran desde el primer momento la ya habitual conducta de las autoridades en los hallazgos de armas a todas luces escondidas durante o a fines de la Revolución de Abril e insistieran en vano en llevar a los residentes de la casa allanada al banquillo de los acusados.

Y falló el intento de algunos funcionarios civiles y uniformados de humillar a los apresados, a la UASD y a este diario dando a aquéllos un tratamiento aparentemente vejatorio e incompatible con la dignidad humana. Porque ofende quien puede, no quien quiere.

Pero si hubo reto, provocación y pujo de poderosos en cuanto a estos dos profesionales, en lo que respecta a las damas y a las menores arrestadas junto a ellos hubo una exhibición de enfermiza aberración absolutista y de práctica de métodos trujillistas por parte de los directores intelectuales y de los ejecutores de esta tropelía.

Y en este punto, hay que decir la verdad, se estuvo en un tris de abrir las esclusas al torrente de la indignación hasta entonces contenida; pero pudo más la prudencia, el ansia del río represado, que la invitación espuria al desbordamiento de la ira.

Porque sucede que este periódico no se fundó, ni existe y crece para alimentar las manifestaciones del temperamento y el apasionamiento, sino para afirmar y afinar el carácter de esta nación, sus virtudes supremas y sus acciones supremas.

Entre estas cualidades supremas del pueblo dominicano está la de aguardar esperanzado, en la adversidad, el momento de la reivindicación y el desagravio. Pero este comentario no es en modo alguno la prueba de que ese momento ha llegado y se aprovecha.

No. Ese momento llegará en 1970 el día en que los ciudadanos califiquen a este Gobierno depositando sus votos en contra o a

favor del Partido Reformista y sus candidatos. Así de paciente, así de esperanzados, así de constitucionalistas son los hombres de *EL NACIONAL*.

Es oportuno afirmar que esto no quiere decir que de ahora en adelante este diario se convertirá en el vocero de la oposición, ni que será un crítico gratuito del Gobierno del Presidente Balaguer. Por el contrario, con estas palabras se coloca en una posición que le obliga a demostrar cada vez de manera más obvia, con sus informaciones y opiniones idóneas, que es ecuánime, fiel a su lema: vibrante pero sereno. Porque de no hacerlo así conspiraría contra su existencia misma y traicionaría la confianza pública.

No se caerá jamás en el terreno resbaloso de quienes quisieron acusar sin fundamento, provocar sin motivo y humillar sin ruborizarse. Esos funcionarios civiles y uniformados, y otros iguales que ellos en todos los rincones del país, sí que conspiran contra la estabilidad de las instituciones y sí que traicionan la fe de la sociedad dominicana.

Por su conducta censurable, ellos son los exponentes de una política de un régimen totalitario. Y del mismo modo que en otras naciones hay partidos en el poder que organizan cuerpos represivos para sojuzgar mental y materialmente a los gobernados, ellos, todos ellos, representan aquí la tácica o secreta sistematización encaminada a aniquilar o someter a su voluntad férrea a quienes discrepan del Gobierno. Constituyen, en verdad, la Guardia Colorada del reformismo.

La exculpación y libertad de los detenidos no significa una victoria para nadie, y mucho menos un triunfo periodístico para *EL NACIONAL*. Sin embargo, fue estimulante comprobar que ese acontecimiento aciago renovó los sentimientos de solidaridad de amplios sectores de la población, particularmente de la prensa.

Pero que ningún militar, ningún policía, ningún funcionario civil se sienta amenazado ni se intranquilice porque este diario recibiera ese apoyo ciudadano. Ese respaldo no será motivo de ensoberbecimiento, ni dará pie para contestar al atropello con el abuso de la palabra escrita; porque se estima que eso era, y fue, lo que lógica y naturalmente tenía que suceder. Y nada más. Pero esta actitud correcta no debe interpretarse como señal de debilidad ni de renuncia a la crítica justificada de militares, policías y funcionarios civiles cuando a juicio de quien esto escribe come-

tan excesos o existan fallas en el ejercicio de sus atribuciones. Porque será la conducta de los servidores públicos su única garantía del reconocimiento público y la única responsable de su prestigio. Vibrante, pero sereno, *EL NACIONAL* seguirá adelante como hasta ahora.

Finalmente, al Sindicato Nacional de Periodistas Profesionales, al *Listín Diario*, a *El Caribe*, a la Asociación Dominicana de Abogados, a las emisoras de radio y a cuantos de una u otra forma se solidarizaron e interesaron por la suerte de los detenidos, gracias, muchas gracias.

29 DE AGOSTO*

1

La eminente carestía de grasas comestibles en los próximos meses y la posibilidad de solucionarla importando aceites plantea al Gobierno y a las empresas privadas que industrializan esos alimentos la necesidad de iniciar una acción conjunta para que esta grave amenaza no vuelva a producirse en el futuro.

Mucho se ha hablado aquí de diversificar la agricultura y aumentar la colección de materias primas que puedan ser elaboradas por las fábricas ya existentes y por otras que pueden instalarse con perspectivas de éxito.

En este sentido, el Estado no está en condiciones económicas favorables que le permitan hacerse cargo él solo de la solución del problema y precisa del concurso de los particulares. De otro modo jamás las industrias criollas estarán en condiciones de satisfacer el creciente consumo doméstico y mucho menos de exportar.

También se ha comentado que el país debe limitar las importaciones de bienes de consumo y que uno de los recursos idóneos es producir más. De esa manera las divisas disponibles serían aplicadas mayormente a los bienes de capital, lo que permitiría equilibrar la balanza de pago.

---

* Este día salieron dos opiniones editoriales.

Sin embargo, aparentemente los esfuerzos para conjurar esta situación peligrosa para la economía de la República no han bastado hasta ahora para siquiera avizorar la solución del problema. Por eso, tal como lo propone el secretario Fernando Alvarez Bogaert, se hace impostergable que el Estado y la iniciativa privada se unan y actúen de común acuerdo.

2

Este diario insiste en que la secretaría de Educación investigue exhaustivamente los casos de inmoralidad descubiertos en varios liceos secundarios, principalmente en Santiago.

La venta de temarios por parte de los maestros y la inscripción de alumnos apoyada en documentos falsificados ameritan sanciones aleccionadoras, para que faltas de esta naturaleza no vuelvan a repetirse.

Sobre todo, si se comprueba, como es de suponer que se comprobará, que en estas operaciones fraudulentas hubo discernimiento e intención de engañar, amén del engaño que representa para los profesores y estudiantes mismos en lo que atañe a sus respectivas actividades en las escuelas.

30 DE AGOSTO

Los empleados del Ayuntamiento de Santiago están obligados a contribuir con el dos por ciento de sus sueldos para el Partido Reformista. Y ellos no son los únicos servidores de cabildos y de la Administración Pública que se han visto forzados a ello en todo el país.

Esta práctica censurable constituye un típico abuso de poder y vulnera, por coercitiva, derechos individuales consagrados en la Constitución de la República y libertades que se supone deben disfrutar todos los ciudadanos.

Es casi seguro que si el Reformista no estuviera gobernando a ninguno de sus dirigentes se le hubiera ocurrido que el tren burocrático debía pagar los gastos de ese Partido, sin tomar en cuenta la filiación política de los aportantes a punta de bayoneta.

Porque no otra cosa es colocar a un cabeza de familia entre la espada y la pared cuando sólo cuenta con su sueldo para mantener esposa e hijos: o paga esa especie de alcabala del viento, o ni él ni sus hijos comen ni visten.

No es la primera vez que este periódico critica que el Partido Reformista haya resucitado esta imposición trujillista. Y aunque hasta el mismo Presidente Balaguer ha expresado que sólo deben contribuir los empleados de cabildos y del Gobierno que lo deseen, el simple hecho de no exponerse a una cancelación arbitraria hace que todos los servidores se sacrifiquen en parte de sus ingresos con tal de asegurar el resto.

En este aspecto, ya no sólo se está jugando con la conciencia y las prerrogativas y libertades ciudadanas, sino que se está tomando en cuenta el temor de los empleados a pasar hambre y toda clase de miseria si siquiera no aparentan que son reformistas.

Esto es, los servidores públicos que no pertenecen al Partido del Gobierno son obligados a llevar una doble vida; la que aparentan, ficticia y denigrante; y la intima, contenida en sus manifestaciones.

Es decir, lo mismo que sucedía cuando el trujillato y la gente tenía que "ganarse la vida" y conservar una llamada "libertad interior" para sobrevivir al abuso del tirano y a la necesidad de comer y vestir.

Las colectas obligatorias en las oficinas públicas y municipales tienen que desaparecer de inmediato, porque representan una vejación para los empleados. Los que quieran contribuir al sostenimiento (?) del Partido Reformista, que lo hagan en y desde sus casas y no en los centros de trabajo.

31 DE AGOSTO

1

Los alumnos de la Universidad Autónoma de Santo Domingo han ofrecido en los últimos días varias pruebas del tacto que siempre han debido desarrollar sus actividades en el seno de esa casa de estudios:

a) celebraron una reunión de más de dos mil estudiantes para discutir y decidir acerca de los asuntos de la UASD sin que se produjera ningún incidente, a pesar de que cada sector de opinión expresó sus puntos de vista con entusiasmo;
b) mantuvieron la ecuanimidad cuando anteayer irrumpieron efectivos policiales fuertemente armados en el edificio de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, no obstante que muchos de ellos y de sus profesores fueron prácticamente amenazados por los agentes; y
c) pospusieron la marcha al Palacio Nacional que tendría lugar hoy.

Para los enemigos de la UASD estos hechos constituyen verdaderas derrotas, y para la Federación de Estudiantes Dominicanos y los grupos estudiantiles son una reiterada manifestación de cordura y madurez.

2

Por otro lado, el rector Julio César Castaños Espaillat dijo ayer que la UASD peligra si el Gobierno no le entrega 400 mil pesos mensuales para sufragar las crecientes necesidades de ese centro de estudios.

También señaló que ha solicitado una audiencia al Presidente Balaguer para expresarle personalmente los problemas que confronta la UASD y la forma en que a su juicio pueden ser resueltos.

Si la habilidad y la sensatez prevalecen en el ánimo del mandatario y no se deja arrastrar por sectores negativos de la Administración Pública que se caracterizan por su adversión a la UASD, el Jefe del Estado tiene ahora una buena oportunidad para demostrar, con los hechos, que no persigue agravar la crisis que afecta a la más vieja universidad americana.

La fundamentada petición de las autoridades universitarias, las acertadas actuaciones estudiantiles a que se refiere el comentario anterior y la impostergable adopción de medidas de educación superior que favorezcan al país bien merecen que la UASD reciba un tratamiento justo del Gobierno.

1 DE SEPTIEMBRE

¿A qué partido pertenece usted? La pregunta choca en las paredes de los despachos y oficinas y circula rasante por los alfombrados pasillos del Palacio Nacional, originando temores entre los servidores públicos que trabajan allí.

Porque ante una pregunta tan preñada de suspicacias y desconfianza hasta el más furibundo reformista se estremece y quienes no lo son inmediatamente ven vacíos los platos de las mesas de sus casas y a sus hijos sin libros, cuadernos ni lápices con que estudiar.

Pero a todos los cuestionados se les plantea, sin lugar a dudas, un problema de conciencia. A los reformistas, cuando se sienten obligados a hacer un examen de sus actuaciones para determinar en cuál momento han faltado a la política del partido en el poder.

A los que no pertenecen a ningún partido porque no están inscritos en ninguno o simplemente porque no se preocupan ni les interesa la política, porque entonces sienten la necesidad de tener un carnet reformista que les asegure el puesto.

Y a quienes forman filas en uno de los llamados partidos de la oposición o de aquellos que quisieron y no pudieron aliarse a la candidatura del doctor Balaguer se les presenta la alternativa de o inscribirse en el Reformista, o perder el empleo.

Sin embargo, el problema mayor es para los viejos servidores, que han visto pasar por el despacho presidencial varios gobiernos, desde el trujillato hasta ahora. Estos funcionarios y empleados, que ya se supone tienen un criterio profesional de su trabajo y que se mantienen o han llegado a los cargos que ocupan a base de capacidad y discreción, contemplarán que al cabo de los años de nada les valen esas virtudes.

Estas situaciones onerosas para la vocación de servicio, para la dignidad y la conciencia se están repitiendo en todas las oficinas públicas del país, con obvio perjuicio para ciudadanos correctos víctimas de injusticias, y con grave peligro para la buena marcha de los asuntos de la Administración y los ayuntamientos.

A la persona que se le ocurrió que se le formulara la pregunta de marras a los empleados del Gobierno y de los ayuntamientos no la guió ningún propósito sano, ya que recuerda la época cuando para encontrar trabajo había que tener "la palmita".

Por ese camino, momento llegará en que en la calle los agentes del orden público pidan a los ciudadanos que presenten "los tres golpes". Y cuando esto venga, añadido a los exabruptos que repetidamente escenifican esos agentes, no habrá diferencia entre este Gobierno y la "era" aquella.

2 DE SEPTIEMBRE

Entre los muchos padecimientos que siempre ha sufrido la República Dominicana se singulariza la ingerencia de los extranjeros en la política nacional. Unas veces se trata de diplomáticos, otras de técnicos uniformados, algunas de sacerdotes y las más de aventureros.

En la historia reciente del país hay varios ejemplos significativos de sujetos extraños que han influido viciosamente en el destino de esta nación, ocupando relevantes posiciones oficiales o de visible influencia por sus relaciones de todo género con "la gente que manda".

Cuando Trujillo hubo casos notables; cuando el Consejo de Estado también; Juan Bosch no pudo escapar a lazos creados durante su largo exilio; el Triunvirato se caracterizó más como agencia de los Estados Unidos que como gobierno independiente; el Gobierno Provisional nació comprometido; el Presidente Balaguer se haya sujeto a presiones de fuera apoyadas por unos cuantos dominicanos ambiciosos.

Por una parte, en estos momentos de la historia reciente siempre hubo, al lado de la polilla palaciega, extranjeros que se dedicaron a perjudicar a muchos criollos para favorecer a unos cuantos inescrupulosos.

Y por otro lado, aventureros de igual laya que arribaron al país aventados por el pandillerismo internacional y los negocios oscuros fueron y siguen siendo utilizados por intereses mezquinos foráneos y nacionales para satisfacer apetitos inconfesables de hegemonía política y de lucro.

Las leyes de la República prohíben que los extranjeros tercien en política, pero este precepto nunca se ha cumplido cuan-

do conviene a los gobernantes de turno o cuando círculos influyentes protegen a esos intrusos con patente de corso para llenarse el bolsillo, difamar a los dominicanos y vulnerar sus derechos de hombres libres de una nación supuestamente libre.

Hubo, y hay, entre estos tipos algunos que "legalizaron" sus correrías políticas y comerciales naturalizándose dominicanos. Pero siempre causaron daño, mucho daño, a esta nación en todos los aspectos, porque en el fondo no les dolía, ni les duele, la suerte de la mayoría de sus conciudadanos de papel sellado nacidos aquí.

Este Gobierno constitucional podría anotarse un triunfo si erradica de los asuntos oficiales la influencia nefasta que hasta ahora han mantenido algunos extranjeros en las oficinas públicas y en algunas llamadas instituciones autónomas.

Este Gobierno constitucional podría anotarse un triunfo mayor si erradica de la vida pública dominicana a los extranjeros que se prestan, de una u otra forma, al juego de egoístas intereses políticos criollos.

Y ambas cosas puede hacerlas de acuerdo con la ley, sin que nadie interprete que se comete un abuso. El rescate de la comprometida soberanía nacional comenzaría con esta labor de saneamiento, porque con ella se estaría rescatando el pleno disfrute de los derechos ciudadanos que la Constitución de la República sólo reserva a los dominicanos de a verdad.

3 DE SEPTIEMBRE

"Perro huevero, aunque le quemen el hocico". Así dice el refrán y aquí hay gente desalmada cuyas actuaciones lo confirman día a día. Entre esa gente, los golpistas y conspiradores de siempre son los más tenaces y ominosos aportadores de pruebas de que ese decir es cierto.

Los hay que hasta en las mismas barbas de los gobernantes de turno pueden cavarles la sepultura y simular que les están sirviendo con decoro y lealtad. Pero sucede que como existe otro refrán que reza que "con rabo y chifles se hace un buey", a menudo las personas avisadas y bien intencionadas le ven las cuatro patas a la fiera y "se desata el lío".

Y esto es lo que ha ocurrido con la noticia publicada ayer por *EL NACIONAL* acerca de un complot para tumbar el Gobierno constitucional del doctor Joaquín Balaguer. En esta información todo es comprobable, aun para aquellos que no tienen acceso directo a las fuentes que ofrecieron los datos fidedignos en que se apoya; basta con echar un vistazo a las ediciones de las últimas semanas de los periódicos nacionales.

Identificado el buey por sus señas y pezuñas, ahora lo que tiene que hacer el Gobierno es no tratar de enlazarlo por el rabo, sino por los chifles; esto es: "tomar el toro por los cuernos". De este modo puede erradicarse el mal de una vez por todas.

Este comentario es una defensa del Presidente Balaguer y de su régimen, y parecerá forzado a quienes no hayan seguido bien la trayectoria de este diario coordinar esta actitud con las frecuentes críticas fundamentadas que hace a los funcionarios, desde el Jefe del Estado hasta el más humilde servidor público.

Sin embargo, no existen contradicciones ni desviaciones en la línea editorial de *EL NACIONAL*. Simplemente está pasando que en estos momentos difíciles es imprescindible fortalecer el mantenimiento de la institucionalidad en la República frente a sus sempiternos agresores. Y los hay en el Gobierno, fuera de él, dominicanos, extranjeros, ciudadanos aparentemente respetables y los charlatanes voceadores que "un día están con Dios y otro con el diablo".

Presidente Balaguer: "ojo pelao" con los que dicen que son demócratas y no lo son en el fondo; con los que dicen que son sus amigos y lo traicionan; con los que pregonan a los cuatro vientos una lealtad que no sienten y en la oscuridad "le están haciendo la cama". Esa crápula está a su lado, y lejos también. No olvide que hay muchas maneras de tumbar un gobierno. Si lo duda, pase la vista a los golpes de estado que la extrema derecha y los norteamericanos han dado aquí y en toda la América Latina.

4 DE SEPTIEMBRE

El Ayuntamiento de Santiago podrá ser cerrado un día de estos, como se cierra un ventorrillo cualquiera, por decisión de su presidente, el señor don Librado Jiménez.

En el cabildo santiagués está pasadon lo que, aunque quizás en menor grado, en otras esferas de la Administración Pública: los reformistas conservadores se enfrentan con la maquinaria estatal y el maniobrerismo a los reformistas liberales. Esto se ve en el Palacio Nacional, en el Congreso, en la Justicia, en las empresas autónomas, etc., etc.

El doctor Jiménez fue "elegido" para dirigir el cabildo mientras el secretario de lo Interior y el presidente de la Liga Municipal esperaban los resultados de esos "comicios" en una habitación contigua a la sala capitular.

Según los ententidos en la materia, los "loristas" le ganaron la palma a los "balagueristas"; esto es: los conservadores impusieron su criterio gubernamental y vicepresidencial a los liberales apoyados por la oposición y el pueblo.

Es posible que haya quienes lamenten que esto esté ocurriendo, pero la verdad es que resulta muy significativo y elocuente que al fin se ponga claro que en el seno del Gobierno hay quienes piensan en términos del licenciado Francisco Augusto Lora, vicepresidente de este país porque figuró en la misma boleta del doctor Joaquín Balaguer.

La bondad de esto reside en que se puede remediar si el licenciado Lora lo quiere: basta con que sin ambages haga política para el Presidente Balaguer y desanime a sus amigos que lo quieren aupar más allá de sus posibilidades electorales y de su, así hay que desirlo, deseo.

Sería muy conveniente para la vida del cabildo de Santiago y para la buena marcha de los negocios públicos que el licenciado Francisco Augusto Lora dijera al doctor José Leandro Morales Rojas y a otros ciudadanos que no lo tomen de punta de lanza en sus empeños hegemónicos. De ese modo no habría una brecha tan peligrosa para la institucionalidad de la República.

5 DE SEPTIEMBRE

1

El secretario de las Fuerzas Armadas entiende que la extrema derecha no está complotando y que los militares son apolíticos. Parece que el mayor Enrique Pérez y Pérez juzga por su condición y no por lo que pasa y él debería saber.

Pérez y Pérez está muy enterado de lo que están haciendo los comunistas, pero esto no es novedad para nadie porque los marxistas están continuamente diciendo en sus comunicados y volantes que "la lucha armada es el único camino para implantar aquí un gobierno socialista". Esta franqueza no le quita gravedad al asunto, y el método violento por el cual se aboga ha merecido nuestra crítica cada vez que se ha hablado del tema.

Pero las consignas de violencia no vienen solamente de Cuba, Rusia y China, sino que también aquí hay mucha gente esperando que el Gobierno norteamericano les dé luz verde para seguir adelante con sus maquinaciones golpistas.

El mayor general Pérez y Pérez hace bien estar alerta frente a las posibles maniobras subversivas de la izquierda, pero también debe mantenerse vigilante en lo que respecta a las igualmente posibles actividades golpistas de la extrema derecha.

2

No pasa un día sin que la prensa informe que ciudadanos son golpeados por agentes del orden público. El gobierno generalmente trata de justificar estos exabruptos y dispone investigaciones. Sin embargo, esos hechos brutales siguen cometiéndose.

Aparentemente existe una quiebra de autoridad absoluta y no se hace nada por remediar la indisciplina de muchos miembros de la Policía. El Presidente de la República debe imponer su jerarquía y obligar a que los agentes respeten a los ciudadanos, sobre todo a los que son atropelldos por razones políticas.

6 DE SEPTIEMBRE

El doctor Joaquín Balaguer, crítico de los hombres que se supone sirven a la justicia en la República Dominicana, se puso ayer en manos de dos magistrados controversiales y ganó el pleito.

No se sabe si a la postre el mandatario y la judicatura seguirán bien paradas ante la opinión pública. Pero lo cierto es que resultará muy difícil convencer a la ciudadanía de que no se ha cometido un abuso y que no se busca acallar a la prensa.

Esta fue una victoria, a entender de este periódico, pírrica.

7 DE SEPTIEMBRE

El Caribe y el *Listín Diario* comentan hoy el proceso contra los periodistas Eulalio Almonte Rubiera y Manuel Severino por una supuesta difamación al Presidente de la República. Esos editoriales revelan alarma justificada, y *EL NACIONAL* la comparte.

Ahora bien, en la especie es conveniente señalar algunos hechos:

a) originalmente el fiscal Rafael Ravelo Miquís entregó a los reporteros una nota de prensa en la que se decía que el Jefe de Estado "se ha querellado contra los directovos de Radio Comercial y de Foupsa-Cesitrado por una alegada ofensa inferida a través de esa emisora contra una hermana suya"; esto fue el 23 de agosto pasado;
b) en esa oportunidad el fiscal negó a los redactores acceso al expediente mismo, cosa que no permitió hasta el día primero de este mes;
c) sin embargo, *El Caribe* publicó el 25 de agosto último parte de la citación a los inculpados en que se extractaba la querella y se especificaba que el mandatario ponía en movimiento la acción pública porque se había causado "grave ofensa al Señor Presidente de la República al difamar por la radio a su hermana Laíta Balaguer";
d) la forma monosilábica de las respuestas del administrador de la Cementera en audiencia ante las preguntas, calificadas de insinuantes, del juez;

e) el rechazo del pedimento de que el tribunal estaba irregularmente constituido porque el fiscal se encontraba subjúdice, solicitud que a posteriori confirma la supsensión interina del magistrado producida ayer;
f) la no adopción de medidas preparatorias, entre ellas la exhibición de los libros oficiales de la empresa y el conocimiento y estudio previos de una pieza nueva agregada al expediente, pedidos por los abogados de la defensa;
g) las declaraciones de los inculpados no fueron totalmente contradictorias ni públicas, ya que el tribunal se limitó a oír la lectura delas que los acusados habían hecho al fiscal; aparentemente los miembros del consejo de defensa se resignaron a no preguntrales nada y sus razones tendrían para ello.

En este juicio se vulneró el sagrado derecho a la defensa porque, como es de uso, debió darse a los abogados de los prevenidos la oportunidad de conocer y estudiar todo el expediente con tiempo suficiente. Para impartir justicia no debe actuarse con obvia precipitación, sobre todo cuando se trata de materia tan delicada, en la que están envueltos el honor de personas respetables y el también respetable ejercicio de la libertad de prensa.

Y aún más, cuando lo que parecía sería la prueba contundente de la falta alegada, la grabación del programa en que se dice hubo injuria y difamación, está sujeta a interpretaciones y no es irrefutable; esto es: que esos delitos no aparecen claramente caracterizados en la cinta magnetofónica.

Los periodistas multados tienen el recurso de apelar contra la sentencia que los condenó; ellos prestarían un valioso servicio a la sociedad dominicana si lo elevaran y llevaran el caso hasta que se produjera un fallo definitivo en última instancia que estableciera una jurisprudencia firme en este sentido.

8 DE SEPTIEMBRE

1

La Cámara de Diputados tuvo que suspender su sesión de ayer porque se ausentaron tres legisladores y esto rompió el quórum precario que hasta ese momento existía. También se señaló, una vez más, que las reuniones ordinarias comienzan tarde.

En varias oportunidades la prensa ha informado, hasta con fotografías, las violaciones a los reglamentos en que incurren senadores y diputados al presentarse a las reuniones de las Cámaras Legislativas alrededor del mediodía.

Lo normal y establecido sería que se iniciaran a las nueve de la mañana. Normal, porque de ese modo las sesiones terminarían a la hora en que por hábito los dominicanos acostumbran ingerir el almuerzo. Y establecido, porque así lo dicen las reglas internas que rigen a los representantes del pueblo.

En las secretarías y en las comisiones de los organismos legislativos hay muchos proyectos de interés cuyo conocimiento y votación se ha demorado por causa de la irregularidad con que asisten algunos legisladores a las sesiones. En este punto es conveniente recordar que las leyes no sólo son buenas porque satisfacen necesidades sociales, sino también porque las satisfacen con oportunidad.

De manera, pues, que los diputados y senadores deben tener en cuenta estas razones y cumplir con sus deberes en las horas reglamentarias.

2

Desde que el Presidente Balaguer dijo en la inauguración de la hidroeléctrica de Las Damas que existía la posibilidad de que se restablezca la ley que especializaba a favor de los ayuntamientos el veinte por ciento de los ingresos del Estado por concepto de los impuestos de rentas internas, funcionarios y legisladores se han pronunciado en el mismo sentido.

Varios cabildos atribuyen su actual precaria situación económica a la derogación de esa ley, que los beneficiaba. Sin embargo, es bueno recordar que esa no fue la única causa creadora de ese esta-

do de cosas perjudiciales y que a él contribuyeron, además, las nóminas abultadas por razones políticas y los sueldos lujosos.

Por eso los ayuntamientos deben ser cautelosos en la aplicación de los fondos que puedan percibir del restablecimiento de la ley 73, y mirar más al interés colectivo, que exige que haya mejores servicios públicos municipales, que al deseo de las pequeñas burocracias partidaristas.

9 DE SEPTIEMPBRE

Entre los derechos individuales y sociales que consagra la Constitución de la República votada durante este Gobierno figura "la libertad de conciencia y de cultos, con sujeción al orden público y respeto a las buenas costumbres".

Sin embargo, basta con que a cualquier jefe de destacamenteo policial o militar, a cualquier presidente de cabildo, a cualquier reformista mandamás en los predios en donde vive le parezca que eso no debe ser para que los predicadores sin sotana vayan a la cárcel.

Pero eso tres pastores evangélicos, dos ectranjeros entre ellos, fueron apresados en Miches a diligencia del miembro del partido en el poder Andrés González, quien también funge como presidente del cabildo de esa localidad.

Desde luego que no se trata, aparentemente en el fondo, de que en este país haya divergencias de criterios acerca del texto y la aplicación de las Sagradas Escrituras, el Corán o cualquier otro escrito religioso.

Lo que sucede es que aquí nadie puede hablar en público acerca de nada, si no es a favor del Gobierno, las estrellas, los isótopos, Juan Marichal y Palito Ortea. Y esto, si no lo oye un uniformado o un fanático reformista que sienta y piense lo contrario.

De esa manera, en la República Dominicana los partidos políticos están condenados a conciliábulos y actividades al margen de la ley, porque la secretaría de lo Interior no permite mítines ni siquiera bajo techo.

Es posible que las autoridades contradigan esto, pero los hechos están a la vista y contra la realidad no valen las palabras,

a menos que no sean aquellas milagrosas de que en el principio fue el Verbo.

10 DE SEPTIEMBRE

"La República Dominicana ha progresado políticamene, lo creo, más de lo que cualquiera de nosotros hubiese pronosticado hace dos años, cuando se produjo la crisis. Pienso que todo esto hace ver que fue justificado el paso dado en ese momento, lo cual reconocen también otras naciones latinoamericanas.

"No tenemos ningún plan especial para ayuda militar. No creo que se requiera un gran programa. Los problemas con que se enfrentará el país —y ellos serán graves— han de ser políticos y económicos, principalmente. Los militares serán de orden secundario".

Estas palabras son de Robert S. MacNamara, secretario de Defensa de los Estados Unidos, y en ellas el cinismo campea por sus fueros. Reproducirlas y comentarlas sólo valen la pena en la medida en que se descubre la mentalidad intervencionista, militarista e imperialista de un sujeto cuyas declaraciones sólo tienen la validez de la fuerza.

Porque fue una intervención en los asuntos domésticos dominicanos el desembarco de tropas en 1965, que sólo aplaudieron los gobernantes bausanes del hemisferio.

Reveló militarismo que esos invasores apoyaran con su poderío armado a un bando y masacraran al otro, amén de los crímenes que se cometieron contra personas indefensas y de los vicios y delitos en gran escala que practicaron aquí durante su permanencia.

Rezuma imperialismo que después de irse la soldadesca yanqui se quiera todavía mantener el control de la cosa pública nacional a través de expertos en aconsejar y apoyar a los golpistas civiles y uniformados.

Pero esto no es todo: las facultades de augur que se atribuye el invasor MacNamara y que graciosamente concede a los también invasores miembros de la subcomisión de relaciones exteriores de

la Cámara de Representantes norteamericana es muy significativa en labios de un hombre que ha contribuido en varias ocasiones a que los militarotes de América Latina burlen la voluntad electoral de sus pueblos. En hombres así nadie puede confiar.

11 DE SEPTIEMBRE

EL NACIONAL inicia hoy su segundo año y lo hace sin despliegue de páginas ni festejos, como corresponde a su condición modesta y al carácter vibrante pero sereno de sus hombres.

En el primer número este periódico dijo que lucharía:

"a) por el rescate de la soberanía dominicana;
"b) porque los domincianos puedan seguir una política dictada por el criterio de la mayoría de ellos, ajena por completo a toda imposición o presión interna o externa interesada;
"c) porque las autoridades elegidas cumplan sus mandatos, en beneficio del pueblo y por el tiempo que señalan la Constitución y las leyes;
"d) porque la Constitución, las leyes y la actuación de las autoridades, electas o no, satisfagan las necesidades de las mayorías y se compadezcan con un sistema de vida civilizado, democrático y de justicia social; y
"e) porque el público sea informado correcta y completamente sobre los hechos y acontecimientos que incidan sobre todos los dominicanos y extranjeros que habitan en el país".

No corresponde al personal de este diario hacer la evaluación de la labor que ha rendido hasta ahora a la sociedad dominicana; es preferible abandonar esta tarea en manos extrañas aunque afectuosas y comprensivas. Sólo cabe señalar que se ha tratado de cumplir aquella declaración inicial de lucha.

Porque sucede que *EL NACIONAL*, como todo periódico, tiene cada veinticuatro horas la oportunidad de obtener una victoria y generalmente la alcanza, efímera, y esto determina que siga publicándose y aumente su tirada. Por eso hoy busca lograr su triunfo 363.

Pero también busca, con esta nueva edición, reafirmar y robustecer los factores que intervienen, han intervenido e intervendrán siempre en la caracterización de la sociedad a la cual sirve y por la que existe y crece. Y este afán permanetne, renovado todos los días según el acontecer cambiante, ha sido y será su conquista estable en el corazón y en la mente de los dominicanos y, además, la única promesa que cree debe hacer.

12 DE SEPTIEMBRE

La Comisión de la Defenda Civil, las Fuerzas Armadas, la Policía, la Universidad Autónoma de Santo Domingo, la Cruz Roja, los Cuerpos de Bomberos, los Boys Scouts, el Cuerpo de Alpinistas y otras organizaciones contribuyeron a adoptar previsiones frente a la amenaa del ciclón Beulah.

La población respondió a esos esfuerzos observando una conducta que fue notable por lo espontánea y coordinada y por las manifestaciones de generosidad y afecto que se produjeron en todas partes, aun entre personas que no se conocían.

El país tuvo suerte porque el huracán no hizo impacto de lleno en ninguna de las regiones en peligro y los daños reportados hasta ahora aparentemente han sido muy ligeros, en comparación con los que se vaticinaban.

Pero esta circunstancia no debe ser motivo de despreocupación y dejar que se presente una nueva amenaza ciclónica para prepararse a afrontarla. Por ejemplo, a pesar de que las estaciones de radio fueron llamadas a ponerse en cadena, algunas de ellas se dieron a la tarea de emitir datos y recomendaciones que no se compadecían con lo dispuesto por las autoridades.

Algunos políticos se lanzaron a sacar provecho de la situación y decían por las emisoras que tenían doscientos médicos de su militancia, treinta brigadas de a veinticinco hombres cada una (de su militancia también), etc., cuando aquí todo el mundo sabe que tales partidos no tienen "ni tres gatos".

Cosas por ese estilo sólo contribuían a desacreditar la gestión de autoridades y voluntarios que ni siquiera querían que se su-

piera cómo se llaman ni buscaban retribución de ningún género a su trabajo; lo hacían por amor al prójimo desvalido.

De manera que la próxima vez se deben adoptar medidas para evitar estos excesos, poniendo todas las emisoras de radio en cadena; la que no lo haga, debe suspender sus transmisiones.

13 DE SEPTIEMBRE

La exhortación del general Braulio Alvarez Sánchez a los miembros de la Policía para que cumplan y hagan cumplir la Constitución y las leyes es un oportuno llamado e indudablemente está encaminado a llevar tranquilidad y garantía a los ciudadanos y a los mismos agentes del orden público.

Porque se hacía sentir ya la necesidad de una invitación de esta naturaleza, en vista de la frecuencia con que los oficiales, clases y rasos de la Policía cometen erores que luego son difíciles de enmendar y originan desasosiego en la sociedad.

Recientemente el Presidente Balaguer dio seguriddes a sus adversarios políticos de que podían realizar labores de organización con miras a las próximas elecciones municipales y como un medio para ir viabilizando el ejercicio de prerrogativas consagradas en la Constitución.

El solo hecho de que se hayan dado esos pasos indica que hasta el Jefe del Estado reconoce implícitamente que la práctica de los derechos ciudadanos de reunión, libre expresión del pensamiento, asociación y tránsito se hallan en un estado de precariedad que no se compadece con la existencia de una democracia.

La circunstancia de que para celebrar una reunión cualquiera sea necesario un permiso de la secretaría de lo Interior, o que para hacer un recorrrido por el país en actividades políticas se corra el riesgo de ser apresado, habla negativamente de las autoridades encargadas de mantener a plenitud la vigencia de esos preceptos.

Hay razones muy poderosas, independientemente de lo que establecen las leyes sustantivas y adjetivas, para hablar y asociarse sin trabas. Entre ellas destaca que si se continúa coartando

el ejercicio de los derechos políticos se podría robustecer la creencia de algunos sectores de opinión de que es impostergable realizar esas tareas de espaldas a las autoridades.

Esto es, aumentaría el sentimiento de que este es un Gobierno autocrático que está empujando, paulatina pero firmemente, a sus adversarios políticos hacia la clandestinidad. Y esto es muy peligroso para la oposición, para este régimen constitucional y para la estabilidad institucional de la República.

De manera que la circular del jefe de la Policía es oportuna y debe ser cumplida a pie juntillas. Ahora sólo falta que las disposiciones que entraban el ejercicio de sagrados derechos constitucionales sean abolidas. De este modo saldrían ganando el Gobierno y sus opositores y, con ellos, la paz pública.

14 DE SEPTIEMBRE

1

Los diputados generalmente llegan tarde a las sesiones y se retiran de éstas para romper el quórum. Sin embargo, nada de esto sucedió cuando decidieron estos representantes del pueblo subirse el sueldo.

En una oportunidad se criticó a los legisladores porque se exoneraron los automóviles, estableciendo un privilegio no sólo con respecto al resto de la ciudadanía, sino también con relación a los demás servidores públicos.

Hace poco se extendió el plan de austeridad, porque se estimó que todavía persisten las circunstancias que lo motivaron originalmente. Pero para los legisladores parece que todo ha cambiado en el panorama económico del país, y por eso, tal vez, se aumentan el sueldo.

Y lo hacen aunque no asistan con regularidad a las sesiones, aunque se ausenten de ellas, aunque lleguen tarde, aunque no hagan nada que valga la pena. Así, por capricho.

Ahora sólo falta que el Presidente Balaguer, con el derecho que le otorga la Constitución de la República, vete esa ley. Segu-

ramente que por primera vez le aplaudirá más gente de la que él se imagina.

2

El doctor Balaguer demostró habilidad política cuando ayer prometió entregar a la Universidad Autónoma de Santo Domingo la asignación que le corresponde.

Pero además demostró que no está enterado del problema en toda su extensión, porque si bien es cierto que por el momento la UASD puede sostenerse con 400 mil pesos, no lo es menos que dentro de poco esa suma será insuficiente.

Lo sabio hubiera sido que se hiciera un cálculo a base de tantos pesos por cada estudiante inscrito, sobre la base de lo que el Gobierno entrega a otras instituciones de estudios superiores que gastan muchísimo más que la UASD por alumno.

Como se está en plan de austeridad, los pesos hay que rendirlos...

15 DE SEPTIEMBRE

Un semanario, una revista y un diario dominicanos no pueden circular libremente sin ser leídos a la vista de todos en la ciudad de Nagua porque la Policía y el Ejército lo impiden.

Esta impedimento forma parte de las represiones que se producen en aquella localidad y revela, una vez más, que en las diversas regiones del país impera el criterio del comandante policial o militar de turno en lo que respecta al ejercicio de los derechos ciudadanos.

Semans atrrás el director de *Renovación* se quejó ante el secretario de lo Interior porque la Policía obstaculizaba la venta de su periódico. Resultado: el agente de la publicación abandonó el negocio para preservar su persona.

Parecida suerte están corriendo este diario y la revista *¡AHORA!*, a los que caprichosamente el mayor P.N. Juan Castillo y el capitán E.N. de puesto allí califican de "comunistas".

Por supuesto que los comandantes de la Policía y el Ejército en Nagua tienen derecho a opinar de esos órganos de prensa a su

mejor entender (?) y saber (?). De la misma manera que ellos pueden lanzarse a violar la Constitución y las leyes de la República en nombre de un pésimo ejercicio de sus funciones.

Sin embargo, es oportuno recordar que *Renovación* se publica de acuerdo con la ley; la revista *¡AHORA!* se publica según la ley; y *EL NACIONAL* se publica según la ley. Y todos estos periódicos tienen el permiso correspondiente de la secretaría de lo Interior para editarse.

La libre circulación y normal compra y lectura de los medios de difusión son complementos indispensables a la existencia de la libertad de expresión, y es inconcebible admitir ésta y negar aquéllos.

Luego se está en presencia de una limitación ilícita a esa prerrogativa constitucional, amén de que se está vulnerando el derecho a informarse que tiene todo ciudadano y a informar, que tiene todo periódico.

Por esa circunsancia es que cuando se habla de que aquí existe libertad de expresión hay que hacerlo con reservas. Sobre todo si los superiores jerárquicos, en este caso los secretarios de las Fuerzas Armadas y de lo Interior, se desgañitan y se les cansan las manos firmando circulares, memos, disposiciones, etc., y no son obedecidos por sus subalternos en lo que atañe al respeto a la persona, a las prerrogativas de la ciudadanía, a la normal circulación y venta de publicaciones, etc.

Por este motivo no se pedirá a ninguno de esos funcionarios, ni al Jefe de Estado, que intervenga esta vez para que hagan acatar el mandato de la Constitución y las leyes. Es preferible contribuir a que los ciudadanos acaben de formarse conciencia en este campo tan delicado, sepan qué tipo de régimen es este Gobierno y esperar a las elecciones de 1970. Entonces, a ver qué pasa, si no hay mañas de por medio.

16 DE SEPTIEMBRE

El Partido Revolucionario Dominicano se planteará mañana en una convención nacional en Santiago si concurre a las elecciones municipales del próximo año o no. El solo hecho de que este problema sea objeto de estudio por la organización política opo-

sitora más grande constituye una derrota para el Gobierno constitucional del doctor Balaguer.

Esto así, porque a ese extremo no se ha llegado por los vericutos del maniobrerismo político de los adversarios del Partido Reformista, sino por los senderos tortuosos de la represesión y la persecución desatada contra ellos.

En efecto, a pesar de que el Presidente Balaguer dio garantías para que los partidos se reorganizaran con el propósito de concurrir a los comicios municipales venideros en las mejores condiciones de éxito, no han cesado los obstáculos de autoridades civiles, militares y policiales a esas actividades.

En numerosas localidades del país no se pueden reunir, ni siquiera bajo techo y en reducido número, los opositores del Gobierno. En numerosas localidades del país se apresa y atropella a los opositores del Gobierno con pretextos baladíes y caprichosos. En numerosas localidades del país se obstaculiza el tránsito a los opositores del Gobierno.

Este Gobierno constitucional y el Partido Reformista han utilizado métodos coercitivos y habilidades de arte menor en materia política para restringir la libertad de expresión y la libertad de reunión de las organizaciones que discrepan de sus puntos de vista.

Cierres de radioemisoras, suspensiones de programas radiales, impedimentos para la celebración de mítines, cortes de la energía eléctrica cuando la oposición formula pronunciamientos, vigilancia estrecha de los adversarios políticos, cancelaciones, acusaciones, detenciones, atropellos, en fin, una serie de medidas propias de un régimen autocrático se han practicado para desbandar y desaminar a los adversarios del Gobierno y del Partido en el poder.

Este estado de cosas ominoso ha conducido a los perredeístas a considerar que no existe clima favorable para que ellos puedan realizar su campaña política con éxito. Y a la luz de los hechos se estaría inclinado a darles la razón. Pero deben pensar dos veces su decisión porque:

a) el fracaso de la democracia en Santo Domingo no será atribuida exclusivamente al doctor Joaquín Balaguer, a su Gobierno y al Partido Reformista, sino también a quienes están

obligados a mantener el entusiasmo y el criterio de la organización política mayoritaria de la oposición; y

b) aquí deben ejercitarse las libertades públicas y los derechos individuales "llueva, truene o ventee".

De lo contrario, se estaría contribuyendo con el Presidente Balaguer, el Gobierno y el Partido Reformista a que en este país prosperen la clandestinidad política y los métodos políticos violentos nada civilizados. En estos momentos, al abuso sólo cabe oponerle la firmeza y la vocación democráticas.

17 DE SEPTIEMBRE

1

En este país hay muchos nombres hermosos que a menudo no corresponden a la amarga realidad. Uno de ellos es el de Nuesta Señora de la Paz, dado a un barrio de gente humilde situado cerca del fastuoso hotel El Embajador. Precisamente allí y no en otra parte de este atribulado país, personas de escasos recursos económicos levantaron una escuela de seis aulas, a la cual asisten más de doscientos niños.

Pero ocurre que aparentemente el terreno no fue reclamado por nadie cuando era construido el local, ni tampoco es del Estado. Y sucedió lo que tenía que suceder: un señor reclama la propiedad como suya ante los tribunales.

Sin embargo, los denodados moradores del sector, cuyas manos y contados recursos contribuyeron a convertir en realidad ese centro de enseñanza para niños pobres, se han opuesto al desalojo. Esto es lo natural.

Por otro lado, la secretaría de Educación, haciendo honor al esfuerzo de esos necesitados de aprender, ha pagado a los profesores que enseñan allí.

Pocas veces el esfuerzo privado y el Gobierno se han puesto codo con codo para una obra tan hermoso. No obstante, ese realidad insólita en este medio de miserias materiales y espirituales

puede caer por tierra si los tribunales fallan en favor del pretenso propietario.

Vale la pena que el Estado complete su obra, resarciendo al dueño del terreno según su derecho y contribuyendo a que centenares de niños y padres vean satisfechos los anhelos de aprendizaje de los pequeños.

2

Que la dirección de Foresta pase a las Fuerzas Armadas y a la Policía es controvetible. Porque si bien es cierto que se necesita imponer el programa de reforestación y evitar la tumba indiscriminada de árboles, por otro lado es conveniente que los militares y agentes no se conviertan en cuerpos de presión y represión, como ha ocurrido anteriormente.

Esto así, porque tanto durante este Gobierno como en los del pasado muchos campesinos se han quejado de los excesos de los uniformados y recientemente varias regiones han padecido el rigor de las persecuciones y los despujos.

Lo prudente es que los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía coadyuven con las autoridades en la protección de los bosques y en el cumplimiento de las leyes, y no poner en sus manos un departamento para dirigir el cual no están preparados. Porque no es cierto que un dasónomo (que es el que sabe) podrá imponer su criterio a un raso cualquiera.

Además, cuando lleguen las elecciones, ¿por quién harán votar los guardias?

18 DE SEPTIEMBRE

1

En este país se supone que todo el mundo cree en un ser supremo, a menos que alguien, por convicción personal o por gre-

garismo de conveniencia, diga lo contrario. Así, resulta obvio proclamar virtudes de esta naturaleza con fines interesados, particularmente políticos.

Sin embargo, esto es lo que está pasando con el Jefe de Estado y el ex-general Elías Wessin y Wessin. Un diputado reformista sin imaginación dijo: "Dios y Balaguer". Al antiguo jefe del Cefa y anfitrión de la última invasión norteamericana se le presenta ahora en una fotografía admirando, y no venerando, una imagen sagrada.

Ante estas herejías la Iglesia Católica no ha pronunciado palabra, pero debería hacerlo para que se borre la imagen fascista, militarista, intervencionista y negativa en todos los órdenes que los falsos cristianos golpistas pretenden darle sin motivo.

La Iglesia es una de las instituciones en las que reposa la nacionalidad dominicana y en esta república es imprescindible fortalecer a las instituciones básicas presentándolas según su verdadero carácter y su verdadera función y no según lo deseen antojadizamente los traficantes del honor y la vergüenza.

Los sacerdotes deben, pues, ponerle un alto a esas artimañas, antes de que comiencen las concentraciones y mítines de reafirmación cristiana con propósitos subversivos. De lo contrario, su silencio podría interpretarse como un apoyo al endiosamiento del doctor Joaquín Balaguer y al encumbramiento al poder, por métodos violentos, del vacante diplomático Wessin. Ambas cosas a la vez, aunque parezcan contradictorias.

2

El comentarista radial Alberto Amengual fue objeto de un atentado ayer tarde, resultando felizmente ileso. El director del programa Sea Usted el Jurado generalmente no expone sus criterios en sus presentaciones, sino que invita a otros a que expongan los suyos.

De aquí que en el fondo la saña de los atacantes no puede ser contra él y si lo fuera, sería inmotivada y gratuita.

Sin motivo, porque aquí todo el mundo tiene derecho a pensar y decir lo que mejor le plazca, aunque lo encarcelen por lo menos. Y el doctor Amengual, aunque incisivo en sus preguntas, jamás ha traspasado las normas de la ley y las buenas costumbres.

Y gratuita, porque si no es Alberto Amengual quien pregunta a las personas de cierta importancia en el ambiente acerca de los problemas nacionales, será otro quien lo diga. De modo que su eliminación física no sería útil.

Además, el doctor Amengual, como todos los dominicanos, tiene derecho a estar vivo hasta que el Señor quiera y no hasta que lo desee el primer insensato que no comparta sus criterios liberales y honrados. *EL NACIONAL* protesta por este atropello, que de seguro no acallará ni intimidará al conocido comentarista.

19 DE SEPTIEMBRE

1

Las diferencias que separan a diversos sectores del Ayuntamiento del Distrito están ocasionando grave daño a los habitantes de esta ciudad, que cada día ven empeorarse los servicios que el cabildo debe rendir.

Aunque ayer se dispuso que se aumentara el tiempo de recogida de basura, lo más probable es que esta medida no resulte todo lo eficaz que el problema requiere.

Esto así, porque basta con dar un vistazo a las calles de esta capital para concluir que se necesitan miles de obreros y centenares de vehículos para conjurar la situación y evitar que siga aumentando el peligro de plagas y enfermedades.

Los intereses encontrados que pugnan en el seno de las diversas dependencias municipales gravitan ominosamente sobre ese organismo de gobierno y perjudican notablemente a la población.

Se pierde más tiempo en disputas estériles, que el que se dedica a practicar soluciones que favorezcan a la ciudadanía. Desde luego que siempre hay un culpable: la falta de subsidios. Sin embargo, la estrechez económica en ningún caso justifica que no se trabaje, sobre todo cuando, aunque tardíamente, se cobra completo por una tarea que se realiza a medias.

2

En todos los países civilizados los ciudadanos contribuyen con las autorizadas al hermoseamiento y limpieza de vías y sitios de recreo. Aquí esta regla se ha tirado por la borda, en una exhibición con una nueva modalidad del salvajismo.

Por eso los agentes del orden público tienen que custodiar estatuas, ruinas, parques y avenidas como si se tratara de bancos en donde hay depositados millones de pesos.

Recientemente se plantaron árboles en la avenida Enrique Jiménez Moya y en la autopista Santo Domingo-Boca Chica. Pues bien: unos y otros están siendo arrancados y maltratados sin miramiento.

Aparte del dinero que costó sembrarlos y que aportan los contribuyentes, los mismos depredadores entre éstos, en la especie se está cometiendo una falta sancionada por la ley y un abuso condenado por las buenas costumbres.

Las autoridades deben actuar con diligencia frente a esos desafueros y llevar a los tribunales a los infractores, que muchas veces lo único que buscan es adornar sus jardines o los patios de sus casas.

20 DE SEPTIEMBRE

1

La Policía allanó ayer el hogar del jefe de talleres de Publicaciones *¡AHORA!*, C. por A., movida por una alegada denuncia de que allí había armas. En este periódico nadie se quejará de que esta acción de los agentes del orden público y de los funcionarios judiciales se repita en las casas de todos los servidores de esta empresa conforme ley.

Por eso, en vista de que es imprescindible cooperar siempre con las autoridades legalmente constituidas, pone a disposición de los interesados en proporcionarle sosiego a la familia dominicana los nombres y direcciones de las personas que trabajan en la San Martín 236, de esta ciudad.

Así la Policía y la Fiscalía estarán a buen recaudo de la suspicacia y la incomprensión de muchos que entienden que también de este modo se trata de molestar a los empleados de esta empresa periodística, o aun de intimidarlos y coartarlos.

2

Billeteros miembros del Partido Reformista fueron acusados de comunistas ayer en la mañana en el antedespacho del Presidente de la República, porque deseaban defender ante el Jefe del Estado en persona lo que entienden son sus derechos e intereses y los de los clientes de la Lotería.

Imputaciones semejantes constituyen aquí, ya, argumentos coactivos, aunque no persuasivos, sobre todo cuando se hacen en presencia de militares y policías. Por suerte para los billeteros, el coronel Elio Osiris Perdomo, jefe del Cuerpo de Ayudantes Militares, llamó al orden y no le prestó atención al infundio.

Ojalá que acusaciones falsas de este tipo no vuelvan a repetirse en ninguna parte en este país. Y ojalá también que, en caso de repetirse ante un militar o ante un policía, el uniformado haga lo mismo que hizo ayer el coronel Perdomo: "a palabras necias, oídos sordos".

3

Lidia Jerónimo Mejía, madre a los nueve años en razón de la precariedad del medio en que le tocó nacer y crecer, invitó la atención pública cuando su caso ocupó las páginas de los periódicos en julio pasado.

Entonces hubo promesas para la pequeña Lidia y su hijo Darío ESteban, y todo hacía pensar en que ambos tendrían en lo sucesivo una vida mejor que reparara en parte el daño que les había inferido una sociedad todavía injusta.

Pero no ha sido así, y aparentemente Lidia y Darío Esteban volverán a su desvalido hogar de Arroyo Hondo, sección de San José de Ocoa. Ante esta posibilidad oscura, ¿no se conmoverán el Gobierno ni las organizaciones y personas altruistas de esta nación?

21 DE SEPTIEMBRE

Entre todos los proyectos de ley que han sido sometidos al Congreso Nacional en ésta y la pasada legislatura, uno de los más positivos es —sin duda alguna— el que propone declarar de interés social y pedagógico la unificación de los textos escolares en los planteles oficiales y privados.

La forma casi veleidosa en que se cambian los textos de estudio en las escuelas públicas y colegios privados de nuestro país, es francamente alarmante. Lo menos que podría decirse al respecto, para no pensar que haya intereses económicos envueltos en tan frecuentes cambios, es que el capricho, el desorden y la ligereza son los factores que priman cada año cuando se trata de señalar los libros de texto que han de servir de guía para los escolares de los distintos cursos.

Esta situación causa un doble perjuicio. El primero es que eleva considerablemente el costo de los estudios y limita, en consecuencia, las posibilidades de un gran número de posibles escolares para completar sus cursos. Los libros de un escolar determinado no servirán para más nadie, una vez terminado el año académico, pues el cambio de los textos año por año se produce casi inexorablemente.

El segundo perjuicio es, por cierto, el más grave: la confusión que crea el cambio constante de libros de estudio afecta, no sólo al estudiantado, que no encuentra en los textos la manera de satisfacer los requerimientos del programa escolar, sino también a los maestros, que nunca terminan de familiarizarse con ninguna obra de texto y por lo tanto pierden el dominio de la materia de enseñanza.

Hay que reconocer que en algunos casos se imponen cambios en los libros de texto, pues la enseñanza no se puede estancar en un molde rígido mientras el mundo y las ciencias evolucionan. Pero de ahí a la exageración que predomina en los métodos actuales, hay una enorme diferencia.

La Cámara de Diputados tiene en sus manos, pues, un proyecto de ley que merece la mejor acogida por parte de sus integrantes. De su aprobación puede desprenderse la solución de uno de los graves problemas que afronta el sistema educativo dominicano.

22 DE SEPTIEMBRE

Se estudia el proyecto de ley encaminado a pasar la dirección de Foresta a las Fuezas Armadas y a la Policía. La prensa del país, en términos generales, se ha opuesto a ese cambio por diversas razones, pero en el fondo todas de carácter político y técnico.

En el primer orden, resulta insoslayable la influencia que los uniformados siempre han tenido aquí en el resultado de las elecciones, generales y municipales. Esa influencia aumentaría cuando tengan a su cargo un servicio de obvia naturaleza civil, por motivos también obvios.

En las últimas semanas se está planteando al Gobierno el problema que constituye un movimiento que apoya el regreso del ex-general Elías Wessin y Wessin al país para, por supuesto, encabezar una organización política ultra derechista.

El señor Wessin, no importan su pasado discutible ni su presente inquietante, tiene derecho a vivir en esta tierra suya y aspirar a cualquier cargo electivo. Pero reconocerle estas prerrogativas legítimas no significa necesariamente que se le apoye en sus ideas y en sus pasos.

Porque lo apetecible es que sea un civil quien dirija la cosa pública dominicana, y no un militar activo ni un militar retirado. Y no hay que decir por qué.

De ahí que el proyecto de ley que se comenta sea visto con suspicacia por las personas que entienden que en la República Dominicana debe haber ahora y en lo sucesivo un gobierno "esencialmente civil, republicano, democrático y representativo".

Si ahora, cuando no se está en campaña electoral para la Presidencia, se habla de militares y policías wessinistas en actividad política, ¿qué será cuando 1970 se halle más cerca? Sobre todo, ¿qué será con los campos controlados hasta los bosques por los uniformados?

Los legisladores tienen que plantearse esta hipótesis de las candidaturas para 1970:

- Wessin apoyado por la ultraderecha y los militares y policías ultra conservadores.
- Balaguer respaldado por los reformistas, uniformados o no, con tendencias liberales;

- Bosch asistido por los ciudadanos de centro hasta extrema izquierda.

Con este cuadro a la vista, y en vigor la ley de Foresta que se proyecta, todo argumento huelga para anticipar el resultdo de las urnas. Si acaso no se comparte este criterio, baste con recordar que en 1962 los militares y policías influyeron para que votaran contra UCN y en favor de Bosch, y que algo parecido ocurrió en 1966.

23 DE SEPTIEMBRE

"... el Congreso norteamericano ha reducido consideablemente los fondos para préstamos de acuerdo con el programa de la Alianza para el Progreso. Aun los países escandinavos y Alemania Occidental están prestando ahora más dinero a la América Latina que los Estados Unidos".

Se podría pensar que estas frases las escribió algún latinoamericano desengañado por el inclumplimento de las promesas reiteradas de los gobernantes del Norte. Pero no, se trata, nada más y nada menos, que de Drew Pearson.

Realidades como ésta son las que ponen a pensar a millones de hombres y mujeres que viven al sur del río Grande en sistemas sociales radicales que puedan contrarrestar la miseria, la insalubridad y la ignorancia galopantes que padecen sus pueblos.

Porque si bien es cierto que la Alianza está concedida en término de cooperación estadounidense y esfuerzo propio de los supuestos beneficiarios, también no lo es menos que pocos países latinoamericanos están en condiciones técnicas y económicas de acometer y materializar la parte que les corresponde dentro de ese plan.

Pero además de la falta de recursos técnicos y económicos, las regiones dizque llamadas a beneficiarse de ese programa padecen, en términos generales, un trauma sicológico y hereditario que las imposibilita casi de marchar resueltamente hacia las soluciones de los problemas que tradicional y crecientemente las agobian.

En este punto, el temor de los inversionistas latinoamericanos a arriesgar sus capitales juega un papel importantísimo, aparte de que tienen el hábito de obtener ganancias exhorbitantes. Esto es, que los pudientes no están en capacidad de contribuir a que su dinero desempeñe un papel de justicia social en sus respectivos medios.

De ahí, en cierto modo, el tan comentado fracaso de la Alianza. Del otro lado está la incomprensión de autoridades y congresistas de los Estados Unidos acerca de estas amargas realidades, que los lleva a invertir sumas colosales en otras áreas del mundo, mientras recorta las destinadas a la América Latina.

No tienen, pues, motivo para quejarse de que muchos líderes de esta región del continente aboguen por sistemas de gobierno radicales, aun a riesgo de exponer su bien ganado prestigio de demócratas, como lo es aparentemente la tesis de la "dictadura con apoyo popular" del profesor Juan Bosch.

Tampoco pueden quejarse de que otros estadistas busquen en Europa el dinero y la asistencia que sus lógicos y naturales amigos ricos y superdesarollados de este hemisferio les niegan. Algo así como lo que pasó con el contrato de la Overseas y que fue una de las extrañas causas directas del madrugonazo del 25 de septiembre de 1963.

24 DE SEPTIEMBRE

Los dominicanos están progresando en el empleo indiscriminado de los métodos de destrucción masiva de los demás. Al menos eso es lo que da a entender el hecho de que ayer una pelea a puño limpio culminara con el lanzamiento de una granada fragmentaria contra el grupo que reñía.

Esta modalidad de eliminar "no se sabe a quién" a la vista de todo el mundo es nueva en Santo Domingo. Nueva, porque meses atrás lo que se practicaba era el ataque a mansalva o la colocación de bombas en hogares y sitios públicos durante la noche.

Aquellos crímenes, como muchos otros delitos de diversa naturaleza, aún se están investigando o, lo que es lo mismo, por el largo tiempo transcurrido y la apatía permanecerán impunes.

Sin embargo, el caso que se comenta ofrece posibilidades amplias de ser esclarecido y de llevar al culpable ante los tribunales. Para sosiego de la sociedad las autoridades están en la obligación de proceder con rapidez y eficacia, porque quien cometió ese atentado constituye un peligro para la ciudadanía.

Ahora bien, estas ocurrencias no son sólo el fruto de la proclividad del sujeto que las comete, ni de un estado de sicosis generalizado o de embriaguez. En la especie existe también la ausencia de reglamentaciones adecuadas para limitar el expendio de bebidas alcohólicas.

En otros países se establecen días determinados y horas para el cierre de bares y restaurantes, según los lugares en donde estén ubicados, el tipo de clientela que los frecuente (clasificado por su poder adquisitivo), el costo de sus instalaciones y los precios a que se venden.

Desde luego que reglamentaciones de este carácter no van a evitar siempre los sucesos lamentables. Pero tal vez impedirían que una persona "vea" fantasmas comunistas y comience a disparar a diestra y siniestra, como pasó recientemente en Loma de Cabrera; o que entre a un sitio de esparcimiento y amenace a los presentes que se divierten porque "hablan mal del gobierno", que es una forma de "oír" fantasmas por todas partes, como ocurrió hace poco en Villa Altagracia.

25 DE SEPTIEMBRE

Hoy hace cuatro años que un grupo de civiles y uniformados criollos, manejados y apoyados por los minúsculos pero poderosos círculos ultrarreaccionarios de los Estados Unidos, tumbaron el gobierno constitucional y democrático del profesor Juan Bosch.

De entonces acá este país ha sufrido males proporcionalmente mayores que los que experimentó en los primeros sesentidós años de este siglo: asesinatos, robos, masacres, lucha civil, ocupación extranjera, etc., etc. Y todos estos crímenes caen, sin desperdicio, sobre las cabezas de esos golpistas dominicanos y de sus crueles compinches yanquis.

Es oportuno recordar estos hechos nefastos y señalar a los culpables, porque ahora, en estos momentos, en varias regiones del país es notable la organización de un movimiento militarista y ultraderechista con idénticos propósitos que los que tuvieron las manifestaciones de reafirmación cristiana (?) que dieron al traste con el primer gobienro legítimo que tuvo el país después del trujillato.

Los mismos grupitos, los mismos voceros, algunos de ellos enquistados en el gobierno del Presidente Balaguer o en organismos y empresas del Estado, son los que en la actualidad están en esas actividades subversivas. Y, por supuesto, apoyados por norteamericanos que trabajan aquí y fuera, con y sin uniforme, de la misma ralea de los que derrocaron a Bosch.

Este periódico ha publicado informaciones de esos pasos conspirativos en el seno del Gobierno y de partidos ultraderechistas que están utilizando mediocres de pantalla para sus aviesos fines. Y aunque el Presidente Balaguer cree que aquí las confabulaciones son rutinarias, lo cierto es que ha adoptado medidas para conjurar esas situaciones.

EL NACIONAL criticará al Gobierno y a los funcionarios cuantas veces entienda que están equivocados o cometen errores. Pero también defenderá el ordenamiento constitucional y las instituciones de la República cuantas veces sea necesario.

Por eso quiere advertir a los conspiradores y a sus rencorosos voceros paniaguados, que si persisten en andar por los laberintos del golpismo confiados en las seguridades que les ofrecen sus asesores yanquis, sólo traerán desgracias a esta tierra que en mala hora los vio nacer. Que la "tumbá" que le dieron a Bosch y lo que ha sucedido después de eso sirvan de lección y escarmiento.

26 DE SEPTIEMBRE

1

El Coro de la UASD se prepara para asistir al festival de canciones folklóricas que se celebrará en la Universidd Católica de Chile el próximo mes, y para lograrlo se están recabando fondos

en presentaciones de ese grupo vocal, del Coro Nacional y del Teatro Universitario.

El esfuerzo que significa reunir el dinero suficiente para que la República Dominicana participe en ese evento cultural latinoamericano bien merece el apoyo de todos por varias razones, pero principalmente porque ofrece la oportunidad de difundir los ritmos autóctonos en un elevado plano del espíritu.

Uno de los problemas que confrontan los países pequeños y de escasos recursos es la paulatina desaparición y pervesión de sus músicas vernáculas ante la avalancha de acordes extraños, propagados con fines lucrativos y hegemónicos. En este sentido, *EL NACIONAL* ha abogado en diversas oportunidades porque las estaciones de radio y televisoras criollas den preferencia al merengue, la mangulina, el pambiche, etc., en vez de solazarse en la transmisión cas ininterrumpida de ritmos foráneos y extranjerizantes.

Si esta labor es indispensable, también es importantísimo que la música dominicana sea conocida fuera. Y ningún escenario tan apropiado como el que ofrece la Universidad Católica de Chile para realizar esta tarea. Por eso se invita a cooperar para que el Coro de la UASD viaje a la hermana república sudamericana.

2

El Instituto Politécnico Loyola, de San Cristóbal, está haciendo una labor callada e impostergable, cuyos frutos contribuirán a forjar el futuro de los dominicanos, al preparar a jóvenes en diversas ramas de la tecnología y en la agronomía.

Repetidamente se ha señalado la necesidad de que el país cuente con técnicos y agrónomos suficientes para desarrollar su potencial de producción, como paso previo al establecimiento de una economía sana. En este orden de ideas, el Politécnico Loyola está realizando una tarea encomiable.

Por eso entusiasma que la juventud de San Cristóbal se esté inclinando al aprendizaje de estas disciplinas.

27 DE SEPTIEMBRE

El secretario de Educación dijo ayer que 175 mil niños dominicanos no han asistido nunca a la escuela y que el departamento a su cargo constantemente recibe solicitudes del interior del país para que se aumente el número de aulas y, por supuesto, de maestros.

Por otro lado, la falta de centros de enseñanza secundaria y superior se hace sentir cada vez más.

Este problema no es nuevo aquí, pero debido, en parte, al crecimeinto incesante de la población y, por otro lado, al escuálido presupuesto de que se dispone para resolverlo satisfactoriamente, se agudiza con rapidez.

Lo grave es que este problema lleva implícito el futuro de esta nación, porque tal como avanzan las ciencias y las técnicas será imposible que la República se coloque en la situación deseable de satisfacer sus más perentorias necesidades y mucho menos de convertirse en exportador.

En el aspecto agrícola y pecuario, por ejemplo, resulta ya bastante complicado para los analfabetos utilizar métodos adecuados que garanticen el mayor rendimiento y la mejor calidad de los productos. Esto así, porque el aprendizaje de las técnicas modernas que se deben aplicar exige de la lectura y de una capacidad mínima que no se le supone a un hombre que no sabe leer ni escribir, aunque no se dejan de lado las facultades de adaptación y la inteligencia innatas del campesino.

En el campo industrial sucede algo parecido. Un obrero sin preparación será muy esforzado y hábil, pero difícilmente alcance el rendimiento de uno que lo es, y poco hay que añadir en cuanto a sus iniciativas para mejorar su trabajo y el de sus compañeros en beneficio de todos.

Y esto que está sucediendo en un plano inferior agrícola e industrial, también se ve en actividades que exigen mayores conocimientos. De modo que el problema se halla, en cierto modo, generalizado. De ahí que el Gobierno esté en la obligación de revisar sus actuales planes y disponibilidades en materia de enseñanza primaria, secundaria y superior y proveer los fondos, locales, equipos y profesores indispensables para que en un futuro no lejano la miseria material y espiritual imperante no sea tan enorme que ya poco o nada haya que hacer.

28 DE SEPTIEMBRE

1

La Jefatura de la Policía dio de baja a tres rasos debido a su mala conducta. Dos de ellos balearon a otras tantas mujeres y el tercero difamó a un oficial de ese cuerpo del orden público.

La rapidez con que se ha actuado en estos casos es una señal de buen augurio para la ciudadanía, que anteriormente había visto a los agentes violar las leyes y los reglamentos, así como las disposiciones internas de esa institución, y permanecer en sus puestos, en abierto desafío a la probidad y a la justicia.

El hecho de que ahora se comience a olvidar que los uniformados disfrutan de una impunidad enojosa para la sociedad dominicana es alentador para todos, porque del mismo modo que los ciudadanos se sienten garantizados con esa medida, también los policías rescatan el respeto que se les debe y que jamás debió haber menguado.

Una Policía respetable, tanto por sus actuaciones como por su acatamiento a la Constitución, leyes y reglamentos, es posiblemente uno de los fundamentos para que este país se enrumbe por senderos de libertad y progreso.

De la misma manera, si en ese organismo se mantienen la disciplina y el orden jerárquico, esto es, si los superiores reciben obediencia caballerosa de sus subalternos, también se está creando el clima favorable a la apoliticidad y la ecuanimidad de ese cuerpo.

Por eso es oportuno comentar elogiosamente las cancelaciones de los rasos en falta. De ahora en adelante puede comenzar a cambiar la imagen ominosa que muchos tienen de la Policía. Y de ahora en adelante puede la Policía comenzar a ver en los civiles a sus protegidos y no a sus enemigos. En buena hora sea.

2

El presidente de la Cámara Baja se quejó, una vez más, de que sus compañeros diputados llegan todavía tarde a las sesiones de ese cuerpo legislativo.

Cualquiera diría que se trata de "una voz que clama en el desierto" por la escasa atención que se le presta a esa observación.

Sin embargo, para todo hay un remedio: ¿por qué no se aplica el reglamento interno de esa Cámara?

29 DE SEPTIEMBRE

1

Mientras las autoridades educativas reciben continuas demandas de que se aumenten las aulas y los maestros para satisfacer los reclamos de una niñez y una juventud ansiosas de aprender, aquí, en esta capital, alumnos del liceo Juan Pablo Duarte obstaculizan el normal funcionamiento de ese centro de estudios.

Y no sólo eso, sino que ignorando que en cierto modo ellos disfrutan del privilegio de aprender, se lanzan a actividades encaminadas al cierre de esa escuela o a que se utilicen medidas radicales que favorezcan a un amplio sector que sí tiene deseos de aumentar sus conocimientos.

Ahora bien: como es probable que al local de ese liceo se le dé otro destino, se debe contemplar la posibilidad de que los indisciplinados se opongan a ello y que haya necesidad de emplear medios disuasivos.

Lo cierto es que este país no puede estar a merced de unos cuantos agitadores. Y en ese sentido, las autoridades escolares merecen el respaldo de todos, sea cual sea la solución que den al liceo Juan Pablo Duarte.

2

Los problemas que está confrontando la ciudadanía debido a las pugnas e intereses encontrados que se enfrentan en el seno del Ayuntamiento capitaleño siguen creciendo y agudizándose, sin que aparentemente haya soluciones a la vista.

A estas alturas ya es muy difícil señalar quién o quiénes tienen la razón, si es que en ese embrollo pueda haber alguien que la tenga.

En esta situación sólo es irrefutable el daño que los politiqueros y la politiquería en el cabildo están ocasionando a los ciuda-

danos que pagan los sueldos a los empleados que no trabajan y los servicios que no se les prestan. ¿Hasta cuándo seguirá ese estado de cosas?

30 DE SEPTIEMBRE

Los disturbios ocurridos esta semana en la Universidad de Puerto Rico arrojaron un muerto, veintitrés heridos y doce detenidos. El fallecido fue un chofer espectador; los heridos: dos estudiantes y veintiún policías, y los detenidos: por supuesto que los estudiantes.

Aparte de que esos actos de violencia promovidos por alumnos que quieren ver a su país libre del tutelaje extranjero no son dignos de encomio, en la especie nadie puede dudar de la legitimidad y validez de sus pretensiones. Al menos, ningún dominicano que se precie de tal caería en dubitaciones al respecto.

De la misma manera, ningún dominicano amante del predominio de las formas civilizadas en la reclamación de derechos incuestionables, abogaría porque se utilicen esos medios bárbaros para el logro de tan nobles propósitos, como son los de ver a una nación, en este caso la isla de Puerto Rico, dirigir soberanamente sus destinos.

Sin embargo, de esos desórdenes se puede extraer una lección para la Policía dominicana, y esta es la que resulta de la comparación entre los estudiantes y los policías heridos: de 2 a 21; es decir, hubo menos del diez por ciento de alumnos víctimas de agentes, al controlarse esta situación caótica.

Este hecho numérico revela que los cuerpos del orden público puertorriqueño emplean métodos compatibles con las técnicas modernas y la dignidad humana en el manejo de tumultos y desódenes, aunque los protagonistas de éstos utilicen armas de fuego, piedras, botellas, etc., y traten de provocar incendios.

Ahora bien, el despacho transmitido por Prensa Asociada señala que la Policía de Puerto Rico "se mantuvo fuera del recinto universitario", y esta circunstancia posiblemente evitó mayores daños personales y materiales, pero en modo alguno impidió que las aguas volvieran a su nivel normal.

Como en estos días los alumnos de algunos liceos capitaleños han dado muestras de volver al uso de la violencia y quizá las autoridades tengan que actuar, es oportuno traer a colación el caso de la Universidad de Puerto Rico como ejemplo de cómo se debe controlar un brote estudiantil: diez y medio policías lesionados por cada estudiante golpeado. Pero se impuso el orden, que es en fin de cuentas la única victoria apetecible.

1 DE OCTUBRE

Los dominicanos de buena ley acostumbran veras a sus muertos y a enterrarlos según ritos, generalmente católicos. Esto es así independientemente de que los desaparecidos y sus deudos sean personas de mucha, escasa o ninguna fe, porque siempre ha podido más la tradición que la creencia misma.

Si en algunos casos existe superstición o sincretismo en vez de religiosidad, es también cuestión aparte, que en nada mengua ni deslustra un hábito: "el cura tiene que estar en el entierro".

Por eso es censurable que las autoridades militares y policiales impidieran que se velaran los cadáveres de Juan Bautista Lajara, Radhamés Emilio García y Ernesto Octaviano Johanes la noche del viernes, en una exhibición innecesaria de poderío.

Pero aun en la hipótesis de que esta acción fuera correcta y previsora de posibles manifestaciones que alteraran el orden público, queda en pie la arbitrariedad de que no se tomaran las medidas adecuadas para que un sacerdote presidiera las ceremonias de los sepelios celebrados a altas horas de la noche en el Cementerio Nacional de esta ciudad.

El hecho de que las víctimas cayeran abatidas por las balas de las Fuerzas Armadas y de la Policía en las lomas en Los Quemados no es un motivo atendible para que se procediera de ese modo ultrajante de los sentimientos cristianos de la mayoría del católico pueblo dominicano.

Por el contrario, en la ocurrencia se fue más lejos de lo que aconsejan la prudencia y la hidalguía, al herir tan profundamente, pero tan bajo, a hombres y mujeres de la clase humilde capitaleña, cuya humanísima y natural reacción será de amargura e

imprecación. No había por qué sembrar para obtener esta dolorosa y negativa cosecha.

Y como todavía no hay una versión clara y contundente de las circunstancias en que murieron Lajara, García y Johanes tienen validez las frases del editorial de ayer del *Listín Diario*:

"¿Se ha llegado a la conclusión en nuestra América en que todo el que intente levantar una guerrilla, aún cuando sea capturado, debe ser exterminado sin contemplaciones?

"Y si es así, ¿no dará esto lugar a un creciente sistema de abuso y arbitrariedad, lleno de peligros para todos?

"¿Debemos aplicar el fidelismo a la inversa?

"¿No estaremos aplicando el mal para combatirlo?

"Ese es un tremendo caso de conciencia, para los latinoamericanos todos, para los dominicanos".

2 DE OCTUBRE

El presidente Balaguer tiene toda la razón: en este país no existen guerrillas.

El hecho de que durante la semana pasada murieran tres jóvenes, con apenas veinte años el mayor, no es ninguna señal de que en esta tierra haya quienes quièran subvertir el orden institucional por la vía de las armas. Desde luego que se entiende que aquí se habla de las izquierdas y no de las sempiternas derechas golpistas.

Lo cierto es que resulta inconcebible que en esta tierra, como en cualquier república latinoamericana, se hable de acciones guerrilleras basadas en la fuerza incontrolable de muchachos que apenas cuentan con la edad necesaria para discernir.

Las acciones de guerrillas, si bien es cierto que no son numerosas por las personas que toman parte en ellas, la verdad es que afincan su eficacia en la sorpresa, la coordinación y el deterioro que causan a los enemigos.

Ya en América Latina es punto menos que imposible que se vuelva a producir el caso de Fidel Castro en la Sierra Maestra, porque, sobre todo, los escasos e hipotéticos insubordinados ja-

más contarán con el apoyo que los Estados Unidos le dieron al triunfador de la Sierra Maestra contra la tiranía de Batista.

Esta sola circunstancia sería capaz de desanimar hasta a los más ciegos e ilusos. Pero en la hipótesis de que no lo fueran, también sería lo suficientemente decisivo para que nadie arriesgue en estas latitudes una actitud levantisca.

Sin embargo, es posible que ocurran hechos aislados como el de la loma de Los Quemados. Tan aislados como la verdad de que tres mozalbetes, indefensos en armas, en pertrechos y en experiencia, se atrevieran a lanzar un supuesto reto a las numerosísimas Fuerzas Armadas y Policía de la República.

Algunos se cebarán malsanamente en proclamar que esta fue una victoria de la democracia, cuando ha ocurrido todo lo contrario. La única victoria deseable hubiera sido que estos tres muchachos fueran bajados de las lomas y juzgados, y si fueran culpables que luego la sociedad se encargara de llevarlos al buen redil. Pero sucede que ellos, desgraciadamente, son fruto de esa misma sociedad que no puede enmendar a nadie si no comienza por enderezarse ella misma.

3 DE OCTUBRE

1

Hombres y muchachos se están dedicando en esta capital y en otras ciudades del país a lo que ellos llaman "cuida carros", cuando los propietarios de éstos practican diligencias. De este modo buscan ganar unos cuantos centavos, y eso está bien.

Pero ocurre que son frecuentes las fricciones y altercados que tales actividades originan, porque no siempre el dueño del vehículo sabe que éste está siendo vigilado por el supuesto guardián, o simplemente entiende que en el lugar en donde está se encuentra bajo el control de la Policía.

El sábado en la noche un ingeniero fue atacado en Santo Domingo por uno de esos sujetos, y todo hace pensar que no había motivo para ello, ya que el profesional no contrató a su agresor pa-

ra que le atendiera el automóvil. Por la gravedad del caso es que parece recomendable que se adopte alguna de estas medidas:

a) o la Policía vela por los vehículos estacionados en la vía pública, y desaparece el tipo de guardianes particulares;
b) o se reglamenta la actividad de éstos.

2

Otra ocurrencia que ya ha ocasionado varias víctimas es la práctica de algunos agricultores de desviar o bloquear las aguas de los canales de riego para su exclusivo provecho y con perjuicio de los demás labriegos.

En las provincias de La Vega y Duarte se han producido incidentes desgraciados debido a que algunos dueños de fincas, entre ellos antiguos oficiales de las Fuerzas Armadas, se dan a la tarea de tomar para sí toda el agua de los canales, dejando sin el precioso líquido a los demás, que ven languidecer sus sembrados y perder su dinero.

Aunque esta maniobra lesiva a los intereses de los agricultores ha sido denunciada a las autoridades competentes, hasta ahora no ha sido suspendida. El Gobierno debe garantizar a todos el disfrute del riego, o de lo contrario le estará ocasionando un grave perjuicio a la economía del país y permitiendo arbitrariedades que pueden originar nuevas tragedias.

4 DE OCTUBRE

¿Hasta qué punto debe seguir en su cargo un funcionario al que se le comprueban y confiesa la comisión de irregularidades en el desempeño de sus actividades oficiales?

Una comisión de regidores del cabildo santiagués estableció que el síndico Luis E. Espaillat distrajo personal, materiales y equipos del Ayuntamiento para realizar trabajos en provecho suyo y de terceros.

También, que ha dejado de cumplir con el voto de la ley en cuanto a la fiscalización de los ingresos municipales; que no aca-

ta resoluciones votadas por la Sala; que utiliza personal innecesario y se producen sobregiros en algunas partidas del presupuesto y, en fin, que existe un estado de anarquía en los departamentos a su cargo.

La reunión durante la cual se iba a conocer este informe fue aplazada y en la culminación de las diferencias que abaten al gobierno local de Santiago se produjeron las renuncias de varios ediles.

Lo curioso del caso es que el malestar que reina allí se origina en la diferencia de criterio entre los reformistas conservadores, que siguen la línea del vicepresidente de la República, licenciado Francisco Augusto Lora, y los liberales, que simpatizan con el Jefe del Estado y cuentan con el apoyo de los perredeístas.

En otras oportunidades *EL NACIONAL* ha informado y comentado esta escisión, que ni siquiera la intervención del secretario de lo Interior y del secretario de la Liga Municipal Dominicana ha podido remediar.

Pero esta vez aparentemente se ha llegado al deterioro final de una situación que ha venido agravándose con el correr de los días, hasta el punto de que el cabildo de Santiago resulta ya tan problemático como el capitaleño.

Ahora que han renunciado algunos regidores cabe preguntarse ¿qué pasará con el síndico Espaillat, a quien apoyan los ediles reformistas conservadores, y por tanto, cómo seguirán marchando los negocios municipales de la segunda ciudad del país?

5 DE OCTUBRE

Este periódico dijo que era indispensable que las autoridades policiales tomaran a su cargo la vigilancia de los vehículos dejados en la vía pública, para evitar que se produzcan incidentes enojosos como fue la agresión que efectuó el sábado uno de los "cuidadores de carros" contra un ingeniero.

Por eso a *EL NACIONAL* le complace el anuncio hecho ayer por la Policía en el sentido de que intensificará la vigilancia respecto a esos "cuidadores".

En algunos países existe el sistema de que hay cuidadores reconocidos por funcionarios municipales, que se encargan de controlar y vigilar los vehículos estacionados en vías públicas.

De esta manera los munícipes y sus representantes no ven sobrecargadas sus erogaciones, y se hace innecesario el uso del impopular parquímetro.

Sin embargo, como en este país aparentemente es muy difícil organizar cualquier cosa, lo que procede es que se adopte una serie de normas —estrechamente vigiladas por la Policía— que permita suponer que los vigilantes de automóviles estacionados en la vía pública, en cierto modo le están rindiendo un servicio a la sociedad.

Esto se hace necesario, sobre todo cuando la misma Policía admite que el oficio de cuidador de carros entra "dentro del convencionalismo de las partes, así como en el libre tránsito de la persona y su derecho a hacer negocios".

Esa libertad de tránsito y ese derecho de hacer negocios, dadas las circunstancias especiales del caso, estarían mejor garantizados con una eficiente vigilancia policial.

En ese espíritu captó *EL NACIONAL* el anuncio que hizo ayer la Policía.

6 DE OCTUBRE

A menudo se dice que la política está gravitando sobe las escuelas de tal modo que la labor docente no se realiza de manera correcta. Y esto es cierto.

Pero sucede que algunos muchachos activistas se quejan de que en los centros de estudios no se les permite libertad de acción, ni se les deja tiempo para poder expresar sus ideas "propias".

Las cosas deben ser llamadas por sus nombres: hay demasiada política en las escuelas; hay muchos escolares que no estudian y hasta escriben sus pronunciamientos y comunicados con notables faltas de ortografía y sintaxis; hay muchos maestros que se dedican a hacerse de la vista gorda ante las faltas cometidas por esos alumnos pésimos.

Frente a esta situación, desagradable por lo menos, se pretende que el señor secretario de Educación sea la única persona que cargue sobre sus hombros con la responsabilidad de cancelar matrículas, expulsar estudiantes indeseables y, en fin, hacerse blanco de la ira de padres y jóvenes que olvidan su misión ante la sociedad.

En esta oportunidad es conveniente decir las cosas con claridad meridiana: los responsables de que en las escuelas existan desórdenes y de que los muchachos no respeten a los maestros no son éstos, ni los imberbes, ni la Policía, ni el titular de Educación; son, sin más allá ni más acá, los padres y tutores que lo único que quieren es que les ayuden a salir de "esos infiernos" que son sus hijos.

Por eso parece conveniente que por las faltas cometidas por los jóvenes también respondan los mayores. De ese modo tal vez sería posible obtener alguna disciplina en las aulas, porque la libertad tiene sus límites; la vagancia, la bravuconería y la desfachatez también.

7 DE OCTUBRE

En el mismo clavo ha dado la señora Tomasina viuda Ramírez al preguntar —y sugerir la respuesta— cómo es posible que un hombre a quien los médicos consideran capaz de volverse loco en cualquier momento pueda reingresar a la Policía Nacional después de haber sido juzgado por homicidio.

La pregunta de la señora Ramírez es lo más favoraque que se ha derivado del descaro del coronel César Nicolás Ramírez Alcántara, quien ametralló a un compañero de armas y a un joven estudiante, causándoles la muerte.

En verdad que ese descargo ha originado los más adversos comentarios, no sólo en desmedro de la Justicia, sino de la propia Policía, y, sobre todo, de las altas esferas del Gobierno.

Nuevamente se habla de Justicia administrada por teléfono, y otra vez se insiste en que los poderosos o influyentes no tienen sitio en las cárceles dominicanas.

En apariencia el juez que falló en favor del descargo se apoyó en las afirmaciones de psiquiatras y psicólogos que dicen que el

coronel Ramírez Alcántara —suspendido en sus funciones— padecía de lo que ellos llaman "borrachera patológica" cuando causó la doble muerte.

Lejos del ánimo de *EL NACIONAL* está poner en duda lo que dijeron los señores médicos en quienes debe suponerse —hasta prueba en contrario— que están cumpliendo el sagrado Juramento de Hipócrates.

Sorprende, sin embargo, la coincidencia de que quizás por primera vez en la historia de la jurisprudencia dominicana el descargo a causa de una "borrachera patológica" favoreciera a una persona más que influyente, en quien —por razones del cargo que ocupa— había que sospechar una excelente salud.

No desea este periódico, empero, adentrarse en el campo de la medicina.

Sí le asalta la misma preocupación que a la señora Tomasina viuda Rodríguez, madre de una de las personas muertas por el coronel Ramírez Alcántara.

Y como donde aparentemente se decidirá sobre el realistamiento o no del coronel Ramírez Alcántara es en la Jefatura de la Policía, a ese organismo le entrega su preocupación.

8 DE OCTUBRE

Un profesor estadounidense hizo un estudio de la situación política en América Latina y llegó a la conclusión de que en este país los militares influyen indirectamente sobre el poder civil.

Edwin Lieuwen será un experto en la materia, pero en su juicio acerca de la República Dominicana, se quedó corto. Esto así porque aquí los militares mandan y lo hacen de una manera directa e inequívoca.

Basta recordar que frecuentemente el Presidente de la República promete que se respetarán los derechos humanos, que los partidos de oposición pueden organizarse, etc., etc. Sin embargo, esas promesas no logran materializar, pues depende del comandante de la plaza que las personas sean garantizadas o no.

Por ejemplo: será inútil pedirle a algunos uniformados que no se inmiscuyan en política; que su misión no es juzgar a los civi-

les; que la prensa y los periodistas merecen el reconocimiento de los poderes públicos y se les debe protección; que ellos nunca "están arriba", ni jamás "están abajo"; en fin, que ellos son los llamados a asegurarle a la ciudadanía el disfrute de las prerrogativas establecidas en la Constitición y las leyes, a cambio del sueldo que les pagan los contribuyentes.

El señor Lieuwen también comete el error, como consecuencia de su peculiar manera de ver las cosas desde lejos, de entender que probablemente los militares vuelvan a intervenir en esta nación "al confrontarse a las autoridades civiles con nuevas crisis condicionadas por factores sociales y económicos".

Lo cierto es que aquí los militares viven interviniendo en todo, y lo peor es que creen que lo están haciendo bien. No obstante, lo único que logran es deslustrar su prestigio y arriesgar la estabilidad institucional de la República.

Por otro lado, hay que considerar la influencia nefasta que el Pentágano ejerce cerca de las fuerzas armadas de la América Latina y los consejos golpistas que les da y el apoyo que les presta. De modo que el informe de Lieuwen peca de ligereza, por lo menos en lo que atañe a este país. El profesor debería visitar, si no lo ha hecho ya, Santo Domingo, para que tenga oportunidad de ver cómo son las cosas aquí y modifique su criterio a la luz de los hechos.

9 DE OCTUBRE

1

Un sargento del Ejército murió y tres personas más, entre ellas dos menores, resultaron heridas al estallar una granada fragmentaria en una casa del ensanche de Los Minas. Esta tragedia mueve a reflexión.

El artefacto que explotó no es un arma de reglamento, sino de guerra. Luego su uso no es concebible en tiempos de paz, ni siquiera en la ocurrencia de tumultos callejeros, cuyo control se logra empleando otros recursos.

Entonces, ¿para qué un raso del Ejército necesita tener una granada fragmentaria en su casa, encima de un armario, como si

se tratara de un par de zapatos o de un sombrero viejo, que en cualquier momento puede caer al suelo?

Pero la imprevisión es aun mayor cuando se recuerda que en el hogar de la desgracia viven niños y que dos de ellos salieron heridos con la explosión.

En varias oportunidades este diario ha opinado que existe la necesidad de que los uniformados en asueto anden desarmados y aun trajeados de civil, porque generalmente ha sido en esos momentos libres cuando ellos protagonizan tragedias.

Ahora opina en el mismo sentido e inclusive sugiere que las jefaturas de Estado Mayor del Ejército, la Marina, la Aviación y la Policía den a todos sus miembros la oportunidad de devolver en un plazo prudente las armas largas, bombas, etc., que tienen en sus casas y que no les corresponden según los reglamentos.

De este modo se evitarían desgracias como la del sábado o atentados como el que protagonizó el coronel Ramírez Alcántara en el mismo barrrio de Los Minas armado de una ametralladora y como se suceden a menudo en muchos lugares del país.

2

Un grupo de artistas dominicanos visitará Panamá, al tiempo que otro del Istmo vendrá al país, en un intercambio que promete ser provechoso para ambos pueblos hermanos.

Este tipo de actividades es posiblemente el más indicado para intensificar las relaciones culturales que existen entre los pueblos de América Latina, y también para promover el desarrollo de los ritmos autóctonos de cada uno de ellos.

Este periódico de antemano saluda y felicita a los artistas panameños.

10 DE OCTUBRE

El comercio y la industria nacionales han tenido que soportar males para prosperar. Cuando la tiranía necesitaban la simpatía del dictador o de alguno de sus familiares o allegados de turno para hacer negocio o simplemente "mantenerse".

Luego sufieron los excesos gubernativos que lesionaron sus intereses de mil maneras diferentes, entre ellas la de pagar por una campaña electoral para un partido que perdió.

Siete meses después, tuvieron que flojar plata para el golpe de estado contra Bosch. Con el triunvirato se esfumaron sus esperanzas de recompensa y hasta de estímulo.

Durante la lucha fratricida, padecieron daños materiales que todavía no les han sido resarcidos y difícilmente lo serán en vista de la estrechez económica del Estado.

Estos daños se acentuaron con los contrabandos y la venta de alimentos, equipos, material gastable, etc., que en gran escala practicaron las tropas invasoras.

El Gobierno Provisional no pudo disminuir el flujo de mercancías y artículos de toda clase en violación a las leyes aduanales.

Sólo el Presidente Balaguer ha logrado contener y controlar el comercio ilícito, y esto no siempre en la medida deseable y que despeje la timidez de los inversionistas y destruya la sicología del ventajismo que en las últimas décadas caracterizó los negocios en este país.

Sin embargo, se ha andado un buen trecho, y todo parece indicar que ahora los miembros de la Policía, trabajando junto a los inspectores de Rentas Internas, pueden contribuir a hacer el resto.

La circular emitida por la Jefatura policial para que se realice esta labor da margen a la esperanza de que desaparezcan los competidores ilegales que en todo el territorio nacional tienen el comercio y la industria dominicanos establecidos y que pagan salarios, impuestos e incurren en gastos que los traficantes ilícitos no tienen.

La aplicación correcta de esta medida puede ayudar mucho a la expansión industrial y comercial nativa, y sería así destruido el único canal por el cual los contrabandistas, los fabricantes clandestinos y los adulteradores dan todavía salida a sus mercancías.

11 DE OCTUBRE

Las actividades de la vida en sociedad se encuentran, en términos generales y en una u otra forma, afectadas por la pugna de

criterios y de factores opuestos. Cada hombre y cada grupo tienen una imagen preconcebida de su actitud y de una conducta consecuente, que deforma la realidad, a veces grotescamente.

Así se puede afirmar que cada persona y cada grupo poseen una mística, por un lado, y por el otro, una política resultante aparentemente de la aplicación de aquélla. El ejemplo más notable de ambas lo ofrecen los partidos; también constituyen la prueba más cruda de cómo inciden en los grupos los diversos factores sociales.

La República Dominicana no es la excepción a este axioma, y la más reciente historia del país lo demuestra. Para citar el caso más evidente ahí están los pasos contados de Unión Cívica y su líder don Viriato Fiallo. Una mística estupenda fue destruida por la acción de sus propios sustentadores al compás de los hechos.

Es que, como muy bien afirma Charles Peguy, "la política devora a la mística". Y en este sentido, aunque en menor grado, todos los partidos surgidos en el país de 1961 acá han sido o están siendo consumidos por su conducta. En la actualidad, las más visibles muestras de deterioro, por ser mayoritarios y más activos quizás, se dan en el Partido Reformista y en el Partido Revolucionario Dominicano.

El Reformisa, como está en el Poder, por esta sola circunstancia debe desgastarse. Pero además confronta disputas internas acerca de cómo aplicar sus postulados y, sobre todo, soporta el peso de las acciones censurables del Gobierno. Esto es, en resumen, la política que practican sus dirigenes está devorando la mística que llevó esa organización a ganar las elecciones.

El Revolucionario Dominicano, amén de sus obvias pugnas internas, se enfrenta a los cambios que declaraciones precipitads y no meditadas introducen en sus principios originales. Es decir, se producen divorcios entre su mística y su política, y ésta lógica y naturalmente menoscaba a aquélla.

Los resultados son evidentes: los dos partidos mayoritarios de la nación están padeciendo la apatía y la deserción de sus adeptos por idénticas razones: sus místicas no hallan correspondencia en sus respectivas políticas. Y esto no augura nada bueno para el futuro del país.

Por tanto procede que, cuanto antes, el Reformista, especialmente desde el Gobierno mismo, haga honor con los hechos a sus

principios; y que el Revolucionario Dominicano actúe conforme los suyos. De lo contrario, ambos seguirán favoreciendo un clima de inquietud y sombras para la ciudadanía.

12 DE OCTUBRE

La incomprensión y la intransigencia están asomando sus cabezas monstruosas en campos de las manifestaciones espirituales que hasta ahora habían permanecido inviolables en este país.

En días pasdos varios pastores, entre ellos algunos extranjeros, fueron impedidos de dirigirse a los adeptos a su religión en una localidad oriental de la República. Lo mismo ocurrió esta semana en Cayetano Germosén con dos predicadores protestantes que recorren esa región difundiendo sus doctrinas.

A estos resultados incompatibles con la dignidad humana y con la Constitución y las leyes de la República se ha llegado por los vericuetos y los atropellos oscuros que coartan las libertades ciudadanas.

Si aquí se respetaran los derechos individuales y las libertades públicas ejercitados de manera civilizada y democrática, difícilmente se producirían casos de esta naturaleza, prohijados por la intemperancia de autoridades desconocedoras de los atributos y garantías que rodean la vida pública y privada de las personas.

Los funcionarios, elegidos o no, podrán ser fieles seguidores y practicantes de la religión que hayan escogido para fruición y sosiego de sus almas, e inclusive dedicarse a inclinar persuasivamente a los demás a que compartan sus sentimientos y creencias.

Pero entorpecer, en cualquier forma que sea y a cualquier título que sea, que los demás hagan otro tanto no es más que un atropello vulgar a la condición de esas personas discrepantes de sus credos, aparte de que constituye una violación a la Constitución y a las leyes.

Parece que de tanto vulnerar estos textos en el campo de la política, también ahora se pretende invalidarlos en lo que respecta a las manifestaciones de la religiosidd en sus múltiples y variadas expresiones. ¿A dónde iremos a parar?

13 DE OCTUBRE

1

Las expresiones fuera de tono que se emitieron en sesiones celebradas esta semana en la Cámara de Diputados no constituyen realmente un buen ejemplo para los supuestos representados por los legisladores.

Si los llamados representantes del pueblo se dedican a insultarse entre sí, pertenezcan a un mismo partido o no, su imagen pública sufre destrozos que difícilmente puedan remediarse luego.

Si para motivar una moción, un proyecto o una opinión se recurre a un vocabulario reñido con el buen decir, por lo menos se le estará prestando un flaco servicio a esa misma moción, a ese mismo proyecto o a esa misma opinión que se pretende apoyar.

Es frecuente que para manifesar criterios aquí se utilicen frases hirientes, clisés, invectivas, etc., como único medio de anonadar a quienes no comparten esos criterios. Y esto ocurre en todas las esferas, en términos generales, de las actividades públicas.

Por esta razón se está cayendo en un clima que niega la posibilidad de entendimiento. Parece oportuno, por tanto, invitar a todos al uso correcto del idioma.

2

Julián Javier siempre ha puesto en alto el nombre de la República Dominicana durante sus presentaciones en las Grandes Ligas. Pero lo que acaba de hacer en el transcurso de la Serie Mundial mueve al elogio y al reconocimiento públicos.

El hecho de que un compañero de equipo lo considere como el jugador más valioso de los Cardenales durante la serie debe llenar de satisfacción a todos los dominicanos.

Pero si con sus atrapadas, batazos y piernas Javier ha ofrecido jornadas de gloria a este país suyo, es tal vez por su persistente y nada estridente labor de organizador de la Liga Juvenil Kohury que mejor lo quieren los muchachos de su pueblo natal, San Francisco de Macorís.

Cualidades físicas y morales de este calibre bien ameritan las páginas de un periódico. Por eso *EL NACIONAL* se complace en felicitar a Javier y en comentar sus actuaciones.

14 DE OCTUBRE

El mejor coro universitario de América Latina es dominicano, según acaban de proclamarlo catorce destacados folkloristas y músicos latinoamericanos en Santiago de Chile, entre los cuales no había nadie nacido en esta pequeña tierra del Caribe.

Con poco más de un año de haber sido integrado bajo la experta dirección del profesor Luis Frías Sandoval, el coro de la Universidad Autónoma de Santo Domingo elevó la imagen de la República Dominicana ante los ojos abiertos y cariñosos de los demás pueblos de América.

Y lo hizo utilizando el medio de expresión que tal vez representa con mayor propiedad el alma nacional: la música. Esa misma música que triunfó en Miami hace poco y que la mercurialidad de algunso criollos pretendió postergar y eclipsar en favor de la representación del dictador Onganía.

Este nuevo éxito de la música vernácula no corresponde exclusivamente a la UASD ni a los intérpretes: es de todos los dominiicanos. De los pobres que dieron unos cuantos centavos y de los ricos que dieron muchos pesos para que los estudiantes universitarios pudieran viajar a Chile; de los detractores de la UASD y de quienes la rodean de amor; de chicos y grandes.

También es una estupenda lección para los escasos habitantes de este país que por negocio, por esnobismo o por consigna se dedican a prostituir la música criolla y a preterirla en favor de ritmos extraños. Ahora los dueños de estaciones de radio, de ventas de discos y de centros de espectáculos y diversión, los chicos y chicas ye-yé y go-gó, los que "privan" en yanquis para hacerse gratos a los Estados Unidos, han recibido tremendo bofetón en pleno rostro.

Tal vez ahora se den cuenta de que la música dominicana es tan buena como la mejor, gusta tanto como la más difundida, y merece más atención y dedicación que los vergonzantes ritmos

selváticos importados. Tenía que ganar el coro de la UASD en Chile para que este reconocimiento no sea regateado en lo sucesivo por motivos mezquinos.

El éxito de la música vernácula en Chile augura el florecimiento de la misma y su mayor difusión en todos los ámbitos nacionales y en los demás países. Por eso el Gobierno debe ofrecer más protección a quienes se dedican al cultivo de ella, sea en el campo de lo popular o en sus más elevadas manifestaciones. Esa sería una manera significativa y eficaz de proteger también la nacionalidad, que algunos pretenden desnaturalizar.

15 DE OCTUBRE

Con frecuencia los moradores de barrios y localidades del país se quejan de la existencia de prostíbulos en las cercanías de sus hogares y de las escuelas y de los espectáculos que escenifican a diario los asistentes a esos antros.

Sin embargo, hasta ahora no se ha tomado ninguna medida encaminada a eliminar ese tipo de negocios, ni a erradicar esas actividades reñidas con las buenas costumbres y la ley.

Aparte del mal ejemplo que esos centros de esparcimiento constituyen para los niños y los jóvenes, resulta que generalmene ellos son visitados por muchachas que han llegado a los pueblos desde los campos, en busca de una vida mejor.

Pero sucede que ellas no poseen ninguna preparación para encontrar trabajo en una industria, en un comercio o en una casa de familia y se ven obligadas a rendirse ante la tentación de una vida aparentemnte fácil y fastuosa, engañadas por los negociantes del vicio.

Así se las ve entregarse al desenfreno y la orgía a cambio de unas monedas, cegadas por las promesas que les hacen los embaucadores y sus clientes. Y ya una vez en la pendiente de ese mal camino les resulta imposible detenerse o volver atrás, por ignorancia y por falta de voluntad y orientación.

Lo peor de todo es que generalmente las incautas que caen en ese abismo son menores de edad, jóvenes que apenas han llegado a los quince o dieciséis años.

Tanto las autoridades policiales como las de Salud y Asistencia Social deberían iniciar de inmediato una acción conjunta para controlar esa situación indeseable y que va deteriorándose a pasos agigantados. Porque si la prostitución sigue siendo aquí un espléndido negocio será muy difícil contar con las reservas físicas y morales necesarias para resolver los agobiantes problemas que confronta este país. Nada más, nada menos.

16 DE OCTUBRE

1

Los funcionarios policiales y administrativos que examinan los vehículos de motor para comprobar su estado y condiciones de funcionameinto se han esmerado esta vez y están realizando una excelente labor.

En lo que concierne a garantizar la vida de todos, particularmente de los conductores, pasajeros y peatones, ellos hacen bien su parte.

Pero eso no basta. Es imprescindible que en lo sucesivo los conductores adopten todas las precauciones necesarias para evitar los accidentes. Los peatones también.

Sólo de este modo disminuirá el número de víctimas que a diario se registran por la inobservancia de las leyes y reglamentos que regulan el tránsito.

2

El miércoles comenzará la serie internacional de pelota entre los Piratas de Pittsburgh y una selección de jugadores criollos, a beneficio de la Fundación Dominicana para el Desarollo.

A esta fecha ya se han vendido casi todas las entradas para los cinco juegos. Esto no sólo significa que este es un pueblo amante del béisbol, sino también que día a día se inclina más a contribuir con las instituciones y las obras que están llamadas a rendir servicios públicos. Enhorabuena.

3

El doctor Heriberto Pieter, médico notable, consciente amante de la música y culto escritor y poeta que conoce los secretos de varios idiomas, está recibiendo el homenaje de la sociedad a la cual ha servido con entusiasmo, ahínco, perseverancia y desprendimiento.

A esas voces de encomio y reconocimiento *EL NACIONAL* desea unir la suya diáfana y espontánea. Honor a quien honor merece.

17 DE OCTUBRE

La dirección técnica del Acueducto de Santo Domingo ha recomendado a los usurarios en defecto de ese servicio pagar las deudas pendientes en las estafetas que les corresponda. Este es un pedimento razonable, ya que sin ingresos será imposible operar adecuadamente esa dependencia del cabildo.

Al mismo tiempo el funcionario señaló que se descontinuará el suministro de agua a las personas que se abastecen de instalaciones clandestinas, en violación a la ley y con un obvio perjuicio económico para el Acueducto. Esto es igualmente razonable.

También pidió que se proceda a evitar el uso del líquido en el reguío de jardines y en piscinas, así como que se corrijan las fugas que, según estudio pitométrico realizado hace ya varios años, constituyen la principal causa de desperdicio de agua en esta capital.

Pero el ingeniero Máximo Matos Sánchez dijo además que "se procederá al corte de agua a toda persona que esté utilizando el líquido en propiedades y para uso del ganado". Esta parte de sus declaraciones no parece tan razonable.

Porque si bien es cierto que se supone que las personas que utilizan las instalaciones del Acueducto para regar sus predios están en condiciones de construir pozos tubulares para esos menesteres, esto no significa necesariamente que siempre se compadezca con la realidad económica de los beneficiarios.

Así, una persona que tiene una pequeña hortaliza difícilmente podría construir un pozo tubular para obtener buenas cosechas, de la misma manera que quien sólo tiene dos o tres vacas.

Por eso sería importante que en cada caso de abastecimiento de agua del Acueducto para reguío o ganadería se hicera un estudio de la situación peculiar del usurario. De lo contrario, se podrían cometer injusticias y poner en peligro la estabilidad económica de ciudadanos de escasos recurso o, aún más, conspirar contra la producción en algunos artículos de primera necesidad.

18 DE OCTUBRE

1

El "affaire" de la venta de los veintiséis millones de pesos que se dice se encuentran depositados en el exterior aparentemente ha tomado un curso "sensato" al saberse que el ofertante se encuentra ya en el extranjero y sabe que al Gobierno dominicano no le interesa su insólita proposición por razones jurídicas valederas.

Sin embargo, este periódico comparte el criterio de varios funcionarios, entre ellos del procurador general de la República, licenciado Manuel Rafael García Lizardo, que opinan que esa propuesta "amerita ser investigada para que se diga al pueblo la verdad".

Esto así no sólo por esta elocuente razón, sino para que de una vez por todas quede en pie establecido un precedente que ponga a la economía y a la moneda nacional al resguardo de sorpresas que podrían dar al traste con el incipiente esfuerzo por desarrollar este país.

De manera, pues, que las autoridades no deben dar por cerrado el caso, sino, por el contrario, insistir y obtener su esclarecimiento, para derivar de éste las consecuencias protectivas que bien se merece este depauperado pero abnegado pueblo dominicano.

2

Los legisladores fueron receptivos a los sentimientos de todos los dominicanos al otorgar votos de reconocimiento y simpatía al Coro de la Universidad Autónoma de Santo Domingo y al pelotero Julián Javier por sus actuaciones en el extranjero.

Javier ha llevado con brillantez la representación del país en los más afamados parques de béisbol del mundo. El tributo que se le rindió "se veía venir".

En cuanto al homenaje al "mejor Coro universitario de América Latina", resulta significativo que los proponentes fueran reformistas, porque él revela, aparte de que es justo, que a la hora de pensar en dominicano todas las personas sensatas de esta nación están unidas.

Porque fue obvio que se le regateara a la UASD el concurso oficial para que el Coro asistiera al festival de Chile; y en cierto modo ha sido también obvia, hasta el momento de escribir este comentario, la apatía gubernamental hacia el triunfo logrado por esos estudiantes criollos.

Por eso cabe destacar la actitud comprensiva y generosa del diputado Domingo Porfirio Rojas Nina, un egresado de la UASD, dede el primer momento. Y ahora, cabe felicitar a los legisladores todos por su espaldarazo a Javier y al Coro.

19 DE OCTUBRE

El proyecto de ley encaminado a traspasar la Dirección de Foresta a las Fuerzas Armadas y la Policía ha sido objeto de críticas duras en el seno de la Cámara de Diputados y en la prensa desde que fue sometido al Congreso por el Presidente de la República.

Las razones para oponerse a ese paso van desde las de carácter exclusivamente técnico hasta las políticas, pasando por las de orden constitucional. En cuanto a las dos primeras parece que ya la mayoría automática reformista decidió no tomarlas en cuenta, a pesar de que un diputado por ese partido señaló ayer que esa medida "sería la sentencia de muerte" de esa organización política.

En lo que respecta a cuál Podes es el que, de acuerdo con la Constitución, debe decidir si Foresta se traspasa a las Fuerzas Armadas y la Policía o no, hay disparidad de criterios. Mientras los diputados del Gobierno sostienen que es al Legislativo, la oposición aboga porque es el Ejecutivo.

Esto es, las diferencias en este sentido no se asientan en cuestiones de fondo, sino de forma. Esto equivale a decir, en buen caste-

llano, "quién le pone el cascabel al gato", o, lo que es lo mismo, quién va a cargar con la responsabilidad histórica de poner en parte en manos de los uniformados el resultado de las futuras elecciones que se celebren en el país. Nada más, nada menos.

Ahora bien, de hecho no es necesario que por Ley o por decreto los militares y policías sean encargados de la protección de los bosques nacionales, porque ellos están obligados a hacerlo de acuerdo con sus atribuciones ordinarias, que ponen a su cargo cumplir y hacer cumplir la Constitución, las leyes y reglamentos.

El comandante militar o policial de una zona, de una fortaleza, de un destacamento o de un puesto está en el ineludible deber de velar por la propiedad pública y privada que existe en la jurisdicción bajo su mando y a garantizar el pacífico y libre desenvolvimiento de sus habitantes.

El Jefe del Estado, en su calidad de Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía, la secretaría de las Fuerzas Armadas y las diferentes jefaturas de Estado Mayor de los institutos castrenses están capacitados para establecer fortalezas, destacamentos y puestos en todos los territorios, mares y aires dominicanos y en los lugares en donde lo aconsejen la prudencia y el interés nacional.

Entonces, ¿para qué la ley o el decreto? ¿Para qué desnaturalizar el carácter de un servicio público como la Dirección Forestal, que de antemano puede contar con el concurso de las Fuerzas Armadas y de la Policía para evitar que los violadores de la ley echen por tierra los bosques? No hay respuestas claras para estas preguntas; luego algo indecible se está gestando.

20 DE OCTUBRE

Joaquín Balaguer, hoy día presidente constitucional de la República Dominicana, es una persona acerca de cuya honestidad nadie puede dudar. Insobornable él, es imposible que se suponga que sea capaz de tolerar que otros sean tan débiles como para recibir dinero a cambio de concesiones que perjudiquen a todos los dominicanos.

De esta manera es posible esperar que las maniobras que se han realizado sobre la propuesta venta de veintiséis millones de

pesos sean objeto de una investigación exhaustiva y que los supuestos funcionarios involucrados en ese negocio oscuro sean, por lo menos, separados de sus cargos.

Durante el año y medio que lleva gobernando el país esta vez el ciudadano Joaquín Balaguer se han producido muchas denuncias acerca de servidores públicos poco idóneos. Sin embargo, en ningún momento se ha sabido de que los culpables de esas irregularidades hayan recibido la sanción correspondiente.

Un refrán dice: "Dime con quién andas, y te diré quién eres". Si este decir popular fuera a aplicarse literalmente posiblemente habría personas que tal vez tuvieran la ocurrencia de sostener un criterio errático sobre el honesto Joaquín Balaguer.

Porque sucede que el señor Presidente de la República tiene a su lado funcionarios y amigos que en realidad no le hacen honor a su bien ganada fama de hombre pulcro en el manejo de los dineros públicos.

Y entonces ocurre que muchos errores que él no comete en este orden de ideas caen sobre su cabeza y oscurecen por completo su transparente gestión gubernativa en cuanto al manejo de los fondos de los contribuyentes se refiere.

Por eso sería muy conveniente, no sólo para su crédito personal, sino también para que esta nación sepa definitivamente que está regida por un hombre honrado, que se investigara, esclareciera e informara a la opinión pública del supuesto soborno que se dice fue propuesto a algunos funcionarios para que se aceptara la insólita venta de los veintiséis millones de pesos.

Y, finalmente, que el Jefe del Estado sepa que este no es el único caso denunciado y comprobable de corrupción en la administración Pública. Hay amigos cuyo cariño es preferible alimentarlo con la distancia.

21 DE OCTUBRE

Una vez preguntaron al famoso volante argentino Juan Manuel Fangio cuál es la condición más importante para conducir bien vehículos de motor y contestó con rapidez: la cortesía.

Esto es, el hombre que se considera que mejor ha manejado automóviles en las últimas décadas descartó las condiciones físicas (músculos y nervios de acero, vista clara, etc.) en presencia de la caballerosidad.

Y tiene toda la razón, porque la falta de educación es posiblemente la causa más corriente de que ocurran accidentes en todas partes del mundo, incluyendo a la República Dominicana.

Revelan mala educación no ceder el paso a los demás vehículos, correr a velocidades excesivas, rebasar a los otros automóviles en las curvas, estacionar mal, llevar más pasajero de los que permite el carro, poner a los camiones más carga de la que deben llevar, tener los vehículos en malas condiciones de funcionamiento, etc.

Sin embargo, en este país esas violaciones están a la orden del día y provocan accidentes hora a hora, con la consiguiente pérdida de vidas, lesionados y vehículos destrozados.

Por este motivo la creación de las Patrullas Carreteras viene a llenar un vacío que servirá de protección a la sociedad frente a los choferes mal educados. Pero la jefatura policial debe escoger bien a los agentes que se encargarán de ese servicio para que ellos no constituyan un dolor de cabeza para los conductores. Esto es, que sean exigentes en el cumplimiento de la ley y no acepten dádivas de quienes las violen de verdad o supuestamente.

22 DE OCTUBRE

Al fin un sacerdote católico, apostólico y romano criticó la campaña que unos cuantos adoradores de la fuerza y la superchería están haciéndole al ex-general golpista y anfitrión de la invasión yanqui a Santo Domingo en 1965, Elías Wessin y Wessin.

El padre Arnaldo Bazán protestó porque unos cuantos amantes del nazismo se han lanzado a la, según el propio cura, asqueante tarea de pretender que el hombre que llamó a los marinos norteamericanos en su auxilio es el salvador de este país.

Y el padre Bazán no lo dice porque uno de los Pedro Santana del 65 haya cometido tantos errores, sino por la circunstancia de

que sostener un criterio tal, propio de adulones de acuerdo con el sacerdote, sólo es concebible entre incrédulos.

La fuerte censura del sacerdote no tiene desperdicio y sólo falla cuando pretende que los autores del sacrilegio de presentar al vacante diplomático adorando a Jesús en una foto, se retracten públicamente.

Esta es una falla porque parece que el sacerdote, en su bondad cristiana, entiende que gente de esta laya es capaz de arrepentimiento, cuando es todo lo contrario.

Se trata de los mismos sujetos y plumíferos que por ambición echaron a Balaguer en el 62; que desgobernaron con el famoso Consejo de Estado; que tumbaron a Juan Bosch; que se solazaron a medias con el Triunvirato; que pidieron a gritos que vinieran los yanquis a sacarles las castañas del fuego en su huida; que escribieron el famoso Libro Blanco contra todo el mundo, inclusive contra Balaguer.

Los mismos que ahora se quieren dar tres golpes en el pecho proclamando su lealtad a un gobierno que no es el que querían, ni por el que votaron. Los que hacen como los toros innobles frente al diestro: bajar la cerviz al peso de los cuernos y no ante el relumbrón del traje de luces y la espada.

23 DE OCTUBRE

Varios dirigentes del Partido Revolucionario Dominicano en Villa Altagracia fueron detenidos, sin que hasta el momento de escribir este comentario la Policía haya ofrecido declaraciones acerca del motivo de su apresamiento.

Este periódico no le regatea a las autoridades del orden público el derecho a adoptar las medidas que consideren necesarias para el mantenimiento de la tranquilidad y la preservación de la paz.

Sin embargo, esta vez, como en otras anteriores, se inclina a señalar que el silencio en cuanto al encarcelamiento de ciudadanos dedicados a la política, particularmente si pertenecen a partidos de la oposición, no resulta recomentable porque a la postre da lugar a desasosiego y altera el ánimo social.

Esto por un lado. Por otra parte, ese silencio contribuye a crear un clima desfavorable a la garantía que en verdad amerita el ejercicio de los derechos ciudadanos y que tantas veces el Presidente de la República ha dicho que mantendrá y honrará con los hechos y no sólo de palabra.

En su discurso del día dos el doctor Balaguer dijo que "no basta que haya elecciones si éstas no son libres y se coarta en alguna forma la voluntad de la ciudadanía. Estas fueron nuestras ideas en las elecciones de 1966 y esas siguen siendo nuestras convicciones ante la consulta electoral que estamos ahora llamados a organizar y presidir desde el Palacio del Gobierno."

Es imposible que se hable de elecciones libres si continúan las detenciones masivas de los dirigentes políticos adversarios del Gobierno y se coarta a los partidos opositores en sus labores de organización y propaganda.

Sobre todo si a la luz de esas declaraciones del Jefe del Estado se entiende que será en el Palacio de Gobierno en donde se organizarán los próximos comicios que es competencia exclusiva de la Junta Central Electoral por ley.

Lo más que puede hacer el Ejecutivo es precisamente lo que ha dicho tantas veces: garantizar el libre juego político, para evitar suspicacias y temores. Y esta acción compatible con el derecho no se vislumbra.

24 DE OCTUBRE

En varias oportunidades este periódico ha sostenido, y lo reitera hoy con énfasis, que la religión católcia es uno de los fundamentos firmes y una de las instituciones por cuya acción bienhechora se robustece la nacionalidad dominicana.

De ahí que vea con preocupación creciente que minúsculos sectores, representados por odiadores de oficio y mercaderes de la superstición y la superchería, se hayan lanzado a destruir a la Iglesia y a denostar la labor de los sacerdotes.

No es la primera vez que la herencia de Cristo le legara a la humanidad es objeto de envolventes maniobras que buscan des-

prestigiarla y menguarla en este país, ni posiblemente sea la última que se trate de utilizar sus sabias y sagradas enseñanzas e influencias con propósitos terrenales y aviesos.

Conmueve los cimientos y el carácter de esta nación el hecho de que grupillos acuartelados en su adoración a la fuerza y el despotismo estén utilizando la veneranda imagen del Señor para hacer campaña política.

Intenta vulnerar la fe de los dominicanos cabales que se les quiera distraer su adoración a Jesús colocando en una fotografía miserable la figura de un personaje impopular y controversial por sus acciones nefastas para la República.

Además de que estos dos aspectos de la cuestión sólo tienden a fomentar el sincretismo en este pueblo católico, a nadie puede escapar la herejía que ambos conllevan y la connotación infame que se persigue dársele a las Sagradas Escrituras.

Por otro lado, pretender presentar a todos o a algunso sacerdotes como personas proclives al pecado es, simple y llanamente, conspirar contra el ministerio de los representantes del Señor en la tierra, particularmente en Santo Domingo.

Esta campaña de socavamiento de la Iglesia Católica y de difamación en contra de las autoridades eclesiásticas coincide en sus efectos malsanos con el ateísmo que proclaman otros reducidos sectores y prueba, una vez más, que los extremos se tocan en su labor peligrosa.

En estos momentos, pues, la nacionalidad se encuentra amenazada bajo un fuego cruzado de intereses espurios. Hoy como nunca este periódico defenderá los tesoros espirituales que informan y caracterizan al pueblo dominicano desde que nació como Estado bajo el lema de "Dios, Patria y Libertad".

25 DE OCTUBRE

1

Epifanio Guzmán, el popular vendedor de periódicos de Moca que todo el mundo llama Chita, fue detenido porque cambió

palabras subidas de tono con una dama reformista que primero lo insultó y luego le lanzó una semilla de aguacate, golpeándolo en la espalda.

De más está decir que la señora "colorá" que vive en la casa 104 de la calle 16 de Agosto de Moca no fue ni siquiera molestada por la Policía, en virtud tal vez de su filiación política.

Es posible que cuando circule esta edición ya el pintoresco Chita se encuente de nuevo vendiendo diarios, porque el comandante policial de Moca haya enmendado el "abusivo" tratamiento que le dio al pregonero.

Es posible también que en lo sucesivo la dama reformista en cuestión no aguarde a la puerta de su casa que el canillita pase por la calle para insultarlo, como acostumbraba hacer hasta el momento del incidente.

Y es posible, finalmente, que las autoridades y los civiles, cualesquiera que sean sus simpatías, comprendan que el "Gallo Colorao" está en la arena política para dar y recibir espolazos, y hasta sus "bolsones" a la "primera patá! cuando pelea con otro que gasta "zapatones" como la prensa.

2

El periódico *The Guardian*, de Londres, comentó ayer la carrera armanentista que existe en los países latinoamericanos, particulamente en aquellos en donde gobiernan militares, en una competencia para "tener símbolos costosos que les dé categoría de importancia"

Señala el diario londinense que "ciertamente los países vendedores, incluyendo a la Gran Bretaña, parecen adoptar este punto de vista cínico".

Y conclye que "la alternativa que demostraría calidad de estadistas sería la imposición de un embargo colectivo al que las cuatro o cinco naciones principaels productoras de armas se suscribirían. Las Naciones Unidas deberían examinar esto".

Ahora que el embajador dominicano en la ONU, doctor Amaury Dargan, se encuentra aquí en viaje de consulta, ¿por qué el Gobierno del Presidente Balaguer no da los pasos necesarios ante el organismo internacional para contribuir a que se elimine en América Latina el gasto excesivo que constituye armar a los

pueblos con perjuicio de su educación, su alimentación y su salud? Esta sería una iniciativa loable.

26 DE OCTUBRE

La proposición de construir en el país un centro internacional de arte concebido por el famoso pintor español Salvador Dalí es una de las ofertas extranjeras que merecen la atención inmediata del Gobierno.

Según informaciones exclusivas publicadas por *EL NACIONAL*, el proyecto Inter-Fe Dalí cuenta ya con los fondos iniciales para comenzar la ejecución del mismo. La firma Y. Drake and Associated asegura haber obtenido el financiamiento de la obra.

De acuerdo con la propuesta, el Gobierno dominicano deberá aportar los terrenos y señalar la localidad en donde se levantará el edificio capaz de alojar quinientas personas.

Dalí no sólo es un artista genial y un escritor que invita a comprar sus libros, sino también un hombre espectacular cuyos actos siempre constituyen noticia en todas partes del mundo.

De ahí que un centro de arte internacional que cuente con su obra, su nombre y su impulso tiene casi asegurado de antemano un éxito permanente y creciente, tanto en el campo de la pintura como en el turístico y comercial.

Por otro lado, la existencia de un establecimiento de esa categoría en la República Dominicana colocaría a este país en el objeto de una publicidad mucho más eficaz que cuantas puedan hacerse bajo la dirección de los organismos oficiales.

Además, ese centro servirá para aumentar el acervo cultural de cuantos viven aquí y de cuantos visiten el país, atraídos por sus actividades artísticas y por las riquezas históricas y las bellezas de esta tierra.

Esta sería la respuesta sana al establecimiento de los casinos de juego y otros lugares del vicio que consecuencialmente aquellos crearán, para perversión de propios y extraños.

Así, en vez de llegar aquí solamente jugadores y estafadores profesionales, también vendrían personas amantes de la cultura

y el descanso saludable, aparte de que los dominicanos hallarían donde espancionarse sin pervertirse.

Finalmente, como "una cosa trae la otra", se presentarían espectáculos a base de coros y danzas autóctonos que atraerían más a los turistas, tal como ocurre en otros países que han hecho de las visitas masivas de extranjeros una industria próspera.

De este modo la República Dominicana no sería conocida en el exterior únicamente por los escándalos de los tahúres, sino también como país en donde vacacionar sería algo edificante y deleitoso para grandes y chicos. Este sería el reverso hermoso de la fea imagen que sin lugar a dudas crearán los negocios censurables de la Holliday Inn.

27 DE OCTUBRE

Comienza hoy el Campeonato Nacional de Béisbol Profesional. Este hecho llenará de júbilo a todos los amantes del deporte rey en nuestro país, pero también debe ser motivo de recordación y gratitud hacia un hombre: Julio A. Cuello.

El licenciado Cuello fue el presidente de la Liga Nacional de Béisbol Profesional durante varios años, y su gestión no sólo estuvo coronada por el éxito, sino que además resulta pautadora para cuantos le sucedan en ese cargo, incluyendo al actual titular de ese organismo, doctor Juan Tomás Mejía Feliú.

Jurista de probada sapiencia, escritor de fuste cuya labor siempre estuvo encaminada a enderezar entuertos, poeta discreto pero armonioso y grato, nacionalista de pura cepa, Julio A. Cuello vive en la memoria de todos por su probidad y su inagotable afán de justicia y equidad.

Aunque liceísta, el licenciado Cuello supo siempre anteponer aquellas imborrables y estupendas virtudes suyas a la hora de decidir en favor del deporte, lo que le ganó y mantiene el reconocimiento de la fanaticada y de los dirigentes de equipos pasados y presentes.

La justa que se inicia hoy lleva su nombre, y esta designación constituye un llamado a la caballerosiad y a la hidalguía que de-

ben presidir toda competencia deportiva, por encima del esfuerzo físico y la habilidad a desplegar en el terreno de juego.

El mejor homenaje, pues, que puede rendírsele a Don Julio es que el desarrollo del Campeonato sea una demostración del espíritu generoso, ecuánime, inteligente y pulcro de quien tuvo en sus manos durante varios años la dirección del béisbol profesional de la República Dominicana.

Al lanzarse esta noche la primera bola se estará colocando sobre su tumba una fulgente flor pura, cuya luz, como la vida de Don Julio, iluminará a todos por igual. Honor a quien honor merece.

28 DE OCTUBRE

Varios exiliados haitianos que se encuentran en la cárcel de La Victoria desde hace casi un año fueron acusados hace pocos días de preparar en territorio dominicano una invasión contra Duvalier.

Algunos de esos haitianos fueron, meses atrás, objeto de un procedimiento de deportación por haber entrado ilegalmente al país o por no poseer los documentos que exige Migración y devueltos al Gobierno nacional cuando se adujo que se trataba de exiliados políticos.

En ambos casos las autoridades dominicanas han actuado conforme las leyes. Pero resulta paradójico que sea ahora, a los once meses de guardar cárcel, que los funcionarios criollos los sometan a la acción de la justicia por supuestas actividades contra el vecino dictador, sobre todo si en el expediente no aparecen las pruebas para apoyar esa acusación.

Es una norma constante en los países civilizados que los extranjeros no puedan intervenir en política ni organizar expediciones contra los Gobiernos de otras naciones, independientemente de que se mantengan relaciones diplomáticas con sus gobernantes o no.

Luego, la acción de las autoridades dominicanas encaminada a evitar la injerencia de extranjeros en la política criolla y la preparación de invasiones para derrocar regímenes foráneos está avalada por una práctica internacional.

Por esta misma razón el gobierno de los Estados Unidos ha declarado que se opone a que los exiliados cubanos organicen expediciones contra Castro en su territorio, a pesar del episodio de bahía de Cochinos. Cuando uno de esos cubanos ha infringido la ley norteamericana, se le ha llevado a los tribunales de inmediato, con acusaciones específicas y comprobaas, pero son muchos los casos en que los supuestos infractores quedan en libertad bajo fianza.

Ahora bien: todavía no se recuerda que el gobierno de los Estados Unidos haya encarcelado y juzgado a uno solo de los fugados de Cuba comunista por el hecho de que no posea la documentación que exige la ley de inmigración norteamericana, que es muy rígida y estrictamente cumplida.

Esto se debe a las circunstancias en que ellos se han presentado a las costas de los Estados Unidos, muy semejantes a las circunstancias en que los haitianos enemigos de Duvalier cruzan la frontera hacia la República Dominicana.

La conducta diferente de los gobiernos de Estados Unidos y de la República Dominicana hacia los exiliados origina suspicacias y da pie para conjeturar que existen acuerdos secretos o tácitos que obligan al último a ejercitar un control ominoso hacia los enemigos de Duvalier que llegan al país. Esas suspicacias y conjeturas sólo pueden ser despejadas con un trato humano y comprensivo hacia esos exiliados sin documentación.

29 DE OCTUBRE

La Constitución de la República consagra la libertad de trabajo entre los derechos individuales y sociales que pueden ejercitar sin reservas todos los dominicanos. Pero este Gobierno y el Partido Reformista, con el apoyo declarado del Presidente Balaguer, han aniquilado sin embozo esa prerrogativa al quitarle el pan a innumerables adversarios políticos por el solo hecho de serlo.

La más reciente acometida de los usurpadores coloraos se ha cebado en los empleados del ingenio Catarey simpatizantes de los partidos Revolucionario Dominicano y Revolucionario Social Cristiano y del grupo PQD.

Los reformistas de Villa Altagracia están aplicando "a como haya lugar" el criterio, externado por el Jefe del Estado, de que ellos tienen derecho a los cargos públicos y en las empresas estatales porque ganaron las elecciones.

Por eso han confeccionado una lista de los servidores del central inscritos en las organizaciones de la oposición para sustituirlos por los seguidores del partido en el Poder. Desde luego que como "no hay miramiento", es probable que al mismo tiempo que se cometen desafueros se esté llevando a incapacitados a ocupar puestos que exigen competencia y probidad.

No es la primera vez que los gobernantes de turno en los últimos años han permitido estos abusos, sin embargo, esta verdad amarga no da pie para que se perpetúe la injusticia de cancelar a personas trabajadoras por espurios motivos políticos.

Porque de seguir en estos pasos inicuos se caerá definitivamente en un revanchismo permanente o en el ya visible hecho de que los que no están en filas del reformismo no tienen la oportunidad de abrir la boca para expresar sus ideas ni para comer.

Los que ahora atentan contra los que no comparten sus simpatías o sus ideales políticos olvidan que "el que a hierro mata, no puede morir a sombrerazos", y hay más de un ejemplo para ilustrar este dicho.

30 DE OCTUBRE

En el último año la República Dominicana ha conquistado tres triunfos internacionales del más alto linaje en el campo de la cultura y el intercambio interamericano de las manifestaciones del pensamiento y la sensibilidad.

Aunque esos éxitos espirituales se deben a la acción que entre sus actividades bienhechoras desarrolla la Universidad Autónoma de Santo Domingo y esta casa de estudios e investigación ha sido la gestora y autora de ellos, en verdad pertenecen a todos los hijos de esta tierra.

El hecho de que el próximo mes la UASD será el escenario de la Tercera Conferencia Interamericana de Ciencias Sociales y Políti-

cas, a la que asistirán figuras de nombradía continental y mundial, constituirá un motivo para que en Santo Domingo se centre la atención de las naciones de las diferentes áreas del globo.

La reciente victoria del Coro Universitario de la UASD en Santiago de Chile hizo volver los ojos de cuantos cultivan las artes y las letras hacia esta Ciudad Primada de América y es un blasón de orgullo para los dominicanos que se precian de tales, no importa su concepción de la sociedad, porque la música autóctona corre por sus venas pareja con su sangre patriota.

La elección, la semana pasada, de la UASD como sede de la asamblea que la Unión de Universidades de América Latina celebrará en 1970 ha sido el último reconocimiento de extraños de la labor que realiza esa casa del saber dominicana y reafirma a ésta en el merecidísimo lugar de cimiento y avanzada en la representación de los auténticos valores nacionales ante propios y extranjeros.

"Nadie es rey en su tierra", dice el refrán. Sin embargo, justo es admitir que aquí sólo contados fanatizados, que han hecho de la mezquindad y el infundio fuente inagotable para abastecer sus bolsillos o sus prerrogativas absurdas, se han permitido ver en esos triunfos las metas de caminos tortuosos y oscuros en vez de los resultados insoslayables de una tarea ejecutada con rectitud y claridad y al impulso de apetencias mayoritarias.

Por eso estos éxitos son dominicanos, y por eso es posible decir que la Universidad Autónoma de Santo Domingo está rescatando para la capital de la República, poco a poco y a paso firme, el hermoso galardón que otrora tuviera de Atenas del Nuevo Mundo. Así es como se marcha hacia el logro de una cultura nacional, bien nutrida por bienes vernáculos y el fenómeno enriquecedor de la transculturación. Así se hace patria y así se emplea el dinero de los contribuyentes.

31 DE OCTUBRE

1

La Universidad Católica Madre y Maestra calificó de esencial en los tiempos modernos la asistencia económica a los estudian-

tes de escasos recursos económicos, revelando que el 23.7 por ciento de sus alumnos recibió algún tipo de ayuda el año pasado.

Al señalar las instituciones públicas y privadas que contribuyeron a ese plan, la UCMM ha destacado, sin desearlo tal vez, el hecho de que en este país cada día se va extendiendo más el criterio de que colaborar en la educación, en todos los niveles, de la población es, a la postre, invertir.

Porque no hay duda de que a medida que se avanza en el campo educativo serán mayores los rendimientos que se obtengan en todas las actividades productivas de la nación, con sus consecuencias saludables para la economía nacional.

Y un pueblo que no disfruta de una economía saneada o solvente se ve en dificultades, cuando no imposibilitado, para avanzar en los otros campos y factores que intervienen en la formación de cualquier sociedad.

De ahí que la noticia suministrada por la UCMM debe servir de estímulo a los organismos públicos y a las empresas privadas para continuar, y aumentar si es posible, sus aportaciones a ese centro de estudios y a los demás, de manera que el mayor número posible de dominicanos pueda prepararse para que el trabajo se traduzca en rendimientos óptimos.

2

La campaña educativa que está realizando la Policía Nacional para evitar que siga creciendo el número de accidentes de tránsito es loable y merece el apoyo de la ciudadanía.

Esta tarea es particularmente encomiable en lo que respecta a las advertencias que se hace a los escolares de corta edad, pues está encaminada a precaver que los niños y adolescentes sean víctimas de los vehículos.

En este sentido, además de la colaboración que puedan prestarle a la Policía los padres de los escolares, sería importante que los maestros de escuelas públicas y privadas completaran esa tarea, sea facilitándole al Departamento de Tránsito el acceso a las aulas u ofreciendo ellos mismos explicaciones a sus alumnos.

1 DE NOVIEMBRE

1

Millares de dominicanos han aprendido en la rica fuente del saber, decoro y caballerosidad que se llama Don Ricardo Ramírez, maestro de generaciones en las aulas y de todos en la vida.

La ciudad de Santiago, al través del Ayuntamiento, acaba de proclamarlo su hijo benemérito y ningún galardón en los últimos tiempos ha sido otorgado con tanta propiedad y justicia.

Porque Don Ricardo Ramírez ha sabido imprimirle al magisterio la bondad y la gallardía que otros le restan a diario con su radicalización y sus exabruptos.

Precisamente en su erguida hidalguía y generosidad es en donde reposa esa autoridad tan irreprochable que ha hecho de Don Ricardo ejemplo de sus conciudadanos.

De sobrio pero elegante atuendo, de discreta presencia donde quiera que vaya, la figura familiar de Don Ricardo se advierte siempre como luz necesaria y limpia que imparte brillantez a cuanto le rodea.

Así de hermosas son su alma, su mente y su conducta.

2

La intención del Acueducto de Santo domingo de cortar el agua a las fincas de Villa Mella y La Victoria parece que no ha sido bien meditada por los funcionarios de esa dependencia del cabildo.

Desde que se anunció ese propósito, *EL NACIONAL* se opuso a esa medida festinada. Así, en su editorial del día 17 dijo:

> *"Sería importante que en cada caso de abastecimiento de agua del Acueducto para reguío o ganadería se hiciera un estudio de la situación peculiar del usuario. De lo contrario, se podrían cometer injusticias y se podría poner en peligro la estabilidad económica de ciudadanos de escasos recursos o, aun más, de conspirar contra la producción de algunos artículos de primera necesidad".*

Por eso este periódico reitera que si se desea resolver el problema de la escasez del agua lo único aconsejable es buscar nuevas fuentes de abastecimiento y hacer las instalaciones indispensables. No es dejando morir de sed a los animales ni secarse las plantas por falta de reguío que se obtendrán resultados satisfactorios.

2 DE NOVIEMBRE

El coronel Germán del Villar y el mayor Francisco Báez Mariñez, de la Policía, se condujeron ayer incorrectamente con los periodistas de *EL NACIONAL* y de los demás diarios de esta ciudad.

Esos dos altos oficiales entretuvieron a los reporteros para entregarles los datos que poseían acerca del asesinato de dos hombres, utilizando para ello recursos nada caballerosos.

En lo que respecta a este periódico, la conducta incalificable de ambos policías lo privó de ofrecer la noticia en tiempo oportuno a los lectores, y en este sentido cabe la suspicacia de que los dos prefirieron que apareciera primero en los matutinos.

Si esto es así, y no hay por qué dudarlo, entonces se está en presencia de una actitud discriminatoria, fácilmente comprobable cuando se examinan ediciones recientes de los periódicos capitaleños y se ve que en *El Caribe* aparecen informaciones de la Policía con carácter de exclusividad.

Como en este país todo el mundo sabe que el Jefe de la Policía es hermano del Jefe de Redacción de *El Caribe*, no es nada revelador decir una vez más esta circunstancia en este momento.

Pero *EL NACIONAL* quiere creer que el general Braulio Alvarez Sánchez es lo suficientemente sensato para evitar que en lo sucesivo los periodistas de los demás diarios de esta ciudad y de las estaciones de radio sean objeto de discriminaciones burdas en el suministro de las noticias de la Policía.

Con esta confianza este vespertino da por terminado este incidente. Sin embargo, desea señalar que no callará ante nuevas demostraciones de preferencia hacia los demás órganos de prensa por parte de la Policía o de cualquier funcionario del Gobierno.

3 DE NOVIEMBRE

El Presidente Balaguer dijo ayer que ordenará que se investigue si en las oficinas de Correos se violan las cartas o no. Pero dijo que para ello necesitará que le presenten las pruebas fehacientes de ese delito.

Pues bien: las pruebas las tiene el Jefe del Estado desde hace tiempo, precisamente desde que el señor Luis Cepeda, director de Correos y Telecomunicaciones, le entregó el famoso telegrama de la revista estudiantil *Presencia*, que el doctor Balaguer leyera con bombos y platillos por radio y televisión.

El agente y corresponsal de *EL NACIONAL* en Moca es una persona trabajadora, deseosa de ganarse el sustento de su familia. Lo mismo ocurre con el pregonero Epifanio Guzmán.

Sin embargo, el solo hecho de ganarse la vida vendiendo este periódico parece que les ha acarreado males que son difíciles de superar.

Lo peor de todo es que no sólo violen la correspondencia dirigida a Rafael Pérez en Moca, sino que también quiera extremarse la maldad hasta el punto de colocar en el sobre dirigido a él un negativo del canillita, como expresión de burla y crueldad.

Pocas veces los funcionarios de Correos pueden ser criticados con tanta razón como ahora. Porque en la especie no sólo se ve que ha habido el deseo de violar la correspondencia, sino también de sustraer su contenido y de herir los sentimientos de personas humildes cuyo único delito es trabajar y ser decentes.

Este diario no eludirá batalla porque sea agredido, ni porque los gobiernistas se complazcan en crearle problemas, con o sin el apoyo del Jefe del Estado. Y no hay duda de que saldrá triunfante en su empeño, porque a la postre se impondrá la honestidad frente al triunfalismo rampante.

4 DE NOVIEMBRE

1

El Jefe del Estado ha hecho muy bien en ordenar un investigación del derrumbe ocurrido en el puente en construcción sobre el río Nibaje, en Santiago.

Sin embargo, este trágico suceso ocurre en los precisos momentos en que los ingenieros están protestando porque el Gobierno ha otorgado obras de grado a grado, en alegada violación a la ley que establece que sea mediante concursos.

Y lo grave del caso es que el Presidente de la República haya pretendido justificar este procedimiento criticable con razones que no resisten el más ligero análisis y que se presta a la práctica del favoritismo en perjuicio del interés nacional.

Porque cuando la ejecución de una obra va a concurso se presentan al mismo cuantos entienden que están capacitados intelectual, moral y económicamente para realizarla, y estas cualidades necesariamente serán tomadas en cuenta a la hora de decidir quien o quienes deben hacerla.

El doctor Balaguer debería revisar su criterio en esta materia, para que la responsabilidad oficial no mueva a suspicacia y se mantenga al margen de ésta.

2

La falta de aulas y maestros se está haciendo sentir con una intensidad nunca antes experimentada en este país y todas las apariencias indican que esa situación tiende a agravarse.

En los últimos años las instituciones públicas y privadas han dado pruebas de su preocupación por los problemas sociales de la República, y uno de ellos que hay que resolver enseguida es el que se refiere a la educación.

Las organizaciones sociales, culturales, benéficas, etc, deberían ofrecer al Gobierno un concurso más amplio para que pueda resolver satisfactoriamente la escasez de escuelas y maestros.

5 DE NOVIEMBRE

El Presidente de la República calificó de impreciso el informe que le rindió la comisión de altos funcionarios designados por él para investigar las muertes del capitán de la Policía Puro Vicente Cruz y el abogado Francisco Peynado en Boca Chica hace poco.

Esa doble tragedia, como otros sucesos escandalosos en que han perdido la vida ciudadanos civiles y uniformados, conmovió a la sociedad dominicana.

Hasta donde es posible aventurar un juicio, todo parece indicar que el capitán Cruz fue víctima de su propia imprudencia o de su confianza en su capacidad persuasiva para convencer al doctor Peynado a que abandonara el arma que poseía y con la cual finalmente éste ultimó al oficial.

Pero lo sucedido inmediatamente después de la muerte del capitán, que culminó con el abatimiento del letrado, no ofrece hasta ahora una explicación visible, si se contempla a la luz de los avances técnicos que se asegura tienen ya los agentes del orden público para someter a la obediencia a un ciudadano que se resiste a las autoridades sin que peligre su integridad física.

En la especie no sólo está en juego el esclarecimiento definitivo y convincente de esos hechos, sino también el buen nombre de la Policía y el prestigio de los oficiales y clases que intervinieron en ese incidente.

Esa institución y algunos de sus miembros son objeto de críticas frecuentes por sus actuaciones desacertadas o excesivas. De ahí que si se sigue considerando el informe como impreciso y se dejan las cosas como están ahora, lo más probable es que, en el mejor de los casos, la opinión pública se incline a acumular nuevas faltas a la Policía, tal vez sin motivo.

Por eso es conveniente que el Jefe del Estado procure por todos los medios que esas dos muertes se investiguen exhaustivamente y se informe a los periodistas los datos que se obtengan, aunque esos datos sean imprecisos y lógicamente haya que llegar a conclusiones vagas que no puedan conducir a hacer imputaciones a nadie.

6 DE NOVIEMBRE

Cada día que pasa demuestra que el cinismo oficial es inagotable y que no desperdicia oportunidad para demostrarlo sin embozos ni tapujos. Ahora ya todos los dominicanos saben que su correspondencia puede ser violada al amparo de acuerdos internacionales.

Sin embargo, también existe una declaración universal de derechos humanos de la cual es signataria la República Dominicana y que aquí no se cumple en su artículo 12, que dice:

> *"Nadie será objeto de ingerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataque a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales ingerencias o ataques".*

Pero por si esto fuera poco, también existe la Constitución, que establece en su título II, sección I, De los derechos individuales y sociales:

> *"Art. 8.- Se reconoce como finalidad principal del Estado la protección efectiva de los derechos de la persona humana y el mantenimiento de los medios que le permitan perfeccionarse progresivamente dentro de un orden de libertad individual y de justicia social, compatible con el orden público, el bienestar general y los derechos de todos. Para garantizar la realización de esos fines se fijan las siguientes normas:*
>
> *"9.- La inviolabilidad de la correspondencia y demás documentos privados, los cuales no podrán ser ocupados ni registrados sino mediante procedimientos legales en la substanciación de asuntos que se ventilen en la justicia. Es igualmente inviolable el secreto de la comunicación telegráfica, telefónica y cablegráfica".*

Ahora, como el señor Luis Cepeda dijo que las cartas que se abren son las de "quinta clase", a lo mejor este errático funcionario considera esos dos textos también son de quinta categoría y por eso pueden ser violados impune y públicamente.

7 DE NOVIEMBRE

Un oficial del Ejército ultimó a su esposa en San Cristóbal después de discutir con ella mientras se hallaban disfrutando de un baile y un sargento de la Policía en estado de embriaguez golpeó salvajemente a un ciudadano en compañía de unos amigos.

Cada semana se registran casos similares en diversas localidades del país, sin que se adopten medidas encaminadas a evitar esos sucesos sangrientos, a menudo consecuencia desgraciada de la ingestión de bebidas alcohólicas.

En diferentes oportunidades *EL NACIONAL* ha abogado porque los militares y policías de asueto no porten armas, como un medio de reducir al mínimo las muertes violentas.

Un uniformado que no esté de servicio no necesita sus armas de reglamento, y mucho menos cuando se encuentra en sitios de diversión a los que asisten los civiles.

Pero parece que este criterio, que se sigue en muchos países civilizados, no es el de los altos jefes militares y policiales dominicanos, que a lo mejor entienden que ellos no pueden andar desarmados en ningún momento.

Sin embargo, se repiten los hechos criminosos en los cuales los uniformados generalmente eliminan a familiares, amigos, compañeros de armas y desconocidos por gusto o después de una breve discusión.

Es tal la costumbre de tener "un hierro" en la cintura, que cuando un raso no lleva su carabina o su revólver, entonces se coloca una bayoneta o un cuchillo tan largo debajo de la camisa que se le dificultan los movimientos: no pueden ni doblarse, como se dice vulgarmente.

Las Fuerzas Armadas y la Policía deben buscarle una solución rápida y eficaz a la amenaza que representan sus miembros armados cuando no están de servicio o cuando se divierten, pues ese hábito lo único que ha hecho hasta ahora es nutrir las crónicas rojas de los diarios.

8 DE NOVIEMVRE

La Cámara Comercial local ha solicitado a la secretaría de Finanzas que se introduzcan modificaciones en el modo de operar la dirección de Aduanas y Puertos de manera que:

a) se devuelvan a los importadores las sumas pagadas en exceso, de acuerdo con la liquidación definitiva de impuestos, en un plazo no mayor de treinta días;
b) en caso de que esas devoluciones no se operen en ese término, que se puedan compensar en el momento de cubrir otros gravámenes;
c) se aumente a veinte días el plazo para devolver las planillas de liquidación, que ahora es de diez; y
d) el recargo se aplique solamente a la diferencia dejada de pagar inicialmente por los importadores y no sobre el monto total de los impuestos, como es en la actualidad.

Los pedimentos están fundamentados, principalmente, en la reducción experimentada en el volumen de ventas de los comerciantes durante los últimos meses, de la cual ha informado la prensa en semanas anteriores.

Para este periódico resultan razonables las sugestiones que el señor Miguel Guerra Sánchez, en su calidad de presidente de la Cámara de Comercio, hace al titular de Finanzas, señor Antonio Martínez Francisco.

Sin embargo, se inclina a favorecer el establecimiento de un sistema de compensaciones en los casos en que los comerciantes hayan cubierto impuestos en exceso, porque de este modo se evitarían demoras en las devoluciones de esas sumas y, al mismo tiempo, se facilitaría a los importadores el pago de los gravámenes de posteriores partidas de mercancías que traigan al país, con el consiguiente rápido ingreso al Fisco de nuevas sumas.

También es justo que el recargo se cobre sólo sobre la diferencia dejada de pagar originalmente por los comerciantes y no sobre el valor total de los impuestos, sobre todo si se toma en cuenta que ese renglón de ingresos fiscales no es importante ni determinante para la liquidez del Presupuesto de Gastos Públicos de la Nación.

En cuanto al plazo para devolver las planillas de liquidación, parece razonable que se establezca en quince días.

Estas concesiones a los importadores, mínimas con relación a los beneficios que ellas pueden rendir a la postre, contribuirán a estimular a los comerciantes al colocarlos en mejores condiciones para resolver la situación por que atraviesan.

9 DE NOVIEMBRE*

En términos generales, los políticos dominicanos no se caracterizan ni distinguen por la invariabilidad de sus actitudes y expresiones. Por eso es frecuente verlos transitar de un lado a otro del espectro ideológico y modificar sus declaraciones según sus convencimientos de turno, sus conveniencias personales o las cambiantes circunstancias del ambiente.

Los directivos del Partido Revolucionario Dominicano, también en términos generales, no constituyen la excepción, y se han presentado, y se presentan, ante la opinión pública tan tornadizos y politiqueros como los que más.

Una prueba inequívoca de mimetismo acaban de ofrecerla el Comité Ejecutivo del PRD y su secretario general, doctor José Francisco Peña Gómez, al intentar desmentir las informaciones de este diario acerca de sus conversaciones con coroneles de las Fuerzas Armadas y de la Policía, cuyos datos confiaron ellos mismos como noticiosos a reporteros de este periódico y de dos emisoras de radio.

No es la primera vez que los dirigentes perredeístas sostienen pláticas políticas con uniformados, y antecedentes notables hay de ellas. Pero no es la intención de este vespertino endilgarle exclusivamente al PRD una práctica viciosa que es norma generalizada de los partidos criollos y de la mayoría de los típicos de América Latina.

De ahí que se produzcan en esta área del mundo tantos golpes de estado con apoyo militar contra los gobiernos constitucionales y

(*) Este día salieron dos editoriales.

los gobiernos de facto. Esto es, se trata de un mal hemisférico con raíces profundas, pero que hay que luchar por extirparlo.

Sin embargo, se impone localizar el problema y derivar de su planteamiento las consecuencias saludables que beneficien la instauración definitiva de una democracia en la República Dominicana. Y para ello se impone repetir unas cuantas verdades:

En este país hay militares y policías balagueristas, wessinistas, viriatistas, bonelistas, ramfistas, y tal vez la lista no esté completa.

Las motivaciones para que esto sea así y no de otro modo pueden ir desde los sentimientos personales, y por esto mismo fuera de toda controversia, hasta las razones mejor fundadas, aunque susceptibles de debate. No obstante, sería fantasioso negar la existencia de esa indeseable realidad.

Ahora bien: esa parcialización de los uniformados jamás ha sido alentada por los periodistas honestos, sino por los políticos y los partidos y sus organizaciones de pantalla, por bien intencionados que parezcan a simple vista.

En lo que respecta a *EL NACIONAL*, ahí están sus páginas para comprobar que siempre se ha opuesto a las pretensiones de introducir diferencias y de socavar la solidez de las instituciones de esta República, incluyendo a las Fuerzas Armadas y la Policía.

Pero esta conducta básica y constante no ha sido obstáculo para que se formulen críticas que entiende debe hacer cada vez que a su juicio se cometan errores y excesos. De igual forma ha procedido con la oposición, cuando cree que está equivocada o produciendo inquietudes en la ciùdadanía.

Y un motivo de inquietud para todos los dominicanos es, sin lugar a dudas, que nuevamente los directivos del PRD hayan accedido a tratar con uniformados los problemas políticos del país, de la misma manera que lo es que en el movimiento favorable a Wessin participen militares y policías.

En ambos casos se están estimulando escisiones en los cuerpos armados de la República, y esto es inadmisible. Porque se supone que ellos son los guardianes de la soberanía y de la estabilidad de las instituciones con que cuenta el país.

El hecho de que un periódico, en la especie *EL NACIONAL*, publique las informaciones que los líderes políticos y los partidos le suministren no conlleva otra responsabilidad que no sea la de poner a la ciudadanía en conocimiento de lo que está suce-

diendo y le interesa saber para pautar su conducta. Y esta es la obligación que la sociedad pone a cargo de los periodistas.

Así, cuando se han ofrecido noticias de las actividades de los hombres y organismos que inciden en la vida pública de la nación, gústenles a quienes escriben este diario no, sólo se ha cumplido con un deber profesional. Y haciendo uso de prerrogativas inherentes al oficio, también estas noticias han sido objeto de comentarios favorables o no, según criterio libérrimo de la dirección de este periódico, para satisfacer su ineludible obligación de orientar a los lectores.

De cuanto acontece se desprende que *EL NACIONAL* seguirá informando cuanto hagan o dejen de hacer el Gobierno, la oposición, los partidos políticos, desde la extrema izquierda hasta la extrema derecha, y que le dará la razón al que la tenga y criticará al que se equivoque según su entender.

Por eso hoy protesta y rechaza la volubilidad acomodaticia del Comité Ejecutivo del PRD y de Peña Gómez.

9 DE NOVIEMBRE

Entre los puertorriqueños y los dominicanos siempre han existido relaciones profundas, afincadas en tradiciones comunes y en el intercambio constante de sangres, talentos y afectos y en un comercio hasta ahora limitado por las circunstancias.

Sin embargo, en la actualidad se están abriendo de par en par las puertas para un acercamiento más estrecho y fructífero, por ser dirigido y planeado solamente a la iniciativa de los particulares interesados, como antes.

Puerto Rico y la República Dominicana, por su vecindad geográfica y las características de sus poblaciones, son las naciones más llamadas a iniciar y mantener un mercado común en el área del Caribe, y esta realidad ineludible debe ser aprovechada por ambos pueblos en beneficio recíproco.

Los grandes avances técnicos de los puertorriqueños en las dos últimas décadas pueden constituir un estímulo para el desarrollo de la riqueza potencial de los dominicanos y, en cambio, ésta puede contribuir a la plenitud productiva de aquellos.

De ahí que la visita de los funcionarios de la vecina isla a este país adquiera significación extraordinaria a la luz del anuncio hecho por el asesor agrícola del Poder Ejecutivo, ingeniero agrónomo Mario R. Bournigal, en el sentido de que pronto comenzará a ejecutarse un plan encaminado a cuadruplicar la producción de frutos menores dominicana.

El proyecto, que se financiará con dos millones de pesos aportados por la Agencia Internacional para el Desarrollo, permitirá a los agricultores dominicanos exportar sus frutos en gran escala hacia Puerto Rico y otros territorios del Caribe y Estados Unidos, aparte de que permitirá abaratar el precio de esos artículos en el mercado doméstico.

Las conversaciones que sostendrán los funcionarios visitantes con los dominicanos estarán, pues, desde un principio matizadas por una esperanza ya viable, y con estos cimientos sólidos cabe la confianza de que ellas culminarán en consecuencias provechosas para ambas naciones. Que así sea es el más ferviente deseo de *EL NACIONAL*.

10 DE NOVIEMBRE

La Cámara de Diputados rechazó una moción del reformista Julio César Pérez Soler encaminada a permitir que se dejara entrar al país a todos los dominicanos que están en el exterior. *EL NACIONAL* está de acuerdo con que esto se practique, con o sin ley.

Ahora bien: para sostener su proyecto Pérez Soler se permitió injuriar a este diario, prevalido de su inmunidad parlamentaria. Pero los hechos son los siguientes:

a) el mismo día que Pérez Soler hizo su proposición este periódico publicó en primera plana un análisis noticioso (quien no sabe periodismo no sabe lo que es esto) en que se señalaba que ese paso estaba encaminado a viabilizar la entrada al país del ex-general Elías Wessin Wessin, pues cuando fuera ley se impodría a la voluntad del Presidente Balaguer, quien mantiene al antiguo director del Cefa en exilio, aunque sea diplomático; *EL NACIONAL* entiende que Wessin debe venir

al país cuando él mismo lo decida y no cuando el Jefe del Estado quiera;

b) *El Caribe* editorializó diciendo que ese proyecto le abrirá las puertas a la familia Trujillo, y que esto sería peligroso para la estabilidad de las instituciones y la incipiente democracia dominicanas;

c) ayer el diputado Pérez Soler dijo que a su proyecto "se le ha querido dar un doble pespunte" y que este periódico "siempre ha querido sacar noticias de las cosas que no lo son" (es obvio que ignora que el periodismo moderno realiza la tarea de manejar eso que se llama "la noticia tras la noticia");

d) en referencia a *EL NACIONAL*, Pérez Soler también dijo que "esos periodistas debieran estar fuera del país. Son peores los que están dentro. Son más intrigantes y más perjuiciosos que los que se encuentran fuera. Periódicos como ése no deben manchar la dignidad de un hombre honesto como yo, que entregué un proyecto escrito y luego se desvirtúa el hecho" (este periódico publicó una noticia del proyecto, además del análisis, en primera página);

e) no se compadece la moción de Pérez Soler para que todos los dominicanos puedan vivir en su país con su vehemente deseo de que se expulse a los periodistas de *EL NACIONAL*; una de las dos cosas: 2) o el análisis noticioso de este diario estaba equivocado, o 2) fue acertado, y realmente el extravagante diputado reformista "quiere a Wessin";

f) en la misma sesión en que se rechazó el extraño proyecto de Pérez Soler, el legislador del Gobierno Domingo Porfirio Rojas Nina denunció que se estaba conspirando contra el régimen de Balaguer, sin señalar a los complotadores, y alertó a todos los legisladores para que se mantengan vigilantes ante esa situación; un gobierno se tumba de muchas maneras, inclusive con la ley en las manos.

Como estos son hechos, se deja a los lectores sacar las conclusiones que los mismos les dicten. Ahora, los días seguirán transcurriendo, y los periodistas de *EL NACIONAL* son pacientes y se quedarán en el país para ver, oír y decir lo que pase con oportunidad y claridad.

11 DE NOVIEMBRE

Un miembro de la Comisión Nacional de Desarrollo declaró ayer que la ayuda que prestan los Estados Unidos a la República Dominicana es pobre, en comparación con las necesidades por que atraviesa este país.

En varias oportunidades *EL NACIONAL* había comentado en este mismo sentido la aportación norteamericana a esta nación para que se logre el desarrollo nativo necesario para el afianzamiento de la democracia y de la justicia social aquí.

Las declaraciones del doctor Marino Ariza Hernández, sin embargo, son reveladoras, y ellas contienen sugestiones practicables que viabilizarían la recuperación económica dominicana. A saber:

a) que industriales, comerciantes, agricultores y banqueros representativos viajen a Washington a exponerle al Presidente Johnson los graves problemas que confronta este pueblo debido a su precaria situación económica y la necesidad de que el actual gobierno constitucional sea ayudado de manera rápida y efectiva; y
b) que la deuda pública internacional sea cubierta de inmediato con la consecución de un préstamo internacional a largo plazo, de modo que las actividades productivas de la nación sean saneadas e incrementadas, en vista de que la falta de capitales de operación por el no pago de las deudas del Estado gravita peligrosa, si no fatalmente, sobre empresas y entidades.

El proponente fundamenta sus expresiones en el hecho incuestionable de que la República Dominicana se halla en la actualidad viviendo un ensayo democrático que debe consolidar cuanto antes y en la forma con que el Presidente Balaguer está manejando los escasos fondos públicos de que se dispone.

Este periódico apoya firmemente las propuestas del doctor Ariza Hernández, porque entiende que sólo una economía saludable le dará al país la estabilidad política e institucional que necesita para robustecer un sistema democrático de vida, permanente y justiciero.

De lo contrario, se estaría abriendo una brecha a los extremistas y provocando un riesgo que ni los Estados Unidos ni la República

Dominicana desean. Las declaraciones entusiastas de los diplomáticos norteamericanos merecen el fundamento de las realizaciones, para que no se frustren las aspiraciones de tantos millones de hombres bien intencionados, ricos y pobres, de ambos países.

12 DE NOVIEMBRE

Siempre se creyó aquí, y este diario no fue la excepción, que el ex-general Elías Wessin Wessin había sido sacado del país a punta de bayoneta por las mismas tropas invasoras a las que él mismo les abrió las puertas de la República en abril de 1965.

Pero esa creencia generalizada cayó por su base desde que el viernes pasado *EL NACIONAL* publicó las revelaciones irrefutables de que el antiguo jefe del Cefa accedió a salir hacia el exterior cuando fue sorprendido con las manos en la masa tratando de derrocar al Gobierno Provisional.

Los antecedentes golpistas de Wessin son bien conocidos de todos:

a) se alió a la Unión Cívica Nacional para obligar al doctor Balaguer a abandonar la Presidencia en enero de 1962;
b) contribuyó a destruir el gobierno efímero que instaló el ex-general Pedro Ramón Rafael Rodríguez Echavarría en esos mismos mes y año;
c) fue factor decisivo en la deposición del gobierno constitucional del profesor Juan Bosch en septiembre de 1963;
d) participó en los planes para tumbar al triunvirato que dirigía Reid Cabral en abril de 1965;
e) creó una junta militar en oposición al gobierno del doctor Molina Ureña para derribar a éste y luego, cuando se veía derrotado, pedir la intervención armada a Estados Unidos, en abril de 1965; y
f) el intento de dar al traste con el Gobierno Provisional en septiembre de 1965, acción por la que el doctor Héctor García Godoy tuvo que acudir a los oficiales de alta graduación dominicanos deseosos de que ese régimen transitorio cumpliera su misión y a la Fuerza Interamericana de Paz.

Como se ve, con este historial cualquiera estaría tentado a concederle toda la razón al Presidente Balaguer cuando le niega la entrada al país al señor Wessin.

Sin embargo, los que abogan por su regreso no sólo cometen la herejía de presentarlo junto a un Cristo en su campaña de proselitismo político, sino que además tratan de hacerlo pasar como una víctima de este Gobierno Constitucional y de los norteamericanos. Pero ya se sabe que no es así.

Ahora bien: otro aspecto de este asunto es el que se refiere a si lo que está sucediendo en estos momentos con la cuestión de Wessin y el llamado Partido Demócrata Quisqueyano no es más que un recurso de presión sobre el Presidente Balaguer por parte de algunos sectores del Gobierno de los Estados Unidos, el Pentágono, por ejemplo.

Y en este punto, no hay dudas de que los militares norteamericanos contarán con antiguos aliados de Wessin y sus seguidores que están en el país, algunos enquistados en el mismo Gobierno, en organismos estatales y en dizque instituciones y empresas cuyos directivos y portavoces ahora fingen ser amigos de Balaguer, pero que en años anteriores lo derrocaron y denostaron sin piedad.

Como todavía hay mucho paño donde cortar, se tocarán nuevamente otros ángulos de este problema espinoso para algunos, pero que es indispensable aclarar definitivamente para otros, en bien de todos.

13 DE NOVIEMBRE

Todos los ciudadanos tienen derecho a opinar libérrimamente acerca de los problemas nacionales y, desde luego, se supone también que el Presidente de la República está en las mismas condiciones que los demás. Pero sucede que no es así.

Porque de otra manera no se explica que el Jefe del Estado le haya declarado a los periodistas que la ayuda que recibe este país de los Estados Unidos no es insignificante.

Sólo compromisos políticos y conveniencias de ocasión pueden conducir a un dominicano a señalar que la ayuda norteame-

ricana se compadece con las necesidades económicas de esta nación y aventurar el juicio de que este "país debiera ser autosuficiente".

Se necesita estar en posesión de informes muy desacertados y divorciados por completo de la realidad para señalar que las aportaciones económicas y técnicas de los Estados Unidos están contribuyendo con eficacia a la solución de los problemas que afectan a este pueblo.

Aquí hay centenas de millares de hombres, mujeres y niños que padecen hambre, enfermedades, ignorancia, falta de trabajo; que no tienen albergue, ni escuela, ni siquiera donde morir.

Se dirá que también en los Estados Unidos hay gente en las mismas condiciones, pero allí las posibilidades de enmendar esos vicios de la sociedad son infinitamente mayores y, por supuesto, practicables. No como aquí, que quien mira al mañana lo ve todo negro.

Por otro lado, las perspectivas de que esta sea una nación autosuficiente se van alejando cada vez más a medida que los avances técnicos y científicos van elevando el nivel de vida en los países desarrollados y poderosos y van ofreciéndole a sus poblaciones la oportunidad de que sus existencias discurran de la forma más placentera y fructífera.

Por eso hay que calificar las declaraciones del doctor Balaguer como fantasiosas y politiqueras, cualidades que en verdad en estos momentos no enaltecen a ningún dominicano y mucho menos a quien se entiende que debe representar a los millones de miserables y desharrapados que habitan esta media isla.

14 DE NOVIEMBRE

1

EL NACIONAL publicó el domingo que la dirección de Rentas Internas proyectaba aumentar drásticamente el impuesto de las placas de los vehículos y señalaba que esa medida equivocada parecía estar dirigida por el criterio de que los automóviles y los

camiones son equipos de lujo y no un factor indispensable al desarrollo de la economía nacional.

Ayer este diario publicó un cuadro demostrativo del perjuicio que ocasionaría ese proyecto y hoy los matutinos traen la noticia de que había sido rechazado por la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo.

Sin embargo, el director de Rentas Internas insiste en decir que su plan era bueno y que fue hecho "velando por los intereses de todos". En vez de "arriar las velas", el doctor Jorge Martínez Lavandier mantiene esta vez, como en anteriores oportunidades acerca de otros casos, una actitud irreductible que no se compadece con la necesidad de coordinar las funciones públicas con la realidad.

Por suerte, la Consultoría del Poder Ejecutivo supo actuar esta vez con rapidez y eficacia para evitar que la opinión pública se desbordara en contra de ese desacierto. Porque los impuestos deben ser dejados para cuando los contribuyentes puedan pagarlos.

2

Todos los años se informaba de la distribución de la cuota de café. Sin embargo, el doctor Luis A. Puig Messon se niega ahora rotundamente a suministrar a los periodistas la información.

En círculos enterados se comenta que este año la cuota ha sido distribuida de tal manera que favorece a ciertos cosecheros y comerciantes en perjuicio de los demás.

La única manera de destruir ese comentario es publicando las asignaciones que se han hecho, para que los lectores puedan determinar si real y efectivamente se ha discriminado o no, si existe favoritismo o no.

Mientras esto no se haga, las autoridades encargadas de manejar la cuota del café seguirán siendo objeto de críticas.

15 DE NOVIEMBRE

Recientemente la Policía nacional advirtió que someterá a las personas que compren efectos robados como cómplices de los

acusados de sustraerlos, con el propósito de contener una práctica que favorece el crimen.

Las autoridades encargadas de velar por el mantenimiento del orden público y garantizar la propiedad pública y privada tienen toda la razón, porque en los últimos tiempos la actividad de los ladrones ha aumentado manifiestamente, a pesar de las medidas adoptadas para controlarla por lo menos.

A menudo los comerciantes e industriales señalan los perjuicios que les ocasionan los contrabandos y la venta de artículos robados a bajo precio, lo que en algunos casos los ha conducido a reducir sus operaciones.

Semanas atrás la Policía anunció que iniciaría una campaña contra las personas que se dedican a la venta de mercancías sin estar provistas de las documentaciones que exigen las leyes ni pagar impuestos. En esa oportunidad *EL NACIONAL* comentó favorablemente esas disposición.

Ahora repite que los comerciantes e industriales necesitan ser protegidos y garantizados en el mejor desenvolvimiento de sus negocios, que en realidad deben estar sujetos sólo a los vaivenes propios de la competencia leal y lícita.

Tanto en lo que respecta a las mercancías de contrabandos como a las provenientes de robos, aparte del afán de comprar barato por parte de los consumidores, existe una notable falta de educación cívica y una imprevisión que peligra los establecimientos abiertos de acuerdo con la ley, que pagan impuestos y salarios y tienen que ceñirse a lo que dictamina la legislación de la materia en cada caso.

Pero los traficantes ilícitos no tienen que soportar esas cargas, adquieren los efectos que venden a bajo costo en razón de su procedencia y, por consiguiente, pueden ofrecerlos a precios irrisorios en comparación con los similares que se encuentran en el mercado.

De ahí que la acción de la Policía para erradicar el contrabando y eliminar la posibilidad de que el robo sea fructífero debe merecer el apoyo de toda la ciudadanía, que a la postre resultará lesionada con el daño que en la actualidad se le pueda ocasionar al comercio y a la industria.

16 DE NOVIEMBRE

1

El diario *La Información* cumple hoy cincuenta y dos años de estar prestando un eficiente servicio a la población dominicana, particularmente a la que vive en la rica zona del Cibao.

Muchas jornadas brillantes y orientadoras para la ciudadanía ha rendido el sereno, discreto y firme batallador de la prensa nativa en su historia de informante y forjador de la opinión pública.

Durante más de cinco décadas el vespertino santiagués sólo ha visto interrumpida su publicación en dos oportunidades: durante la primera y la segunda intervenciones norteamericanas armadas al país.

Su declarada actitud nacionalista y su conducta diáfana en el enfoque de los problemas que han afectado y afectan a los dominicanos le han ganado merecido crédito y merecido respeto entre sus numerosos lectores.

Reciban *La Información* y sus hombres en esta fecha el estimulante y afectuoso saludo de *EL NACIONAL* y sus periodistas.

2

La Corporación Estatal Azucarera recibió un pormenorizado y sugestivo estudio cuya aplicación le permitirá utilizar con mayor eficiencia sus recursos económicos y producir dulces en mejores condiciones que las actuales.

Entre las recomendaciones importantes figuran la de usar sólo la mitad de los terrenos que cultiva en la actualidad y dedicar el resto a la diversificación de las siembras.

También, dedicarse a la ganadería en grande escala y contribuir a la repoblación forestal del país.

Por otro lado, las conclusiones de la Parson Corporation sugieren que se evite la importación de braceros haitianos, especialmente para eliminar la fuga de divisas por ese concepto.

Sería deseable que el Consejo Estatal del Azúcar no echara en saco roto estas previsiones.

17 DE NOVIEMBRE

La voz de alarma lanzada ante la amenaza de que queden inutilizados el importante puerto de Andrés y la hermosa playa de Boca Chica debe ser oída y atendida de inmediato por el Gobierno.

Si no se adoptan enseguida las medidas necesarias para evitar que ocurran estos dos desastres lo más probable es que las autoridades tengan que cargar por generaciones con la acusación de que no han sido previsoras ni han defendido esos patrimonios de la colectividad.

El pueblo de Andrés es imprescindible para el mejor desenvolvimiento y desarrollo del ingenio Boca chica y constituye uno de los canales de importación y exportación que se han estado utilizando para las actividades del comercio capitaleño y del país.

Por eso, si resulta inhabilitado por el afán de obtener material de construcción en un sitio más próximo y menos costoso de lo que es posible obtener en minas más lejanas, pero de material tan idóneo como el que de ahí pueda extraerse, se estará simple y llanamente aplicando el adagio de "desvestir un santo para vestir otro".

Por otro lado, se habla mucho aquí de incrementar el turismo y de la necesidad de poner las playas más atractivas de la República en condiciones que las conviertan en favoritas de los extranjeros y nacionales que gustan de los esparcimientos sanos y los deportes.

Sería un golpe mortal a esa incipiente industria sin chimeneas que la playa de Boca Chica se convirtiera en una laguna inhóspita para bañistas y deportistas.

Además, sería condenar a las poblaciones de Andrés y Boca Chica a la más absoluta y definitiva miseria, porque el ahora escaso movimiento portuario y la periódica actividad comercial del balneario en el verano y los fines de semana, descenderían a niveles tan bajos que harían imposible a los moradores de ambos poblados obtener el miserable mendrugo que, hoy por hoy, todavía se llevan a la boca.

En vez de procurar la inutilización de ese puerto y de esa playa, lo que debería hacer el Gobierno es mejorarlos en todos los órdenes, ya que ellos representan potenciales medios para el desarrollo económico de la nación.

18 DE NOVIEMBRE

1

Huáscar Tejeda, Roberto Pastoriza, Salvador Estrella, Modesto Díaz, Pedro Livio Cedeño y Tunti Cáceres fueron asesinados hace hoy seis años por participar en el ajusticiamiento del tirano Rafael Trujillo, hecho que abrió la posibilidad de que en esta República se instalara la democracia.

Ellos, con Antonio de la Maza, Juan Tomás Díaz, Amado García Guerrero, Miguel Angel Báez Díaz, Robert Reid Cabral y otros, pagaron con sus vidas el precio de que desde el 30 de mayo de 1961 los dominicanos enrumbaran hacia el inicio de un período en que imperaran las libertades públicas y la justicia social.

Estos innúmeros sacrificios hasta ahora no han dado sus frutos óptimos, sin embargo. Pero la esperanza y la fe que siempre han acompañado a los hijos de esta tierra a pesar de las continuas vicisitudes porque han tenido que pasar no pueden ser separadas del recuerdo imperecedero que la gratitud nacional debe a esos mártires.

En este día de luto llegue hasta los deudos de tan valientes ciudadanos caídos el renovado sentimiento de aflicción que embarga a los hombres de este periódico y hasta los supervivientes de la gesta del 30 de mayo, señor Luis Amiama Tió y general Antonio Imbert Barrera, el reconocimiento de su acción heroica.

2

Varios sindicalistas fueron detenidos en San Cristóbal en una redada de la Policía y un joven resultó atropellado por un raso de ese mismo cuerpo en San Francisco de Macorís durante actuaciones censurables de los agentes del orden público.

La forma en que se efectuaron los apresamientos de los obreros no se compadece con la legislación que regula la materia ni con las normas que imperan en las sociedades en las cuales se respetan los derechos humanos.

Peor fue lo ocurrido en San Francisco de Macorís, porque revela que todavía hay miembros de la Policía que se dejan guiar por los exabruptos y los caprichos.

En ambos casos la jefatura policial debe hacer las investigaciones necesarias que conduzcan al establecimiento de responsabilidades e imponer las sanciones que las faltas ameriten. Porque de lo contrario se continuaría alimentando la inclinación al abuso por parte de algunos de los hombres que están llamados a garantizar el disfrute pacífico de los derechos ciudadanos.

19 DE NOVIEMBRE

En los últimos días se ha criticado la insuficiente ayuda técnica y económica que los Estados Unidos prestan a República Dominicana para que ésta en realidad pueda iniciar un firme y provechoso desarrollo de su riqueza potencial.

Esa crítica razonable, y sentida a través de los padecimientos que sufre en la actualidad la mayoría de los habitantes de esta nación, sólo ha encontrado algunas voces que pretenden paliar la gravedad de la situación porque atraviesa este país.

A este motivo de permanente inquietud se ha sumado el silencio persistente que al respecto han mantenido los diplomáticos norteamericanos acreditados en Santo Domingo, cuyo hermetismo oscurece el panorama dominicano y crea suspicacia en el ámbito político.

En el discurso que el Presidente Balaguer pronunciara en el acto inaugural de la comisión domínico-boricua, el mandatario abogó porque la República Dominicana cubriera el déficit de la cuota azucarera puertorriqueña.

Esta fue, en verdad, una reiteración de la línea que el jefe de Estado ha mantenido desde que asumió la Primera Magistratura, oportunidad en la que demandó:

> *"La mayor ayuda que el país podría recibir de los Estados Unidos sería la de una cuota azucarera fija de no menos de 650 a 700 mil toneladas y la adopción de un plan que nos permita cubrir las demandas de frutas, legumbres y otros artículos de la misma especie que fueron suplidos por largos años por Cuba en el mercado americano".*

Todo parece indicar que la política de Washington hacia el Gobierno del presidente Balaguer ha llegado a la etapa de las definiciones en el campo de los hechos y no sólo en el de los discursos y las declaraciones. Ya no basta que el embajador Crimmins diga que Johnson apoya al mandatario criollo; se impone que ese respaldo sea evidente, comprobado, con los hechos.

Una de dos cosas: a) o los Estados Unidos vuelcan en este país la ayuda económica y técnica necesaria en términos honrosos; b) o compra la cantidad de azúcar que permita a la República realizar por sí misma el esfuerzo que requiere sentar las bases de su futuro desarrollo.

De lo contrario, siempre se seguirá pensando aquí que a Balaguer no le dan la ayuda indispensable porque no ha cedido a las pretensiones y humillantes que le imponen los Estados Unidos. Y este pensamiento inmediatamente permite elucubrar y hablar de posibles golpes de estado, porque desgraciadamente aquí existen círculos que siempre están en plan conspirativo y proclaman sus relaciones con círculos norteamericanos para hacer que prosperen sus maquinaciones.

De manera, pues que toca a los gobernantes estadounidenses despejar todas las dudas, y todas las aspiraciones ilegítimas, que su falta de comprensión y generosidad están creando.

20 DE NOVIEMBRE

El decreto que obliga a cambiar las libretas de pasaporte ha sido duramente criticado porque es inconstitucional y porque constituye un recurso bajo para discriminar contra las personas que se consideren enemigas del Gobierno.

Los trastornos que está causando la aplicación de esa medida ejecutiva son incalculables y hacen sentirse a los trescientos mil dominicanos que posen pasaportes como si fueran culpables de la comisión de delitos que sólo existen en la imaginación de los funcionarios.

En estos momentos se está hablando de que será prorrogado el plazo para obtener las nuevas libertas, pero la verdad es que esa

prórroga en nada modificaría la situación en que se encuentran los beneficiarios de ese documento.

Esto así, porque las molestias y los gastos siempre serán los mismos y la indignación será idéntica en un mes o en dos meses.

Si es cierto que existen personas que poseen varios pasaportes con diferentes nombres, también las hay con cédulas de identificación a nombre de diferentes personas.

Si una persona posee pasaportes falsificados, también tiene cédulas falsificadas, actas de nacimiento falsificadas y, si es casada, también actas de matrimonio falsificadas.

Al Presidente Balaguer no se le ocurrirá, se supone, obligar a todos los dominicanos a proveerse de nuevas actas de nacimiento, de nuevas cédulas, de nuevas actas de matrimonio cuando son casados, para determinar cuáles de estos documentos son válidos y correctos o falsificados y falsos.

Si lo que en verdad se persigue es determinar los pasaportes que se poseen de acuerdo con la ley, entonces lo que procede es que las libretas sean examinadas y firmadas y selladas por los funcionarios competentes.

De esa manera los dueños de pasaportes no incurrirían en ningún gasto, el gobierno controlaría los que hayan sido expedidos legalmente y trescientos mil dominicanos no tendrán que presentarse nuevamente a los consulados extranjeros a hacer que les visen las nuevas libretas.

Si persiste el sistema que hay en la actualidad, se aumente o no el plazo para hacer el cambio de los pasaportes, habría margen para seguir pensando que esta es una manera refinada de coartar la libertad de tránsito de los ciudadanos. Porque es obvio que las autoridades competentes podrían determinar la validez de los pasaportes a medida que sus dueños los vayan utilizando y no de golpe en un solo mes, en una clara maniobra policíaca.

21 DE NOVIEMBRE

El Presidente Balaguer dijo anoche que actualmente no existe la posibilidad de que se produzca una acción encaminada a destruir el ordenamiento constitucional en el país.

Al mismo tiempo advirtió a los militares y policías que las veces que se han dejado sonsacar para producir un golpe de estado sólo ellos han resultado perjudicados y desprestigiados, mientras los políticos salen gananciosos.

Aunque sin mencionarlo, el mandatario se refirió al Partido Quisqueyano Democrático como "un movimiento político al que el instinto popular, con razón o sin ella, está atribuyendo un carácter ostensiblemente subversivo".

Desde que los partidarios del ex-general Wessin y Wessin comenzaron a organizar su campaña con el aparente propósito de favorecer su regreso, también iniciaron una serie de reuniones personas que siempre han estado involucradas a todos los hechos golpistas que han ocurrido aquí en los últimos años.

Así la prensa ha recogido informaciones acerca de las actividades de representantes de la ultraderecha que en diversos sitios del país se han dado a la tarea de realizar labor proselitista para el PQD, utilizando para ello hasta comités de Unión Cívica Nacional.

Por otro lado, al iniciarse la campaña pro Wessin también se hizo circular la especie de que el Partido Reformista se aliaría al PQD para llevar la candidatura presidencial del antiguo militar en 1970.

Además, prominentes dirigentes cívicos y personajes que figuraron en el golpe de estado de 1963 y en el Triunvirato que le siguió han viajado a Miami y mantienen un estrecho contacto con el ex-jefe del Cefa.

Todos estos andares y palabreos, aparte del conocido historial de esos sujetos, han provocado que "el instinto popular" a que se refirió anoche el doctor Balaguer tenga una visión más completa de lo que se pretende en el fondo de tales movimientos.

Por eso los militares y policías, que han pagado los platos rotos de los desaciertos y ambiciones de los políticos cada vez que se han dejado sonsacar por éstos, deben mantener un frente unido y sólido ante esas amenazas y proteger sin reservas el sistema constitucional que hoy tiene el país.

22 DE NOVIEMBRE

1

Los incidentes que ocurrieron ayer con motivo de la frustrada marcha obrera al Palacio hubieran podido degenerar en mayores desgracias, y ciertamente que no se hubiera podido responsabilizar de ellas a los trabajadores.

Esto así, porque la Policía, en una demostración ostensible de fuerza y matrería, situó agentes trajeados de civil y armados entre los posibles manifestantes y permitió que utilizaran sus revólveres y pistolas para golpear y disparar.

Las fotografías publicadas por la prensa capitaleña son la suficientemente elocuentes para determinar el peligro que corrió la población ante la actitud inmotivada de los policías.

En todos los países civilizados las manifestaciones son disueltas mediante el uso de mangueras, porras y, cuando los encargados del orden público son agredidos con piedras y otros objetos, contestan utilizando esos mismos tipos de proyectiles.

Cabe preguntarse lo que hubiera sucedido si un civil auténtico hubiera iniciado una balacera o si los obreros se hubieran dedicado a despojar a los agentes de sus revólveres y pistolas.

La Policía no debe incurrir en este error en una nueva oportunidad.

2

Un nuevo aniversario del asesinado del Presidente Kennedy pone a pensar en lo que serían las relaciones de los Estados Unidos y América Latina si el joven y generoso hombre norteamericano estuviera todavía dirigiendo a la gran nación del Norte.

Particularmente la República Dominicana que ha visto cómo los gobernantes estadounidenses posteriores a Kennedy se ingieren en los asuntos domésticos y no tienen reparos en atropellar a un país pequeño y débil.

Este recuerdo es el mejor homenaje que se puede rendir al ilustre estadista desaparecido y constituye, al mismo tiempo, el punto de comparación necesaria para que los actuales impermeables dirigentes de la cosa pública yanqui sientan el bochorno de sus criticables acciones.

23 DE NOVIEMBRE

Las Universidades Autónoma de Santo Domingo y Católica Madre y Maestra servirán de escenarios a las plenarias que celebrará la Tercera Conferencia Latinoamericana de Ciencias Políticas y Sociales.

Este acontecimiento cultural reviste importancia inusitada para la República Dominicana, ya que durante el mismo serán debatidos problemas que inciden en una u otra forma en la vida de todas las naciones del mundo, particularmente de la América Latina.

Los planteamientos y soluciones que se logren en esta convención contribuirán favorablemente a iluminar muchos factores que hoy día gravitan sobre la colectividad dominicana y cuyo esclarecimiento es imprescindible para el desarrollo de ésta en un marco de democracia y justicia social.

Figuras de relieve universal con amplia experiencia en los temas que tratarán y reconocida honestidad científica, dejarán en el seno de la sociedad nativa, especialmente entre los estudiosos, una serie de pautas e inquietudes que los guiarán hacia nuevos ámbitos de la investigación científica y de la aplicación de sus indagaciones aquí.

Resulta promisorio que dos de los centros de estudios superiores del país hayan sido escogidos para albergar los debates sobre materias tan significativas en el mundo contemporáneo, sin cuyo conocimiento correcto los conglomerados marcharían a la deriva.

Y es mucho más significativo por el hecho de que ambos están demostrando con los hechos su apego a las normas que regulan sus actividades. Así, el estatuto orgánico de la UASD reza:

> *"La Universidad es una institución al servicio de la nación y le corresponde colaborar en el esclarecimiento de los problemas nacionales.*
>
> *"La vida universitaria se desenvolverá conforme a un espíritu de democracia, justicia y solidaridad humanas. Estará abierta a todas las corrientes del pensamiento, las cuales serán expuestas y analizadas de manera rigurosamente científica".*

Y el pensamiento filosófico que rige a la UCMM dice:

"La UCMM fue concebida desde su fundación como un instrumento al servicio del desarrollo económico y social del país.

"Por lo tanto, la UCMM se considera como una institución dominicana con la obligación y oportunidad de servir a la nación entera. Fiel a este propósito, la Universidad acepta estudiantes y personal administrativo y docente sin tomar en consideración su raza, credo o posición política".

El evento que comienza mañana abre, pues, las puertas a mejores y más amplias soluciones a la problemática latinoamericana y dominicana. Conscientes de ello, los hombres de *EL NACIONAL* dan la bienvenida a los ilustres visitantes que vendrán a dejar en esta tierra primada de América la simiente de su sabiduría y de su generosidad.

24 DE NOVIEMBRE

Esta es la edición número 437 de *EL NACIONAL*. Durante su corta existencia este periódico ha perseguido con ahínco informar los hechos y comentarlos al dictado del bien público dominicano. Jamás, y ahí están sus páginas para comprobarlo, se ha prestado a juegos de políticos, ni a mezquindades de intereses abominables, ni a buscar la sombra de los supuestamente poderosos. Siempre, en cambio, ha preferido la desnudez de los desposeídos y la comprensión de todos.

Por eso, si celoso ha sido en el cumplimiento de esta conducta en el orden doméstico, mucho más se ha sentido obligado a dignificarla cuando se refiere a las relaciones de la República con otros países, particularmente con los Estados Unidos por razones obvias y lacerantes.

El miércoles el embajador norteamericano en Santo Domingo se permitió refutar con cifras frías las críticas de que es insuficiente la ayuda que recibe esta nación del gobierno abusivo de Johnson. Es muy cómodo citar números altisonantes y no señalar al mismo tiempo necesidades infrahumanas de a bulto.

Y más cómodo aun es sustituir con millones de dólares precarios la culpabilidad que de viejo tiene el Tío Sam en las vicisitudes, también viejas, de esta tierra:

a) préstamos onerosos de principios de siglo que culminaron en la primera intervención armada yanqui en 1916, apoyada espuriamente en faltas de pagos de préstamos y la alegada inestabilidad política interna;
b) preparación del escenario y del candidato a tirano que luego, durante 31 años, ensangrentó a mansalva y saqueó a este pueblo con métodos gangsteriles y con el beneplácito y provecho de gobernantes y negociantes estadounidenses;
c) el ajusticiamiento conveniente de Trujillo en 1961 y la alianza con la ultraderecha criolla para tumbar a Balaguer en enero del año siguiente;
d) el esfuerzo improductivo para que los reaccionarios aparentemente pro Washington ganaran las elecciones de diciembre de 1962;
e) el empeño todavía mayor para derrocar el gobierno constitucional del profesor Juan Bosch;
f) el desusado apoyo al Triunvirato entreguista y continuista;
g) la alianza con las huyentes huestes de Wessin y Benoit para desembarcar a los "marines", asfixiar a los constitucionalistas y formar, a la postre, la Junta de Reconstrucción;
h) el impedimento virtual para que Bosch viniera al país en abril del 65 y las facilidades otorgadas a Balaguer para su regreso; e
i) etcétera, etcétera, hasta el día de hoy.

Y ahora viene la pregunta: ¿qué representan ochenta millones de dólares contra tantos muertos dominicanos y contra tanta explotación de la dignidad y la riqueza nacionales durante más de cincuenta años? ¿Contra las penurias que padece esta República?

25 DE NOVIEMBRE

1

Las mártires Mirabal cayeron hace siete años bajo el plomo trujillista, pagando con el precio de sus vidas heroicas la lucha que durante años libraron por devolver al pueblo dominicano

sus libertades públicas e instaurar aquí un estado de justicia social y dignidad ciudadana.

Ese crimen conmovió la conciencia proba del país, que en estos momentos rinde homenaje a la memoria de esas damas que mantuvieron erguida y firme la devoción de muchos por la democracia y el patriotismo.

Los hombres de *EL NACIONAL* comparten el renovado dolor que en esta fecha embarga a los deudos de Patria, Minerva y María Teresa, a sus enlutados compañeros del Movimiento Revolucionario 14 de Junio y a cuantos han sabido rescatar para la República su nombradía de pueblo valiente y abnegado.

Pero al mismo tiempo comparten con ellos la fe y la esperanza de que pronto esta tierra que cubre amorosa los cuerpos de las memorables sacrificadas, vea realizarse los nobles propósitos por los que ellas murieron con altivez.

2

La ignorancia del paradero del coronel Francisco Alberto Caamaño Deñó está ya preocupando a los más amplios sectores de la población dominicana, que ven en el bizarro militar que dirigió la oposición a la intervención armada yanqui del 65 al hombre que personifica en estos momentos el espíritu independentista, restaurador y nacionalista de sus antepasados.

Sin embargo, el Gobierno al que sirve como diplomático parece insensible ante este acontecimiento que afecta, quiérase que no, la vida de esta nación. Pero esto no debería sorprender, porque ya son muchos los casos de constitucionalistas asesinados a mansalva o desaparecidos sin dejar rastro que permanecen sin solución en los archivos de las autoridades llamadas ordinariamente a investigarlos y de comisiones especiales designadas para resolverlos.

El hecho de que todavía el Presidente Balaguer, como director de las Relaciones Exteriores del país, ni el Canciller de la República hayan autorizado a las embajadas y consulados dominicanos con asiento en Europa que obtengan el concurso de los gobiernos extranjeros para esclarecer la desaparición del coronel Caamaño Deñó es una pésima exhibición de negligencia e insensibilidad.

El Gobierno, este Gobierno constitucional, no puede continuar cruzado de brazos, como hasta ahora lo ha estado, en este caso, que debe ser aclarado hasta sus últimas consecuencias para tranquilidad de todos los ciudadanos.

26 DE NOVIEMBRE

El discurso que pronunció el rector Castaños Espaillat en la sesión inaugural de la III Conferencia Latinoamericana de Ciencias Políticas y Sociales contiene verdades que ningún dominicano, particularmente los poderosos tradicionales y los nuevos ricos, debe echar en saco roto.

En efecto, al analizar "los intereses que engendran cada vez más... hambre, desolación, ruina, espanto y represión" en América Latina, advierte que sobre ellos caerá la crítica justificada y continuada durante los debates del cónclave que se celebra.

Señala que si los poderosos tomaran en cuenta las soluciones de esa reunión "entonces desaparecería la amenaza del fusil que pide justicia y la del estómago que pide que se le extirpe el hambre a como dé lugar, a riesgo de vida, a riesgo de infrahumanismo si se quiere. Entonces habría lugar para la paz, para la autodeterminación, para el sosiego y el integracionismo real".

Y agrega: "La cerrazón al cambio —que ha continuado petrificándose en los últimos años— traerá, tarde o temprano, el estallido revolucionario armado y he aquí que entonces no habrá ya soluciones ni arreglos; no habrá ya más que cambio violento y cambio sobre el terreno".

En una clara advertencia a las naciones líderes del mundo, especialmente a los Estados Unidos, el rector Castaños Espaillat dijo que "las grandes élites de poder sueñan con seguir extrayendo materia prima y técnicos de las tierras —para ellos aún vírgenes— de esta América Latina, tan vejada y tan sumisa".

Invita a esos países poderosos a plantearse este problema en términos reales y "no en términos de senados y funcionarios movidos por intereses comerciales y políticos, sino en términos de subsistencia propia, porque cuando los pobres del mundo se levanten, los ricos del mundo desaparecerán". Obviamente tuvo

en su pensamiento las condiciones desventajosas en que se desenvuelven las relaciones económicas de América Latina con los Estados Unidos.

En varias oportunidades este periódico ha dicho verdades semejantes y por eso los reaccionarios y entreguistas y golpistas del patio le han llamado 'comunista'. En ese mismo sentido, sin embargo, se han manifestado varios de los delegados extranjeros y dominicanos en el curso de las dos plenarias celebradas ayer, porque callar ante esta realidad hiriente constituye una traición a las decenas de millones de hombres, mujeres y niños desnutridos, ignorantes, enfermos, sin albergue, que hay en América Latina.

Y cuando los que callan son precisamente los más destinados, por su preparación y preponderancia en el seno de las sociedades, entonces la traición adquiere caracteres monstruosos y condenables por las presentes y futuras generaciones, como bien apuntaron algunos de esos sensitivos y capacitados oradores.

Para ubicar concretamente estas expresiones en el drama dominicano, cabe decir con Castaños Espaillat que aquí "existe una sorda lucha entre masa y poder. Existe una búsqueda del poder a como dé lugar cuyas raíces reposan en la masa depauperada; este aspecto de la cuestión tiene sus justificaciones; cada quien, tras los golpes de política y políticos mentirosos, llega a desear la toma del poder para resolver sus problemas sin la presencia de intermediarios insidiosos".

Y en este punto es que los poderosos criollos, que generalmente siguen pautas y métodos de los poderosos norteamericanos, deben pensar y sentir primero como dominicanos, como miembros destacados de una sociedad en su mayoría mal alimentada física y culturalmente, enferma y sin techo, para que luego nadie diga que hubo motivos para que los pobres se levantaran y los ricos desaparecieran.

27 DE NOVIEMBRE

Este es uno de los países más infortunados de América Latina en donde exista un gobierno constitucional. Esto así, porque po-

cas veces un jefe de estado aupado al poder por los votos se ha permitido ser tan sincero como para decir lo siguiente:

> *"Sólo tenemos las informaciones de prensa sobre el caso y el gobierno no puede actuar de acuerdo a despachos de agencias noticiosas".*

Desde luego que hay cosas que se caen por sus propios peso y sazón, como las naranjas maduras. Como esto es cierto, también lo es el hecho de que representa un insulto incalificable que el presidente Balaguer tenga poco aprecio de la labor que realizan los periódicos en el seno de las sociedades democráticas.

En la especie no se trata de que el coronel Caamaño Deñó haya desaparecido, muerto o esté donde esté. Las cosas necesitan ser vistas con probidad profesional, independientemente de las implicaciones políticas; esto es, como si se tratara de un ciudadano común.

El hecho de que un dominicano cualquiera haya sido perdido de vista por sus familiares y allegados en una nación extranjera debería ser motivo suficiente para que las autoridades de este país indagaran su paradero. Pero ahora ya se sabe que no es así; y se sabe, nada más y nada menos, que por boca del Jefe del Estado.

Si las cosas en este mundo todavía tienen que venir de arriba hacia abajo, y no a la inversa, debido a la prepotencia e impermeabilidad de los que están subidos en el poder, entonces hay que darle toda la razón a ese ciudadano que se llama Joaquín Balaguer.

Así se explica que el agente policial placa 7397 se permitiera ofrecerle balazos a un reportero gráfico de este periódico. Así se explica también que el subjefe de la Policía Bisonó Jackson pretenda someter a la justicia a quienes censuraron la presencia de un funcionario en un cónclave internacional. Por supuesto que este diario no apoya ni la acción del raso 7397, ni tampoco tiene por qué apoyar o no las palabras de los opositores al gobierno.

Y en este punto es en donde estriba la cuestión: ¿Existe aquí libertad de expresión? ¿Hay aquí una prensa real, y efectivamente es eficaz para todos, gobernantes y gobernados?

Parece que no. Porque el doctor Joaquín Balaguer, primer magistrado de esta nación, ha decido, por sí solo y según sus infortunadas palabras, que un gobierno constitucional como el que él

preside no tiene por qué preocuparse por la suerte de un ciudadano, ni conmoverse ante las amenazas contra un periodista, ni tampoco, por supuesto, garantizar las expresiones hostiles libérrimas de un dominicano bajo techo y en presencia de extranjeros.

Cosas veredes.

28 DE NOVIEMBRE

En un período de veinticuatro horas miembros de la Policía han actuado en hechos de sangre de muy diversas consecuencias: en uno resultó herido un ex combatiente constitucionalista agredido alevosamente y en otro falleció un honorable raso.

Con frecuencia las autoridades encargadas de garantizar el orden público son criticadas debido a sus actuaciones abusivas y erróneas, pero la muerte del raso Ramón Sierra y Sierra no se justifica.

De la misma manera que en otras oportunidades y con motivo de otros delitos este periódico ha exigido que las investigaciones culminen en la aplicación de las penas a los delincuentes, en esta ocasión exige que los asesinos del raso Sierra vayan al banquillo de los acusados.

Aquí han quedado sin solución ni sanción numerosos crímenes: homicidios, asaltos, etc.. Desde luego que en la mayoría de los casos se ha tratado de víctimas que militaron en el campo constitucionalista y que se oponen al actual gobierno.

Pero esta vez las autoridades están obligadas a realizar una investigación que justifique su existencia misma, porque de lo contrario en este país las instituciones continuarán desintegrándose y perdiendo prestigio.

Es posible que cuando se descubra a los asesinos del raso Sierra también se halle a los culpables de los atracos y de los atentados en que han caído dominicanos y extranjeros en los últimos tiempos.

Tal vez así ahora la sociedad se vea librada de la pesadilla de agresores que impunemente la están masacrando y robando.

29 DE NOVIEMBRE

1

El Presidente de la República es Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y director de las relaciones exteriores del país. Estas calidades constitucionales suyas lo colocan como el superior jerárquico de más elevada categoría que pueda tener el coronel Francisco Caamaño Deñó dentro del tren administrativo.

El militar y diplomático dominicano ha desaparecido y sus familiares han pedido al gobierno al cual sirve que lo busque. Sin embargo, ningún funcionario ha querido comentar el caso. Y este silencio da paso a los rumores de todos los matices.

Siquiera para evitar hablillas el gobierno ha debido pedir el concurso de las autoridades extranjeras, porque la negligencia que está demostrando en la especie sólo está logrando alimentar los comentarios.

Aquí hay quienes creen que los rumores siempre son aviesos, van contra el orden institucional establecido. Pero la verdad es que hasta el mismo doctor Balaguer se inhibe de comentar situaciones en las cuales está interesada la opinión pública, y esta omisión da pie para que se hable más o mejor.

Entonces, ¿quién es en el fondo el responsable de muchos rumores? Los funcionarios que callan cuando deberían hablar. En la especie, pues, procede una aclaración del gobierno, y cuanto antes, mejor.

2

La exposición del profesor Marcos Kaplan en la UASD acerca de la integración de América Latina fue certera al señalar que el paso previo para el logro de ese propósito es que cada país hispanoamericano realice su integración interna.

Esta recomendación del distinguido letrado argentino es posiblemente la que puede aplicarse de inmediato en cada una de las naciones latinoamericanas, ya que su ejecución depende de los gobiernos y no está sujeta a conversaciones y arreglos internacionales.

Para esto sólo falta que esos gobiernos realmente quieran integrar a sus gobernados.

30 DE NOVIEMBRE

"Contrariamente a lo que opinan algunos elementos asustadizos dentro del propio Gobierno, creo, con entera buena fe, que esta clase de rumores contribuye a fortalecer mucho más de lo que pueda imaginarse, la paz de la República y los principios constitucionales".

Estas palabras las pronunció el Presidente Balaguer el día 20 de este mes al referirse a un rumor publicado por *La Información* acerca de que se fraguaba un golpe de estado.

Sin embargo, el director de Telecomunicaciones opina lo contrario que el Jefe de Estado y no sólo esto, sino que nuevamente ha cometido un exceso al clausurar a Radio Cristal porque difundiera una comentada cancelación de oficiales de las Fuerzas Armadas y la Policía.

Los rumores, como fuentes noticiosas, son tan evidentes como los choques, tan reales como los asesinatos, se producen y existen al igual que los robos y los asaltos, pertenecen a la vida en sociedad tanto como los edificios multifamiliares, los caminos vecinales y la falta de escuelas y centros hospitalarios.

Esto es, son inseparables de las actividades de los conglomerados, aquí y en todas partes. Por ejemplo, ahí está el caso de Robert McNamara, cuya renuncia como secretario de Defensa de los Estados Unidos estuvo precedida de los más diversos rumores acerca de sus diferencias con los militares de alta jerarquía que dirigen la guerra de Vietnam.

La prensa norteamericana escrita y hablada, fiel a su función en una sociedad democrática, recogió esos rumores y las agencias de noticias internacionales los transmitieron a todo el mundo. McNamara renunció, y lo hizo con los rumores y lo hubiera hecho sin ellos. Así, si el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas dispone la cancelación, jubilación, ascenso, traslado, etc., etc., de oficiales, sus instrucciones deben ejecutarse con los rumores propagados por la prensa escrita y hablada o sin ellos.

Ahora bien, quienes más contribuyen a la formación de rumores son los funcionarios reticentes a ofrecer declaraciones a los periodistas. No constituye ningún atentado al orden público que se sepa que alguien fue cancelado, sustituido, retirado, ascendido, etc. Porque si esto no es así, entonces habría que preguntarse

si real y efectivamente aquí se están respetando los principios de jerarquía y de autoridad legítimamente ejercidos.

Las autoridades militares, policiales y civiles se evitarían aclaraciones inmotivadas si contestaran a los cuestionarios de la prensa, en vez de callar persistentemente. De lo contrario, tendrán que resignarse a que los periódicos y las estaciones de radio difundan los "rumores que contribuyen a fortalecer mucho más de lo que pueda imaginarse la paz de la República y los principios constitucionales", como muy bien dijo el doctor Balaguer.

Por eso *EL NACIONAL* protesta el nuevo exabrupto del director de Telecomunicaciones al cerrar Radio Cristal.

1 DE DICIEMBRE

Los altibajos y contradicciones que caracterizan la política estadounidense hacia las naciones situadas al sur del río Bravo al fin asomaron claramente su cabeza de hidra en el seno de la Organización de Estados Americanos.

En efecto, después de cuatro votaciones los representantes de los gobiernos del Continente ante la OEA no han podido elegir un nuevo secretario general de ese organismo internacional.

Las causas de ese estancamiento se originan:

a) en la política de fuerza que preconiza el Pentágono y que apoya a los gobiernos militares y de violencia que acceden al poder en América Latina con el beneplácito de reducidos pero poderosos núcleos económicos y oficiales de Washington y de los respectivos países donde dirigen la cosa pública;
b) en la política de libre determinación (limitada por cierto, esto es, dirigida) que mantiene el Departamento de Estado para con estas naciones;
c) en la última intervención armada de las tropas norteamericanas en la República Dominicana y en el declarado propósito del canciller estadounidense de repetir esa aventura en cualquier otro sitio de este hemisferio cada vez que unilateralmente los gobernantes de turno del coloso del Norte entiendan que ella favorece o preserva sus intereses;

d) en la ausencia de una política económica equitativa y mutuamente beneficiosa, que fundamente el desarrollo de todos los países del Continente, para librarlos del hambre, la ignorancia, el desamparo y la enfermedad, incluyendo a los mismos Estados Unidos;
e) el enfrentamiento que consecuencialmente se ha producido entre naciones subdesarrolladas de la región en los campos político y económico, que también se plantea en términos de soberanía y autodeterminación plenas;
f) la confrontación que en cierto modo se ha creado entre los Estados Unidos y el bloque latinoamericano en la OEA; y
g) el traslado a la OEA de las diferencias de criterio acerca de política internacional existentes en Washington entre el Pentágono y el Departamento de Estado, convirtiéndola en terreno de debate, no ya solamente como antes, sino abierto y a la vista de todos.

Pero en medio de esos ominosos factores de disolución surge como elemento igualmente perturbador y amenazante el procedimiento de intimidar a embajadores latinoamericanos, como es el caso del representante dominicano, para obtener voto a favor de determinado candidato al puesto.

La eficacia y el prestigio deteriorados de la OEA están llegando ya al punto en que cabe considerar si ese organismo regional sirve para algo más que no sea proveer de cargos burocráticos internacionales a unos cuantos señores, casi siempre los mismos, del hemisferio y para legalizar los desafueros de las naciones ricas contra las pequeñas y pobres.

Plantear la situación en otros términos equivaldría a eludir la realidad y a soslayar la verdad. Por eso este periódico reclama al gobierno dominicano dignificar el nombre del país tomando decisiones libérrimas, dentro de la OEA o fuera de ella.

2 DE DICIEMBRE

Ahora ya se sabe: existe una monstruosa conspiración yanqui para poner a militares en las jefaturas de Estado de la mayoría de las naciones latinoamericanas, entre ellas la República Dominicana.

Tenía que saberse algún día, definitivamente, que los mandamás norteamericanos sólo representan intereses esclavizantes, abusivos, extorsionadores.

Ya nadie podrá llamarse a engaño acerca de quiénes son los que están en el fondo tratando de aupar al poder en este país a la tétrica facción fascista que rodea al ex general Elías Wessin y Wessin.

Ya nadie podrá tampoco ignorar que existe una conjura de alcances internacionales, en la cual los cubanos exiliados son elementos de comercio político, para traer más miseria, más derramamiento de sangre y más eclipse a la soberanía nacional.

En el campo de las relaciones internacionales está ocurriendo algo parecido a lo que pasa en los bajos fondos de ciudades como Nueva York, Chicago y Miami, con la diferencia de que en vez de estar implantando el tráfico de drogas o estableciendo una cadena de juegos se está abocando a la muerte violenta e inmediata a millares de hombres y a la muerte lenta, lejana pero segura, a millones de hambreados en toda América Latina.

Si no fuera verdad cualquiera creería que está en presencia de una historia fantástica, infernal. Sin embargo, no es así. Y ni siquiera el obediente secretario general de la OEA, José A. Mora, ha podido sustraerse a tomar una acción contra el dominicano Luis A. Betances por haberse prestado a intimidar a miembros de dicha organización.

Ahora ya se sabe: Betances intimidaba a nombre de los grupos ultraderechistas y golpistas que en este país y en los Estados Unidos, con el descarado apoyo de bandoleros cubanos, tratan de romper el orden institucional de Santo Domingo y de hundir a la familia dominicana en el luto, el desorden, la abyección, el colonialismo y la miseria.

Ahora ya se sabe también quiénes son los portavoces de esos grupos minoritarios y entreguistas criollos, que esconden sus apetitos criminales tras un verbalismo y una vocinglería diaria que sólo puede engañar a los ingenuos que hay en todas partes, incluyendo al gobierno mismo.

El doctor Balaguer debe recordar ahora que el toro se coge por los cuernos y actuar en consecuencia.

3 DE DICIEMBRE

La Policía Nacional continúa ofreciendo pruebas inequívocas de que en sus filas siguen hombres ensoberbecidos por el uniforme y la impunidad de que disfrutan. Estos últimos hechos son pruebas fehacientes de que es así:

a) el agente placa 7397 amenazó al reportero gráfico de este periódico Carlos Lama cuando estaba en servicio en el Palacio de Justicia;
b) el raso Carmelo Capellán ofreció matar a un miembro cualquiera de la familia del corresponsal de *EL NACIONAL* en Moca;
c) el comandante de la Policía en Hato Mayor impide que Radio Maguá transmita noticieros e hizo que un locutor tuviera que abandonar su casa y su trabajo; y
d) golpeó a un pregonero en Moca hasta el punto de que hubo que hospitalizarlo;

Estos son sólo algunos ejemplos, todos relativos a hombres que sirven a la prensa, pero la cita se haría innumerable si se consultan las colecciones de los periódicos para relatar las protestas que día a día, y desde todos los rincones de la República, se elevan contra los desafueros que cometen los agentes policiales.

Se sabe que el jefe de la Policía parece inclinado a que se sancionen los exabruptos que cometen los hombres de uniforme. Pero resulta sintomático que al mismo tiempo que el gobierno no permite a nadie expresar sus ideas en manifestaciones y cierra emisoras caprichosamente, que también los supuestos guardianes del orden público arremeten contra periodistas.

Todo parece indicar, pues, que se ha iniciado una campaña de intimidación oficial para que las personas encargadas de informar y orientar a la opinión pública dejen de hacerlo sin temores, con claridad y ceñidos a los hechos.

Para evitar "errores" seria bueno que la jefatura de la Policía instruyera nuevamente a todos sus miembros y les recordara cuáles son sus verdaderos deberes y obligaciones.

4 DE DICIEMBRE

Un diputado y varios simpatizantes del Partido Revolucionario Dominicano fueron detenidos en La Romana cuando celebraban una reunión política bajo techo.

Por otro lado, las representaciones de Nagua y Montecristi que viajaban para asistir a un pleno de facción perredeísta que dirige Antonio Martínez Francisco recibieron sendas amenazas policiales de apresarlos si persistían en sus propósitos de concurrir a ese cónclave.

Estos hechos no son nuevos y es obvio que entorpecen la labor organizativa de quienes desean terciar en las próximas elecciones municipales con el máximo de posibilidades de éxito.

En repetidas oportunidades el presidente Balaguer, el secretario de Interior y el jefe de la Policía han dicho que los dirigentes políticos de la oposición tienen derecho a reunirse y a transitar libremente para preparar a sus partidos para esos comicios.

Sin embargo, todo parece indicar que esas garantías constitucionales se practican a medias en algunas localidades del país, según la decisión de los comandantes de plazas y destacamentos.

Sería conveniente que tanto el mandatario como los funcionarios de superior jerarquía encargados de velar por el cumplimiento correcto de la Constitución, las leyes y reglamentos impartan instrucciones definitivas para que los guardianes del orden público aseguren a los ciudadanos el disfrute pleno de los artículos que establecen las libertades de tránsito, reunión, asociación y emisión del pensamiento.

Porque ocurrencias como las que se comentan sólo contribuyen a crear un clima de intranquilidad ciudadana y a invadir los esfuerzos porque aquí se instaure un ambiente de respeto mutuo y de democracia.

5 DE DICIEMBRE

"No hay mal que por bien no venga"; así dice el refrán, y todo parece indicar que los trastornos que ha ocasionado a los ciudadanos la disposición que los obliga a canjear sus libretas de pa-

saporte podría beneficiar, en cambio, en parte a la economía del país en este período de fin de año.

En efecto, una de las consecuencias reales de esta medida inconstitucional del Ejecutivo ha sido la reducción en el tránsito de viajeros hacia el exterior por las líneas aéreas, las que por supuesto, ya están resultando notablemente perjudicadas, sobre todo las nativas.

Igualmente se están lesionando los traficantes en pequeñas escala que acostumbran viajar a Puerto Rico y Curazao a comprar mercancías que luego venden aquí y los buhoneros que ellos abastecen.

También se ven afectadas las personas que cada año van a esas islas vecinas para esta época, de vacaciones o a adquirir artículos navideños, así como cuantos por motivos de salud, recreo o negocios han visto postergados sus planes y sus salidas regulares al extranjero.

Sin embargo, los importadores y comerciantes establecidos deben estar de plácemes, porque este mes de diciembre aumentará, sin lugar a dudas, el número de clientes que se verá forzado a obtener en las tiendas, colmados y sitios de expendio de todo género los artículos que normalmente consumen para esta fecha.

Y puede decirse que deben estar contentos, aunque tal vez en menor escala, los industriales criollos, porque sus productos lógicamente tendrán una mayor demanda con relación a los años anteriores, de 1961 para acá.

Por otro lado, es impredecible el impacto que esta coactiva medida que restringe la libertad de tránsito y viola los derechos adquiridos de los poseedores de pasaportes tendrá, no ya en el medio circulante, sino en la limitación de la fuga de divisas. Pero es obvio que se logrará un balance favorable en comparación con diciembre pasado, y eso fortalecerá las disponibilidades de dólares para otros fines.

Los meses por venir dirán si los pequeños beneficios obtenidos en ciertos renglones comerciales y financieros permitirán al Presidente Balaguer justificar o paliar los perjuicios que ha ocasionado el exceso de poder que significa el canje obligatorio de las libretas de pasaporte. Esto es, si realmente ha sido cierto esta vez que "no hay mal que por bien no venga"

6 DE DICIEMBRE

Las autoridades dominicanas prohibieron la reentrada al país a dos haitianos residentes aquí que asistieron a reuniones de sindicalistas socialcristianos en Uruguay y Chile.

Por supuesto que esos representantes de obreros son adversarios políticos del tirano Duvalier y que en ningún momento se han llamado como el legislador André Simon, tratante de braceros al diez por ciento.

En esta República, y bajo este gobierno constitucional, están ocurriendo cosas que recuerdan los métodos que mantuvo durante treinta años un dictador ajusticiado el 30 de mayo de 1961, y por eso muchos lo califican de trujillista.

Porque el hecho de que a dos personas, nacionales o extranjeras, que sustentan aparentemente ideas contrarias a las de los mandamás de turno, se las tenga atadas de manos y con un trapo en la boca, en nada destruye esas mismas ideas ni favorece a las los gobiernistas.

Las ideas no desaparecen con la muerte de los hombres, ni con su inhabilitación física o ciudadana, ni levantando murallas de absolutismo y oscurantismo, ni estableciendo tabús. Y esto siempre ha sido así; lo fue cuando Trujillo y lo es, y será, ahora con Balaguer.

Pero en este país ocurre que todavía hay personas que sueñan y practican el abuso a más y mejor, impunemente; que se complacen en manifestar su complejo de inferioridad en un pasajero subyugamiento de los demás; que sólo pueden combatir a quienes no piensan (si es que ellas piensan) igual que ellas cuando les amarran las manos y les cosen los labios a sus enemigos potenciales.

Esos eran los métodos de Trujillo; esos son los métodos que siguen muchísimos colaboradores del Presidente Balaguer; y esos son los métodos que el Jefe del Estado sanciona con su silencio.

Y por esas circunstancias es que a este gobierno se le califica de Trujillista, calificación que tipifica en este país al abuso político, el desorden político, la concentración de poder político en una minoría privilegiada y no en una mayoría libre.

Los culpables, pues, de que este régimen sea objetivizado de ese modo peyorativo son los mismos funcionarios arbitrarios y no los ciudadanos ni los extranjeros decentes que viven o pasan por esta tierra de angustias, pero también de esperanzas.

7 DE DICIEMBRE

El secretario general del Partido Revolucionario Dominicano denunció ayer al mediodía por la radio que el cónsul norteamericano acreditado ante el Gobierno nacional en la ciudad de Santiago está interviniendo en la política criolla.

Según el doctor José Francisco Peña Gómez, el funcionario de los Estados Unidos se ha reunido en Loma de Cabrera y otras poblaciones con dirigentes locales del perredeísmo y del reformismo para indagar acerca de las actividades de partidos la oposición y del oficial.

La acusación se agrava con el señalamiento de que también autoridades del gobierno han participado en esas conversaciones y la imputación de que el cónsul Lewis A. Kert expresó su "desacuerdo" con el movimiento wessinista del PQD.

No es la primera vez que representantes diplomáticos, consulares y técnicos estadounidenses son inculpados de inmiscuirse en los asuntos públicos domésticos, con consecuencias deplorables para esta República.

Se sabe que una de las atribuciones no declaradas de esos representantes, como de los de cualquier otro país en cualquier parte del mundo, es la de informar a sus respectivos gobiernos acerca de la situación política imperante en sus jurisdicciones.

Ahora bien, los medios para obtener los datos indispensables para satisfacer esas obligaciones deben ser no sólo idóneos, sino tan obvios que descarten toda posibilidad de entrometimiento en las cuestiones que incumben única y exclusivamente a las autoridades y a los ciudadanos de las naciones en donde desempeñan sus funciones.

Pero la historia y acontecimientos recientes demuestran que los diplomáticos, cónsules y técnicos norteamericanos se valen de recursos censurables para incidir en la vida y decidir acerca del destino político de América Latina y, sobre todo, de la República Dominicana. Ya no se deben tolerar más estas intromisiones, so pena de que en verdad se quiera someterse al albedrío de los Estados Unidos. Lo mismo cabe decir en cuanto a un intento semejante de cualquier área del mundo.

Por eso el Gobierno está llamado a adoptar las medidas que estime pertinente encaminadas a precautelar la soberanía nacional.

8 DE DICIEMBRE

1

En el paraje Alto de Los Manatíes se está muriendo la gente desde hace algún tiempo sin que hasta ahora se hayan podido determinar las causas de esos fallecimientos.

Por lo general las víctimas presentan los mismos síntomas: mareos, lanzan espuma por la boca y mueren en corto tiempo. Sólo una de las personas atacadas por el mal ha sobrevivido.

Aparentemente en la especie ha habido negligencia por parte de las autoridades competentes para establecer de manera definitiva el origen de la rara enfermedad.

En esa región rural no habitan hombres y mujeres de mentalidad desarrollada que los coloque al margen de la superstición y por eso ellos tienen en parte creencia de que se trata de fuerzas demoníacas desatadas contra la familia más afectada hasta hoy.

De manera que en la especie no bastará con combatir con las armas de la medicina la enfermedad en cuestión una vez establecida cuál es, sino que también se debe realizar una labor que devuelva el sosiego a esos dominicanos que siempre han llevado una existencia simplista y que, por eso mismo, dan explicaciones primitivas a cuanto pueda sucederles.

2

La muerte de María Victoria de la Cruz, doña Chucha para quienes se desenvolvieron cerca de su encomiable tarea de filantropía, ha hecho surgir en el ánimo de muchos la preocupación por la suerte de los pequeños que ella albergaba y enseñaba en su escuela asilo.

Personas e instituciones caritativas y el Gobierno contribuían a sostener ese centro para niños desvalidos y al parecer se teme que la desaparición de doña Chucha deje sin continuidad esa buena obra.

Sería conveniente que tanto el gobierno como quienes ayudaron a mantener funcionando ese albergue escolar manifiesten sus intenciones futuras para con el mismo y que a ellos se sumen los que de una forma u otra se dedican al mejoramiento físico y espiritual del prójimo.

9 DE DICIEMBRE

1

Los estudiantes del país, particularmente los del Distrito Nacional, han cometido muchos abusos y exabruptos en los últimos años, pero ninguno de esos delitos y faltas ha superados la agresión perpetrada contra el profesor Marcelo Tejada.

Unos diez sujetos aparentemente agrupados en la Unión de Estudiantes Revolucionarios mantienen en permanente estado de agitación la escuela nocturna para adultos República de Colombia desde hace algún tiempo, y su última "hazaña" ha sido pagarle a varias personas para que hiriera con un tubo al director de ese centro docente.

Estos hechos traspasan los límites del área de control que se supone está a cargo de los maestros, para caer de lleno en el ámbito de la competencia de la Policía y de los tribunales penales, que en la especie están obligados a aplicar rigurosamente la ley contra los infractores.

Si en esta oportunidad queda impune este acto de salvajismo deliberado, lo más probable es que los autores intelectuales y materiales del mismo tengan imitadores en esta capital o en otras ciudades de la República. De ahí que las sanciones que se impongan a los culpables deben corresponder a la gravedad de este atentado.

2

Pero mientras en Santo Domingo hay unos cuantos bárbaros que pretenden llamarse alumnos y que no aprenden nada (su conducta criminal así lo evidencia), en Cotuí una señora de 65 años asiste de noche a la escuela de alfabetización, dando un alentador ejemplo del deseo de saber.

Mercedes de Morales, con su vista defectuosa a causa de la edad y necesitando del báculo de un nieto para caminar, es una estampa luminosa en la oscuridad nocturna de su ciudad, por lo que significa como esperanza y como fe en un futuro pleno de conocimiento y sensibilidad.

A los 65 años esta anciana realiza un sueño tal vez postergado por causas muy ajenas a su voluntad de toda la vida. Y esto es ya, por sí solo, el triunfo de una existencia larga como la suya.

10 DE DICIEMBRE

Las reiteradas denuncias de que los miembros y simpatizantes del Partido Revolucionario Dominicano continúan siendo atropellados y hostigados con el apoyo de las autoridades en diversos sitios del país amerita ya la decisión firme y clara del presidente Balaguer para solucionar satisfactoriamente un estado de cosas que poco a poco se está volviendo insoportable.

Los abusos cometidos contra los perredeístas en la región de La Romana el viernes y ayer se han sumado a los numerosos excesos que contra los opositores al gobierno casi día a día se perpetran en esa zona de la República.

La impunidad con que los autores de esos delitos ejecutan sus agresiones y amenazas hace pensar que allí existe un predio en donde la Constitución y las leyes no reciben jamás aplicación y en donde los derechos humanos han sufrido una quiebra definitiva y total.

El primer mandatario ha dicho en diversas oportunidades que los partidos de oposición y sus seguidores tienen las garantías necesarias del gobierno para que desenvuelvan sus actividades de conformidad con los textos legales y las normas civilizadas, y otro tanto han repetido el secretario de lo Interior y el jefe de la Policía.

Sin embargo, son contadísimas las veces que los diarios no recogen en sus páginas las acusaciones de excesos imputados a los agentes del orden público o a ciudadanos aparentemente adictos a ellos. Esta situación ha venido deteriorándose, sin que al parecer los altos funcionarios se dispongan a sancionar y evitar esos abusos.

El juego libre de las ideas es indispensable para que un régimen cualquiera pueda calificarse realmente de democrático y de tolerante y respetuoso de la dignidad física y moral de sus gobernantes. Si no se aseguran las libertades de reunión, asociación y expresión del pensamiento dentro del marco de las leyes, mal

puede pretenderse llevar con merecimiento el rótulo de legitimidad a que es acreedor un gobierno surgido de las urnas como el del doctor Balaguer.

Cuanto está sucediendo en La Romana y en otros lugares del país pone en entredicho la autoridad del Jefe del Estado y de los titulares de lo Interior y de la Policía. Y lo que eso significa en cuanto al mantenimiento de la necesaria jerarquización de los funcionarios (sostén de las instituciones y del sosiego social) quede a la apreciación de quienes más llamados están a hacerse obedecer por todos los ciudadanos.

11 DE DICIEMBRE

Una subcomisión de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos iniciará mañana una investigación acerca de irregularidades fiscales en la Organización de Estados Americanos.

Por segunda vez en corto tiempo figura la República Dominicana en el escenario escandaloso de la OEA, pero ahora se vincula a la agencia de ese organismo regional aquí entre las dependencias que han merecido críticas.

Las observaciones se refieren a alegadas irregularidades financieras y al uso de métodos no ortodoxos en la administración de los asuntos a cargo de la organización en su sede de Washington y en Argentina, Costa Rica y Santo Domingo.

Un empleado de la OEA en Buenos Aires fue suspendido ante la acusación de desfalco de los fondos de la Comisión Nacional Argentina para la Alianza para el Progreso.

Estos hechos obligan a este periódico a decir lo siguiente:

a) nunca hasta ahora se había sabido en este país que existían críticas contra la agencia de la OEA que funciona en esta capital, y mucho menos que las mismas se refirieran a la aplicación y desembolso de los fondos que administra;
b) nunca hasta ahora se había sabido en este país de críticas a las oficinas y funcionarios de la Alianza para el Progreso por su gestión en tierra dominicana;

c) la principal queja contra esos organismos se debe, en estos momentos, a la escasa contribución técnica y pecuaria que ellos prestan en la actualidad a la República y a la necesidad de que sea aumentada su ayuda en esos aspectos importantísimos.

Por eso, independientemente de la investigación que los representantes norteamericanos realicen en Washington, parece prudente que las autoridades dominicanas, a través del Congreso o de los departamentos que estimen competentes, realicen un examen del funcionamiento y operación de la OEA y de la Alianza en el país, a fin de que no quede sólo en manos de terceros el esclarecimiento de imputaciones que al parecer carecen de base y de las cuales la opinión pública dominicana no sabía nada.

12 DE DICIEMBRE

Las denuncias de los atropellos y abusos cometidos en el país por agentes del orden público y civiles apoyados por ellos están mereciendo respuestas infortunadas del secretario de lo Interior, quien contesta con desparpajo y jocosidad cuando se le cuestiona acerca de las mismas.

Desde luego que es un factor que aligera el denso aire que se respira aquí y despeja de oscuridad el ambiente político el hecho de que un funcionario de alta jerarquía posea buen humor y lo haga con elegancia, y supuesta buena fe, como es el caso del licenciado Carlos Rafael Goico Morales.

Pero sucede que los golpeados y sus familiares, amigos y compañeros de ideología, amén de los ciudadanos sensitivos que no conozcan a las víctimas, de seguro no sonreirán siquiera al leer las premeditadamente hilarantes palabras de don Carlos.

Las repetidas imputaciones de excesos a autoridades y facciosos que ellas amparan en la región de La Romana y entre otras localidades de la República requieren un examen que satisfaga a los diferentes sectores de opinión y las sanciones correspondientes a los autores de esos hechos delictuosos.

No es restándoles importancia como se puede llegar a que en este país imperen la Constitución, las leyes, los derechos huma-

nos y el respeto mutuo. Esa actitud sólo se compadece con el debate político, pero no con las magulladuras, las heridas, las amenazas, la coacción, los atentados, los intentos de incendio, los apresamientos arbitrarios y hasta las muertes a mansalva.

El Caribe publica hoy la fotografía de un policía que maltrató a un ciudadano sin motivo, apresó a otro porque quiso saber lo que pasaba, amenazó a varios e intentó arrebatarle una cámara fotográfica a un reportero de ese matutino. ¿Acaso habría que decir que el indefenso obrero Rafael Rodríguez (Mosquito) tiene las mandíbulas frágiles porque el agente lo "noqueó" de dos galletas?

Un humilde empleado de Publicaciones *¡AHORA!* fue detenido el sábado a las once de la noche porque transitaba por las calles a "altas horas" cuando iba de regreso de su trabajo a su hogar. Se le mantuvo encarcelado en el destacamento policial de Villa Consuelo hasta el mediodía del domingo bajo la falsa acusación de "comunista" y con la amenaza de 'partirlo'.

¿En la especie acaso habría que recomendarle a Milcíades Matos Santana que busque un empleo diurno u obligar a la empresa que edita *EL NACIONAL* a que este periódico no circule los domingos en la mañana? ¿O tal vez generalizar la medida y pedirle a los cineastas que no vayan a las tandas que terminan pasadas las diez de la noche y a los noctámbulos que no concurran a los centros de diversión nocturna?

Y todas estas preguntas, que no necesitan necesariamente respuestas oficiales, se formulan sólo para contribuir a "justificar" los desmanes con una pizca de gracia escarnecedora.

13 DE DICIEMBRE

El domingo debió celebrarse en este país el decimonoveno aniversario de la proclamación de los Derechos Humanos. Pero no fue así, y es posible que por primera vez el gobierno del doctor Joaquín Balaguer haya sido consecuente con una realidad inescapable.

Porque hubiera sido risible que este régimen constitucional pretendiera enaltecer principios que no cumple y que, por el contrario, destruye sin piedad día a día en todos los rincones de la República.

Por ejemplo, aquí sólo tienen derecho a reunirse y a hablar pacíficamente quienes cuentan con apoyo de las autoridades civiles y uniformadas; aquí solo tienen derecho a transitar con tranquilidad por la vía pública los ciudadanos que tienen la gracia de caerles simpáticos a los agentes del orden público; aquí sólo pueden trabajar los que por simpatía o la fuerza endosan la cartilla reformista; aquí sólo pueden perfeccionar sus conocimientos quienes cuentan con el visto bueno de los abusivos.

Y aquí sólo disfrutan de sosiego hogareño los que por convencimiento o por debilidad mantienen una conducta servil hacia el gobierno y las autoridades que atropellan en nombre del poder y de las leyes aplicadas de manera caprichosa.

Así, hubiera sido un contrasentido que este régimen constitucional tan proclive al exceso como cualquier tiranía, se permitiera exaltar la letra de los atributos que deben rodear a las personas cuando en La Romana un teniente coronel, llamado por ironía Simón Tadeo y apellidado Guerrero, patea sin cesar esos derechos.

Hubiera sido un contrasentido que este régimen constitucional, tan débil ante el abuso contra los indefensos y tan fuerte y burlón en su apoyo a los truculentos, señalara que aquí existe la libertad de tránsito y se favorece la educación, precisamente cuando a un profesor universitario se le impide salir del país y no puede asistir a una reunión académica internacional en México.

Hubiera sido un contrasentido que este régimen constitucional afirmara su respeto a la libre emisión del pensamiento en los instantes en que se cierran emisoras de radio, se atropellan periodistas y reporteros gráficos y se coacciona para que empresas particulares que practican el negocio de la publicidad y de la prensa no acojan en sus páginas ni ofrezcan sus frecuencias a quienes no alaben la censurable gestión oficial.

Y hubiera sido, en fin, un contrasentido en todos los órdenes porque de alguna forma tenía este gobierno constitucional que ser consecuente con su naturaleza y carácter dictatoriales. Y este comentario no puede en ningún modo exhibirse como prueba inequívoca de que esta naturaleza y ese carácter tiránicos no son ciertos. Se trata, simplemente, de que alguien tiene que protestar en nombre de los escarnecidos y de los subyugados, y nada más.

14 DE DICIEMBRE

El anuncio de que el Gobierno gestiona la compra de grandes extensiones de terrenos para destinarlas al programa de la Reforma Agraria tal vez sea la noticia más promisoria y esperanzadora de este año.

Esto así, porque el éxodo de los campesinos pobres hacia las zonas urbanas se intensifica cada vez más, agudizándose los problemas que acarrean la falta de brazos en las labores de la población marginada en las ciudades.

Las tierras que posiblemente adquiera el Estado serían pagadas con bonos redimibles de inmediato por el Banco Central en los casos en que los vendedores inviertan el dinero que perciban en industrias prioritarias en el país.

El plan merece el apoyo de la ciudadanía, ya que el mismo está encaminado a solucionar una situación que se agrava por momentos y a sentar las bases naturales y razonables para el desarrollo de la economía nacional.

Por otro lado, el proyecto parece ser la respuesta armoniosa a los propósitos de integración que anima a los países de América Latina, en vista de que éstos necesitan una previa integración interna antes de acometer la ingente tarea de unir sus recursos materiales y culturales provechosamente.

En este sentido, la tesis planteada en la III Conferencia de Ciencias Políticas y Sociales por el profesor argentino Marcos Kaplan cobra toda su vigencia, porque ella prevé que cada nación realice los cambios estructurales que más la beneficien olvidando modelos que puedan ofrecerle revoluciones sociales consumadas tanto en el área hemisférica como fuera de ella.

Al esbozar sus planteamientos en el paraninfo de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Kaplan recordó que en América Latina existen pueblos que aún no han logrado su propia y peculiar integración, porque hay sectores de ellos que permanecen ajenos a los demás. En este orden de idea señaló que las masas rurales no han sido todavía incorporadas al ritmo de vida que hay en las ciudades y que los campesinos que habitan en los cinturones marginados de las urbes no han logrado asimilarse tampoco a ese ritmo.

La República Dominicana no es la excepción a este fenómeno latinoamericano, y de ahí que la adquisición de tierra y su distri-

bución y operación de forma eficiente por parte de los agricultores constituya la base para el logro de la integración interna y el punto de partida para alcanzar la integración con otras regiones del continente.

Además, la circunstancia de que el Banco Central redima enseguida los bonos cuyo importe sus dueños destinen a la manufactura resulta estimulante y complementaria para el desarrollo de la economía del país, aparte de que asegura a los inversionistas la aplicación de capitales ahora ociosos y la obtención de ganancias.

15 DE DICIEMBRE

1

Simón Tadeo Guerrero es tan mortal como los demás hombres que han poblado y pueblan el mundo. Pero todavía este oficial de la Policía no ha pasado por una sola guarnición ni destacamento sin que se eleven quejas de la población que se supone él ha de proteger en su calidad de guardián del orden público.

Sin embargo, parece que tiene compañeros de conducta censurable en La Romana, a juzgar por los espacios pagados que se gastan para apoyar su gestión contra "los que están abajo" y contra los humildes, como si él fuera el único de la Policía y el único sujeto capaz de garantizar los derechos ciudadanos en esa región oriental del país. Algo parecido se decía de Trujillo.

Este periódico entiende que si el Presidente Balaguer y el Jefe de la Policía consienten que Simón Tadeo Guerrero González siga siendo el único policía capaz de "mantener" el "sosiego" en La Romana, en este país no hay necesidad del resto de los ciudadanos ni de generaciones venideras que gocen de eso que se llama derecho a elegir y a ser elegido. Porque el elegido de los poderosos sería Tadeo, muy conocido por doquiera que pasa con su uniforme.

2

Cuando una madre abandona a su hijo porque no está en condiciones de alimentarlo ni de educarlo, no está cometiendo un

crimen si lo hace en un sitio en donde ella está segura será encontrado rápidamente y protegido por personas caritativas.

En realidad ella no es la culpable de estar en condiciones menesterosas ni de ser impotente para hallar trabajo y recibir remuneración por su tarea. La sociedad es la responsable de esa falta. Por eso las autoridades deben ser cautelosas en someter a la acción de los tribunales a las madres que adoptan una decisión tan extrema.

16 DE DICIEMBRE

Cada vez que se habla de la construcción de las presas que este país necesita urgentemente los dominicanos tienen que oír que se hacen nuevos estudios, análisis más completos, aplazamientos para fechas más lejanas, etc., etc.

Ayer el Jefe del Estado dijo que el financiamiento para esas obras se logrará en los primeros meses del año próximo, cuando hace tiempo altos funcionarios de la nación habían asegurado que en enero de 1968 comenzarían sin falta los trabajos.

No hay duda de que el más interesado en que se inicien las presas es el Gobierno mismo, con el Presidente Balaguer a la cabeza, y que por ese motivo sería de antemano impropio responsabilizarlo por las demoras en la ejecución de esos proyectos.

Pero es el caso de que círculos íntimamente ligados a la Administración pública exhiben su preocupación por las exigencias obstaculizadoras que surgen cuando menos se espera, como por arte de magia, y que postergan la erección de unas obras que constituirán la base sólida en la cual descansará el desarrollo de la República en todos los órdenes.

Así, ayer el administrador general de la Corporación Dominicana de Electricidad se vio precisado a negar que el Banco Interamericano de Desarrollo esté actuando con lentitud en su decisión de financiar la presa de Tavera o no.

Cuando el río suena es porque agua trae, dice el refrán, y las declaraciones del ingeniero Julio Sauri González no podrán borrar de la mente de millones de dominicanos la impresión desagradable que les causa saber que otra vez hay que esperar meses para que comience a construirse esa obra.

Este periódico recoge ese sentir ciudadano y reclama de las autoridades una gestión decisiva ante el Banco Interamericano de Desarrollo, para saber finalmente si ese organismo internacional va a facilitar el dinero para hacer la presa de Tavera o no. Porque en esta viña del Señor todo tiene su límite.

17 DE DICIEMBRE

Esta semana pasada la Policía ha ofrecido pruebas contundentes de que está en vías de recuperar el prestigio y la autoridad a que ese cuerpo del orden público es merecedor:

a) sacó de sus filas a un raso que en la ciudad de Moca amenazó a la familia del corresponsal de este periódico allí;
b) descubrió a las pocas horas a los autores de los últimos crímenes que conmovieron a la población de esta capital y de todo el país.

Ahora bien: el ex agente Carmen Genelio Valdez Díaz ha dicho que vengará su cancelación tan pronto como se encuentre en libertad, y se impone que sea disuadido de su proclamado empeño en ultimar al periodista Rafael Molina Pérez o cualquiera de sus parientes, o que la jefatura policial adopte las medidas precautorias que el caso aconseje para evitar una tragedia.

Por otro lado, aparentemente el ex teniente Enrique Herasme González y el ex raso Francisco Díaz Abreu no actuaron solos en la comisión de los crímenes que se les imputan. En este sentido, la pesquisa quedaría incompleta si la Policía no somete a la acción de la justicia a los autores intelectuales de esos asesinatos y a los cómplices que todavía andan sueltos y representan un peligro para la sociedad.

Cuando el militar Braulio Alvarez Sánchez fue ascendido a general de brigada y jefe de la Policía muchos ciudadanos volvieron a tener confianza en que aquí se podría vivir en paz y sin riesgos. Esta fe necesita ser robustecida para bien de la estabilidad institucional de la nación y de su futuro.

El Presidente Balaguer tiene, hoy por hoy, sobrados motivos para sentirse seguro del apoyo de todos los habitantes de la República, porque precisamente lo que más reclaman sus gobernados es el derecho a saber garantizadas sus vidas y sus atributos de hombres libres, capaces de ejercitar sin temores las prerrogativas que les acuerdan la Constitución y las leyes.

En medio de la incertidumbre que provocan hechos ominosos acaecidos en La Romana y otros lugares de la República, la actuación de la Policía y del Jefe del Estado en los casos que se comentan resiste la esperanza de que en este país vuelvan a reinar el respeto a la condición humana y la tranquilidad colectiva. En buena hora sea.

18 DE DICIEMBRE

Este periódico siempre ha favorecido los empeños de integración económica y cultural de América Latina, como un vehículo eficaz para el logro del desarrollo de esta región del mundo en esos campos tan importantes.

En lo que respecta a este país, ha visto con entusiasmo los proyectos de llegar a un acuerdo con la isla de Puerto Rico y por eso dijo que "por su vecindad geográfica y las características de sus poblaciones, son las naciones más llamadas a iniciar y mantener un mercado común en el área del Caribe, y esta realidad ineludible debe ser aprovechada por ambos pueblos en beneficio recíproco.

"Los grandes avances técnicos de los puertorriqueños en las dos últimas décadas pueden constituir un estímulo para el desarrollo de la riqueza potencial de los dominicanos y, en cambio, ésta puede contribuir a la plenitud productiva de aquéllos".

Sin embargo, parece ser que los términos y condiciones para arrribar a un convenio de ese género no son los mismos para algunos boricuas que para la mayoría de quienes entienden en estos asuntos. Así, el señor Ramón Héctor Guerra se permitió recordar que se planee la emigración científica de parte de los trabajadores puertorriqueños hacia la República Dominicana.

Por supuesto que "una golondrina no hace verano", y tal vez por eso el economista Bernardo Vega calificó de "romántica" la

propuesta del Guerra y explicó que la misma no constituye el fin de las labores de acercamiento emprendidas recientemente por ambos países.

Las expresiones del licenciado Vega se compadecen con la realidad, pero es obvio que dado el carácter profesional de la revista que albergó las opiniones del señor Guerra es interesante poner los puntos sobre las íes.

En efecto, la publicación del Colegio de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores de Puerto Rico está destinada a un sector importante de la inteligencia y la inversión boricua y de ahí que los errores de a bulto en que incurre el articulista tengan una significación peculiar, sobre todo si se toma en cuenta que los mismos contribuyen a que los lectores se formen una imagen asaz atractiva de este país como posible centro de trabajo para los obreros ociosos de la vecina isla que acostumbran emigrar a los Estados Unidos en busca de ocupación.

Ojalá que la República Dominicana tuviera necesidad de mano de obra extranjera para atender a la demanda doméstica de trabajadores. Pero sucede que no es así, porque aquí hay unos quinientos mil desocupados. Esta sola cifra es lo suficientemente elocuente y advertencia grave para los funcionarios criollos, que ya han demostrado negligencia al permitir la contratación de braceros haitianos, que hubiera sido innecesaria si el corte de la caña se ejecutara en condiciones favorables para los picadores dominicanos.

19 DE DICIEMBRE

1

La denuncia de que recientemente un estudiante fue iniciado en el vicio de las drogas pone de nuevo en el tapete de la consideración pública la necesidad de erradicar, de una vez por todas, ese crimen que conspira contra la salud del cuerpo social dominicano.

Resulta coincidencia sospechosa que en las diferentes oportunidades que se ha recrudecido el uso ilícito de estupefacientes también las casas de juego entren en un período de apogeo.

Estos repetidos hechos simultáneos y ominosos mueven a pensar en que entre ambas prácticas delictivas existe una relación estrecha, connivencia más bien, sobre todo si se recuerda que los antros extranjeros en donde los dados y las ruletas constituyen un negocio nefasto son también los centros de operación de quienes comercian con la debilidad y el dinero de los infelices drogadictos.

En varias oportunidades este periódico ha abogado porque desaparezcan las casas de juegos accesibles a los jóvenes y a las personas de escasos recursos económicos, limitándolas exclusivamente a aquellos lugares costosos que constituyen atracción turística.

Esta opinión se ha externado con el propósito de que se eliminen posibilidades de contagio de la juventud dominicana. Pero ahora parece conveniente que las autoridades adopten medidas más radicales, a fin de preservar el potencial humano de que se dispondrá para el desarrollo de esta nación.

2

La explotación del petróleo dominicano ha sido motivo de discusiones y puntos de vista que permiten establecer que existen poderosos intereses foráneos empeñados en que no tenga éxito.

Algo parecido se ha dicho también de la siempre postergada ejecución del proyecto de la presa de Tavera, que proveería reguío y energía eléctrica suficiente para justificar las esperanzas criollas de que el desarrollo de este país puede esperarse.

Con razón o sin ella, el estancamiento o tardanza en la realización de ambos proyectos sólo contribuye a crear pesimismo y rencores en amplios sectores de la ciudadanía, particularmente entre los desempleados, aparte de que desanima en cierto modo a los inversionistas nacionales y extranjeros que están ansiosos por colocar sus capitales aquí con perspectiva de éxito.

Por eso parece que se está en presencia de crímenes premeditados de una envergadura social que descarta toda oportunidad de absolución y arrepentimiento para sus autores. Quienes se oponen a esos planes a lo mejor ignoran que un pueblo depauperado jamás podrá garantizarles buenos dividendos; y se dice esto para recordarles que ellos mismos "se están clavando el cuchillo".

20 DE DICIEMBRE

La Policía disolvió ayer en la mañana con tiros al aire la marcha no autorizada de los servidores del Ayuntamiento de Santo Domingo hacia el Palacio Nacional, que pedía la derogación de una ley que entienden les perjudica, la concesión de un subsidio especial para dicho cabildo y el pago de la regalía pascual.

Los agentes del orden público golpearon a los manifestantes detenidos rudamente al ser introducidos en las guaguas celulares, cosa que aterrorizó a los vecinos del barrio San Carlos.

En esta ocurrencia infortunada hay que ponderar estos puntos importantes:

a) los obreros y empleados en protesta no estaban amparados por el permiso legal que los facultaba a realizar la marcha, y esto revela ausencia de educación obrera o sindical o, en el mejor de los casos, festinación;
b) la policía no tuvo motivos para iniciar su tarea disuasoria de la manifestación con una balacera, fuera al aire o no; tampoco hubo razón para golpear a los apresados cuando eran introducidos a los vehículos; ambos hechos demuestran falta de preparación técnica, o animosidad o temor;
c) pero si los agentes cometieron errores en el momento de disolver una marcha que tal vez consideraban atentatoria a la paz pública, la consecuencia de su conducta fue todo lo contrario, pues aterrorizó a un sector de la ciudad; en este sentido, su responsabilidad y su falta fueron obviamente más graves que las de los obreros en los sucesos de ayer.

La secretaría de lo Interior publica hoy la negativa a permitir la protesta, dictada minutos antes de la hora fijada por los manifestantes para hacerla, no obstante haber decidido el rechazo dentro del plazo de la ley. Independientemente de los motivos argüidos por el titular de la cartera para denegar el permiso, hay que señalar que esto parece ser una actitud invariable y radical de las autoridades en vista de que pedimentos anteriores para celebrar mítines y marchas han tenido el mismo resultado prohibitorio.

Quizás a sabiendas de que esta vez también sería así, los servidores del cabildo se lanzaran a protestas no autorizadas. Sin

embargo, este paso equivocado de los manifestantes no justifica los atropellos que algunos de ellos sufrieron y mucho menos crear desasosiego en parte de la ciudadanía.

De ahí que parece conveniente que se sepa de una manera definitiva si aquí se puede disentir públicamente de los actos de gobierno o no. Si se puede, los encargados de mantener el orden público deben garantizar la pacífica manifestación de esas discrepancias, porque cuentan con recursos para ello.

Y si no se puede, entonces el Gobierno es el principal factor de intranquilidad social que existe en el ambiente, porque provoca desobediencias como la que se comenta, y esto a la postre significará el caos.

21 DE DICIEMBRE

La importación de braceros haitianos para picar caña siempre ha traído muchos males a este país, pero esa práctica se continúa sobre la base de que a los dominicanos no les gusta ese oficio.

Sin embargo, recientemente sectores obreros de regiones en donde están establecidos los ingenios han manifestado su disposición a trabajar en los cañaverales y hasta se ha llegado a un acuerdo entre empresas y organizaciones para ello.

La verdad es que las condiciones que prevalecen en los centrales no son atractivas para nadie, y en esto aparentemente reside la supuesta indiferencia criolla hacia esa labor.

Empero, en vista de esas manifestaciones positivas de realizar esa tarea tan importante para la principal industria dominicana, ahora cabe preguntarse si en realidad existe un deseo firme por parte de las fincas de caña de utilizar mano de obra nativa.

Esto así, porque no se ha visto ni un solo gesto destinado a entusiasmar a los posibles picadores a que se dediquen al corte y, por otro lado, se insiste en que los braceros haitianos son indispensables para el normal funcionamiento de las factorías.

Siempre se ha dicho que en la contratación de esos obreros extranjeros figuran considerables partidas de dinero que van a parar a los bolsillos de funcionarios y mediadores haitianos y criollos. Baste con recordar que el año pasado los ingenios entrega-

ron un porcentaje al diputado André Simón de los salarios ganados por sus subyugados compatriotas.

En estos momentos se dice que por cada haitiano hay un precio que promedia en los veintidós dólares (porque no se paga en moneda dominicana), cuyo destino se divide entre este y aquel lado de la frontera.

Sean ciertas estas especies o no, lo que parece irrefutable son los males que acarrea a esta nación una inmigración enferma, viciosa, supersticiosa, etc. Si no, como para prueba basta un botón, ahí está la denuncia de que en los bateyes del Central Catarey se han desatado enfermedades graves cuya presencia se ha comprobado precisamente en gente del vecino país.

El Gobierno, pues, está en la obligación de tomar cartas en el asunto, y debe hacerlo de inmediato y sin titubeos ni complacencias.

22 DE DICIEMBRE

El ciudadano Braulio Alvarez Sánchez (jefe de la Policía por accidente, como lo son también todos los demás funcionarios elegidos o no de este gobierno constitucional del doctor Joaquín Balaguer) dice que este periódico y su director han difamado al cuerpo que él hoy dirige.

Desde luego que no bastan las palabras del brigadier temporero para que la figura jurídica que pretende esgrimir en defensa de un supuesto honor, pública y notoriamente menguado, sea cierta de toda certidumbre: él tendrá que probar en los tribunales su existencia inequívoca previamente a cualquier advocación al fondo del asunto por parte de los magistrados.

Después que los jueces hayan decidido, en firme y definitivamente, que hay difamación en la noticia que motivó la acusación, entonces correspondería a los probables inculpados demostrar que la misma es verdadera, para despojar a la crónica de todo carácter culposo.

Enmarcado así el sometimiento en el cual la Policía se considera parte agraviada, procede ahora señalar los hechos:

a) desde que se firmó el pacto que creó el Gobierno Provisional aquí se está asesinando y atropellando a quienes participaron del lado constitucionalista en la lucha fratricida y esos crímenes permanecen impunes por lo general;
b) recientemente murieron a mansalva varios ciudadanos, y de estos homicidios han sido acusados dos miembros de la Policía;
c) sin embargo, no se ha acusado a dos agentes más que acompañaron a aquellos en la comisión de esos delitos, ni tampoco se ha señalado el nombre del uniformado que es dueño del automóvil utilizado para realizarlos;
d) en la especie existe una obvia negligencia por parte de la Policía, falta que resiste la calificación de encubrimiento y que autoriza a que el general Alvarez Sánchez y los demás altos oficiales de ese cuerpo sean llevados ante los tribunales para que respondan por violación a las leyes y reglamentos en el ejercicio de sus funciones; esta querella puede ser presentada por cualquier ciudadano, inclusive el director de este diario;
e) los opositores al Gobierno, y cuantos caprichosamente son calificados de tales por las autoridades, son sistemática y salvajemente masacrados, atropellados, perseguidos, encarcelados o entorpecidos por sustentar sus ideas;
f) no es una excepción, ni es la primera vez que se declara que el secretario general del Partido Revolucionario Dominicano está amenazado en su vida, ya que sus actividades políticas tiene normalmente que desenvolverlas desde escondrijos; y
g) en ningún país del mundo en donde se respeten los atributos humanos un jefe de Estado y el encargado de velar por la autoridad y el orden social se ven en la necesidad de reiterar continuamente que a sus adversarios políticos se les ofrecen garantías para que sigan viviendo; se colige que cuando se ven forzados a empeñar su palabra en este sentido es porque admiten que hay amenazas para ellos.

Estas seguridades han sido ineficaces en la generalidades de los casos, y entonces las posibles víctimas y sus allegados no tienen otro recurso que manifestar sus temores por la prensa. En estas circunstancias, un periodista que se respete y sea sensitivo a las desgracias que afligen a una sociedad no tiene otra alternati-

va, como hombre y como profesional de oficio, que colocar sobre su cabeza la responsabilidad de servir a la mayoría indefensa y no a unos cuantos malvados poderosos.

El brigadier Alvarez Sánchez entiende, y así se lo dijo al director de este diario anteayer en su despacho, que tiene la grave misión de "limpiar" la Policía. Luego él sabe muy bien que ese cuerpo está sucio; y los hechos son los que lo han llevado a ese convencimiento, no las noticias que acerca de ellos propagan los órganos de difusión.

Pero no obstante esta convicción, él ha dejado incompleta la investigación de los asesinatos al someter a la acción de la justicia sólo a dos de los supuestos culpables, ignorando por completo los otros dos todavía no identificados y al dueño del automóvil utilizado para cometer esos crímenes.

En presencia de esta realidad aquellos que siempre han visto mermar las filas de sus partidos por los asesinatos, las detenciones y los atropellos, tienen justificados temores para presumir (aparte de que lo sepan concretamente) que existe una trama para eliminar a sus dirigentes adversos al Gobierno.

Como aquí ya se tiene por sabido que una denuncia de este tipo no recibe ninguna atención por parte de las autoridades llamadas a velar por la seguridad de todos, no hay otro recurso que acudir a la prensa. Y ahora este último recurso pretenden también ser destruido definitivamente con la acusación de que se difama a la Policía, cuando son precisamente los miembros de esa institución los que a diario se encargan de enlodarla desde la cabeza hasta los pies.

Esta agresión contra *EL NACIONAL* y su director no es nada nuevo; ahí están los maltratos a que han sido sometidos muchos de los servidores de este periódico en todo el país a manos de los uniformados. Y si ahora lo que se pretende es atemorizarlos, se está incurriendo en un error de a bulto y abominable.

Tampoco se logrará con esta inventiva meterle miedo a los periodistas de los órganos decentes de la prensa escrita y hablada del país. Porque aquí el miedo ya es historia antigua cuando se sirve a la sociedad correctamente.

23 DE DICIEMBRE

Algo quedó en el tintero, y ciertamente siempre quedará mucho que decir, cuando ayer se comentó la acusación que hace el jefe de la Policía contra este diario y su director.

Esto así, porque constituye una expresión infeliz y un criterio estrecho que ese funcionario dijera que "aquí se va a acabar eso de que se hable mal de la Policía".

Esa frase, aparte de significar una amenaza que resulta insólita en boca de un ciudadano que despertó tantas esperanzas de que en este país se restableciera el sosiego social, parece que da por descontado que los tribunales actuarán como vehículo de represión gubernamental.

Ya en este punto habría que hacer las siguientes consideraciones:

a) la Policía no es un instrumento político al servicio de los gobernantes de turno;
b) tampoco la justicia es un medio utilizable como recurso para acallar las ideas;
c) tal vez el general Braulio Alvarez Sánchez todavía, a pesar de su cuna y su educación, no ha logrado despojarse de la herencia trujillista que dominicanos, en una u otra forma, llevan a cuestas;
d) en algunas esferas del Gobierno se tiene un concepto despreciable acerca de lo que es y debe ser la prensa y del servicio que los periodistas prestan a la sociedad;
e) es posible que se entienda que llevando a la cárcel a un escritor, a como haya lugar, ya se está definitivamente amordazando a todos los que trabajan en los periódicos escritos y hablados, lo que es una apreciación errónea.
f) cuando un funcionario no resiste las críticas ofrece una imagen fea de la institución a la cual pertenece y empobrece la gestión del gobierno;
g) la policía está dándole base, con sus actuaciones infortunadas, a la repetida afirmación de que participa en la política oficial activamente, en vez de servir a la ciudadanía sin preferencias ni discriminaciones de ningún género.

Finalmente, habría que concluir que en este caso aparentemente hay un victimario y una víctima, un pelotón de fusilamiento y un mártir, un triunfador pírrico y un héroe. Y sucede que no es así. Y no lo es, porque a este periodico y a su director le asisten la razón, y los hechos cumplidos soportan con hidalguía y firmeza su causa al servicio de los desarmados de fuerza, pero muy bien cuidados de derecho.

24 DE DICIEMBRE

No se puede ni se debe ser optimista aún en esta época del año, llamada a la recordación de viejos hechos de alegría y regocijo. Las pascuas son un hecho que se aísla de los demás acontecimientos verificdos durante los meses pasados en este país.

Lo cierto es que arribamos a esta conmemoración con un historial fúnebre y triste que pone, junto a la alborozada meditación de Navidad, un toque de luto y de incertidumbre.

Enumerar por nombres y apellidos la lista de dominicanos que han bajado ignominiosamente a la tumba durante los meses de este año sería, a más de largo, una contribución al palpable ambiente de pesar que rodea a estas fiestas.

Pero baste decir que desgraciadamente numerosas familias dominicanas, en todos los rincones del territorio nacional, recordarán en estas fechas a los seres queridos que ya no están, y que mal pudieran recordar con alegría y esperanza.

Víctimas de los excesos de las pasiones ideológicas o del poder, los muertos, heridos, atropellados e insultados que forman esa cadena ensombrecen los fulgores tradicionales de las pascuas.

Sin embargo, se impone la vocación de fraternidad de que han hecho gala los dominicanos, y cabe esperar que sean zanjadas las diferencias y que cada quien se integre a la nación con el propósito sano de hacer grande a la patria.

Este pueblo ha sabido levantarse de entre escombros y hablar e imponer el amor cuando impera y se predica el odio. Así, pues, que la celebración de la Navidad lleve ese amor a la familia del país, tanto en el nivel de gobernados como en el de gobernantes, tanto en el nivel de militares como en el nivel de civiles.

Y que reine la paz en los corazones y en la nación, pese al remanente de desasosiego que deja el crimen y a la incertidumbre de una vacilante situación económica.

26 DE DICIEMBRE

Los exilados haitianos detenidos en la penitenciaría de La Victoria periódicamente manifiestan su protesta por las condiciones de su ya prolongado encierro y por la inutilidad de las gestiones que culminarían con su libertad.

Hasta ahora han resultado negativas las diligencias ante las autoridades de Migración y Justicia y el Presidente Balaguer mismo ha tenido oídos sordos para los reclamos de los adversarios del tirano Duvalier.

Independientemente de que esos extranjeros se encuentren encarcelados mediante la aplicación correcta de textos legales, en el caso de ellos los funcionarios dominicanos han actuado con una crudeza obvia que no se justifica.

En este país viven o frecuentan hombres nacidos en otras tierras que lo único que traen a la República son vicios, tales como juegos y drogas, o expresiones inéditas aquí del aventurerismo internacional, metiendo las narices en asuntos que son de la exclusiva competencia de los criollos o desplazando a éstos de sus trabajos.

Sin embargo, esos delincuentes sociales parecen disfrutar de la mejor consideración de las autoridades, porque continúan sus actividades ilícitas con una impunidad alarmante.

Hace poco se comentó con insistencia el despojo de que fue objeto un puertorriqueño en uno de los casinos establecidos en esta capital y de nuevo se está denunciando el empleo de estupefaciente en algunos lugares. Y en estas maniobras todavía no se ha dicho que participen haitianos, sino gente de otros países.

El tratamiento diferente que se le da a esos traficantes del vicio y a los haitianos adversarios del vecino dictador no habla muy bien de los funcionarios dominicanos y desdice mucho de la decantada hospitalidad criolla.

El Presidente Balaguer debería destruir esa fea imagen y prestarle atención a los reclamos de esos exiliados, sobre todo en una época que, como la Navidad, es tan favorable a la generosidad.

27 DE DICIEMBRE

Autoridades de cinco naciones sudamericanas declararon recientemente que sus respectivos países se encuentran desalentados por, entre otros motivos, la deficiente ayuda recibida según el plan de la Alianza para el Progreso.

No es la primera vez que los países latinoamericanos se quejan de la ineficacia del programa económico ideado por el asesinado presidente Kennedy y que aparentemente recibiría nuevo impulso después de la conferencia de Punta del Este.

Pero esta última parte se ha visto frustrada por la acción del Congreso de los Estados Unidos que redujo los fondos destinados a sus vecinos del hemisferio, de la misma manera que en cierto modo fracasó el excelente propósito de Kennedy cuando la burocracia continental comenzó a dificultar las ejecutorias que debían realizarse, de común acuerdo con círculos poderosos norteamericanos y latinoamericanos.

En la República Dominicana ha ocurrido lo mismo que en las demás naciones situadas al sur del río Bravo, con la agravante de que aquí se han producido acontecimientos que han perjudicado enormemente la economía del país.

Sin embargo, mirando ya hacia el próximo año, cabe señalar que las esperanzas dominicanas de un desarrollo adecuado y oportuno de su riqueza potencial se apoya en que sE logre una cuota azucarera de por lo menos 700 mil toneladas en el mercado de los Estados Unidos y en la construcción de la presa necesaria para la irrigación de grandes extensiones de terrenos y la producción de energía eléctrica a bajo costo.

De este modo las deficiencias de la asistencia recibida a través de la Alianza podrán ser solventadas con esas ventas, las cuales están sujetas, más que nada, a la capacidad de trabajo de los dominicanos, lo que constituiría un estímulo significativo que pa-

liaría la impresión que aquel fracaso, como es obvio la está dejando también en otros países latinoamericanos.

Por otro lado, con la posibilidad de disponer de más tierra de labranza y electricidad se sentarían las bases para el establecimiento de nuevAs y variadas industrias.

28 DE DICIEMBRE

1

Hoy es el día de La Degollación de los Santos Inocentes. En esta fecha los dominicanos acostumbran gastarse bromas, que pueden ser delicadas o vulgares, ingeniosas o resabidas, dramáticas o jocosas, ciertaS o fantásticas, corteses o picantes.

Una de ellas, que podría reunir todas estas características o recibir calificativo singularísimo, la ofrece el proyecto de ley de Gastos Públicos para 1968 cuando permite concluir que uno de los objetivos de la Policía para el año próximo es su capacitación técnica y profesional.

Esto así, porque hace bastante tiempo ya que se está en ese esfuerzo sin aparente resultado positivo, como lo demuestran los continuados hechos de violencia en que han participado los agentes del orden público, individual o colectivamente.

Sin embargo, en vista de los recientes homicidios y suicidios de miembros de la Policía cabe preguntarse si no sería conveniente que ese cuerpo contara con los servicios asiduos de psiquiatras que determinaran el estado mental de aquellos. Y esto no se dice en broma.

Pero sí tiene algo de cuchufleta sugerir a la jefatura policial que en este punto también se asesore del señor Anthony Ruiz, director de seguridad pública de la Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos en el país, y de otros técnicos norteamericanos todavía no fotografiados por los periódicos.

2

Otro motivo de chanza, ya francamente pintoresco por su matiz politiquero, es que el proyecto de Gastos Públicos contemple un aumento para el servidor público exterior dominicano, cuando el Presidente Balaguer, a quien se supone autor del mismo, ha criticado la labor deficiente de los diplomáticos criollos.

Y resulta pintoresco este desaguisado porque, por otro lado, se le niegan a la Universidad Autónoma de Santo Domingo los fondos necesarios para su normal y eficaz funcionamiento docente y administrativo.

Aparentemente este Gobierno da trato privilegiado a los holgazanes y desprecia a los obreros que hacen buen trabajo para todos.

29 DE DICIEMBRE

El Partido Revolucionario Dominicano ha sido llevado por el Gobierno a contemplar la alternativa de no ir a las próximas elecciones municipales y de obligar a sus diputados y seguidores a que se retiren definitivamente de las Cámaras Legislativas.

Si bien es cierto que los dirigentes del PRD han sido duros en sus críticas a las autoridades legítimas del país, la verdad es que sus pronunciamientos han sido provocados por el Gobierno mismo, al compás de la indiferencia oficial, por lo menos, hacia los atentados, atropellos, persecuciones, coacciones, encarcelamientos, etc., injustos que han padecido los simpatizantes de ese partido.

Los mismos, o algunos de los mismos, que ahora tratan de justificar esta lenidad y esta apatía gubernamentales fueron, en la generalidad de los casos, quienes pudieron atacar, por la prensa y la radio, y sin temores de ninguna especie, al régimen constitucional de Juan Bosch hasta crear artificialmente el clima favorable a su derrocamiento inmotivado y retrógrado.

Este recordatorio se hace con los siguientes propósitos:

a) este Gobierno surgió de las urnas como el del PRD en 1962, y sin embargo su conducta en cuanto al respeto a la dignidad humana y a las libertades públicas es, para decirlo con pala-

bras corteses, sencillamente condenable, lo que no se merece el de Bosch;

b) aunque otras organizaciones políticas han sufrido también los impactos de la agresión en todos sus matices, es obvio que el PRD cuenta con el mayor número de víctima y ha sido objeto de una clara determinación reformista a destruirlo a como haya lugar;

c) si el gobierno de Bosch hubiera operado en la misma forma aniquilante para sus adversarios políticos, éstos no hubieran tenido la oportunidad de organizarse y culminar su abierta conspiración con el golpe de estado del 25 de noviembre de 1963, a pesar de los errores administrativos y políticos que puedan justificadamente atribuírsele a ese régimen;

d) aunque Bosch fuera sordo a reclamos de la opinión pública y de sus adversarios, es comprobable que jamás coartó en forma alguna que se expresaran por la prensa, la radio y en manifestaciones, marchas, recorridos, etc.;

e) este Gobierno, por el contrario, además de ser sordo a los reclamos de la opinión pública y de sus adversarios, se extrema en permitir que se acalle violentamente a los portavoces de esos reclamos.

Este periódico ha combatido a todos los partidos del país cada vez que, a juicio de sus dirigentes, los líderes y las organizaciones políticas se equivocan o dan pasos que darían al traste con el sistema institucional legítimo que pauta la vida de esta República.

Por eso ahora tiene autoridad suficiente para sostener que la conducta del Gobierno hacia el PRD se está volviendo contra el Gobierno mismo. Porque si el PRD no va a elecciones en 1968 y sus legisladores se retiran de las Cámaras el único derrotado es el Gobierno, ya que esos hechos revelarían definitivamente su incapacidad para mantener en vigor la constitución y las leyes y ejercitar a plenitud su mandato de gobernar correctamente para todos los dominicanos y no para unos cuantos ensoberbecidos, aupados al Poder por una voluntad mayoritaria que están traicionando sin escrúpulos ni disimulos.

30 DE DICIEMBRE

La denuncia de un miembro de la Junta Monetaria señalando que ofreció al Procurador General de la República los nombres de los funcionarios que intentaron sobornar a otros para que se realizara el canje de 26 millones de pesos oro fuera de circulación amerita que el caso sea investigado hasta sus últimas consecuencias.

Desde un principio la prensa vio con suspicacia que se le propusiera al Gobierno una operación que a las claras pareció viciada y viciosa, y es posible que sin la vigilancia de los periodistas hacia esta oferta tal vez se hubieran materializado los propósitos de quienes estaban envueltos en esta maniobra.

Aunque las autoridades han demostrado hasta ahora que la propuesta fue definitivamente rechazada por ellas desde un principio, editorialmente *EL NACIONAL* sugirió que ella fuera investigada y llevados al banquillo de los acusados cuantos hubieran violado la ley, o pretendido violarla.

Esto así, porque si en esta oportunidad no se produce una sentencia de tribunal competente que determine que ya el Estado Dominicano no reconocerá emisiones de pesos oro sin validez ni valor, entonces pudiera ocurrir que en el futuro, con este Gobierno o con otros, se presente una situación idéntica que amenace el signo monetario criollo.

Se confía en que los funcionarios encargados de velar por la soberanía y la economía nacionales adoptarán las medidas pertinentes para lograr una sentencia en ese sentido.

Los técnicos dominicanos y extranjeros que están examinando la ocurrencia de muertes en los lugares de Rincón Claroy Los Manatíes podrían aportar un servicio sustancial al país si llegan a establecer finalmente cuáles son las verdaderas causas de esos fallecimientos.

Porque sucede que se ha dicho, en principio, que las mismas se deben a intoxicación y atribuido al uso de algunos productos indispensables para el desarrollo de la agropecuaria esa intoxicación.

Esos productos se están utilizando en otras regiones del país y es lógico que continuarán aplicándose, y sería peligroso que se expusiera a más personas a sus efectos dañinos.

31 DE DICIEMBRE

"Amarás a Dios sobre todas las cosas.
No tomarás el nombre de Dios en vano.
Santificarás las fiestas.
Honrarás a tu padre y a tu madre.
No matarás.
No cometerás actos impuros.
No hurtarás.
No dirás falsos testimonios ni mentiras.
No consentirás pensamientos ni deseos impuros.
No codiciarás los bienes ajenos."

1968

2 DE ENERO

La declaración del presidente Balaguer de que no aprueba las intervenciones militares de los Estados Unidos en América Latina, ni por supuesto en la República Dominicana, para contener el avance del comunismo producirá, sin lugar a dudas, algún alivio en el ánimo de la mayoría de sus conciudadanos.

Resulta igualmente tranquilizador que funcionarios competentes norteamericanos dijeran ayer en Washington que su país no está interesado en establecer una base militar en la bahía de Samaná y que un proyecto semejante sólo pudiera haber sido considerado seriamente en 1898, en ocasión de la guerra de la Unión con España.

Ambas expresiones se compadecen con el deseo incontenible e insobornable de los criollos de buena ley, que al través de toda la historia de la República Dominicana han mantenido una fe inquebrantable en el destino de ella en manos de sus hijos exclusivamente.

Sin embargo, tal vez por la rapidez de la entrevista que concedió el doctor Balaguer a la prensa o porque no estaba preparado para ofrecer una respuesta irrefutable de inmediato, el mandatario habló de que era partidario de una intervención económica que contribuya a "ayudar, por ejemplo, a la educación".

Este periódico quiere entender que cuanto quiso decir el Jefe del Estado es que es partidario de que los gobernantes norteame-

ricanos provean a los latinoamericanos de medios técnicos y económicos adecuados para elevar el nivel educacional y cultural del mayor número posible de sus gobernados.

Esta participación de los Estados Unidos en los programas educativos y culturales de las naciones de América Latina, incluyendo a la República Dominicana, es deseable y necesaria, siempre y cuando sea sobre la base de que son los gobiernos de los respectivos países los que mantendrán el control y dirección de esos planes, teniendo en cuenta las circunstancias singulares y las aspiraciones autónomas de sus pueblos.

De otro modo, la intervención en este sentido conduciría a un colonialismo educacional y cultural que en nada beneficiaría a los Estados Unidos ni a América Latina, ya que significaría el establecimiento del "uniformismo" en actividades que precisamente requieren expresiones cada vez más individuadas y robustas para que en realidad los hombres de todas las latitudes sean enriquecidos en su patrimonio de creadores espirituales.

Porque la educación y a cultura no resisten patrones, como los zapatos, números; las medias, la talla única; y los trajes, una simple recogida del ruedo de los pantalones. La educación y la cultura tienen que ser formadas a la medida de quienes van a disfrutar de esos bienes, y nada más.

La interpretación que ahora *EL NACIONAL* da a las palabras del presidente Balaguer, que desea sea correcta para fortuna de este país y de las demás naciones latinoamericanas, ojalá constituya también una advertencia para quienes todavía sienten que hay subyugamiento en eso de copiar y dejarse dirigir por las manifestaciones de la baja cultura de los Estados Unidos y sus criticables propugnadores.

3 DE ENERO

El doctor Rafael Miquí Díaz, un consagrado capitán del cuerpo médico del Ejército Nacional que estuvo de servicio permanente en Rincón Claro desde que aumentaron las muertes a causa de un mal cuyo origen la ciencia todavía no ha determinado, fue traído ayer enfermo a esta ciudad.

Las primeras informaciones suministradas revelan que el uniformado galeno presenta "signos aparentes de mareo", lo que hace presumir, en principio, que por su dedicación en dirigir el dispensario provisional instalado en la región afectada ha podido contagiarse.

Este hecho, por otro lado, alejaría la suposición de que en la especie hayan intervenido manos criminales, sobre todo si se recuerda que a cien kilómetros de Rincón Claro, en el ingenio Ozama (poblado de San Luis), un obrero murió con los mismos síntomas que las víctimas de Los Manatíes.

Las autoridades deben, pues, esmerarse en esclarecer a fondo qué es lo que está pasando en zonas tan apartadas una de otra y cómo pudo contraer el doctor Miquí Díaz la enfermedad.

2

La sequía por que atraviesa el país agudiza aún más la necesidad de que cuanto antes comiencen a construirse las presas y canales de riego necesarios para conjurar las carestías periódicas que ocasiona la falta de cosechas capaces de abastecer el mercado.

Aunque utilizar pozos y tuberías puede contribuir a resolver el problema, es obvio que sus beneficios forzosamente están limitados en razón de que la generalidad de los campesinos no dispone de recursos suficientes para sufragarlos.

Además, sería necesario abrir muchos pozos en todas las regiones del país para satisfacer los requerimientos del agro y la pecuaria.

Por esto parece oportuno urgir una vez más al Gobierno y a los organismos internacionales que dicen estar interesados en el desarrollo de la República a que no se demore más el inicio de la construcción de la presa de Tavera.

4 DE ENERO

Los periodistas dominicanos tienen a menudo que superar los escollos que artificialmente oponen a su labor sujetos que se

creen invulnerables o prepotentes en razón de los cargos que desempeñan o de un supuesto apoyo oficial.

Así, el más reciente desafuero fue el que tuvieron que padecer los corresponsales de *El Caribe* y *EL NACIONAL* en Loma de Cabrera de boca del agente de La Manicera en esa localidad.

Lo que motivó la reacción violenta de Rubí Antonio García Evora contra los reporteros Fulgencio B. Espinal y Nelson Richards Olivo es que éstos trataban de obtener la versión del primero acerca de unas denuncias que involucraban a éste en irregularidades en el ejercicio de sus funciones.

En vez de comprender que cuanto los periodistas buscaban era completar la versión suministrada en otras fuentes con intereses tal vez encontrados a los de García Evora, éste se molestó, exigió que se le entrevistara en su oficina y amenazó a sus interpelantes.

Que se molestara, es cuestión de carácter y educación; que eligiera el lugar de la entrevista, demuestra que este señor se cree muy importante, por lo menos en Loma de Cabrera (los periodistas acostumbran preguntar al Presidente de la República en los pasillos del Palacio Nacional, en actos, en la calle, y el doctor Joaquín Balaguer siempre les presta atención, ejemplo que deberían seguir los que se proclaman reformistas); y que amenazara con "comer todos los periódicos", revela por lo menos las condiciones gastronómicas del agrio acusado por los camioneros y empleados de dicha ciudad.

En cuanto a que los periodistas mencionados y *El Caribe* y *EL NACIONAL* son "charlatanes", será porque esos corresponsales y estos diarios ponen al descubierto maniobras oscuras como las que se imputan a García Evora. Pero como esa palabra también tiene otra acepción, habría que aplicársela al mismo García Evora, en el sentido de que "habla mucho y sin sustancia".

Pero para felicidad de la prensa, fue bueno saber que las faltas que se afirma comete García Evora "no obedecen a una disposición de la Sociedad Industrial Dominicana", sino que constituyen excesos del acusado contra los choferes quejosos y otras personas.

Y en lo que respecta a que García Evora es reformista y leal al Gobierno, resulta ya típico en el ambiente que se esgriman esos sentimientos, sinceros u oportunistas, cuando se está en una situación criticable e insostenible, lo que, por supuesto, no

le meterá miedo a nadie, aunque haya a quienes les guste digerir papel y tinta.

5 DE ENERO

En menos de un mes las autoridades han impedido a dos profesores universitarios y a un comerciante viajar al exterior argumentando motivos que están reñidos con los cánones constitucionales y en violación abierta a las leyes.

A principios de diciembre el ingeniero Alfredo Manzano se proponía asistir a una conferencia académica en México provisto de un pasaporte especial expedido por el Gobierno de la República.

Sin embargo, los funcionarios de Migración argumentaron que el profesional había visitado naciones comunistas y que por esa razón no podía salir del país. En ningún momento se ofreció prueba fehaciente alguna que demostrara esta afirmación oficial, contradictoria con el hecho de que organismos gubernamentales competentes extendieran pasaporte especial al interesado.

A mediados de ese mismo mes, el comerciante Bolívar García Alba fue devuelto desde el aeropuerto de Punta Caucedo, porque Migración finalmente esgrimió que estaba bajo "observación" a pesar de haber satisfecho todos los requisitos de la ley para viajar.

En este caso, que se encuentra en manos de la Justicia por querella presentada por el agraviado contra los funcionarios de Migración que intervinieron en su impedimento de salida, parece que el capricho y la arbitrariedad oficiales han llegado a extremos indecibles, porque ¿qué delito es eso de estar bajo "observación."?

Además, en la especie aparentemente existe un ánimo discriminatorio previo, ya que en "observación" puede estar cualquier ciudadano según criterios antojadizos e insostenibles.

Ayer, la dirección del Impuesto a la Renta negó el certificado de no objeción al rector Julio César Castaños Espaillat sobre la base de que agente de retención de dicho impuesto, la Universidad Autónoma de Santo Domingo, no había satisfecho ese gravamen.

En este punto, y en términos generales, cabe preguntarse si un contribuyente que ha pagado mediante el procedimiento de la

retención está en falta porque su agente retenedor no haya abonado al Fisco las sumas que le ha deducido al cubrirle sus sueldos. Evidentemente que no.

Pero en la negativa a proveer al doctor Castaños Espaillat de ese documento como contribuyente cumplidor hay algo más: da pie para que se crea que se le está constriñendo a abandonar la firme actitud que, en su calidad de rector de la UASD, mantiene frente al Gobierno. Y este ardid resulta incalificable.

Estos tres casos son otros tantas exhibiciones del abuso de poder que impera en ciertas esferas gubernamentales, cuando no de un exceso de celo y, como tal, contraproducente y atentatorio a las libertades políticas y a los derechos ciudadanos.

6 DE ENERO

El coronel Simón Tadeo Guerrero González dijo ayer en el Palacio Nacional que el orden público se impone a tiros. Este es un criterio que el alto oficial de la Policía parece haber llevado a la práctica a juzgar por las numerosas denuncias que contra él se han formulado en todas las ciudades en donde ha prestado servicios.

El Presidente de la República generalmente presta el juramento de cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes, y el doctor Joaquín Balaguer no fue la excepción el primero de julio de 1966.

Entre los textos legales que el Jefe del Estado se obligó a respetar están los que se refieren a la integridad física de los ciudadanos y al ejercicio de sus derechos civiles y políticos.

Mal puede un mandatario satisfacer esa obligación con subalternos que sustenten que la fuerza es el único recuso de persuasión de que disponen las autoridades para mantener la paz y la obediencia de los gobernados.

Esto así, porque por ese camino sólo se acudirá a la violencia oficial de unos cuantos funcionarios cuando, a nombre del orden público y del respeto a las leyes, caprichosamente se entienda que se vulneran disposiciones legislativas que todos los habitantes del país están llamados a cumplir.

Por eso es frecuente que el Gobierno sea objeto de críticas acerbas y fundamentadas, cayendo la responsabilidad de actuaciones desacertadas y ominosas de autoridades subalternas sobre los hombros del presidente Balaguer, en cuyo ánimo, es atinado suponerlo, no está el que se maltrate a los ciudadanos de palabra ni de obra.

Hay un refrán que reza "lo dice y lo hace". En el caso del coronel Guerrero González no es preciso repetir su historial policíaco en detalle para establecer que ese decir tiene aplicación. El alto oficial de la Policía afirmó ayer, a la puerta del mismísimo doctor Balaguer, que el orden se impone a tiros. Por tanto, responsabilidad del Jefe del Estado serán en lo sucesivo, como lo fueron antes, los excesos que ese funcionario pueda cometer en La Romana o en cualquier otro sitio del país.

7 DE ENERO

Hoy se celebra el Día del Poder Judicial y tal vez en ningún momento de la historia del país esta fecha haya tenido tanta significación como en 1968.

En efecto, actualmente los servicios judiciales están pasando por una crisis a causa de la falta de tecnificación y de personal y de la escasa remuneración que reciben quienes los atienden.

Los magistrados y empleados de la judicatura han manifestado en diversas formas su inconformidad con el presupuesto que se ha aprobado para dicho departamento este año y expresado su criterio de que el mismo no se compadece con la alta misión que ellos están llamados a cumplir.

Por otro lado, muchas violaciones a la ley continúan sin sanciones debido a la ineficacia de los recursos con que cuentan las autoridades para llevar al banquillo de los acusados a los infractores y a la improbabilidad de presentar pruebas contundentes que confirmen la comisión de los delitos.

En estas condiciones es difícil la tarea de administrar justicia y resultaría ilógico pedirles a los encargados de esas funciones que se esfuercen más allá de los límites que les permiten los medios de que disponen para realizar sus labores.

Tarea, pues, no sólo de hombres probos y capacitados es la que enfrentan hoy día los magistrados y sus asesores. Es por ello que sería incorrecto criticarlos por las faltas que puedan advertirse en el funcionamiento de los tribunales.

Baste un ejemplo para ilustrar estas afirmaciones: aparentemente el caso del propuesto canje de 26 millones de pesos no podrá aclararse porque hasta ahora todo parece indicar que el Procurador General de la República no se arriesgará a llevar una acusación contra los funcionarios que se dice intentaron sobornar a otros para que esa operación oscura se hiciera.

Y esto se debe a que el representante del ministerio público tal vez considere que no dispone de pruebas sólidas para llevar adelante su acusación con probabilidades de éxito, en razón, entre otras cosas, de la posición de los probables inculpados y sus relacionados en este negocio.

Por eso en este día la mejor promesa que permiten las circunstancias es aspirar a que cuanto antes la Justicia tenga los instrumentos necesarios para que ella sea eficaz y valedera en la República Dominicana.

8 DE ENERO

Miembros del Ejército y de la Policía descubrieron 55 libras de hojas de marihuana y miles de semillas destinadas a la producción de esa droga en la zona de Constanza.

En numerosas oportunidades y en épocas diferentes se había dicho con insistencia que en ésa y otras regiones del país algunas personas, extranjeras entre ellas, se dedicaban al cultivo del cáñamo para elaborar estupefacientes.

Lo cierto es que las investigaciones que cada vez hicieron las autoridades no condujeron al hallazgo de quienes se daban a esta tarea ni de quienes, en complicidad con aquéllos, tenían a su cargo la distribución y venta de la droga.

Las pesquisas realizadas hasta ahora han permitido detener a varios, incluyendo a un húngaro, y la Policía y el Ejército se están empleando afondo para esclarecer un caso que tiene todas las apariencias de estar conectado con una amplia red de delincuentes.

Un dato sintomático es que el comandante del escuadrón contra Homicidios, teniente coronel Juan Bautista Germán del Villar, señalara que uno de los apresados trabajó en el hotel Hispaniola "en los días del movimiento por allí de varios exiliados cubanos".

Este detalle puede ser revelador porque rumores persistentes han sindicado otrora a ciertos sectores del exilio cubano con el tráfico ilegal de drogas, y la operación de garitos en gran escala. En este aspecto de las investigaciones parece correcto avanzar con cautela, ya que muchos que han podido abandonar Cuba comunista viven en este país y se sabe que están dedicados a tareas remunerativas como asalariados o empresarios de acuerdo con las leyes dominicanas y observan buena conducta.

Sin embargo, las autoridades policiales, con el general Braulio Álvarez Sánchez a la cabeza, deben extremar su celo con los sujetos extranjeros y dominicanos, que están involucrados en el negocio ilícito de drogas, porque la propagación del uso de estupefacientes es una de las lacras que contribuyen a minar la salud pública y a destruir todos los esfuerzos que se hagan para que este país progrese en todos los órdenes.

9 DE ENERO

Un periodista que se precie de tal está en actitud de trabajo durante las veinticuatro horas del día porque así se lo demandan su vocación de servicio y las obligaciones que contrajo al elegir su profesión.

También debe obtener por sí mismo, y no a través de terceras personas, los datos que le permitan redactar las noticias y escribir los comentarios que aquéllas ameriten a su juicio.

El cumplimiento de estos requisitos imprescindibles para ejercitar el oficio idóneamente parecen haber sido echados en olvido por el actual encargado de Información y Prensa del Palacio Nacional, por cierto un antiguo editorialista y director de diario.

Esto así, porque cuando se limita a horas de la tarde el tiempo en que los reporteros que están asignados a la sede del Gobierno puedan laborar en las diversas dependencias oficiales que fun-

cionan allí, evidentemente se les está cerrando el acceso a las fuentes durante la mañana.

Y cuando se afirma que el antedespacho presidencial es la oficina del jefe del Cuerpo de Ayudantes Militares por la mañana y sala de recibo de los visitantes que se entrevistarán con el Jefe del Estado por la tarde, de hecho se está confinando a los periodistas a ciertos lugares del Palacio en las primeras horas del día, aparte de que esa afirmación está muy alejada de la verdad.

Aparentemente un exceso de celo burocrático ha llevado al licenciado César A. Herrera a ignorar aquellas premisas características de la condición del periodista en una sociedad democrática y cometer el error de vulnerar textos constitucionales y legales.

La medida, que se puede calificar de draconiana, aparentemente está encaminada a materializar un esfuerzo que se ha manifestado en otras esferas oficiales y que tendría como resultado final el establecimiento de una "prensa dirigida" en el país, paso previo a la instauración de cualquier régimen dictatorial según lo aconsejan las teorías y las experiencias que han abierto las puertas a los totalitarismos de toda laya. Sólo contemplando este propósito indeseable es que se explica que este funcionario haya justificado su disposición con estas palabras: "durante la mañana no se producen noticias de interés público".

En este punto hay que considerar que el licenciado Herrera se dejó guiar por la festinación, porque "si lo piensa dos veces" jamás se hubiera atribuido las facultades omnímodas que revela esa frase, al determinar de antemano el momento en que los acontecimientos noticiosos deban producirse, y por qué son de interés público o no. La realidad y el suceder cotidiano destruyen esta pretensión.

Esto en cuanto a la prensa en términos generales. Porque en lo que respecta a *EL NACIONAL*, la medida ya deja de ser atentatoria a los principios periodísticos que este vespertino se enaltece en mantener junto a *El Caribe*, el *Listín Diario*, *La Información* y emisoras de radio, para caer de plano en el campo de la discriminación gratuita y revanchista. Quede, por hoy, esto aquí.

10 DE ENERO

Desde que el Gobierno Provisional se hizo cargo del manejo de la cosa pública dominicana hasta hoy se han estado produciendo denuncias de ciudadanos que se sienten o son amenazados en sus vidas por motivos diferentes, pero en general de raíz y carácter ideológicos. Algunos de esos denunciantes ya están muertos.

Pero en las últimas semanas parece que los agresores a mansalva están buscando la manera de dar un golpe que provoque una alteración sustancial del ordenamiento social que precariamente prevalece en el país, con fines, es obvio, inconfesables.

Sólo así se explica que se revele que se planea atacar al secretario general del Partido Revolucionario Dominicano y al rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo y que se quisiera intimidar, utilizando el nombre de un alto oficial de la Policía, al director de este diario.

Quienes se dan a la tarea de eliminar a los que ellos estiman sus adversarios políticos, o que siquiera suponen que discrepen de sus ideas y que están en contra de sus intereses, en verdad son sujetos débiles en el fondo, porque sólo cometiendo crímenes pueden hacer que prevalezcan sus criterios.

Es cierto que cometiendo crímenes han durado muchas tiranías en Latinoamérica y en la República y se han perpetuado en el control de las naciones unos cuantos truculentos y ambiciosos de poder y de lucro. Sin embargo, sus nombres están grabados con la sangre de sus víctimas en las páginas de la historia, a pesar de que ninguno de ellos tomó en cuenta a la historia para perpetrar sus fechorías.

La fuerza sólo es legítima cuando apoya al derecho, y vulnera todo derecho el uso de la fuerza en forma solapada y contra los temporalmente desvalidos.

Por otro lado, el abuso de una fuerza física que se tiene a préstamo para acallar voces discrepantes, para imponer conceptos o para atropellar a quienes ejercitan las libertades públicas y las leyes, además de debilidad intrínseca demuestra, sin lugar a dudas, la intransigencia, la intolerancia y la incomprensión de sus detentadores.

Ojalá que los que se han dedicado a segar vidas y a entorpecer el sosiego de los demás acaben por mirarse en un espejo y por un

instante siquiera se imaginen que están colocados en la situación de sus víctimas ya caídas o posibles y vieran la cara que ponen.

Tal vez de este modo rectificarían su conducta atentatoria a la estabilidad institucional del país.

11 DE ENERO

Legisladores reformistas y perredeístas están tratando de resolver las diferencias que por razones económicas mantienen desde hace tiempo el Gobierno y la Universidad Autónoma de Santo Domingo. Este es un paso acertado y promisorio.

Cuando en 1962 se obtuvo la consagración legislativa de la autonomía y el fuero universitarios, el doctor Joaquín Balaguer estableció una asignación mensual de 250 mil pesos para la UASD durante ese año y uno anual del cinco por ciento del presupuesto para el período fiscal siguiente. Entonces el centro de estudios tenía unos cuatro mil alumnos.

Sin embargo, en 1963 sólo se entregaron 500 mil pesos mensuales a la UASD, asignación que se mantuvo hasta que el Gobierno Provisional la rebajó a 400 mil. Luego, al ponerse en vigor el plan de austeridad, fue reducida a 300 mil, que es la aportación que ahora hace el Gobierno a la universidad estatal. Actualmente la población estudiantil de la UASD se acerca a los ocho mil alumnos.

El plan de austeridad se sigue aplicando en las esferas oficiales, pero es obvio que resulta imposible atender a la enseñanza de casi el doble de estudiantes con la suma disminuida que se erogaba en 1963. En estas circunstancias se impone que ambas partes transijan: el Gobierno aumentando su asignación a la UASD y ésta poniendo en ejecución un presupuesto que demuestre su capacidad de sacrificio.

Por otro lado, el costo de la vida ha subido en un porcentaje apreciable de 1962 a la fecha y los ingresos per cápita han descendido, según las estadísticas más recientes. Un ejemplo podría ilustrar la situación:

a) supóngase un hogar de cuatro miembros (padre y dos hijos, un de éstos estudiando en un liceo secundario y el otro en la universidad);
b) b) las entradas promedio alcanzan a 300 pesos mensuales, con los cuales el cabeza de familia debe sufragar: casa, agua, luz, teléfono, servicio doméstico, transporte, alimentación y vestimenta de él, su esposa e hijos;
c) ¿con qué dinero compra libros y paga los estudios de sus hijos en instituciones particulares? No tendría con qué.

En esas condiciones no tiene otro recurso que enviarles al liceo público y a la universidad estatal. Pero si ésta, por su estrechez económica, no puede ofrecerle enseñanza adecuada al mayor de sus hijos, ¿cuál sería la alternativa idónea, que le asegure el aprendizaje de su vástago y un presupuesto familiar más o menos balanceado?

Esta es la situación en que hoy se encuentran millares de padres y estudiantes. Y esta es la situación que debe contemplar el Gobierno si quiere en verdad cumplir la función social que corresponde al Estado en un renglón tan importante como es el de la educación superior del mayor número posible de jóvenes.

En lo que atañe a la UASD, cumplirá su misión de enseñar a cuantos llamen a sus puertas hambrientos de saber y que no pueden pagar su aprendizaje en los centros de estudios superiores privados, contribuyendo así a preparar el personal que se necesita para que este país marche hacia delante en todos los órdenes.

Ojalá que los legisladores reformistas y perredeístas logren una solución satisfactoria que beneficie a la mayoría de los hogares pobres y de escasos recursos, para bien de todos los dominicanos.

12 DE ENERO

Rafael Américo Henríquez de Castro ha muerto, y esta tierra quedó huérfana para siempre del más pulcro de sus cantores en prosa y en verso y del hidalgo ciudadano ejemplar que fue en todos los momentos de su vida.

El solitario Puchungo llega a la tumba con el mismo manto de luz a pleno día que llevara con donaire sobare sus hombros de caballero y de creador de belleza.

Puchungo, el hombre pesaroso por los pesares de sus vecinos, que eran todos los seres del mundo, tal vez querría decir en el instante en que reciba la primera balada:

"La muerte engaña siempre. Ha sido invento mío para que la muerte quedase inventada.

"Somos los sueños y la carne y la sangre de todos los hombres.

"Los recuerdos van a todos. Son como si fuesen estrellas que viésemos siempre durante las noches, y con el sol todavía llegándonos de rechazo, de rebote por haber querido ser badajo de campana; son como niña que anduviese sin susto de lo miserable, porque fuera ciego; y sin asquear de las llagas de los llagados, porque como cosa que anda ciega ha de andar con estorbo de rocío en los palpos y con estorbo de luz en el sentido del olfato; los recuerdos no hacen distingos; no dicen aquí sí, allá no. Son como viajeros que llegasen atraídos por la lumbre de una sola bujía, o que contasen imanados por infantes, o por ancianos en aguardo de que la muerte llame a las puertas de sus pulsos".

Y quizás querría repetir estas hermosas líneas suyas, porque hermoso él desde la raíz a la copa, de la punta de los pies a la noble cabeza, extremaría su generosidad callada hacia sus numerosos familiares, amigos y admiradores confiándoles:

"Soy el sueño y la carne y la sangre en vosotros. Como inventé la muerte, también inventé para vosotros la mejor vida: la poseía, que os dejo sin susto de lo miserable, sin asqueo de lo llagado, sin distingos, como si fuese la sola bujía imperecedera."

13 DE ENERO

El problema de la escasez de agua continúa siendo agudo en el Distrito Nacional y aparentemente no será resuelto satisfactoriamente por mucho tiempo.

Contra una solución adecuada conspiran la ominosa posibilidad de que la sequía se prolongue más de lo frecuente en este período del año y la insensibilidad de las autoridades ante los reclamos de la colectividad.

Esto así, porque por razones que tal vez no sea oportuno repetir, pero que en ningún caso son justificativas de una situación que se agrava por momentos, los diferentes departamentos estatales y municipales que entienden y están comprometidos a prestar este servicio público viven en pugna permanente en lugar de coordinar sus esfuerzos.

La pugna no sólo se manifiesta entre los diversos organismos, sino que también en el seno de éstos se escenifican discrepancias que siempre van en perjuicio de los consumidores, que pagan, y son obligados a pagar con regularidad, y casi nunca disponen del agua necesaria para sus más apremiantes necesidades.

Por otro lado, las averías sufridas por la Corporación Dominicana de Electricidad en sus plantas, de por sí insuficientes para satisfacer la demanda de fluido con un funcionamiento a plena capacidad, han venido a sumarse a los factores negativos que complican este estado de cosas.

La prensa matutina de hoy alberga unas recomendaciones en el sentido de que los habitantes del Distrito deben aprovisionarse de agua para que dispongan de la cantidad que cada uno de ellos crea gastará en un período previsible de tiempo en aseo, alimentación, etc.

Este periódico considera que en vez de hacer estas recomendaciones lo que las actuales circunstancias requieren es que se ejecute un programa encaminado a educar a la población en el uso económico del agua para sus necesidades, que se elimine el empleo del agua para regar jardines, llenar piscinas, etc.

Pero sobre todo, las autoridades están obligadas a realizar inspecciones a hoteles, moteles, restaurantes, bares, casas de familia, fábricas, etc., los escapes de agua que generalmente existen en las instalaciones domiciliarias y que constituyen un renglón apreciable del desperdicio que de ese líquido existe en la actualidad.

Ante la grave situación que se confronta, las pugnas deben cesar, de la misma manera que deben cesar los pasos que no conduzcan a contribuir a una solución aunque sea parcial de ella.

14 DE ENERO

Resulta alentadora la conferencia que acaban de celebrar sectores empresariales, laborales, políticos, intelectuales y periodísticos en Buenos Aires para contribuir a la integración latinoamericana en todos los órdenes.

En efecto, como naciones ligadas por la historia y características comunes en muchos aspectos, así como por las circunstancias actuales que confrontan debido a condiciones de vida semejantes, nada más procedente para los pueblos de América Latina que unir sus recursos culturales y materiales.

Porque está ya comprobado que de una manera aislada difícilmente, por no decir imposible, podrá una cualquiera de las repúblicas del sur del hemisferio resolver los problemas que plantean su retraso económico y técnico y la cada vez más fuerte oposición de naciones industrializadas a sus aspiraciones de desarrollo y remedio a los males que tradicionalmente las han agobiado.

Es particularmente significativo el hecho de que los setenta conferencistas, siete dominicanos entre ellos, interpretaran la unidad latinoamericana como "una exigencia del futuro que nuestra juventud reclama" y que persigan emprender con ésta "y para ella una tarea en que su concurso será factor determinante del éxito final" a que aspira.

Y es igualmente significativo que esos delegados invocaran la creencia generalizada de que "la unidad de nuestros pueblos (es un) proceso histórico y requisito esencial para el afianzamiento de sus destinos nacionales".

Porque estos elementos básicos son indispensables para lograr "la personería internacional de América Latina en un mundo de naciones interdependientes y de vastas agrupaciones regionales", la autodeterminación, "el desarrollo nacional armónico e integral" y un "orden internacional pacífico, libre y justo".

La esperanza que esta conferencia despierta está justificada no sólo por la necesidad de solucionar los problemas que los delegados a la misma se plantearon, sino también en la ineludible obligación que tienen todos los latinoamericanos, y específicamente todos los dominicanos, de contribuir a que materialice cuanto antes la integración efectiva de esta área del mundo, tan sometida a servidumbres típicas que obstaculizan su desarrollo y su autonomía".

15 DE ENERO

1

Hoy hace seis años que comenzó a publicarse la revista *¡AHORA!*, órgano que se ha distinguido por defender las causas nobles del pueblo dominicano y por su coraje demostrado en los momentos en que otros se hicieron atrás y olvidaron su condición de hijos de esta tierra.

EL NACIONAL, que se complace en seguir de cerca las normas editoriales que siempre ha mantenido *¡AHORA!*, saluda en esta fecha a quienes han hecho posible, por primera vez en el país, la existencia de una revista que mantiene semanalmente interesados a miles de lectores.

2

La Policía se está tomando atribuciones que ni la ley ni la sensatez le acuerdan: ha decidido que los puertorriqueños tendrán que vivir por los siglos de los siglos bajo la bota norteamericana. Y esto, hasta por decencia, no debiera ser así.

El hecho de que agentes de ese cuerpo se excedieran en quitar una bandera de Puerto Rico, colocada por puertorriqueños simpatizantes de la independencia y de la libertad de su isla en una calle de esta ciudad, habla muy mal de los sentimientos patrióticos de esos dominicanos.

Y habla muy mal, porque quienes se atribuyen la defensa del abusivo subyugamiento de los Estados Unidos a esa débil y pequeña isla jamás tendrán el coraje de morir por la soberanía de este terruño que los vio nacer.

Enarbolar la bandera de los Estados Unidos, en contra de los sentimientos de los puertorriqueños y en tierra supuestamente dominicana, constituye uno de los oprobios y de los servilismos más bajos que puedan imaginarse.

Este periódico cree interpretar fielmente el cariño y la solidaridad que los dominicanos mantienen hacia sus hermanos puertorriqueños cuando solicita, como lo hace ahora, que el general Braulio Álvarez Sánchez imparta instrucciones estrictas a sus su-

balternos para que no coarten las manifestaciones de las ansias de libertad que albergan los puertorriqueños en este país.

Porque cuando un solo hombre de cualquier nación, de cualquier raza, de cualquier creencia, se siente esclavo, esta República Dominicana, tan amante de sus fueros soberanos, comparte ese dolor y apoya sus anhelos.

16 DE ENERO

1

La Policía está actuando como elemento de provocación y perturbación frente a la Universidad Autónoma de Santo Domingo y a los estudiantes pobres que utilizan los vehículos de esa institución para asistir a clases.

No sólo los agentes se complacen en detener las guaguas y los alumnos de ambos sexos porque protestan por la situación a que somete el Gobierno a la UASD, sino que extreman el agravio fichando a los jóvenes como si fueran criminales.

Por otro lado, la Policía retiene indebidamente los vehículos y, aún más, dice a las autoridades universitarias que ignora el lugar donde se encuentran.

Esto perjudica a los estudiantes pobres y crea problemas de asistencia a la UASD, que ha tenido que suspender pruebas por la falta de las guaguas.

Si la Policía y el Gobierno creen que de esa manera van a triunfar en la pugna que sostienen contra la UASD, parece que andan descaminados y peor aconsejados. Esa conducta criticable de los funcionarios encargados de velar por el orden público sólo puede llevar a una confrontación mayor con la juventud, y cuando esto ocurra la Policía y el Gobierno serán los únicos responsables.

2

La construcción del muelle de Puerto Plata ha sido pedida en todos los tonos por los habitantes del importante puerto atlánti-

co. Pero en ningún momento los funcionarios encargados de que esta obra se haga han manifestado interés en levantarlo.

Recientemente este periódico publicó la noticia de que durante el año pasado se exportaron productos dominicanos por valor de veinte millones por el muelle de Puerto Plata, a pesar de las pésimas condiciones en que se encuentra. Esta cifra revela el movimiento de ese puerto y proclama la necesidad de que esa obra se realice cuanto antes.

17 DE ENERO

En estos días los dominicanos confrontan dos verdades dolorosas que podrían convertirse en experiencias útiles si todos encaminan sus esfuerzos a sacarles provecho a esas situaciones:

a) la presa de Tavera se hará si la ciudadanía se empeña en ello directa y tesoneramente y pone en segundo plano la ayuda exterior para financiar esa obra, y
b) la zafra de este año concluirá con éxito si brazos criollos cortan la caña.

En cierto modo la República siempre ha contado con el concurso foráneo para la construcción del complejo de Tavera, pero los continuados retardos en la materialización de esa asistencia técnica y económica han colocado a los habitantes de este país en la disyuntiva de dedicarse enseguida a proveer los fondos necesarios o condenarse para siempre a una vida precaria y cada vez más crítica.

Otro tanto ocurre con la zafra: en el pasado se contó con el concurso humano de islas vecinas y de Haití para cortar caña; las condiciones de vida en las fincas y los jornales que se pagaban por esas tareas fueron miserables. Así, la nación ha visto salir, durante décadas, divisas, y por otro lado, muchos de sus hijos han permanecido sin trabajo mientras extranjeros se ganaban aquí el pan.

Ahora la realidad, elocuente como lo ha sido en todos los momentos de la historia de los pueblos, se enfrenta de golpe al domi-

nicano y le dice: si tú no lo haces, nadie te ayudará a construir a Tavera; si tú no lo haces, nadie te ayudará a cortar la caña que finalmente proveerá los dólares necesarios para adquirir equipos y productos indispensables al desarrollo económico de la República.

En esta encrucijada, ELNACIONAL, que no escatima oportunidad para favorecer y apoyar la erección de Tavera, entiende que todos los dominicanos, sin distingos de ningún género, están ahora en la obligación de olvidar querellas y discrepancias y unirse en un esfuerzo común para levantar la presa.

También entiende este periódico que las empresas y los braceros están obligados a transigir en sus actitudes tradicionales para que unas sus empeños en la consecución de una zafra fructífera durante 1968.

Porque de otra manera será muy difícil, casi imposible, que las presentes y futuras generaciones creen las bases que les permitirán una vida mejor en todos los órdenes y, consecuencialmente, se alejarán las posibilidades de lograr una economía dominicana saneada uy solvente.

18 DE ENERO

Los vecinos de Rincón Claro y Los Manatíes continúan todavía expuestos a morir cuando menos lo esperen a causa de una enfermedad cuyo origen aún permanece ignorado, a pesar de que médicos y especialistas dominicanos y extranjeros han tratado de indagarlo.

En este país se acostumbra a dar por resueltos los problemas por el simple hecho de que transcurran unos cuantos días y ellos no ofrezcan señales de incidir en la vida de la colectividad.

Tal vez por eso aparentemente las autoridades competentes han dejado de la mano esto de Los Manatíes y Rincón Claro, abandonando a humildes campesinos "a la buena de Dios", como se dice vulgarmente.

Alrededor de las más de treinta muertes que hasta ahora ha ocasionado el misterioso mal que abate a esos lugares se han tejido especulaciones que van desde la superchería y la brujería

que crecen con la ignorancia hasta la afirmación de que manos criminales han provocado esos decesos.

También se ha señalado como causa de los fallecimientos la ingestión de agua y alimentos contaminados con sustancias utilizadas para proteger los sembrados de plagas y yerbas, especialmente los cañaverales.

Sea lo que sea, lo cierto es que en la especie ha habido descuido injustificable por parte de los funcionarios y de quienes, sin serlo, por su condición deberían preocuparse asiduamente por la salud de sus conciudadanos, no importa dónde éstos vivan, cuáles sean sus recursos económicos, ni su educación.

Porque precisamente los desvalidos de la sociedad en todos los órdenes, particularmente en su situación física y cultural, son los que más necesitan de la asistencia atenta y cotidiana de quienes están en posiciones de ser generosos y pueden sacrificarse.

Los hombres, mujeres y niños que habitan en Rincón Claro y Los Manatíes son tan ciudadanos como quienes viven en ciudades, al alcance de remedios para sus quebrantos y de explicaciones que los pongan a salvo de supersticiones.

Por eso *EL NACIONAL* reitera a las autoridades el esclarecimiento de estos fallecimientos y una acción sanitaria y educativa que rescate a los habitantes de esas zonas de una muerte prematura y el oscurantismo.

19 DE ENERO

1

El presidente Balaguer declaró ayer acerca de la necesidad de legislar para impedir que personas ricas y empresas poderosas compren, a precios irrisorios, a los campesinos del Cibao, las tierras que irrigará el complejo de Tavera.

No hay duda de que una legislación de esa naturaleza exige un estudio previo minucioso y que éste puede tomar mucho tiempo. Entonces, durante ese lapso es posible que agricultores pobres, apremiados como siempre lo han estado por su tradicio-

nal penuria, se vean obligados a vender sus predios y, por consiguiente, excluidos de los beneficios que en un futuro devengarían del reguío.

Ante esa realidad, se impone una medida legislativa radical que prohiba temporalmente la transferencia de parcelas en las zonas que van a aprovechar las aguas de Tavera. Esta sería una disposición heroica, pero tal vez sea la única capaz de proteger a quienes a las pocas semanas de haber vendido sus pequeñas propiedades vuelven a estar tan pobres como antes de despojarse de ellas.

Ahora bien, también se debería idear un sistema que resuelva los problemas urgentes que se presenten a esos pequeños propietarios, mediante compromisos que comiencen a ejecutarse cuando ellos estén en condiciones de explotar sus predios en condiciones lucrativas. De ese modo se evitaría que su actual situación crítica se agravara aún más debido a contingencias o imprevistos.

2

Según el secretario de Finanzas, un consejo de gobierno resolvió que no se crearán nuevos impuestos durante este año. Esto quiere decir, en buen romance, que la Rama Ejecutiva de la Administración Pública, ha decidido de antemano que cualquier iniciativa de los legisladores en sentido contrario será vetada.

La verdad que esta declaración coloca a los diputados y senadores, sobre todo a los reformistas, entre la espada y la pared, ya que limita su iniciativa. Por esto las palabras del señor Antonio Martínez Francisco, que es preciso estimar como la expresión del consejo de gobierno que dispuso al respecto en fecha no informada, resultan por lo menos infortunadas.

Sin embargo, sólo el porvenir dirá qué punto esa declaración influirá en el mantenimiento de la independencia de Poderes que consagra la Constitución o en su desaparición definitiva.

3

La ciudadanía ha recibido con algún escepticismo la declaración de que a partir del domingo próximo ya no se producirán más apagones. Y esto así, porque es del dominio público que aquí existe un déficit creciente de energía eléctrica.

Complace, desde luego, el oportunismo de los expertos de la Corporación Dominicana de Electricidad. Pero complace aún más que la mayoría de la población del país haya acogido con entusiasmo contribuir a la construcción de la presa de Tavera.

En este sentido, la aportación entregada ayer tarde por la Casa Vicini al presidente Balaguer debe ser estimulante para la clase industrial, empresarial y comercial de la República, porque ella revela que los ejecutivos de la vieja compañía azucarera dominicana están conscientes de que sin energía eléctrica ni riego suficientes no habrá desarrollo de las actividades productivas y económicas de la nación.

20 DE ENERO

Hace pocos días que este periódico señaló que "la zafra de este año concluirá con éxito si brazos criollos cortan la caña", y la noticia de que el tirano Duvalier no permite la salida de su país de los braceros haitianos valida esa aseveración.

Desde 1966 *EL NACIONAL* se ha opuesto, siempre con muy buenas razones, a que se importen obreros para cortar caña, porque generalmente esos trabajadores temporeros se quedan aquí y se dedican a actividades tales como los "aguantes", la venta de billetes y quinielas, la superchería, la mendicidad y otras ocupaciones propias de holgazanes.

Además de estas tareas disociadoras y hasta inmorales, son numerosos los casos en que esos jornaleros constituyen focos de enfermedades infecciosas, como la sífilis, la tuberculosis, la buba, etc.

Esto es, que la población dominicana está siendo vulnerada física y espiritualmente, y a esto hay que ponerle coto cuanto antes. Lo primero que se debe hacer es expatriar a los haitianos y demás extranjeros que se encuentran ilegalmente en el país o no reportan ningún beneficio a la República. Desde luego, a los enemigos de Duvalier no se les puede dar ese mismo tratamiento, por razones obvias.

Del mismo modo que se está haciendo una buena campaña para la construcción de la presa de Tavera, se impone un plan encaminado a persuadir a los dominicanos a que corten la caña. Pero

no es sólo con anuncios que se va a conseguir esto; también es imprescindible que en los ingenios prevalezcan condiciones de vida aceptables y no las infrahumanas que hasta ahora hay en vastas zonas de la mayoría de ellos.

Por otro lado, los obreros criollos deben comprender que su esfuerzo continuado, leal y eficiente es indispensable y que un mejor salario y un nivel de vida mínimo lograrán al mismo tiempo que el país avance en otros órdenes y en otros renglones económicos. Porque lo cierto es que aquí los campesinos llevan una vida infrahumana por falta de escuelas, hospitales, agua, luz y otros servicios, y las fincas de caña no están excluidas de esta situación lamentable. Como tampoco lo están amplios sectores de las poblaciones urbanas.

Se recuerda esto para que se comprenda que capital y mano de obra tienen una función social que satisfacer y que su operación no sólo puede ser lucrativa para los ricos y los que tienen la suerte de estar empleados. Cortar caña es una función social en este país; contribuir al mejoramiento del nivel de vida de los braceros criollos, es también una función social inescapable para las empresas.

Y entre ambas fuerzas se impone un concurso eficaz para remediar la vida miserable que llevan tantos y tantos dominicanos en su propia tierra.

21 DE ENERO

Este domingo la gran mayoría de los dominicanos se une en su devoción a la Virgen de la Altagracia, pero hechos ocurridos recientemente demuestran que otros sentimientos inconfesables los separan sin cesar.

Hoy, que también es el Día de los Gremios, encuentra a los dominicanos agobiados por los crímenes y actos de terror que se suceden sin sanciones ni esclarecimiento y por las luchas abiertas o solapadas que libran sectores radicalizados o intransigentes.

Así, ciudadanos indefensos han sido ultimados en las últimas semanas, en aparentes manifestaciones de revanchismos políticos o de exhibiciones sangrientas de egoísmos y de intereses ominosos.

Del mismo modo, agentes del orden público y destacamentos policiales han sido atacados a mansalva, con el consiguiente saldo de víctimas.

Por otro lado, son obvias las soluciones de fuera que se pretende dar a problemas que afectan a vastos sectores de la población y las actitudes tozudas o insensatas que mantienen quienes discrepan de criterio acerca de los mismos.

Esto es, el ambiente no es el más favorable para volver los ojos y hacia la Madre Celestial y Protectora del Pueblo Dominicano con una mirada limpia y serena, porque en todos, unos por comisión y otros por omisión e indiferencia, hay por lo menos una dosis mínima de culpabilidad de cuanto está ocurriendo en esta tierra.

Muchos entenderán o creerán que basta con que asistan hoy a los templos en actos de arrepentimiento y contrición para que sus malas acciones reciban un piadoso y misericordioso perdón. Pero estas invocatorias, anuales o dominicales, según la costumbre de cada quien, resultan destruidas por una conducta pecadora y transgresora de las leyes de los hombres cada hora, cada día, cada año.

Lo apetecible, sin embargo, es que los dominicanos se mantengan permanentemente unidos en sus afectos y en sus diferencias, en sus comunes acuerdos y en sus discrepancias, en sus intereses generales y en sus intereses particulares, y no sólo en su estupenda devoción de hoy. Porque esa unión civilizada y digna resulta a la postre el homenaje más elevado que se le pueda rendir a la Virgen de la Altagracia y la que en verdad coloca en el sitio de honor que un auténtico fervor confiere a la Celestial Madre.

22 DE ENERO

Continúan las desapariciones, los asesinatos, los atropellos, los abusos, los "accidentes", por todos los rincones del país, y el Gobierno del doctor Joaquín Balaguer es incapaz de contener y sancionar esos crímenes.

La República Dominicana no había vivido momentos de inseguridad ciudadana tan precaria como la que existe en la actualidad desde los tiempos en que comenzaba la tiranía de Trujillo.

Porque la verdad es que, una vez confirmada la dictadura, "la gente hasta podía dormir en la calle si no se metía con el Jefe".

Pero ahora ocurre que nadie está tranquilo ni garantizado ni siquiera en las habitaciones interiores de su hogar, aunque no sea político, ni tenga enemigos, ni haya hecho nada en su vida que pudiera afectar a otros aunque fuera en mínimo grado.

A esta situación caótica y sangrienta se ha llegado por el simple hecho de que el primer asesinato cometido durante este régimen constitucional no fue esclarecido ni sus autores sancionados por las autoridades competentes.

A esta situación de desgobierno se ha llegado por el también simple hecho de que los atropellos y abusos cometidos por los funcionarios contra los adversarios políticos del partido en el Poder no fueron sancionados, a pesar de que se conocían sus nombres y las circunstancias en que cometieron esos delitos.

Así, los desalmados que se creen apoyados por el Gobierno, por su parte también se dedican al desafuero, a sabiendas de que no les pasará nada. Y es probable que quienes se sienten amenazados o golpeados por tantos crímenes respondan con la misma moneda a sus aparentes enemigos, con acto de venganza y violencias.

Este estado de cosas, sin embargo, puede cesar con sólo que el presidente Balaguer entienda y practique las facultades constitucionales y legales de que está investido.

Autoridad, doctor Balaguer. O los ciudadanos seguirán siendo víctimas de los malvados de todos los sectores durante su Gobierno.

23 DE ENERO

De acuerdo con el último censo y los estimados de población que puedan hacerse de 1960 a la fecha son pocos los dominicanos económicamente activos que tienen ingresos de trescientos o más pesos mensuales.

Por otro lado, una proporción apreciable de los habitantes del país recibe menos de cincuenta pesos mensuales por su trabajo y otra bastante elevada percibe de 50 a noventa y nueve.

Esto es, que una gran parte de los hijos de esta tierra está, desde que nace, a expensas de lo que pueda hacer el Estado en su favor para educarse, crecer sana y vivir con el mínimo de exigencias que reclama la civilización.

Contemplando el escenario a la luz de las cifras y de las necesidades, parece justo el reclamo que hace la Universidad Autónoma de Santo Domingo para que se le aumente la asignación con que el Estado contribuye en la actualidad al mantenimiento de ese alto centro de estudios.

No es sólo el hecho de que la UASD haya visto aumentar su población estudiantil y el número de carreras profesionales que ofrece con relación al año de 1962, sino que es impostergable estudiar el problema a la luz del movimiento demográfico ascendente.

Vistas así las cosas, y habida cuenta de que en estos momentos existe un déficit de maestros preparados para impartir enseñanza en las escuelas primarias y secundarias, amén de la falta de locales y aulas adecuadas, la situación se manifiesta significativamente precaria para el futuro del país.

De ahí que el Estado, o el Gobierno, que en este caso viene a serlo mismo, esté dando una incalificable aplicación al apartado 16 del artículo ocho de la Constitución que establece la educación primaria como obligatoria y compromete a la Administración Pública a "proporcionar la educación fundamental a todos los habitantes del territorio nacional y tomar las providencias necesarias para eliminar el analfabetismo".

Además, al tenor de ese canon constitucional, "tanto la educación primaria y secundaria, como la que se ofrezca en las escuelas agronómicas, vocacionales, artísticas, comerciales, de artes manuales y de economía, serán gratuitas".

La falta de cumplimiento, en 1968, de estos textos conducirá, en razón de la explosión demográfica, a que aquí jamás llegará a erradicarse el analfabetismo ya que aquí jamás se alcanzará el grado de desarrollo a que aspiran los ciudadanos conscientes.

La responsabilidad histórica que tiene el Gobierno del doctor Balaguer no puede, pues, escapar a nadie. Y en esos términos es que merece examinarse y resolverse el problema de la UASD y los de las Universidades Católica Madre y Maestra y Pedro Henríquez Ureña, así como de cualquiera otros centros de estudios superiores, primarios y secundarios.

24 DE ENERO

1

La República Dominicana acaba de perder uno de sus inagotables tesoros singulares: Max Henríquez Ureña, magisterial hombre en la vida y en la muerte.

Don Max, Hatuey para los viejos y recientes lectores del *Listín Diario*, el educador por excelencia de todos sus discípulos y amigos conocidos e ignorados por él en muchos rincones luminosos del mundo, transitó por los predios de la cultura con señorío y bondad, con donaire y eficacia y efusión.

Pozo de sabiduría y generosidad, su existencia fue un manadero permanente de aguas profundas derramándose por doquier había sed espiritual. Y así se daba a cuantos lo rodeaban o estaban lejos, casi sin proponérselo, casi sin que los demás percibieran la savia que los alimentaba. Así de discreta y comprensiva era, y seguirá siendo, su enseñanza.

Al ofrecer su pésame sentido a sus deudos y allegados, *EL NACIONAL* hace también suyo el luto que ensombrece a los dominicanos.

2

Este periódico publicó ayer un despacho servido por Prensa Asociada en que se atribuye al presidente Johnson haber manifestado que la pobreza en el mundo "amenaza" la seguridad de los Estados Unidos.

También dijo el ejecutivo norteamericano que la miseria "crea las condiciones de desesperación en la cual se nutren los fuegos de la violencia".

Ambas expresiones parecen una apreciación correcta de la realidad y, sobre todo, del papel que están llamados a jugar los Estados Unidos en la solución de los problemas que agobian a la humanidad.

Pero "del dicho al hecho ay un buen trecho". Porque si bien es cierto que los gobernantes norteamericanos pueden estimar como una aportación "concreta" (para decirlo con palabras del embajador Crimmins en entrevista para *EL NACIONAL* el 27 de sep-

tiembre de 1966) la ayuda que la Agencia Internacional para el Desarrollo prestó en 1967 a la República Dominicana, los habitantes de esta nación difícilmente compartirán ese criterio.

Esto se debe a que, según la noticia transmitida por Prensa Asociada, Norteamérica asignó a este país 53,6 millones el año pasado; y lo que indudablemente pudo hacerse aquí con esa elevada suma durante ese corto período, en verdad que no se ve por ninguna parte.

Y no se ve, porque si se hizo la aplicación correcta de esos 53.6 millones fue en obras y servicios que, aunque tal vez sean justificados, no van a llevar a los dominicanos al punto de partida para su desarrollo, como que los colocaría, por ejemplo, la presa de Tavera.

Según las declaraciones del diplomático estadounidense en la fecha señalada, los estudios sobre la construcción de dicha presa estaban entonces "en manos de la institución que normalmente trabaja en ese tipo de proyectos, el Banco Mundial".

De entonces acá han transcurrido dieciséis meses, y todavía continúan siendo actuales estas palabras del editorial de *EL NACIONAL* del 26 de septiembre de 1966:

> *"...señor Crimmins... su gobierno debe interponer sus buenos oficios cerca del Banco Mundial para una rápida decisión que permita construir la presa de Tavera cuanto antes. Esto sí que sería "muy concreto".*

25 DE ENERO

Monseñor Polanco Brito formuló ayer una serie de condiciones deseables para que los dominicanos se inclinen a cortar caña y no haya necesidad de depender del esfuerzo de extranjeros para que la zafra de este año tenga éxito.

En el fondo, la Exhortación Pro Mística del Corte de la Caña constituye una defensa para los picadores y demás obreros que trabajan en los centrales y en las otras industrias establecidas en el país.

Esto así, porque aparte de las mejorías que propone el Administrador Apostólico Sede Plena de Santo Domingo para crear un clima favorable a la dedicación de más dominicanos en esas ta-

reas en las fincas de los ingenios, también se formulan otras de beneficio general para los asalariados, como ésta:

"Los servicios del Seguro Social son ínfimos para el hombre del 'campo'. Lo que les llega es tan poco que apenas lo notan".

Por otro lado, hace pocos días el Instituto Dominicano de Seguros Sociales informó que esa entidad obtuvo un superávit de cerca de dos millones de pesos el año pasado. En fecha más reciente el IDSS señaló que el Estado Dominicano y sus empresas autónomas adeudan alrededor de veinte millones a ese organismo. Esto es, sólo en estos dos renglones hay unos 22 millones.

Y caben las preguntas: ¿acaso es el IDSS una empresa lucrativa para que arroje beneficios mientras los asegurados no reciben los servicios ni las prestaciones a que son acreedores, tal como se ha denunciado por la prensa en múltiples oportunidades?

¿Acaso esos dos millones no podrían dedicarse a la construcción de los hospitales y dispensarios en las regiones que más los necesitan?

¿Acaso el Estado dominicano entiende que por su condición de tal no debe pagar al IDSS?

Mientras los gobiernos que tenga este país sustenten un criterio semejante y los funcionarios del IDSS pretendan logras gestiones exitosas traducidas en superávits, será imposible que los obreros criollos reciban los servicios del seguro social.

Sería conveniente que las empresas autónomas del Estado cubran sus deudas con el IDSS y que este instituto utilice esas sumas y el superávit de 1967 en crear las condiciones que hagan atractiva la tarea de cortar caña y, en general, cualquier mano de obra.

26 DE ENERO

A los 155 años de haber nacido Juan Palo Duarte, su pensamiento y su sentir merecen realizarse en todos y cada uno de los dominicanos:

> *"Nunca me fue tan necesario como hoy tener salud, corazón y juicio, hoy que hombres sin juicio y sin corazón conspiran contra la salud de la Patria.*

"El crimen no prescribe ni queda jamás impune.

"Vivir sin patria es lo mismo que vivir sin honor.

"Lo que la ley no prohibe, ninguna persona, sea o no sea autoridad, tiene derecho a prohibirlo.

"Ningún poder de la tierra es ilimitado, ni el de la ley tampoco.

"Se prohibe recompensar al delator y al traidor, por más que agrede la traición y aun cuando haya justos motivos para agradecer la delación.

"La ley es la que da al gobernante el derecho de mandar e impone al gobernado la obligación de obedecer.

"La Nación dominicana es libre e independiente y no es ni puede ser jamás parte integrante de ninguna otra Potencia, ni el patrimonio de familia ni persona alguna propia ni mucho menos extraña.

"Mientras no se escarmiente a los traidores como se debe, los buenos y verdaderos dominicanos serán siempre víctimas de sus maquinaciones.

"En Santo Domingo no hay más que un pueblo que desea ser y se ha proclamado independiente de toda Potencia extranjera, y una fracción miserable que siempre se ha pronunciado contra esta ley, contra este querer del pueblo dominicano, logrando siempre por medio de sus intrigas y sórdidos manejos adueñarse de la situación y hacer aparecer al pueblo dominicano de un modo distinto de cómo es en realidad; esa fracción, o mejor diremos, esa facción, es y será siempre todo, menos dominicana.

"Por desesperada que sea la causa de mi Patria, siempre será la causa del honor y siempre estaré dispuesto a honrar su enseña con mi sangre.

"Nuestra Patria ha de ser libre e independiente de toda potencia extranjera o se hunde la isla".

Ojalá que estas palabras sean recordadas por quienes aquí todavía hacen de la escatología la regla única de valoración humana y nacionalista. Con esa esperanza este periódico rinde homenaje al Fundador de la República.

27 DE ENERO

En este país la estupidez y la ridiculez oficiales, civiles y uniformadas, someten continuamente a pruebas muy duras, insólitas, a la inteligencia y ala sentido común de los ciudadanos:

a) las muertes en Rincón Claro y Los Manatíes reciben explicaciones políticas y no científicas;
b) el Presidente de la República dice que los asesinatos que aquí se cometen casi a diario "son cosas imprevisibles muchas veces e incontrolables";
c) la Policía se utiliza como instrumento coercitivo y de provocación contra la Universidad del Estado, a donde van a estudiar los hijos de la gente pobre de la nación, incluyendo a los oficiales y rasos de las Fuerzas Armadas y de esa institución del orden público;
d) la dirección de Prensa del Palacio Nacional nunca puede suministrar a tiempo copias de los discursos del Primer Magistrado "ni sabe nada de nada" nunca;
e) se prohibe una película porque puede herir la sensibilidad del tirano haitiano François Duvalier, cuando lo correcto es que las autoridades sientan herida su gestión con el simple hecho de mantener relaciones con semejante sátrapa;
f) los periodistas dominicanos son discriminados a favor de los reporteros y camarógrafos extranjeros;
g) el Consejo Estatal del Azúcar declara que no puede ofrecer condiciones humanas mínimas a los obreros criollos para que corten caña, porque eso costaría diez millones de pesos;
h) en Santiago y en otras localidades permiten la construcción y apertura de prostíbulos en las cercanías y frente a las escuelas;
i) los juegos merecen la aprobación de los funcionarios que deben prohibirlos y los menores apuestan a los caballos ante los ojos de los policías;
j) cuando la prensa critica las actuaciones de un funcionario, inmediatamente lo está confirmando en su cargo en vez de ser objeto de investigación;
k) el Partido Reformista obliga a los empleados de la Administración y de las empresas autónomas a dar un porcentaje de sus sueldos para esa organización política;

l) se pretende encubrir las maniobras de los Estados Unidos para retardar y utilizar como medio de presión contra el Gobierno la construcción de la presa de Tavera;
ll) altos funcionarios de la Presidencia son denunciados como autores de intentos de soborno para canjear 26 millones de pesos, y sus nombres son bien guardados por los dignatarios de la Justicia, comenzando por el Procurador General de la República;
m) nadie sabe cómo se distribuyó la cuota de café, a pesar de que desde octubre los periódicos la están solicitando;
n) que ponga el lector las letras que faltan, si es que el abecedario alcanza para señalar tantas anomalías y atropellos.

28 DE ENERO

Lo que diga el presidente Balaguer, en público o en privado, siempre es noticia para todos los dominicanos, incluyendo a sus subalternos civiles y uniformados.

Por eso resulta paradójico que mientras los periodistas tratan persistentemente de llevar las palabras del Jefe del Estado a todos los rincones del país sin que le cueste un solo centavo al Gobierno, los funcionarios encargados de difundir las declaraciones del mandatario se empecinan en obstaculizar la labor de la prensa.

Y más paradójico aún es que por realizar esa tarea a medias esos señores cobren mes por mes muy buenos sueldos, generalmente superiores a los de quienes con afán y dura tarea escriben los periódicos, gocen del favor oficial o no, sirvan a la política reformista o no, protejan la estabilidad de las instituciones o no, defiendan en los momentos críticos a las autoridades legítimas o no.

El caso más notable de incomprensión en este sentido es el del licenciado César A. Herrera, secretario de Estado, encargado de la Oficina de Prensa e Información del Palacio Nacional. Desde luego que sus actividades negativas jamás han perjudicado a diarios de su aparente preferencia, sino que han ido directamente contra *EL NACIONAL*.

Por supuesto que esta conducta criticable no le quita el sueño a nadie en este periódico. Pero sí parece que sea natural, y lógi-

co, que preocupe al doctor Joaquín Balaguer y, en términos generales, al Gobierno, el hecho de que un funcionario calificado mezcle sus simpatías personales con el buen ejercicio de sus atribuciones.

EL NACIONAL tiene derecho a decir sin ambages que el licenciado César A. Herrera lo está boicoteando en la consecución de noticias en las fuentes de Palacio y en los actos en que interviene el doctor Balaguer:

1) la medida de impedir que los reporteros frecuentaran el antedespacho presidencial fue un golpe contra este periódico; y
2) la negativa a entregar con oportunidad los discursos del Presidente y los datos que se refieren a las actividades del Primer Magistrado culminaron con su oposición a que se copiaran párrafos de los pronunciamientos que él hizo en la Asamblea de Municipios que se celebra en La Vega.

Cualquiera diría que con esa actitud gratuita el licenciado Herrera cree que le está ocasionando un daño irreparable a este vespertino. Pero lo sensato es pensar que no es así, sino que le está arrebatando al Gobierno la ventaja de llevar a la ciudadanía cuanto antes sus proyectos y decisiones, aparte de que le resta divulgación a esos propósitos.

Por otro lado, cualquiera diría que el licenciado Herrera piensa quedarse para siempre en el tren burocrático y que jamás deseará regresar a las lides del periodismo no oficialista. "Bueno, este mundo da muchas vueltas".

29 DE ENERO

Monseñor Roque Adames, canciller de la Universidad Católica Madre y Maestra, dijo a fines de la semana pasa que "la educación será ante todo la base imprescindible de cualquier tipo de desarrollo" en este país.

Este es un criterio acertado y su aplicación es a todas luces impostergable. Sin embargo, algunos sectores del Gobierno todavía no acaban de comprender que la satisfacción de esta urgente ne-

cesidad puede decidir que en 1985 en vez del caos prevalezcan los resultados óptimos de cambios sociales profundos.

Esto así, porque mientras aumenta innecesariamente la falta de aulas y maestros en todos los niveles educativos hay quienes aparentemente abogan por recortar los presupuestos para las escuelas primarias y secundarias y las universidades.

Porque mientras es obvia la falta de técnicos para impulsar actividades productivas, se suprimen las becas a los estudiantes que están en el extranjero, o se les retrasan las mesadas que ellos deben recibir oportunamente, o se demora la entrega de divisas a los padres y tutores que tienen a los jóvenes inscritos en colegios y centros de estudios superiores foráneos.

Por otro lado, el tratamiento que profesionales y especialistas criollos están recibiendo está llevando a muchos de ellos hacia naciones que les ofrecen mayores ventajas económicas, aparte de más comprensión y aprecio por su trabajo.

"Nadie es rey en su tierra", dice el refrán, y en este sentido con frecuencia se ve a autodidactas o personas de escasa preparación sustituir a los mejor preparados o recibir mejor remuneración que éstos.

Los peligros de estas acciones negativas son ostensibles hoy día y permiten prever a dónde llevarán a la postre a esta tierra, tan rica potencialmente pero también tan desvalida en cuanto a disponibilidades en efectivo en la actualidad y, sobre todo, tan abandonada por los vecinos poderosos que están en condiciones de concederle asistencia económica y técnica adecuadas a sus presentes y nuevas exigencias, para que no caiga en el caos en el corto plazo señalado por el prelado santiaguense.

Por eso las palabras de monseñor Adames no deben caer en el vacío y, en cambio, invitar la atención de las autoridades y guiarlas a enderezar sus pasos hacia la construcción de locales escolares, la formación de técnicos y maestros, la preparación de profesionales universitarios y la alfabetización de todos los habitantes de esta tierra.

Si ahora parece que nunca se recibirán dineros del extranjero para erigir la presa de Tavera y se está creando una mística para que el esfuerzo y el sacrificio dominicanos eleven solos esta obra, la respuesta conveniente para utilizar bien los recursos que ella ofrezca es crear paralelamente una mística de la enseñanza.

30 DE ENERO

La Universidad Autónoma de Santo Domingo tuvo ayer una jornada brillante en la celebración de unas elecciones estudiantiles sin incidentes y con la participación del 74 por ciento del alumnado con derecho a votar.

Las autoridades y profesores universitarios que organizaron y controlaron esos comicios indudablemente que se anotaron un triunfo ejemplar.

Pero no hay duda de que el galardón corresponde casi por entero a los jóvenes que observaron una conducta digna de encomio en medio de la algarabía y el entusiasmo con que defendieron los criterios y los colores de los diferentes grupos que terciaron en la justa.

Es lógico esperar que en lo sucesivo este éxito sea afianzado con nuevas manifestaciones de cordura y sensatez por parte de toda la familia universitaria, tanto en los predios de la UASD como fuera de ellos.

Esta esperanza es tal vez el punto en donde reside su significación mayor para cuantos pertenecen a la UASD y para cuantos la aman y la desean fuerte y unida en sus bases y en sus propósitos.

Porque puede decirse que ayer la vieja casa de estudios dio un paso en firme hacia la conquista de una asignación presupuestal del Estado que le permita albergar y enseñar a todos los que, por razones económicas, no están en condiciones de seguir los estudios superiores en centros privados.

Con jornadas como ésta es como, así lo entiende este periódico, se logrará convencer al Gobierno del doctor Joaquín Balaguer de que la UASD necesita más dinero para atender adecuadamente a las aspiraciones de la gente pobre del país.

A los hijos de los militares, policías y empleados públicos y privados de escasos ingresos; a los hijos de los obreros y de los ciudadanos de recursos limitados, y a los hijos de los ricos, que tienen el intransferible derecho a elegir dónde quieren aprender.

Ojalá que, como ayer, fuerzas extrañas a la UASD no vuelvan a incidir en la vida de ella malévolamente, para que su funcionamiento sea de la exclusiva responsabilidad de quienes la dirigen por su representatividad o por el hecho de haber votado según sus simpatías y libre determinación.

Pero para que este comentario sea justo, procede señalar que la conducta de la Policía, que estuvo apostada en las cercanías de la Ciudad Universitaria en actitud vigilante, fue no sólo correcta, sino encomiable durante el día de ayer. Y ojalá que sea así por siempre, para que este país vuelva por los fueros del respeto, la armonía, la paz.

31 DE ENERO

1

El presidente Balaguer señaló que en las administraciones de las empresas del Estado hay funcionarios que tienen sueldos elevados y que disfrutan de privilegios irritantes. Es posible que el mandatario tenga razón.

Sin embargo, lo importante no es que las personas ganen dinero suficiente para que vivan bien y puedan ahorrar, sino que realicen un trabajo que corresponda a sus ingresos.

Los funcionarios competentes, honestos y experimentados valen lo que pesan en oro, sobre todo en este país, en donde la ignorancia, la inescrupulosidad y la falta de práctica campean por sus fueros.

Es un proceso que se está viendo en muchos países de América Latina el que sus hombres mejor dotados emigren hacia naciones que, como los Estados Unidos, remuneran sus servicios adecuadamente y reciben estímulos económicos y espirituales que generalmente no les ofrecen en sus tierras.

En la República Dominicana se está contemplando el mismo fenómeno: los contribuyentes nativos y los padres criollos cubren el aprendizaje primario, secundario y universitario y la especialización de los jóvenes, para que luego los gobernantes de turno menosprecien su preparación.

En esta situación, es natural y lógico que los profesionales y técnicos dominicanos prefieran emigrar, siendo sustituidos por improvisados. Por eso el presidente Balaguer debe cuidarse muy bien de hacer reducciones en los sueldos a personas cuyo lugar no pueden ocupar los reformistas que les recomienden y para

quienes aparentemente se están abriendo vacantes en el Gobierno y en las empresas estatales.

2

Los dueños de fincas del Cibao se están asociando, pero no para devengar ventajas económicas y técnicas de la reunión de sus recursos y esfuerzos, sino para "hacer temblar la tierra".

Según el doctor Arturo Abreu Espaillat, los miembros de la naciente agrupación "estamos en observación frente a las actitudes que se puedan asumir desde Radio Santa María", una emisora dirigida por sacerdotes y que se preocupa por el bienestar de la ciudadanía, principalmente de los campesinos pobres.

Las frases del flamante secretario general de la Asociación de Propietarios de Fincas del Cibao son injustas, provocativas y amenazantes, y deben merecer el repudio de las personas sensatas y conscientes de la meritoria labor que realizan el padre Cipriano Cavero y sus colaboradores.

Si este concepto es el que predomina en los terratenientes cibaeños con respecto al trabajo de esos sacerdotes católicos, habrá que suponer el criterio que tengan de los jornaleros y demás prójimos que siquiera osen mirarlos a la cara o discrepar de ellos.

Y pensar que esto ocurre en pleno siglo veinte.

1 DE FEBRERO

1

"Hay que hablar con César". Estas palabras no tienen nada de agradable para los periodistas que trabajan en el Palacio Nacional. Y esto se debe a que el director de Información y Prensa de la sede del Gobierno se toma atribuciones insólitas.

Por ejemplo:

a) decide cuándo se producen noticias de interés público y fija horas para que sean conocidas y transmitidas;

b) prohibe que los redactores se acerquen al Presidente de la República o lleguen a su despacho;
c) resuelve el momento en que los reporteros pueden ver al mandatario, pero no hablarle, como si se escenificara una adoración muda.

Esto es, que el licenciado César A. Herrera, como si fuera en realidad un mandamás romano de épocas imperiales o de la rediviva dictadura fascista del Duce, se ha convertido en enemigo inesperado de la prensa y, por consiguiente, del Gobierno.

Y por supuesto que el periodista y filósofo banilejo no tiene por qué quejarse: está recibiendo lo que pidió: crítica.

2

Pero si criticable es este funcionario palaciego, más lo son aun quienes indujeron al Jefe del Estado a que se cambiaran las libretas de pasaportes, los que no revelan los nombres de los funcionarios que intentaron sobornar a otro para el negocio de los 26 millones y quienes ocultan cómo se ha distribuido la cuota de café.

Esto así, porque es obvio que los contribuyentes han sido y están siendo perjudicados en sus actividades normales por la disposición de sustituir las libretas azules de los pasaportes por las rojas.

Resulta paradójico que aquí se hable de honestidad administrativa, independencia del Poder Judicial y de que la ley se aplica a todos por igual, y no obstante los funcionarios competentes encubren a sus compañeros de Gobierno inescrupulosos, influyentes en todas las esferas e infractores.

Y finalmente parece que alguna maniobra inconfesable se esconde detrás del silencio y las artimañas que se vienen, haciendo desde hace tiempo para ocultar los nombres y cantidades de los beneficiarios de las cuotas de café.

Con errores como estos es que se pretende sostener que este es un Gobierno democrático, representativo de la voluntad de la mayoría de los ciudadanos, pulcro en el manejo de los fondos públicos y que resiste el examen de los periodistas

2 DE FEBRERO

La Junta Central Electoral tiene ante sí, en estos momentos, una ardua labor. Aparte de que está obligada organizar los próximos comicios municipales, tiene que verificar, las solicitudes de reconocimiento que le han formulado diferentes organizaciones políticas.

De acuerdo con la ley, los partidos, movimientos o como quiera llamárseles deben tener miembros que sumen por lo menos el tres por ciento del electorado, tomando como base los resultados de la última justa general. Esto es, actualmente serían 40,362 afiliados.

A juzgar por los grupos políticos surgidos en los años 1961-68, unos treinta han terciado en la política criolla y como la mitad ha participado en los comicios que se han celebrado. Sin embargo, al presente sólo hay cuatro partidos legalmente reconocidos y con derecho a ir a elecciones.

Pero también existen en la Junta varias solicitudes de organizaciones que perdieron su reconocimiento porque no alcanzaron el número de votos necesarios para conservarlo y de agrupaciones formadas recientemente.

Aunque es imposible prohibir que un ciudadano o varios ciudadanos quieran tener una asociación política individual o numerosa que los represente, parece que a la Junta se le está planteando un reto en cuanto a verificar si las solicitudes de reconocimiento que le hacen son idóneas y cumplen rigurosamente el voto de la ley.

Es obvio que las circunstancias por las cuales ha pasado la ciudadanía mueven a amplios sectores a transitar de un partido o de un movimiento a otro cada vez que el capricho, el disgusto, el disgusto o el apasionamiento así se lo aconsejan.

Esta realidad coloca a la Junta en una posición difícil porque, de hecho, le será imposible examinar una por las inscripciones de los grupos solicitantes y cotejarlas con las de los demás, reconocidos o no.

Frente a este dilema (que no es otra cosa lo que sucede), lo aconsejable sería que al mismo tiempo que la Junta prepara las próximas elecciones se lance desde ahora a una tarea educativa que inculque a los ciudadanos el criterio de que estar inscrito en

varias organizaciones políticas al mismo tiempo puede conspirar contra los deseos de la mayoría y los de cada quien.

Esto así, porque en el fondo lo que ocurre es que los más son sorprendidos por los menos que buscan lograr propósitos muy particulares con el simple hecho de dirigir o tener a su disposición una entelequia de partido reconocido, que sólo es, en el fondo, una tienda de empleos y privilegios; un negocio de la voluntad popular torcidamente influenciada.

Y estas maniobras hay que evitarlas con medidas que, sin destruir los derechos individuales que establece la Constitución, protejan a los ciudadanos de la artimaña electorera de los politiqueros de oficio.

3 DE FEBRERO

El entierro de los restos del joven comerciante Miguel Antonio Bairán ayer en la mañana fue una muestra de la solidaridad que existe entre los mayoristas e importadores en los momentos aciagos y de cuán conmovida se encuentra la ciudadanía por los continuos asaltos y atracos de que estén siendo víctimas hombres y mujeres trabajadores, ricos y humildes.

Pero ese sepelio fue también una prueba de la indefensión en que se hallan los habitantes cumplidores de la ley de esta capital y de otras regiones del país ante la agresividad y la impunidad de que gozan los maleantes armados.

Recientemente las autoridades encargadas de preservar el orden público y la integridad física de las personas y de proteger la propiedad privada anunciaron que se había establecido un sistema de vigilancia que conjuraría los asesinatos y actos de terror, los robos y los desmanes.

Pero lo cierto es que a pesar de esas medidas precautorias siguen los crímenes y se ha recrudecido el empleo de armas de fuego en la comisión de los atentados a los ciudadanos y a sus pertenencias.

Los mayoristas y los importadores pidieron garantes al Gobierno para desenvolver sus actividades con las seguridades que las mismas ameritan y hasta han contemplado la posibilidad de

ir a un cierre general indefinido en señal de protesta y como medida extrema que sensibilice a los funcionarios y los mueva a atender su solicitud.

Todas estas circunstancias revelan que el Gobierno y la ciudadanía sensata se enfrentan, hoy por hoy, a una situación ominosa que exige pronto y eficaz remedio, y que si este remedio no se produce y corta estos males de manera radical se podría desembocar en un estado de cosas de difícil control y, por consiguiente, peligroso para la República.

Una vez más este periódico confía en la pericia de los guardianes del orden público para mantener el sosiego social indispensable. Sin embargo, desea advertir nuevamente las responsabilidades en que incurren el Gobierno y las autoridades policiales si ellos prosiguen siendo incapaces de llevar tranquilidad a todos los sectores de la sociedad y hasta a los más apartados rincones de la nación.

4 DE FEBRERO

El Presidente Balaguer denunció ayer que se conspira contra su Gobierno constitucional y señala que quienes pretenden ahora subvertir el ordenamiento institucional son las mismas fuerzas regresivas que derrocaron a Juan Bosch en 1963.

Esta situación ominosa fue revelada ya por este periódico el 24 de enero de 1967, cuando todavía el Jefe del Estado guardaba silencio ante las actividades golpistas de grupos identificados con la derecha política de este país.

Pero ahora es el mismo mandatario quien descubre la trama, y esta es una diferencia con aquella situación. Sin embargo, también existe la diferencia de que en la actualidad los enemigos de la democracia cuentan con voceros escritos y hablados que aparentando lealtad al régimen, aguardan el momento oportuno para intentar volver al Poder por los senderos de la violencia y la traición.

Ante las declaraciones del doctor Balaguer y las circunstancias obvias y encubiertas que han creado el estado de cosas que lo han obligado a su pronunciamiento, *EL NACIONAL* reproduce el comentario que publicara el 24 de enero de 1967:

Este periódico no es reformista, ni gobiernista, ni balaguerista. Tampoco es portavoz consecuente de los partidos ni de los líderes de la oposición. Y menos aun simpatiza incondicionalmente con los privilegiados de la fortuna y del talento ni con los desposeídos que han convertido sus posiciones en el seno de la sociedad en portaestandartes de ideologías y sectarismos irreductibles e intransigentes.

Pero *EL NACIONAL* entiende y sostiene, desde que comenzó a publicarse, lo siguiente:

a) el Partido Reformista está en el poder por la voluntad de la mayoría de los dominicanos;
b) el gobierno constitucional es el de todos los dominicanos, sin distingos de ninguna clase, y
c) el doctor Joaquín Balaguer es el Jefe del Estado, y esa calidad suya es buena y válida para todos los dominicanos, piensen y sientan como piensen y sientan.

Por eso *EL NACIONAL* se opone enérgicamente cuando se crean situaciones encaminadas:

1) a destruir el resultado de las urnas y a sustituir el partido en el poder por otro o por otros;
2) a cambiar por medios violentos el ordenamiento institucional de la República, y
3) a tumbar al doctor Joaquín, Balaguer de la presidencia y a colocará otro u otros en ese puesto.

EL NACIONAL se opone a estos intentos abiertos o solapados porque todos ellos, no importa su procedencia ni su justificación, conllevan, por fuerza, sangre, caos, miseria, odios. Y sobre bases cruentas, desordenadas, miserables y abominables jamás crecerá una República Dominicana respetable, vigorosa en todos los órdenes y libre, que sea, en los hechos, el albergue de la justicia social y de la democracia.

De ahí que este periódico repudie enérgicamente cualquier propósito avieso de modificar por la violencia el actual estado de cosas institucional y constitucional que prevalece en el país porque así lo decidió la mayoría de los dominicanos en las pasadas elecciones.

En este sentido, la línea editorial de este diario es y seguirá siendo la que adoptó el primer día de su aparición:

> *EL NACIONAL luchará porque las autoridades elegidas cumplan sus mandatos, en beneficio del pueblo y por el tiempo que señalan la Constitución y las leyes.*
>
> *Pero del mismo modo y con igual ahínco, EL NACIONAL luchar porque la Constitución, las leyes y la actuación de las autoridades, electas o no, satisfagan las necesidades de las mayorías y se compadezcan con un sistema de vida civilizado, democrático y de justicia social.*

Estas dos promesas de lucha de este periódico han sido cumplidas sin vacilaciones, y seguirán siéndolo en lo sucesivo.

Ahora bien: en la crisis por que atraviesa el país han intervenido el Gobierno y la oposición. Los autores y cómplices del deterioro del principio de autoridad, de la ausencia de confianza y respeto por las instituciones y de la intranquilidad visible en todos los sectores de la población se encuentran tanto dentro como fuera de la Administración Pública.

No son sólo los hombres de armas a tomar los responsables de esta situación indeseable. No son sólo los conspiradores profesionales y los fanatizados de toda laya los únicos responsables de que la República esté retrocediendo en vez de avanzar por los caminos del progreso en sus más variadas manifestaciones materiales y espirituales.

En la misma medida que ellos son responsables quienes se inhiben de participar en la vida pública dominicana por conveniencia, por apatía o por temor. Esto es, nadie o muy pocos escapan a su parte de responsabilidad en la creación del momento crítico que vive el país. Y esto no basta con decirlo, es imprescindible que cada quien sienta esta verdad como una brasa sobre el corazón.

La responsabilidad del Gobierno proviene, aparte naturalmente de los cotidianos excesos censurables que cometen los funcionarios civiles, militares y policiales, de la circunstancia de que trata de ocultar una realidad ominosa que todo el mundo conoce. Que hable el presidente Balaguer con claridad y oportunidad acerca de lo que está ocurriendo hasta en los más apartados rincones de la República.

Que señale sin tapujos a los personajes influyentes, y a los que se sobrestiman como influyentes, cuyos turbios manejos están entorpeciendo la gestión gubernativa desde el seno mismo del Gobierno y desde fuera de éste.

EL NACIONAL está seguro de que una actitud corajuda por parte del Jefe del Estado restaurará la confianza en el Gobierno y fundamentará un renovado apoyo mayoritario de los ciudadanos sensatos al Presidente y a la estabilidad de las instituciones.

El silencio del doctor Balaguer, o su negativa de que se está maniobrando contra el Gobierno constitucional, sólo contribuye a alimentar los apetitos de los ambiciosos de poder y de los fanatizados.

5 DE FEBRERO

Las verdades expresadas con pulcritud de ánimo y elevación idiomática merecen repetirse siempre con fidelidad y comprensión. Así *EL NACIONAL* hace suyos los siguientes fragmentos de la Carta Pastoral del Episcopado Dominicano acerca del Derecho de Propiedad.

> *"... de (la) errónea apreciación (del derecho de propiedad) podrían surgir situaciones conflictivas, recias tensiones sociales y políticas que bien pudieran concluir, escapándosenos de las manos el control de las circunstancias, en trágicas e irreparables consecuencias.*
>
> *"El derecho a la Propiedad privada es un atributo del hombre. Es inseparable de la condición humana.*
>
> *"Como lo es el derecho a fundar un hogar. Como lo es la prerrogativa del libre tránsito, Es, en suma uno de los derechos humanos.*
>
> *"Sin (la propiedad), el hombre tiene el destino de su subsistencia en manos ajenas, se convierte en esclavo de quien económicamente lo domina, vive a merced, aún de los hirientes caprichos en que suele ser pródiga la soberbia del prepotente y la insolencia del opulento.*
>
> *"...sobre la propiedad privada gravita, en términos inexcusables, un gravamen en favor de la comunidad. Es por eso*

inaceptable la posesión excesiva y exclusiva de riquezas. Ella va en escandaloso detrimento del bien común.

"El hambre no puede constituir el doloroso patrimonio de los pobres, ni la abundancia el privilegio de los afortunados.

"Es injusto que el despilfarro del lujo pulule junto a la más escuálida y negra miseria.

"El Concilio, después de evocar la enérgica frase de Gratiani —alimenta al que muere de hambre, porque, si no lo alimentas, lo asesinas——, no vacila en urgir a todos, particulares o autoridades, a que, según sus posibilidades, comuniquen y ofrezcan sus bienes, ayudando parcialmente a los pobres, tanto individuos como pueblos, a que puedan ayudarse a sí mismos y desarrollarse posteriormente.

"Donde más imperativamente reluce la necesidad de esta equitativa distribución de los bienes, de esta multiplicación de la propiedad, es, sin sombras de dudas, en el misérrimo agro dominicano. No hay penuria que no haya sentado, sus reales en esta zona nacional".

Después de leer estas rotundas certezas ¿quiénes persistirán, sin deterioro de sus conciencias, en actitudes negativas a la función social de la propiedad? ¿Quiénes regatearán sin ruborizarse, su ayuda para la construcción de la presa de Tavera?

6 DE FEBRERO

El secretario de lo Interior y Policía señaló ayer que una de las causas del desempleo en este país es la gran cantidad de extranjeros que sustituye a los dominicanos en diversas labores, principalmente en la del corte de la caña.

En noviembre de 1966 el entonces canciller de la República, doctor Gilberto Herrera Báez, afirmó que en las regiones en donde están instalados los ingenios hay por lo menos trescientos mil haitianos llegados en años anteriores para trabajar en las zafras azucareras.

En esa oportunidad este diario razonó que esa cifra representa más o menos el diez por ciento de la población de esta tierra y

que el problema gravita ominosamente porque esos extraños viven en zonas rurales y de forma ilegal en la mayoría de los casos.

Con el tiempo la situación se ha agudizado, pero hasta ahora no se han adoptado medidas que puedan conjurarla y aproximadamente medio millón de dominicanos pululan por los campos y las calles con su hambre a cuestas; de éstos unos doscientos mil se encuentran vagando en esta capital.

Este estado de cosas actual no significa en sí mismo ni favorece para el futuro nada bueno para esta nación. Porque si al crecimiento demográfico se añaden el éxodo campesino hacia las urbes, la emigración legal o ilícita de braceros, la preferencia que se da en las empresas estatales y privadas y en las agencias internacionales a los extranjeros en perjuicio de los criollos por razones a veces no muy claras, el panorama se ensombrece aún más.

Esto es, se está en presencia de factores étnicos, sociales, económicos, morales y nacionalistas que en un momento dado influirán para que en este país se produzca una conmoción cuyas consecuencias están al alcance de la capacidad de los gobernantes, de la misma manera que las prevén círculos de gobernados que se preocupan por la suerte de la República como Estado y como democracia.

Y el licenciado Carlos Rafael Goico Morales lo ha dicho con claridad meridiana:

> *"El desempleo se aumenta en razón directa de los extranjeros que hay aquí. Tenemos lastimosamente un fenómeno de ósmosis, contra el cual hay que tomar medidas elementales que no sólo aconseja el patriotismo dominicano para defender sus fueros soberanos, sino la visible abundancia de una población haitiana ambulatoria en el país.*

7 DE FEBRERO

El ingeniero Ángel María Pichardo, probo y competente director del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, duda que los Estados Unidos estén retardando la concesión del préstamo para construir la presa de Tavera de forma deliberada.

Cuando un funcionario de las condiciones personales del ingeniero Pichardo, quien, hasta donde se sepa, siempre se ha mantenido en el papel de técnico y jamás ha invadido los predios oscuros de la politiquería, arriesga un juicio de esa naturaleza, parece difícil destruir su aseveración y más aun, ponerla en entredicho.

Pero con la cuestión presa de Tavera ha sucedido una serie de ocurrencias que, tal vez por las explicaciones generalizadas que han merecido, nunca ha podido la opinión pública llegar a conclusiones claras, específicas, que justifiquen ante ella las demoras periódicas, que recibe el comienzo en grande de esa obra.

Los estudios originales para levantar esa presa se remontan a la década del 50, para no ir más lejos. Y puede decirse que cuando el ajusticiamiento de Trujillo en 1961 ya había soluciones técnicas a la vista para iniciar los trabajos de la misma con éxito. Sólo faltaba, como ahora, dinero.

De esa fecha al presente se han realizado nuevas investigaciones para decidir acerca de la estructura más conveniente para esa obra y las posibilidades de financiamiento de ella. Sin embargo, baste con señalar que durante el gobierno de Juan Bosch se concertó un empréstito con la Overseas para ejecutarla y que ingenieros dominicanos empezaron las vías de acceso a los lugares en donde la misma se va erigir.

Esto es, ya había un principio sólido y un punto promisorio desde el cual avanzar en ese proyecto. Pero el convenio con la Overseas fue el centro de las críticas a ese régimen constitucional y, una de las motivaciones descabelladas que dieron al traste con ese primer ensayo democrático y de justicia social aquí. Para nadie es un secreto que detrás de ese derrocamiento había manos extrañas interesadas y los sectores económicos más nefastos radicados en esta tierra. Mas no es hora de reproches sino de "enderezar entuertos".

Y por eso *EL NACIONAL* insiste en que los Estados Unidos, cabezas políticos y económicos en el mundo y en este hemisferio, sí pueden influir favorablemente en el otorgamiento del préstamo necesario para financiar la presa de Tavera cuanto antes. Tal vez los gobernantes norteamericanos actuales pretendan eludir esta responsabilidad, pero lo cierto es que los dominicanos, unos en una forma y otros en otra, se la enrostran todos los días, la mayoría desde el fondo de su miseria y de su infortunio.

8 DE FEBRERO

En el mundo de hoy, de navíos espaciales, injertos de corazones, lavados de cerebro, aprendizajes acelerados y frases de clisés no podía faltar en éste país quienes pretendan arbitrar el porvenir y, consecuentemente, influir en la voluntad y resolver sin consulta la conducta de todos los ciudadanos.

Así, en los ingenios Porvenir, Santa Fe y Barahona se está obligando a los habitantes de esos lugares a comprar y colocar retratos del presidente Balaguer en las casas de familia, sin importarles un bledo a los vendedores el criterio político de sus clientes forzados.

Pasaron muchos años antes de que los paniaguados de la tiranía se lanzaran al negocio de las fotografías, bustos y emblemas alusivos a la persona y a la política de Trujillo. Ahora, a escasos diecinueve meses de instalado el Gobierno constitucional, se está marchando más deprisa, se están quemando etapas históricas (?)

Desde luego que ahora, como en el pasado, en este tráfico coercitivo, y por tanto inmoral, intervienen dominicanos y extranjeros, unos por adhesión al Jefe del Estado y el Partido Reformista (lo que no obstaculiza la obtención de ganancias) y otros por afán de lucro exclusivamente.

Por supuesto que en todos los casos existe coacción, una manera de imponer criterios y simpatías o de dar la apariencia de que éstos existen a la brava, a la cañona. Y cabe entender que el doctor Joaquín Balaguer es ajeno por completo a este tráfico indecente, oscurantista y regresivo.

Este entendimiento se colige de que, a pesar de los hechos que se producen en todos los rincones de la nación y que van deteriorando la imagen del mandatario a los ojos de la opinión pública, son obvios los esfuerzos, que él realiza porque no sucedan ocurrencias que llenen de sabores amargos la vida de sus gobernados. En esta tarea, que sí puede tener trascendencia histórica, tal vez se encuentre solo, o rodeado de muy pocos de sus colaboradores seguidores.

De ahí que en la especie que se comenta se imponga la intervención inmediata y decidida del presidente Balaguer, para que se descontinúe una práctica que, sin lugar a dudas, resulta ingrata aun para los reformistas que piensan y sienten con limpidez de mente y corazón.

Y que no pase ahora como cuando se han denunciado los famosos descuentos a los servidores públicos y de empresas autónomas en favor del Partido en el Poder, que es otra experiencia trujillista que se ha ido generalizando de modo violento durante este régimen.

9 DE FEBRERO

El Caribe publicó ayer que el Banco Interamericano de Desarrollo se negó a reconocer como contrapartida dominicana la inversión que se realiza en la carretera de Puerto Plata a Altamira, construcción a cargo de la Compañía Elmhurst según contrato de grado a grado concedido por el Triunvirato.

La noticia, obtenida por el servicio especial del matutino capitaleño en fuentes de "una persona ligada al BID", que trabaja en Washington, señala que el costo de la obra es de alrededor de 400,000 dólares por kilómetro, cuando en condiciones topográficas similares a las dominicanas en esa región dicho costo no debería pasar de los 150,000 dólares" por kilómetro.

La vía Puerto Plata-Altamira tiene 15 kilómetros. Esto es, que los contribuyentes criollos están pagando, en números redondos, seis millones de pesos por su ejecución, cuando los técnicos al servicio del BID han estimado que puede hacerse con sólo dos millones 250 mil, lo que establece una diferencia desfavorable al interés nacional de tres millones 750 mil pesos.

Pero este perjuicio al erario público aparece así disminuido después que, según se colige de la crónica, los costos de esa carretera fueron revisados por ordenes del presidente Balaguer, "siendo reducidos sustancialmente". Luego hay que concluir que el daño original era mayor.

Se ve, por tanto, que el Gobierno constitucional no es el responsable de esta situación gravosa y criticable.

Sin embargo, su deber es actuar de nuevo para resolverla acorde los intereses del país, de manera que se pague un precio justo por esa obra y de que el BID esté en condiciones de aportar una suma igual para el financiamiento del sistema hidroeléctrico de Tavera.

No obstante, al Ejecutivo dominicano se le hará un poco cuesta arriba revisar otra vez el contrato con la Elmhurst, porque en una oportunidad el Presidente Balaguer pretendió justificar el otorgamiento de grado a grado de convenios para obras públicas invocando la capacidad técnica y los recursos de los favorecidos por su gobierno, así como razones de tipo económico.

De este modo fueron descartadas oficialmente las protestas que produjo el hecho de que no se celebraran los concursos correspondientes que establece la ley, de la misma forma que el Triunvirato quiso acallar las que a la sazón se levantaron, cuando concedió la carretera a la Elmhurst de grado a grado mediante el expediente de ofrecer, a los protestantes en aquella oportunidad, beneficiarlos con realizar la carretera Santiago—Monte Cristi.

Mas, ha llegado el momento de rectificar, y nada más lógico que el presidente Balaguer enmiende un criterio suyo que no se compadece con la ley con los usos internacionales, a que tanto aquélla como éstos obligan a la celebración de concursos para la ejecución de las obras públicas.

Si en verdad se quiere que el complejo hidroeléctrico de Tavera sea una realidad cuanto antes con la ayuda del BID y de la Agencia Internacional de Desarrollo, es imprescindible e impostergable comenzar por cumplir los textos legales dominicanos para que luego los financiadores extraños no tengan asideros a los cuales agarrarse para demorar por más tiempo la concertación de los empréstitos necesarios para hacer esa obra vital para la economía y el desarrollo del país.

10 DE FEBRERO

Merece inmediata y activa atención de los funcionarios dominicanos la oferta del embajador de Francia de que su gobierno ponderaría y analizaría cualquier propuesta de ayuda que este país formule al suyo.

Este crecimiento no puede ser más oportuno, porque precisamente en estos momentos los habitantes de esta República están viendo con pesimismo cómo sé demoran, una vez más, los arre-

glos iniciados con instituciones norteamericanas e internacionales para obtener los empréstitos imprescindibles para construir las obras que fundamentarán el desarrollo de esta tierra en todos los órdenes.

Conforta saber que el diplomático europeo conoce el desenvolvimiento dominicano en lo referente a recursos hidráulicos y agricultura, y que se interesa por la suerte del mismo.

En la actualidad compañías francesas realizan estudios de factibilidad de algunas cuencas de los ríos más importantes del país y, aún más, los resultados, previos han sido entregados al Gobierno nacional para su consideración.

Desde luego que la gestión de las autoridades criollas amerita tacto, porque es bien sabido que los Estados Unidos sienten por lo menos recelo de cuanto signifique una acción independiente y soberana de las repúblicas de América Latina para lograr en otras áreas de la economía y la técnica mundiales el concurso básico para elevar los niveles de vida en sus territorios, y la República Dominicana no es la excepción de marras; pruebas hay de ello.

Un ejemplo reciente basta para ilustrar esta afirmación: tan pronto como el ex-presidente Juan Bosch anunció "con bombos y platillos" que la Overseas, empresa británica, haría la presa de Tavera y el acueducto de Santo Domingo comenzó su régimen a hacerse ingrato a los ojos de los sectores retrógrados y dominantes del gobierno y las finanzas estadounidenses. Es un secreto a voces que esas fuerzas negativas y egoístas precipitaron el derrocamiento de ese primer ensayo democrático nativo.

Y esos mismos poderes son los que consideran todavía tabú que los funcionarios locales hablen de energía eléctrica barata y otros renglones que favorecerían la eliminación de la miseria, la ignorancia, la desocupación y las enfermedades aquí, tal como fue denunciado recientemente por un dominicano desde las columnas de este diario.

Pero del mismo modo que el Presidente Balaguer se lanzó a comenzar la presa de Tavera "contra viento y marea" y contando con la voluntad y el sacrificio de todos los pobres y de unos cuantos ricos permeables a las aspiraciones populares, de esa misma forma debe lanzarle un retoca quienes, nacionales y extranjeros, pretenden mantener en condiciones infrahumanas y de servidumbre a la mayoría de sus conciudadanos.

El intento bien vale arriesgar la Primera Magistratura del Estado con un amigo distante y cordial como Francia.

11 DE FEBRERO

1

Los dominicanos, reformistas o no, están preguntándose con angustia cuántas personas más deben morir intoxicadas para que las autoridades competentes descontinúen radicalmente la venta y uso del Parathion y sus compuestos en el país.

Porque a pesar de las investigaciones realizadas por los funcionarios civiles y militares, por los profesores de la Universidad Autónoma de Santo Domingo y por los técnicos extranjeros llegados a la República con motivo de los casi cuarenta fallecimientos ocurridos, ninguna medida efectiva ha sido adoptada.

La ciudadanía, tal vez por hábito pero jamás por resignación, soporta los atropellos y las violaciones a los derechos humanos que a diario se cometen, pero lo cierto es que se resiste a ver impasible que muchas personas caigan víctimas de esa sustancia química y que el Gobierno mantenga una actitud poco menos que contemplativa ante el problema.

Sobre todo porque se da el caso de que la muerte se ha cebado en hombres, mujeres y niños humildes, analfabetos y desamparados de los recursos de la ciencia médica en los lugares en donde viven y los cuales no han podido abandonar por falta de recursos y aptitudes para vivir en los centros urbanos.

Es hora ya de que el Gobierno decida si esos infelices expuestos a envenenarse de una u otra forma con el Parathion están condenados a morir cada uno a su turno o si la sociedad que él representa va a acudir en su socorro con sabiduría, bondad y eficiencia.

2

La Policía continúa ocupando los vehículos de la Universidad Autónoma de Santo Domingo y apresando a los choferes y estu-

diantes que viajan en ellos, sin ofrecer explicaciones sensatas que justifiquen ese abuso.

No es sólo que las guaguas de la UASD se encuentren en poder de la Policía o de no se sabe quién, sometidas a una investigación que nunca acaba, sino que en la especie la cuestión ha derivado a un plano que en nada favorece el ejercicio correcto de las funciones a cargo de los guardianes del orden público.

Todo parece indicar, como se ha dicho e insinuado en diversas oportunidades, que los agentes, de oficiales a rasos, están siendo utilizados como instrumentos de la política oficialista. Y esto, sin lugar a dudas, crea un precedente nefasto, aunque hay otros hechos ominosos que puedan corroborarlo y ratificarlo como normal medio coercitivo del Gobierno.

Ahora bien: el daño no se le está haciendo a la UASD como institución estatal y nacional, ni como organismo autónomo que se yergue ante las injusticias. El daño se le está haciendo al país y, particularmente, a la clase pobre del país. Ningún régimen, por insensitivo que sea, puede permitirse en vano el lujo de perjudicar a sus gobernados.

12 DE FEBRERO

El comunicado de los estudiantes de Derecho de la Universidad Católica Madre y Maestra en apoyo de que se aumente la asignación del Estado a la Universidad Autónoma de Santo Domingo es tal vez la manifestación más significativa de respaldo que ha recibido este último centro de estudios en su lucha por nivelar su presupuesto.

Destaca en el documento la expresión de que los estudiantes de Santiago se sienten miembros de "toda la familia universitaria dominicana", por cuanto encierra como prueba de solidaridad y comprensión de los problemas que confronta la juventud pobre del país para aprender.

EL NACIONAL siempre ha insistido en la necesidad de que se aumenten las partidas de la Ley de Gastos Públicos destinadas a las enseñanzas primaria, secundaria y universitaria, no sólo para

las instituciones estatales, sino también para las que han surgido fruto de la iniciativa, la inversión y el esfuerzo privados.

Y ha mantenido esta posición porque entiende que uno de los más graves males que afectan a la República es la falta de profesionales y técnicos capacitados, la escasez de maestros calificados en todos los niveles y de locales escolares y el creciente número de analfabetos y desertores de las aulas por diversos motivos, particularmente la falta de recursos.

Por eso ha pedido una y otra vez que las autoridades competentes dediquen atención especial a este renglón de las actividades gubernamentales, como un medio idóneo de conjurar las dificultades económicas y culturales que plantea el estado de cosas actual de la República, y con miras a proveer para el porvenir en esos aspectos.

De ahí que este diario vea con simpatía singularísima las declaraciones de los alumnos de Derecho de la UC MM, una institución que está contribuyendo con eficacia y cordialidad a buscarle soluciones científicas a la problemática dominicana.

Y saluda en ellos a los profesores y demás estudiantes que están realizando tan hermosa tarea.

2

A los pocos días de comenzar la zafra ya se están produciendo incendios intencionales en las plantaciones de caña, con evidente perjuicio para las empresas que fabrican dulces y, consecuentemente, para la economía del país.

Los ingenios propiedad del Estado son patrimonio de todos los dominicanos y los que pertenecen a firmas privadas también, porque en éstos se ganan el pan millares de familias.

En este sentido, no caben distinciones artificiosas que conspiren contra el sustento de tantos.

Parece que ya no basta la vigilancia que puedan mantener las autoridades y los guardacampestres y que se impone modificar la ley para que sean más severas las penas que los tribunales impongan a quienes se dan a la práctica criminal de quemar los cañaverales. En ello va la seguridad misma del Estado, porque nación sin economía sana es nación a punto de caer en las fauces de servidumbres extrañas e inaceptables.

13 DE FEBRERO

El Instituto Agrario Dominicano obtuvo unas parcelas situadas en la provincia de Valverde, las acondicionó y distribuyó entre campesinos pobres de la región. Pero ha sido impedido de asentar en ellas a los beneficiados porque los herederos de los antiguos propietarios y vendedores reclaman derechos sobre las mismas.

La situación creada mueve a consideraciones que podrían resumirse así:

a) esas tierras fueron adquiridas por la Azucarera Yaque el 22 de julio de 1956, a un precio que el IAD estima justo: RD$18.24 la tarea;
b) en esa, fecha según el IAD, no eran explotadas y estaban cubiertas de "malezas, donde predominaban el cambrón y las guasábaras";
e) se hicieron en ellas obras de infraestructura, que aumentaron su valor ostensiblemente;
d) por 1a construcción de canales y drenajes pasó a manos del Estado la proporción que le corresponde de acuerdo con la ley de aguas públicas;
e) estando todos esos terrenos bajo el control y la administración del IAD, se entregaron títulos de propiedad provisionales a los agricultores sin recursos el 20 de mayo pasado;
f) entretanto, los herederos de los vendedores en 1956 se han opuesto hasta ahora a que los campesinos tomen posesión de estos predios sin que, que se sepa, hayan acudido a los tribunales para dirimir judicialmente cualquier reclamación que tengan que hacer contra la Azucarera, el Estado o el IAD; y
g) esta actitud establece un precedente que, de generalizarse, acarrearía un estado de cosas caótico que entorpecería la ejecución de los proyectos de reforma agraria y dejaría sin garantías los derechos de propiedad amparados por certificados de títulos, ya que la plusvalía se opera siempre y en todos los casos los vendedores se sentirán inclinados a recuperar sus antiguos inmuebles aplicando la fórmula de hacerse justicia por sus propias manos.

En vista de esto, y como es posible detener los procesos de distribución y acondicionamiento de tierras para aumentar su productividad, parece oportuno recomendar a quienes vendieron durante el trujillato intentar las reclamaciones a que entiendan tener derecho por ante los tribunales.

De este modo, si ciertamente resultaron lesionados, serán resarcidos en la medida de su perjuicio. Y de este modo, también, contribuyen a resolver situaciones de hecho que conspiran contra el desarrollo del país. Porque si la reforma agraria se obstaculiza en una u otra forma las posibilidades de fortalecer la economía nacional disminuirán en el mismo grado en que aquélla se impide.

14 DE FEBRERO

Dos partidos políticos han pedido públicamente al coronel Francisco Alberto Caamaño Deñó que defina cuáles son sus planes, para luego decidir la actitud que adoptarán frente a los mismos.

No es la primera vez que el defensor de la dignidad nacional ante la intervención militar de los Estados Unidos se ve involucrado, por su voluntad, por accidente o por invitación de terceros interesados, en cuestiones que no son de su competencia ni de la incumbencia de su cargo diplomático ni de su rango.

Este periódico ha sustentado, y sostiene, el criterio de que los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía deben permanecer completamente al margen de las actividades políticas, para que en realidad sean una garantía para la soberanía del país y para el orden público e institucional.

Sin embargo, los partidos y los políticos insisten en colocarlos en situaciones influyentes en la vida pública, haciéndole con esto un daño grave a esta nación en estos momentos, y, por tanto, para su futuro.

El hecho de que el Partido Quisqueyano Democrático haya escogido al ex general Elías Wessin y Wessin como su líder es ya un síntoma de deterioro de la conciencia de ciertos ciudadanos, a pesar de que se encuentre actualmente retirado de las filas de las Fuerzas Armadas y de que ejerza supuestamente funciones diplomáticas.

Pero el hecho de que el Partido Revolucionario Dominicano y el Partido Revolucionario Social Cristiano cuestionen la conducta y la actitud del coronel Caamaño, que es un oficial activo aunque esté supuestamente en servicio en la embajada dominicana en Londres, constituye un precedente más grave todavía.

Y esto así, porque no tardará el momento en que otras organizaciones políticas se busquen también a un uniformado para balancear influencias en los sectores castrenses y policiales. Y entonces se verá el espectáculo deprimente de que por un lado estará Wessin, por el otro Caamaño por el de más allá Imbert Barrera, por el de más acá Rivera Caminero, Pérez y Pérez en el centro del torbellino, y en el fondo la ciudadanía, como si fuera un animal atado de pies y manos bajo las aguas turbias de las pasiones y los apetitos.

Es hora ya de que los políticos y los politiqueros dejen tranquilos a los militares y policías y a quienes lo han sido y que se dediquen a sus tareas contando sólo con sus propias fuerzas. La salud del país así lo reclama.

15 DE FEBRERO

Muchos ciudadanos fueron apresados ayer en esta capital y en el resto del país, en lo que pareció más exceso de celo que medida precautoria ante cualquier posibilidad de alteración del orden público.

Como en la generalidad de estos casos, murió un joven que participaba en una manifestación de protesta contra el Gobierno y dos agentes resultaron heridos en circunstancias todavía no aclaradas en los alrededores de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

Lo ocurrido antenoche en la UASD fue una innecesaria demostración de fuerza, que se agravó la mañana de ayer cuando se colocaron cañones, tanques, carros de asalto y centenares de tropas para reforzar el cerco de la Ciudad Universitaria, en donde sólo había unos cuantos jóvenes.

Quienes vieron el desfile de vehículos militares pensarían que el Gobierno constitucional estaba enfrentando una acción bélica

de envergadura, y no a cien estudiantes y empleados de la UASD desorbitados y, que se sepa, desarmados.

Pero, por otro lado, hay que reconocer que militares y policías se condujeron con ecuanimidad desde que cesaron los tiros en la madrugada de ayer y que quienes motivaron su acción son quienes en verdad deben cargar con la responsabilidad de cuanto ha ocurrido.

Ahora bien: el Gobierno debe comprender que no resuelve nada con maniatar las manos y taparle la boca a quienes discrepan de su política, y que este es el origen de muchos de los problemas que confronta, porque no todos los ciudadanos se sienten inclinados a aceptar pasivamente que se les niegue el ejercicio de sus derechos.

Si hubo falta de los estudiantes y empleados de la UASD que se reunieron para intentar una marcha prohibida, también la hubo en negar que ésta se celebrara. Sería conveniente que en lo sucesivo el Gobierno sepa hasta dónde es capaz de destruir las aspiraciones de sus adversarios y de quienes no comparten sus criterios, para beneficio de todos.

16 DE FEBRERO

El gobierno se está caracterizando por la ligereza con que viola preceptos constitucionales, derechos individuales y tratados internacionales sin que sus funcionarios se ruborices siquiera.

El caso más reciente de atropello a prerrogativas consagradas en los textos y que este régimen debería respetar, es el de la revista uruguaya *Víspera*.

No bastó a las autoridades con examinar el contenido de esa publicación, sino que además se la distribuyeron entre ellas (se supone que sin pagar su precio) y utilizando un recurso de típico corte trujillista se valieron del matutino que se edita en los talleres oficiales para anunciarla (?) en forma aviesa.

La intolerancia de los sectores de la extrema derecha que usan de los resortes y medios gubernamentales para desatar su iracundia y su fanatismo se ceba sin miramientos en los sacerdotes que acostumbran explicar las teorías sociales de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana.

La ceguera y la intransigencia de esos círculos llevan al Presidente de la República a confundir el aviso de la aparición de la revista estudiantil católica *Presencia* con un plan subversivo.

Y esos mismos enfermos mentales son los que ahora han tildado de comunista a la revista católica uruguaya *Víspera*. Son los mismos desequilibrados que en 1963 se lanzaron a realizar aquellas famosas concentraciones de reafirmación cristiana y que luego participaron activamente en el golpe de Estado contra Juan Bosch.

Y los mismos que están inconformes porque la soldadesca norteamericana no entró a sangre y fuego a la Zona Constitucionalista en 1965 y que demostraron su inconformidad pretendiendo derrocar a1 Gobierno Provisional.

El padre Sergio Figueredo y la revista *Víspera* sólo expresan y explican las normas sociales de la Iglesia, pero esto no es comprendido por esos golpistas impenitentes y rabiosos extremistas, cuyo oficio es odiar e insultar.

Con gentes como esas este gobierno se cubre de vergüenza. Y ni qué decir tiene que hay manchas que no las quita nada ni nadie.

17 DE FEBRERO

El doctor Salvador Jorge Blanco es uno de los letrados jóvenes de mayor crédito y prestigio personal, profesional y ciudadano del país. Estos méritos reconocidos los ha ganado por su conducta y actitud inteligentes, diáfanas y responsables en el ejercicio de la abogacía y en momentos de tribulación para la República.

Está, pues, al resguardo de suspicacias y de calumnias y no necesita defensa contra las que puedan levantarse en su contra por cualquier motivo: su reputación se halla al abrigo de los embates de la vida durante las veinticuatro horas del día por su historial digno.

Anticipadas estas verdades, *EL NACIONAL* desea decir lo siguiente en relación con la querella presentada por el doctor Jorge Blanco contra el *Listín Diario* y su director, Rafael Herrera:

a) En todos los países del mundo en donde existe libertad de prensa los periodistas se encuentran en permanente e insoslayable reto a su sagacidad, a su competencia, a su concien-

cia, al tiempo de que disponen para realizar sus tareas y a la fatiga de un trabajo agotador.

b) La República Dominicana no es una excepción a este estado de cosas y, por el contrario, circunstancias singulares agravan este desafío, como son la quiebra de derechos humanos, el deterioro de las instituciones y la necesidad de suplir de algún modo el papel que normalmente correspondería desempeñar a los titulares de los poderes del Estado y que, por razones que no es preciso citar ahora, no se satisface a plenitud;

c) en esta situación precaria, ha tocado a los periodistas dominicanos asumir extraoficialmente funciones de rectoría y de remedio a esos, males, colocando sobre sus hombros responsabilidades extrañas, heroicas por deber, pero jamás por el deseo de ceñir sus sienes con ramos de laurel:

d) así, los periódicos nacionales, entre ellos este diario, se han arriesgado, a sabiendas, muchas veces a que sus hombres vayan al banquillo de los acusados bajo la inculpación de libelo, difamación, injuria, etc., con el ostensible propósito de que se corrijan errores, se haga justicia, se salven vidas, cesen atropellos y se conozca la manera de pensar y actuar de gobernantes y gobernados frente a los problemas que afectan a todos;

e) así se ha visto, también, que ciudadanos puedan resultar lesionados en su fama, precisamente porque los plumíferos han ido más allá de los límites aconsejables por comisión u omisión, pero que esos perjuicios se vuelven pasajeros, y, a la postre, fortifican el buen nombre de quienes han sido aludidos;

f) contemplada así la práctica del periodismo aquí en la actualidad, y tomando en cuenta que su vigencia sólo debe cesar cuando cesen las causas que la han motivado, *EL NACIONAL* encarece al doctor Salvador Jorge Blanco un sacrificio y renunciar a su querella contra el *Listín Diario* y Rafael Herrera;

g) y hace este pedimento porque es obvia la ausencia de intención que tuvo ese periódico de dañar la reputación del letrado santiaguense, como lo demuestran su pronta retractación y la buena fe que siempre han guiado sus acciones; aparte de que tal vez la especie frenaría la temporal función saludable que realiza ahora la prensa en defecto de gobernantes y gobernados que no sujetan sus actos a la ley y los usos civilizados.

18 DE FEBRERO

El calendario señala que hoy es el Día del Estudiante en todo el país.

La que debería ser la fiesta más hermosa y promisoria para los dominicanos no podrá celebrarse.

Sería un contrasentido que los alumnos de las universidades, los liceos, las escuelas primarias y rurales se lanzaran a manifestar su alegría cuando decenas de millares de jóvenes y pequeños no reciben enseñanza por falta de locales y profesores y de asignaciones presupuestarias adecuadas.

Lo correcto es invitar a los habitantes de esta tierra a meditar en los graves problemas educacionales que se confrontan por esa situación precaria, que conspira contra las posibilidades de desarrollo de esta nación en las diversas actividades de la sociedad.

E invitarlos a hacerlo con ánimo de comprensión, abierto, humanísimo, que conduzca a la ciudadanía a un esfuerzo mancomunado y continuo por mejorar un estado de cosas indeseable y retrógrado.

Este es el mejor homenaje que se brinda a quienes mañana dirigirán los destinos de la República y compartirán esta tierra en la vida y en la muerte, por los siglos de los siglos.

Y es, también, lo que en el fondo ellos esperan de sus mayores, gobernantes o gobernados.

19 DE FEBRERO

Myrna Lissete Frías de Reyes fue una auténtica periodista. Aunque no ejerció el oficio esta joven valiosa descolló cómo estudiante y se constituyó en motivo de satisfacción para profesores y causa de orgullo entre sus compañeros.

Era dedicada, estudiosa y sencilla, poseía un gran talento y buscaba, entre los libros, los perfiles de perfección a que un verdadero profesional aspira siempre.

La muerte detuvo su camino mientras Myrna estudiaba Comunicaciones, Relaciones Públicas y Periodismo, en una universidad de Estados Unidos.

Nunca como en estos casos las sociedades unen palabras para lamentar la desaparición de uno de sus números. Myrna pudo haber levantado muy alto el sacerdocio del periodismo en este país, junto a otros esforzados compañeros que ya lo hacen. Myrna, como profesional pudo haber confirmado la brillantez con que relumbró el aula universitaria.

Pero esta periodista auténtica ha muerto. Así ocurren las cosas. La muerte es como un golpe ciego que pende sobre todos y cae, un día, inesperadamente.

Ahora queda sólo recordarla. Recordar a Myrna y, por su ejemplo de estudio, dedicación y sencillez, seguir arrostrando los riesgos de hacer un periodismo claro y honesto que, sirva a la República y que sirva a la verdad.

20 DE FEBRERO

El cierre del programa radial del Partido Revolucionario Dominicano fue, a juicio del presidente de la Comisión Nacional de Espectáculos Públicos y Radiofonía, una medida "precipitada inconsulta y arbitraria."

Decisiones de esta naturaleza siempre son ingratas a la opinión pública, sobre todo para los medios de comunicación, que ven en cada caso una amenaza para ellos.

De ahí que los funcionarios deban medir sus pasos, ser cautelosos cuando vayan a resolver acerca de una cuestión que interesa tan vivamente ala ciudadanía y no llegar a extremos que pongan en entredicho la buena fe que se le supone al Gobierno.

Porque si bien es cierto que las autoridades pueden tener sus preferencias

políticas e inclusive tratar de hacerlas prevalecer no lo es menos que en esas situaciones sus actos se consideran, por lo general, abusivos e injustificados.

En la especie como en la retención de la revista católica *Víspera*, las excusas posteriores no rectifican los hechos ni invalidan el agravio que se les haya podido ocasionar a los sectores de opinión que discrepan de los criterios oficiales.

Y esta circunstancia contribuye a deteriorar aún más las relaciones que, a pesar de los puntos de vista encontrados, es imprescindible que se mantengan entre Gobierno y oposición y entre los ciudadanos, para que los problemas nacionales reciban soluciones armoniosas y eficaces.

De ahí la necesidad de que los funcionarios tomen enseñanza de estas ocurrencias perjudiciales al establecimiento definitivo de un clima que favorezca la concordia de la familia dominicana y consolidar el ensayo de democracia que se quiere hacer en estos momentos.

21 DE FEBRERO

El secretario general de la Organización de Estados Americanos pidió ayer a las naciones del continente que negocien un acuerdo de limitación de armamentos.

La solicitud es oportuna, porque en los últimos años varios países, particularmente sudamericanos, se han lanzado a distraer sumas importantes en la compra de equipo y materia bélico.

Para apoyar su requerimiento, el doctor José A. Mora arguye que los tratados existentes imposibilitan que se produzca una guerra entre Estados del hemisferio y que se dedican recursos necesarios para que el desarrollo económico y social de los pueblos a los gastos militares.

El doctor Mora tiene razón. Pero no por la eficacia de los convenios interamericanos, que, como se vio aquí en 1965, no reciben siempre correcta aplicación, sino porque en el mundo de hoy la suerte de las naciones pequeñas no se decide por la lucha armada entre ellas.

Por el contrario, ese destino parece más bien regulado por el equilibrio nuclear que mantienen las grandes potencias y por el temor a que se desate una nueva guerra mundial que afecte a todos los países, no importa el área de la Tierra en donde se encuentren situados, ni su capacidad para repeler ataques o iniciar ofensivas convencionales.

Contemplando así el panorama, es obvio que adquirir aviones costosos y barcos y portaaviones que se presume jamás serán uti-

lizados en la conquista de nuevos territorios a costa de las naciones vecinas de América resulta lesivo a la solución de los graves problemas de alimentación, educación, techo, etc., que confrontan actualmente los latinos de hemisferio.

Pero aparentemente el consejo directivo de la OEA tiene un criterio diferente del asunto, y por eso hace ocho años que no lleva "adelante las instrucciones que recibió en 1960 de citar a una conferencia sobre limitación de armamentos y balance".

Sería de buen ver que esos funcionarios, quienes con frecuencia han recibido la crítica merecida de los pueblos de América, fueran más permeables a las instancias de sus respectivos pueblos, retrasados y hambrientos en su mayoría, y que trataran de normalizar los gastos de los Estados del hemisferio, en un renglón que en muchos casos sólo ha servido para afianzar y sostener privilegios e injusticias tradicionales.

22 DE FEBRERO

El Presidente Balaguer ha dispuesto que se investiguen las continuas denuncias de que en los cuarteles policiales del país se golpea a los detenidos sistemáticamente, sobre todo cuando los apresados son calificados de enemigos del Gobierno.

La prensa escrita y radial recoge a diario las quejas de los familiares de quienes por una u otra razón van a dar con sus huesos a cualquier departamento de la Policía. También se publican fotografías de las víctimas, una vez que son libertadas.

En verdad que esta práctica no ha sido instaurada por el actual jefe de ese cuerpo del orden, general Braulio Álvarez Sánchez, sino que ha sido un vicio brutal que se ha adueñado de oficiales, clases y rasos durante largo tiempo, con las breves excepciones de los períodos durante los cuales fueron gobernante Juan Bosch y dirigente de la Policía el coronel José de Jesús Morillo López.

El hecho de que un ciudadano no comparta las ideas políticas del Gobierno o de que haya cometido un delito común no es motivo para que, una vez en manos de las autoridades, se le golpee

de manera metódica y concienzuda, aunque irracional y, por tanto, salvaje.

Y esto no ocurre solamente en la capital de la República, sino que las querellas de atropellos llegan a las mesas de redacción de los diarios y emisoras desde todos los rincones del país lo que niega cualquier excusa o explicación de esos maltratos.

Pero cada vez se hace nos evidente que el tratamiento incivilizado que se da a los detenidos se recrudece por momentos debido a la lenidad con que los superiores jerárquicos sancionan a los policías acusados de esos vejámenes, en los pocos casos en que esos delitos (son delitos y no otra cosa) han sido penados.

Porque por lo general lo que se hace es trasladar a los culpables de atropellos, a menudo con satisfacciones de orden burocrático complacencias que aparentemente aprueba el Presidente en su condición de Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

Esto es, que para la ciudadanía esas golpizas son colocadas en el platillo negativo de la balanza política del mandatario, e igualmente también disminuyen el prestigio del uniformado que se encuentre al frente de los' agentes del orden. Tanto es así, que la gente habla con frecuencia de que "cuando el Gobierno de Bosch no se abusó con nadie", y de que "cuando Morillo estaba en la Policía no golpeaban a nadie".

Este periódico se resiste a creer que tanto el doctor Joaquín Balaguer como el general Álvarez Sánchez deseen para ellos tan desfavorables comentarios, que sólo las actuaciones suyas y las de sus subalternos podrán destruir. Por eso confía en que en lo sucesivo desaparezcan las denuncias contra 1a Policía, porque, después de todo, los periódicos constituyen una fuente irrefutable para quienes hacen la historia. Y aquí hay historiadores hoy y los habrá mañana.

23 DE FEBRERO

De nuevo se ha denunciado que poderosos intereses ligados al Gobierno influyen viciosamente en el normal funcionamiento económico del Banco Agrícola y presionan a los funcionarios de

esta entidad para obtener ventajas extraordinarias en la concesión y operación de los créditos.

Desde luego que será difícil erradicar este tipo de maniobra, porque desde la fundación de ese organismo se tomaron en cuenta las actividades políticas de sus clientes posibles para negociar con ellos. Pero la existencia de una práctica nociva exige remedios radicales que la extirpen de raíz.

Si se toma en cuenta que el ochenta por ciento de los ingresos del Bagrícola provienen de la recuperación oportuna del capital y los intereses que se le adeudan se puede concluir la magnitud del daño que se está ocasionando al país.

Porque ocurre que esa institución es uno de los puntales del desarrollo agropecuario de la República y si no se le pagan a vencimiento las acreencias que tiene ¿cómo podrá seguir operando por más tiempo?

En la misma proporción en que los deudores del banco: dejen de cumplir sus obligaciones se le estarán levantando obstáculos, generalmente artificiales y de mala fe, a la misión de servicio público que está llamado a realizar.

Invita la atención de quienes se preocupan por la buena marcha del Bagrícola, la circunstancia de que por lo regular los préstamos de menor cuantía son pagados dentro de sus plazos, mientras que los que se elevan a decenas de miles de pesos "no se mueven", para decirlo en términos del argot comercial.

Esto es, que las personas y empresas con relaciones estupendas en los círculos económicos, sociales y políticos se valen de su situación de privilegio para perjudicar al Bagrícola, y, consecuencialmente, al país.

Y este estado de cosas debe cesar. No es posible que quienes puedan pagar no paguen, sino que, por el contrario, acumulen intereses vencidos y se valgan de "amigos que están arriba" para consolidar sus créditos y obtener nuevas prórrogas y condiciones de pago que, dicho sea de paso, tampoco cumplirán.

De esa manera se forman fortunas que por lo común escapan a la gestión del banco para recuperar su dinero, porque éste está garantizado por bienes que, en un momento dado, no representan el valor de la acreencia correspondiente.

Así se merma el capital real de la institución, que pasa a ser propietaria de inmuebles, instalaciones y ganado adquiridos a

precios exorbitantes, no obstante la cacareada plusvalía. Y así se limita su capacidad financiera para impulsar la economía nacional. Y por eso surge la pregunta:

¿Tendrá el Bagrícola que interrumpir sus beneficiosas operaciones para todos por causa del incumplimiento y el maniobrerismo de unos cuantos "vivos"?

24 DE FEBRERO

En los casi dos meses transcurridos de este Año de los Derechos Humanos parece que las personas, gobernantes y gobernados, y los pueblos, no importa el régimen social en que vivan, se han dado a la tarea de destruir con los hechos, definitivamente, tan hermosos como necesarios postulados.

Así, en los lugares en donde existen luchas armadas, éstas han visto crecer el encono y el salvajismo de los contendientes; donde hay totalitarismo de cualesquier tipo, se ha recrudecido la persecución y el aniquilamiento de quienes discrepan y son tenidos por adversarios.

También, aumentan las rivalidades por razones de raza, de color, de creencias, de intereses económicos, de pujos hegemónicos en todos los niveles nacionales, regionales y mundiales.

Esto es, que el escenario que debería enmarcar los 366 días que se están viviendo no es el más adecuado para la celebración de las prerrogativas que han costado tanta sangre y esfuerzo para elevar a los hombres y a los países al grado de civilización y dignidad que hoy se pregona como conquista de la humanidad.

En este panorama sombrío la República Dominicana no constituye la excepción luminosa deseable, sino que, por el contrario, se está singularizando por el exacerbamiento de las pasiones y la comisión de actos encaminados a destruir las expresiones de las culturas.

Gobernantes y gobernados parecen haberse lanzado a una competencia demostrativa de quiénes tienen mayor capacidad y destreza para vencer por la fuerza, la intransigencia y la estulticia, con propósitos que los medios desnaturalizan por completo.

De este modo a diario se cometen crímenes, atentados, atropellos, excesos de 'toda laya y de parte y parte, sin tomar en cuenta que esas acciones pueden acarrear víctimas inocentes, la muerte o el maltrato a personas que no participan en ningún bando.

Pero si criticable y condenable es esta lucha sorda entre hermanos, más lo es que las manifestaciones de nacionalismo o de inconformidad con la conducta de los gobiernos de países con los cuales la República mantiene relaciones se hagan por la vía del terrorismo indiscriminado.

Y esto es lo que aparentemente ha pasado con la colocación de una bomba en el consulado de los Estados Unidos de esta ciudad. Aquí persisten razones para no simpatizar con Norteamérica a causa de las dos intervenciones armadas y del permanente injerencismo estadounidense en los asuntos domésticos.

Aquí hay personas que están molestas porque no obtienen rápidamente una visa del consulado de Estados Unidos, porque vivieron en ese país y no les gustó y, también, porque discrepan del sistema social y económico de esa nación.

Pero ninguna de esas motivaciones ni otras que se arguyan justifica que se destruyan las propiedades y misiones norteamericanas ni que se atente contra la vida de funcionarios diplomáticos y consulares. Esa es una forma salvaje y estúpida de discrepar y sentir que la sensibilidad y la hospitalidad de los habitantes sensatos de esta tierra, que son la mayoría, tiene que repudiar con vehemencia.

25 DE FEBRERO

Matías Ramón Mella Castillo nació en esta capital hace hoy 152 años y en esta fecha también se celebra el Día de las Fuerzas Armadas, coincidencia que más que un homenaje a la espada fundadora de la República amerita ser en la actualidad ejemplo seguido sin desmedro.

Porque, tal como dijo el presbítero doctor Adolfo Alejandro Nouel, "si se necesitan virtudes y heroísmo para fundar un pueblo, se necesitan trabajos y abnegaciones para perpetuar de una manera digna su existencia.

"Se necesita la libertad unida a la obediencia; que ignoren por completo el comercio inmoral de las conciencias; sacrificio de todas las pasiones e intereses; libre ejercicio de todos los derechos y cumplimiento fiel de todos los deberes.

Tal Parece que el culto sacerdote hubiera hablado en 1891 acerca del prócer trinitario para que lo escucharan con claridad y sin desperdicio los hombres de armas que ahora tienen a su cargo la defensa, y protección de la soberanía nacional y la garantía del ejercicio pleno de las prerrogativas ciudadanas.

Porque precisamente en estos momentos que vive el país los oficiales y rasos de las Fuerzas Armadas de la Policía se encuentran bajo la presión de apetitos inconfesables y bajo el halago de promesas espurias desde todos los ángulos del espectro político y la ambición.

Y esta verdad rotunda sólo tiene como otra cara de la moneda el hecho de que además es cierto que recientes experiencias han actuado a modo de factores reversibles, que han llevado al comedimiento y a la razón a la mayoría de ellos.

Las desmesuras que cometen hombres de uniforme no deben, pues, en vista del respeto que aun se tiene a la institucionalidad. Servir de señales que manchen a todos por igual.

Pero este diario desea repetir las frases de monseñor Nouel:

a) "se necesitan trabajos y abnegaciones para perpetuar de una manera digna la existencia" de este pueblo;
b) "se necesita la libertad unida a la obediencia";
c) se necesitan hombres que ignoren por completo el comercio inmoral de las conciencias";
d) se necesita el "sacrificio de todas las pasiones e intereses";
e) se necesita el "libre ejercicio de todos los derechos y cumplimiento fiel de todos los deberes".

Cuando estas palabras sean hábitos en todos los miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía, entonces Mella estará recibiendo el homenaje a que es acreedor, porque su ejemplo habrá sido seguido sin desmedro.

26 DE FEBRERO

Mañana el Jefe del Estado rendirá cuentas de su gestión durante los últimos doce meses y se espera que presentará como logros de su Gobierno:

a) equilibrio de ingresos y gastos fiscales, aunque esto no signifique necesariamente que el destino de las sumas presupuestarias se haya realizado de acuerdo con las necesidades vitales del país;
b) construcción de edificios, vías, canales de riego, etc.;
c) estudios y ejecución de obras encaminadas al desarrollo agropecuario;
d) distribución de tierras a campesinos, lo que debe interpretarse sólo como un amago de reforma agraria;
e) inicio en mínima escala de las obras preliminares de la presa de Tavera.

Pero frente a estos señalamientos se erigirán en las mentes de los ciudadanos sensatos estos hechos, aparentemente ajenos a la Administración del doctor Balaguer pero que en verdad se afincan en deficiencias y debilidades de su régimen:

1) retiro del bloque de la oposición de las Cámaras, a pesar de su regreso, que no solucionó los problemas que lo motivaron, tal como lo demuestra la circunstancia de que el Ejecutivo no pudo convocar luego a los diputados y senadores a una legislatura extraordinaria;
2) decisión del Partido Revolucionario Dominicano de no acudir a las próximas elecciones en vista de los atropellos y persecuciones de que son objeto sus simpatizadores, no obstante haber esa organización política pospuesto en dos oportunidades la celebración de la Convención Nacional que conocería de ese punto, con el propósito de darle tiempo al Presidente para que remediara esa situación y se respetaran los derechos sociales e individuales consagrados en la Constitución;
3) el anuncio de que el PRD contempla la posibilidad de que sus legisladores se retiren de nuevo y definitivamente de las Cámaras si persiste el estado de represión que existe contra sus miembros en todo el país;

4) la sugestión de un directivo del comité municipal del Partido Quisqueyano Democrático de Villa Altagracia, en el sentido de que esa institución no participe en elecciones hasta que se encuentre en la República el presidente de esa organización, ex general Elías Wessin y Wessin.

Por más que pueda argumentarse que el Gobierno no tiene nada que ver con las decisiones que adopten estos partidos acerca de los comicios y que en ellas pueda haber maniobras políticas, lo cierto es que las causas negativas que originan esas decisiones son de la responsabilidad de las autoridades encargadas de velar por el cumplimiento de las leyes y no las cumplen ni las hacen cumplir por y para todos los ciudadanos, no importa su filiación ideológica.

Y el Gobierno no está en condiciones de exhibir un historial limpio en estos aspectos fundamentales en un balance favorable de su gestión durante el último año. En este sentido, ha sufrido y está sufriendo serias derrotas surgidas de fuerzas anidadas en su mismo seno.

27 DE FEBRERO

Separación, Dios, Patria y Libertad.

Con este grito se lanzaron los trinitarios a proclamar la República Dominicana el 27 de febrero de 1844, en empeño arrojado por erigir un nuevo Estado independiente y soberano en el concierto de las naciones dueñas de su destino.

Desde aquella fecha, muchas vicisitudes han ido aparentemente alejando la realización plena del ideal de Duarte, Sánchez, Mella y sus seguidores nacionalistas.

Pero esas adversidades, si bien se ve, sólo han servido para fortalecer y depurar la vocación innata de los hijos de esta tierra por el albedrío de sus acciones y el repudio a injerencias extrañas que incidan viciosamente en la suerte del país.

Las circunstancias por que atraviesa el mundo hoy día no son las mismas, ni siquiera comparables, a las de 1844. Los avances experimentados por la humanidad en todos los cam-

pos de la civilización y la cultura han transformado las relaciones entre los Estados y estos logros influyen en las posiciones entre sus pueblos.

Ahora la independencia absoluta como concepción, parece ya impracticable, por no decir absoleta. Los criterios de Estados absolutamente libres y absolutamente soberanos están matizados por la necesidad de convivir, lo que conlleva afrontar y resolver los problemas comunes según términos y acuerdos válidos y operantes para, por lo menos, vastas áreas pobladas por razas diferentes, de idiomas, diferentes, de creencias diferentes, con estructuras sociales y políticas diferentes y de economías diferentes.

Esto significa que los Estados, grandes y pequeños, se encuentran ante un reto a su existencia tajante y radical como tales, en lo que se refiere a una autodeterminación rígida, intransigente, estricta y definida. A esta conclusión conducen los vocablos de moda y las correspondientes realidades insoslayables: interdependencia, integración, intercambio de descubrimientos y experimentos científicos, transculturización, en fin, universalismo.

Pero estas palabras y estos hechos imponentes no pueden significar ni constituir en ningún caso sojuzgamiento ni abuso alguno de los poderosos, ni servidumbre ni tutelaje alguno para los débiles. Significan, y deben ser, sólo esto: entendimiento, cooperación, respeto, armoniosa conjugación de diferencias y comprensión entre todos los hombres y entre todos los pueblos.

En este 124 aniversario de la fundación de la República este periódico desea que los dominicanos continúen haciendo honor a los forjadores de la Patria y que sea su actitud indeclinable seguir fortaleciendo sus ideales con los hechos, pero sin olvidar jamás que nuevas concepciones del estado han surgido y que todos los hombres del mundo precisan marchar hacia la fraternidad y la ayuda mutua, o desaparecer de la faz de la tierra.

28 DE FEBRERO

El Presidente Balaguer dijo en su discurso ayer ante las Cámaras:

> *"Se ha llegado hasta el extremo de denunciar, desde esa prensa y esa radio atacadas de hidrofobia política, las medidas de vigilancia que el gobierno ha tenido que adoptar en la costa Norte del país contra una posible sorpresa del exterior, y aun a sabiendas de que esa publicidad se hace deliberadamente con el propósito de alertar a los enemigos de la República que preparan contra ella, desde cierto país vecino, una nueva incursión sediciosa, nada ha hecho tampoco para sancionar a los autores de ese crimen de lesa patria".*

El día ocho este periódico publicó una información fechada en Puerto Plata, en la cual se difundía que "soldados yanquis boinas verdes y dominicanos se encuentran en las lomas de está provincia y en lugares cercanos a la ciudad realizando entrenamientos militares".

En este texto, por supuesto, no hay "hidrofobia política". Tampoco constituye un crimen de lesa patria comunicar a los lectores que ese movimiento de tropas se efectuaba y que eran "entrenamientos militares".

Sin embargo ahora se sabe, por boca del Jefe del Estado que "eran medidas de vigilancia que el Gobierno ha tenido que adoptar en la costa Norte del país contra una posible sorpresa del exterior".

Esto es, transcurrieron exactamente diecinueve días entre la noticia publicada por *EL NACIONAL* y la declaración del Presidente. En el primer caso se cumplió con oportunidad con un deber periodístico: informar un movimiento de tropas en la provincia de Puerto Plata. Y esto en ningún caso puede calificarse de "crimen de lesa patria".

Pero en el segundo, esto es, en las revelaciones tardías del doctor Joaquín Balaguer, sí hay una falta: no haber dicho a la ciudadanía que se pretende alterar el orden público y atentar contra las instituciones y las autoridades legítimas del país.

Y aún más: que se planea violar la integridad territorial de la República desde playas extranjeras.

Este diario entiende que esta tardanza del Primer magistrado en decir a su pueblo lo que está pasando no es un "crimen de le-

sa Patria" sino simplemente una falta, aunque entiende que el mandatario debió "alertar" a sus gobernados acerca del peligro o de la amenaza que se cernía sobre ellos, a fin de que los habitantes de toda la nación evitaran que los sorprendieran indefensos.

Y califica todas estas omisiones como falta y no como "crimen de lesa, patria", porque desea creer que en esta oportunidad el doctor Balaguer careció de sentido periodístico, por no decir político o dominicanista, y, por el contrario, *EL NACIONAL* publicó sencillamente lo que estaba pasando, que ahora resulta ser, nada más y nada menos, que un plan para invadir a la República.

29 DE FEBRERO

1

El caso del político izquierdista Virgilio Gómez Suardí debe ser aclarado cuanto antes, o de lo contrario la ciudadanía se sentirá más insegura y temerosa aún de lo que lo está ya a causa de las desapariciones, muertes, atropellos, etc., de adversarios del Gobierno que quedan impunes.

Las circunstancias de que familiares y amigos aseguren que fue detenido en su hogar por agentes, que regresó al país por barco, que fue visto en las celdas de la Policía y, todavía más, que un alto oficial de ese cuerpo asegurara a un periodista que se encontraba recluido en el Palacio de esa institución, merecen tomarse en cuenta.

Frente a estos detalles concordantes sólo existe la declaración del presidente Balaguer basada en informaciones que le suministró la Policía.

Por eso parece que lo que procede es que sean otras autoridades las que se encarguen de investigar y determinar qué es lo que ha pasado. Pero que se llegue a conclusiones concretas, en vez de que se escriba un informe final fantasioso y vago.

2

Se sabía que la Lotería Nacional "dejaba" unos buenos pesos todos los años. Sin embargo, ha sorprendido el hecho de que en 1967 esa institución se ganara nueve millones, lo que equivale a decir MIL PESOS POR HORA aproximadamente.

Muchas son las críticas que se han hecho a la Lotería, pero tal vez la más contundente de todas sea saber que con tan poco dinero como el que tiene invertido esa empresa estatal sea posible obtener esta monstruosa ganancia.

DIECISIETE PESOS POR MINUTO, más o menos.

1 DE MARZO

Los niños son el símbolo de la alegría. Ver cómo juegan, caminan, corren, se divierten, arranca toda la ternura que puede abrigar un corazón de hombre.

De la misma manera, aunque en sentido contrario, arranca todo el dolor del alma contemplar a niños que no pueden jugar, caminar, correr, divertirse. A niños que no son el símbolo la alegría.

Este es el mes del Centro de Rehabilitación para Inválidos. Durante los treinta días venideros el pueblo de la República va a demostrar, con sus aportaciones, que desea ayudar a los niños que sufren, que desea marchar con ellos por el duro camino de esperanza que puede conducirlos a la alegría.

Los hombres y mujeres de este país deben tener a orgullo su profundo sentido de la solidaridad. Y porque pueden sentir orgullo, ahora van a demostrar lo fundado de ese sentimiento.

Todos a volver los ojos al Centro. Todos, ricos y pobres, negros, mulatos, indios y blancos, con lo que cada quien pueda, a no permitir que la alegría se aleje de quienes más la merecen: los niños, los miles de niños inválidos que reciben atención completa en el centro.

2 DE MARZO

Algunos funcionarios entienden que la prensa sólo existe para alabar sus actividades y callar sus errores. Pero ese es un criterio errado, para decir lo menos.

Lo cierto es que los periódicos escritos y orales están para complementar las tareas de quienes tienen a su cargo determinadas actividades oficiales.

Así, por ejemplo, los diarios están contribuyendo a que la Policía y demás autoridades envueltas en el caso del político izquierdista Virgilio Gómez Suardí lleguen a conclusiones claras y definitivas.

Sin embargo, ocurre que hasta ahora se ha prestado oídos sordos a las declaraciones de los familiares y compañeros del joven desaparecido, como si no fueran a ser tomadas en cuenta en ningún momento.

Por el contrario, se insiste en que Homero Hernández Vargas se presente en la Policía a repetir cuanto ha dicho ya para *EL NACIONAL*, y al mismo tiempo, se le advierte que puede ser detenido. Esta maniobra sólo resiste calificaciones feas.

Ahora bien: en la especie es obvio que tanto Gómez como Hernández han violado leyes del país al viajar con documentaciones falsas. No obstante, ahora lo que importa es la vida de un hombre, cuestión muy superior a las faltas que él y sus partidarios hayan cometido.

Por supuesto que si se le sigue el hilo a las palabras, que desnudan pensamientos y propósitos, aparecidas en algún papelucho por ahí, se concluirá en que aquí hay personas que tienen un criterio bajísimo de lo que es la vida un hombre, por el prurito de que este hombre no piense igual que ellas.

Desde luego que no prevalecerán quienes practican este salvajismo. De la misma manera que tampoco se logrará silenciar a los ciudadanos que ven horrorizados cómo se repiten crímenes insolubles y cómo se atropella física y moralmente a los gobernados que discrepan del régimen y del Partido Reformista.

Y la misión de la prensa es decir sin tapujos lo que pasa. De modo que de nada valen las amenazas de cualquier, tipo que se hagan contra los periodistas. En este punto las autoridades y sus paniaguados (que cambian de amo como de camisa) deben convencerse de que no lograrán intimidar a nadie.

3 DE MARZO

Tres partidos de la oposición se han pronuncia ya en el sentido de que en estos momentos no existen condiciones favorables para celebrar comicios municipales libres y limpios en mayo próximo.

Se trata de organizaciones políticas reconocidas por la Junta Central Electoral con diferencias ideológicas definidas por sus programas, sus actitudes y hechos en el ambiente. Luego no es posible sospechar siquiera que se hayan puesto de acuerdo en este punto.

Este criterio negativo compartido por el Partido Revolucionario Dominicano, el Partido Quisqueyano Demócrata y un sector de Unión Cívica Nacional constituye en el fondo, y en la forma también, una acusación tácita al Gobierno y al Partido Reformista.

EL NACIONAL ha dicho en varias oportunidades que la creciente situación opresiva imperante en el país es una derrota para el presidente Balaguer y sus seguidores. Y los días venideros pueden determinar hasta dónde esto es cierto.

Porque dentro de unas dos semanas se iniciarán las campanas electorales y si se presenta la coyuntura de que esos partidos se abstengan de concurrir a los comicios porque no haya garantías suficientes para ellos desenvolver sus actividades con seguridad física para sus miembros y en igualdad de condiciones con los reformistas, entonces el Gobierno confrontará problemas difíciles.

No es convincente ni deseable que la abstención de organizaciones políticas se produzca, ya que ella probablemente significará la diferencia entre la democracia y la dictadura.

Pero parece ser que en el seno del Gobierno y del Partido Reformista hay personas que entienden que la mejor forma de conservar el Poder es reprimiendo a los adversarios, evitando hasta la asfixia que hablen y actúen según sus convicciones y según lo establecen la Constitución y las leyes y, por qué no, los usos civilizados.

Y así es posible que piensen que la mejor manera de triunfar en unos comicios es que haya una boleta única, con un partido único y con una sola posibilidad de elección para los votantes. Por supuesto que están equivocados como en su oportunidad lo estuvo Trujillo.

El Gobierno debe, pues, ganarse la confianza de los partidos de oposición garantizando la tranquila y eficiente labor de sus dirigentes y simpatizadores. De lo contrario, en este país se pro-

duciría tal vez una nueva forma de protesta ante el abuso: los ciudadanos votarían en proporción mínima para que el Partido Reformista se sienta derrotado y repudiado.

4 DE MARZO

El ocho de febrero pasado *EL NACIONAL* publicó una noticia de su corresponsal en Puerto Plata en la que se informaba que "soldados yanquis boinas verdes y dominicanos se encuentran en las lomas de esta provincia y en lugares cercanos a la ciudad realizando entrenamientos militares".

El 29 de ese mismo mes el periodista de dicha ciudad envió un despacho a este diario en que decía que aviones de la Fuerza Aérea Dominicana sobrevolaron en esa fecha y el día anterior esa localidad.

Hoy, los matutinos independientes de esta capital dan cuenta en sus primeras páginas de que tropas del Ejército, unidades de la Marina de Guerra y aparatos de la Fuerza Aérea han sido concentrados y operan en tierra, mar y aire de la región Norte del país.

Como es natural, estos movimientos han despertado inquietud en los habitantes de esas comarcas, sobre todo después que el presidente Balaguer señaló que se han adoptado "medidas de vigilancia" "contra una posible sorpresa del exterior", presumiblemente desde Cuba.

Por otro lado, el delegado estadounidense ante la Organización de Estados Americanos predijo el 27 de febrero que "no habrá Vietnams" en América Latina y aseguró, en respuesta a una pregunta, que ignoraba el paradero del coronel Francisco Alberto Caamaño Deñó.

Al mismo tiempo declaró "que si surgiera en algún lugar de la América Latina una amenaza como la planteada en Santo Domingo hace tres años, confiaba en que el gobierno del presidente Johnson realmente adoptaría una "acción conjunta" con otros miembros de la OEA.

EL NACIONAL no dispone de otros elementos de juicio que no sean estas coincidencias significativas para extraer conclusiones

definitivas acerca de este asunto ominoso, pero entiende que procede correctamente si afirma lo siguiente:

1) el presidente Balaguer está en obligación de aclarar la situación en todos sus aspectos;
2) el presidente Balaguer debe confiar en la sensatez y el patriotismo de sus conciudadanos para afrontar una crisis armada, venga de donde viniere y al título que se produzca;
3) el presidente Balaguer debe confiar en que la gran mayoría de los habitantes de esta tierra repudiará cualquier intento de subvertir el orden público y de dar al traste con la institucionalidad que ahora existe en el país;
4) el presidente Balaguer debe saber que los órganos de prensa escritos y orales serios pueden discrepar de sus ejecutorias de gobernante pero que en ningún caso tolerarán el empleo de la fuerza, por nativos o por extranjeros, para derribarlo. Y en este punto *EL NACIONAL* se lanzará a fondo, sin tapujos ni reservas, de acuerdo con las convicciones y los principios que motivan su existencia.

5 DE MARZO

Presidente Balaguer:

Este periódico abandona hoy su costumbre de comentar los hechos y acontecimientos que inciden en la vida dominicana y adopta los términos personales para tratar el caso del dirigente político izquierdista Pablo Virgilio Gómez Suardí porque entiende que en estos momentos su conciencia de hombre culto debe hallarse conturbada y sentir disminuido su prestigio de mandatario.

De este modo lo ve la opinión pública sensata y preocupada por los sucesos que agravan la situación nacional, que no ha recibido respuestas aceptables a las numerosas preguntas que se ha formulado respecto del apresamiento y aparición del líder catorcista. Y lo está contemplando de esa manera no precisamente porque comparta la ideología de Gómez Suardí, sino por los valores humanos envueltos en la especie.

En efecto:

a) ¿Por qué Migración comunicó a la Policía que el supuesto ciudadano argentino habla permanecido en territorio de la República más tiempo para el cual fue autorizado el día 22 de febrero?
b) ¿Por qué la Policía sólo detuvo al hipotético argentino en el hogar de la familia Gómez Suardí en Herrera durante una reunión sospechosa, por su clandestinidad, de subversiva, y no aprisionó a sus acompañantes?
c) ¿Por qué la Policía no informó a Migración que ya tenía en sus manos al presunto extranjero transgresor de las leyes del país?
d) ¿Por qué Migración ni la Policía llevaron a conocimiento de la misión diplomática argentina esa ocurrencia que afectaba a un súbdito de una nación amiga y con cuyo gobierno se mantienen relaciones oficiales?
e) ¿Por qué la Policía ni Migración formularon con oportunidad el sometimiento correspondiente ni apoderaron al tribunal competente dentro del plazo que establece la ley?
f) ¿Por qué la Policía careció del olfato detectivesco que se le supone y no indagó nada cuando vio en la prensa la fotografía de Gómez Suardí como se llamara, argentino o dominicano?
g) ¿Por qué la Policía invitó al comunista Homero Hernández Vargas a que identificara al detenido y no lo hizo también con los familiares reclamantes de éste?
h) ¿Por qué la Policía ignora el físico y demás datos personales de un reconocido marxista, dirigente activo del 14 de Junio?
i) ¿Por qué la Policía no acudió a la Dirección de la Cédula para comprobar si efectivamente una persona llamada Pablo Virgilio Gómez Suardí, dominicano, se encontraba en prisión bajo un nombre supuesto?

Estas y otras preguntas se las hace hoy la ciudadanía insatisfecha del curso expeditivo que se pretende darle a este caso que la ha intranquilizado, sobre todo a la luz de otros sucedidos durante su régimen.

Ahora bien: en un periódico que se edita en los talleres que su Gobierno arrendó a particulares se escribió ayer lo siguiente:

"...no tiene... por qué perder ni un minuto de sueño por la desaparición, misteriosa o no, de uno o más delincuentes políticos".

Esta parece ser una justificación sórdida de hechos sórdidos cometidos por funcionarios sórdidos. Y en este punto es en donde se encuentra a prueba la conciencia de usted como mandatario y como hombre de formación humanística. Y por eso es que su conciencia se presume conturbada y su prestigio disminuido a causa de actuaciones desacertadas y ominosas que no pueden imputársele, de la misma manera que tampoco pueden atribuírsele explicaciones cavernarias de esas actuaciones.

Sin embargo, tal vez por herencia, por hábito o por prejuicio, estas faltas ajenas pesan sobre sus hombros y ensombrecen su imagen ante muchos de sus gobernados. ¿Hasta cuándo y hasta dónde se debe permitir que se gaste el buen nombre del Jefe del Estado en este instante crítico de la vida dominicana sin menoscabo del futuro de esta nación? Esta pregunta sólo la contestarán sus ejecutorias por venir, que recogerán algún día las páginas de historia.

Respetuosamente.

6 DE MARZO

El diputado Guarionex Lluberes Montás dijo el domingo que "el doctor Balaguer considera que la reelección es el peor enemigo del sistema democrático."

Si esta afirmación correspondiera a la realidad este sería un país dichoso. Pero sucede que los actos dictatoriales que este Gobierno tolera no pueden conducir a un clima que permita la elección libre y limpia de funcionarios que no sean del Partido Reformista.

Día a día se ve cómo los simpatizantes de organizaciones políticas que van desde la extrema izquierda hasta la extrema derecha son impedidos de ejercitar los derechos que consagra la Constitución.

Día a día se lee en la prensa y se oye por la radio que alguien ha sido atropellado por las autoridades y generalmente ese alguien es un adversario político del Gobierno.

Día a día se adoptan medidas que coartan los derechos ciudadanos y aparentemente se encaminan a robustecer viciosamente al Partido Reformista, para convertirlo en un instrumento único de elección.

Y estas ocurrencias no son precisamente los hechos que confirmen lo que dijo el diputado Lluberes Montás acerca del doctor Joaquín Balaguer, sino que, por el contrario, destruyen cualquier posibilidad de que aquí los votantes tengan la oportunidad de escoger entre varias candidaturas.

Así se explica el hecho de que varios partidos hayan anunciado ya que no concurrirán a los próximos comicios, porque sus seguidores no pueden ni siquiera manifestar sus simpatías sin ser objeto de atropellos, coacciones, persecuciones, encarcelamientos, etc.

Si en realidad el Presidente "considera que la reelección es el peor enemigo del sistema democrático", debería garantizar a la ciudadanía el libre ejercicio de sus derechos individuales. O de lo contrario, habría que pensar que lo cierto es que el Jefe del Estado no cree en la alternabilidad en el Poder.

7 DE MARZO

En La Romana ha sido instalada una emisora de onda larga en violación al convenio internacional de radiodifusión que suscribió la República Dominicana con otros países.

El permiso para que se pudiera cometer esa infracción no fue otorgado durante la permanencia del doctor Víctor Hidalgo Justo en la dirección de Telecomunicaciones. Luego es imposible imputarle esa falta.

Sin embargo, él ha dicho que cuando se reciban quejas de naciones vecinas, entonces, según se colige, procederá a adoptar alguna medida que remedie la violación que se está cometiendo en la actualidad.

Pero en el caso hay algo más: otros dueños de estaciones de radio de La Romana también solicitaron que se les permitiera transmitir en onda larga y les fue negada la autorización. No hay que agudizar demasiado el razonamiento para concluir que ha

habido discriminación en perjuicio de emisoras establecidas hace ya mucho tiempo en esa ciudad oriental y que han rendido una buena labor a la sociedad.

La Voz del Papagayo y La Voz de La Romana han cerrado sus transmisiones en protesta por la injusticia de que han sido objeto al concederle a Radio Rutas autorización para que trabaje en onda larga. Todo parece indicar que, si bien es cierto que los propietarios de la nueva emisora han hecho gastos elevados, no lo es menos que los de las antiguas tienen derecho a ser tratados en igualdad de condiciones.

Si el doctor Hidalgo Justo no es el responsable de esa falta de cumplimiento de un convenio internacional que la República debe respetar en todo momento, ni quien cometió el acto discriminatorio, por otra parte él es el funcionario llamado a corregir una situación anómala que coloca al país como una nación irrespetuosa y transgresora de los pactos que firma con otros estados.

Además, se repararía el daño que se ha ocasionado a los dueños de La Voz del Papagayo y La Voz de La Romana al otorgársela un privilegio prohibido e ilícito a los de Radio Rutas.

8 DE MARZO

Mientras en la capital de la República se celebra con éxito la Feria del Libro, en Villa Altagracia el cabildo local adopta medidas contra la existencia y normal funcionamiento de la biblioteca de la Juventud Obrera Católica.

La biblioteca está instalada en el Country Club 21 de Enero y a ella concurren unos dos mil estudiantes a preparar sus clases porque no han podido adquirir los textos y hacerlo en sus hogares.

Recientemente surgieron diferencias entre el presidente del ayuntamiento y el de la JOC, debido a que el primero pretendió permitir juegos de azar en el club y esta actividad obviamente perjudica a los estudiantes, ya que distraería su atención, por no decir que les serviría de ejemplo nocivo.

Esta discrepancia motivó que el presidente Balaguer, aunque reconociendo la autonomía municipal, dispusiera que una comi-

sión investigara el caso, ignorándose los resultados a que haya llegado la misma.

En el ínterin, sin embargo, el cabildo otorgó treinta días a la JOC para que desaloje la biblioteca, porque se va a reorganizar el Club. Esta es a todas luces una maniobra encaminada a destruir la buena labor que realiza la biblioteca en favor de los estudiantes pobres y del resto de la población interesada en aumentar sus conocimientos y su cultura.

Hechos de esta naturaleza ensombrecen el ánimo de las personas más templadas en las luchas por la difusión del saber y la sensibilidad, ya que constituyen pasos regresivos cuyos alcances negativos es fácil prever.

Es cierto que los habitantes de Villa Altagracia tienen derecho a disponer de un sitio de esparcimiento sano como el Club. Pero sucede que este centro social ha sido reorganizado muchas veces sin éxito, y nadie puede asegurar que en esta oportunidad marche adelante.

Por el contrario, la biblioteca sí es un jalón positivo para el futuro de esa pujante comarca y la circunstancia de que ella reciba a tantos estudiantes y personas amantes de la cultura enaltece su existencia.

Por eso sería conveniente que tanto el Gobierno como las autoridades municipales de Villa Altagracia reconsideraran la disposición de desalojar la biblioteca del JOC del club y le buscaran al caso una solución compatible con los intereses diversos envueltos en él.

9 DE MARZO

Si hay un dominicano cuya ilimitada dimensión de prócer debe brillar perennemente, como un sol, en el temperamento de sus compatriotas, ese es a justo título Francisco del Rosario Sánchez.

La vida del hijo de don Francisco Sánchez y de doña Olaya del Rosario tiene rasgos de entera devoción a la reverente causa de la Independencia.

Ninguna duda, ninguna flaqueza, ni un segundo de vacilaciones para confiar hasta su muerte en la supervivencia de la Repú-

blica. Las generaciones que han seguido a su existencia son deudoras por siempre de su vida de avatares ennoblecedores.

La legitimidad de los sentimientos nacionalistas de Sánchez se remonta a los albores de su vida. Tan pura es la fe de este dominicano sin máculas en la empresa republicana, que sin riesgo de equivocaciones puede afirmarse que sintió el prurito de ver la Patria Independiente desde que tuvo los primeros hálitos.

Unos cinco años de haber venido al mundo tendría Sánchez cuando las huestes de Boyer sentaron sus plantas vergonzantes sobre esta parte de la isla, en el ocaso de los empeños de Núñez de Cáceres. La conformación mental de Sánchez se iría nutriendo con la animosidad que inspirarían las depredaciones del intruso. Y así fue paulatinamente creciendo su conciencia y su fe en la Independencia, antes aún de que se concibieran tales aprestos.

Sánchez, en efecto, fue de los primeros en enrolarse a los augustos quehaceres de la sociedad secreta La Trinitaria. Junto a Duarte y a Mella, formó una trilogía inseparable, estrechamente de manos con los demás trinitarios. Los últimos detalles de la acción que pondría fin a la dominación haitiana se ultiman en la residencia de Sánchez. Allí quedan definidos el 24 de febrero de 1844 los planes que se materializarían tres días después.

Y fue lograda la separación. Una bandera se elevó a los topes de las astas y se lanzó el grito de la Independencia, del nacimiento de la República Dominicana.

Pero la lucha por la Independencia no iba a terminar ahí. Hasta la hora de su muerte, Francisco del Rosario Sánchez está presente cuando cae bajo el fuego de los anexionistas el 4 de julio de 1861.

Pero la lucha de la Independencia no iba a terminar ahí. Hoy, en un nuevo aniversario del nacimiento de Sánchez, los dominicanos tienen entre sus preocupaciones insomnes la de proseguir la lucha por la Independencia nacional.

10 DE MARZO

La Federación Nacional de Desocupados proyecta celebrar una manifestación el día 31 en el campo deportivo del liceo Juan

Pablo Duarte de esta ciudad, y para ello ha solicitado el permiso correspondiente a Interior y Policía.

Según los organizadores de la entidad, los propósitos que ésta persigue son:

a) aglutinar a todos los obreros e intelectuales dominicanos;
b) solicitar por medios pacíficos que los adinerados inviertan sus capitales en la explotación de los recursos naturales de que dispone el país e industrializarlos; y
c) proporcionar a las empresas y entidades la mano de obra que necesiten sus industrias, minas o plantaciones.

Por supuesto que para el titular de lo Interior, licenciado Carlos Rafael Goico Morales, será un poco difícil justificar una negación de permiso a hombres que al parecer lo único que persiguen es trabajar.

Ni siquiera podría argumentar que en este país la vagancia es un delito que castigan las leyes, porque en la especie es obvia la intención que tienen los dirigentes de la FND de ganarse el pan con el sudor de su frente.

Se trata, pues, de una situación asaz engorrosa para los funcionarios acostumbrados a no tolerar ninguna manifestación que conlleve críticas al Gobierno, por lejanas que éstas sean.

Porque sería bizantino entender que cuando hablan los sin trabajo de un país el gobierno de turno sale bien parado. Desde luego, que ni el presidente Balaguer, ni sus servidores, ni todos los particulares ricos de esta nación cargan con la culpa absoluta de la miseria que aquí existe. Este es un problema que concierne a generaciones pasadas y presentes de dominicanos.

Pero la cuestión importante es: ¿tienen derecho los desocupados a expresar su inconformidad con un estado de cosas que los condena a una muerte en vida? ¿Tiene derecho el Gobierno a obstaculizarles la única vía civilizada que hay para exponer a los demás angustias y desesperaciones?

Claro que los vagos por la fuerza de las circunstancias deben tener oportunidad de decir que no desean serlo y pedir a los adinerados que inviertan su dinero, que ellos los ayudaran a aumentar sus ganancias.

Y, por el contrario, el Gobierno carecería de motivos idóneos para impedírselo. Sobre todo, cuando demuestra sensatez el

planteamiento que han hecho, en vez de lanzarse a un maniobrerismo demagógico inspirado por el hambre y las necesidades que padecen junto a sus padres, hermanos e hijos.

11 DE MARZO

La elección de candidatos reformistas para las sindicaturas está provocando más de un escándalo en las filas del partido oficial y revelando actitudes que dan paso a la suspicacia.

En efecto, cuando se escogió al diputado Guarionex Lluberes Montás para candidato a síndico por el Distrito Nacional hubo protestas de que se habían cometido irregularidades y hasta se acusó al legislador de utilizar militares y policías trajeados de civil para ganar la postulación.

En este aspecto se recordó que Lluberes Montás es hermano del jefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea Dominicana, que en diferentes oportunidades ha demostrado ser uno de los cuerpos castrenses más politizados del país.

Por otro lado, Lluberes Montás tiene en su contra el hecho de que no asiste normalmente a la Cámara de Diputados y hasta él mismo trató de justificar sus ausencias frecuentes diciendo que dedica su tiempo a atender a sus correligionarios.

Esta no es una excusa loable y, por el contrario, es un pésimo antecedente, porque si siendo legislador, cargo que no pone en sus manos empleos y contratos, falta a sus obligaciones, muy limitadas por cierto, ¿qué pasará cuando pueda dar sinecuras y obras públicas? La respuesta da margen para pensar que el cabildo del Distrito seguirá tan desorganizado y poco eficiente como lo ha estado de 1966 a la fecha.

En lo que respecta a la sindicatura de Santiago se ha producido algo peor: el aspirante doctor Miguel Ángel Luna Morales está utilizando todos los medios que posee como presidente del Senado para lograr su postulación. Sus adversarios reformistas se quejan de que está maniobrando contra ellos con medios politiqueros.

Pero independientemente de esto, la ciudadanía se pregunta cómo una persona desea abandonar la presidencia del Senado de

la República, que es una posición destacadísima en la vida nacional, para ser síndico de Santiago, que es una figura local. Y tras esa pregunta surgen las suspicacias.

De manera que, además de provocar el abstencionismo electoral, el Partido Reformista y el Gobierno se abocan a darles malos gobiernos municipales a las más importantes ciudades del país.

12 DE MARZO

Este año la falta de agua se ha hecho sentir con mayor intensidad en el Distrito Nacional que en el pasado para esta época.

Esta circunstancia agrava la vida de los habitantes de la capital y demás localidades que son abastecidas por el Acueducto local, quienes normalmente padecen los rigores de la escasez del líquido durante algunas horas del día o de la noche.

Parece oportuno no lanzar ahora imputaciones de culpabilidad contra nadie, sino insistir en que todos, cada uno a su modo y en determinada medida, es responsable de un estado de cosas que afecta a unas seiscientas mil personas.

Y esto debe ser así, porque cada año se plantea el problema y se le buscan soluciones y se hacen promesas de que la próxima vez la población sufrirá menos, pero la verdad es que no se adoptan las medidas que resolverían esta periódica situación calamitosa.

Ha llegado, pues, el momento en que las autoridades que de una u otra forma tienen que ver con el abastecimiento de agua se pongan de acuerdo en que deben reunir sus esfuerzos físicos, económicos, técnicos, etc., para que el acueducto de Santo Domingo satisfaga mejor las necesidades de sus usuarios.

Para el logro de este propósito de interés general deben dejarse de lado las diferencias de cualquier tipo que existan entre los funcionarios, porque lo que está en juego son, antes que nada, la salud pública y la suerte de actividades productivas.

EL NACIONAL invita a los diversos departamentos gubernamentales y municipales a unir sus recursos en la solución adecuada de este problema.

13 DE MARZO

El 13 de marzo de 1961 John F. Kennedy, a la sazón presidente de los Estados Unidos, dijo al cuerpo diplomático latinoamericano acreditado en Washington, a altos funcionarios de su gobierno y a congresistas de su país lo siguiente:

> *"...este Nuevo Mundo nuestro no es sólo un accidente geográfico. Nuestros continentes se hallan unidos por una historia común: la interminable exploración de nuevas fronteras.*
>
> *"Nuestras naciones son el producto de una lucha común: la rebelión contra el régimen colonial.*
>
> *"Y nuestros pueblos comparten un patrimonio común: la búsqueda de la dignidad y la libertad del hombre".*

Al cabo de siete años de ponerse en marcha el programa de la Alianza para el Progreso pocos son los que en el hemisferio confían en que el mismo haya dado otros resultados que no sea la de una abundante literatura arrojada en ocasiones oficiales que se estiman memorables y en reuniones internacionales que en ningún caso han conducido a la exploración de esas nuevas fronteras humanas y sociales a que aspiraba su asesinado autor.

Tampoco, aunque persiste la rebelión, el régimen colonial existente desde hace siglos en los países de América ha sufrido modificaciones positivas que auguren un mejor sistema de vida para las grandes mayorías enfermas, miserables e ignorantes que los pueblan.

Y menos aun se han realizado esfuerzos que efectivamente consoliden la dignidad y la libertad del hombre que habita en estas áreas del mundo.

Se han perpetrado, sí, numerosos atentados a la supervivencia de las naciones, comenzando por la explotación indiscriminada e injusta de sus riquezas en favor de unos cuantos tradicionalmente poderosos y con perjuicio de los tradicionalmente pobres y débiles, que son los más en estas latitudes.

Por eso hoy no hay alegría para los humildes, que fueron los preferidos por el corazón y la mente de John F. Kennedy. Por eso hoy no hay ni una sola manifestación de júbilo popular en la República Dominicana, y posiblemente tampoco en el resto de

América Latina. Y este hecho marca el fracaso de quienes se han negado a materializar tan fraterno como necesario plan de ayuda y eleva figura del estadista excepcional que lo concibió con el ánimo guiado por la esperanza de que "nos aguarda aún la tarea de demostrar al mundo entero que la insatisfecha aspiración humana de progreso económico y justicia social pueden mejor realizarla hombres libres trabajando dentro de un marco de instituciones democráticas".

14 DE MARZO

Cuatro obras modernas de autores teatrales dominicanos jóvenes serán montadas en universidades de seis ciudades de los Estados Unidos próximamente.

Este acontecimiento cultural reviste gran importancia para la difusión de la cultura vernácula en un medio que, como el de Norteamérica, concede un papel preponderante a la labor de los dramaturgos de todas las épocas y de todas las latitudes.

A pesar de que pintores, escultores y escritores nativos han tenido la oportunidad de dar a conocer sus producciones en algunos círculos estadounidenses, se puede decir con relativa propiedad que los centros de estudios más calificados de ese país ignoran en gran medida las artes y la literatura vernáculas contemporáneas.

Las representaciones que harán ahora autores y actores criollos tienen la significación de que, quizás por primera vez, se ofrecerá al público norteamericano una visión amplia de cómo piensa y siente la juventud artística dominicana, lo que le permitirá formarse un juicio más aproximado de quiénes son, por qué son y cómo son los hijos de esta media isla del Caribe.

El impacto que, como manifestación del espíritu de una nacionalidad, se obtiene con las presentaciones teatrales difícilmente se logra con la exhibición de pinturas y esculturas y con la lectura, aunque sí es comparable al de la audición de la música autóctona.

Sin embargo, el teatro aventaja a la música en su capacidad expresiva de pensamientos y sentimientos desde el punto de vista

de su virtud de comunicación, no obstante el hecho de la diferencia idiomática.

En este orden de ideas, se confía en que tanto las obras como los actores dominicanos merecerán una buena acogida en los Estados Unidos, recepción que se anticipa cuando se sabe que en lo sucesivo las obras teatrales criollas serán incorporadas a los programas de estudios universitarios de ese país.

15 DE MARZO

"Un sargento del Ejército Nacional lucía triste mientras destruían las viviendas" de 200 campesinos pobres que habitaban y tenían cultivos en Quijá Quieta, un lugarejo ignorado de Moca que jamás hubiera aparecido en los periódicos si no hubiera sido por esta infausta circunstancia.

"En cambio, un raso pidió que lo dejaran a él solo acabar con todo eso" (los bohíos y escasos trastos de los desalojados).

Estos dos párrafos corresponden a una noticia publicada ayer por *EL NACIONAL*, y son en extremo reveladores de los problemas que confrontan miles de labriegos humildes de varias regiones del país.

Al mismo tiempo sintetizan las diferentes actitudes con que esos problemas pueden ser contemplados, al señalar al sargento que obedecía las instrucciones recibidas no obstante que hacerlo le causara tristeza y al raso que estaba dispuesto a cumplirlas con violencia.

Haciendo caso omiso de los personajes de la crónica, cuyos nombres no pudieron ser obtenidos, y de su condición de militares, la verdad es que en numerosos sitios de la República se están cometiendo abusos contra los campesinos sin tierras y que, sin embargo, buscan su sustento invadiendo parcelas de particulares o del Estado y laborándolas.

En estos abusos participan por lo general terratenientes ávidos de más riqueza y que apenas cultivan los terrenos que ya poseen, o que una vez sembrados por las gentes hambrientas se lanzan a recuperarlos a como haya lugar, valiéndose de su prepotencia.

Si es cierto que nadie tiene derecho a invadir predios ajenos y que las autoridades están en la obligación de garantizar a los dueños el pacífico disfrute de sus propiedades, en el problema intervienen otros factores que caen dentro de los límites de la función social de los inmuebles, así como de los capitales acumulados en los bancos o en bien protegidas cajas de seguridad que permanecen inactivos.

Y paralelamente a esta función social de las riquezas se yergue, imperiosa, insoslayable, la cuestión de si un hombre trabajador incurre en un delito porque aplaque su hambre y la de su familia arando y sembrando tierras que no le pertenecen, pero que nadie cultiva.

De un lado está el concepto tradicional del derecho de propiedad ejercitado de manera egoísta, y del otro el derecho al trabajo y a comer que tienen todos los habitantes de esta nación. Además, los hambreados ¿deben ir a la cárcel por vagos o merecen la oportunidad de ganarse el sustento y el de los suyos con el sudor de sus frentes?

La repetición de casos como el de Quijá Quieta lleva, forzosamente, a la radicalización de vastos sectores paupérrimos de la sociedad y de minúsculos círculos poderosos e impermeables a las necesidades de aquellos. Conviene, pues, para evitar un estallido de alcances insospechados, que la legislación que existe al respecto sea objeto de revisión y adecuarla a la solución de los urgentes y graves problemas que hoy se confrontan por la distribución y la aplicación injustas de los patrimonios privados y estatales.

16 DE MARZO

El anuncio de que los préstamos necesarios para comenzar de lleno los trabajos de la presa de Tavera materializarán dentro de poco es probablemente la noticia más esperanzadora que los dominicanos hayan podido recibir en los últimos años.

No es sólo que esa obra impulsará notablemente el desarrollo del país en todos los órdenes, sino que su realización contribuirá a despejar las dudas que inversionistas nativos y extranjeros pu-

dieran tener acerca de las posibilidades de colocar sus capitales en la República con éxito.

En este sentido, ese hecho revela que los organismos internacionales y estadounidenses han ido afirmando su confianza en el destino de este pueblo laborioso y que hasta el momento ha visto limitadas sus oportunidades de desarrollo por razones que no viene ahora al caso repetir.

Ahora solamente falta que esa confianza sea robustecida con el esfuerzo eficiente y la comprensión de cuantos habitan esta tierra y están ligados a ella por motivos espirituales o materiales, o por razones de ambos caracteres a la vez.

Por eso halaga y anima que se haya constituido la Compañía Financiera Dominicana, una firma que indudablemente contribuirá al establecimiento de nuevas industrias y a la expansión agropecuaria de la nación, debido al esfuerzo de los particulares.

Resulta estimulante la coincidencia de ambas informaciones, porque en conjunto ellas sintetizan la comunión de recursos indispensables para alcanzar las condiciones que harán posible combatir la miseria, la ignorancia, el desempleo, la falta de techo y las enfermedades que hoy hacen presa en amplios sectores de la población dominicana.

Trabajar, pues, en armonía y con el propósito de contribuir a la elevación del nivel de vida de todos, debe ser la preocupación primordial de la ciudadanía.

17 DE MARZO

En círculos de Puerto Plata existe la impresión de que el Gobierno no tiene interés en que termine la autopista entre esa ciudad y Santiago de los Caballeros.

Los habitantes del puerto atlántico hallan asidero para su creencia en la circunstancia de que recientemente la secretaría de Obras Públicas suspendió la ejecución de los trabajos de esa obra.

Además, hay los precedentes de que Administraciones Públicas anteriores han prometido realizar esa vía y hasta la fecha muy poco se ha hecho.

Sin embargo, en estos momentos es imprescindible tomar en cuenta que la paralización no se debe a un capricho, sino a la comprobada lentitud con que los contratistas llevan a cabo sus compromisos y al hecho de que el costo de esa construcción resulta elevadísimo comparado con el valor real de la misma.

Esto es, que el Gobierno actual no está procediendo esta vez de una manera caprichosa. Este periódico lo entiende así', ya que se vio hace poco tiempo que el Banco Interamericano de Desarrollo calculó que un tramo de esa carretera podría hacerse con muchísimo menos dinero del que se estaba invirtiendo en él.

EL NACIONAL no es un defensor asiduo de la gestión del presidente Balaguer ni de la actuación de sus colaboradores cercanos o lejanos. Pero "el sol no se puede tapar con un dedo", y por esa razón importa no ser injusto ni mucho menos prejuicioso.

Se comprende que los puertoplateños se hallen ya hastiados de que se les prometa reiteradamente la construcción y mejoramiento de su puerto y de la autopista que los pondría en condiciones óptimas de convertirse en el punto de exportación del Cibao.

Pero de ahí a entender que los exportadores e importadores capitaleños estén interesados en que se postergue la ejecución de ambas obras hay un buen trecho, porque ellos tienen muchos clientes y relacionados en la región del Cibao y obviamente les resultaría conveniente embarcar y descargar los productos y mercancías que operan en un puerto cercano a su origen y a su destino.

Se impone, pues, que para despejar dudas el Gobierno prosiga los trabajos de la mencionada vía cuanto antes, en las condiciones que se juzguen más provechosas para la economía de la nación. De este modo los puertoplateños modificarían su actual impresión de víctimas por la actitud de hombres esperanzados y optimistas acerca del porvenir. "Vista hace fe", dice el adagio. Así que, manos a la obra.

18 DE MARZO

Una de las medidas más saludables que hasta ahora haya adoptado la secretaría de las Fuerzas Armadas es la de prohibirles a los políticos que visiten los campamentos militares.

Siempre se ha visto que personas que no tienen por qué frecuentar los destacamentos castrenses lo hacen de una manera asidua e incluso se enteran e intervienen en los asuntos que sólo competen a los uniformados.

Así ha ocurrido que conocidos indoctrinadores golpistas y de otras layas influyan en la decisión de cuestiones de interés nacional en las cuales los militares no hubieran intercedido si no hubiera sido porque esos señores ambiciosos los inclinan a ello.

De ese modo surgió el golpe de Estado contra Juan Bosch, y de ese modo es que a los uniformados se les ha inoculado un anticomunismo irreflexivo y pernicioso que los lleva a cometer abusos contra los que ellos o sus soplones ultraderechistas consideran enemigos del Gobierno o que tienen ideas liberales y nacionalistas.

Por eso es que en los recintos militares se leen letreros que dicen: "militar, el comunismo se alimenta de mentiras y falsedades para asesinar la democracia y la libertad de los pueblos, siendo el más grande y tenaz enemigo de las Fuerzas Armadas y sólo desea su destrucción".

Esa literatura, y cualesquiera otras que combatan ideologías políticas de izquierda o de derecha y que complementen la labor de cizaña de sectores civiles radicalizados y fanatizados enquistados en las Fuerzas Armadas por amiguismo o como profesores y asimilados, viola las normas de ecuanimidad que se le supone a los militares.

Y son esos sujetos quienes sirven de puente para que los uniformados tengan ojeriza a sectores ideológicos opuestos a los partidos políticos de esos civiles o de ciertos señores poderosos que no conciben que alguien discrepe de ellos.

Por otro lado, es correcto que los que han sido militares no visiten los campamentos, porque esa es una forma viciosa de incidir en la vida nacional al través de los uniformados. De la misma manera, es correcto que los militares no puedan visitar las sedes de los partidos ni a los políticos, ya que se sabe que por lo general las conversaciones declinan hacia la política y esta es una manera de influenciar a los uniformados para que éstos reaccionen conforme el deseo de quienes les hablan.

Pero parece que la circular no abarca a los miembros de la Policía, y este periódico entiende que ellos también deben ser apartados de los políticos.

Ahora bien: toda circular dejaría de ser beneficiosa si no se aplica a los políticos reformistas y funcionarios del Gobierno, porque es requetesabido que éstos se valen de los militares y policías para obtener ventajas.

19 DE MARZO

Aparentemente están surgiendo nuevos obstáculos y recrudeciéndose viejas discrepancias que conspiran contra la integración de una comisión que se haga cargo de resolver los problemas que confronta el acueducto de Santo Domingo.

Esta situación no augura nada bueno para los habitantes de esta capital y de las localidades que reciben, o deberían recibir, el agua que suministra ese organismo.

A pesar de que el cabildo local ha contado esta vez, como en oportunidades anteriores, con el concurso de las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional y la Comisión de Defensa Civil para conjurar la escasez de agua, es obvio que esa ayuda no basta, ni bastará nunca, para proveer el líquido a las poblaciones que el acueducto está llamado a abastecer.

Esto es que esos remedios heroicos, y forzosamente limitados, no constituyen en realidad la solución correcta y adecuada, por más que a nadie pueda escapar su importancia durante las sequías y la disposición de servicio de quienes los aportan.

Si se contemplan todos los factores que intervienen negativamente en este estado de cosas indeseable, hay que convenir en que esas instituciones están dando una demostración que de seguir se inclinaría a las demás entidades gubernamentales y municipales a cuyo cargo está velar por el suministro normal de agua hacia la comprensión y el desprendimiento.

Sin embargo, al parecer existen actitudes diferentes, mantenidas de manera ineluctable, entre el ayuntamiento, Inapa e Indrhi acerca de cómo debe operar el acueducto técnica y administrativamente, lo que sin lugar a dudas perjudica a la ciudadanía.

En este punto es en donde quizás reside el daño que se le está ocasionando a la población. Y en este sentido *EL NACIONAL* reproduce a continuación párrafos de su comentario el día 12:

"Ha llegado, pues, el momento en que las autoridades que de una u otra forma tienen que ver con el abastecimiento de agua se pongan de acuerdo en que deben reunir sus esfuerzos físicos, económicos, técnicos, etc., para que el acueducto de Santo Domingo satisfaga mejor las necesidades de sus usuarios.

"Para el logro de este propósito de interés general deben dejarse de lado las diferencias de cualquier tipo que existan entre los funcionarios, porque lo que está en juego son, antes que nada, la salud pública y la suerte de actividades productivas.

20 DE MARZO

La ansiedad general porque se construya cuanto antes la presa de Tavera ha llevado a algunos ciudadanos a favorecer actividades unas veces reñidas con la ley y otras marginadas por las buenas costumbres.

Como la buena fe siempre se supone, hasta prueba en contrario hay que decir que esas personas actúan guiadas por ese imperativo. Sin embargo, cabe preguntarse si es absolutamente cierta la frase de que "el fin justifica los medios" y procede por tanto aprobar esa conducta.

Este periódico entiende que no es correcto ir, aunque sea de modo discutible, contra los textos legales ni contra usos aceptados por la mayoría. Y así halla por lo menos inconveniente que se establezcan parques de diversiones en los cuales se permitan juegos de azar, ni que se utilicen locales escolares para dedicarlos a ese tipo de ocio censurable una vez terminadas las clases, ni que se cierre una biblioteca para alojar un centro recreativo.

Y estos casos se están repitiendo en este país, a nombre de que es ya impostergable hacer la presa de Tavera, haciéndose a un lado el aspecto moral del asunto.

Aún más: han surgido conflictos entre ayuntamientos y gobernaciones, organizaciones privadas y habitantes de localidades a causa de esta forma insensata de recaudar fondos destinados al noble y necesario propósito que los habitantes de esta nación anhelan ver materializado a la mayor brevedad posible.

Se impone, pues, que para evitar que jóvenes y adolescentes se envicien y los mayores se vuelvan adictos irredimibles de los juegos de azar

se imponga que las autoridades competentes adopten las medidas que estimen adecuadas para conjurar una situación que conspira contra la salud espiritual de las presentes y futuras generaciones dominicanas.

El juego, como las drogas, sólo arroja como balance un creciente número de ciudadanos enfermos física y moralmente, que jamás compensarán los beneficios que puedan derivarse de la construcción y operación del complejo de Tavera. Y esto debe ser tomado en cuenta por el Gobierno de inmediato.

21 DE MARZO

"El que siembra vientos, cosecha tempestades". Este decir encuentra aplicación correcta en el panorama político dominicano cuando se hace un recuento de los numerosos, y hasta graves, incidentes que se han producido antes, durante y después de las convenciones que ha celebrado el Partido Reformista para elegir a los candidatos para los próximos comicios municipales.

En efecto, en la, especie no se trata, de una de esas crisis internas que periódicamente padecen las organizaciones de todo tipo en este país al compás de las ambiciones y de la pugna de intereses, ni del hecho de que un partido se desgaste en el Poder a causa de los desaciertos del gobierno que haya originado, en vez de fortalecerse por los logros de éste.

Hay algo más que eso: funcionarios uniformados y civiles y militantes reformistas se dedicaron de una manera sistemática a entorpecer las actividades de la oposición y a cometer excesos contra quienes consideraron adversarios políticos desde el momento mismo cuando el presidente Balaguer tomó posesión.

Esta labor de destrucción de las organizaciones oposicionistas, o supuestamente oposicionistas, no ha cesado y ha ido creando una conducta viciosa en autoridades civiles y uniformadas y en reformistas intransigentes que ha conducido a ciertos sectores

del partido oficialista a creerse en posesión absoluta de la mística y la acción reformistas.

De ese modo han llegado a entender que sólo sus puntos de vista son los únicos acertados y los únicos que pueden conducir al entronizamiento de un partido único que lleve candidatos únicos a unas elecciones a celebrarse con boletas únicas.

Pero sucede que aún simpatizando con el doctor Balaguer o con su partido, no todos los adictos al reformismo están en ánimo de dejarse arriar como si fueran ganado, ni a servir de marionetas de sus compañeros de bandería. Y por eso están surgiendo las candidaturas independientes dentro del reformismo, como también está ocurriendo, aunque en menor grado, con organizaciones políticas de la oposición zarandeadas por los abusos de los gobernantes y de los reformistas recalcitrantes.

De manera, pues, que el Gobierno y el Partido Reformista están recibiendo ahora el impacto del "boomerang" de las agresiones que lanzaron o toleraron contra sus opositores, para que los partidos contrarios se desmembraran, como está pasando con algunos de ellos.

Sin embargo, a lo mejor estas incidencias (deserciones más bien) no importan para el Gobierno ni para el Partido Reformista por aquello de que, como dijo hoy un matutino que se edita en los talleres oficiales, "el golpe de Estado no es cuestión de dudar o no dudar... sino de convenir y convencer..."

22 DE MARZO

1

La Asociación de Músicos, Cantantes, Bailarines y Locutores ha condicionado su participación a favor del microtelemaratón que organiza el Centro de Rehabilitación de Inválidos a que se le pague el diez por ciento de la suma recaudada.

La condición se motiva en el hecho de que Amucaba ha intervenido en numerosos eventos para recaudar fondos con fines benéficos y culturales y en ninguna oportunidad ha recibido un so-

lo centavo, porque los organizadores de esos programas "parece como si tuvieran un corazón de piedra" y se han hecho oídos sordos" a sus reclamos.

También apoya su actitud en la circunstancia de que Amucaba iniciara una campaña para recabar dinero "para el local de los artistas" y, sin embargo, este anhelo justo no ha merecido atención por parte de los demás que han utilizado sus servicios con otros fines igualmente justos.

Los argumentos de Amucaba parecen legítimos desde su punto de vista. Pero la condición que imponen para contribuir a obtener fondos para inválidos ¿no demuestra también sordera y ausencia de sensibilidad?

En las diferencias que surgen en el seno de las sociedades no basta con mantener posiciones legítimas, sino que además hay que tomar en cuenta factores imponderables que se pueden resumir en una sola palabra: humanismo.

Si los miembros de Amucaba tienen derecho legítimo a ser pagados por su trabajo, idéntico derecho tienen las estaciones de radio y televisoras y las publicaciones que distraen sus recursos de producción gratuitamente para contribuir a que causas nobles lleguen a materializarse. Sin embargo, hasta ahora ninguno de esos medios de comunicación ha pretendido que se les resarzan los gastos en que incurren con esos propósitos loables.

EL NACICNAL entiende que Amucaba ha cometido un error esta vez y confía en que, fiel a su generosidad tradicional, ayude el próximo domingo a incorporar a la vida social activa a los miles de inválidos que hoy se ven impedidos de participar normalmente en ella. "Hoy por ti, mañana por mí", dice el humanísimo refrán.

2

Los niños, adolescentes y jóvenes que en la actualidad asisten al club Mauricio Báez están amenazados de carecer dentro de poco de un lugar en donde aprender y ocupar sus horas de ocio en actividades sanas propias de su edad. La propietaria del solar ha pedido legalmente el desalojo del club, y sería ilógico censurarla por ello. Pero el ejercicio de este recurso dejará a muchos sin escuela y sin canchas en las cuales practicar los deportes, y ya en este punto la cuestión adquiere carácter social.

En otras oportunidades se ha presentado el mismo problema y las autoridades competentes han prometido resolverlo a satisfacción para la dueña y para los beneficiarios del club. No obstante, el problema sigue en pie.

Ahora ya no se le debe seguir dando largas al asunto y los funcionarios están en la obligación de adoptar una decisión, y de materializarla, que lo solucione sin perjuicio para nadie y en beneficio de todos.

23 DE MARZO

Hoy hace treinta y ocho días que varios exiliados haitianos se encuentran en huelga de hambre para obligar a las autoridades dominicanas a resolver su prolongada reclusión en la cárcel de La Victoria y obtener su libertad.

El caso de estos hombres que escaparon de las garras del tirano François Duvalier ha conmovido a la opinión pública nacional, cuyos diferentes sectores se han manifestado en diversas formas en su favor, guiados, por lo general, por respetables sentimientos de solidaridad humana.

No obstante, hasta ahora ningún paso positivo se ha dado para que se modifique una situación que habla muy mal del Gobierno del presidente Balaguer, a pesar de que haya sentencias condenatorias contra quienes penetraron en territorio dominicano sin documentación para salvar sus vidas.

Al parecer en este episodio del ostracismo forzoso de los adversarios políticos de Duvalier hay factores ajenos por completo a la violación a las leyes nativas que ellos se vieron obligados a ignorar para preservar su existencia cuando sufrían las persecuciones del dictador de su país.

Se ha dicho que el Gobierno se ha mostrado complaciente hacia la satrapía haitiana y que a esto se debe su conducta para con los exiliados. Esa afirmación halla asidero en la incompetencia oficial para encaminar la solución de ese problema hacia la aplicación de la característica hospitalidad criolla, que siempre ha sido una virtud puesta en práctica por el pueblo dominicano, so-

bre todo en circunstancias como las que confrontan los huelguistas y sus demás compañeros encarcelados.

Por otro lado, las misiones diplomáticas acreditadas en Santo Domingo tampoco han podido contribuir positivamente a la salida de esos hombres hacia el extranjero, tal vez porque también se hallen entrabadas por normas jurídicas de sus respectivas naciones. Esto es, que aparentemente a la vista no hay otra salida que no sea la de que esos haitianos mueran de hambre o permanezcan indefinidamente en las celdas de La Victoria. Y la verdad que esto no amerita al Gobierno ni a esas misiones, que han visto cómo el tirano Duvalier viola los tratados internacionales de los cuales su república forma parte y se niega a las gestiones que organismos como la Organización de Estados Americanos y las Naciones Unidas han intentado con el propósito de que el pueblo haitiano disfrute de un régimen democrático y viva al amparo del respeto a los derechos humanos.

Y este estado de cosas pone a la gente a dudar de que se hayan superado los momentos en los cuales gobernantes jamás hablaban de solidaridad, fraternidad, convivencia, libertad, igualdad, justicia, etc., entre los seres humanos. Cosas veredes...

24 DE MARZO

La comprobación de que los jueces de las seis cámaras penales del Distrito Nacional han sido antes oficiales y clases del Ejército, la Marina, la Aviación y la Policía ha llenado de desasosiego a la ciudadanía.

Y no es para menos, porque:

a) desde la instalación del Gobierno constitucional los miembros de los institutos castrenses han demostrado, con excesos reiteradamente informados por la prensa, que sus actuaciones obedecen a directrices eminentemente políticas, en abierto desacato a su misión y a la ley;
b) esos exabruptos y violaciones cometidos por las autoridades encargadas de velar por la preservación de la soberanía del

país y el orden público, unidos a los abusos de funcionarios civiles del régimen, han conducido a la desarticulación de las organizaciones políticas, obreras, culturales, de servicio social, etc., que según el arbitrio de los burócratas son adversarias del Gobierno y del Partido Reformista;

c) por esa circunstancia se contempla ahora el espectáculo de las abstenciones de los partidos en los próximos comicios municipales, la proliferación de los llamados movimientos independientes en apoyo de candidaturas de relleno, la dispersión de entidades a causa del temor y la insidia, el aumento de la inescrupulosidad de quienes pretenden dirigir en una u otra forma el destino de esta nación;

d) por ese motivo el Gobierno, en un afán que la realidad contradice, se ve obligado a proclamar a los cuatro vientos, continuamente, que garantiza el ejercicio de las libertades públicas, que asegura a sus opositores la pacífica difusión de sus ideas y las actividades organizativas y que se adoptan medidas, cuya existencia los hechos jamás demuestran, para que las autoridades civiles y uniformadas y los reformistas no persigan ni atropellen a los ciudadanos que discrepan de ellos;

e) por esos hechos, injustificados e irrebatibles, es que en estos momentos sería ilógico entender que en los comicios de mayo el pueblo dominicano tendrá oportunidad de manifestar sin trabas mayoritariamente quiénes desea que dirijan los gobiernos locales, ya que de antemano se sabe que el Partido Reformista y el Gobierno se han prefabricado un triunfo a base de violencias y de ignorancia de los atributos consagrados en la Constitución y las leyes.

Sin embargo, ese balance electoral negativo constituirá una derrota para el Gobierno y para el Partido Reformista, como ya varias veces lo ha fundamentado este periódico. De la misma manera que constituye una derrota que los jueces que han de juzgar a los adversarios del Gobierno se encuentren bajo el fuego de la suspicacia popular, invalidándose el precepto de la separación de Poderes que establece la Carta Sustantiva de la nación.

25 DE MARZO

Las declaraciones de ciertos políticos y de ciertos funcionarios de los Estados Unidos dejan a los lectores latinoamericanos con la impresión de que aquéllos o éstos son, por lo menos, ingenuos.

Sol M. Linowitz, embajador estadounidense ante la Organización de Estados Americanos, acaba de decir que su país "no está del lado de las dictaduras militares", sino "que propugna el triunfo de la democracia representativa y el de los gobiernos libremente elegidos por el pueblo".

Si esta afirmación se hubiera referido al sistema electoral en Norteamérica y al respeto que le merecen los resultados comiciales a los ciudadanos de esa nación, estaría bien el pronunciamiento. Y estaría bien aun a pesar del asesinato de John F. Kennedy.

Pero ocurre que la frase está dirigida a la América Latina, y que se encuentra oscurecida por los siguientes párrafos:

> *"Naturalmente, hay regímenes militares, probablemente los seguirá habiendo y ellos no nos hacen felices". "Nuestra definición de lo que es un gobierno democrático puede no ser en cada caso su misma definición de un gobierno democrático".*
>
> *"Estados Unidos no pueden dictar desde aquí la clase de gobierno que deben tener las otras naciones del Hemisferio".*

En la República Dominicana y en todos los lugares de América Latina se sabe, y muchos países porque lo sienten en carne propia, que los gobernantes estadounidenses, excepto John F. Kennedy, siempre se inmiscuyeron malévolamente en los asuntos internos de los otros Estados americanos.

Y ciertamente jamás han apoyado las aspiraciones populares contra los desmanes de los dictadores. Y si alguien lo duda, ahí están Duvalier, Stroessner, Somoza, Onganía, Da Costa e Silva, Arellano y otros pisoteando a pueblos dignos de mejor suerte. El tirano paraguayo se halla ahora en los Estados Unidos recibiendo el homenaje del gobierno de Johnson.

Entonces, ya se sabe el tipo de democracia representativa que quieren los dirigentes norteamericanos en el resto del Continente. Por eso las declaraciones de Linowitz dejan un mal sabor en la boca.

26 DE MARZO

Estudiantes del liceo Paraguay están destruyendo la oportunidad de que ellos y otros jóvenes aprendan ahora lo que necesitarán mañana para vivir según lo demande una sociedad cada vez más exigente en materia de conocimientos.

En efecto, tan pronto como fueron instalados en un edificio nuevo, los adolescentes se lanzaron a pintar letreros en las paredes del local y a grabar leyendas en las puertas con cortaplumas.

Por supuesto que estos excesos merecían castigo y sus autores fueron sancionados, originándose desórdenes que culminaron con la intervención de la Policía.

Ayer los maestros fueron impedidos de ofrecer clases por los estudiantes revoltosos, llegando el abuso a su clímax.

Es posible que todos estos incidentes sean considerados como demostraciones de la libertad de criterio de los alumnos, por éstos y por los sujetos que desde fuera del plantel los azuzan a cometer esos desatinos.

Es posible también que ellos no tengan otros medios de manifestar sus ideas que no sean los que estén reñidos con la educación, la urbanidad, el respeto a los demás y otras normas que, como el aseo personal, están siendo relegados a segundo plano por una juventud desequilibrada.

Sin embargo, la mayoría de los ciudadanos no puede contemplar el problema de esa forma y entiende que esos muchachos en verdad no representan una garantía para un futuro mejor, ni ahora se están conduciendo como seres razonables.

Porque resulta insensato desperdiciar el tiempo en tareas improductivas, dedicarse a repetir frases mal hilvanadas de la demagogia y atentar contra el derecho a aprender que tienen otros. Y lo que es peor todavía: malgastar el dinero de los contribuyentes, que son quienes pagan maestros y servicios de la enseñanza.

Por eso las principales críticas de esos jóvenes deben dirigirse a ellos mismos.

27 DE MARZO

Un juez descargó ayer a numerosas personas porque no había pruebas de que ellas se hubieran reunido para hablar acerca de la teoría política que se conoce como comunismo.

Está de más decir que el magistrado decidió correctamente, porque de acuerdo con la Constitución el hecho de conversar del marxismo no constituye en ningún caso un delito.

Pero aún hay algo que agregar, y es que si se siguen trillando los senderos ideológicos de la Policía en este país serán muy pocos los ciudadanos que podrán transitar libremente por las calles.

Esto así en vista de que resulta muy difícil, por no decir imposible, entrar en consideraciones acerca de los temas políticos y echar a un lado, así, sin más ni más, cuanto se refiera al socialismo.

Sin embargo, a fuerza de no permitir que aquí, en este país, nadie hable en contra de lo que muchos funcionarios civiles y uniformados estiman equivocadamente que es atentar contra el gobierno, los guardianes del orden público se esmeran en pretender silenciar a la ciudadanía.

Parece que ya muchos burócratas han olvidado que una vez el señor Presidente de la República declaró que poseer y leer literatura marxista no constituye un delito.

En esa oportunidad, por cierto, el doctor Joaquín Balaguer se encontraba rodeado, entre otros, por Juan Bosch y Héctor García Godoy en la Nunciatura Apostólica, Católica y Romana de esta capital.

Es decir, que sus palabras en ningún momento deben tomarse como una simple frase encaminada a desconcertar ni a crear estados de ánimo favorables a una doctrina que no comparte la gran mayoría de los dominicanos.

Esa afirmación fue, nada más y nada menos, que un reconocimiento de la necesidad impostergable que tienen los hombres de hoy de conocer y estudiar las diferentes doctrinas políticas contemporáneas.

Nadie puede pensar que Joaquín Balaguer sea comunista porque lea libros marxistas y los tenga en su biblioteca, presumiblemente organizados y con su tarjetero cada uno. De la misma manera es imposible pensar que 61 esté violando ley alguna porque comente esos textos con sus amigos.

Pero sucede que no todos los miembros de la Policía tienen la cultura ni la capacidad de discernimiento que posee el Jefe del Estado. Y por eso en este país las personas no pueden ejercitar el derecho sustantivo de reunirse, de hablar, de asociarse, sin que los llamen comunistas. Este calificativo es el precio que pagan las personas razonables por el simple hecho de pensar y decir lo que piensan en unión de personas que tienen también la rara facultad de oír a los demás, algo muy escaso de un tiempo a esta parte en la República Dominicana.

28 DE MARZO

El Presidente Balaguer declaró ayer que aquí no hay "jueces insuperables" porque los magistrados generalmente son mal pagados y esas posiciones no son atractivas para los abogados.

Cualquiera pensaría que esa es una buena excusa o una brillante justificación para ocupar a antiguos militares y policías en funciones tan delicadas como supuestamente independientes.

Pero sucede que el Jefe del Estado ha pecado o de ingenuo o de demasiado listo esta vez, ya que a nadie se le ocurre sostener que sólo los letrados que han sido militares o policías tienen espíritu de sacrificio, amor a la justicia e idoneidad a toda prueba.

La afirmación presidencial también es, en el fondo, una crítica severa a los miembros del Poder Judicial, ya que, quizás sin proponérselo, los ha llamado incapacitados y ha puesto en duda otras condiciones que no se refieren precisamente a la competencia.

Porque sólo las personas que se conforman con sueldos bajos son las que aceptan trabajar para los tribunales, según el criterio excluyente del doctor Balaguer.

Sin embargo, la cuestión no es esa, sino el deseo de los uniformados de que sus exabruptos sean sancionados por la magistratura, de modo que queden legalizados. Esto es tan obvio que hoy mismo la Policía ha declarado que le sorprende que 47 detenidos por ella fueran descargados de la acusación de comunista que se les hizo.

Por primera vez la Policía dice que está dispuesta a comparecer a los tribunales para probar a los jueces que los sometimien-

tos que hace son correctos. Se sabe demasiado que los agentes son citados y jamás comparecen a los procesos para demostrar que han actuado bien.

Por lo general los policías y militares no acuden a los requerimientos de los magistrados. De manera que la "extrañeza" que afirma que le ha causado ese descargo en verdad constituye una forma de coaccionar a los jueces y de presionarlos para futuros procesos.

Por eso las palabras del doctor Balaguer, lejos de tranquilizar a la ciudadanía, en realidad han creado zozobra, por aquello de que "la Iglesia puede estar en manos de Lutero".

29 DE MARZO

La Unión de Estudiantes Revolucionarios es una de las organizaciones más consecuentes y pertinaces en sus denuncias y protestas contra alegados atropellos y violaciones a la Constitución y las leyes cometidos por autoridades civiles y uniformadas.

Tan pronto como se produce un hecho atentatorio a los derechos humanos y a las prerrogativas ciudadanas, la UER lanza numerosos comunicados, hasta el punto de que prácticamente inunda las redacciones de los periódicos y de las estaciones de radio.

Con un lenguaje agresivo para los funcionarios y la ortografía, amén de emplear una sintaxis pintoresca casi siempre, la combativa asociación estudiantil califica de salvajes, inhumanos, abusadores, etc., a los servidores de la Administración Pública.

Por lo general se refiere a excesos cometidos contra los detenidos por cualquier causa, a la cancelación de matrículas a estudiantes (?) que violan los reglamentos escolares, a los profesores reaccionarios y traidores, a sus derechos supuestamente conculcados y todas esas frases hechas que están a la orden del día, aunque se ajusten a la verdad a veces.

Ayer en la tarde miembros de la UER se constituyeron en turba y agredieron con palos y piedras a un profesor en los terrenos deportivos de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

Sería interesante saber cuáles calificativos aplicará la UER a ese atropello, tan cobarde e ilícito como los que esa organización atribuye con frecuencia a las autoridades que critica.

La conducta de los ueristas permite pensar si ellos no actuarían igual o peor que las personas a quienes critican continuamente si llegasen a mandar en este país. Y esto quiere decir mucho más que lo que significan las palabras, que es de mucha monta por cierto en términos de salvajismo, atropello a los derechos humanos, reacción y traición a los principios que ellos dicen sustentar.

30 DE MARZO

Dos corrientes de pensamiento orientan el desarrollo histórico de los dominicanos, como colonia, primero, y como República, después.

Una de esas corrientes —predominante porque durante siglos ha tenido el poder económico, político y social en sus manos—, es la del protectoradismo.

La otra corriente, sueño, trabajo y sacrificio de patriotas, de pueblo, es la del nacionalismo.

La historia, de este país no es más que una amplia reseña de la encarnizada lucha que sostienen desde Guarocuya el pequeño grupo que crea y sigue a la primera corriente y el numeroso núcleo que origina y se afinca en la segunda.

Así, frente a las proclamas del Haití Español, surge vigoroso el grito de República Independiente; ante las letanías del determinismo geográfico, que pide de rodillas la intervención y el protectorado, se levanta la protesta de quienes sienten y saben al pueblo capaz de conquistar, mantener y engrandecer su libertad, su independencia y su soberanía.

Uno de estos últimos hechos, para citarlo en su gloriosa fecha, es el del 30 de Marzo de 1844: la Batalla de Santiago.

Recién fundada la República el antiguo tirano, ahora invasor, trata de extender sus fronteras occidentales hasta los márgenes mismos de la isla. Pero el concepto de la nacionalidad y el heroico valor de los dominicanos y dueños ya de una nación que surgía al mundo, derrotaron esa intención.

El general José María Imbert y el capitán Fernando Valerio, hechos fuertes en Santiago junto a la dominicanidad dispuesta a

morir antes que a ser nuevamente esclava, pusieron en la historia, victoriosamente, otro de los hechos brillantes que dan razón de lógica y de verdad a la corriente nacionalista de pensamiento que ha sustentado siempre la mayoría de este pueblo.

En este 30 de marzo de 1968, ciento veinticuatro años después, hay que recordar a esos héroes, a esos representativos del pensamiento nacional y nacionalista que se llamaron Guarocuya, Duarte, Sánchez, Mella, Luperón, Duvergé, Imbert, Valerio, Contreras y otros tantos que, antes y ahora, combatieron y murieron contra el invasor de España, de Francia, de Haití y de Estados Unidos.

31 DE MARZO

El hecho de que se haya sugerido a las compañías de seguros que negocian con la prestación de fianzas a los detenidos que sean cautelosas en el otorgamiento de éstas a las personas recluidas bajo acusaciones políticas, ha llenado de inquietud a la ciudadanía.

En varias oportunidades la Policía se ha quejado de que los magistrados son benévolos con los presos políticos y que se les pone en libertad sin tomar en consideración las pruebas que acompañan a los sometimientos.

Hace poco se produjo la queja de que se había descargado a 47 ciudadanos acusados de hablar de comunismo sin que previamente se oyera en estrados a los agentes que intervinieron en la detención.

Alegó la Policía que en el expediente figuraban documentos probatorios de las imputaciones que se hacían.

Con anterioridad se fijó una fianza de 250 mil pesos a Virgilio Gómez Suardí para que pueda obtener su libertad provisional; la acusación sobre él era la de falsificación y uso de documentos públicos falsos. Que se sepa, esta es la fianza más elevada que jamás se haya fijado por un delito semejante.

Y la causa de semejante severidad sólo puede entenderse por la circunstancia de que también en el caso de Gómez Suardí existen factores de carácter político que matizan la acusación policial.

Sin embargo, lo correcto es que la justicia no tome en cuenta este tipo de factores a la hora de fallar el fondo de una acusación, ni a la hora de fijar el monto de la fianza a prestar por un inculpado.

Por eso es que la solicitud del procurador fiscal del Distrito a las compañías aseguradoras sea vista como una manera de evitar que los adversarios políticos del Gobierno, marxistas o no, activos o no, estudiosos de las diferentes corrientes ideológicas o no, vean reducidas al mínimo las posibilidades de obtener su libertad provisional.

La situación se vuelve ominosa cuando se recuerda que los jueces de las cámaras Penales de Santo Domingo han sido militares o policías, y que estas designaciones hayan sido contempladas como un medio de reprimir a la oposición, sea esto último verdad o no.

La gestión del fiscal ante las compañías de seguros es censurable y el Procurador General de la República debería pronunciarse al respecto, de manera que se despejen los temores que ha suscitado.

1 DE ABRIL

1

El presidente Johnson de Estados Unidos, acaba de hacer dos revelaciones importantes:

a) que no aceptará su postulación para optar a un nuevo período a la Presidencia; y
b) que ha dispuesto una pausa en casi todas las actividades aéreas y navales contra Vietnam del Norte para negociar la paz en esa región del mundo.

Ambas declaraciones han provocado las más variadas reacciones a nivel mundial.

Debido a que la actitud de Johnson ha sido en todo momento la de ganar a toda costa el conflicto vietnamita, podría pensarse que si todavía él mantiene esos propósitos, tal vez pretende con

tales revelaciones atraer la confianza del disgustado pueblo norteamericano para llevar a sus últimas consecuencias sus objetivos guerreristas.

Esta presunción cobra fuerza con la palabra que la Associated Press atribuye al presidente estadounidense: "No creo que con la guerra de Vietnam deba (él) dedicar una hora ni un día de mi tiempo a las luchas partidarias".

Los supuestos deseos de paz expresados por Johnson en cuanto al problema vietnamita producen, pues, más que esperanzas, escepticismo.

Lo más propio sería que Estados Unidos retiren todas las tropas norteamericanas que, sin ningún derecho, se metieron en Vietnam y permanecen allá horrorizando al mundo en forma cruenta y vergonzante.

En cuanto a su disposición de no reelegirse en la Presidencia, parece una decisión sabia en un político que sufre merma en su prestigio.

2

En este país se está generalizando la desobediencia a las leyes y a los organismos de gobierno. No se trata de que las autoridades se exceden o violan los textos legales, sino de que algunos ciudadanos también pretenden desacatar las decisiones correctas de los funcionarios.

Así, la Junta de Ornato y Embellecimiento de la ciudad de La Vega se ha visto precisada a amenazar con renunciar en pleno si un propietario no obtempera a la decisión de esa entidad acerca de un inmueble declarado peligro público.

No hay duda de que la Junta ha procedido correctamente y dentro de los términos de la ley cuando exigió al comerciante Arturo Piña la reparación o construcción de un local que se encuentra en malas condiciones y que constituye un riesgo para los habitantes de esa urbe cibaeña, aparte de que atenta contra el ornato.

Tal vez el dueño de la casa tenga razones personales o sentimentales para ponerse a modificar o destruir una edificación que por su estado amerita ser reparada o sustituida por otra.

Pero esta clase de motivaciones no pueden tomarse en consideración si ellas provocan desasosiego en el seno de la socie-

dad, porque eso es lo que crea situaciones indeseables como la que se comenta.

La Vega es un pueblo pujante, laborioso, que en los últimos años ha recibido el impulso creador de muchos de sus hijos, que han instalado industrias, construido casas, iniciado la instalación de planteles necesarios para su mejor desarrollo en todos los aspectos de la vida comunitaria.

Por eso es de lamentar que ocurran errores como el que está cometiendo el señor Piña, quien en otras circunstancias ha demostrado ser un buen munícipe, amante de su ciudad. Y por eso cabe esperar una pronta rectificación de él.

2 DE ABRIL

1

Una profesora fue herida de bala ayer cuando se dirigía a la escuela en donde trabaja. El frustrado asesino aún no ha sido identificado por las autoridades cuando se escribe este comentario y por eso se hace imposible hasta este momento establecer responsabilidades.

Sin embargo, sería ilógico pensar que ese sujeto no esté vinculado a uno de los grupos políticos extremistas que han hecho de la agitación un arma de lucha ideológica y del atentado personal un recurso para alcanzar una victoria ineluctablemente pírrica.

Se ha informado que la maestra victimada se opone a que la política partidista se adueñe del centro de estudios en donde enseña y que esta actitud suya ya le había ganado la amenaza de alumnos díscolos y fanatizados y, por consiguiente, ignorantes; en la especie no se puede decir que esos estudiantes estén adoctrinados y se hallan radicalizados, porque estos términos suponen por lo menos una capacidad ciega y obediente; por eso en este caso *EL NACIONAL* habla de ignorancia, que es el más servil de los instrumentos antisociales.

Y es obvia la conducta antisocial de esos adolescentes y de sus titiriteros entre bastidores cuando para el logro de supuestos pro-

pósitos honorables tienen que recurrir a la violencia a las leyes y al empleo de usos que nada tienen de civilizados ni de honestos.

El intento de asesinato de la profesora Elsa Zunilda Estrella es, hasta donde se puede apreciar, la culminación de una trama encaminada a sumir a la educación dominicana en el desconcierto y el temor, y fines tan bárbaros no pueden prosperar y deben ser cortados definitivamente en su raíz oscurantista, abominable y tiránica.

Por eso, tanto las autoridades del orden público y de Educación con los magistrados a quienes corresponda conocer y fallar este crimen, están en la obligación de esclarecerlo y sancionarlo, al mismo tiempo que se busquen soluciones y medidas sabias y prácticas que eviten la repetición de hechos como el que se comenta.

2

Por otro lado, para *EL NACIONAL* es imperativo expresar que siempre ha tenido por norma referirse a las actuaciones de las personas, a la conducta de éstas en el seno de la sociedad, y no a las personas mismas.

Entre los estudiantes señalados por la profesora agredida ayer a mansalva como uno de los que con anterioridad al atentado la habían amenazado está Jorgito Puello.

Este periódico fue tenaz defensor de Jorgito Puello cuando, según el juicio de este diario, se le quiso atropellar en sus derechos reconocidos por la Constitución y las leyes. En esas oportunidades el joven era víctima del error extremado de los funcionarios.

Pero consecuente con sus actuaciones, ahora *EL NACIONAL* entiende que es impostergable que se aclaren las imputaciones que se le hacen a Jorgito Puello. Y si esas imputaciones se comprueban, entonces Jorgito Puello merecería las sanciones que establecen las leyes del país y reclaman los usos civilizados contra quienes violan las primeras y vulneran los últimos.

La justicia sólo es conmovedora cuando se aplica correctamente, sin distingos de ninguna clase. De igual manera, la justicia también sólo se yergue soberana cuando ejemplifica con base en la ecuanimidad y la rectitud.

3 DE ABRIL

"Pueblo dominicano".

EL NACIONAL omitió adrede esta salutación inusitada del Presidente de la República cuando publicó ayer la versión magnetofónica del discurso que pronunciara para anunciar al país que había sido concedido el préstamo para la construcción de la primera fase de la presa de Tavera.

Y lo hizo así porque comprendió enseguida que los pronunciamientos del mandatario no tenían el matiz político que caracterizan generalmente párrafos de sus piezas oratorias anteriores y que, por el contrario, esta vez se ajustaban a las normas rigurosas que demandan las expresiones de un estadista.

Desde luego que no siempre un gobernante dispone de noticias ni habla en circunstancias tan singulares como las que rodearon esta comparecencia del doctor Balaguer ante las cámaras televisoras y los micrófonos radiales oficiales.

Sin embargo, siempre es deseable que, no importa los asuntos que trate, los mensajes de un hombre de Estado trasciendan la natural y esperada circunspección de quien dirige un conglomerado integrado por sectores de criterios diferentes y de intereses opuestos.

Ya en este punto parece ineludible decir que este discurso del Presidente Balaguer resulta en extremo aglutinante por los siguientes motivos:

a) se dirigió a todos con objetividad simpática y atractiva;
b) echó a un lado las vicisitudes por las cuales tanto él como los demás dominicanos han pasado, desde el gobierno de Juan Bosch a la fecha, para al fin considerar que se presenta viable la ejecución de una obra básica para el desarrollo económico, social y político de la República;
c) invita a la comprensión el ánimo sereno que revela el orador a lo largo de su peroración, lo que constituye una señal de que de ahora en adelante gobernará sin que graviten sobre sus hombros cargas y pesares a menudo oscuramente provocados por intereses espurios;
d) y esta última circunstancia puede originar que en lo sucesivo el gobierno y el Partido Reformista sean más receptivos y

respetuosos con la opinión ajena, recepción y respeto que se traducirían en armonía y tranquilidad sociales.

Por esto es conveniente advertir que las virtudes de este discurso sólo se consolidarán y tendrán el alcance que este periódico ve en el mismo si las autoridades y los reformistas conforman su conducta a las posibilidades que han abierto las palabras sencillas del Presidente, y el ánimo de estadista que las mismas manifiestan.

Sólo así se logrará la reciprocidad efectiva de la ciudadanía toda, de tal modo que algún día el gobierno pueda colocar en las obras que construya un letrero que diga más o menos así:

"Gracias, contribuyente. Trabajamos con tus impuestos".

4 DE ABRIL

La Junta Central Electoral está compuesta por ciudadanos cuya probidad nadie jamás ha cuestionado. Pero este hecho indestructible no significa necesariamente que ellos no sean objeto de críticas, advertencias ni observaciones.

En efecto, la Junta se ha permitido, de acuerdo con las facultades que le permite la Ley, prorrogar en varias oportunidades el plazo de admisión de las candidaturas para las próximas elecciones municipales.

Los comicios venideros se van a caracterizar, según los datos fidedignos que existen hasta ahora, por el hecho de que a los mismos sólo asistirán un partido mayoritario, otro minoritario y varias candidaturas independientes. Esto quiere decir, que a pesar de la proclamada asistencia del Partido Revolucionario Social Cristiano habrá una especie de votación de candidatura única.

Siempre se ha dicho que la Junta, el Ejecutivo y el Partido Reformista no mantienen ninguna relación, ni entre ellos existe la más remota concordancia de conducta. Y esto forzosamente hay que reconocerlo como un hecho, por lo menos en apariencia.

Sin embargo, las repetidas prórrogas para admitir las nominaciones de candidatos en las próximas elecciones han dejado, en la

mente de los ciudadanos conscientes y enterados, una sombra de suspicacia y de duda.

Porque precisamente no constituye una señal que favorezca la tranquilidad ciudadana el hecho de que mientras organizaciones políticas reconocidas se abstienen, otras flamantes tituladas asociaciones independientes son consideradas como si se tratase de instituciones que han de prevalecer una vez pasados los comicios.

La gravedad de este asunto es tal que a nadie escapa que con la aceptación de ese sistema se está aprobando la continuación del caudillismo en este país.

Y esto significa, nada más y nada menos, que sin quererlo los miembros de la Junta se están prestando a un juego peligroso que puede conducir a la instauración de una dictadura legislativa, pero no por eso menos oprobiosa que cualquiera otra.

Esto así, porque cuando solamente un partido mayoritario, que es por coincidencia el que está en el poder, concurra a la justa comicial y sólo otro de la oposición, que apenas ganó treinta mil votos, se le presente como adversario; cuando esto ocurra, se repite, ciertamente que no habrá entre los votantes libertad para escoger.

Porque no es correcto, ni moral, entender, como dicen algunos por ahí, que el PRSC puede resultar robustecido si los simpatizantes de otros partidos que se abstendrían votan por la boleta socialcristiana. No es correcto, ni es moral tampoco, decirle a la gente, presionar a la gente, a que vote en contra de su conciencia, de su criterio y de su simpatía.

Eso es tan inmundo como decir que los ciudadanos deben abstenerse de votar, ya que esto también significa una presión y va en contra de la conciencia, del criterio y de la simpatía de los discrepantes de quien audazmente opina.

Este periódico entiende, por todos esos motivos, que ya la Junta Central Electoral no debe prorrogar por más tiempo los plazos para admitir candidaturas. Pero entiende también que no habrá verdadera consulta si solamente concurre una sola institución mayoritaria, siendo, como es, obligatorio elegir.

5 DE ABRIL

1

En los últimos cinco años en los Estados Unidos se han originado acontecimientos que ruborizan al más impiadoso de los hombres:

a) asesinaron a John F. Kennedy;
b) invadieron a la República Dominicana;
c) mataron a Martin Luther King;
d) continuaron la guerra en Vietnam a pesar de que la opinión pública mundial condena la intromisión norteamericana en ese pequeño país;
e) profundizaron y ampliaron el fracaso de la Alianza para el Progreso; etc., etc.

Sin embargo, la muerte de King, premio Nobel de la Paz en 1964, parece que tendrá más repercusión en los Estados Unidos que el homicidio de Kennedy y gravitará con mayor presión en la vida de ese país que la invasión de Santo Domingo, la guerra de Vietnam, etc.

Esto se debe al hecho de que ya se auguraba un verano de violencia en Norteamérica debido a la discriminación racial, cuando precisamente abalean a la persona que más había hecho por evitar conflictos armados entre los sectores estadounidenses divididos por los sentimientos raciales.

Se puede asegurar ahora que la ausencia de King no augura nada bueno para la población de Estados Unidos en los meses venideros, a pesar de que esto no es deseable, sino que, por el contrario, esa falta debe ser llenada con el respeto de una vida dedicada a la prudencia, el entendimiento cordial y el respeto entre los hombres.

Ojalá que el asesinato de King haga rectificar a quienes en Norteamérica son partidarios del abuso y el atropello en ese y en otros países de América y del mundo.

2

Los periodistas celebran hoy el día dedicado a conmemorar su trabajo y su vocación. En estos momentos esta fecha permite hacer un balance positivo de la labor de la prensa en la República Dominicana.

EL NACIONAL, vibrante pero sereno, ha tratado de contribuir a la elevación y dignificación del periodista, porque de ese modo sirve a todos los ciudadanos en la medida del papel que le corresponde jugar en el seno de la sociedad.

Promete continuar por esos senderos, y saluda a cuantos de una u otra forma han mostrado interés en facilitarle esa tarea.

6 DE ABRIL

Los graves acontecimientos que se están produciendo en los Estados Unidos con motivo del asesinato del reverendo Martin Luther King revelan hasta qué punto fueron insensatos quienes promovieron ese crimen.

En esta oportunidad no se ha manifestado la calma tensa que siguió a la muerte de Kennedy, sino que, por el contrario, la violencia se ha adueñado de los ánimos de los millones de seres que siempre creyeron en una Norteamérica democrática y justa.

Y no es para menos, porque este nuevo episodio sangriento ha venido a confirmar que en ese gran país hay sujetos que ya se han decidido definitivamente por el asesinato como solución política y por la guerra como industria.

Parece una coincidencia que en los precisos momentos en que el presidente Johnson se lanza a buscar la paz en Vietnam, se elimine a un hombre que consagró su vida a la búsqueda de la armonía, el sosiego y el entendimiento entre las razas que pueblan el territorio estadounidense.

Atando cabos, aunque anteriormente se había temido por la seguridad de King y a pesar de la augurada violencia para el próximo verano, se dificulta no reunir en un todo concordante los datos siguientes:

a) el pastor ultimado era reconocido mundialmente como un fervoroso defensor de los derechos humanos y como un valladar contra el cual se estrellaban los ímpetus de quienes en los Estados Unidos tienen una ciudadanía menguada y llevan vida precaria; esto es, era la figura ideal cuya desaparición a tiros consternaría a todos los habitantes de la tierra y provocaría el desencadenamiento prematuro y en gran escala de la violencia en los Estados Unidos;
b) creada la situación de emergencia, como se ha creado, entonces los problemas domésticos ocuparían la atención de Johnson y de quienes se inclinan a negociar una paz en Vietnam, prolongándose la guerra y, por consiguiente, manteniéndose la industria bélica norteamericana en su actual índice de producción por lo menos.

Resulta significativo, por otro lado, que los militares estadounidenses se contrariaran con la orden de cese de los bombardeos en Vietnam y que incursionaran en el campo de la política al opinar acerca de posibles candidatos a la Presidencia de su país en los comicios de noviembre venidero.

Siempre se ha comentado que muchos de esos altos oficiales norteamericanos están ligados a los enormes consorcios industriales que producen material de guerra, y este último hecho parece confirmarlo, por desdicha.

Pero mientras se identifica quién o quiénes mataron a King, conviene recordar las palabras de la señora Jacqueline Kennedy:

"¿Cuándo aprenderá nuestro país que el que a hierro vive, a hierro muere?

"Espero que con el precio que él (King) pagó —su vida— habrá hecho sitio en los corazones del pueblo al amor, no al odio.

"Algunas personas jamás matarían —pero hablar siquiera de otros con odio es lo mismo y causa muertes".

7 DE ABRIL

Sobre este país pende la amenaza del desierto. Sin la sombra que los árboles brindan al naciente caudal de los ríos, no hay agua. Y sin agua no hay vida.

Desde hace algunos años viene agudizándose aquí la escasez del agua y se plantea, como necesidad urgente, la preservación de los bosques y la reforestación.

Preservación de bosques para mantener el agua que se tiene. Reforestación para tratar de aumentar las reservas naturales del líquido.

Incendiar los bosques para convertirlos en madera que se pueda vender es un crimen. Un grave crimen que las autoridades deberían sancionar con ejemplarizador peso.

Y se están incendiando los bosques dominicanos.

La gravedad del caso requiere actuación rápida de los responsables. Actuación rápida que vaya desde los niveles más altos del Gobierno hasta los más bajos. Actuación que culmine, ojalá, con la captura de los culpables, con su puesta a disposición de la justicia y con el castigo que merecen quienes atentan contra la vida de este pueblo.

8 DE ABRIL

La noticia de que ha cesado la fuga de capitales de la República Dominicana hacia el exterior es tal vez la más alentadora que en materia financiera haya recibido el país después del anuncio de la concesión del préstamo para construir la primera fase de la presa de Tavera.

Pero lo lamentable es que las autoridades monetarias no hayan ofrecido estadísticas contundentes para fortalecer la información que, sin dudas, traerá definitivamente fe y confianza al pueblo dominicano.

De todos modos, es alentador que la fuga se haya controlado, porque esa es la fisura por donde se ha estado escapando el esfuerzo del trabajo dominicano hacia bóvedas de bancos extranjeros.

Recientemente el ministro de hacienda francés afirmó que la muerte de Martin Luther King volvería a producir una inestable situación para el dólar y la balanza de pagos internacionales de Estados Unidos.

La observación debe ser comprendida en toda su magnitud por los capitales e inversionistas nacionales, porque refleja que, si bien hay monedas más duras que otras, ninguna es infalible, como lo demostró la devaluación el año pasado de la libra esterlina.

La inestabilidad del sistema monetario internacional no va a cesar en los próximos años. Diversas situaciones indican que tendrá que reajustarse dicho sistema.

Esto queda reafirmado con la reciente información de que capitalistas repatriaron sus fondos de los bancos comerciales de Estados Unidos para hacer negocios aquí en la República Dominicana.

Hay dos demostraciones positivas en esta circunstancia. Primero: que el país está recobrando la confianza de los sectores privados, y segundo: que los dominicanos están perdiendo relativa confianza en hacer negocios y tener su dinero dentro de la turbulencia racial que impera en Norteamérica.

Los inversionistas nativos, pues, deben aprender que en ninguna parte del mundo tendrán seguro su dinero y que invirtiendo aquí, no sólo se esfuerzan en su prosperidad particular, sino que contribuyen al desarrollo económico del país, propiciando mayor riqueza para todos los habitantes de esta nación.

9 DE ABRIL

Durante las últimas cuarenta y ocho horas se han producido hechos ominosos en esta ciudad:

a) se lanzó una bomba contra el hogar de la madre de un oficial de la Policía;
b) se ha amenazado por teléfono al director de Aduanas y Puertos, y
c) se han escuchado tiros y ráfagas de ametralladoras en varios sitios de la capital.

Estos acontecimientos adquieren mayor gravedad cuando se recuerda que sucesos similares han sido el paso previo que personas desalmadas han dado para luego desatar olas de terrorismo y favorecer la comisión de asesinatos y atropellos que luego quedan sin aclarar y, por consiguiente, impunes.

Dentro de poco más de un mes han de celebrarse los comicios municipales, y los casos que se comentan pueden interpretarse como señales encaminadas a entorpecer esa justa y a deteriorar aun más el ambiente político nacional.

Es sensato suponer que los partidos que por una u otra razón se están absteniendo de concurrir a esas elecciones no querrán manifestar su oposición a las mismas de forma violenta, sino como lo han hecho hasta ahora:

Valiéndose del ejercicio legítimo de un derecho, legitimidad que deriva de la expresada libre determinación de sus miembros a proceder de ese modo de una manera pública y diáfana. De esa forma han actuado según sus conciencias, pero también con respeto a los demás ciudadanos.

Sin embargo, podría haber quienes estén interesados en echar sobre los hombros de alguna o algunas de esas organizaciones políticas abstencionistas la culpa de que aquí se cree un clima de inquietud que justifique, entre otras cosas, la postergación de esos comicios municipales.

Y en este punto resulta imprescindible que las autoridades competentes investiguen y esclarezcan el lanzamiento de la bomba, las amenazas y los tiroteos ocurridos recientemente.

Porque si ya con anterioridad se ha sostenido que no existen garantías para que partidos de la oposición desenvuelvan sus actividades normalmente y continúan las denuncias de persecuciones, abusos y detenciones de sus miembros, los sucesos que se comentan sólo vienen a enrarecer aun más la atmósfera, aparte de que constituyen signos agoreros de males peores.

10 DE ABRIL

1

Una vez más las Fuerzas Armadas y la Policía han tenido que hacerse cargo de la recogida de la basura en Santo domingo, realizando una tarea que no les corresponde pero a la cual, justo es reconocerlo, en cada oportunidad se han dedicado con entusiasmo y eficiencia dignos de encomio.

Los servidores del Ayuntamiento capitaleño que tienen que rendir ese servicio habían paralizado sus labores para presionar que les pagaran los jornales atrasados. Es lógico que las personas que trabajan quieran que se les pague con puntualidad. Sin embargo, están obligadas a ejercer su parte con diligencia, esmero y a tiempo, condiciones que no caracterizan ciertamente a la mayoría de los que se dedican a la recogida de la basura aquí.

Por otro lado, en la generalidad de los países civilizados, y en la República Dominicana también, las legislaciones prohiben que los empleados públicos vayan a la huelga, afectando así los servicios que rinden los diferentes departamentos del Estado.

Pero parece que esta prohibición es letra muerta para los que trabajan en las diversas dependencias del cabildo local. Y por eso continuamente abandonan sus labores y ponen en peligro la salud social sin miramientos de ninguna especie. Además, cuando se disponen a realizar la tarea por la cual les pagan, entonces es obvio que lo hacen a medias y con desgano.

Prueba de ello es que cada vez que las Fuerzas Armadas y la Policía han tenido que acudir en auxilio de la sociedad para que la salud de ésta no peligre, se ha visto que el servicio de recogida de basura se ejecuta muchísimo mejor en menos tiempo. "Vista hace fe", y esta afirmación está robustecida por los hechos.

Por eso nuevamente la ciudadanía se ve inclinada a reconocerle estos méritos a los institutos castrenses y policiales, al mismo tiempo que apoyar la decisión del Presidente de la República al poner en manos de ellos un servicio cuyo rendimiento es imprescindible.

2

Los reformistas de Puerto Plata parece que son gentes de armas a tomar, pero a mansalva. Y se dice esto, porque el activista gobiernista Punny Poloney agredió por la espalda al corresponsal de *EL NACIONAL* en la ciudad atlántica.

No le bastó, no obstante, materializar este delito con acechanza, alevosía y premeditación, sino que además se permitió amenazar al señor Rafael A. Brugal P., porque su agresión "todavía no es nada".

Esto es, que la próxima vez llevará su atentado hasta las últimas consecuencias en perjuicio de la integridad física de su víctima del domingo pasado y de su futuro asesinado no se sabe cuándo, dónde ni cómo.

Tampoco a lo mejor se sabe por quién, ya que el candidato a síndico de Puerto Plata por el Partido Reformista, Rafael Balbuena Farington, hombre armado, también es "un sujeto que se las trae" y amenaza pistola en mano a sus adversarios políticos.

Un incidente de este carácter violento escenificado por Balbuena Farington contra militantes de la Unión Puertoplateña Auténtica fue lo que motivó originalmente la agresión de Poloney contra Brugal. Poloney se opuso a que el periodista cumpliera su misión.

Se está, pues, en presencia de la utilización de vías de hecho para intimidar a la oposición y a los hombres de la prensa. Estos sucesos no hablan muy bien ni del Gobierno ni del Partido Reformista y se acumulan a los numerosos que han sido denunciados como deterioradores del clima democrático necesario para que las próximas elecciones municipales se realicen de manera limpia.

EL NACIONAL protesta por la agresión de que fueron objeto los miembros de una agrupación política que se opone al Partido Reformista en Puerto Plata. *EL NACIONAL* protesta de la agresión contra el corresponsal en la ciudad norteña. *EL NACIONAL* no callará hechos de esta naturaleza, reñidos con la ley y los usos civilizados. *EL NACIONAL* invita al Presidente Balaguer a que se haga obedecer por sus seguidores malignos.

11 DE ABRIL

El Presidente de la República ha hecho muy bien en designar una comisión para que se investiguen las irregularidades denunciadas a cargo de la Nebraska Mills Company Consolidated.

Según las denuncias, esa empresa ha violado el contrato que suscribió con el Estado dominicano el 30 de agosto de 1966, y que mereció numerosas críticas por parte de la prensa y otros círculos nacionales cuando se discutía su aprobación en el Congreso.

En aquella oportunidad el doctor Balaguer manifestó que ese convenio redundaría en beneficio para el país y que era la mejor negociación que había aparecido para la explotación de las tierras que están bajo el control de la Grenada Company.

Pero desde el 18 de septiembre de 1966, fecha en la cual el Congreso sancionó ese pacto, se han ido originando periódicamente protestas por la forma en que la Nebraska ejecuta sus obligaciones y sobre todo ha sido objeto de censuras agudas el hecho de que conviniera con el Central Aguirre, de Puerto Rico, el arrendamiento de parte de los terrenos que trabaja.

Las críticas acerca de esta última cesión se fundamentan, principalmente, en la creencia generalizada de que esos terrenos serán sembrados de caña por el Central Aguirre, sea para elaborarla en este país o en Puerto Rico. Cualquiera de estas dos alternativas es perjudicial a la economía dominicana, aunque hayan sido desmentidas.

Los resultados que arrojen las pesquisas de la comisión creada por el Ejecutivo deben estar encaminados, sin reservas ni temores, al afianzamiento de las finanzas criollas, al aumento de la producción criolla y a la diversificación de las cosechas criollas, aparte de que deben beneficiar en todo momento a la paupérrima población criolla que habita en la Línea Noroeste.

Por eso los miembros de la comisión están obligados a hacer caso omiso de las palabras aprobatorias del Presidente Balaguer en 1966, y hacer una justa evaluación de cómo han cumplido la Grenada, la Nebraska y el Central Aguirre sus compromisos hacia el Estado y el pueblo dominicanos. Porque hay que entender que el mandatario vio los contratos que han intervenido en los papeles y no en su materialización, que es, en fin de cuentas, lo importante.

Y lo que es todavía más importante, hay que entender que el Presidente no verá su prestigio de estadista disminuido porque los hechos comprobados ahora destruyan sus afirmaciones anteriores, sino que, por el contrario, aprobará, sin reservas ni temores, que la realidad le permita modificar idóneamente un criterio afincado en los papeles y no en la materialización de las palabras que éstos contengan.

De este modo los miembros de la comisión rendirán un buen servicio a la nación y al Gobierno.

13 DE ABRIL

Con lo que cuesta la guerra de Vietnam en sólo un día podrían cubrirse los gastos de las Naciones Unidas durante todo un año. Si la guerra dura un año más representará en dinero lo que alcanzaría para costear a la misma organización durante 365 años.

Con su habitual serenidad asiática U Thant ha hecho esta revelación, que resulta extraordinariamente asombrosa y escandalosa para quienes no posean la serenidad del secretario general de las Naciones Unidas.

Si lo que cuesta la guerra de Vietnam al día se invirtiera en programas serios de desarrollo en América Latina, la faz miseriosa del Continente cambiaría totalmente.

Reformas agrarias, gigantescas obras hidrográficas, programas de industrialización, reformas escolares y universitarias; en suma, mejor vida para todos se obtendría si lo que se gasta en segar vidas se invierte en salvar vidas.

¿Y es que Estados Unidos —motor de ese gasto enorme— no se da cuenta de que invirtiendo los papeles podría convertirse en algo así como fuente de trabajo y esperanza para los millones y millones de hambrientos, analfabetos y oprimidos latinoamericanos y de todas partes?

Por lo menos el pueblo norteamericano se da cuenta y, quizás, quisiera emprender una ofensiva de desarrollo para sustituir a la ofensiva de muerte, miseria y destrucción que significa la guerra de Vietnam.

Pero la palabra decisiva en cuanto a este belicismo millonario la tienen los señores de la gran industria de Estados Unidos, los señores de la industria pesada que fabrican desde las balas de los fusiles hasta los cascos de los soldados y que se enriquecen endiabladamente con ellos.

Y esos señores quieren, necesitan y mantienen la guerra, hasta donde les es posible ——y les es en alto grado.

Sin embargo, queda lo que ha dicho U Thant y, también, lo que América Latina puede pensar sobre el mejor destino que pudieran tener esos millones y millones y millones de pesos que se utilizan para matar... y para morir.

14 DE ABRIL

1

Es plausible la decisión de Migración en lo que se refiere a expulsar del país a los extranjeros que intervienen en la Política doméstica, que los hay y en gran cantidad.

Ahora, bien. Migración debe investigar muy justa e imparcialmente antes de aplicar la medida de expulsión, porque es bueno saber que no sólo los exiliados de la tiranía duvalierista de Haití pueden eventualmente inmiscuirse en la política interna.

Hay personas de otras nacionalidades que pudieran hacerlo también. Luego, a medir a todos con la misma vara.

2

El Caribe, esa prestigiosa y tradicional columna del periodismo criollo, celebra hoy veinte años de labor.

EL NACIONAL saluda desde el más modesto y reciente servidor de esa empresa hasta a su propietario y director en esta feliz ocasión.

Muchos años más para *El Caribe*. Bien lo merecen el propio diario y los dominicanos, que necesitan de información.

3

En mayo, el señor Miguel A. Martínez Sánchez cumplirá cincuenta años en el oficio de periodista. Ha sido condecorado por ello y por esto *EL NACIONAL* abraza al veterano colega.

Medio siglo de lucha es un gran ejemplo y don Miguel lo ha dado. Parabienes.

15 DE ABRIL

Nuevamente la Semana Santa arrojó un balance negativo en las actividades deportivas y de recreo que se desarrollan en las playas del país durante esos días. El año pasado se dio el triste espectáculo de obsequiar bebidas alcohólicas a los adolescentes.

En 1968, la imprudencia y la audacia juvenil ocasionaron el trágico accidente en que perdió la vida Leocadio Jiménez.

Estas experiencias infaustas obligan a las siguientes recomendaciones:

a) prohibir definitivamente la venta y uso de bebidas alcohólicas en los lugares en donde se practican deportes y a donde la mayoría de las personas concurre con el exclusivo propósito de tener un sano esparcimiento;
b) reglamentar, también definitivamente, las zonas de las playas en las cuales los botes a motor y los esquiadores acuáticos pueden transitar, delimitándolas ostensiblemente de las aguas en las cuales los bañistas pueden ejercitarse sin peligros
c) hacer que los pilotos de aviones y helicópteros se abstengan de volar por encima de las playas;
d) destacar miembros de la Policía, servidores de los ayuntamientos y de otras dependencias oficiales que velen por el cabal cumplimiento de estas normas;
e) establecer servicios de salvavidas y dispensarios de primeros auxilios en los balnearios;
f) colocar letreros indicativos de las normas que regulen las ac-

tividades y el movimiento de vehículos y ciudadanos en las playas y localidades de veraneo, así como cualesquiera otras medidas encaminadas a preservar la integridad física de quienes visiten esos lugares.

EL NACIONAL confía en que disposiciones mínimas en los sentidos apuntados eviten sucesos que haya que lamentar en el futuro.

16 DE ABRIL

El embajador de Estados Unidos, John H. Crimmins, dijo ayer tarde que es prematuro hablar específicamente del financiamiento de la presa de Valdesia sin tomar en consideración, al mismo tiempo, los estudios del complejo hidroeléctrico de los ríos Nizao, Haina y Ozama.

También señaló que su gobierno tiene interés en contribuir con los dominicanos a la realización de proyectos encaminados a conjurar los problemas que están ocasionando en este país las deficiencias de reguío, energía eléctrica y acueductos que satisfagan las necesidades apremiantes de la población.

Las declaraciones del señor Crimmins están matizadas de comprensión, pero además encierran las reservas diplomáticas que caracterizan a quienes tienen la misión de representar a su régimen en una nación extranjera.

Esto es, no fueron tan expansivas como querrían los dominicanos, desde el Presidente Balaguer hasta el más olvidado de los hijos de esta tierra. Y sobre todo en las actuales circunstancias, cuando se va afincando en los hechos la esperanza de todos los habitantes de la República con la concesión del préstamo para construir la primera fase de la presa de Tavera, esas palabras del enviado norteamericano podrían interpretarse como "una ducha fría" a las aspiraciones globales de mejoramiento y desarrollo.

Esto así porque si a una persona descalza se le promete ayudarla a comprar el zapato izquierdo o el derecho, y no ambos enseguida, indudablemente que se la coloca en situación de crearle un ánimo desazonado y pesimista.

En este sentido, la presa de Tavera es uno de los zapatos, como la de Valdesia, y los complejos hidrográficos en conjunto vendrían a representar lo que calzar al desnudo de los dos pies de una sola vez y no a retazos. Porque puede suceder que cuando venga a conseguir el segundo zapato, ya el primero esté deteriorado, lo que equivale a ineficiente, y el pie desnudo haya sangrado tanto y esté tan hinchado que ya el último zapato "no le entre", vale decir, no le baste.

Por eso *EL NACIONAL* desea expresar al embajador Crimmins que no es suficiente la presa de Tavera, sino que también son indispensables la de Valdesia y los demás proyectos en estudio. Y que el hecho de que la primera de estas obras vaya a iniciarse a plenitud dentro de poco tiempo no constituye una excusa para "darle largas" a las demás.

Por el contrario, comenzar cuanto antes todos los complejos hidrográficos que exigen las necesidades de este país es lo correcto y lo que colocaría a esta nación en vías de desarrollarse en todos los órdenes. Y le dice: "embajador Crimmins, no somos cojos, felizmente. Necesitamos los dos zapatos enseguida".

17 DE ABRIL

EL NACIONAL no desea ni favorece la violencia. Si alguna vez pudo recibir en sus páginas manifestaciones que, aparentemente, eran discordes con la búsqueda de la armonía y de la paz nacionales, en esas ocasiones sirvió bien a los diferentes criterios que integran la opinión pública del país, porque entendió que de esa manera todos y cada quien sabrían cómo pensaban, y podrían actuar, los diferentes segmentos de la sociedad.

Esto significa, en pocas palabras, que le dio la oportunidad a todo el mundo para que se manifestara según su conciencia y según su temperamento. Pero jamás esto significó una adherencia a los postulados discrepantes que acogió en sus páginas.

De esa manera es posible ver, echándole una ojeada a las páginas de las anteriores ediciones de este diario, que jamás puso cortapisas ni hizo reservas a las manifestaciones del pensamiento en sus más variadas expresiones en el ámbito criollo.

Sin embargo, *EL NACIONAL* ha sido objeto de críticas desde los más diversos ángulos del espectro de los criterios sociales, económicos y políticos, sin que en ningún momento se haya lanzado a defender a rajatablas una doctrina específica. Todo lo contrario, le ha dado albergue a las más distintas de ellas y se ha reservado para sí, no la última palabra, como pensarían algunos fanatizados, sino el comentario, el simple comentario periodístico.

Por eso ha sido una sorpresa para los miembros de la Redacción de este vespertino que algunos dirigentes de una facción política se hayan arriesgado a agredir, en casi turba, a un solitario, y casi indiferente de sus redactores.

Para este periódico las agresiones y los epítetos verbales jamás tuvieron otra importancia que no fuera la de utilizar un argot político, o la de que ciertos sectores interesados tuvieran la desagradable intención de obtener ventajas politiqueras, hasta el momento cuando Silvio Herasme Peña fue agredido y herido a mansalva.

Este periódico desea advertir a los que, bajo su propio nombre o de segunda mano, pretendan agredir a los servidores de *EL NACIONAL*, que jamás lograrán ni intimidar, ni influir, ni hacer que lo negro sea blanco ni lo blanco sea negro.

Y esto va contra todos, y a favor de todos, llámense como se llamen, estén donde estén y hagan lo que hagan.

18 DE ABRIL

La Cámara de Diputados rechazó un proyecto de ley encaminado a establecer que el voto sea facultativo. A este respecto sólo cabe decir que lo que podría ocurrir es lo siguiente:

a) en este país votará en las elecciones quien quiera votar según su conciencia;
b) en este país no votará en las elecciones el que no quiera votar según su conciencia;
c) y nadie debería ser juzgado ni condenado porque no vote;
d) porque la ley no debería ejercer violencia alguna sobre la conciencia de los ciudadanos.

19 DE ABRIL

La Policía ha incurrido en errores que no deben repetirse si es que los dirigentes de esta institución desean sinceramente preservar el prestigio de ella y llevar al seno de la sociedad la confianza en sus actuaciones.

En efecto, se acusó originalmente al líder estudiantil izquierdista Guaroa Ubiñas de haber ideado y participado en un atraco a un comerciante. Sin embargo, un juez de instrucción lo descargó.

Inmediatamente el fiscal del Distrito apeló esa sentencia calificativa, pero este recurso fue desestimado y confirmado que no había indicios de culpabilidad contra el estudiante.

En esta situación, el procurador general de la Corte de Apelación ordenó la puesta en libertad de Ubiñas; los familiares de éste fueron a buscarlo a la cárcel de La Victoria y entonces se ignoró la disposición del funcionario judicial y se le mantuvo en prisión, porque el jefe de la Policía quería investigar nuevos cargos contra el detenido.

Esos nuevos cargos se concretaron en la imputación de que había amenazado de muerte a un ciudadano cuyo paradero y generales parece que hasta las mismas autoridades desconocen.

Otro juez de instrucción dictaminó que no había indicios para mantenerlo tras las rejas por esta nueva acusación. Y finalmente fue puesto en libertad ayer en la mañana.

Ocurrencias como éstas dan paso a la suspicacia y deterioran la imagen que la opinión pública puede tener de la Policía, ya que demuestran que los expedientes que ésta formula para someter a los supuestos violadores de la ley a la justicia, no reúnen todos los elementos jurídicos y probatorios indispensables para caracterizarlos como serios y procedentes.

En este caso sólo se ha evidenciado una cosa: que frente a dos acusaciones de la policía sin fundamento aparente, los magistrados apoderados de ellas pudieron decidir según sus conocimientos y según sus conciencias.

Pero aunque estos hechos resultan estimulantes, siempre queda en el ambiente la impresión de que la Policía se equivocó, impresión que por lo regular se oscurece a la luz de otras actuaciones festinadas de quienes tienen que garantizar el tranquilo ejercicio de los derechos ciudadanos.

20 DE ABRIL

Los becados en Chile y otros países de América y Europa periódicamente se quejan de que reciben con retraso las mesadas que les han sido asignadas para especializarse en diversas disciplinas necesarias al desarrollo económico y social de la República.

A veces atribuyen las demoras a las dificultades para obtención de las divisas, otras a la lentitud de las oficinas del Gobierno encargadas de gestionar las remesas y algunas a los problemas que surgen en el funcionamiento del correo internacional.

Ocurre, pues, que resulta arriesgado en cierto sentido formular imputaciones y establecer responsabilidades a cargo de uno o varios de los funcionarios y dependencias oficiales nativas y extranjeras que intervienen en la remisión, porte y entrega de esas sumas.

Sin embargo, los datos suministrados por la Fundación de Crédito Educativo Incorporada dan a conocer que esa institución está recibiendo del Gobierno dominicano las cantidades que le permiten ir , paulatinamente, enjugando los atrasos que se habían acumulado y que se están poniendo al día las mesadas a los becados.

Esta noticia es en extremo estimulante, porque se ve que el Estado se mantiene decidido a cumplir sus compromisos hacia los jóvenes que viajan al exterior confiados en que sus problemas económicos serían resueltos con oportunidad.

Pero también hay otros factores de orden moral y psicológico que influirán favorablemente en el estado de ánimo de los estudiantes criollos, tales como lós que se derivan del fiel cumplimiento de las obligaciones que ellos contraen frente a terceros extraños para subsistir y estudiar en naciones que, aunque amigas, no los conocen ni están al tanto de sus antecedentes como hombres honestos y estudiantes probos.

Y este aspecto de la cuestión es tan importante, o más tal vez, que el hecho de que ellos puedan vivir en un medio que no es el suyo libres de la reprobación ajena por faltas involuntarias que no han cometido, ni pensado cometer.

Y es a tal grado importante este punto cuando se trae a colación que un estudiante con apremios económicos aun aquí, en su ambiente natural y lógico, se halla entorpecido en sus tareas intelectuales de costumbre y ve disminuir su rendimiento y prolongarse el tiempo en que deba aprender cualquier disciplina.

Necesitado como está el país del concurso técnico de esos jóvenes, cabe solicitar a las autoridades e instituciones que adopten con rapidez las medidas indispensables para que esos conciudadanos puedan concluir sus aprendizajes cuanto antes y en condiciones óptimas dentro de las circunstancias inherentes a la vida estudiantil.

21 DE ABRIL

"Cuando el río suena es porque agua trae".

EL NACIONAL publicó el jueves la primicia de que se preparaba derogar la ley que confiscó los bienes de la familia Trujillo y sus allegados, de acuerdo con la versión que le ofreció un legislador reformista sureño justamente alarmado por esa pretensión.

Enseguida la oficina de prensa del Palacio Nacional se apresuró a decir en los matutinos del viernes que eso no era cierto, y ayer el presidente de la Cámara de Diputados intentó hacer lo mismo con algunas variantes.

La forma acomodaticia en que se ha querido desmentir a este diario obliga a señalar lo siguiente:

a) el diputado que dio la versión original el jueves parece que sólo estaba parcialmente enterado de lo que se gestaba, aunque, desde luego, los hechos posteriores demuestran que no andaba del todo descaminado; su voz de alerta, pues, se justifica en la misma medida en que se explica que este periódico la recogiera en sus páginas;
b) las variantes que aportó el presidente de la Cámara Baja el viernes sólo han contribuido a llevar más especulaciones ominosas a los diferentes sectores de opinión del país;
c) la revelación de que existe un proyecto "humanitario" encaminado a "exceptuar de las disposiciones de una ley que confisca a los Trujillo y algunos de sus afines, a aquellos que a la fecha tengan bienes que no hayan sido pasados al patrimonio del Estado", confirma los temores del legislador reformista sureño;

d) porque, como muy bien declaró un jurista a *El Caribe*, esa medida legislativa "en la práctica será una válvula de escape por la que el Estado dominicano perderá muchos de los bienes que le corresponden en virtud de disposiciones legales y constitucionales";
e) también, porque, como afirmó editorialmente el *Listín Diario*, "un proyecto de ley como el que se dice que se está elaborando, despierta una tormenta de sospechas e imputaciones, aparte de la repulsa de muchos que sí no cuestionarían la buena fe de los legisladores en cuestión, en cambio los verían como ejemplo de la falta de cordura y sentido político".

Luego, ni el legislador reformista sureño que con oportunidad confió a este diario sus informes, ni *EL NACIONAL*, que los publicó, fueron desmentidos a cabalidad, sino sólo en cierto modo. Y no se sabe hasta qué punto esto fuera así, después que este vespertino publicara su primicia del jueves.

Pero, de todas maneras, más vale una rectificación a medias que permitir la comisión de un error en ciernes. Y sobre todo, sería ya, después de cuanto se conoce de este asunto, destruir la verdad de que en este caso es correcta la aplicación del refrán: "cuando el río suena es porque agua trae..."

22 DE ABRIL

Hechos cometidos por autoridades y por grupos tolerados por ellas están rápidamente alineando a los ciudadanos en diversas categorías:

a) los que saben que su integridad física está garantizada y los que temen por sus personas;
b) los que pueden vivir en el territorio nacional y los que no;
c) los que se sienten seguros en sus hogares y los que esperan ser allanados de un momento a otro sin motivo;
d) los que transitan de un lado a otro del país y viajan al extranjero y regresan cuantas veces quieran y los que están impedidos de hacer una y otra cosa;

e) los que expresan sin tapujos sus pensamientos y los perseguidos por decir sus criterios;
f) los que pueden asociarse y reunirse con fines políticos, sociales, culturales, etc., y los que son apresados y los lugares en donde se encuentran rodeados por efectivos policiales tan pronto como varios tratan de intercambiar conceptos o aumentar sus conocimientos;
g) los que están en libertad de predicar sus credos en todas partes y los que necesitan un permiso previo para ello;
h) los que reciben sus correspondencias sin violar (o que así lo creen) y los que no reciben las cartas que les dirigen o se las abren antes de llegar a sus destinatarios;
i) los que trabajan por ser reformistas (o aparentan serlo) y los que son cancelados a causa de sus criterios opuestos;
j) los que, en fin, están con el Gobierno (o expresan estarlo) y los que sienten en la piel que su condición humana no es respetada y se busca rebajarla a como haya lugar.

Los miembros de la Comisión de Garantías Electorales (que por su misma misión están obligados a velar porque el 16 de mayo próximo aquí se vote, sin consideraciones de ningún tipo que dictaminen el abstencionismo ni la concurrencia de un solo partido a los comicios) se encuentran en verdad en un papel difícil, controversial, estéril por impotencia.

De ahí que la actuación de esos generosos y estimados compatriotas deba ser vista con simpatía y comprensión. Y desearles buena suerte.

23 DE ABRIL

Los sucesos ocurridos ayer en el Liceo Paraguay de esta ciudad revelan una situación tensa en ese plantel y podrían ser el inicio de otros acontecimientos que luego haya que deplorar, si aquéllos no reciben definitivas soluciones sabias.

En primer lugar, el hallazgo de una bomba de fabricación casera en esa escuela revela que los estudiantes continúan come-

tiendo el error de conducir sus reclamos por la vía violenta, Y esto, por supuesto, no habla bien de ellos, sino que, por el contrario, desacredita sus peticiones.

En segundo término, los agentes policiales se excedieron al golpear a un alumno que se negó a recoger del suelo unos volantes, sobre todo cuando aquí todo el mundo sabe que constituye una humillación obligar a cualquiera a agacharse y hacer de barrendero por la fuerza.

Finalmente, el secretario de Educación ofreció una exhibición insólita en su historial como funcionario cuando prejuzgó la actitud del profesorado del liceo, enjuició al estudiante golpeado y que se opuso a ser humillado sin haberlo oído y no obstante la opinión favorable de algunos maestros del joven, y luego se proclamó árbitro absoluto de cómo deben marchar las cosas en las escuelas.

Para este periódico, esas ocurrencias en cadena ameritan mayor atención, por sus posibles consecuencias nefastas si ellas se repiten, que los tiros inmotivados de los agentes y el lanzamiento de piedras y pupitres por los estudiantes, aunque estos episodios pudieron haber acarreado víctimas.

Y esto así, porque el tiroteo ni la pedrea se hubieran producido si, por un lado, los estudiantes hubieran real y efectivamente abandonado su preferencia por los métodos violentos; si, por otra parte, la Policía se acogiera al empleo de procedimientos civilizados para hacerse obedecer y no pretendiera humillar a los jóvenes; y si, por último, el secretario de Educación hubiera conservado la ecuanimidad ante los sucesos de ayer.

De modo, pues, que las partes envueltas en el conflicto deben meditar acerca de su conducta y decidirse por soluciones que armonicen los criterios discrepantes de cada una de ellas, y de acuerdo con el interés general trazar y ejecutar planes que redunden en beneficio de todos.

24 DE ABRIL

A los tres años de la Revolución de Abril continúa aquí una pugna, abierta raras veces, generalmente sorda, que revela divisiones en el seno de la sociedad dominicana que pueden resumirse así:

a) los que aman y luchan por la soberanía nacional y por la libertad, el derecho y la justicia social para todos; y
b) los que temen y niegan la soberanía nacional y la libertad, el derecho y la justicia social en manos de todos.

En cualquier punto del espectro político criollo se hallará personas que, por una u otra razón, se inclinan por cualquiera de estos dos grandes bandos. Por eso sería ilusorio establecer distinciones o señalar excepciones.

Esta situación disgregante y perturbadora requiere ser superada a la mayor brevedad y de una manera profunda, conciente y sentida por todos los hijos de esta tierra. De otro modo, los mejores esfuerzos resultarán ineficaces para combatir los graves problemas que afectan al país.

La fecha de hoy debería ser la referencia histórica desde la cual arranque una común e irrefragable vocación a la que República Dominicana sea una nación soberana.

La fecha de hoy debería ser la referencia histórica desde la cual arranque una común e irrefragable vocación por las libertades públicas y por el respeto a las ideas ajenas.

La fecha de hoy debería ser la referencia histórica desde la cual arranque una común e irrefragable vocación por la salvaguarda y aplicación de los derechos consagrados en la Constitución y en las leyes a favor de los habitantes de esta media isla.

La fecha de hoy debería ser la referencia histórica desde la cual arranque una común e irrefragable vocación por el cumplimiento de los deberes que la Constitución y las leyes ponen a cargo de cuantos pueblan este territorio antillano.

La fecha de hoy debería ser la referencia histórica desde la cual arranque la común e irrefragable vocación de servicio que origina la justicia social sin discriminación y con ausencia absoluta de los apetitos inconfesables y de los privilegios irritantes.

Porque sólo de este modo cabe esperar que las heridas del pasado lejano y del pasado reciente curen en el cuerpo de las presentes y futuras generaciones y se conviertan en experiencias que estimulen la armonía, el trabajo y el decoro colectivos, esto es: un nacionalismo pulcro, vigoroso, civilizado.

Este periódico entiende, también, que así se honrará con propiedad la memoria de Duarte, Sánchez, Mella, Luperón y cuan-

tos al través de los años sacrificaron vidas y bienes por hacer de los dominicanos hombres dignos, libres de ataduras foráneas, forjadores de una patria sin humillaciones ni servidumbres.

25 DE ABRIL

En los países del mundo en donde existen gobiernos representativos y democráticos los partidos van al poder mediante comicios cuyos resultados constituyen el balance incuestionable de un proceso de consulta popular permanente, mantenido antes y a lo largo de las campañas electorales y durante las votaciones y los conteos.

Si esto es así, entonces en la República Dominicana los hechos se han encargado, desde la toma de posesión del actual régimen constitucional hasta la fecha, de desnaturalizar las elecciones de mayo próximo, hasta el grado de caracterizarlas como elecciones retóricas.

En efecto, persecuciones, atropellos, atentados, amenazas, coacciones, detenciones, impedimentos y obstaculizaciones al ejercicio de los derechos ciudadanos cometidos contra los partidos de oposición y sus simpatizantes han creado un clima de intranquilidad e inseguridad política que, hoy por hoy, vicia de precariedad los venideros comicios municipales.

Estos excesos, perpetrados bajo la mirada tolerante y aquiescente de las autoridades o por ellas, se compendiaron ayer cuando la policía, militares y marinos utilizaron innecesariamente métodos violentos para disolver una manifestación que hasta el momento de esa intervención inmotivada de los guardianes del orden público se desarrollaba de manera pacífica.

Pero los abusos anteriores a ése ya habían conducido a organizaciones reconocidas por la Junta Central Electoral a abstenerse de ir a la justa política de mayo.

Si se tratara de hechos esporádicos y ocurridos cada vez en lugares distantes del país, se podría sostener que se está en presencia de casos aislados y sin relación. Sin embargo, su repetición en los mismos escenarios lleva a la conclusión indeseable de que se

ha puesto en ejecución un plan encaminado a que los partidos de oposición desistan de sus propósitos electorales.

Los desmanes contra el Partido Revolucionario Social Cristiano y contra los movimientos independientes que propugnan candidaturas opuestas a las oficiales del Partido Reformista corroboran en la actualidad esa conclusión ominosa, para infortunio del país y mengua del Gobierno.

En este punto cabe señalar lo siguiente: el 18 de mayo, dos días después que aquí, habrá comicios parlamentarios en Italia. A esa justa concurrirán "democristianos, socialistas unificados, comunistas, republicanos, liberales, socialistas de unidad proletaria (escisión del PS), monárquicos, neofascistas (agrupados en el Movimiento Social Italiano)".

Esto es, ideologías que van desde la extrema izquierda (comunistas) hasta la extrema derecha (monárquicos y neofascistas) se disputan allí el favor de la voluntad popular en igualdad de condiciones. Y sería aventurado y fantasioso sostener que en Italia no hay un gobierno representativo ni democrático. Simplemente el régimen de Roma respeta las libertades públicas y los derechos de los ciudadanos.

Aquí, en cambio, ha pasado y está pasando todo lo contrario, y esta circunstancia abre las válvulas de las pasiones y de los instintos. En este punto conviene recordar el criterio del doctor Balaguer acerca de las causas que motivaron la Revolución de Abril:

Si se hubieran celebrado elecciones libres "como el pueblo exigía en ese momento, se hubiera evitado esa guerra fratricida, que costó tantos muertos al país y que destruyó tantas riquezas. Que trajo tanto odio al pueblo, y que dividió tan profundamente todas las clases sociales del país".

Esta aseveración del Presidente, que es un político ilustrado y conocedor del medio, debería servir de advertencia a cuantos, dentro o fuera del Gobierno, pertenecientes al Partido Reformista o no, cometieron y cometen abusos que han obligado a partidos de la derecha como Unión Cívica y el PQD a abstenerse de ir a las urnas y que mantienen al PRSC en la duda de si concurre a los comicios de mayo o no; aparte de que el PRD, de centro izquierda, con su ausencia de organización mayoritaria contribuye aun más a darle matiz retórico y precario a las elecciones.

Y que estas experiencias amargas sirvan de advertencia para que quienes han errado, rectifiquen, a fin de que en este país la

democracia representativa sea un hecho y no una etiqueta constitucional.

26 DE ABRIL

1

"Nadie es rey en su tierra". Si alguna vez en algún país del mundo este refrán fue verdadero, jamás halló certidumbre cabal como la que encuentra en estos momentos en la República Dominicana.

Anteayer se le impidió a centenares de ciudadanos dominicanos que colocaran ofrendas florales en el Altar de la Patria y en tumbas del cementerio de la avenida Independencia de esta ciudad.

El secretario de lo Interior, licenciado Carlos Rafael Goico Morales, con donosura de lenguaje trata de justificar los atropellos y los abusos cometidos contra esos compatriotas suyos y de los demás hombres y mujeres nacidos en esta tierra, señalando que para ese acto no se había otorgado el permiso correspondiente.

Sin embargo, ese mismo alto funcionario omite que él mismo jamás da permiso para ninguna reunión, desfile ni alocución de quienes él supone que son adversarios políticos del Gobierno que representa, aunque esta suposición sea remota.

Ese mismo alto funcionario del Gobierno omite que todos los días los partidarios del régimen que él representa se reúnen, desfilan y hablan y hasta ahora, que se sepa, no existen permisos que abarquen tantos actos oficialistas, anunciados unos, improvisados los más.

De la misma manera, extranjeros acreditados en el país a nombre de sus gobiernos o en tránsito o porque sí, pueden hacer ofrendas en al Altar de la Patria y en otros sitios venerados de la nación.

Y estos actos son protegidos por la Policía, las Fuerzas Armadas y cuanto empleado público puso Dios a la orden de los extranjeros.

Pero los dominicanos no. Éstos no tienen derecho a honrar a sus muertos, ni a glorificar sus efemérides, ni a ser, en fin, patriotas. Bien: un día de estos podría suceder que Luperón se levante

de su tumba y barra con el hoyo donde están los huesos de Santana. Y entonces, que nadie diga nada, ni se queje.

2

Carlos Lama es uno de los servidores más discretos y eficientes de Publicaciones *¡AHORA!* y *EL NACIONAL*. Por eso, cuando en la mañana del 24 se supo en esta empresa que había sido golpeado por agentes mientras tomaba fotografías de los incidentes ocurridos en el parque Independencia, inmediatamente hubo preocupación en todas las dependencias de esta casa.

Pero no preocupación porque las autoridades cometieran el atropello, porque a eso ya están habituados los dominicanos, sino por el compañero trabajador y cortés. No obstante este aspecto humanísimo, sigue en pie la pregunta: ¿se respeta en este país a los miembros de la prensa o no?

27 DE ABRIL

El retiro del ejemplar Felo Flores de la pista del Hipódromo Perla Antillana reviste mayor importancia de la que a primera vista podría apreciarse.

Esto así, porque el hecho de que su dueño se haya decidido por retirarlo de las competencias hípicas demuestra que las cosas no marchan muy bien en el Perla Antillana.

Lo cierto es que un caballo puede ganar o perder una justa un día cualquiera. Pero las circunstancias de que cuando perdiera Felo Flores se produjeran protestas que fueron acalladas a palos por la Policía, revela que en este caso se ha seguido un sistema singular y aunque frecuente, de aplacar los ánimos.

Generalmente en todos los programas que se agotan en el hipódromo se producen protestas, pero hasta ahora ninguna de ellas había sido terminada a garrotazos por la Policía.

Entonces en este punto habría que señalar que las carreras en el hipódromo Perla Antillana ya están sentando que se les dé carácter hasta político, muy parecido al que existía cuando el caba-

llo Dicayagua era el rey de la pista y el tirano y sus familiares decidieron que tanto el animal como su dueño eran enemigos del régimen por el simple hecho de que el cuadrúpedo era más veloz que los ejemplares de sus cuadras.

Ahora los fanáticos tienen tela donde cortar, por mucho tiempo.

28 DE ABRIL

Un país puede desgarrarse en una lucha intestina y causarse profundas heridas.

Esas heridas sin embargo, curan en poco tiempo porque el daño que un hermano ocasiona a otro hermano origina rápido arrepentimiento y rápido perdón.

En cambio, la herida que infiere a un país el asalto traicionero de otro, no cura nunca, y mucho más cuando ese otro es mucho más poderoso, numeroso y rico.

Tal ocurre en la República tanto con la primera invasión norteamericanas, de 1916 a 1924, como en esta última, de 1965 a 1966, que hoy cumple tres años.

Son heridas incurables. Son afrentas inolvidables mientras los hombres de país quieran seguir llamándose y quieran que se les llame hombres.

Las invasiones tienden a unificar a las naciones, cuando menos en el sentimiento nacionalista. Eso pasó aquí, aunque tres o cuatro Santanas y Báez cumplan todavía con el pesado ejercicio de doblar sus espaldas en la genuflexión que heredan de los traidores.

Estos tres o cuatro Santanas y Báez, civiles y militares, no representan el consenso del sentimiento nacional con relación a la última o a la primera invasión norteamericana. Son la excepción de la regla y la excepción justifica la regla, pero no la hace.

La verdad —una verdad grande como el sacrificio de los cuatro mil dominicanos que cayeron combatiendo la invasión—, la verdad es que en este país si Estados Unidos y el gobierno de Lindon B. Johnson fueran a venderse en el mercado nadie daría una centésima de centavo por ellos. Y es que esos artículos han perdido lo que de valor moral o material pudieran tener para los habitantes de la República.

Y esto es así a pesar del dinero que hayan dado o puedan dar para la construcción de la Presa de Tavera.

Ni mil millones de dólares, ni la vida de Johnson, ni la derrota de los norteamericanos en Vietnam, ni nada, absolutamente nada, pagará jamás el consumado atropello a la nacionalidad, a la dignidad y a la soberanía nacionales que, valiéndose únicamente de su fuerza, infligió Estados Unidos a esta media isla.

Hoy se celebra el tercer aniversario de la última invasión norteamericana en el país. Hubo otra, hace cuarenta y cuatro años. Esos fueron los vientos. Estas serán las tempestades.

29 DE ABRIL

1

La caída vertical experimentada ayer en las apuestas que se hicieron en el hipódromo Perla Antillana habla con mayor elocuencia que cualquier otro acontecimiento o expresión del disgusto que ha causado en la afición que se comprobara que el cuadro ganador del jueves último adolece de vicios que lo invalidan.

La Comisión Hípica Nacional rectificó su yerro al modificar su criterio acerca de ese cuadro y declararlo fraudulento, de la misma manera que la administración del Perla procedió correctamente al ordenar al Banco que no pagara el cheque expedido a nombre del supuesto beneficiario.

Ahora bien: en este caso no se debe proceder a la ligera, ni tenderle el manto del olvido. Es imprescindible que las autoridades practiquen una investigación exhaustiva, cuyos resultados no dejen margen de duda de quién o quiénes pretendieron burlar la buena fe del público, de los funcionarios hípicos y de los administradores del hipódromo.

Porque si se procede de otra manera no se establecerán responsabilidades ni la afición se sabrá garantizada en cuanto a la limpieza de las carreras y a las apuestas. La salud de este juego está, pues, sujeta a como se resuelva esta grave ocurrencia.

2

La afirmación presidencial de que los fuegos forestales están siendo ocasionados por la acción criminal de grupos políticos que el Jefe del Estado no identificó demuestra que en este país todavía hay sectores que por crearle problemas al Gobierno o a sus adversarios ideológicos no escatiman medios nefastos.

Una nación que está padeciendo una sequía prolongada en todo su territorio y cuyos ríos están perdiendo sus caudales a causa de los desmontes y la falta de lluvia, indudablemente está abocado a empobrecerse aun más.

Y quienes, en violación a la ley y a los más elementales sentimientos de patriotismo y humanidad, se dedican a quemar los escasos bosques no deben ser protegidos por ningún motivo, ni siguiera con el silencio y la discreción del doctor Balaguer.

Porque si el Presidente ha precisado que se trata de políticos, no hay duda de que él sabe bien por qué lo dice y de quién se trata. Estos criminales deben ir al banquillo de los acusados, llámense como se llamen, estén donde estén.

30 DE ABRIL

1

Circula hoy la edición correspondiente al primer aniversario de la revista *EVA*, única publicación femenina que se edita regularmente en el país y que durante los últimos doce meses ha llenado el vacío que existía en el ambiente en cuanto a ese género informativo e ilustrado.

Que se recuerde, en la República Dominicana nunca antes se produjo un periódico dedicado exclusivamente a tratar los temas relativos a la mujer, por lo menos en los más variados campos de la actividad y la creatividad femeninas, como lo ha hecho *EVA* en tan corto tiempo.

Esta revista especializada de Publicaciones *¡AHORA!*, C. por A., cuenta siempre con material criollo y extranjero adecuado a

los requerimientos climatéricos, del buen gusto y los patrones de belleza dominicanos, al mismo tiempo que recoge informaciones y recomendaciones acerca de la vida hogareña.

También sus páginas albergan artículos que se refieren a la participación de la mujer en la sociedad moderna y a su influencia en los medios económicos y productivos y, en general, en el destino de esta nación en vías de desarrollo.

Por eso *EVA* se ha asegurado un sitio de preferencia en la lectura de las damas preocupadas por los diferentes problemas que confrontan a diario en sus hogares, en sus centros de trabajo, en sus relaciones con los demás sectores sociales. Y esta preferencia justifica y amerita su existencia.

2

La reina del Merengue, señorita Leda Cuello, elevó el terso espíritu de la mujer dominicana cuando la noche en que fue proclamada condenó la invasión norteamericana de 1965 y honró "a todos los que han luchado creyendo que podemos ser libres por nuestras propias fuerzas".

Sobreponiéndose a los atributos físicos de la triunfadora, las virtudes heroicas y sacrificio, la dominicanidad de las hijas de esta tierra, se manifestaron plenamente cuando Leda dijo:

"El hecho de que yo sea reina de belleza no implica que esté obligada a opacar mi personalidad, ni tampoco mi manera de pensar "patriótica".

En los momentos en que se produce un olvido oficial, canturreado a su modo por los paniaguados de toda laya, resulta constructivo y estimulante que una dama joven y hermosa, inteligente además, salga por los fueros de la nacionalidad dos veces injustamente vulnerada por los poderosos de los Estados Unidos.

Este mensaje de la mujer dominicana garantiza generaciones de dominicanos cabales. Muchas gracias, Leda, por haberlo pronunciado.

1 DE MAYO

Ayer se firmaron los empréstitos internacionales que permitirán la construcción de la primera fase de la presa de Tavera y de 89 acueductos rurales en el país. Y hoy se celebra el Día del Trabajo.

Aunque cronológicamente separadas, ambas fechas merecen conjugarse en el ánimo de los dominicanos por su significación y por los nexos íntimos que deben verse en esos dos acontecimientos.

En efecto, ayer culminó una buena labor rendida por el presidente Balaguer, sus asesores técnicos y el pueblo todo. Ayer también culminaron las gestiones del Presidente de los Estados Unidos, Lindon B. Johnson, y del presidente del BID, doctor Felipe Herrera, a favor del deseo nativo. Se puede decir, sin regateos, que hubo un buen trabajo de ese equipo interamericano.

Durante el acto de ayer el doctor Balaguer dijo verdades rotundas e inexactitudes descomunales; además, cometió omisiones. Entre las verdades están éstas:

a) la Presa de Tavera no resolverá, como por arte de magia, los problemas que confronta esta nación; simplemente es el primer peldaño de la escalera que conducirá al desarrollo de la República;
b) la concertación del empréstito constituye un logro parcial de la Conferencia de Punta del Este, porque allí se obtuvo el apoyo personal de Johnson para que los prestamistas extranjeros vieran con simpatía el proyecto dominicano;
c) el doctor Herrera ha demostrado, una vez más, que se esfuerza cordialmente por ayudar a los dominicanos.

Son inexactitudes descomunales

1) darle carácter patriótico a lo que sólo es una gestión gubernamental;
2) que el discurso del Ejecutivo permita colegir, por tanto, que esos empréstitos equivalen al acta de la Independencia Nacional, cuando en realidad sólo son acuerdos internacionales, que conllevan obligaciones económicas para los dominicanos hacia organismos extranjeros; el 16 de enero de 1844 surgía un nuevo Estado Libre y soberano, sin compromisos hacia

ningún otro estado ni hacia ninguna organización internacional; el 30 de abril del 1968 se ejecutaban operaciones comerciales con organizaciones extranjeras que comprometen el patrimonio económico de la República;

3) factores de orden nacional e internacional, provocados en buena media por la gestión desafortunada del mandatario de los Estados Unidos, lo forzaron a "sustraerse a las luchas de partido" y no buscar su reelección este año; de manera que Johnson no hace ningún "sacrificio personal" al no postularse, simplemente se lo imponen las circunstancias que le son adversas, una de las cuales se origina en su orden de invadir y ocupar militarmente a Santo Domingo.

Y finalmente, el Presidente Balaguer omitió recordarle a todos los dominicanos que tienen que trabajar duro para pagar las deudas contraídas ayer por la nación, porque ellos tienen muy malas experiencias con sus acreedores extranjeros debido, en buena medida, a la falta pretextada de cumplimiento de las obligaciones económicas que contrajeron en el pasado.

Hechas estas puntualizaciones, ahora se espera que los organismos extranjeros comiencen y terminen la ejecución de los empréstitos según los contratos y que los dominicanos, a su vez, trabajen para que la República pague esas deudas en los plazos convenidos.

2 DE MAYO

Para un periódico resulta difícil expresar su criterio acerca de si los ciudadanos deben votar en las próximas elecciones o no.

La dificultad no consiste en lanzarse a favor de un criterio afirmativo o negativo, sino en las circunstancias de que un órgano de expresión que se respete y que respete a los demás en ningún momento puede aparecer como coercitivo ni propagandístico en sus comentarios editoriales.

Planteada así la situación, cabe preguntarse si cuando la Constitución y la ley establecen como obligatorio el voto, los constituyentes y los legisladores pensaron, siquiera una vez, que al dic-

taminar esa obligatoriedad se estaban arrogando atribuciones de veedores incuestionables.

En este problema no basta con que la Constitución y la ley digan literariamente que los ciudadanos están en la obligación de votar. Es más importante aun que las retóricas constitucionales y legislativas tomaran en consideración si una persona debe ir contra su conciencia o no.

Esto es, si un ciudadano que no sienta simpatía por ninguno de los partidos, ni de los candidatos que se postulen, está forzosamente en la indeclinable necesidad de depositar un voto que no corresponde a sus simpatías, ni a su criterio, ni a su conveniencia.

Cabe preguntarse cuál es la condición moral de un ciudadano cualquiera que vota en contra de su voluntad y de su conciencia porque se lo mandan la Constitución y la Ley.

Y cabe preguntarse también cuál será el juez que se atribuya una facultad tan irrefutable que le permita condenar a quienes prefieran no votar en vez de hacerlo por un partido o por un candidato que no represente ni sus simpatías, ni su manera de pensar, ni sus intereses.

Por otra parte, parece controvertible que un periódico que se respete y respete a los demás diga que es ineludible votar en contra o a favor del gobierno. Esto resulta tan inmoral y tan irreverente a la conciencia de los ciudadanos como llamarlos a que no voten.

Lo correcto es, pues, dejar que cada quien vote según su conciencia, o no vote según su conciencia. Y lo correcto es también que ninguna autoridad se permita llevar a los tribunales a los ciudadanos que no voten porque sus partidos no concurran a las elecciones, o porque no haya un candidato de sus simpatías, o porque no convenga a sus intereses votar por nadie.

Y aún más que todo esto, sería saludable que todo el mundo supiera que no va ir a la cárcel ni lo van a multar porque no vote, o porque vote como le dé la gana. En este punto reside la comprobación de si en este país hay democracia o no, y de si hay quienes buscan que se establezca una tiranía a cualquier título retórico o evangélico; o si en cambio esos mismos sujetos desean fervientemente respetar los sentimientos, los criterios y las conveniencias de los demás, como reclaman ante ciertos altares oscuros que les respeten los suyos.

3 DE MAYO

Con frecuencia se detiene a ciudadanos que llegan al aeropuerto de Punta Caucedo desde el extranjero, y por lo general no se ofrecen explicaciones o simplemente se dice que esas personas han visitado países comunistas.

Este periódico reconoce que aquí hay una ley que prohibe viajar a naciones que estén bajo el régimen socialista y que, buena o mala, esa norma debe ser respetada.

Sin embargo, lo primero que habría que determinar es cuándo una monarquía representa en realidad un gobierno de amplias concesiones sociales y cuándo una llamada república constituye en verdad una dictadura, de izquierda o de derecha.

Porque lo cierto es que si resulta, según esa prohibitiva ley caprichosa, que atenta contra la República el hecho de que se viaje a un país comunista, no lo es menos la circunstancia de que resulta igualmente criticable que algunos ciudadanos transiten por los territorios en donde mandan Onganía, Duvalier, Da Costa e Silva, Arellano, Somoza, Francisco Franco, Oliveira Salazar, etc., etc., dictadores.

Pero sucede que aquí la gente va a la Argentina, Brasil, Haití, Honduras, Nicaragua, España, Portugal, etc., y sin embargo se la considera no contaminada con ningún virus tiránico ni asqueante.

En los momentos en que naciones de América Latina se lanzan a comerciar y a mantener relaciones con países comunistas y derivan ventajas de esas relaciones, está pasando que la República Dominicana se cierra las puertas y llega a extremos tan insólitos como no permitir que un barco que de matrícula marxista o que estuviera en Cuba toque puerto nacional, para cargar azúcar. Desde luego que nadie critica a los Estados Unidos porque vendan y compren a Rusia, ni a Inglaterra porque comercie con China Comunista, ni a Italia porque sus ciudadanos viajen a Moscú. Se trata, simplemente, de que los dominicanos son los seres más contaminables de la tierra a los virus izquierdizantes. Y eso no es admisible sostenerlo.

De manera, pues, que las autoridades, aun cuando estén aplicando bien la ley, lo están haciendo con una vizquera digna de mejor suerte, aparte de que también están violando tratados internacionales y prerrogativas constitucionales que establecen

esas reglas que se llaman libertad de tránsito, libertad de ideas, etc., etc., relativas a los derechos humanos.

4 DE MAYO

El anuncio de que comenzarán en breve las conversaciones para alcanzar la paz en Vietnam ha hecho renacer la esperanza de que ese conflicto bélico no derive en una conflagración de mayores proporciones.

Pero al mismo tiempo las reacciones a la noticia no son, en el fondo, tan halagadoras como deberían ser, pues hasta el mismo Presidente Lindon B. Johnson de antemano señala dificultades y plantea advertencias nada halagüeñas.

Si en este mundo las cosas se vieran como son y no como lo entienden los interesados, los Estados Unidos admitirían que en Vietnam ellos son unos intrusos, como lo fueron aquí en 1965. Sin embargo, sería mucho esperar de quienes utilizan su poder de manera abusiva y discriminada, en vez de ejercitar derechos.

Por eso es por lo que los gobiernos europeos sintieron una sensación de alivio tan pronto como se supo que se había llegado a ese acuerdo, aunque por otro lado "atemperaron su alivio con una cierta reserva al no expresar comentario alguno sobre el posible resultado" de la conferencia.

"Quedó reflejado así su entendimiento de que había por delante una negociación diplomática tan siniestra e implacable como la misma guerra en Vietnam".

Y cabe preguntarse por qué desde ya se oscurecen las conversaciones de paz y se vislumbra que sus resultados serán negativos. Sencillamente porque parece que todavía los hombres sólo saben sacarle ventaja a los muertos para crear nuevas situaciones que lleven a las próximas generaciones a las trincheras.

Este periódico confía en que los intercambios en París sean fructíferos y en que finalmente las naciones poderosas y las pequeñas acaben de comprender que los hombres nacen para vivir y no para asesinarse por motivos innobles.

5 DE MAYO

En las sociedades modernas se trata hoy día, por todos los medios posibles, de eliminar los ruidos excesivos, las sustancias que enrarecen el aire, los olores molestos, etc.

Para alcanzar el máximo de ambiente saludable para las poblaciones, los gobiernos nacionales y municipales adoptan medidas encaminadas a proteger a la ciudadanía de esos factores que actúan contra sus sistemas nerviosos, contra sus pulmones, contra sus vidas.

Aquí en la República Dominicana hay leyes y ordenanzas que obligan a que los ruidos sean controlados de tal modo que no sean escuchados a una distancia determinada del lugar en donde se producen. Y esto se refiere tanto a la vía pública como a los lugares de esparcimiento.

Sin embargo, esas disposiciones no se cumplen nunca, y lo cierto es que constituye un atentado a la tranquilidad emocional de transeúntes y habitantes de los sectores comerciales y populares de las ciudades escuchar la propaganda que hacen las llamadas guagüitas anunciadoras, aparte de la música estridente que hacen para dizque invitar la atención de los probables clientes.

Constituye un hábito de los conductores de esos vehículos estacionar éstos en un sitio determinado, o disminuir la velocidad, y permanecer frente a establecimientos y hogares hasta que los altoparlantes terminan de vociferar los anuncios de toda especie, musicalizados o no, que llevan una cinta de larga duración.

Algo parecido ocurre con los lugares en donde hay velloneras. Si se trata de un establecimiento cerrado, con aire acondicionado, constituye una tortura conversar en tono civilizado, porque el traganíqueles lanza al aire lleno de humo pieza tras pieza, provocando el aturdimiento de la clientela.

Si es en un sitio abierto, entonces el vecindario vive en desasosiego constante, día y noche, con las últimas novedades musicales.

De acuerdo con las reglamentaciones existentes, la Policía es la llamada a velar porque no se produzcan ruidos innecesarios ni molestos. Y tanto las guagüitas anunciadoras como las velloneras producen ruidos innecesarios y molestos.

6 DE MAYO

Las autoridades y los organismos civiles y uniformados que están interviniendo en superar la crisis en el suministro de agua a los habitantes del Distrito Nacional han tenido éxito en sus empeños, dentro de las circunstancias.

Este triunfo se comprueba cuando se aprecia que los diferentes sectores que abastece el acueducto de Santo Domingo reciben una cuota mínima del líquido que les permite subvenir a sus necesidades más perentorias.

Para el logro de estos resultados se adoptan medidas hasta cierto punto heroicas, encaminadas a controlar el uso indebido del agua, las fugas, el cierre y apertura de válvulas para alimentar tuberías que aun en épocas de abundancia estaban secas, etc.

Entre las disposiciones se encuentra la que prohibió que los garajes y centros de servicios de mantenimiento de vehículos lavaran éstos. De ese modo las estaciones de gasolina y otros establecimientos se vieron privados de una de las actividades productivas que realizan normalmente.

Esto es, estos centros de expendio y de servicio hace varias semanas que han visto disminuidos sus ingresos porque no pueden "lavar por arriba", ni "a presión", ni motores, lo que significa que sus entradas por otros renglones consecuenciales (engrases, cambio y venta de aceites, "sopleteo", uso de gasoil) también se hallan paralizadas.

Por otro lado, el personal, bastante numeroso por cierto, que realiza estas tareas se encuentra sin ocupación y tanto esos trabajadores como sus dependientes están sufriendo el impacto de no contar con el dinero suficiente para satisfacer sus necesidades cotidianas.

Sin embargo, un simple vistazo a los millares de vehículos que transitan por Santo Domingo demuestra que, en términos generales, todos están limpios, lavados. Este hecho permite colegir que los vehículos están siendo lavados en otros lugares que no son los garajes ni las estaciones de gasolina. Y este hecho demuestra que se están gastando millares de galones de agua al día para mantener la buena presencia de esos millares de vehículos.

En la especie hay una obvia falta de civismo por parte de los dueños de los vehículos, además de que los perjudicados con la

prohibición podrían entender que se les está sometiendo a un sacrificio inicuo por innecesario.

En vista de esto, sería oportuno que las autoridades tomaran en cuenta los pros y los contras de la situación y que, o se permite lavar en las bombas de gasolina y garajes, o se prohibe también que los propietarios de vehículos los laven en sus casas o en lugares desconocidos, o se busca una solución que armonice los diversos intereses en juego.

7 DE MAYO

Los organismos internacionales que concedieron los préstamos para iniciar en gran escala la construcción de la primera fase de la presa de Tavera comenzarán a entregar esos créditos dentro de cinco meses.

De esta tardanza no se puede culpar a esos prestamistas extranjeros, sino al Gobierno dominicano. Esto así, porque según declaró el asesor del Presidente Balaguer para asuntos hidráulicos, las partes contratantes lo acordaron, se supone que espontáneamente, de ese modo.

Este diario elogió que, al fin, la República tuviera oportunidad de suscribir los contratos financieros por los cuales el país obtenía los fondos indispensables para la ejecución de una obra cuya necesidad se hace sentir cada vez más.

Y lo hizo en el entendido (muy lógico, razonable y justo) de que de inmediato el Banco Interamericano de Desarrollo y la Agencia Internacional para el Desarrollo desembolsarían sumas a cargo de los empréstitos que concedían y que el Gobierno, por tanto, estaría en condiciones de "poner manos a la obra".

Pero sucede que esa hipótesis (muy lógica, razonables y justa) rueda por el suelo y los dominicanos se enteran de que hay que esperar hasta octubre o noviembre, si Dios y los burócratas nativos y foráneos lo quieren.

La verdad es que en este punto el Gobierno nacional no ha procedido correctamente, en razón de que no informó con oportunidad a la ciudadanía los términos de los contratos que suscribía a nombre del pueblo dominicano y que compromete su patrimonio.

En primer lugar, porque la firma de esos convenios despertó inusitadas esperanzas en toda la población, y la realización de esas esperanzas ahora resulta demorada, por no decir defraudada a término (si Dios mete sus manos y los burócratas nativos y extranjeros sacan las suyas).

Luego, pone un amargo sabor en la boca saber que esto viene a entorpecer las aspiraciones populares, ya que se tiene la experiencia de los trastornos, prórrogas, politiqueos, etc., que hubo que salvar para que el 30 de abril pasado, en presencia de todos los medios de propaganda escrita, hablada e imaginada de la nación, se suscribieran esos préstamos. Y ahora hay que esperar cinco largos meses para que comiencen a ejecutarse, si Dios y los burócratas nativos y foráneos quieren.

Pero por lo menos queda el recurso maravilloso de la fe y la voluntad de los dominicanos, cuya última demostración a favor de la presa de Tavera fue el telemaratón celebrado en Santiago, a iniciativa y culminación de Radio Televisión Dominicana. En este aspecto, por lo menos, nadie ha sufrido decepciones.

8 DE MAYO

La Policía entiende que *EL NACIONAL* es un diario que está "engañando y burlando a los lectores" porque ayer publicó una denuncia del Movimiento Revolucionario 14 de Junio en que se informa que Virgilio Gómez Suardí había sido sacado de la Penitenciaría de La Victoria por oficiales de dicha institución.

En este caso conviene refrescarle la memoria a la Jefatura Policial:

a) Gómez Suardí, como muchos otros, fue apresado por la Policía y durante un mes los expertos y sagaces oficiales de la PN pretendieron negar que el detenido se encontrara en la cárcel del Palacio de ese cuerpo en esta capital;
b) sólo cuando la opinión pública, a través de la prensa capitaleña no oficialista y con *EL NACIONAL* a la cabeza, presionó al Gobierno fue que, en una escena que tendría mucho de opereta cómica si no estuviera envuelta en ella la vida de una

persona, las autoridades admitieron que se localizara al ciudadano maltratado en las mazmorras del Palacio de la Policía de aquí;

c) en términos generales, la Policía se ha caracterizado en los últimos tiempos como un instrumento de la política reformista, como lo demuestran los continuos atropellos que comete contra los partidos de oposición y sus simpatizantes, hasta haber logrado el abstencionismo de poderosas organizaciones políticas de diversas ideologías en los comicios de la próxima semana;

d) la Policía se ha caracterizado en los últimos tiempos como el instrumento gubernamental para impedir inclusive las manifestaciones conmemorativas de fechas patrias y para honrar a muertos alevosamente caídos frente a la última invasión norteamericana;

e) la Policía se ha caracterizado en los últimos tiempos como instrumento de la represión oficial en todos los rincones de la República, como lo demuestran las informaciones que continuamente publican *El Caribe*, el *Listín Diario*, *La Información* y *EL NACIONAL*;

f) la Policía se ha caracterizado en los últimos tiempos como el instrumento y principal factor de agitación política en el país, como muy bien lo señalara anteayer el comentarista Salvador Pittaluga en su programa televisado por Rahintel;

g) la Policía se ha caracterizado en los últimos tiempos como el instrumento del cual se valen el Gobierno y el Partido Reformista para impunemente violar la Constitución y las leyes o permitir que ellas se violen;

h) la Policía no tiene, pues, condiciones afincadas en historial idóneo reciente que la califique para criticar a nadie ni a ningún órgano de prensa, ni mucho menos para lanzar epítetos inverosímiles;

i) sin embargo, la Policía sí se apoya en las aportaciones de los periódicos honestos del país cuando pretende encubrir sus pésimas actuaciones o cuando les son reconocidos los éxitos esporádicos que logra, a pesar de que no escatima oportunidad para atentar contra los periodistas y fotógrafos que sirven a esos diarios.

Y como cuanto aquí se afirma está corroborado por los antecedentes policiales, fácilmente obtenibles en las colecciones de la prensa, se le está correspondiendo con la verdad a la pretendida calumnia que quiso lanzar contra *EL NACIONAL*.

Por hoy, basta.

9 DE MAYO

1

De nuevo ha vuelto a plantearse en las negociaciones arroceras de las provincias Duarte y La Vega la situación de predominio que prevalecía meses atrás, cuando poderosos señores de la tierra acapararon el agua que suministran los canales de riego en perjuicio de parceleros desvalidos de dinero y protección oficial.

Esta vez el vórtice del programa, jamás resuelto satisfactoriamente, hizo crisis en la sección de Las Guáranas, donde unos mil campesinos propietarios de terrenos pequeños tuvieron que ser persuadidos por autoridades para que abandonaran su actitud hostil en defensa de sus derechos y de sus intereses.

La circunstancia de que en esta oportunidad los cosecheros de arroz de escasos recursos se hayan inclinado a "hacer sus reclamaciones por medios pacíficos y legales" en modo alguno hace desaparecer el estado de cosas explosivo que persiste en ese y otros puntos del país.

Esto sólo demuestra que quienes cultivan arroz en escala reducida están en ánimo de permitir que los organismos gubernamentales y los funcionarios encargados de velar porque el agua sea administrada equitativamente, actúan conforme ley y justicia en el menor tiempo posible.

Sin embargo, esta actitud no debe interpretarse como definitiva claudicación ni renuncia, por el sencillo motivo de que quienes trabajan siempre tienen la esperanza de ver que sus esfuerzos tengan buen resultado económico, para así satisfacer sus necesidades.

Por eso las autoridades están en la ineludible obligación de resolver este problema, y los similares que se presentan en otras

zonas del país, cuanto antes, destruyendo los privilegios irritantes que favorecen a unos pocos en perjuicio de la mayoría. Y esto así, porque ¿cuánto puede aguantar tranquilo un hombre que lucha por el sustento de él y de su familia el abuso contra él?

2

Por otro lado, recientemente un grupo de personas de Neiba pidió que el dos por ciento de los sueldos de los servidores públicos del lugar que se destina a la presa de Tavera vaya a engrosar un fondo para concluir el canal de Las Marías.

En verdad que esa suma no resulta significativa con relación al costo y magnitud del complejo hidrográfico del Cibao, pero en cambio sí constituye una aportación importante para la obra cuya terminación piden los neiberos, que cuentan con muy pocas tierras fértiles o regadas.

De manera que el Gobierno debe estudiar esta sugestión y proceder según lo demanden los mejores intereses del país, de acuerdo con las necesidades inmediatas y de factible satisfacción inmediata de los habitantes de cada una de las regiones interesadas en regar sus terrenos.

10 DE MAYO

La intolerancia ha hecho presa de esta nación durante los últimos años, hasta el punto de que en corto tiempo ha visto surgir y desaparecer detractores profesionales, que oportunamente los sectores intransigentes interesados sustituyen por otros de igual calaña y mayor saña.

También ha visto, con inquietud creciente, cómo se cometen asesinatos a todas luces motivados por discrepancias ideológicas y cómo estos crímenes quedan impunes. Tanto aquellos excesos verbales como estos delitos han creado un clima poco favorable al desenvolvimiento institucional de la República.

Al iniciarse la presente campaña electoral se recrudecieron los desmanes, a pesar de la ecuanimidad y la esperanza de quienes

han buscado en todo momento que en este país las instituciones políticas discurran en un ambiente de garantía. Pero estos empeños encomiables aparentemente han tropezado con las ambiciones y los apetitos desmedidos de algunos, al extremo de que el partido oficial ha sufrido desgajamientos que revelan que en el seno del reformismo la intemperancia está a la orden del día.

Así se han producido movimientos reformistas independientes en muchos municipios. Y así también se está ofreciendo el espectáculo de enconadas disputas entre las candidaturas que estos disidentes sustentan y las que mantiene el Partido Reformista de manera oficial, amén de los ataques de toda naturaleza que se perpetran contra los candidatos socialcristianos.

Una de las regiones en donde se han producido incidentes que van del insulto al atropello es la ciudad de San Pedro de Macorís y sus alrededores. Allí existen un candidato oficial del Reformista, Pedro Melo Garrido; un candidato del Movimiento Macorisano Independiente (reformista), doctor Miguel Ángel Acta Fadul; y un candidato socialcristiano, Luis de Windt Lavandier.

La campaña que realiza el Partido Revolucionario Social Cristiano es "decente sin asquerosidades", según expresión de los mismos reformistas.

Sin embargo, las facciones reformistas se disputan la sindicatura de San Pedro de Macorís sostienen un debate que se caracteriza por la violencia verbal y por las vías de hecho indiscriminadas, que no distingue ni siquiera a quienes, como los periodistas, en razón de su oficio están al margen de esa disputa.

De este modo se han ido cometiendo allí atropellos que quedan sin sancionar. El más reciente de ellos fue la agresión brutal y gratuita del activista reformista e inspector de trabajo Rafael Álvarez Gautier contra la dama Josefina Alfonzo de Moya en esa ciudad.

En este caso parece que la pasión política de Álvarez Gautier pudo más que su hombría y su caballerosidad, porque de otro modo no se explica que atacara salvajemente a una mujer sola, a cuyos gritos desesperados tuvieron que acudir en su defensa sus hermanos y padre.

Que en el momento de la golpiza el pretexto fuera responder a la protesta verbal porque Álvarez Gautier quitara un afiche de la oposición y tratara de embadurnar otro con pintura, no es todo: hay, además, la circunstancia de que el corresponsal de *EL*

NACIONAL, Miguel Alfonzo, ha informado oportunamente acerca de los numerosos desmanes que autoridades y reformistas han cometido y están cometiendo en San Pedro de Macorís y sus alrededores. La señora Alfonzo de Moya recibió puñetazos, patadas y pedradas en su cuerpo flaco de mujer, propinados por un hombre que le debe exceder en 125 libras de peso. Y todo porque su hermano reporta a este diario la verdad de los abusos que funcionarios reformistas ejecutan de manera metódica contra sus opositores reales o imaginarios.

Sin embargo, Álvarez Gautier no actuó por iniciativa propia: en San Pedro de Macorís existe, de hecho, una represión sistemática contra todo lo que no huela a reformismo oficial, porque hasta los disidentes temporales del Partido son víctimas de los ataques verbales y físicos de los simpatizantes de Pedro Melo Garrido, a quien apoya sin reservas ni tasa la gobernadora provincial Clara Luna de Castillo.

Sólo así se explica que el agresor Álvarez Gautier aparezca, hasta ahora, en el expediente levantado con motivo del incidente, casi como "una blanca paloma", mientras los demás sufren el rigor de una interpretación caprichosa de los hechos por parte de los funcionarios y están, desde ya, llamados a merecer sanciones injustas debido a una también caprichosa interpretación de los textos legales.

Pero el origen de la situación imperante en San Pedro de Macorís es la intolerancia política y una de sus consecuencias fatales, el hecho que se comenta. Ojalá que a la hora de votar los ciudadanos que viven en esa provincia del Este puedan hacerlo según sus conciencias y no según los coaccionen de palabra y de hecho los mandamás reformistas de turno en esa región.

11 DE MAYO

Aparentemente, la huelga estudiantil en el Instituto Politécnico Loyola, de San Cristóbal, se ha resuelto de manera satisfactoria para los alumnos, los profesores y la secretaría de Educación y, por consiguiente, para ese centro del saber.

No hay duda de que el progreso impone que las disciplinas a enseñar sean diversificadas y de que este país necesita actualizar su docencia. También le es imprescindible la cooperación de otras naciones y de organizaciones internacionales, tanto en el campo pecuniario como en el técnico.

Pero recientes experiencias han demostrado que se marcha hacia una simplificación de la enseñanza que concede poca importancia a la individualización e intensificación de ella y, en cambio, parece encaminada a producir "técnicos" y "especialistas" en masa, que en el fondo no son más que obreros con un título magisterial, pero tal vez con menos conocimiento que los autodidactas.

La República Dominicana se encuentra en América Latina y por eso no está excluida del obvio interés norteamericano de crear mano de obra abundante, dizque preparada, que utilizar en los mismos Estados Unidos o en cualquiera de los territorios en donde los inversionistas del Norte tienen interés.

De ahí que los organismos norteamericanos e internacionales controlados por ellos se esfuercen hasta el máximo en dar una ayuda técnica y económica que responda a la falta de mano de obra supuestamente calificada que exige la creciente industria de propiedad norteamericana.

Y es en este punto en donde esos esfuerzos encuentran obstáculos de todo género, pero principalmente de carácter nacionalista, de justa rebeldía ante la imposición de aprendizajes, normas y criterios que no se compadecen con la herencia, ni con la psicología ni con el interés genuino de los latinoamericanos, en este caso de los dominicanos.

Y es porque los norteamericanos, en sus pujos hegemónicos, no toman en consideración esa herencia, ni esa psicología ni ese interés genuino, sino que tratan de sustituirlos a rajatablas con sus conceptos pragmáticos de la vida y de la sociedad.

Esto ocurre en todos los órdenes en los cuales la convivencia exige que en este continente haya intercambios sin imposiciones de los Estados Unidos ni vasallajes de América Latina. Y este ha sido el fondo de la protesta estudiantil ocurrida esta semana en el Instituto Politécnico Loyola.

Por eso las autoridades del Instituto y Educación deben tomar en cuenta esta circunstancia, de pura estirpe dominicanista, en su aceptación de los cambios de los programas de estudios de ese

y cualquier otro centro de enseñanza del país. Lo que sucedió en San Cristóbal muy bien podría justificadamente repetirse en el resto de la República.

12 DE MAYO

Recientemente se denunció que allegados al boxeador puertorriqueño Carlos Ortiz maniobraban para especular con la pelea que el campeón mundial peso ligero sostendrá aquí contra Teo Cruz.

La noticia provocó numerosos comentarios en los círculos deportivos del país desde el primer momento, por los detalles que la misma contenía.

Luego los cables sirvieron un despacho en que se decía que Ortiz estaba oscilando la báscula cinco kilos por encima de su peso reglamentario y que posiblemente esta circunstancia haría posponer el debate.

Más tarde se volvió a ratificar cautelosamente, que la pelea se celebrará en la fecha fijada, el ocho de junio, y que si no podía tener lugar ese día, sería a fines del próximo mes.

Lo cierto es que eventualidades de esta naturaleza se presentan en todas partes del mundo en relación con el boxeo y demás deportes en los cuales la parte económica juega un papel preponderante.

Sin embargo, en este caso los dominicanos tienen un peculiar interés, y no porque por primera vez un criollo aspira a un campeonato mundial en su patio, sino por el hecho de que alrededor de ese combate giran también amplias posibilidades de atracción del turismo de la región del Caribe hacia estas playas.

Ortiz, sus promotores y todos los extranjeros y nativos que de una u otra forma puedan derivar beneficios directos o indirectos de este evento disfrutan de un legítimo derecho de lucro justo en esta oportunidad.

Pero este derecho legítimo de cada quien debe estar condicionado al interés primordial de esta nación, que está empeñada en obtener dólares por las vías sanas que ofrece facilitar un turismo sano, protegido de antemano por las autoridades y por cuantos participan en esta industria.

De ahí que los funcionarios dominicanos cuyos departamentos han intervenido o intervendrán de algún modo en la concertación de este encuentro y en la visita de los extranjeros interesados en presenciarlo deben proveer las medidas necesarias para que el país, además de resultar ganancioso de inmediato, consolide su crédito internacional a los ojos de cuantos vengan y de cuantos deseen venir aquí en lo futuro.

13 DE MAYO

Los incidentes ocurridos en Santo domingo, Santiago, San Pedro de Macorís, Puerto Plata, El Seibo, Montecristi, Nagua, Villa Altagracia, Villa Vásquez y otras localidades demuestran que en este país existen sectores que utilizan la violencia verbal y las vías de hecho como método normal de lucha política y como medio, también normal, de prevalecer sobre sus opositores.

Estos acontecimientos recientes, surgidos al calor de la lucha electoral y sumados a los numerosos que se han producido a lo largo del régimen constitucional, han enrarecido el panorama político dominicano y llevado desasosiego a ánimos templados y deseosos de que aquí impere la democracia.

En la creación de este estado de cosas no puede atribuírsele al Gobierno toda la responsabilidad, pues es comprobable que aun sus adversarios más comedidos se han excedido en algunas oportunidades y contribuido, por tanto, a esta situación precaria.

A pocas horas de la celebración de los comicios municipales cabe invitar a todos los partidos y a todas las facciones y a todos los grupos a que mediten acerca de los alcances que pueda tener el deterioro del clima político nacional si persisten las agresiones verbales y físicas ahora, durante y después de esas elecciones.

Esto así, porque ya es muy tarde para remediar entuertos pasados hace meses o hace apenas pocas horas, pues las investigaciones de aquéllos prácticamente no han conducido a ningún resultado positivo y los remedios que se propongan para paliar los últimos poca o ninguna influencia podrían tener de inmediato.

Este periódico ha hecho hincapié, numerosas veces, en el sentido de que más que las ideas y las bondades que éstas puedan

ofrecer, es importante que los ciudadanos, políticos o no, mantengan una conducta que se compadezca con el acatamiento a la Constitución y a las leyes y a los derechos humanos.

Los errores y desafueros que han cometido y cometen las autoridades y los dirigentes y simpatizantes del Partido Reformista son obviamente más visibles y producen mayor impacto en la ciudadanía que los que se cargan a sus opositores. Esto se debe, sobre todo, a la circunstancia incuestionable de que a los funcionarios y a quienes están en el poder se les supone en posición del control de los acontecimientos sociales y políticos y, por consiguiente, su responsabilidad es mayor y más grave que la de los demás.

Este diario repite que la intolerancia generalizada, pero ostensible por encima de la de otros en las autoridades y en los reformistas, está caracterizando el clima político criollo. E insiste en que estas actitudes negativas deben superarlas cuantos intervienen en una u otra forma en la vida política dominicana.

Pero también insiste en que quienes más llamados están a borrar esas señales ominosas del ambiente son el Gobierno, los funcionarios, los reformistas. Porque aunque el Partido oficial gane las elecciones limpiamente y por amplios márgenes en las diferentes jurisdicciones municipales, los factores criticables que se le imputan de antemano determinan una derrota para el Gobierno, por la ausencia de varios partidos legalizados de la justa comicial.

Y esto es así, aunque los recalcitrantes e intransigentes favorecedores de la autocracia pregonen lo contrario, con olvido de que en una democracia la exigencia de los partidos es imprescindible y consustancial a su supervivencia. Y en este punto, todos los grupos políticos están en la obligación de comprender cuál es su papel, y hacer su parte, en el establecimiento definitivo de la democracia aquí, sin que por esto este vespertino pretenda injerirse en sus asuntos internos.

14 DE MAYO

Continúan produciéndose denuncias de atropellos imputados a altos funcionarios de la nación, a empleados civiles y uniformados de baja jerarquía, así como a dirigentes, activistas y simpati-

zantes del Partido Reformista. Las acusaciones proceden de todos los rincones del país.

Sería ingenuo concluir que esos excesos, ocurridos en lugares apartados de la República y cometidos por autoridades y adherentes a la política oficial de variada formación intelectual, de diversa extracción social y de diferente condición en los medios en los cuales habitan, son hechos aislados, fruto de las "fuerzas incontrolables".

En presencia de estos hechos ominosos cabe más bien entender que se trata de un plan ejecutado de manera sistemática y bien dirigido, encaminado a crear temor en la ciudadanía y, por supuesto, en las filas de la oposición, llámese ésta socialcristiana o independiente.

Quienes actúan, o han actuado, de este modo apasionado e inconsecuente con los procedimientos democráticos y los usos civilizados le están rindiendo un flaco servicio al pueblo dominicano en general y al Gobierno en particular.

Le están rindiendo un mal servicio a los ciudadanos y al Gobierno porque:

a) pretenden atemorizar y coaccionar a los votantes, so pena de sufrir represalias (ya algunos han padecido en carne viva la presión gubernamental por no compartir los criterios estrechos de ciertos mandamás enclavados en posiciones ejecutivas del tren administrativo y del partido oficial);
b) tal vez los abusivos en el Poder logren sus propósitos ultrajantes y negativos a medias o a cabalidad, pero en cada persona sometida a este chantaje político se producirá un resquemor que en un momento dado puede traducirse en rebeldía abierta e incontrolable;
c) los descontentos, aunque ocupen cargos públicos o deriven beneficios de otra naturaleza del Gobierno, serán elementos y factores favorables a convertirse en opositores callados o visibles, con todas las nefastas consecuencias que acarrean las insatisfacciones íntimas o proclamadas y, por tanto, se sentirán inclinados a aceptar proposiciones que atenten contra la institucionalidad pero que les abren, aunque sólo sea en apariencia, la oportunidad de colmar sus esperanzas de que aquí se les respete y se establecerá la democracia algún día;

d) los obligados a votar colorao, o a votar simplemente, en contra de los mandatos de sus conciencias, en caso de no volverse contra el Gobierno y contra el Partido Reformista y sus hombres, comenzarán a trillar los senderos de la deshonestidad ciudadana, un mal que se ha querido erradicar desde la desaparición del trujillato; y
e) finalmente, cabe preguntarse hasta qué punto está este pueblo proclive a dejarse "aparejar" de nuevo una dictadura, de derecha o de izquierda, por la fuerza o legalista.

Por eso en estos momentos, cuando se necesita ánimo sereno y buen juicio, procede invitar, una vez más, a los funcionarios y reformistas recalcitrantes e intransigentes a mantener la ecuanimidad y la civilidad frente a sus adversarios políticos y a sustituir la violencia verbal y física por las manifestaciones de la cordura y la armonía. La salud social e institucional del país reclama este comportamiento correcto.

15 DE MAYO

EL NACIONAL confía en que las elecciones de mañana se celebren en un marco de respeto, orden y paz en todo el país. Con esa firme esperanza se permite ratificar hoy su opinión acerca del sufragio, externada en su editorial del día 2 de este mes:

Para un periódico resulta difícil expresar un criterio acerca de si los ciudadanos deben votar en las próximas elecciones o no.

La dificultad no consiste en lanzarse a favor de un criterio afirmativo o negativo, sino en las circunstancias de que un órgano de expresión que se respete y que respete a los demás en ningún momento puede aparecer como coercitivo ni propagandístico en sus comentarios editoriales.

Planteada así la situación, cabe preguntarse si cuando la Constitución y la ley establecen como obligatorio el voto, los constituyentes y los legisladores pensaron, siquiera una vez, que al dictaminar esa obligatoriedad se estaban arrogando atribuciones de veedores incuestionables.

En este problema no basta con que la Constitución y la ley digan literalmente que los ciudadanos están en la obligación de votar. Es más importante aun que las retóricas constitucionales y legislativas tomaran en consideración si una persona debe ir contra su conciencia o no.

Esto es, si un ciudadano que no siente simpatía por ninguno de los partidos, ni de los candidatos que se postulen, está forzosamente en la indeclinable necesidad de depositar un voto que no corresponde a sus simpatías, ni a su criterio, ni a su conveniencia.

Cabe preguntarse cuál es la condición moral de un ciudadano cualquiera que vota en contra de su voluntad y de su conciencia porque se lo mandan la Constitución y la Ley.

Y cabe preguntarse también cuál será el juez que se atribuya una facultad tan irrefutable que le permita condenar a quienes prefieran no votar en vez de hacerlo por un partido o por un candidato que no represente ni sus simpatías, ni su manera de pensar, ni sus intereses.

Por otra parte, parece controvertible que un periódico que se respete y respete a los demás diga que es ineludible votar en contra o a favor del Gobierno. Esto resulta tan inmoral y tan irreverente a la conciencia de los ciudadanos como llamarlos a que no voten.

Lo correcto es, pues, dejar que cada quien vote según su conciencia, o no vote según su conciencia. Y lo correcto es también que ninguna autoridad se permita llevar a los tribunales a los ciudadanos que no voten porque sus partidos no concurran a las elecciones, o porque no haya un candidato de sus simpatías, o porque no convenga a sus intereses votar por nadie.

Y aún más que todo esto, sería saludable que todo el mundo supiera que no va ir a la cárcel ni lo van a multar porque no vote, o porque vote como le dé la gana. En este punto reside la comprobación de si en este país hay democracia o no, y de si hay quienes buscan que se establezca una tiranía a cualquier título retórico o evangélico; o si en cambio esos mismos sujetos desean fervientemente respetar los sentimientos, los criterios y las conveniencias de los demás, como reclaman ante ciertos altares oscuros que les respeten los suyos.

16 DE MAYO

EL NACIONAL pospone hasta mañana sus comentarios acerca del intempestivo discurso político pronunciado anoche por el Presidente Balaguer.

Lo hace así para no dar pie a interpretaciones que concluyan que este periódico comete excesos comparables a los del Ejecutivo y para ser consecuente con las recomendaciones de la Junta Central Electoral a propósito de los comicios que se celebran hoy.

17 DE MAYO

La Junta Central Electoral dispuso que la propaganda política para los comicios de ayer cesara veinticuatro horas antes de la celebración de éstos.

Que se sepa, esa medida fue acatada y cumplida por todos los ciudadanos excepto uno: el doctor Joaquín Balaguer, Presidente de la República y del Partido Reformista.

La ventaja que le concede su investidura oficial fue utilizada por el Ejecutivo, ofreciendo una pobre demostración política, tal vez dictada por las circunstancias singulares en que se encontraban los candidatos del Gobierno debido al hecho de que algunas organizaciones legalizadas no pudieran concurrir a las elecciones por la desigualdad de condiciones en que se desarrolla aquí la oposición.

De este modo violando las normas del proceso electoral, el jefe del Estado pretendió aparentemente conquistar votos para las candidaturas reformistas, en un obvio esfuerzo de última hora.

Pero esto no fue todo. También aprovechó esa coyuntura para anunciar que el coronel Francisco Alberto Caamaño Deñó había sido separado de las Fuerzas Armadas para que se dedique a la política. Como Comandante en Jefe de los institutos castrenses y como presidente, Balaguer tiene calidad para esa decisión.

Pero lo que parece inoportuno es que se escogiera ese momento para decirla al pueblo.

Por otro lado, cuanto dijo el mandatario acerca del ex-general Elías Wessin y Wessin no venía cuento, y que esas expresiones

podrían interpretarse como un deseo de tranquilizar a los simpatizantes del Partido Quisqueyano Demócrata y alimentarles la esperanza de que en 1970 podrían ir a los comicios generales.

En este punto también erró el Presidente de la República, porque Wessin y Wessin, como cualquier hijo de vecino, tiene absoluto derecho a vivir en su país y a ejercitar los derechos que le acuerdan la Constitución y las leyes. Lo que sí constituye un exceso más es pretender justificar el extrañamiento de cualquier dominicano de su nación. Estas cosas sólo se ven en las autocracias.

Otro aspecto del discurso que le da un marcado carácter político es el que se refiere al juicio que al presidente Balaguer le merece la tesis perredeísta de la dictadura con apoyo popular. Esta parte de su discurso es sencillamente conminatoria y estaba encaminada a forzar que se votara.

Finalmente, la auditoría para determinar la aplicación de los fondos fiscales de 1961 a 1968 es una buena medida si se obtienen resultados que corrijan las fallas que puedan existir en el manejo de los dineros del Estado.

La violación cometida por el Presidente Balaguer a las reglas trazadas por la Junta Central Electorales es, pues, evidente. Falta por ver lo que hará la Junta en este caso específico, que le conceda autoridad para conocer y decidir acerca de otros hechos imputables a otros ciudadanos.

18 DE MAYO

En San Pedro de Macorís ganó una candidatura reformista independiente, 14 mil votos a 5 mil, más o menos. Los socialcristianos apenas alcanzaron mil y pico.

Estas cifras señalan que en esa ciudad oriental los ciudadanos que votaron están en una proporción de veinte a uno a favor del reformismo, aproximadamente.

Pero esos números también revelan que el pueblo prefiere una política que no es la que siguen ciertas autoridades y que busca que los funcionarios tengan una conducta que se compadezca con la civilidad.

En este caso preciso el abstencionismo pasa a segundo lugar y a su vez los votos adquieren un carácter y una significación de referéndum inesperado.

En efecto, la gobernadora de San Pedro de Macorís fue duramente criticada durante la campaña electoral por la conducta parcializada y agresiva que observó a favor del candidato reformista oficial.

Por eso el resultado del conteo final en esa ciudad puede interpretarse como derrota contra esa funcionaria ejecutiva y no contra el Gobierno ni contra el Partido Reformista.

Esto demuestra que tanto para los ciudadanos comunes como para quienes ostentan cargos importantes lo que finalmente es decisivo es la conducta. En San Pedro de Macorís se votó contra la gobernadora de esa provincia, contra sus actuaciones censurables.

Y es bueno que las autoridades tomen esta lección en cuenta, para que en lo sucesivo midan bien sus acciones.

19 DE MAYO

Círculos políticos han calificado las elecciones del jueves como una derrota para el Gobierno. Ya este criterio había sido anticipado por este diario, porque siempre entendió que aunque el partido en el poder ganara ampliamente, la abstención de organizaciones es un hecho negativo atribuible al doctor Balaguer y sus colaboradores.

Lo que revelan los comicios municipales es que los funcionarios se han conducido de tal manera que los ciudadanos no han tenido otra alternativa que manifestar su crítica a esa conducta censurable mediante el voto.

No sólo se trata, en este caso, de que un porcentaje apreciable de los ciudadanos se haya abstenido y que otra porción votara a favor de los socialcristianos y de las candidaturas independientes.

Lo importante es que, quizás por primera vez en la historia política dominicana, un régimen constitucional es objeto de un repudio tan decisivo y que, no obstante, la ciudadanía permanezca inclinada a mantenerlo al frente de la cosa pública.

Esta circunstancia revela que este pueblo está llegando a un grado de madurez y de sensatez tan elevado que coloca a la institucionalidad por encima de las antipatías y de los conceptos adversos a las autoridades.

Es posible que jamás pueda expresarse una opinión más hermosa acerca de la República dominicana como esta afirmación. Pero también es incontrovertible que ese concepto debe, necesariamente, conducir a los funcionarios a corregir su conducta y a favorecer el empleo de métodos civilizados y humanos en el ejercicio del gobierno.

Si algún resultado positivo pueden tener las elecciones del jueves, ninguno más valedero y primordial que éste de los remedios y cesación de los abusos y arbitrariedades oficiales.

20 DE MAYO

La República del Perú compró varios aviones militares en Europa para fortalecer sus Fuerzas Armadas. Pero el presidente constitucional de ese país andino "cometió un error": no obtuvo previamente la aprobación del gobierno de los Estados Unidos para hacer esa operación.

Y ese olvido de que en este Continente no se puede hacer nada sin que Washington dé antes su visto bueno motivó que se le suspendiera a esa nación la "ayuda" norteamericana.

Por supuesto que de inmediato se produjo la respuesta lógica: los peruanos son dueños de su destino y no aceptan injerencias extranjeras en sus asuntos domésticos ni están inclinados a recibir cooperación foránea a cambio de admitir también que se lesione su soberanía.

Este incidente demuestra, una vez más, que en los Estados Unidos todavía hay sectores dirigentes e influyentes en la política nacional e internacional de esa potencia que entienden que sus relaciones con los demás pueblos de este hemisferio sólo pueden desenvolverse según lo decidan, unilateralmente, los poderosos, sin tomar en cuenta, en ningún momento, las aspiraciones y los criterios de sus vecinos pobres y débiles.

La intervención económica y de cualquier otro tipo está proscrita por los fundamentos jurídicos que regulan la convivencia entre los países del continente. Sin embargo, Estados Unidos se resiste a cumplir esa obligación cada vez que cree que sus intereses o su voluntad férrea se ven enfrentados a cualquier medida, por tibia que ésta sea, de una nación de América Latina.

Así se produjo la invasión armada a la República Dominicana en 1965, y así continúan injiriéndose en cuestiones que sólo competen a los latinoamericanos en sus respectivos territorios.

El incidente que escenifican Estados Unidos y Perú es nueva advertencia para los demás gobernantes latinoamericanos, de que es imprescindible que prevalezcan el respeto y la autodeterminación en las relaciones con el coloso del Norte.

En esta oportunidad, Belaúnde Terry ha sido consecuente con la actitud de su país cuando votó contra la intervención militar norteamericana en Santo Domingo. Sólo cabe señalar que lo que haya promovido este caso no sea la compra de equipo destinado al desarrollo agropecuario e industrial del Perú, en vez de aviones de guerra.

Pero de todos modos, los gobiernos estadounidenses han recibido un nuevo aviso de que necesitan revisar y modificar profundamente su política hacia América Latina, si quieren conservar el afecto y la cooperación de quienes en momentos catastróficos los han apoyado y ayudado aun a expensas de su bienestar y de su progreso.

21 DE MAYO

El discurso pronunciado anoche por el licenciado Rafael F. Bonnelly suscita el comentario periodístico en muchos de los aspectos que acerca de la vida nacional abarca esa pieza oratoria.

Sin embargo, uno de ellos, el que se refiere al desbordamiento del servicio secreto o de inteligencia del Gobierno, amerita preferencia en razón de que es impostergable:

a) que esas actividades oficiales se desarrollen dentro de los límites prudentes que aconseja exclusivamente la salvaguarda

del ordenamiento institucional en vigor y la soberanía de la República;
b) el disfrute, para todos los ciudadanos, de las prerrogativas inherentes a los individuos;
c) el goce, para todos los ciudadanos, de seguridad física en sus hogares, en las calles;
d) el ejercicio pulcro, para todos los ciudadanos, de las libertades públicas; y
e) la garantía, para todos los ciudadanos, de que la Constitución y las leyes prevalecerán siempre a la gestión de las autoridades y, por tanto, enmarcarán sus funciones.

La circunstancia de que un ex—presidente de la República se vea precisado a denunciar que está siendo objeto de una vigilancia desorbitada por parte de los gobernantes de turno es, de por sí, grave y reveladora de un estado de cosas más cercano a la existencia de un régimen policíaco que al reconocimiento de que se está frente a un gobierno democrático.

En este caso específico esa gravedad y esa revelación no emanan solamente del hecho de que el denunciante haya ocupado la Primera Magistratura de la Nación ni de que fuera candidato presidencial en las últimas elecciones generales, sino porque sus palabras en realidad corroboran reiterados pronunciamientos y protestas anteriores de dirigentes políticos de la oposición y de ciudadanos humildes víctimas de los excesos, controlados e impunes, de los funcionarios y de los simpatizantes del partido en el poder.

Lo cierto es que no se puede decir que hay democracia en un país en donde pensar, hablar, reunirse, asociarse, transitar, etc., conlleva un riesgo de vida permanente.

Lo cierto es que no se puede decir que hay democracia en un país donde pensar, hablar, reunirse, asociarse, transitar, etc., constituye una demostración permanente de coraje.

Lo cierto es que no se puede decir que hay democracia en un país en donde pensar, hablar, reunirse, asociarse, transitar, etc., sólo son posibles en la medida en que lo permitan las imposicionales de autoridades que vulneran sin escrúpulos las disposiciones constituciones y legislativas.

Y estas realidades ominosas (que se desea sean superadas cuanto antes) representan un reto, también permanente, a la ca-

pacidad de violencia de cada quien que se sienta lesionado y se vuelven, a la postre, contra sus autores, por motivos de legítima defensa o de desfogue de las fuerzas oscuras desatadas originalmente por ellos.

En este sentido, la peroración del licenciado Bonnelly es una advertencia más al Gobierno que se une a las numerosas que ya han hecho diferentes sectores de la opinión pública, entre ellos la prensa, con este periódico a la cabeza, en su empeño porque en este país reine la armonía (con las discrepancias de criterio saludables y necesarias a la democracia), se robustezca la institucionalidad y se respeten los derechos humanos.

22 DE MAYO

La Policía Nacional descubrió ayer dos nuevas plantaciones de marihuana y detuvo a quienes, según declaraciones de ellos mismos, introdujeron las semillas en el país y las cultivaban.

En esta oportunidad, como en hallazgos anteriores de narcóticos, los investigadores policiales tropiezan con un obstáculo insuperable en apariencia: el hermetismo de las personas atrapadas "con las manos en la masa".

Cuantas veces se conoce de un caso de tráfico o uso de estupefacientes quienes están directamente involucrados con la exitosa gestión de los hombres del Escuadrón contra Homicidio hablan de "desconocidos" y de personajes extranjeros o dominicanos cuyas referencias ignoran.

No cabe duda que frente a semejante silencio poca o ninguna otra cosa pueden hacer los expertos ante los tribunales a quienes confiesan voluntariamente la comisión de los delitos que se le imputan.

Aun en la hipótesis de que los inculpados aceptan ser sometidos a la prueba del detector de mentiras y el aparato registre que están ocultando datos que interesan para completar las investigaciones y llevar al banquillo de los acusados a otros posibles cómplices infractores de la ley, siempre la negativa a ofrecer esos datos prevalecerá en mayor o menor medida.

Las declaraciones que se produzcan serán, pues, reticentes, amañadas, falsas, y lo más probable es que jamás conduzcan a la detención y enjuiciamiento de los autores intelectuales, o de los cabecillas del negocio ilícito, o de los que invierten su dinero o comercian o usan las drogas.

Esta conducta hermética de los atrapados permite conjeturar que: a) o se trata de casos aislados, sin conexión entre sí; b) o de que existen organizaciones gangsteriles poderosas que obligan forzosamente al silencio a los detenidos, tal vez bajo la amenaza de muerte.

La primera alternativa debe descartarse en vista de que el tráfico y uso de las drogas parece creciente en el país, hasta el punto de que se tienen informes de que cada cigarrillo de marihuana se vende a dos pesos en tiempos de abundancia y a tres en los de escasez, aparte de que se tiene conocimiento de que la "LSD" se encuentra ya en el mercado de la corrupción.

Entonces aparentemente es lógico inclinarse por la segunda alternativa, y en esta situación la "mafia" llevaría ventaja a la Policía y a la justicia en la generalidad de los descubrimientos de drogas. Entonces procede que las Cámaras legislativas provean medidas que contribuyan a volver la gestión de los agentes y de los magistrados lo más eficiente posible.

En este sentido, se sugiere que las sanciones que hoy existen contra los infractores a la ley de narcóticos sean elevadas, de manera que la rigurosidad de ellas contenga a los delincuentes, limite su número y disminuya su capacidad de encubrimiento.

23 DE MAYO

Las dictaduras son paradójicas, y la tiranía del sátrapa François Duvalier no constituye la excepción de marras a esta regla, tan repetida y funestamente comprobada en América Latina, del absurdo y lo inverosímil.

Los crímenes perpetrados en la vecina república, sobre todo en Puerto Príncipe, motivaron que meses atrás la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y la Organización de

Estados Americanos trataran de investigarlos y, en consecuencia, de sugerir al déspota que humanizara su régimen.

Sin embargo, Duvalier se opuso a facilitar esta tarea de los organismos internacionales arguyendo que el examen de la situación ignominiosa prevaleciente en Haití bajo su régimen era una intromisión en los asuntos domésticos de ese país. La forma altanera de la negativa fue, también, un insulto.

Y tanto en la ONU como en la OEA las demás naciones del mundo y del continente tuvieron que seguir soportando, hasta hoy, la ingrata presencia de los representantes del médico arbitrario y absolutista.

Por eso en estos momentos esos organismos se enfrentan a las demandas de Duvalier para que se conozca y ordene el intento de invasión fallido que se produjo esta semana para derrocarlo, con el propósito aparente de devolverle la libertad al hermano pueblo oprimido.

Ahora bien: ¿permitirá el sátrapa que los investigadores de la ONU y la OEA interroguen en las mazmorras de Puerto Príncipe a los prisioneros capturados durante los encuentros que tuvieron lugar en Cabo Haitiano y lugares vecinos. ¿Se contentarán la ONU y la OEA con recibir y aceptar las afirmaciones del tirano, sin comprobarlas en el terreno de los hechos ni escuchar las versiones de las otras partes?

Por último: ¿se determinarán las causas que han originado que se trate de tumbar a un gobierno americano, aunque éste sea despótico, por la fuerza de las armas y los organismos internacionales dispondrán de poder suficiente para destruir esos motivos a favor de los haitianos subyugados?

Las respuestas a estas preguntas pueden ser tan paradójicas como las interrogantes mismas, para mengua de la ONU y la OEA y desesperanza de los hombres de buena voluntad del mundo y del hemisferio. Pero en esta oportunidad se confía en que no sea defraudada la fe de quienes en todas las áreas de la tierra buscan la libertad, la democracia y la justicia social como meta de vida civilizada.

Y por esto se reclama, una vez más, que los organismos internacionales, particularmente la OEA, adopten las medidas adecuadas que, dentro de sus sistemas jurídicos, den al traste con la tiranía duvalierista. Seguramente que nadie, excepto los tonton macoutes

y los dictadores de toda laya y de todas partes, derramará una sola lágrima por las acciones que contribuyan a rescatar al noble pueblo de Haití de la opresión a que se encuentra sometido.

24 DE MAYO

El organizador dominicano de la conferencia que celebrará en esta ciudad la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA) dijo que las sesiones de ese organismo, excepto la protocolar de apertura y la de clausura, serán confidenciales y que, por tanto, ni el público ni la prensa tendrán acceso a las mismas.

El temario del cónclave incluye temas como:

a) evaluación de los resultados de la segunda UNCTAD;
b) examen de la labor futura de la UNCTAD;
c) estrategia de acción de América Latina frente a los problemas inmediatos del comercio y desarrollo.

Esta sucinta relación de los puntos a estudiar revela de inmediato la importancia de la conferencia que tendrá por escenario a esta capital, o mejor dicho, a uno o varios salones del hotel El Embajador cerrados hasta ahora a cal y canto para los ojos y los oídos de la opinión pública nacional e internacional.

Este hecho anunciado por el doctor Julio C. Estrella necesariamente ha debido causar desagrado en los sectores dominicanos que tengan o muestren interés por seguir de cerca las propuestas que formularán los países que asistan a esa reunión, así como los debates que las mismas originen.

Desde luego que se supone que el carácter secreto de las sesiones de la CECLA no se origina en una decisión unilateral de la República Dominicana, ni mucho menos del doctor Estrella, sino que es la voluntad de los miembros de ese organismo.

Pero la circunstancia de que el doctor Estrella haya sido director de un diario permite sugerirle que tan pronto como abran los trabajos de la conferencia plantee a los demás delegados los siguientes puntos: Si las sesiones son confidenciales y la prensa só-

lo podrá publicar las notas elaboradas que la oficina informativa que la CECLA prepara, ¿no se está vulnerando el derecho de los periodistas a tener libre acceso directo a las fuentes de las noticias?

¿No se le estará negando a la opinión pública nacional e internacional el derecho a informarse con datos obtenidos de primera mano por los periodistas mismos y no por los suministrados, por lo general de manera incompleta, acomodaticia o reticente, por el tren burocrático de la conferencia?

¿No se estarán cerrando las oportunidades para que entendidos en la materia que no participen en el cónclave puedan externar sus criterios acerca de los temas que se traten y que puedan contribuir al logro de mejores y más acabadas resoluciones?

EL NACIONAL reclama que se obtenga, para la prensa internacional y nativa, su presencia a todas y cada una de las sesiones de la CECLA, por la sencilla razón de que en la especie no se trata de un conciliábulo, sino de una conferencia en la cual se supone que los asistentes representan una autoridad legítima emanada de la voluntad de los pueblos de América Latina.

25 DE MAYO

El ministro de Relaciones Exteriores de México, Antonio Carrillo Flores, ha hecho lo siguiente en los últimos días:

a) se encuentra en Rusia;
b) se entrevistó con el canciller soviético Andrei A. Gromyko durante una hora y media el jueves pasado;
c) está hablando en Moscú acerca de un tratado científico-cultural y del pacto que prohíbe las armas nucleares en América Latina;
d) llevó un mensaje personal del presidente azteca Gustavo Díaz Ordaz a su colega ruso Nicolai Podgorny;
e) se anuncia que viajará a varias provincias de la nación comunista;
f) conversa para el logro de la expansión del comercio entre ambos países, que actualmente tiene desequilibrio a favor de México;

g) sus pláticas con los funcionarios soviéticos se realizan en un ambiente amistoso y cordial y abarcan las relaciones de las dos naciones y algunos problemas internacionales;
h) estuvo en la Plaza Roja e hizo una ofrenda floral en la tumba de Lenín;
i) visitó el estudio de Lenín y su apartamento en el Kremlin;
j) escribió acerca de Lenín esto: "mi profundo respeto por el fundador de la Unión Soviética y sin duda uno de los hombres que han cambiado por su genio y esfuerzos el curso de la historia"; y
k) aceptó un almuerzo de Gromyko.

Estos hechos están extractados de un despacho transmitido al mundo entero por Prensa Asociada el día 23, y hasta el momento que se escribe este comentario no se conoce que alguien haya sido audaz como para aventurarse a decir que México y Carrillo Flores son comunistas o procomunistas.

Estos pasos contados de la gran nación mexicana y de su canciller sólo revelan la necesidad imperiosa de que los gobiernos y los hombres, por disímiles que sean en todos los sentidos, se relacionen, entiendan, respeten y comercien en los diferentes renglones de producción y en el saber.

Porque ni México ni Carrillo Flores son comunistas ni procomunistas. Simplemente comprenden que pueden derivar beneficios materiales, científicos y espirituales de sus intercambios con Rusia y los soviéticos. Y esta es la realidad válida hoy día para los países de América Latina y del resto del mundo, so pena de ir cavando la tumba en que caerán ignominiosamente sepultados todos los hijos de la tierra en una lucha por el predominio del horror.

Los Estados Unidos y varios gobiernos y pueblos latinoamericanos mantienen relaciones diplomáticas, culturales o comerciales con Rusia y otros países de la órbita comunista, y sería osado calificarlos de marxistas o pro marxistas. Funcionarios dominicanos han señalado la posibilidad de que se negocie con naciones del bloque comunista, y se pregunta:

¿Por qué no, si beneficiará a los que habitan en esta media isla? ¿Por qué no, si en los Estados Unidos los productos criollos no son pagados a buen precio? ¿Por qué no, si en verdad la cul-

tura es un patrimonio universal? ¿Por qué no, si la República Dominicana no alberga sentimientos belicistas?

¿Por qué no, si este es un país tan libre y soberano como Estados Unidos, México, Colombia, etc.?

26 DE MAYO

Hoy es el Día de las Madres, y mientras en muchos hogares habrá cabida para el regocijo y la renovación de afectos acendrados, en otros reinarán la pesadumbre y el recuerdo de las progenitoras perdidas.

Sin embargo, tal vez estos sentimientos no serán ahora tan ostensibles como enantes, cuando el cariño hacia las madres se manifestaba a los ojos de todos con un clavel encendido en la solapa del saco o en el corpiño; o con una flor blanca, símbolo de la añoranza.

No obstante esta ausencia demostrativa de amor y aflicción, siempre esta fecha será motivo para enaltecer a quienes son los seres más sensitivos a los acontecimientos que tocan, en una u otra forma, a los suyos y a los demás, los conozcan o no, se encuentren cerca o distantes.

En esos momentos en que aquí y en todas partes del mundo hay madres atribuladas por las consecuencias de la incomprensión, la intolerancia, el egoísmo y, en fin, las miserias materiales y espirituales de la vida, dedicar este día a pensamientos y ocios nobles parece un dictado de la conciencia y el mejor tributo a las homenajeadas.

EL NACIONAL comparte la alegría de cuantos tienen la dicha de tenerlas junto a ellos y el pesar de los que irán a las tumbas a dejar una lágrima más sobre las sepulturas de las que murieron.

E invita a unos y a otros a practicar las bondades que representa la madre en la tierra y en la muerte.

27 DE MAYO

El rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo se lamentó el sábado de que para sufragar los gastos de la enseñanza superior haya que recurrir al expediente de gravar los juegos.

La preocupación del ingeniero Andrés María Aviar Nicolás debe ser compartida por las autoridades de las Universidades Católica Madre y Maestra y Nacional Pedro Henríquez Ureña, ya que para los educadores siempre el aspecto moral es importante.

En algunos países se dedica un elevado porcentaje del producido de los juegos de azar a obras de interés social, entre ellas el sostenimiento de centros de estudio, la construcción de hospitales, etc.

Desde luego que parece constructivo que esto sea así, pero aparentemente la realidad se impone a los mejores deseos de superación espiritual y educativa, y este tal vez sea el motivo que movió al Presidente Balaguer a introducir a las Cámaras un proyecto de ley que grava los juegos en beneficio de las universidades.

Sin embargo, la circunstancia de que simultáneamente se permitirá la instalación de traganíqueles da a ese proyecto un matiz de tolerancia del vicio incompatible con la necesidad de controlar las casas de juego y los lugares en donde todavía existen ruletas, dados, etc., con el pretexto de que esos negocios—diversiones constituyen atracciones para el turismo.

Por eso, lo que quizás procede es que se graven los juegos de azar que operan en los hoteles y centros calificados de primera categoría con un impuesto que asegure a las universidades los ingresos que les son indispensables y que se prohiban definitivamente los traganíqueles.

Y si las recaudaciones por este concepto no son suficientes, entonces que el Estado provea los fondos que falten sin excusas ni dilaciones, porque después de todo la educación es una prioridad en este país.

Por otro lado, las preocupaciones morales de quienes están dedicados al magisterio demuestran una actitud correcta, pero tal vez alejada de esa realidad amarga que constituyen la escasez de recursos fiscales, el turismo, etc.

28 DE MAYO

La República Dominicana se ha visto en la necesidad de importar arroz para cubrir el déficit arrojado en la producción de ese grano, que es uno de los alimentos principales de la dieta criolla.

Esta medida se hizo impostergable debido a que la sequía prolongada de este año diezmó los cultivos y, además, a que los métodos utilizados por los campesinos no responden, en la generalidad de los casos, a las técnicas modernas de cultivo.

Desde 1961 hasta el año pasado aumentó el consumo de arroz, pero lo cierto es que las cosechas del país habían más o menos permitido satisfacer la demanda doméstica de ese artículo.

A pesar de que el Banco Agrícola y otros organismos gubernamentales ofrecen facilidades económicas y de otros géneros para aumentar las áreas de siembra, el hecho de que aún no ha sido posible incorporar, en la medida indispensable, los procedimientos modernos a los rudimentarios empleados mayormente por los agricultores, esos esfuerzos loables apenas contribuyen a aumentar la producción en relación con la demanda.

La facilitación de agrónomos, equipos, dineros, semillas selectas, choca con la poca o ninguna educación de los campesinos y su resistencia a abandonar sistemas y usos tradicionales de poco rendimiento y, por tanto, nada estimulantes para que el mayor número posible de habitantes de las zonas rurales se dediquen a estas tareas.

Por otro lado, la circunstancia de que la vida en el campo todavía no ofrezca el aliciente que incline a los campesinos a permanecer en sus predios, también es un factor que conspira contra el aumento de la producción, ya que el éxodo hacia las ciudades va lenta, pero seguramente, restándole brazos a las labores agrícolas.

Por consiguiente se impone que el gobierno y las instituciones y organismos autónomos y estatales que por sus funciones tienen a su cargo los diferentes y variados aspectos que se refieren al desarrollo y progreso de la vida campesina en todos los órdenes, se lancen a una intensificación y ampliación de sus planes de acción.

Sólo de este modo se logrará que en el futuro la República no se vea en la necesidad de importar artículos que puede producir en

cantidades bastantes para abastecer el mercado nacional. Y esto va no sólo en cuanto al arroz, sino de otros alimentos que es impostergable abaratar en base a su abundancia. Y en este punto, la diversificación de la agricultura debe jugar un papel importante.

29 DE MAYO

La sede de la misión de la República Dominicana ante las Naciones Unidas fue violada por tercera vez el día 17. Sin embargo, la primera noticia que se tuvo en este país de esos desafueros fue servida en un despacho transmitido ayer por Prensa Asociada.

Las incursiones al local arrojaron un balance de archivos y escritorios dañados, lo que demuestra que los invasores hasta ahora desconocidos no cometieron esos delitos con la intención de robar, sino de conocer los documentos, confidenciales o no, depositados bajo llave y supuestamente al resguardo de miradas indiscretas o extrañas.

De la misma manera fue sorpresivo saber a principios de diciembre de 1966 que los teléfonos de la embajada dominicana en Washington habían sido interceptados por el servido secreto de los Estados Unidos (FBI), lo que de hecho ponía en manos extranjeras las conversaciones y llamadas de los diplomáticos criollos.

Pero en esta nueva interferencia se presenta una modalidad cuando el doctor Rafael Molina Ureña, embajador ante la ONU, expresa:

> *"Tememos que en el futuro estaremos expuestos a un daño mayor, salvo que contemos con la protección eficaz del país anfitrión, Estados Unidos".*

Esta frase, demostrativa de una justa preocupación, acompañada de la circunstancia de que no se explicara de inmediato "la demora de las Naciones Unidas en publicar la nota" del funcionario dominicano, ensombrece estos casos.

Y esto así, porque es obvio que los miembros de esa misión ante la ONU se sienten observados indebidamente por no se sabe

quiénes ni con cuáles designios, que ciertamente no podrán considerarse, los primeros, como amigos de este pequeño país ni que los últimos sean favorables al Gobierno ni al pueblo dominicanos.

De ahí que, con lenguaje elevado, pero no por esto menos claro y preciso, el embajador Molina Ureña solicita "la protección eficaz" de los Estados Unidos para que esos temores de males futuros no materialicen en depredaciones futuras contra el local, los muebles y los papeles oficiales de esta nación.

30 DE MAYO

1

A los siete años del ajusticiamiento de Rafael Trujillo todavía la República Dominicana tiene por delante un buen trecho que recorrer para que desaparezcan de la vida nacional muchos de los factores negativos que caracterizaron la tiranía que él personificó.

Indudablemente que ese lapso es bien corto en la historia y en la evolución de un pueblo hacia el logro de su libertad, la instauración de una sociedad basada en el derecho y la justicia y el establecimiento del respeto recíproco entre gobernantes y gobernados, bases firmes de la democracia.

Sin embargo, ha sido ostensible el empeño de la casi generalidad de la ciudadanía por alcanzar esas metas tan ansiadas, para que la institucionalidad y la independencia de este país se sostengan en fundamentos sólidos, conquistados a la fuerza del empleo de métodos compatibles con la civilización y con amplios propósitos humanísticos.

Quienes se han opuesto, y se oponen, malignamente, a estos deseos comunes de paz, orden y progreso colectivos, mezquinos y egoístas, son los que hoy enarbolan los estandartes del trujillismo y tratan de revivirlo utilizando el atropello como único poder de convicción y acatamiento.

Pero estos pocos malos dominicanos no prevalecerán ahora, ni mañana. Porque con el mismo coraje con que un grupo de ciudadanos eliminó físicamente la cabeza de la dictadura, también en

estos momentos y en el futuro habrá hijos de esta tierra que sabrán imitarlos y evitar una vuelta a aquel pasado pesaroso.

La fe y la esperanza de que esto será así, y no de otro modo retrógrado y ominoso, constituyen el homenaje apropiado para los autores caídos y supervivientes de la jornada del 30 de Mayo de 1961. *EL NACIONAL*, que comparte estos sentimientos, eleva una plegaria por los héroes desaparecidos y expresa su gratitud a los ciudadanos Luis Amiama Tió y Antonio Imbert Barrera.

2

Ulises Frías, un hombre que por décadas ha desenvuelto sus actividades lucrativas en un ambiente de violencia y tolerancia, trató de agredir ayer al columnista Miguel A. Peguero C., después de amenazarlo e injuriarlo en una carta que le dirigió.

El motivo de estas acciones delictuales de Frías parece ser el hecho de que el periodista criticara la forma en que el empresario de "artistas, turismo, deportes", según reza la cabecilla de Promociones Internacionales, S. A., explota sus negocios.

Aunque el caso que se comenta no tiene nada que ver con los Evangelios, cabe, sin embargo, aplicar la frase: "Por sus hechos los conoceréis". Esto así, porque Frías es un hombre que vive bajo censura por sus actos comerciales controversiales, que han merecido la interpretación de que se encuentran, algunos de ellos, al margen de la ley y los usos admitidos.

Mientras que, por otro ladó, Peguero Calzada en ningún momento, ni como periodista ni como ciudadano, ha estado bajo críticas semejantes, sino que, por el contrario, haciendo honor a su herencia y a su educación, ha mantenido una columna deportiva con los mismos linajes con que su desaparecido progenitor, Miguel A. Peguero hijo, PH para los lectores y la prensa, ocupó por varias décadas las páginas de los diarios dominicanos.

Esa misma herencia y esa misma educación, corroboradas por actitudes y acciones alejadas de la política y el bajo mundo deportivo, son los hechos que destruyen la gratuita acusación de comunista que Frías enrostra a Peguero C., valiéndose de un recurso manoseado y nauseabundo puesto en boga por la estulticia, la intolerancia y el odio de los que ejercen el deleznable oficio de traficantes de ideologías.

Por estas razones *EL NACIONAL* rechaza la imputación que se le hace a Peguero C., al mismo tiempo que se propone comentar próximamente otros aspectos de los motivos que originaron la gratuita agresión verbal y física de Frías contra él.

31 DE MAYO

La Tuna Panamericana inició ayer en esta capital presentaciones a beneficio del Hospital Padre Billini, en una gira artística y humanitaria por varias localidades del país.

Los estudiantes de la Universidad de Río Piedras, Puerto Rico, accedieron a la invitación que les hicieron el Instituto Interamericano de Idiomas y la Asociación de Amigos del Hospital Padre Billini, para interpretar canciones folklóricas latinoamericanas en provecho del centro médico.

Pero independientemente del carácter benéfico de sus actuaciones, la labor de la Tuna Panamericana en esta República significa un nuevo paso de acercamiento entre pueblos cuyos nexos se afincan en valores culturales comunes, no obstante sus diferencias expresivas.

Y aun más, ese carácter y esa significación adquieren trascendencia mayor cuando se contemplan a la luz del papel que desempeñan estos grupos universitarios para la preservación y difusión de la música autóctona de las naciones de América Latina.

Precisamente en estos momentos, cuando las culturas hispanoamericanas se encuentran sometidas al impacto publicitario de las expresiones y los ritmos de arte menor norteamericanos, dedicarse a mantener vivas y puras las manifestaciones del espíritu de Latinoamérica, con sus diferencias según la historia social de cada uno de sus pueblos, es tarea digna de encomio y reconocimiento.

En varias oportunidades este periódico ha dicho que si bien es partidario de la universalidad y la transculturación, no por eso deja de sostener la necesidad imperiosa de que las naciones mantengan y depuren culturas individualizadas que las singularicen entre todas las demás y robustezcan su idiosincrasia.

Esta forma de nacionalismo pulcro, ajeno a consignas escapistas que conlleven servilismo de segunda mano, es la única respuesta válida a la embestida de los poderosos que, por saturación, pretenden destruir los fundamentos y las razones de ser y existir de pueblos materialmente desvalidos como los latinoamericanos.

Ya en este punto, las presentaciones aquí de la Tuna Panamericana cobran su importancia y su vigencia como mensaje cultural permanente o insoslayable. Por eso este diario saluda, en los estudiantes de la Universidad de Río Piedras, a todos sus hermanos latinoamericanos y, particularmente, a los boricuas. Bienvenidos siempre.

1 DE JUNIO

El régimen carcelario dominicano adolece de fallas que, a pesar de haber sido denunciadas repetidamente por organizaciones, ciudadanos y periódicos, tardarán por lo visto mucho tiempo en desaparecer.

Recientemente varios reclusos de la Penitenciaría Nacional de La Victoria escribieron al presidente Balaguer quejándose del maltrato que reciben del administrador de ese penal y que éste dedica pocas horas a la semana a sus labores oficiales.

Los prisioneros afirman que el coronel de la Policía Rafael Despradel puede dar testimonio de los excesos del administrador del penal, Julio César Natera, al mismo tiempo que señala la conducta caballerosa del comandante hacia ellos.

Se comprueben las imputaciones contra Natera o no, lo cierto es que el Gobierno está obligado a tomar medidas que conjuren la situación en que ahora se encuentran quienes por uno u otro motivo han ido con sus huesos tras las rejas.

Hoy día las cárceles no deben ser consideradas como un hacinamiento de hombres y mujeres en antros para que paguen sus delitos, sino como centros de reeducación y trabajo en donde las personas reciben los conocimientos necesarios para que enmienden sus actos en el seno de las sociedades a las que pertenecen y a las cuales han de volver algún día.

Pero el estado de cosas actual en las cárceles dominicanas de ningún modo conducirá a la regeneración de los reclusos y por el contrario son en verdad lugares que favorecen la reincidencia y el perfeccionamiento en la comisión de crímenes.

Por eso lo importante es que, con Natera o sin Natera en La Victoria, se adopten las previsiones que contribuyan a convertir a los reclusos de ese penal en ciudadanos que, una vez en libertad de nuevo, pauten sus actos de acuerdo con las normas imperantes en la sociedad dominicana.

2 DE JUNIO

La crisis planteada en el seno del Partido Quisqueyano Demócrata con la renuncia de directivos de esa organización política en la ciudad de Santiago parece tener significaciones que trascienden el desenvolvimiento interno de esa agrupación.

En efecto, si, a pesar de los esfuerzos que se ha anunciado realizan los líderes nacionales del PQD para resolver esa escisión, la defección del doctor Juan A. Girala y otros se mantiene, entonces se estaría en presencia de hechos que afectan de una u otra forma a todos los ciudadanos.

Esto así, porque los motivos aducidos para esa renuncia revelan que seguidores del ex—general Elías Wessin y Wessin entienden que el PQD es "un partido subversivo" encaminado a "aumentar los problemas nacionales" y se ha constituido "en una amenaza para la paz pública".

Por primera vez un grupo de sus parciales enrostra al antiguo director del Cefa que es "un hombre lleno de soberbia, ansioso de revancha, sin ideas claras sobre los problemas políticos nacionales" y califica al PQD de "volcán peligroso".

Y no sólo esto, sino que el doctor Girala y sus compañeros renunciantes exhortan "a todos los militares, desde los generales hasta los rasos, a que no escuchen los cantos de sirena que sabemos les cantan en los oídos para llevarlos a nuevas aventuras descabelladas" y vaticinan que de seguirse los pronunciamientos de Wessin "sólo se llegará al más completo desastre nacional".

Además, los pecudeístas ahora en defección declararan que cuando decidieron formar parte de ese partido lo hicieron "confiados en que rendiríamos un servicio al país, para cooperar en la cimentación de la democracia representativa".

Estas motivaciones originarán preocupaciones en la ciudadanía, aún en la hipótesis de que el doctor Girala y los otros firmantes de la renuncia del PQD se reintegren otra vez al partido y traten de amortiguar sus efectos ominosos. Porque huelga señalar que los términos en que está concebido el comunicado público dicen más que lo que a lo mejor quisieron decir sus firmantes y dan paso a la inquietud de la mayoría.

Lo cierto es que un intento de destruir la institucionalidad representaría un nuevo retroceso para el país, no importa al título que se pretenda hacerlo ni la aparente nobleza de los propósitos que se persigan con él. El golpe de estado contra el Gobierno constitucional de Juan Bosch debe ser suficiente lección, para sus consecuencias luctuosas y perjudiciales en todos los órdenes, para persuadir a cualquiera a abandonar esos empeños funestos.

Si la imputación es correcta, lo que procede es que los que, dentro del PQD o fuera de él, se encuentren descaminados, vuelvan al camino claro de las lides políticas conforme la Constitución y las leyes. De lo contrario, estarán abocando al país a una tragedia.

3 DE JUNIO

1

El Gobierno ha actuado correctamente al permitir que el joven Gustavo Peña asista al Tercer Torneo Panamericano de Ajedrez que se efectuará en Cuba.

Las mojigaterías y escrúpulos extremistas de algunos esta vez no pudieron prosperar para que el país no estuviera representado en un evento de trascendencia.

EL NACIONAL desde el primer momento sostuvo un criterio acorde con la decisión del Gobierno. Ahora sólo resta desearle éxitos al destacado ajedrecista dominicano.

2

El Presidente de la República opinó ayer que no procede otorgar el permiso solicitado por el Partido Revolucionario Dominicano para celebrar un mitin en el parque Enriquillo de esta ciudad el próximo sábado.

El Jefe del Estado basó su criterio negativo en la circunstancia de que en la actualidad "no estamos en período eleccionario" y, como una concesión, afirmó además que "el PRD podrá celebrar el mitin bajo techo".

Un análisis de las palabras del doctor Balaguer establece que ellas predeterminan:

a) que en este país sólo se permitirán las manifestaciones al aire libre durante dos meses cada dos años, cuando se avecinen los comicios municipales, o cada cuatro, cuando se acerquen los generales;
b) que, de hecho, quedan definitivamente prohibidos los mítines en otras épocas de la vida nacional;
c) que, en vista de las sistemáticas denegaciones de autorizaciones para realizar reuniones en sitios públicos, no sólo están proscritas las manifestaciones políticas, sino también otras de diferentes naturaleza y carácter, como son las de organizaciones religiosas, obreras, patronales, culturales, etc.; d) que el Ejecutivo, graciosamente, ha invalidado el reglamento orgánico de la Policía, que en su artículo 69 dice: "Será deber de los miembros de la fuerza de la Policía Nacional...
a) prestar la debida protección al pueblo reunido legalmente para cualquier acto y mantener el orden en el mismo"; y
e) que como consecuencia de estas determinaciones y esta invalidación queda sin efecto el artículo 8 de la Constitución en este párrafo: "7.- La libertad de asociación y de reunión sin armas, con fines políticos, económicos, sociales, culturales o de cualquier otra índole, siempre que por su naturaleza no sean contrarias ni atentatorias al orden público, la seguridad nacional y las buenas costumbres".

Este examen de las declaraciones del presidente Balaguer demuestra que el Gobierno persiste en decisiones incorrectas que

resisten la afirmación de que los funcionarios continúan atentando contra las libertades públicas y los derechos individuales y sociales que acuerdan la Constitución y las leyes, en vez de garantizarlos y proteger su pacífico ejercicio.

El pasado inmediato debería ser lección bastante para que el Gobierno y el Partido Reformista modifiquen sus conductas autoritarias:

1) la abstención de organizaciones políticas reconocidas por la Junta Central Electoral en los últimos comicios fue una derrota política para el Gobierno y el reformismo;
2) el resultado de esas elecciones, tómese como se quiera, también fue una derrota política para el Gobierno y el reformismo;
3) la reciente renuncia del directorio santiaguense del Partido Quisqueyano Demócrata admite la interpretación de que, por la imposibilidad de manifestarse libremente, algunos sectores pecudeístas están desesperados, hasta el punto de que por sus mentes han pasado soluciones de fuerza para alcanzar el Poder.

Y esto último revela que cuando a los hombres y a sus agrupaciones se les coloca "entre la espada y la pared", las alternativas se traducen siempre en violencia. El Gobierno y el Partido Reformista serán, pues, tan culpables como otros de los acontecimientos trágicos que puedan producirse, si no remedian los errores antidemocráticos que están cometiendo desde hace tiempo.

4 DE JUNIO

El cinco de mayo *EL NACIONAL* publicó la denuncia de que los productores extranjeros de la pelea entre Carlos Ortiz y Teo Cruz estaban maniobrando para obtener ganancias desorbitada de ese combate.

Desde ese momento hasta la fecha han continuado surgiendo numerosos ángulos oscuros alrededor de ese evento deportivo, y ciertamente que todavía ningún funcionario ni parte interesada ha ofrecido explicaciones satisfactorias que los aclaren.

El Caribe publica hoy en primera plana una crónica en que informa que el Gobierno no autorizará la entrega de dólares o divisas extranjeras en ocasión de la disputa aquí por el título mundial de los pesos ligeros. Esta será una medida que contribuirá a contener las ansias de obtener beneficios desmedidos.

Pero al mismo tiempo la noticia recoge otros aspectos negativos que demuestran que alrededor de ese acontecimiento se están realizando operaciones que lesionarán el bolsillo de la afición boxística de este país y de los turistas que vendrán a presenciarlo.

Sin embargo, los datos aportados anteriormente por el matutino y por este vespertino, y los nuevos que arroja la información de hoy que se comenta, ofrecen en conjunto una visión desagradable, para decir lo menos de cuanto a espaldas del público se ha estado haciendo con propósitos pecuniarios.

Y estos pasos sigilosos y estos objetivos de lucro a la postre vulnerarán la economía y el prestigio de la República Dominicana, que de un tiempo acá se ha convertido en un filón inagotable para los artífices de ganancias fáciles.

Por este motivo este periódico alerta una vez más a los funcionarios del Gobierno y de las empresas estatales que de una u otra forma intervienen en este negocio deportivo y turístico para que se adopten medidas adecuadas que garanticen la salud del mismo. De lo contrario, podría suceder que luego aparezcan perjuicios para esta nación, y entonces de nada valdrán lamentaciones ni "golpes de pecho" de arrepentimientos tardíos.

5 DE JUNIO

Dicen que "todo lo suficientemente visto no puede sorprender a nadie". Sin embargo, en este país, por más que se escuchen palabras y presencien actos inusitados, día a día los ciudadanos tienen de qué sorprenderse.

Así, ahora ya los cristianos dominicanos, católicos y de otras religiones, saben que para celebrar ciertos actos fervorosos tienen que irse a campo raso para que el tránsito de las ciudades no sufra interrupciones ni congestionamientos.

También saben que los miembros de la Policía Nacional son hombres a quienes hay que evitarles trabajo y, en los casos extremos, confrontaciones con los exaltados que en un momento dado puedan alterar el orden público.

Además, los evangélicos y creyentes de otras iglesias no católicas saben por añadidura que son discriminados, puesto que están obligados a proveerse previamente de permisos para realizar desfiles.

Si estas medidas de la secretaría de lo Interior hubieran sido adoptadas antes del 30 de Mayo de 1961, es posible que no hubieran sacudido el ánimo de la ciudadanía, ni gravitado tan pesarosamente, como en la actualidad, sobre las conciencias de los habitantes de esta República, tan entrañablemente apegados a las devociones de sus mayores.

Pero sucede que es ahora cuando, con el Gobierno del presidente Balaguer, se introduce una disposición que hiere de manera profunda la sensitividad y destruye, sin más ni más, hábitos que la tradición sanciona y renueva con hermosura cada vez más depurada en las raíces mismas de la dominicanidad.

Todo parece indicar que en lo sucesivo los feligreses deberán contentarse con marchar en procesión sólo dentro de los templos o en campo abierto. Y surgen preguntas: ¿se está gestando un divorcio entre la Iglesia Católica Apostólica y Romana y el Gobierno? ¿Se busca ahondar aun más el tratamiento discriminatorio que oficialmente se le da a otras iglesias, cristianas o no?

Aquí siempre hubo procesiones y desfiles organizados por las iglesias, y a ningún Gobierno se le ocurrió obstaculizarlos, ni mucho menos confinarlos. Cuando Trujillo, los 21 de Enero, los 24 de Septiembre, los días de Corpus Christi y lo de cualquier santo o virgen, los católicos iban de romería y marchaban por todas las calles de ciudades y poblaciones en actos devotos sin que las autoridades entorpecieran esas demostraciones de fervor; por el contrario, facilitaban su normal desenvolvimiento.

Pero tal vez con este régimen esté ocurriendo que, a fuerza de impedir toda manifestación de discrepancia de su política, también busque anular simpatías ultraterrenales que invoquen mejor suerte para los dominicanos. Algo parecido sucedía cuando el tirano era informado de que las muchedumbres gritaban en las procesiones "Viva la Virgen. Viva La Altagracia", porque su celo se extralimitaba hasta los predios del Señor. ¿A dónde iremos a parar?

6 DE JUNIO

Robert F. Kennedy fue asesinado, y esta nueva muerte violenta de un hombre nacido en los Estados Unidos, pero de propósitos nobles y generosos hacia todos los pueblos del mundo, parece confirmar una vez más que "para los norteamericanos, hoy como ayer, el fin que se persigue es la victoria; la elegancia de los medios empleados es un desatino".

Cae este caballero de la justicia social y los derechos civiles en los momentos en que su figura y su genio compendian las aspiraciones de una humanidad desvalida de pan y excluida de oportunidades en su mayoría, cuando los anhelos de libertad y mejor vida para todos los seres de la tierra constituyen un riesgo de sacrificio inevitable y una invitación al desbordamiento de las fuerzas satánicas de los minúsculos grupos opositores que ensangrientan y esquilman a las naciones.

Esta interpretación de ese acontecimiento luctuoso se explica por la circunstancia de que esos núcleos reducidos son los que controlan y orientan a vastos sectores de la población mundial y les imponen sus reglas tenebrosas en la política, en la ciencia, en la civilización, en el progreso.

Este diario disiente, por tanto, del criterio en boga de que los asesinatos de John F. Kennedy, de Martin Luther King y Robert F. Kennedy son el producto pesaroso de una sociedad estadounidense cuyos principios primarios están en bancarrota y son rápidamente sustituidos por las leyes que imperan en la selva y el hampa.

El pueblo de los Estados Unidos no está integrado por asesinos ni ladrones. Por el contrario, hay en él una indeclinable vocación hacia el respeto al prójimo y el altruismo, y por ello la inmensa mayoría de los norteamericanos repudia el empleo de métodos incompatibles con los usos civilizados, aunque no siempre conozcan el éxito; de ahí que el triunfo sea allí generalmente el resultado de una competencia en igualdad de condiciones entre hombres iguales.

Pero habita en los Estados Unidos como en otras partes del mundo, esa especie de vencedores "a como haya lugar" que, tanto allí como en América Latina como en todas partes, impone sus normas de egoísmo y de sangre por personas fanatizadas, radicalizadas, atormentadas por esas ideas de poderío difundidas

con un afán publicitario que lleva al sostenimiento de hegemonías malvadas.

Robert F. Kennedy es una víctima más de esas lacras, y no el caído ante el empuje de una sociedad que, como la norteamericana, dispone de una salud original que incluso ha resistido, y resiste, las acciones de los agentes del desatino y la ambición.

Para los hombres y mujeres de buena voluntad esta es una pérdida irreparable, un instante de regreso a la época de la caverna. Sin embargo, si las lágrimas y la comprensión multitudinaria de que una desgracia se cierne sobre todos han sido en otros momentos los factores que han contribuido a sacar fuerzas de flaquezas, en esta oportunidad con mayor razón. De este modo se fortificarán y perpetuarán los ideales que representan las figuras y los genios de John F. Kennedy, Martin Luther King y Robert F. Kennedy en la vida y en la muerte.

¡Loor a quienes lo dieron todo por y para todos! ¡Loor a los adalides caídos por un mundo humanísimo de todos y no para unos pocos desalmados! ¡Loor a Robert F. Kennedy!

7 DE JUNIO

Un comerciante de Fondo Prieto, sección de Barahona, fue sometido a los tribunales porque se le imputa haber arreglado una balanza para que marcara veinte libras menos por cada quintal; de maní en cáscara que le vendían los cosecheros de la región.

De comprobarse en la Justicia este engaño se estaría en presencia de una maniobra más del "fondo prieto" con que los agentes intermediarios negocian con los agricultores. Ya en meses pasados se informó de otras tretas que perjudicaban a los labriegos de Loma de Cabrera, así como a los dueños de vehículos y choferes que transportan maní en esa zona.

Recientemente *El Caribe* publicó una información en la que decía que "se espera que, de un momento a otro, el Poder Ejecutivo disponga el alza en el precio del maní y del ajonjolí. Igualmente, y en la misma proporción, que suba el producto elaborado".

Según esa noticia del matutino capitaleño, se "fijará en RD$9.25 el quintal de maní en cáscara y en RD$13.50 el de ajon-

jolí". En la actualidad se paga a los cosecheros ocho pesos por quintal de maní en cáscara y, que se sepa, al ajonjolí no se le ha establecido precio oficial; tampoco a la copra.

A la luz de estas cifras y del sometimiento hecho en Barahona, cabe hacer los siguientes cálculos:

a) los cosecheros recibirían RD$1.25 más por quintal, aparentemente;
b) en cambio, de continuarse las prácticas que los lesionan, sólo en el pesaje de sus cosechas están siendo perjudicados con veinte libras de cada cien, lo que equivale, al precio actual de ocho pesos, a un perjuicio de RD$1.60 por quintal;
c) entonces cabe concluir, que si los agentes compradores de maní en cáscara y los intermediarios fueran honestos en sus operaciones con los cosecheros, no habría necesidad de que el Ejecutivo elevara el precio a RD$9.25 quintal;
d) esto así, porque si de los RD$8.00 que ahora se pagan a los productores, los agentes e intermediarios los engañan con RD$1.60, el aumento de RD$1.25 resulta inferior en 35 centavos a la suma que se les sustrae en el pesaje de cada quintal;
e) en cuanto a las demás artimañas que gravan injustamente a los cosecheros, habría que hacer cálculos según las que se aplican en cada localidad del país en donde se siembra maní; de manera, pues, que los agricultores en realidad están siendo lesionados en diferentes formas que se traducen en menos dinero para ellos y en más ganancia ilícita para los agentes e intermediarios.

Contemplada la situación de este modo, y tomando en consideración el déficit de aceites vegetales existentes en estos momentos a causa de cosechas pobres por falta, sobre todo, de estímulo para los agricultores, lo que procedería es que el presidente Balaguer disponga un estudio a fondo de este estado de cosas y que se adopten las medidas que aseguren a los productores un tratamiento justo en la venta del maní en cáscara.

8 DE JUNIO

Con excepción del presidente Balaguer y de algunos de sus colaboradores sagaces, por lo general los funcionarios se obstinan en no ofrecer explicaciones, o en darlas a medias y con reticencia, de sus actos oficiales.

Esta conducta es incorrecta por varias razones:

a) demuestra que esas autoridades tienen un criterio deficiente de lo que es un servidor público;
b) revela desprecio hacia las opiniones de los ciudadanos, que en ausencia de una justificación idónea de por qué se adopta una medida buscan, en la especulación y en la suspicacia, motivos tal vez erróneos;
c) en este sentido, se abren las puertas a los comentarios inquietantes, que causan desasosiego en el seno de la sociedad;
d) se pierde la oportunidad de corregir errores, porque la ciudadanía ignora las causas que originan determinadas disposiciones y, por ello: o entiende que se quieren ocultar, o atribuye a propósitos innobles el que se adoptaran; y
e) matiza a todo el Gobierno de un carácter y una naturaleza dictatoriales, carácter y naturaleza que se corroboran con acontecimientos anteriores o posteriores al hecho de que se trate.

Así, el extrañamiento del dirigente obrero argentino Alfredo Di Pacce ha dado pábulo a comentarios que a lo mejor no se compadecen con la realidad. Y esto se debe a que Migración no contesta las preguntas de los periodistas, que en el fondo representan y resumen las preguntas que se hacen los lectores y oyentes.

Los comentarios encuentran asidero porque el señor Manuel de Jesús Estrada Medina se niega a decir qué hizo Di Pacce que viola las leyes de esta República y que decidiera al Departamento a su cargo a pedirle que abandonara el territorio dominicano cuanto antes.

Sobre todo es sintomático que además de expresar: "no tengo nada que informar a la prensa" acerca de ese caso, Estrada Medina también declarara que "él (Di Pace) puede venir; esto es un país libre".

La contradicción sustancial que hay entre dos frases es obvia y parece redimir a Di Pacce de cualquier imputación que se le hi-

ciera antes de extrañarlo del territorio nacional o de cualquier acusación que pretenda hacerle en el futuro las autoridades dominicanas.

9 DE JUNIO

La secretaría de Finanzas está encontrando oposición en el Consejo Nacional de Desarrollo cuando intenta cobrar compulsivamente las acreencias sobre beneficios correspondientes a años anteriores.

Según la información suministrada a este diario entre los deudores por ese concepto figuran empresas comerciales e industriales que se supone desenvuelven sus actividades financieras con holgura, en vista de su aparente buena condición económica.

Sería pecar de ligereza decir de manera radical que esas empresas se empecinan en crearle una situación precaria al Fisco con su resistencia o su demora en los pagos del gravamen citado.

Esto así, porque se podría dar paso a suspicacia y comentarios que tal vez estén infundados y se le crearía una aureola negativa a personas físicas y morales que en el fondo tienen la mejor disposición de cumplir oportunamente con lo que dispone la ley.

No hay duda de que Finanzas actúa correctamente cuando requiere por la vía legal que se pague el impuesto sobre beneficio en el plazo establecido. Tampoco se duda que haga sus requerimientos sin distinciones ni favoritismos.

Sin embargo, los miembros del Consejo Nacional de Desarrollo quizás tengan, en términos generales, razón en oponerse a cobros compulsivos contra todos los deudores, sin que antes se conozca la verdadera situación financiera de cada uno de ellos.

Entonces parece que procede un examen del estado económico de las empresas en falta, porque muy bien puede suceder que los números arrojen beneficios elevados, pero que las disponibilidades ciertas en efectivo no corran parejas con las cifras contables.

En estas circunstancias, cualquier empresa, por rica que se entienda que sea y por grande que sea el volumen de sus operaciones, corre el riesgo de ver reducido o entrabado peligrosamente

su normal funcionamiento si distrae de inmediato sumas que, por la naturaleza de sus negocios, necesita para que éstos se desenvuelvan normalmente o con un mínimo de éxito.

Es posible que en este punto es en donde se apoye la oposición que ha hallado Finanzas en el seno del Consejo Nacional de Desarrollo, oposición que probablemente se agudiza por el temor de que los cobros compulsivos provoquen un colapso económico en ciertos comercios e industrias, con el consiguiente impacto en la economía nacional.

Por eso este periódico se inclina por sugerir cautela en estas gestiones de cobro, sin perjuicio de los intereses del Estado, pero también sin que se atente contra la estabilidad pecuniaria de empresas y empresarios cuyo deseo de acatar y cumplir la ley cabe siempre presumir.

10 DE JUNIO

El presidente Balaguer entiende que la proclamada oposición de sectores de las Fuerzas Armadas y de la Policía al comunismo no constituye una actitud política, sino que es un deber acordado por la Constitución y las leyes.

La Carta Sustantiva de la nación establece que el Gobierno "es esencialmente civil, republicano, democrático y representativo". Esto quiere decir que cualquier tipo de régimen que se aleje de estas normas está fuera de lugar en este país.

Por eso el Jefe del Estado ha cometido un error al reiterar un criterio incompleto, ya que no sólo enfrentarse al comunismo significa un acto político, sino que también por lo menos el doctor Balaguer ha debido expresar que el trujillismo es ilegal, como lo son el fascismo y el golpismo.

Sin embargo, aquí hay uniformados trujillistas, de mentalidad fascista y golpista con antecedentes nefastos, y esto parece que no es motivo de preocupación oficial, como demanda la Constitución misma que debe serlo.

Ahora, como el líder del Partido Reformista dijo una vez que los que no votaron en las últimas elecciones son comunistas y los

que simpatizan con la tesis de la dictadura con apoyo popular son comunistas, entonces habría que concluir que las Fuerzas Armadas y la Policía se hallan enfrentados, ideológica y sicológicamente, a centenas de millares de ciudadanos. Y esto no es verdad, y en caso de serlo demostraría que se está invitando a los agentes del orden público y a los protectores de la soberanía nacional a cometer acciones injustas e inmotivadas.

Además, se sabe hasta el hartazgo que aquí quienes tumban gobiernos y tratan de esclavizar a las grandes mayorías jamás han contemporizado con el comunismo. De manera que lo que procede es inculcarle a las Fuerzas Armadas y a la Policía cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes; cualquier otra cosa huele a politiquería.

Y ya se sabe que la politiquería lo único que ha hecho en este país es crear divisionismo, enconar resentimientos y radicalizar actitudes negativas. El doctor Balaguer está, pues, en la obligación de pronunciarse adecuadamente en este sentido, para que sus palabras no conduzcan a querellas y por el contrario unifiquen a la familia dominicana no obstante la discrepancia de criterios que surjan entre sus miembros.

11 DE JUNIO

El Gobierno está tratando de resolver la actual escasez de arroz mediante importaciones y distribución a quienes negocian habitualmente en ese renglón, para su posterior venta a los consumidores.

Sin embargo, las medidas oficiales están siendo frustradas por la acción de los especuladores, que utilizan diversos métodos para derivar ventajas que condena la ley.

Así, en San Pedro de Macorís y en otros lugares del país se ha elevado el precio hasta 40 centavos la libra, mientras que hay expendedores que exigen a sus clientes la compra de otros artículos para entonces vender determinada cantidad del cereal.

A pesar de la diligencia de los funcionarios e inspectores del Control de Precios y de otras autoridades, parece que estas prácticas han sentado plaza y las probabilidades de eliminarlas son remotas.

Esto se debe a que los detallistas por lo general alegan que los mayoristas les hacen exigencias de pagar precios superiores a los establecidos y que también los obligan a comprar otros productos para entonces venderles el arroz.

Estas circunstancias, amén del acaparamiento, contribuyen a agravar la situación y a crear un estado de cosas que conspira contra todos los hogares, mayormente contra los que tienen un presupuesto doméstico ceñido en razón de los ingresos limitadísimos de quienes tienen a su cargo el desenvolvimiento económico de los mismos.

Por otro lado, se presentan casos en los cuales los interesados acceden a pagar por la libra de arroz lo que les pidan, porque están en condiciones de hacerlo, así como se inclinan a comprar otros artículos con tal de adquirir ese cereal, aunque no necesiten aquéllos.

Esta debilidad de parte de los pudientes anima a los especuladores, que siguen subiendo los precios día a día, con el consiguiente perjuicio para la población que necesita alimentarse.

Frente a estos hechos se impone que las autoridades actúen con apego a los textos legales y sometan a la acción de la Justicia a los que los violan, hasta ahora con aparente impunidad.

12 DE JUNIO

1

La región fronteriza continúa a merced de la miseria que desde siglos prevalece en la zona limítrofe con Haití y del abandono oficial en que la han mantenido los diferentes regímenes que se han sucedido en el manejo de la cosa pública en este país, de la Colonia a la fecha.

Los periódicos amagos de algunos gobernantes encaminados a recuperar física y culturalmente a los pueblos de este territorio e incorporarlos a la sociedad dominicana han declinado a la postre en palabrería política.

Así puede decirse, tal vez como un contrasentido, que sólo la vocación nacionalista y un sentimiento de arraigo insobornable

han mantenido a esos dominicanos apegados a su inhóspito terruño y a la tradición de sus mayores.

En este orden de ideas, y también como una consecuencia paradójica, posiblemente ellos demuestran, por su lealtad a su origen, que son más dominicanos que cuantos nacen y crecen en otras partes de la República más favorable al afianzamiento del patriotismo por motivos obvios.

Sin embargo, lo cierto es que esos conciudadanos se encuentran incesantemente sometidos al impacto de los vecinos del Occidente, que no se resignan a permanecer en sus predios por diferentes razones y los hacen objeto de incursiones que van desde la violación de la frontera por hombres y animales hasta la presión del idioma y de hábitos extraños.

En esta situación, los dominicanos que pueblan las regiones fronterizas necesitan y merecen una atención singular del Gobierno, un programa de desarrollo agroeconómico y cultural que los estimule en su fidelidad a la nación y los mueva a participar activa y permanentemente en el seno de la sociedad a la cual se sienten ligados y deben pertenecer.

2

En los últimos tiempos se ha acentuado la creencia en la opinión pública de que el Gobierno dominicano está siendo víctima de un mal que podría definirse como "imagen del trato a los inversionistas extranjeros".

Es sorprendente la forma en que el Gobierno ha cedido ante los intereses de empresas extranjeras que explotaron y explotan las riquezas nacionales.

Tal es el caso de la Nebraska Consolidated Mills Company y ya antes de la Grenada Company. Otros son los de la Dominican Fruit Company, de la American Can, del consorcio agro—industrial y ahora del Central Aguirre.

Estos negociantes internacionales parece que le han encontrado el lado flaco al presidente Balaguer, presionándolo con crearle una imagen desfavorable para los inversionistas en el extranjero.

Sólo así se explica que el gobernante no hubiese confiscado las tierras a la Dominican Fruit, los intereses de la Nebraska después de incumplir con sus compromisos aquí y de que ahora envía a

una comisión para estudiar la solicitud escandalosa de préstamo del Central Aguirre, concesionaria de la Nebraska.

En bien del interés supremo del la nación, el Gobierno debe desembarazarse de estos "inversionistas", que sólo vienen al país a sacarle el "jugo", como dice el pueblo, sin importarles los esfuerzos de esta República por lograr un nivel aceptable de producción.

Por el miedo a que se pueda crear una imagen "borrosa" en el exterior sobre las posibilidades de invertir aquí no debe sacrificarse el legítimo interés nacional, porque ese es un precio es muy alto y deshonroso precio.

3 DE JUNIO

Mañana los dominicanos deberán hacer un examen de la historia de este país de 1930 a la fecha y determinar si sus conductas individuales al fin y a la postre se elevan airosas de los acontecimientos ocurridos aquí durante ese lapso.

Tal vez ningún otro momento sea más oportuno que el 14 de junio de 1968 para acudir a las conciencias y a las experiencias de los ancianos, de los hombres maduros y de los jóvenes de esta nación en busca de soluciones comunes compatibles con la justicia social, los derechos humanos y las libertades públicas.

Porque posiblemente nunca antes las proclividades y las bondades desembocaron por vías tan diversas y numerosas para colocar a la República en una encrucijada tan singular y preñada de augurios y esperanzas como ésta que vive ahora.

La radicalización de los criterios y el desbordamiento de los sentires oscurecen las mentes y los corazones y gravitan sin cesar sobre esta sociedad. Y al mismo tiempo y por otro lado, esfuerzos inteligentes y sinceros concurren al escenario en apoyo de la fe democrática y del bienestar colectivo.

Las circunstancias que prevalecen en la actual crisis dominicana no son ajenas a los sucesos que se producen en otras áreas del mundo, en donde concepciones convencionales de la sociedad se enfrentan, torpe y empecinadamente, a la ansiedad de establecer estructuras que fundamenten la realización de las aspiraciones de los oprimidos y de los humildes.

Sin embargo, los debates ideológicos y las confrontaciones de fuerzas adquieren en esta tierra características de inminente desenlace, debido a la tozudez e insensatez de unos pocos por mantener privilegios irritantes y caducos y a la falta de sagacidad y unidad de la mayoría para exigir e imponer normas de existencia adecuadas para todos.

Ya en este punto, cabe repetir un párrafo del editorial que el año pasado este periódico publicó acerca del propósito de los dominicanos y extranjeros que llegaron el 14 de junio de 1959 a liberar a la Republica de la tiranía:

El ejemplo de generosidad y valor, de despego a la vida cobarde y egoísta y de acomodo a la muerte heroica y dadora que ofrece esa gesta corre hoy con la sangre de jóvenes y viejos que, ante la precaria situación de derechos y de vergonzosa injusticia social existente, abogan por las libertades públicas, y porque todos dispongan de pan, techo, educación, salud, trabajo.

En el último año se han agudizado las pugnas sordas, y por doquiera hay tumbas o transitan víctimas del atropello, del abuso, de la intolerancia, de la incomprensión. De ahí la necesidad de que gobernantes y gobernados hagan mañana un examen de sus conciencias y de sus experiencias, para que se arrepientan de sus pujos dictatoriales los que aún arrastran el fardo de un pasado ominoso y para que reafirmen su voluntad de lucha democrática los que alimentan la fe y la esperanza que inspiraron a los mártires y héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo.

14 DE JUNIO

Circulan rumores de que en el Palacio Nacional hay funcionarios inclinados a que el Poder Ejecutivo facilite a varios periodistas la adquisición de casas en esta capital.

Aún más: se dice que ya miembros del Sindicato Nacional de Periodistas han escogido los sitios en donde quieren comprar.

Aunque ninguna de estas versiones ha podido ser confirmada, "por si las moscas" se reproduce el editorial que el 13 de enero de 1967 publicó este diario:

El diputado reformista Víctor Manuel Ramírez Abreu ha propuesto a la Cámara Baja que se vote una ley que permita a los periodistas adquirir casas con algunas facilidades.

No hay duda que el legislador está bien inspirado en su propósito y que la clase periodística es merecedora a una protección para tener techo propio. Pero tal vez Ramírez Abreu no contempló la posibilidad de que con esas facilidades a los hombres de la prensa pueden sobrevenir estos resultados indeseables:

a) la creación de un privilegio a favor de ellos y en comparación con personas dedicadas a otras actividades que dan a la ciudadanía iguales o parecidos beneficios sociales; y

b) la creación de compromisos entre los periodistas y los gobernantes de turno que los favorezcan con una casa o durante cuya gestión resulten favorecidos con una casa.

Y estas posibles consecuencias ingratas deben tomarse en cuenta antes de aprobar la bien intencionada moción de Ramírez Abreu. Es preferible que los periodistas sigan sin casas y que no se conviertan en una casta privilegiada de la sociedad dominicana ni contraigan compromisos que mediaticen su trabajo por agradecimiento ni por cualquier otro motivo.

15 DE JUNIO

La secretaría de lo Interior negó permiso para que el Movimiento Cultural Universitario hiciera una ofrenda floral en memoria de los dominicanos que cayeron combatiendo contra las tropas invasoras de los Estado Unidos los días 15 y 16 de junio de 1965.

Como en oportunidades anteriores, la negativa se fundamenta en la posibilidad de que ese acto culmine en alteraciones del orden público. Este argumento, ya convertido en práctica viciosa cuando se trata de solicitudes para la celebración de actos orga-

nizados por agrupaciones que no controla el Gobierno, constituye un prejuicio en su origen y una coerción en sus consecuencias.

Porque si bien es cierto que las autoridades están obligadas a prevenir disturbios, no lo es menos que por otro lado en la especie se están atribuyendo una capacidad telepática y grafológica que los hechos evidencian que no aplican para evitar la comisión de violaciones a las leyes, como serían de desear que lo hicieran para impedir los numerosos crímenes y delitos que se cometen con impunidad.

La intención de provocar desórdenes no se supone jamás y, por el contrario, lo correcto es entender que los ciudadanos piensan cumplir los textos legales y acatar las disposiciones de los funcionarios que se compadezcan con la Constitución y las leyes. Esto último es lo normal en todo país en donde las relaciones entre gobernantes y gobernados estén pautadas por reglas jurídicas y no por el albedrío y el capricho de los que mandan.

Prevenir significa adoptar medidas adecuadas para el logro de un propósito determinado. En cuanto a la ofrenda floral que se comenta, cuanto ha debido hacer la secretaría de lo Interior es disponer que la Policía destaque el número de sus miembros que considere necesarios para que ese acto transcurra sin tropiezos ni degenere en perturbaciones. Y si acaso éstas se producen, someter a la obediencia a los revoltosos mediante el empleo de los recursos civilizados con que cuentan los agentes y llevar a los infractores ante los jueces competentes.

Estas negativas representan coerciones y, como tales, violencias contra sectores ciudadanos que desean ejercitar derechos que les acuerdan la Constitución y las leyes y cuyo disfrute pacífico las autoridades deben garantizar y proteger.

En este sentido cabe entender que en verdad quienes están provocando alteraciones al orden son los funcionarios que sistemáticamente se niegan a permitir que se celebren actos de toda especie. Y esto así, porque independientemente de que resultan constreñidos los ciudadanos impedidos de practicar las prerrogativas inherentes a su condición, también se les está exacerbando y, por consiguiente, invitando a dar pasos que demuestren su protesta y su resistencia al atropello de sus derechos.

Como ejemplo de esto, está la declaración de que el MCU hará la ofrenda "con o sin permiso". Puede interpretarse que ella

constituye un desafío a la secretaría de lo Interior y a la Policía, pero esto es discutible. Lo que no es discutible es que todo dominicano, con permiso o sin él, tiene el derecho primario de honrar en todo tiempo y lugar a los hijos de esta tierra que tuvieron el coraje de oponerse a los extranjeros que mancillaron el suelo patrio. Y este derecho no se le regatea a nadie, ni siquiera a los funcionarios y los agentes, aunque no aprovechen ninguna oportunidad para ejercitarlo.

16 DE JUNIO

1

Mañana comienzan en esta ciudad las sesiones de la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana, una de las conferencias de mayor importancia para el logro de la emancipación económica de los países situados al sur del río Bravo.

Figuras representativas de las naciones de América Latina debatirán temas relacionados con el comercio mundial, en un empeño por obtener soluciones que favorezcan a los pueblos en vías de desarrollo y que se considera todavía permanecen en una situación de coloniaje económico que entraba su progreso en todos los órdenes.

Para la República Dominicana este cónclave reviste singular interés, no sólo por la circunstancia de que el mismo se celebra aquí, sino también por el hecho de que es una nueva oportunidad para exponer sus puntos de vista en el seno de un bloque que, por sus características, está llamado a integrar una fuerza que defienda derechos comunes a una vida mejor frente a poderosas áreas de influencias económicas del mundo.

Conversaciones como las que tendrán lugar aquí desde mañana hasta el día 26 robustecen los sentimientos de unidad que albergan los países de América Latina y que cada vez más se presentan como una necesidad a satisfacer con urgencia, eficacia y tacto.

EL NACIONAL saluda a los distinguidos visitantes y desea que su permanencia en esta capital contribuya a fortalecer aun

más los lazos que por motivo de un común origen y de un común destino atan a las naciones latinoamericanas.

2

Los habitantes de Neiba han dado recientemente dos pruebas de sensatez y talento al formularle el Gobierno estas peticiones:

1) solicitaron a principios de mayo que el dos por ciento de los sueldos de los servidores públicos del lugar que se destina a la presa de Tavera engrosara un fondo para concluir el canal de Las Marías, tomando en cuenta que esa suma no constituye una aportación significativa con relación al costo del complejo hidrográfico del Cibao y, en cambio, sí lo es para aquella obra;
2) dijeron al Gobierno y prefieren que se termine y repare el sistema de riego de la región a que se construyan edificios multifamiliares o de cualquier otro tipo.

En una época en que se habla de prioridades en todos los tonos y a todos los niveles, resulta encomiable que los neiberos hayan ofrecido estas demostraciones de sentido común y este ejemplo de practicidad a sus conciudadanos.

Porque lo cierto es que ellos aumentarán sus actividades productivas si disponen de reguío adecuado y que los ingresos que perciban por esos conceptos los pondrán en condiciones de construir casas en el futuro. Los multifamiliares, por el contrario, no subirán sus ingresos.

El sacrificio que significa continuar viviendo aglutinados por un tiempo, a la postre resultará compensado con los beneficios que ellos obtengan de sus cosechas. Esta actitud de los neiberos realza su tradicional espíritu esforzado y merece el reconocimiento jubiloso de todos.

17 DE JUNIO

1

Lo que sucedió en la mañana de ayer en esta capital fue promisorio para el país:

a) se celebró con tranquilidad una misa en memoria de los dominicanos muertos por los invasores norteamericanos los días 15 y 16 de junio de 1965;
b) un grupo de ciudadanos desfiló desde la iglesia de Las Mercedes hasta la intersección de las calles Jacinto de la Concha, Félix María Ruiz y José Reyes;
c) se hizo en ese sitio una ofrenda floral en honor de los patriotas caídos;
d) en estos dos últimos actos no se produjeron los desórdenes que esperaban las autoridades y que por lo regular originan agitadores profesionales que todo el mundo señala quiénes pagan;
e) los agentes del orden público adoptaron medidas adecuadas para la preservación de la paz social.

Estos hechos demuestran que es posible que se ejerciten los derechos ciudadanos y que las autoridades cumplan sus obligaciones sin tropiezos ni atropellos.

Por esta demostración de civismo hay que felicitar a la Policía y al Movimiento Cultural Universitario.

2

Después de tratar el tema anterior, ningún otro acontecimiento de las últimas veinticuatro horas merece un comentario, ni siquiera volver a escribir acerca de la conferencia de la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana que se abrió hoy. Esto se dice para destacar la importancia de lo ocurrido aquí la mañana de ayer.

18 DE JUNIO

1

El Coro de la Universidad Autónoma de Santo Domingo se está presentando con éxito en localidades del interior de la República, llevando así el mensaje de la música criolla al mayor número posible de dominicanos.

Por lo general el conjunto ocupa los escenarios de teatros, escuelas e instituciones culturales, pero también a menudo recorre las calles de las ciudades y actúa en las plazas públicas.

Recientemente el grupo cantó en el parque Los Sueros de Barahona, pero debió interrumpir su concierto porque miembros del Ejército y de la Policía "aconsejaron que no siguieran cantando".

Existen disposiciones que establecen que es necesario proveerse de un permiso previo para celebrar actos en los sitios públicos. Sin embargo, parece excesivo que se formulen estas exigencias cuando de un concierto se trata, sobre todo cuando, por la naturaleza de las visitas que hace el Coro de la UASD, sus itinerarios y sus programas están en cierto modo sujetos a las peticiones del público.

Sería, pues, conveniente que los funcionarios competentes instruyan a sus subalternos para que en estos casos permitan que las poblaciones oigan cantar y se diviertan con la música autóctona.

2

Desde hace varias semanas las autoridades policiales y los funcionarios de algunos ayuntamientos del país han exteriorizado sus discrepancias en cuanto a otorgar permisos para el porte de armas blancas.

La base en que se apoyan los cabildos parece estar sintetizada en la creencia externada por el de Villa Altagracia, en el sentido de que "no existe ninguna ley u ordenanza que limite al síndico... para expedir los permisos para portar armas blancas".

Los oficiales de la Policía, en cambio, entienden que el gran número de hombres armados en los campos obstaculiza sus funciones y pone en peligro la paz social, aunque esos hombres aparenten ser alcaldes y ayudantes de alcaldes.

Más de una vez este diario se ha opuesto a la proliferación de alcaldes y ayudantes de alcaldes, porque muchas tragedias han surgido de estas condiciones y títulos, que en las zonas rurales se convierten en expresiones de "machismo".

Por estas circunstancias, sería prudente que el Gobierno adopte las medidas que estime necesarias para que los ayuntamientos sólo puedan extender nombramientos de alcaldes y ayudantes de alcaldes según el número de habitantes del lugar en donde vivan los designados.

E igualmente, que se tome en cuenta el criterio de la Policía para hacer estas designaciones, ya que tanto ella como las Fuerzas Armadas son, en fin de cuentas, las llamadas a preservar el orden en todo el territorio nacional. Los alcaldes y ayudantes de alcaldes deben estimularse como asesores de buena voluntad de los agentes.

19 DE JUNIO

1

La tiranía de Rafael Trujillo fue combatida por los dominicanos desde sus comienzos. Así cayeron muchos hombres en los montes, aldeas y ciudades, como prueba de que los hijos de esta tierra se resistieron en todo momento a sufrir los rigores de la dictadura.

La historia consignará nombres y fechas, actos de valor y muertes a mansalva, e ignorará también innumerables víctimas y tumbas. Sin embargo, el 19 de junio continuará siendo memorable porque ese día desembarcó en Luperón un grupo de jóvenes arrojados en un intento de devolverle al país la libertad perdida.

Varios de ellos sacrificaron sus vidas en el campo de batalla, y hoy se les recuerda y honra. De la misma manera se reconoce el empeño heroico de los supervivientes de esa acción.

2

El Escuadrón contra Homicidios de la Policía admitió que una banda organizada de traficantes de drogas opera en la República y tiene contactos con personas que viven en el extranjero. El silencio que hasta ahora han mantenido quienes han sido atrapados por los agentes ha obstaculizado las investigaciones.

El 22 de mayo este periódico sugirió que los legisladores modifiquen la ley de narcóticos en cuanto a las sanciones que establece, de modo que éstas sean más severas, como medio para contener esta clase de delitos. Ojalá que ahora los diputados y senadores se den cuenta de que la Policía necesita ayuda en su lucha contra los drogadictos y maleantes.

3

El procurador general de la República y 29 sindicatos de billeteros acordaron ayer pedir al Poder Ejecutivo que se autorice un aumento de cinco centavos en el precio de los billetes y quinielas de la Lotería.

Al parecer esta es la solución que se le busca dar a los problemas creados por el alza injustificada e ilícita que desde hace tiempo han experimentado los billetes y las quinielas. Esto es, se pretende sancionar por ley el abuso y el delito.

Hace poco más de un año la prensa capitaleña publicó que en 1966 la Lotería obtuvo un beneficio neto de seis millones setecientos veintisiete mil trescientos noventa pesos. Es posible que en 1967 se obtuvieran ganancias comparables.

En vista de que la Lotería exhibe ser un negocio lucrativo del Estado y de que existe la Ley de Austeridad (aplicable en todo su rigor a los asalariados, que son los más, aunque tal vez acomodaticia para los ricos, que son los menos) tal vez lo conveniente sería que fuera la empresa la que bajara cinco centavos a los billetes y quinielas, para que éstos sean vendidos al público a los precios lícitos actuales.

Esta alternativa se presenta en razón de que para los pocos ricos no significa erogación alguna adquirir billetes enteros y plantillas completas de quinielas, sino una oportunidad para aumentar sus depósitos bancarios o extender sus negocios.

Y en razón de que los numerosos pobres hacen un sacrificio para comprar un pedacito de billete o de quiniela con la esperanza de cubrir los déficits permanentes en que se encuentran sus presupuestos.

20 DE JUNIO

Rueda por ahí la frase de que "el periodismo es un sacerdocio", y por lo regular la repetición de esas palabras hincha pechos, asoma sonrisas y conforta por unos instantes. Luego viene la vuelta al trabajo agotador para merecer el estímulo.

Antes hubo unos pocos plumíferos que recibían dádivas o condicionaban la práctica de su oficio a las circunstancias, y esto ocurría de manera accidental y no como profesión de cada día.

Sin embargo, de un tiempo a esta parte el periodismo se ha constituido en un medio lucrativo para quienes alegan que los ejercen porque a fuerza de vivezas y "fajazos" esquilman a los ingenuos y a los fatuos.

El "negocio" está resultando tan productivo que hoy día esos inescrupulosos, que jamás han conocido lo que es sintaxis ni ortografía, la pasan tan bien que hasta poseen vehículos que llevan ostentosamente un letrero que dice: "PRENSA", o "PRESS".

Lo más probable es que esos sujetos jamás hayan trabajado ni tenido ningún periódico y que sus visitas a las redacciones de diarios, emisoras y revistas se circunscriban a obtener que se difunda una croniquilla sin interés noticioso.

A veces los tales periodistas llegan hasta a obtener fama en ciertos círculos. Pero no se vaya a creer que esa nombradía se debe a su competencia; todo lo contrario: a doblez y a su habilidad para orillar la ley y engañar al prójimo, o por su arrogancia para vender un artículo parcializado o hacer campaña a favor de causas perjudiciales para el país o en defensa de ideas cavernarias.

En esta nación existe una agrupación que se llama Sindicato Nacional de Periodistas, que no dice "esta boca es mía" en la generalidad de los asuntos de interés social y que no se preocupa nada por preservar el buen nombre ni enaltecer el oficio. A esta

apatía se debe en buena parte que hayan proliferado tantos bausanes que se hagan pasar por gente de la profesión, para desprestigio de la clase y perjuicio de todos los ciudadanos.

Sería conveniente que el SNP, aunque no es ahora representativo de una clase, examine la situación de deterioro a que conducen estos abusos de los "avivatos" que se han introducido al periodismo en automóviles con letreros que dicen "PRENSA" o PRESS" y que tanto daño le hacen a un trabajo que trae sinsabores, escasos bienes y nivel de vida limitado a quienes laboran veinticuatro horas al día para dar un servicio necesario a la sociedad.

21 DE JUNIO

1

Es frecuente que funcionarios de este país hagan declaraciones reñidas con la sensatez y la verosimilitud y que luego, por razones que están muy bien diferenciadas del decoro y la caballerosidad, traten de destruir sobre la base de que los periodistas cometieron errores.

Así, el capitán Caonabo Reynoso Rosario dijo ayer por teléfono al jefe de redacción de *EL NACIONAL* que la Policía sospechaba de que dos dominicanos podían ser los autores del secuestro del avión desviado antenoche hacia Cuba.

Como en esta República "todo el mundo se conoce", tan pronto como se supo la información del segundo jefe del Servicio Secreto policial, en este periódico mucha gente sonrió comprensivamente.

Sin embargo, para confirmar ese escepticismo, hoy el mayor Francisco Báez Maríñez, superior jerárquico de Reynoso Rosario, pretende atribuirle sordera a Radhamés V. Gómez P., quien siempre ha oído bien y llevado con precisión a las páginas del periódico lo que escucha con fidelidad.

Este diario quisiera que los agentes del orden público fueran personas equilibradas, con envidiable capacidad mnemotécnica y con no menos virtud de rectificación. Pero sucede que no es así, y por eso ocurren estas cosas.

De aquí en adelante habrá que señalar testigos cuando un miembro de la Policía ofrezca datos u opiniones, para que después no se produzcan desmentidos infortunados que nadie acepta.

2

Un ciudadano fue descargado de la imputación de robo después de permanecer más de ocho meses en la cárcel nacional de La Victoria. Ese señor, aunque vio reivindicada su honradez, a la postre también fue víctima de daños irreparables.

En primer lugar, el Estado ignora cómo vivió su familia ni quién la sostuvo durante tanto tiempo. Luego, él mismo fue forzado a contactos con delincuentes, experiencia dañina que ha debido dejar en su ánimo sus huellas indeseables, aparte de que, quiérase que no, quedará marcado para siempre.

Este caso es motivo para que la prensa invite la atención de las autoridades policiales y judiciales para que en lo sucesivo no se repita, y en la hipótesis de que vuelva a acontecer, que el Estado resarza equitativamente a los perjudicados por la negligencia de los funcionarios.

22 DE JUNIO

Es imprescindible que los culpables de las muertes y heridas ocurridas ayer en la Universidad Autónoma de Santo Domingo sean identificados y sometidos a la acción de la justicia.

La necesidad de que esto ocurra sin demora destaca por la circunstancia de que ningún crimen debe quedar impune y mucho menos cuando las víctimas son inocentes estudiantes cuyo único empeño era aprender.

Por lo general los agentes del orden público se abstienen de penetrar en los predios de la UASD cuando ocurren disturbios entre estudiantes con motivo de sus discrepancias ideológicas.

Pero surge la pregunta de si estos jóvenes actúan por determinaciones propias o son presionados por personas de fuera a que cometan atropellos contra sus adversarios ideológicos.

Una de las hipótesis socorridas es que a los estudiantes se les dan instrucciones para crear situaciones violentas en los recintos académicos y que ellos son en verdad instrumentos dóciles y sin discernimiento de unos cuantos desalmados que sólo se guían por sus intereses partidistas.

Entonces no bastará con que las autoridades del Estado y las universitarias investiguen y establezcan responsabilidad y sanciones conforme las leyes de la República y los reglamentos estatutarios de la UASD a los culpables de esos hechos criminosos.

Se impone que se vaya más lejos y que se determine quién o quiénes inician a los jóvenes a convertirse en delincuentes comunes y buscan entorpecer las labores del alto centro de estudios y llevarlas al caos. Estos autores intelectuales también deberán ir al banquillo de los acusados junto a los que apretaron los gatillos, dieron palos y lanzaron piedras. Sólo así se logrará restablecer la normalidad en la UASD.

23 DE JUNIO

El discurso que pronunció ayer el presidente de la República en la quinta reunión de la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana contiene verdades de a puño y destaca las desigualdades de tratamiento económico que existen en el mundo.

No es la primera vez que los representativos de los países subdesarrollados de América Latina están frente a la realidad de que se discrimina a estas naciones y que los poderosos proceden con igual dureza hacia ellos cuando de intereses comerciales se habla.

Ni los gobiernos capitalistas ni los gobiernos socialistas difieren en nada en los momentos en que negocian con los que están en condiciones de inferioridad de desarrollo agrícola, industrial, pecuario, de producción en fin.

Y actúan con idéntica ausencia de generosidad para sacar provecho de la situación de inferioridad en que se encuentran los pueblos menos afortunados de la tierra. Esto es, "la ley del embudo" se aplica sin tomar en cuenta necesidades del prójimo.

Tal vez en los contadísimos casos en que se persiguen propósitos de hegemonía política o ideológica parece que los podero-

sos ceden algún terreno a favor de los más débiles, pero los objetivos mismos que se buscan determinan de antemano servidumbres odiosas e inhumanas.

En este sentido, el discurso del doctor en la denuncia vigorosa y valiente de un estado de cosas que perjudica el destino de millones de hombres, mujeres y niños y significa una acusación a quienes están ocasionando ese daño sin miramientos ni escrúpulos.

Los delegados latinoamericanos a la conferencia de la CECLA tienen en esa pieza oratoria un estímulo y un apoyo que deben aprovechar a la hora de decidir una mejor suerte para los ciudadanos de América Latina.

24 DE JUNIO

Nuevamente campesinos se están dando a la tarea de invadir propiedades privadas, en su empeño de trabajar y producir el sustento de sus familias. Estas ocurrencias se producen en este país cada cierto tiempo y en diferentes regiones cada vez.

De acuerdo con la Constitución de la República y las leyes, aquí se reconoce y garantiza el régimen de la propiedad privada y es lógico, en consecuencia, que las autoridades actúen según esas normas.

Pero sucede que la Carta Sustantiva dice que "se reconoce como finalidad principal del Estado la protección efectiva de los derechos de la persona humana y el mantenimiento de los medios que le permiten perfeccionarse progresivamente dentro de un orden de libertad individual y de justicia social, compatible con el orden público, el bienestar general y los derechos de todos".

Del análisis de este artículo ocho de la Constitución se concluye que en este país el Estado se echa sobre los hombros la impostergable tarea de proteger "los derechos de la persona", como función primordial de su existencia.

Frente a esta prerrogativa cabe preguntarse cómo el Estado pretende proteger los derechos de personas que:

a) se están muriendo de hambre;
b) carecen de techo;

c) apenas visten y andan descalzas;
d) padecen enfermedades;
e) no tienen escuelas ni medios para instruirse;
f) no hallan dónde trabajar;
g) se les persigue porque anhelan disponer honradamente de estas ventajas

Parece loable que el Estado garantice a los propietarios el pacífico disfrute de sus bienes. Sin embargo, también parece loable que, por otro lado, ese mismo Estado garantice a los desposeídos los medios para ganarse el sustento y hacerse cada día más útiles a la sociedad, incorporándose a ella "dentro de un orden de libertad individual y de justicia social, compatible con el orden público, el bienestar general y los derechos de todos".

Como el Estado dominicano no dispone de dinero suficiente para comprar las fincas que permanecen sin cultivar y que no dan ningún rendimiento para nadie, ni siquiera para sus dueños, y como aquí la gente no puede continuar muriéndose de hambre por falta de tierras en donde producir lo que necesita para comer, entonces al Gobierno no le queda otra alternativa que buscar soluciones que se aparten de los convencionalismos y de los patrones tradicionales.

Si se tarda en tomar una decisión adecuada a las circunstancias (que no es por cierto la entrega simple y vaga de títulos de tierra), se estará, quiérase que no, alimentando los gérmenes del atropello, y llegará un momento en que resultará muy fácil señalar a los culpables originales de la situación calamitosa que se produzca.

25 DE JUNIO

El Presidente de la República ha designado una comisión para que investigue la incorporación de elementos indeseables a los Servicios de Seguridad del Gobierno.

De acuerdo con el diccionario, indeseable "dícese de la persona, especialmente extranjera, cuya permanencia en un país se considera peligrosa".

Según esta definición habría que hacer un examen minucioso y a fondo de todos los servicios de inteligencia y de orden de esta nación, porque lo cierto es que también en las Fuerzas Armadas y en la Policía hay elementos que constituyen un peligro para la sociedad.

Esta afirmación está avalada por los frecuentes hechos de sangre en los cuales participan hombres que pertenecen o han pertenecido a esos institutos uniformados, así como por la circunstancia de que con posterioridad esos delincuentes alegan locura, embriaguez o cualquier otra causa que los exima de culpabilidad.

En meses pasados este diario sugirió, en vista de los crímenes que se comenta, que la Policía y las Fuerzas Armadas contaran con siquiatras que determinaran el grado de salud mental de sus miembros actuales y de los aspirantes a ingresar en esos cuerpos.

Que se sepa, no se ha dado ningún paso en este sentido. Y ahora el decreto del Ejecutivo revela que en los Servicios de Seguridad dominicanos se emplea a sujetos que han participado en actos de represión.

Si el criterio que ha de guiar a esa Comisión es el de suspender en sus funciones a cuantos han abusado de su autoridad en perjuicio de los ciudadanos, entonces habría que sancionar también a los superiores jerárquicos que han tolerado esos excesos, tolerancia que en algunos casos ha pretendido hasta justificar los atropellos.

26 DE JUNIO

Un médico que figuró en una boleta electoral como candidato a la vicepresidencia de la República en 1962 y un ex secretario de las Fuerzas Armadas fueron detenidos porque las autoridades tuvieron conocimiento de que se conspiraba y se fraguaba un atentado contra el doctor Balaguer.

En ambos casos parece que hubo exceso de celo de parte de los funcionarios, porque el doctor José Augusto Puig Ortiz fue puesto en libertad a las pocas horas de ser apresado en Puerto Plata y al ex mayor general piloto Pedro Rafael Ramón Rodríguez Echa-

varría no se le interrogó durante las 72 horas que permaneció recluido en el Palacio de la Policía aquí.

No hay duda de que en este país continuamente se habla de tramas y subversiones, tal como lo ha admitido el mismo Jefe del Estado en varias declaraciones.

Tampoco se duda de que existen sectores que se dan permanentemente a la tarea de poner en circulación rumores, "bolas" como se les llama, creando un ambiente de chismoteo y especulaciones, cuando no de hasta intranquilidad social.

Frente a estos hábitos censurables, que en algunas especies constituyen delitos sancionados por las leyes, los funcionarios deben actuar con sagacidad y cautela para discernir cuándo esos decires tienen asidero en la realidad.

Si bien es cierto que los servicios de seguridad e inteligencia del Gobierno no pueden echar en saco roto cualquier confidencia que reciban, no lo es menos el hecho de que ellos siempre están en condiciones de comprobar esos "soplos" por medios que eviten a los ciudadanos molestias innecesarias y, ¿por qué no?, que se sientan perseguidos sin motivo.

Sobre todo, cuando se trata de involucrar en esas confidencias a personas que de una u otra forma han tenido un papel relevante en la vida pública dominicana, parece recomendable que las autoridades extremen su tacto, porque muy bien puede suceder que adversarios políticos de terceros cuyos nombres se ignoran o de esas mismas personas traten de crear situaciones de anormalidad que favorezcan a esos interesados solapados.

27 DE JUNIO

Con el correr del tiempo, la juventud va teniendo una participación más intensa en los negocios públicos de las naciones, a pesar de que en su avance encuentra los obstáculos que erigen en cada país los sectores apegados a estructuras y soluciones sociales en decadencia.

Por otra parte, a menudo los jóvenes cometen errores dictados por la inexperiencia y la fogosidad.

Ambas actitudes, la de cambio y la de resistencia a él, han originado, aquí y en todas partes, confrontaciones difíciles de soslayar o postergar, produciéndose desde debates hasta luchas armadas.

Resultaría estéril en estos momentos establecer responsabilidades o determinar cuál de los bandos es culpable de lo que sucede en las diferentes áreas del mundo, sobre todo debido a las circunstancias singulares de cada medio y a las posibilidades peculiares de resolver los problemas favorablemente para la mayoría.

Sin embargo, hay ocurrencias que dan la medida de la capacidad de avenimiento que a veces se presenta aún en los adolescentes. En efecto, *EL NACIONAL* publicó ayer un despacho servido por la Agencia de Prensa Francesa fechado en Lima, que dice así:

> *"Un gobierno de estudiantes, ninguno no mayores de 16 años, acaba de presentar un plan original para conjurar l crisis fiscal que vive Perú.*
>
> *"Entre las medidas, que cubrirán el déficit nacional, sugieren que el Presidente de la República y ministros, parlamentarios donen a la nación sus sueldos de un mes.*
>
> *"Solicitan igualmente que los premios de lotería y apuestas a caballos que no favorezcan a nadie, pasen al tesoro público, que todos los trabajadores públicos y privados "presten" al estado del 5 al 10 por ciento de sus sueldos, según lo que ganen y que todos los profesionales donen 2,000 soles (unos 50 dólares) a la nación.*
>
> *"Según sus cálculos, en esta forma obtendrían unos 5,000 millones de soles (algo más de cien millones de dólares)."*

Lo importante del plan de los muchachos peruanos no es su factibilidad sino el hecho de que se hayan preocupado por buscarle una solución aparentemente razonable y lógica a la crisis por que atraviesa el país andino y que esa solución sea compatible con el espíritu de solidaridad y sacrificio que debe presidir las relaciones internacionales.

Por otro lado, la propuesta de los adolescentes del Perú es lo que en la terminología política en boca se llama "una proposición concreta". Esto es, que no se trata de nada especial ni fantasioso, como se acostumbra a ver que desembocan anhelos justificados de la juventud.

Y vienen las preguntas: ¿cuándo los jóvenes dominicanos harán proposiciones concretas para resolver la problemática nacional, en vez de seguir atrapados en la maraña de las expresiones de "clisé" y en proyectos utópicos, que por lo regular conllevan violencia? ¿y cuándo los mayores dominicanos se esforzarán por admitir la participación de los jóvenes en la solución de los problemas que agobian a este país, sin que resabien ni se opongan por sistema?

28 DE JUNIO

En los últimos días han sido asesinados a balazos dos miembros de la Policía Nacional en una misma zona de la parte alta de esta ciudad, sin que hasta ahora se sepa quién o quiénes fueron los homicidas.

La circunstancia de que esos crímenes se hayan cometido durante o inmediatamente después de ocurrir apagones y en lugares cercanos permite suponer que:

a) o hay malvados que están al acecho de sus víctimas de manera permanente y aprovechan una coyuntura favorable para matarlas;
b) o hay malvados que portan armas, presumiblemente sin permiso legal, y las utilizan para segar vidas indiscriminadamente, para satisfacer su sed de sangre;
c) o hay malvados que odian a los agentes del orden público;
d) o hay malvados que buscan crear un sentimiento de intranquilidad e inseguridad mayor que el que existe entre la ciudadanía, con ulteriores propósitos aviesos.

En los casos en que agentes u oficiales de la Policía se exceden y violan la Constitución y las leyes en perjuicio de ciudadanos se producen protestas en todos los sectores de la sociedad, con los periódicos a la cabeza.

Entonces se habla de que los guardianes del orden público están en la obligación de proteger y garantizar los derechos indivi-

duales y las libertades ciudadanas y de que en las filas de las Fuerzas Armadas y de la Policía hay que hacer una "limpieza". En estos casos *EL NACIONAL* ha informado, y comentado desfavorablemente la actuación de las autoridades.

Pero parece ser que aquí hay sujetos que entienden que la violencia es la mejor respuesta a los actos criticables de los uniformados, cuando lo que procede es convencer a éstos de que deben modificar y humanizar sus métodos.

Será imposible obtener resultados positivos cuando se aplica la ley de "ojo por ojo y diente por diente", o cuando por un lado se le pide a los militares y policías protección y garantía y por el otro se les masacra a mansalva, o cuando los asesinos pueden satisfacer impunemente su sed de sangre, o cuando los odiadores disparan para confundir e intranquilizar a la sociedad, o cuando los instintos reciben el festín de las víctimas.

Por eso *EL NACIONAL* protesta por la muerte del teniente Gilberto Antonio Castillo Taveras y del raso Juan Evangelista Bautista y pide a los investigadores oficiales esforzarse por descubrir a los criminales que los mataron y los pongan en manos de la Justicia.

29 DE JUNIO

El Día del Maestro se conmemora mañana y la ocasión es propicia para estimular y aplaudir a todos aquellos que han abrazado el sacerdocio de la enseñanza y contribuyen, con su ardua labor, a la correcta formación de la juventud dominicana.

La labor de los maestros, siempre comentada con merecidas loas y justo reconocimiento, no es, sin embargo, retribuida con justicia. Es tradicional entre nosotros la forma precaria en que se pagan los servicios del magisterio, tanto a nivel privado como a nivel oficial. Y cada vez que se piensa en ello, surge como impulso de sana rebeldía la pregunta de por qué gastamos tanto más en soldados, y armas y aviones de guerra, que en maestros, escuelas y cuadernos.

Formulamos votos porque esta situación —que se arrastra desde hace muchos años— se corrija lo antes posible, y porque este an-

helo se logre no mediante el enfrentamiento de maestros a soldados, sino haciendo comprender a éstos la importancia y los beneficios que para la Patria se derivan de los frutos de la enseñanza.

Ahora bien, la fecha de mañana también es propicia para invitar a los maestros a reflexionar sobre la forma en que están cumpliendo su misión. Hay que admitir que con frecuencia presenciamos episodios que dejan mucho que desear de los educadores. Cuando ceden ante las presiones de grupos de estudiantes díscolos, violentos y extremistas, cuando marchan hombro con hombro con alumnos que cambian su calidad de estudiantes por la de agitadores y alteradores del orden escolar, algunos maestros prestan un flaco servicio a su noble ejercicio profesional.

Anhelamos que los maestros sean bien remunerados; que encuentren el necesario reconocimiento de la colectividad; que hallen en todo momento el respeto y el cariño de sus estudiantes; y que asuman con comprensión, responsabilidad y valentía sus obligaciones, como maestros y como ciudadanos.

30 DE JUNIO

El subsecretario de Defensa de los Estados Unidos, Clark Clifford, declaró hace pocos días ante la Cámara de Representantes de ese país, que es importante para la nación continuar la venta de armas a crédito a los países latinoamericanos. En ese sentido la Secretaría de Defensa ha pedido al Congreso que le apruebe la suma de 75 millones de dólares anuales para financiar las ventas de armas a crédito a sus vecinos de América Latina.

Francamente repugna conocer noticias como la que precede, que revela lo desacertados que andan quienes orientan la política norteamericana, especialmente en lo que respecta a sus relaciones con América Latina.

Los países latinoamericanos gastan demasiado en armamentos, ejércitos, marina y aviones de guerra, para sus precarios presupuestos de gastos. En la República Dominicana, por ejemplo, es escandalosa la proporción de gastos que se realizan para fines militares, en relación con las partidas que nuestro presupuesto

de gastos dedica a la educación, la salud pública, agricultura y otras necesidades vitales. Esta penosa situación, que se mantiene ominosamente a través de los gobiernos que se van sucediendo en el poder, debería ser afrontada para atenuarse y corregirse, y no estimularse finalmente con la política armamentista de la nación más rica y poderosa.

"No deseamos contribuir a una carrera armamentista en América Latina o en cualquier otra parte" —proclama el subsecretario Clifford, pero sus palabras suenan huecas cuando él mismo afirma que considera la venta de armas "como una parte básica de nuestra política exterior".

Mientras en los Estados Unidos no se cambie esa forma de pensar con relación a los demás países del mundo y mientras no se mire a la América Latina como un simple mercado donde comprar materia prima para vender productos elaborados —inclusive armamentos con facilidades de pago— habrá recelo y desconfianza al Sur del Río Grande.

Precisamente ayer decía el ex—presidente costarricense José Figueres que los Estados Unidos son los causantes de que "El siglo XX sea el siglo de la brutalidad", debido a su carrera armamentista. Creemos que tiene razón, aunque también abrigamos la esperanza de que la mentalidad responsable de esa situación cambie en los Estados Unidos antes de que entremos en el siglo XXI.

ÍNDICE

Presentación 7

1966

Septiembre 11
Octubre 31
Noviembre 67
Diciembre 105

1967

Enero 149
Febrero 193
Marzo 231
Abril 270
Mayo 306
Junio 341
Julio 378
Agosto 416
Septiembre 459
Octubre 494
Noviembre 528
Diciembre 565

1968

Enero 603
Febrero 640
Marzo 678
Abril 714
Mayo 751
Junio 791

COLECCIÓN PRISMA

VOLÚMENES PUBLICADOS

Vol. I.- Antología Mayor de la Literatura Dominicana
(Siglos XIX y XX)
Poesía (I)

Vol. II.- Antología Mayor de la Literatura Dominicana
(Siglos XIX y XX)
Poesía (II)

Vol. III.- Antología Mayor de la Literatura Dominicana
(Siglos XIX y XX)
Prosa (I)

Vol. IV.- Antología Mayor de la Literatura Dominicana
(Siglos XIX y XX)
Prosa (II)

Vol. V.- Cuentos dominicanos para niñ@s

Vol. VI.- Manuel Rueda
Una Voz
1. Textos literarios

Vol. VII.- Manuel Rueda
Una Voz
2. Temas musicales y diversos

Vol. VIII.- José Silié Gatón
Manual de ética parlamentaria

Este libro se terminó de imprimir
el día 6 de agosto de 2003
en los Talleres Gráficos de
EDITORA CORRIPIO, C. POR A.
Calle A esq. Central
Zona Industrial de Herrera
Santo Domingo, República Dominicana